

FRANCISCO DE MIRANDA

COLOMBEIA

Cuarta Sección

NEGOCIACIONES

1806

Tomo XXII

*Ediciones de la Presidencia de la República,
del Centro de Estudios Simón Bolívar
y de la Gobernación Bolivariana de Miranda.
Caracas, República Bolivariana de Venezuela*

FRANCISCO DE MIRANDA

COLOMBEIA

Cuarta Sección

NEGOCIACIONES

1806

TOMO XXII

Ediciones de la Presidencia de la República,
del Centro de Estudios Simón Bolívar
y de la Gobernación Bolivariana de Miranda.
Caracas, República Bolivariana de Venezuela

EDICIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Nicolás Maduro Moros

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela

Jorge Elieser Márquez

Ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia

Ingrid Carvajal

Director General de Gestión Comunicacional

Ingrid Carvajal

Jefe de la División de Publicaciones

EDICIONES DEL CENTRO DE ESTUDIOS SIMÓN BOLÍVAR

Alejandro López

Director Presidente

Yessica La Cruz

Unidad de Publicaciones

Carmen Bohórquez

Producción general, coordinación y edición

GOBERNACIÓN BOLIVARIANA DE MIRANDA

Héctor Rodríguez

Gobernador

Depósito Legal: If533200090040 (Obra Completa)

ISBN: 980-03-0045-7 (Obra Completa)

Depósito Legal: DC2022001682

ISBN:978-980-7975-12-4



EQUIPO RESPONSABLE

Producción general, coordinación y edición

Carmen Bohórquez

Investigación histórica y transcripción

Carmen Bohórquez

Antonio González

Juan Carlos Reyes

Teresa Pinto

Mike Aguiar

Antonieta de Rogatti

Eulides Ortega

Carmen Torres

Fabricio Vivas

Yetzali Hernández

Traducción al castellano

Amelia Hernández

Andrés Cardinale

Carmen Bohórquez

Eduardo Gasca

Ezequiel Borges

Fundación Escuela de Idiomas de la Universidad Central de Venezuela

Kelly Germond

Miguel Castillo Didier

Piero Arria

Pilar Arconada

Asistentes de investigación

Alejandro López

María Fernanda Bello

Simón Sánchez

Apoyo institucional

Ministerio del Poder Popular para la Cultura

Academia Nacional de la Historia

Archivo General de la Nación

Biblioteca Nacional

Red de Intelectuales, Artistas y Movimientos Sociales
en Defensa de la Humanidad

Apoyo técnico

Carlos Echenique

David Baroni

Félix Ojeda

Melissa Arría

Ricardo González

William Semerene

Yesenia Mendoza

Yohelis López Rivera

Apoyo administrativo

Ángela de Rada

Juliana Boersner

María de los Ángeles Tineo

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN

Esta nueva edición del “Archivo del General Miranda”, denominada con el nombre original que Miranda dio al conjunto de sus papeles, COLOMBEIA, fue realizada en su mayor parte (Tomos I al XX) por las historiadoras Josefina Rodríguez de Alonso y Gloria Henríquez Uzcátegui, con el concurso de la documentalista Miren J. Basterra Ariño, en cumplimiento de los decretos presidenciales números 1792 del 28 de septiembre de 1976, 1022 del 14 de abril de 1981 y 901 del 14 de julio de 2000. Su esquema de edición comprende las siguientes 4 secciones:

1.º Miranda, Súbdito español, 1750-1783 (Tomos I y II)

2.º El Viajero Ilustrado, 1783-1790 (Tomos III al VIII)

3.º Intervención de Miranda en la política europea en pro de la Independencia de Nuestra América:

- Primeras negociaciones con Inglaterra, 1790-1792
(Tomo IX)

- Revolución Francesa, 1792-1797 (Tomos X al XVII).

4.º Revolucionario a tiempo completo:

- **Negociaciones, 1798-1810** (Tomos XVIII al XXIV)

- **Miscelánea final hasta 1816**. Prisión y muerte de Miranda. (Tomo XXV)

De este esquema, el equipo de trabajo conducido inicialmente bajo la responsabilidad de Josefina Rodríguez de Alonso y continuado por Gloria Henríquez preparó y editó veinte tomos. El presente equipo ha asumido la responsabilidad de culminar tan necesario y obligado proyecto.

En la continuación de esta tarea, presentamos en esta oportunidad el Tomo XXII, que comprende toda la documentación correspondiente al año 1806, para un total de 499 documentos, numerados desde el 5465 al 5964. De ellos, 315 han sido traducidos del inglés, 40 traducidos del francés, 1 traducido del holandés, 1 traducido del inglés y del francés, y 142 documentos transcritos del español. Los textos o citas en latín y en griego, las cuales son traducidas por primera vez en esta colección, fueron vertidos al español por el gran latinista y conocedor del griego antiguo Miguel Castillo Didier.

En estos nuevos tomos, hemos procurado mantener la grafía lo más cercana posible a la utilizada en la época, como, por ejemplo, la conservación de letras mayúsculas en el interior de las frases; interpretándolas como una marca del énfasis que sus autores dieron a determinadas palabras o, cuando no, como estipulaciones del momento. Por otra parte, se advierte que el uso de itálicas, aparte de ser aplicadas a citas en otros idiomas, indica que las palabras aparecen subrayadas en el original.

Finalmente, cabe dejar constancia de que cumpliendo con el Decreto N° 7.375 del Presidente de la República, Comandante

Hugo Rafael Chávez Frías, dictado el 13 de abril de 2010, los archivos del General Francisco de Miranda, agrupados bajo el nombre de **Colombeia**, fueron transferidos desde la Academia Nacional de la Historia (ANH) al Archivo General de la Nación (AGN); dando así cumplimiento a lo estipulado por Miranda en el Testamento que firma antes de dejar Inglaterra en 1805, para emprender por sus propios medios su soñada y arriesgada Expedición Libertadora de Nuestra América:

“Todos los Papeles y mss. [Manuscritos] que llevo mencionados se enviarán a la Ciudad de Caracas... para que colocados en los Archivos de la Ciudad, testifiquen a mi Patria el amor sincero de un fiel Ciudadano, y los esfuerzos constantes que tengo practicados por el bien público de mis amados compatriotas”.

PRÓLOGO

1806

Miranda inicia el año 1806 con la fuerza y el optimismo que le da el convencimiento de estar abriendo las puertas de la historia hacia un mundo de libertad, de reconocimiento, de justicia y de prosperidad para todas y todos los habitantes nacidos en el territorio que desde finales de 1783, ya él llamaba COLOMBIA. Habitantes que durante tres siglos habían sido negados en sus derechos esenciales por un imperio, el español, que sin legitimidad alguna invadió violentamente gran parte del continente americano, aniquilando a la mayor parte de sus pobladores originarios y apropiándose de tierras y riquezas para su exclusivo beneficio; mientras condenaba a los sobrevivientes al más servil de los yugos.

En la consecución de su proyecto liberador, el mismo primer día del año, Miranda le escribe una carta a Joseph Lambot, socio de John Turnbull en Trinidad, anunciándole la salida definitiva de la expedición libertadora desde el Puerto de Nueva York, para el día 10 o 12 de enero; e instándole a que haga lo mismo desde Trinidad y se dirija al punto de encuentro en Saint Domingue, acompañado de las personas ya comprometidas con este proyecto. Ese mismo día, recibe de su amigo William Stephens Smith una lista de los primeros 31 integrantes del Ejército Colombiano, y el anuncio de una segunda lista de Sargentos que tiene en su poder uno de los Capitanes. Firma, además, el nombramiento de uno de

ellos. No obstante, la carta a Lambot no es enviada sino a fines de enero, debido a problemas con la contratación de unos barcos adicionales que se sumarían al Leander; así como la dificultad en completar el reclutamiento de la tripulación requerida.

Tres días más tarde, escribe una carta a Nicholas Vansittart, con copia a John Turnbull, resumiendo los cambios que se vio obligado a hacer ante la actitud indiferente mostrada por el Presidente Thomas Jefferson ante su proyecto; así como por la falta de resultados, prometidos por Rufus King y Christopher Gore, respecto a financiamientos privados. Todo lo cual logró resolver con ayuda de su amigo William S. Smith, quien se desempeñaba como Supervisor en el Puerto de Nueva York, y lo había puesto en contacto con un financista, naviero de Nueva York, bastante arriesgado y, por lo que se ve, amante de la aventura: Samuel Ogden; quien asumió con entusiasmo no sólo el proveer el barco Leander sino también el financiamiento total de la expedición. De allí, el convencimiento de Miranda de que partirá en pocos días.

No está clara la fecha en la cual Miranda acuerda la contratación del barco Leander, destinado a convertirse en adelante en el barco insignia de la libertad del continente suramericano. Es de suponer que haya sido pocos días después de conocer a Samuel Ogden, lo que ocurrió el 23 de diciembre de 1805, por cuanto Miranda comienza el año con la convicción de que la partida de la Expedición será el 10 o 12 de enero, y porque ya para ese entonces había comenzado también a contratar la tripulación que serviría en el mismo.

Cabe señalar que sin este último personaje no habría sido posible la realización de dicha expedición en ese momento, ni tampoco la continuidad del proyecto luego de fracasado el primer intento de desembarco en las costas de Ocumare el 28 de abril de

1806; pues Ogden resultó ser la única fuente real de financiamiento que Miranda logró encontrar en suelo norteamericano.

El 10 de enero, Miranda redacta el primer borrador de la *Proclama a los Pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano*, que recoge y dará a conocer por primera vez entre sus compatriotas las ideas que, a su juicio, habrían de revolucionar esa sociedad subyugada por España. Entre estas ideas destaca, en primer lugar, la afirmación de una identidad propia y distinta a la española: de allí el gentilicio *Colombiano*; así como el fin de la discriminación por castas y colores; el derecho a decidir autónomamente y con representación de todos los cabildos y ayuntamientos existentes, reunidos en asamblea general, un gobierno que les sea propio; a lo que se agrega la propuesta de una insignia que representará la patria libre, la cual será fijada en iglesias y ayuntamientos, y que cada patriota llevará como escarapela. Todo ello sostenido por un ejército que viene no a someter sino a liberar: el Ejército Colombiano. Da a conocer igualmente que tal proyecto no es una ocurrencia momentánea y personal, sino una idea por la que trabaja desde hace mucho tiempo, que ahora recorre las almas de muchos y que es defendido por americanos de gran respeto, como el jesuita peruano expulso Juan Pablo Viscardo y Guzmán; cuya *Carta a los Españoles Americanos* acompaña dicha Proclama.

Se han escrito muchas cosas respecto al origen de la bandera diseñada por Miranda para simbolizar la Colombia naciente y sobre la disposición de sus colores, sobre lo cual no compete discutir aquí. Sólo queremos resaltar que no hay ni una sola descripción de la misma en los documentos conservados y organizados por el propio Miranda, referentes a este año de la expedición. Más aún, ni siquiera aparece alguna mención de ella en lo registrado por el *Diario de a bordo* de la expedición para el día 12 de marzo; fecha que tradicionalmente se ha tenido como la primera vez que la bandera de Colombia fue enarbolada, no en tierra venezolana sino a

bordo del Leander. La única referencia existente sobre este día la aporta James Biggs, integrante de la Expedición, en un Diario que publicará por primera vez en 1809 y en el que escribe: “Marzo 12, 1806. En este día los colores Colombianos fueron desplegados a bordo por primera vez. Esta enseña está formada por los tres colores primarios que predominan en el arcoíris”¹. Por su parte, el periódico *The British Press*, del 18 de junio de ese año, refiere que la intención de Miranda es “formar una nación grande e independiente, teniendo como Estandarte el arcoíris y el sol (antiguamente la insignia de los Incas del Perú)”².

Este último mes antes de la partida de la expedición, la cual saldrá de Nueva York el 2 de febrero, servirá no sólo para revelar que muchos de los que se habían comprometido con Miranda a apoyar fuertemente la Expedición, sólo mostraron en la hora decisiva tibieza en sus acciones y ningún resultado; como por ejemplo Rufus King. Pero también sirvió para aquilatar, en contraparte, la fidelidad y el compromiso real e ilimitado de norteamericanos de la talla de William Stephens Smith³, quien llegó al extremo, ante la imposibilidad de acompañar personalmente la Expedición, de ofrecer a su propio hijo, William Steuben Smith, para que sirviera a Miranda, como en efecto lo hizo, en tanto Edecán, durante toda la campaña expedicionaria. Quedan como pruebas irrefutables de su lealtad y dignidad revolucionaria la Carta que le escribe a Miranda el 14 de enero de 1806⁴; así como la respuesta que le dará más tarde al Embajador español en Estados Unidos, el Marqués de

¹ James Biggs, *The History of Don Francisco de Miranda's attempt to effect a Revolution in South America, in a series of Letters*. (Letter V). Published by Edward Oliver, 2nd. Ed., Boston, 1812, p. 35.

² Documento 5893.

³ Amigo de Miranda desde 1783, a quien luego reencuentra en Londres como Secretario de la Legación de Estados Unidos ante Inglaterra y que lo acompañará en parte de su recorrido por Europa.

⁴ Documento 5483.

Casa Yrujo, cuando éste intenta chantajearlo con la devolución de su hijo, al que Casa Yrujo creía capturado durante el desembarco en Ocumare, a cambio de que revelara todo cuanto sabía sobre los planes de Miranda⁵.

El 22 de enero, Miranda intenta un último contacto con el Presidente Thomas Jefferson, a través del Secretario de Estado James Madison. En esta ocasión le hace llegar un ejemplar de la *Historia Natural y Civil de Chile*, escrita por el abate Juan Ignacio Molina, donde se revela una imagen de esa región de la América que contradice en todas sus partes las especulaciones negativas impulsadas por Buffon y De Pauw; y remata su corta misiva con un verso de Virgilio que augura el fin de los tiempos tenebrosos y el renacimiento de una nueva humanidad; lo que para Miranda tendrá lugar sin duda alguna con la liberación de Colombia.

Cierra el mes de enero con el arreglo de asuntos financieros, entre ellos el pago de 2.500 Libras esterlinas que adeudaba a las personas que ya tenía contratadas al servicio de la Expedición; y que le son proporcionadas por Samuel Ogden, ante el incumplimiento de King y de Gore. A esta asistencia prestada por Ogden, seguiría el compromiso de éste con el financiamiento total de ésta empresa; el cual fue fijado en una especie de contrato informal según el cual Ogden correría con el total de los gastos que ésta implicara como un todo: hombres, armas, suministros, pertrechos, etc.; cantidad que sería retribuida con un 200 % de interés en caso de que la Expedición tuviera éxito y, de no ser así, es decir en caso

⁵ Tanto la carta con la cual el Marqués de Casa Yrujo intenta chantajear al Gobierno norteamericano como la contundente respuesta que da William Stephens Smith, son reproducidas en el periódico *The Times*, en sus ediciones del 28 y del 30 de junio de 1806. Ambas se encuentran entre las noticias transcritas por Sarah Andrews que aparecen recogidas en el Documento 5893.

de que la misma fracasara, confiaba, apreciaba y creía tanto en los objetivos supremos que animaban a Miranda que renunciaba a toda retribución⁶. Con este compromiso, el 31 de enero, Ogden nombra como su agente y encargado de resolver problemas financieros, durante la duración de la Expedición, a Jonathan S. Smith, quien actuará en la misma como Sobrecargo y como un miembro más del Ejército Colombiano⁷.

El domingo 2 de febrero, la tan soñada y planificada Expedición Libertadora zarpa finalmente de Staten Island, puerto al suroeste de Nueva York; teniendo como primer destino el puerto de Jacquemel, en la recién independizada República de Haití, donde se completarían los preparativos para la acción final. Ese mismo día, Thomas Molini, Secretario de Miranda y quien le acompañaba desde Londres, inicia por instrucciones de éste un *Diario de a bordo*; en donde se irán registrando el estado diario del tiempo, las tierras que se iban avistando, los puertos donde hicieron un alto, las dificultades de aprovisionamiento, las situaciones de peligro enfrentadas, el frustrado intento en Ocumare, los pormenores del desembarco en La Vela de Coro y todas las vicisitudes confrontadas

⁶ Documentos 5769 y 5770. Vale señalar, además, que por su decidido respaldo a Miranda, tanto Samuel Ogden como William S. Smith serán arrestados y acusados por el Gobierno de Estados Unidos ante el Tribunal de Circuito de los Estados Unidos para el Distrito de Nueva York, por haber violado leyes federales y poner en peligro la seguridad del país al prestar ayuda a una expedición contra un Gobierno amigo (España). Como pena, ambos fueron amenazados con una larga prisión, la cual pudieron evitar mediante el pago de una altísima fianza y una defensa irrefutable que les concedió el veredicto de *no culpables*. Todo lo cual los llevó de seguidas a presentar un Memorial ante el Senado y la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica, reunidos en congreso. Ambos memoriales fueron reproducidos *in extenso* por *The Daily Advertiser*, de Nueva York, en sus ediciones del viernes 23 de mayo y sábado 24 de mayo de 1806. Documentos 5896 y 5897.

⁷ Documento 5501.

por dicha Expedición hasta su término final en Trinidad, el 8 de noviembre de ese mismo año⁸.

Cabe señalar que este *Diario de a bordo* no fue incluido en la primera edición que se hizo del Archivo del General Miranda (ANH, 1929-1950), acaso por no haberlo leído con detenimiento y asumir que se trataba sólo de un relato sobre las condiciones de navegación. En él, sin embargo, se da noticia de detalles muy relevantes sobre la propia Expedición, tales como el entrenamiento de los integrantes del Ejército Colombiano, la hechura de los uniformes para estos integrantes o la incorporación de otras dos naves; así como importantes datos sobre la conducta intemperante del capitán del Leander, Thomas Lewis, y de los retrasos inexplicables causados tanto por él como por su hermano Jacob, quienes parecían estar más bien apostando a abortar la expedición⁹.

En particular Jacob Lewis, quien desde la propia Nueva York estuvo amagando con unirse, junto a su barco *Emperor*, a la Expedición y por quien Miranda retrasó muchos días la partida desde Jacquemel; para al final pretender convertir la solicitud que le hace Miranda de ayudarlo a contratar oficiales y marinos requeridos para la misma, en una especie de autonombramiento como Agente general de los intereses de Miranda y de dicha Expedición. A tal efecto, le escribe a Miranda solicitándole le extienda un Poder General que le permita comprar y enviarle suministros desde Jamaica o cualquier isla del Caribe, establecer comunicación en su nombre con autoridades establecidas en la zona y, lo más sorprendente, que le indicara los sitios de desembarco; cuando estos no habrían de ser revelados ni a los propios capitanes de los barcos de la Expedición, sino en el último instante. Si a esto se suma el

⁸ Documento 5502.

⁹ Documentos 5527, 5541.

agravante de que nunca llegó a manifestar ningún deseo creíble de incorporarse realmente como parte de esa empresa, todo indica que sus intenciones no eran nada altruistas y que hasta podría tratarse, o bien de un caso de espionaje o que buscara beneficiarse económicamente con esas informaciones¹⁰.

Pero, sobre todo, este *Diario* da cuenta de la llegada a Jacquemel, el día 15 de marzo, del veneciano Joseph Covachich, agente al servicio del Rey de España y enviado directamente como espía por el Capitán General de la Provincia de Venezuela, Manuel de Guevara Vasconcelos; quien, puesto sobre aviso de la expedición comandada por Miranda, por el Embajador español en Estados Unidos, Casa Yrujo, decide recabar información más precisa sobre el equipamiento y planes de desembarco de Miranda. Afortunadamente, Covachich no parecía muy diestro en el arte del disimulo, propio de todo espía, pues levantó sospechas de inmediato: “Respecto a la goleta Bacchus, más tarde la evidencia proporcionada por el Capitán y otros a bordo nos confirmó plenamente que un italiano de nombre Covichichi (sobrecargo) fue enviado por el embajador español para dar información de nuestros movimientos, y que había sido enviado aquí desde La Guaira para obtener más información, etc., etc.”.

Vale señalar que Covachich sale de La Guaira hacia Saint Domingue en la Goleta Bacchus; la misma que Miranda fletará en Jacquemel para incorporarla a la Expedición.

Por otra parte, el *Diario* permite también esclarecer el verdadero lugar de proveniencia de la Imprenta que Miranda utilizará durante esta expedición para reproducir su *Proclama a los Pueblos Habitantes del Continente Américo-Colombiano*, así

¹⁰ Documentos 5517, 5518.

como la *Carta a los Españoles Americanos* de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Quizás debido a prejuicios étnicos y sociales, se ha tendido a dar por supuesto que la imprenta tenía que haberse embarcado en Nueva York¹¹, pero este *Diario* disipa toda duda. En efecto, el día 20 de febrero se deja expresa la necesidad de bajar a tierra “a fin de proveernos de varios artículos que necesitábamos, en particular la Imprenta”. Dejándose registro al siguiente día de que “Habiéndose conseguido la Imprenta, los Impresores estuvieron muy ocupados ensamblándola, y tuvimos la satisfacción de obtener este mismo día una Prueba de impresión de la Proclama del General (a los habitantes de América del Sur) que excedió nuestras expectativas en cuanto a belleza y ejecución”.

El 24 de marzo, tras la espera infructuosa del Emperor, barco capitaneado por Jacob Lewis, Miranda, quien ya el día 15 había agregado la goleta Bee a la Expedición, decide no darle más largas y ordena prepararse para dar inicio real a la misma. Ese día distribuye cargos oficiales y les hace jurar obedecer las órdenes del General Miranda y “ser fieles al pueblo libre de Sur América, independiente de España”¹². Ese mismo día es incorporada también la Bacchus a la Expedición.

Finalmente, el día 27, a las siete de la mañana y con muy buen tiempo, comienza el Leander a levar anclas, escoltado por las goletas Bee y Bacchus. Ya en marcha se suman a la tripulación otros siete norteamericanos, quienes son incorporados como

¹¹ Otra de las razones para esta suposición puede haber estado determinada por la contratación en Nueva York de al menos cinco impresores; lo que hizo suponer a Thomas Stoughton, Cónsul de España en Nueva York y encargado por Casa Yrujo de mantener vigilado a Miranda, que también habían comprado una imprenta. AGN-Caracas. Colonia. *Gobernación y Capitanía General*, Caj. 1, Leg.1, Carp. III, 1 folio. (Información localizada y transcrita por el investigador Fabricio Vivas).

¹² Documento 5503.

oficiales. El día 28 de marzo, al caer la tarde, una brisa fuerte los impulsa mar afuera. Ese mismo día estaba cumpliendo el General Miranda 56 años.

Un mes más tarde, Miranda y su Ejército de Colombia se enfrentan por primera vez con la realidad, y con el enemigo contra el cual se han venido preparando. Es el lunes 28 de abril cuando intentan desembarcar y tomar posesión de las costas de Ocumare, a casi 16 millas náuticas del principal puerto establecido por los españoles en Venezuela: Puerto Cabello. El referido *Diario de a bordo* contiene el primer relato escrito sobre este enfrentamiento que durará casi todo el día. Dada la vigilancia máxima establecida por las autoridades españolas en todas las costas de la cuenca del Caribe, así como sobre las costas venezolanas, ante el peligro que suponía una expedición cuyo destino no había podido ser conocido; y comandada por quien desde hacía mucho tiempo era calificado por esas mismas autoridades como el mayor enemigo de la corona española, era casi imposible que este desembarco, tantas veces imaginado, pudiera darse sin reacciones militares contrarias. La cercanía de Ocumare con Puerto Cabello lo hacía aún más improbable. Evidentemente, Miranda ignoraba hasta qué grado los españoles conocían los detalles de su plan liberador y cómo podrían estar preparados para enfrentarlo, dado que todos los informes que le hacían llegar sus informantes en América subrayaban el mal estado de preparación y el escaso número de las tropas que defendían las posesiones coloniales; lo cual alimentaba su optimismo.

Por la tarde del día 26 de abril, ya muy cerca de la costa, observaron dos naves que parecían dirigirse a Puerto Cabello; pero que reaparecen al siguiente día 27 no muy lejos del lugar donde se aprestaban al desembarco. Ignoraban que ahora ya eran su presa; y aunque toman algunas precauciones, no abandonan el plan de tomar esa porción de la costa. Esa noche, no alcanzó la luz de la luna para localizar el lugar previsto para tal operación y ante esa

dificultad, las goletas Bacchus y Bee, encargadas de llevar a cabo la acción y desobedeciendo las instrucciones de no separarse mucho de la nave directriz, se mantienen en el sitio, demasiado cerca de la costa; al punto que al amanecer del 28 no sólo el Leander se sorprende de ver que incluso parecían haber echado el ancla, sino que las dos naves avistadas desde dos días antes enfilaban contra ellas. A las diez de la mañana las naves enemigas, ondeando la bandera española, iniciaron los disparos de cañón contra la Bacchus y la Bee, y aunque el Leander intentó defenderlas disparando sus cañones contra aquellas, al cabo de unas tres horas las goletas se habían rendido y ahora las naves enemigas enfilaban contra el Leander; el que se vio obligado a escapar. Tiempo después se conocería el lamentable papel que jugó Thomas Lewis, Capitán del Leander, en lo que algunos juzgaron como un acto de cobardía de esta nave y, por ende, de Miranda, de no insistir en tratar de proteger y salvar de ser capturadas a la Bacchus y la Bee¹³; y con ellas, a sus 59 tripulantes, si contamos a un chico de apenas 12 años, hijo de uno de ellos¹⁴. A lo que hay que agregar el malestar que embargaba a Thomas Lewis por el Consejo de Guerra sostenido en su contra, apenas una semana antes¹⁵.

¹³ Ver al respecto la explicación del hecho dada por Miranda y recogida por un periódico norteamericano con fecha 26 de noviembre, según la cual fue Lewis quien se negó a atacar los barcos españoles y decidió la huida. *Cf.* final del Documento 5893.

¹⁴ Los tripulantes capturados en Ocumare fueron llevados al Castillo San Felipe en Puerto Cabello y encerrados en dos bóvedas, cada una con sólo un pequeño orificio para entrada de luz y aire, mientras esperaban ser enjuiciados como corsarios. La sentencia se produjo el 20 de julio. De ellos, diez fueron llevados a la horca al siguiente día y el resto condenado a prisión con grilletes y trabajos forzados por diez y por ocho años en Cartagena, Omoa y Puerto Rico. Ver Documento 5734.

¹⁵ Documento 5542.

Ante esta pérdida, Miranda considera imposible intentar de inmediato un nuevo desembarco y decide tomar rumbo hacia Trinidad, donde podría ser viable encontrar apoyo británico; para lo cual resuelve primero reabastecerse de agua en Bonaire. Esta isla, al igual que Aruba y Curazao, dado su pequeño tamaño y no contar con fuerzas suficientes para enfrentar a ninguna de las potencias del momento, se proclamaban neutrales y por tanto de libre acceso para naves de todas las procedencias. Estando allí, el día 2 de mayo, preparándose para zarpar hacia Trinidad, atracan dos goletas provenientes de Curazao que traen la noticia de que las Potencias aliadas habían sido derrotadas y habían acordado, con exclusión de Inglaterra, un Armisticio con Napoleón. Por ellas, Miranda se entera igualmente de que había muerto William Pitt; hecho ocurrido el 23 de enero. Ese mismo día, al caer la tarde, se reanuda la travesía.

Al comenzar el día 27 de mayo (mediodía del día 26 en tiempo común, como se explica más adelante), frente a las costas de Grenada, el *Leander* es interceptado por la H.M.S. *Lilly*, al mando del Capitán D. Campbell, quien se muestra deseoso de presentarle sus respetos al General y manifestarle que trae órdenes del Almirante Cochrane de proporcionarle toda la ayuda que pudiese necesitar. Con la esperanza de nuevo enarbolada, anclan al día siguiente en el Puerto de St. George. El Mayor Roorbach bajó a tierra con un mensaje para el Gobernador Maitland.

Al amanecer del 30 de mayo, abandonan Grenada con rumbo a Barbados, estación al mando del Almirante Cochrane, y arriban a Carlisle Bay al amanecer del 7 de junio. Miranda es invitado a desayunar con el Almirante Cochrane a bordo de su barco, el *Northumberland*, y luego, acompañado del Almirante, baja a tierra para presentarse ante el Gobernador Lord Seaforth y al Comandante en Jefe de las Fuerzas, el General Henry Bowyer. Cabe aquí destacar no sólo el apoyo oficial, sino incluso el compromiso personal

que asumirá el Almirante Alexander Cochrane con Miranda y su misión libertaria; actitud muy contraria a la asumida por el General Bowyer y el propio Gobernador Lord Seaforth, quienes no sólo se amparaban en cualquier trámite aduanero para entorpecerle su nuevo plan de desembarco, sino que escudándose en el hecho de que no habían recibido autorización formal “ni de Su Real Alteza el Comandante en Jefe, ni del Secretario de Estado de Su Majestad”, se veían obligados a declinar cooperar con él “hasta que no [se] tenga noticias de los Ministros de Su Majestad”.

A pesar de ello y aunque tampoco tenía ninguna autorización de Londres, fue el decidido apoyo de Cochrane el que hizo posible el rápido rearme y la reorganización de la Expedición; y aunque Cochrane alude a la necesidad de que se garantice el acceso comercial de Inglaterra a los territorios liberados, es claro que su compromiso va más allá de la mera esfera oficial, como lo expresa en carta a Miranda del 9 de junio: “juzgando que entonces yo podría promover lo que parece haber captado la atención del Gobierno Británico, estoy de acuerdo en apoyar su Desembarco en cualquier parte de América entre Trinidad y la Costa opuesta a la Isla de Aruba, con toda la Fuerza Naval que pueda disponer; la cual estaría constituida al menos por una Corbeta de Guerra y dos Bergantines, y probablemente una Fragata; si pudiera separarla de la atención que debo dar necesariamente a los Convoyes, y también de la protección de las Colonias dentro del Distrito bajo mi jurisdicción. — Por lo demás, aseguro a usted todo el apoyo adicional que esté en mis manos darle ocasionalmente; y si una Fuerza Naval Española llegase a estos mares, utilizaré mis mejores esfuerzos para evitar que le haga algún daño”¹⁶.

¹⁶ Documento 5569.

Miranda y sus hombres permanecieron en Barbados hasta el 20 de junio. Muchas cosas ocurrieron durante esos días, entre las cuales cabría destacar la febril actividad que de nuevo los anima con miras a un nuevo intento de liberar a los suramericanos del yugo español. Durante esos días se trabajó en la búsqueda de nuevos reclutas y de provisiones para el barco; pero también se tuvo que afrontar el abandono de la Expedición por parte del capitán Thomas Lewis y de todos los oficiales navales que él había traído consigo, así como de algunos marineros, como consecuencia de su negativa a aceptar órdenes de ninguna persona, alegando su condición de capitán del barco¹⁷. Tal hecho produjo una generalizada crisis de confianza en los objetivos mismos de esa empresa que obligó a Miranda a intervenir personalmente en el restablecimiento del orden a bordo del *Leander*. En esas condiciones se retoma la navegación el día 20, a las tres de la tarde. Esta vez el *Leander* navega en compañía de la H.M.S. *Lilly*, Cap. Campbell, y del Bergantín *Express*, Cap. Spearing; así como de la Goleta *Trimmer*, Cap. Hancock, equipada militarmente, la cual fue fletada por los señores Sanford y Bush para unirse como socios a la Expedición; todo lo cual levantó el ánimo y fortaleció la moral de toda la tripulación.

El martes 24 de junio, a las siete de la noche, anclan en la rada de Puerto España, Trinidad. Desde el día siguiente y hasta el 24 de julio, el tiempo en esa isla fue empleado en seguir reclutando nuevas fuerzas, en apertrechar y reparar las embarcaciones, en aplacar incluso nuevos conatos de motín en el *Leander* y en poner todo a punto para la reactivación de la gran Empresa. Se unen allí a la Expedición algunos de los viejos agentes o representantes de Miranda en Trinidad, tales como Cañero y Fitzwilliam.

¹⁷ Documentos 5575 y siguientes.

Habiendo obtenido por fin una ayuda concreta del Gobierno inglés, en este caso del Gobierno de Trinidad, tanto en avituallamientos como en la autorización de reclutar hombres para reforzar su Ejército Libertador, Miranda logra incorporar algo más de un centenar de voluntarios; a lo que hay que agregar la conformación de un respetable Convoy, integrado por la H.M.S. Lilly, Cap. Campbell; los bergantines Express, Cap. Spearing, y Attentive, Cap. Carr; la Goleta Prevost, Tte. Sloud; dos Cañoneras y el patache de la Lilly; así como también la Goleta inglesa Trimmer, fletada en Barbados; el Barco Norteamericano Leander, Cap. Johnston, y el Bergantín Commodore Barry, Cap. Meade; y otras naves de apoyo, como la Bacchante, que se agregaron después. Ese día, 24 de julio, Miranda da la orden de ponerse en movimiento y el Convoy comienza a dirigirse hacia la Boca. Esta vez Miranda va a bordo de la H.M.S. Lilly. Lo entusiasman las últimas informaciones recogidas de la Costa Española, que coincidían en asegurar “que el Pueblo estaba esperando ansiosamente su llegada para liberarse del Yugo Español”.

Debido al viento calmo que reinó ese día y el siguiente, la salida real no se producirá hasta el 26 de julio. Durante ese tiempo de espera, se logró reclutar unos pocos hombres más. Finalmente, a las once de la noche, el Convoy pasó la Boca Grande, excepto el Express que se unió al siguiente día a las diez de la mañana. “Esa tarde tuvimos el espectáculo de un Arcoíris completo y hermoso que fue recibido como un presagio feliz”.

Tras una travesía sin muchos contratiempos llegó finalmente el momento tan esperado. Allí estaban, frente a costas venezolanas y sin barcos enemigos a la vista, el General Miranda y su Ejército del Pueblo Libre de Colombia, conformado por 500 efectivos aproximadamente; entre los cuales esta vez sí había suramericanos, incluidos algunos reclutados en la isla de Coche, así como varios de sus viejos amigos y agentes, radicados en Trinidad,

como Carlos Cañero, Josef Montesinos Rico, Domingo Sánchez, Andreas D. España, Cayetano Guevara, Josef María Casañas y Francis Rodríguez.

En virtud de que es bastante conocido el relato del éxito del desembarco y de lo ocurrido durante los trece días en que se mantuvo efectivamente ocupada una porción de las costas y parte del territorio noroccidental de la Provincia de Venezuela, un poco más de 19 km, que son los que median entre el Puerto de La Vela y Coro, capital de la provincia del mismo nombre; y durante los cuales puede decirse que Miranda no solo ejerció autoridad, sino que lo declaró territorio liberado del dominio español, según lo anunciaba su Proclama; nos limitaremos a puntualizar algunos elementos que, explicando en mucho el consabido relato, por lo general son pasados por alto.

En primer lugar, la acción estaba por ejecutarse en la madrugada del día 2 de agosto, pero debido a una equivocación del piloto-guía las naves anclaron a 7 millas de La Vela; razón por la cual tuvieron que optar por acudir a los botes para salvar esa distancia y para cuya operación fue de gran ayuda el Capitán inglés Dacres, quien comandaba la *Bacchante*. Sin embargo, al poco rato de intentarlo se desató un fuerte vendaval que los hizo regresar a las naves; y dado que el vendaval se mantuvo durante todo el día 2, la acción no se pudo ejecutar sino al amanecer del día 3. De acuerdo al plan establecido¹⁸, los primeros botes en llegar transportaban a la Primera División comandada por el Coronel Conde de Rouvray¹⁹, quien con 80 hombres toma el Fuerte, llamado de San Pedro, y 20 piezas de artillería; más la Aduana y toda la ciudad de La Vela, sin encontrar casi ninguna resistencia. Aunque las

¹⁸ Documento 5707.

¹⁹ Ver Nota 70.

fuerzas realistas acantonadas en esa región llegaban a más de 300 hombres, las que podrían haber repelido o capturado a los primeros 80 soldados expedicionarios, era tal el temor que había despertado la noticia de la llegada del “traidor Miranda” y las historias tejidas sobre su supuesta maldad, que en la imaginación de los defensores de la posesión colonial se esperaba un desembarco de más de 3.500 hombres; todos los cuales estarían imbuidos de tal espíritu de malignidad que sólo venían para apoderarse de sus bienes y sus mujeres, y acabar con su religión y su sagrada fidelidad al Rey; razón por la cual, en lugar de presentar pelea, decidieron abandonar La Vela y la ciudad de Coro, y refugiarse en las colinas circundantes para estudiar mejor al enemigo.

Miranda desembarca aproximadamente a las once de la mañana, acompañado del resto de sus Oficiales; e impresionado por la ausencia de la población en La Vela, decide marchar esa misma noche hacia Coro, esperando encontrar allí el pueblo para el cual había escrito su Proclama libertaria. En Coro se repite la misma escena. Aparte de algunos refugiados de Santo Domingo y uno que otro criado dejado al cuidado de los bienes de su amo, o personas ancianas o con problemas de locomoción, no encuentra Miranda ni autoridad civil ni religiosa ni militar con la cual transar una rendición o una incorporación a su empresa libertadora; la cual debería producir felicidad para todas y todos los habitantes que juraran ser fieles a la causa y trabajar para hacer realidad una nueva América unida y libre: Colombia.

Puede imaginarse la gran frustración vivida por Miranda al no encontrar ese pueblo que él imaginaba ansioso de que alguien viniera a liberarlos del yugo español, y el que tanto le había sido descrito en los incontables informes que desde hacía muchos años recibía de América. A pesar de ello, intentó encontrar algún interlocutor a quien pudiera explicarle las verdaderas razones por las que había desembarcado y, aclarado esto, que sirviera de intermediario

con la población para que regresara a sus casas y se incorporara a la tan esperada causa. Por ello, enterado el propio día del desembarco de que el Obispo de Mérida, Santiago Hernández Milanés, visitaba en ese momento el cercano pueblo de Cumarebo, le escribe ofreciéndole “una explicación amical” con el fin de “concertar las medidas necesarias para presentar la paz y la Unión de sus feligreses y del Pueblo Hispano–Americano”. Y para que no quedaran dudas de sus intenciones le envía copia de la Proclama, creyendo que el Obispo sería capaz de entenderla. Al respecto, cabe observar que para el momento ni Miranda ni ninguno de los patriotas que siguieron después llegaron a tener real conciencia del papel que siempre jugó la Iglesia en el sostenimiento y legitimación de la monarquía.

El día 6 le escribe al Almirante Cochrane y su ánimo es aún de triunfo. Aunque da cuenta cierta de la poca oposición militar encontrada tanto en La Vela como en Coro, creemos que pudiera estar exagerando en cuanto a la recepción que encontró de parte de la población civil e incluso, respecto a los “muchos Indios” que habiendo servido al Enemigo, “se unieron a nosotros con entusiasmo unas pocas horas después”. No obstante, no toma ese triunfo como permanente, pues su experiencia le dice que el Capitán Salas, Comandante de Coro, debe haber solicitado refuerzos a las circunscripciones militares vecinas y que, en todo caso, sus opciones de triunfo siguen estando en el apoyo que logre despertar entre la población local; lo que explica el tono de la Proclama que dirige a los Habitantes de Coro, al siguiente día (Documento 5717).

En conocimiento de las calumnias que se habían hecho circular sobre sus intenciones al desembarcar, se esmera en reafirmar en esa Proclama que su actuación sólo persigue los intereses y felicidad de la Patria, así como la defensa de los derechos del Pueblo; mostrando, por el contrario, que la perfidia está del lado de los gobernantes españoles que habían llegado al extremo de incitar a su

asesinato ofreciendo dinero a quien lo ejecutara²⁰. Y como prueba de sus salvadoras intenciones, da la orden a su ejército de regresar a La Vela; quedando como testimonio de su paso por la ciudad de Coro, las Proclamas clavadas en las puertas de la Iglesia y del Ayuntamiento, y el tricolor de Colombia ondeando en lo más alto.

El 8 de agosto escribe una nueva y reveladora carta a Cochrane²¹. Su gran verdad es que está atrapado: si toda la población de esa zona asume la conducta de los pueblos de La Vela y de Coro, o si queriendo unírsele, repara en las escasas fuerzas militares de que dispone y con las que no habría posibilidad real de seguir avanzando con éxito hacia Puerto Cabello, para luego tomar Caracas, todo el esfuerzo hecho hasta el momento será en vano; a menos que los Almirantes ingleses de la zona se decidan realmente a apoyarlo enviando buques, armas y tropas suficientes que permitan derrotar al enemigo. Dispone entonces que se prepare un barco para que lleve a Curazao despachos urgentes que serán dirigidos desde allí, a los gobernantes ingleses de Saint Thomas, Barbados y Jamaica²².

Del mismo modo alienta a sus soldados, prometiéndoles grandes beneficios una vez que la Patria sea liberada; y anima a los comerciantes de Curazao y Saint Thomas a enviar armas, municiones y a contratar Voluntarios que quieran sumarse a esta lucha que a todos deparará felicidad y bienestar futuros. En estas cartas se ve un Miranda moviéndose entre la seguridad y la preocupación por el resultado de la acción, o entre la actitud victoriosa y la de exigir apoyo para sostener lo logrado.

20 Documento 5717.

21 Documento 5720.

22 Documentos 5721 y 5722.

Mientras esto ocurre en Coro y La Vela, el Capitán General de Venezuela, Manuel de Guevara Vasconcelos, mueve todos los resortes del poder para enfrentar una amenaza de dimensiones y consecuencias que quizás nunca pensó los fuera a alcanzar. Hasta el momento las fuerzas militares realistas sólo concebían como enemigos a los indígenas o negros “revoltosos”; a los pardos que muy de vez en cuando exigían poner fin a un mal gobierno; o a piratas y corsarios ingleses; y algunas veces hasta franceses, cuando se rompían los acuerdos de paz entre España y el Gobierno de Francia. Y en este último caso, los enfrentamientos con estas fuerzas tenían casi siempre como escenario las islas del Caribe, tocando muy pocas veces Tierra Firme. Esta vez, sin embargo, el famoso “traidor” Miranda había pasado de enemigo imaginario a enemigo real, y su propósito no era saquear, como lo querían hacer ver entre la población, sino acabar totalmente con el dominio de España sobre América; y estaba comenzando por Tierra Firme.

De allí que el Capitán General Manuel de Guevara Vasconcelos proceda de inmediato a juntar todas las fuerzas militares de la Provincia de Venezuela, desde Margarita y Cumaná hasta Barinas y Maracaibo. Reúne gran parte de estas fuerzas en Caracas, en número de 4.200 hombres, las que sin duda no constituían un ejército de verdad, dado el pobre entrenamiento y la escasez de armas²³. Reunidas las fuerzas, el 11 de agosto Guevara Vasconcelos emprende la marcha hacia Coro, adonde calculaba llegar en un mes; pero contando con la ventaja de que ya este ejército podría impedir el paso de Miranda a Puerto Cabello y Caracas. Por supuesto, no llegaban a faltar en estos relatos la difusión de resultados imaginarios, como el atribuirse una gran victoria sobre

²³ Documentos 5733 y 5734.

las tropas de Miranda y la muerte de más de cien de sus soldados, que lo obligaron a reembarcarse de inmediato²⁴.

El 13 de agosto, Miranda, en virtud de la falta de apoyo de la población y de la imposibilidad de abastecerse de agua del único río cercano, dado el cerco que sobre éste habían logrado establecer las fuerzas españolas que poco a poco se habían ido reuniendo y contra las cuales ya se habían dado algunos enfrentamientos con pérdidas de algunas vidas, decide convocar un Consejo de Guerra, el cual toma la decisión de evacuar La Vela²⁵; pero sin que esto equivaliera a un abandono del proyecto de liberación de la América Meridional. A su juicio, se trataba tan sólo de un cambio de objetivo: el de encontrar otro lugar donde se pudiera resistir hasta que llegaran las fuerzas inglesas, en las que él todavía confiaba. Entre esas posibilidades estaba tomar Río de Hacha²⁶.

Sin duda que en el fracaso de este intento de liberación y, en particular, en la falta de apoyo de la población, influyó en gran medida la campaña de terror y de amenazas de pena de muerte que sobre la población desatara el gobierno colonial²⁷; tal como puede verse en las Actas del Cabildo de Caracas y en cartas escritas por personas particulares, que cayeron en manos de Miranda y que éste conservó en su Archivo²⁸. Y quizás influyó más aún la dura condena hecha desde los púlpitos de las iglesias no sólo contra el propio Miranda, sino la que anunciaba la excomunión y la condena

²⁴ Documento 5735.

²⁵ Documentos 5729 y 5730.

²⁶ Documento 5730.

²⁷ Actas de la Sesión del Cabildo de Caracas del 5 de mayo de 1806 (Archivo Histórico Municipal de Caracas-AHMC, Sección Actas del Cabildo, Año 1806, folios 111-116); y del 9 de septiembre (AHMC, Sección Actas del Cabildo, Año 1806, folio 197).

²⁸ Entre otras, Documento 5740; que incluye cartas interceptados en un Buque Correo español por el buque inglés Osprey.

eterna para todas las personas que lo apoyaran. Por otra parte, frescos estaban aún en la mente de la población lo ocurrido con los soldados expedicionarios capturados en las costas de Ocumare a fines del mes de abril y el hecho de que, aproximadamente dos semanas antes del desembarco en La Vela, las autoridades coloniales habían ahorcado a diez de esos expedicionarios y quemado en la Plaza Mayor de Caracas ejemplares de la Proclama a los Pueblos Habitantes del Continente Américo-Colombiano, encontrados en las Goletas capturadas durante ese intento de desembarco y, junto con estas Proclamas, fueron también quemados un retrato del propio Miranda y la bandera tricolor diseñada por éste para simbolizar la nueva patria naciente. A lo que se añade, la alta suma de dinero ofrecida por su cabeza.

Ante este inesperado resultado, Miranda y su Expedición no tuvieron otro camino que evacuar La Vela, pero sin renunciar a su proyecto de abrir el camino definitivo a la libertad de Colombia. Lo cual implicaba lograr condiciones más favorables desde el punto de vista militar, convencido como estaba de que la población se había abstenido de apoyarlo en virtud de las escasas fuerzas que lo acompañaban²⁹; razón por la cual dedicó esos últimos días en La Vela a escribir cartas para casi todos los oficiales ingleses acantonados en el Caribe, haciéndoles ver que sólo su decidido y rápido apoyo podría liberar a los pueblos de Colombia de la tiranía española.

Luego de dejar La Vela, llega a la isla de Aruba para abastecerse en primer lugar de agua, pero de la que termina tomando posesión por razones de seguridad, como lo explica en la Proclama que dirige a sus habitantes³⁰. Es ya el 19 de agosto y sigue

²⁹ Documento 5720.

³⁰ Documento 5752.

esperanzado en una pronta ayuda de los ingleses de Jamaica e islas circunvecinas, que le permita retomar su plan original de tomar posesión de una parte del continente, y desde allí impulsar la lucha por la total emancipación de las colonias españolas. A tal fin, dirige nuevamente cartas a los distintos Jefes militares de la región y mientras aguarda la respuesta, el 24 de agosto hace un acto de justicia otorgando Certificado de Libertad Personal a dos mujeres de color que se habían unido a su tropa en el momento de la evacuación; y ayudado a curar heridos y enfermos en los hospitales de Aruba³¹.

Una carta del Almirante Alexander Cochrane de fecha 11 de septiembre le anula toda esperanza, al participarle éste la orden recibida directamente de Londres de no proporcionarle ningún tipo de ayuda hasta tanto el Gobierno inglés no tenga conocimiento claro sobre cuál es la situación real de la América del Sur. Para ayudarlo a contrarrestar el efecto que le causaría esta dura posición, le anuncia que está enviando un bajel a Aruba que recogerá sus propias explicaciones sobre dicha situación y las llevará directamente a Londres. Comunicación que le envía “para que no siga esperando que una Fuerza militar llegará para auxiliarlo”³². Sin embargo, en carta personal que le anexa, Cochrane lo alienta a no perder totalmente la esperanza; manifestándole al mismo tiempo su decidido apoyo en cuanto las circunstancias lo permitan. Esta mala noticia coincide con presiones que le hace el Gobernador de Aruba para que abandone la isla; a lo que se suma la falta de recursos para alimentar su tropa, la cual, según le escribe a Cochrane, está sobreviviendo comiendo sólo “carne de chivo y un poco de harina”.

³¹ Documento 5756.

³² Documento 5779.

A pesar de lo difícil de la situación, nada le hace abandonar su proyecto libertario; como bien lo expresa en la respuesta que le envía a Cochrane el 19 de septiembre: “Los Documentos adjuntos le darán cuenta de lo que hemos logrado en el Continente, con la pequeña Tropa de Tierra que trajimos de Trinidad. La principal ventaja resultante de todo esto ha sido que hemos constatado con precisión cuán favorable es la disposición de la población local hacia nosotros; y, sobre todo, cuánto detestan al opresivo Gobierno bajo el cual gimen en el presente. Después de esta experiencia, no tengo ninguna duda con respecto a lo que podríamos lograr si pudiésemos constituir una pequeña fuerza de Tierra antes de que lleguen a esta Provincia los auxilios desde Francia o España”³³. Incluso se niega a abandonar su posición actual hasta tanto “no llegue una respuesta definitiva en torno a la cuestión de la Paz o la Guerra”, o hasta “que recibamos los Despachos de usted o cualquier otro informe de inteligencia que nos indique que debemos cambiar de posición o abandonarlo todo”.

Intentando evitar que las circunstancias obliguen al abandono total del proyecto, le escribe ese mismo día a Lord Grenville y a Vansittart, reafirmando lo que siempre había expuesto, incluso antes de salir de Inglaterra: que la posibilidad cierta de lograr penetrar y ganar todo el país dependía de poder contar, desde el propio inicio, con una fuerza regular de 2.000 a 3.000 hombres; “siempre que no lleguen refuerzos Extranjeros antes de que nosotros hayamos entrado”. La razón era obvia. Sólo mostrando fuerza, la población perdería el miedo y se uniría a la causa. Y en cuanto a la inesperada demanda de información sobre la situación real de la América que ahora le reclaman como condición para tomar la decisión de apoyarlo, responde con molestia que no sólo el Gobierno inglés ha tenido desde hace mucho tiempo todos los

³³ Documento 5788.

informes necesarios, la mayor parte de los cuales él mismo puso en sus manos, sino que ha transmitido regularmente durante los últimos siete meses toda la información necesaria para que se tenga “una Idea completa del origen, progreso y estado actual de esta Expedición”³⁴. Vale subrayar, por otra parte, que las vacilaciones de Inglaterra para apoyar la Expedición de Miranda, dependían en mucho mayor grado de los resultados de las conversaciones de Paz que se llevaban a cabo en ese momento con Francia y, por ende, con España, que de cualquier otra razón. Realmente la solicitud reiterada de información que el Gobierno inglés le hacía a Miranda estaba dirigida a ganar tiempo, pues Miranda siempre fue considerado como una carta bajo la manga en espera de la oportunidad de usarla. Lo que también determinaba que no tomaran nunca la decisión de cerrarle todas las puertas.

Entretanto, el apoyo en alimentación y suministros para su tripulación que desde su primera llegada a Grenada y Barbados, tras el fracaso de Ocumare, le había venido siendo suministrado por las autoridades inglesas en todo el Caribe, comienza no sólo a verse restringido, sino que se le emplaza a abandonar inmediatamente Aruba, so pena de retirarle completamente tanto la ayuda alimentaria como la protección de seguridad brindada por la Armada británica³⁵, lo que lo obliga a dejar Aruba para dirigirse a Barbados o Trinidad, con cuyas autoridades se entiende mejor. El 25 de septiembre da algunas instrucciones para el manejo de la tropa una vez embarcada; le escribe a Vansittart enterándole sobre la nueva situación presentada; y escribe una hermosa carta dirigida al Capitán Campbell donde le expresa su “gratitud por la atención y el buen trato que se nos dio a bordo de la Lilly, durante la Expedición a Coro. No tengo duda de que el éxito que obtuvimos

³⁴ Documento 5794.

³⁵ Documento 5800.

en nuestro desembarco en La Vela, etc., se debió en gran medida a las sabias instrucciones de usted, y al coraje y la intrepidez de los Oficiales y Hombres de la Armada, que nos acompañaron en nuestras operaciones en tierra”³⁶. Finalmente, da las órdenes de embarque para el siguiente día.

Al salir de Aruba, dadas las malas condiciones del barco y las dificultades para asegurar la alimentación, la salud y sobre todo el numerario para cancelar los salarios a la tripulación, Miranda decide enviar el *Leander*, bajo el mando del Coronel Armstrong, directamente a Trinidad. El 20 de octubre se encuentra frente a las costas de Grenada, indagando noticias ante el Gobernador Maitland sobre las conversaciones de Guerra y Paz que se llevan a cabo en Europa y sobre el paradero de Cochrane, quien se ha convertido en su última esperanza.

El 3 de noviembre, ya reunido con Cochrane a bordo del *Northumberland*, anclado frente a las costas de Barbados, y una vez examinada la situación y tomadas algunas decisiones, escribe un conjunto de cartas dirigidas a quienes desde Londres tienen en sus manos la potestad de garantizar que su Expedición Libertaria pueda retornar al continente con la fuerza que verdaderamente se requiere para abrir las puertas de la libertad de Colombia. No ha dejado por fuera a casi ninguna de esas figuras del poder en Londres: Lord Melville, Evan Nepean, Lord Saint Vincent y el propio nuevo Primer Ministro Lord Grenville³⁷. A todos les ratifica el envío a Londres de un emisario “de rango y talento”: el Conde de Rouvray. Este Conde, de nombre Gastón, miembro del Ejército de Colombia y familiar del Gobernador de Trinidad, Hislop, habría de salir al siguiente día hacia Inglaterra para proporcionar toda

³⁶ Documento 5810.

³⁷ Documentos 5833 al 5839.

la información que el Gobierno inglés estaba requiriendo sobre la Expedición. Esta acción, ensayada tantas veces sin éxito en el pasado, parecía ser ahora la última carta que se jugaba Miranda ante el Gobierno inglés.

Igualmente escribe a sus amigos Turnbull y Vansittart. Ha sido a este último a quien ha preferido confiarle todo lo sucedido con la Expedición desde que salió de Inglaterra; y aunque todavía mantiene su posición con respecto a la perentoria necesidad de llevarla a cabo, no sólo para bien de sus compatriotas, sino también de Inglaterra, al final de la misma le deja entrever por primera vez su verdadero estado de ánimo ante tantas frustraciones vividas: “No es menester que yo describa a usted mi Posición personal, me encomiendo con confianza a su honor y a su amistad. Es usted el depositario de mis secretos y de mis intenciones puras. Aconséjeme y sáqueme una vez más de la Situación escabrosa y desagradable en la que me hallo actualmente”³⁸.

Es ésta una de las poquísimas veces en que Miranda se deja llevar por la desesperanza. La situación confrontada no dejaba campo a mucho más. Desde Trinidad, Armstrong le escribía sobre la dura situación presentada no sólo con la tripulación en la que sobaban enfermos, sino que algunos se habían atrevido a pedir la intervención del Gobernador para obligar al agente de Ogden a que les cancelara todo lo que les debían³⁹. Completaban el cuadro, las urgentes reparaciones que había que hacerle al *Leander*, si se quería que siguiera navegando. Todo lo cual se enmarcaba en un cuadro de graves problemas de estrategia futura ante la llegada al Caribe, e incluso a Caracas, de tropas francesas. Situación que

³⁸ Documento 5839.

³⁹ Documento 5841. Sobre las condiciones de penuria confrontadas por la tripulación, ver igualmente carta que le dirige Joseph Montesinos Rico a Carlos Cañero el 20 de diciembre de 1806. Documento 5875.

lleva a Miranda, ya en Trinidad desde el 8 de noviembre, a escribir, en otra carta a Vansittart, una airada respuesta a las requisitorias de Londres: “Si la Gran Bretaña pretende entregar Sur América a Francia, que lo haga de una vez por todas; si no, que nos otorgue el apoyo necesario pronto y eficazmente”⁴⁰.

Una carta del Conde de Rouvray desde Londres, fechada el 18 de diciembre, le retrata la inalterable posición del Gobierno inglés, a pesar de todos los acontecimientos ocurridos desde su salida de Londres en septiembre de 1805:

“Nada [...] puede dejarme entrever alguno de los *planes ulteriores de los Ministros con Respecto a la América del Sur*. En cuanto a su disposición, tengo motivos para creer que todos están de acuerdo con la necesidad de quitar ese Recurso a los franceses, sobre todo desde que el Continente sólo ofrece a las manufacturas inglesas oportunidades muy inseguras y pronto impracticables. Esta consideración, General, es y será la que, lo creo así, los llevará a la ejecución de un plan Razonable y practicable, y espero que en mis próximas Cartas podré hablar de ello más larga y seguramente”⁴¹.

Cuántas veces no había escuchado Miranda exponer esa misma conjetura. Fuera del gobierno todos veían con prístina claridad que era la oportunidad de frustrar los planes de Napoleón, quitándole la fuente principal de financiamiento que recibía a través de España; al tiempo que se evitaba que extendiera su dominio a América. Posición que incluso era también sostenida por varios miembros del Parlamento, entre los cuales Lord Castlereagh, como lo muestra en su Discurso ante el Parlamento el 19 de diciembre de 1806 y publicado en *The Star*, el 22 del mismo mes⁴². Pero en lo

⁴⁰ Documentos 5844 y 5845.

⁴¹ Documento 5868.

⁴² Documento 5874.

que tocaba al Gobierno propiamente dicho, se tratara de Pitt, de Addington o ahora de Grenville, la situación era muy diferente.

Ignoraba Miranda en este año de 1806, en el que Lord Grenville había sucedido a Pitt en el cargo de Primer Ministro, que contrario al finado Pitt, quien en varias oportunidades sopesó la posibilidad de financiar la Expedición de Miranda como jugada política en el marco de su confrontación con Francia y España, Grenville había optado por concentrar en Europa todas las acciones que a su juicio debía emprender Gran Bretaña y, por tanto, había cancelado cualquier posibilidad de asistencia a cualquier acción fuera de esos límites⁴³. Una carta escrita por Turnbull el 20 de noviembre y recibida mes y medio después, lo confronta duramente con esa realidad: “He hablado con él [Lord Grenville] al Respecto, y me ha dicho con mucha sinceridad que el Gobierno se encontraba con usted en la misma situación que los Franceses con los Irlandeses. Los Irlandeses pidieron a los Franceses que intervinieran y los apoyaran, y así todos se levantarían y cooperarían con ellos — pero los Franceses dijeron: Levántense ustedes primero, y entonces vendremos y les ayudaremos. Así, dijo el Sr. Grenville, que los Ministros también esperaban que los Americanos mostraran su Disposición, para ellos cooperar”⁴⁴.

Cierran el año dos largas representaciones dirigidas por el Conde de Rouvray al Primer Ministro inglés, reiterando y ampliando un poco más los planes de Miranda para la emancipación de Suramérica del yugo español y, consecuentemente, del dominio que se avizoraba podría instalar Bonaparte en ella. En la primera de las misivas, reafirma la percepción comprobada durante la

⁴³ Grenville sólo duró un año como Primer Ministro e incluso, ya fuera del poder, se opuso a la participación británica en la guerra de la Independencia española contra la Francia Napoleónica.

⁴⁴ Documento 5852.

Expedición a Coro: la disposición de sus habitantes a sumarse a la lucha contra el imperio español, tan sólo con comprobar que serían apoyados por una fuerza militar que les asegurara protección⁴⁵; así como la intención de Miranda de evitar cualquier situación de anarquía posterior, para lo cual proponía mantener por un tiempo las mismas instituciones españolas a las cuales los habitantes habían estado acostumbrados. En tercer lugar, le ruega que considere que “Suramérica sólo depende para su Existencia de la generosa Ayuda y Protección de Gran Bretaña”; lo contrario sería abrir la posibilidad de que sea “saqueada y devastada por Norte América”⁴⁶ o que caiga en manos de Francia, “que ya está usando todos los Medios en su poder para traer Tropas desde sus Islas”. Situación que se había hecho más evidente ante el terror causado en España por la toma exitosa de Buenos Aires por parte de las tropas inglesas; razón por la cual ésta se aferra aún más al apoyo y protección de Francia.

En la segunda de las representaciones se dedica a hacer una descripción de las características geográficas de la Provincia de Venezuela, del estado de las fuerzas militares de España en la misma, y de las estrategias que para derrotarlas se pudieran aplicar. En todo caso, le aseguraba a Inglaterra que lo que deseara obtener por la ayuda prestada, le sería otorgado con beneplácito.

A más de todo lo resumido hasta aquí, destaca un fenómeno al que poca importancia se le ha dado en las diversas publicaciones que se han hecho sobre Miranda: el papel jugado por la prensa de la época. Lo primero a señalar es que a pesar de todo lo ocurrido realmente con la Expedición y del hecho de que Miranda no pudiera sostener su posición en tierra más de trece días, otra fue

⁴⁵ La respuesta del Gobierno inglés se anuncia en la nota anterior.

⁴⁶ Documento 5888 y Nota 216.

la historia y otras las repercusiones que a nivel internacional tuvo esta Expedición; la cual ocupó un gran centimetro en casi todos los periódicos publicados en ambos lados del océano. Cobertura que duró prácticamente todo el año 1806 y una parte de 1807.

Tanto los periódicos de Estados Unidos y de las Islas del Caribe, como los de Inglaterra e incluso de Francia⁴⁷ y de España, hicieron un permanente seguimiento a esta Expedición que podía significar el fin del dominio de España sobre América y, como consecuencia, la pérdida de su poder e influencia en Europa; con las concebidas consecuencias para su aliada, la Francia napoleónica.

Es sorprendente constatar cómo en esa prensa, la Expedición se mantuvo durante bastante tiempo como un gran éxito y Miranda como el vencedor de la tiranía española. En esto, sin duda, contribuyeron la lentitud con la que se movían las comunicaciones entre continentes; el largo tiempo que Miranda dedicó a buscar apoyo para su proyecto emancipador; la gran cantidad de personas con las cuales conferenció al respecto y la gran confianza que se le tenía; lo que mediáticamente lo hizo liberar toda Venezuela desde Margarita y Cumaná hasta Maracaibo y Coro, extendiéndose incluso esa liberación hasta el territorio de Nueva España.

En la sección *La Expedición Libertadora en la prensa de la época*, se podrán encontrar muchísimas noticias transmitidas por los diversos diarios de la época; muchas copiadas a mano por Sarah Andrews, y otras contenidas en ejemplares de periódicos guardados e incluidos por Miranda en su Archivo. Todas ellas relativas tanto a los supuestos avances del proyecto liberador, como a las consecuencias que de esos avances se derivaban. Y estamos

⁴⁷ Como lo testimonia la propia viuda de Pétion en su carta del 26 de junio de 1806. Documento 5618.

hablando sólo de las noticias que llegaron a manos de Miranda o de sus amigos, y que éste conservó en su Archivo. Una investigación detallada en bibliotecas y hemerotecas habrá de aumentar su número exponencialmente.

Esta sección incluye también las reseñas periodísticas de la defensa que hacen Samuel Ogden y William S. Smith tanto ante los tribunales del Circuito de Nueva York, como ante la Cámara de Representantes y Senadores de Estados Unidos, en respuesta a las acusaciones que aviesamente les hace el propio Gobierno de Estados Unidos por haber apoyado y ayudado a Miranda en los preparativos de la Expedición. Acusaciones que vinieron también acompañadas de la destitución de Smith de su cargo de Supervisor en el Puerto de Nueva York, así como de amenazas de cárcel y exposición a la condena pública para ambos. Algunas de estas informaciones de prensa son incluidas por primera vez en una edición del Archivo de Miranda; otras son traducidas también por primera vez al español; y otras incluyen, como soportes, documentos del propio Archivo de Miranda. Igualmente, se incluyen algunas informaciones que el propio Miranda desconocía, como ocurre en el caso de los juicios a Ogden y a Smith⁴⁸.

Cabe señalar también el efecto que la falta de noticias reales y a tiempo produjo en sus principales y mejores amigos ingleses, como Turnbull y Vansittart; así como en su mujer Sarah; quienes ante la falta de éstas, sobre todo durante el tiempo que medió entre su salida de Nueva York y su definitivo regreso a Trinidad a comienzos de noviembre, no tenían más alternativa que dejarse llevar por lo que mencionaba la prensa. Tanto así, que Turnbull le escribe el 19 de junio que “los Franceses, probablemente alarmados por el Éxito de usted, se están esforzando en lograr la Paz; y el

⁴⁸ Documentos 5895 y siguientes.

número de nuestros Amigos, durante estos últimos días, ha crecido de manera considerable⁴⁹. Sin que esto signifique que no se esmerara Miranda en darles noticias de la marcha de la expedición; pero debido a su continuo movimiento, su correspondencia tenía que pasar por unas cuantas manos antes de que fuera puesta en un paquebote que navegara directo hacia Londres. Imaginamos que al llegar Miranda finalmente a Trinidad en noviembre, encontraría a su vez varias cartas, entre ellas las de su inestimable Sarah con noticias sobre sus hijos y también con algunas quejas sobre el propio Turnbull.

En este Tomo XXII, que contiene todos los documentos correspondientes al año 1806 que figuran en la *Colombeia*, se presenta igualmente un panorama bastante certero y detallado sobre el estado de las fuerzas españolas acantonadas en Venezuela; así como se percibe el alto compromiso que los funcionarios dicen tener con el Rey y que permea hasta las más insignificantes comunicaciones oficiales. Para efectos de esta edición, estas comunicaciones se han dividido en dos grupos: las que tocan directamente a Miranda y su Expedición, y las que simplemente describen aspectos, normas o instrucciones generales válidas para cualquier ocasión y tiempo. Las primeras se entrelazan cronológicamente con las acciones emprendidas por Miranda; y las segundas, también ordenadas cronológicamente, conforman la sección *Gobierno y Vida Colonial*.

Cierra este Tomo XXII la sección *Miscelánea*, en la que figuran algunos documentos de la época relacionados de alguna manera con Miranda, pero no esenciales para la comprensión de este difícil año en el que Miranda tuvo que enfrentar, con sus propios medios y sus propias capacidades, la hazaña de intentar realizar el

⁴⁹ Documento 5600.

proyecto al que, desde fines de 1783, dedicaría el resto de su vida: la emancipación definitiva del yugo español de todo el territorio suramericano y el nacimiento de una gran nación donde reinaría la libertad, la justicia y la paz, en igualdad de condiciones para todas y todos los nacidos en su seno; es decir: el nacimiento de Colombia.

Carmen Bohórquez

COLOMBEIA

Ingenti Patriae Perculsus Amore
Movido por el Amor de la Gran Patria

LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA

1806

5465 DE MIRANDA PARA JOSEPH LAMBOT

Privada

New York, 1º de enero de 1806

Amigo Lambot:

Espero que haya Vm. recibido, por medio del Sr. Fitzwilliam, mi carta del 30 de Agosto último — y por si no se hubiese V. aún embarcado, le dirijo ésta a Trinidad a fin de que lo haga inmediatamente, pues me embarco *sin falta* en este Puerto del 10 al 12 del Corriente para *St. Domingue* y Cu...⁵⁰ Vamos en Embarcaciones muy seguras y bien Armadas, con cuanto es necesario para el Negocio-Comercial que tenemos premeditado.

No falte V. en venir como tenemos convenido, y tráigase consigo a Sánchez, Cañero, De-Sources, Gardié, Rico y España por lo menos... en todo caso obre V. con su acostumbrada prudencia y discreción.

Suyo siempre
[Borrador sin firma]

Sr. D. Joseph Lambot.

T. VI, f. 192 vto. Negociaciones.

⁵⁰ Refiere a Curazao.

Buxwood Cops, cerca de Crawley, Sussex
1º de enero de 1806

Mi Lord:

Cada vez que los Gobernantes de una Nación tratan todos los Planes y Proyectos de sus propios y Leales Súbditos con desprecio o total negligencia, y depositan su confianza en los Consejos de Cortes Extranjeras, en Tropas Mercenarias, y en Planes y Proyectos foráneos, es un signo seguro de que dicho País se encuentra en el propio borde de la absoluta Destrucción. El Imperio Babilónico, el Imperio Persa, el Imperio Egipcio, y el Imperio Romano quedaron todos completamente arruinados y hechos pedazos por haber confiado en demasía en los Consejos de los Extranjeros y por depender tanto de su ayuda.

⁵¹ Este documento forma parte, junto a 5 cartas anteriores incluidas en el Tomo precedente, de la campaña emprendida por James Creassy ante Lord Sheffield, miembro de la Cámara de los Comunes y autor de varias publicaciones sobre la política económica y comercial de Inglaterra; a fin de que éste lo ayudara a convencer al gobierno inglés de la necesidad de asumir medidas audaces contra los franceses que lograran evitar lo que él imaginaba como una derrota segura. La principal medida propuesta fue la de tomar de inmediato la decisión de abrir un Canal en Panamá, que le permitiera a Inglaterra hacerse dueña de América y, con ello, cortar el financiamiento con el que Francia armaba sus ejércitos y que le llegaba desde las colonias americanas a través de su aliada España. Dichas cartas fueron escritas entre el 6 de noviembre y el 16 de diciembre de 1804; las mismas fueron recibidas por Lord Sheffield a lo largo de la primera mitad de 1805. La presente y última carta de Creassy a Lord Sheffield, debió comenzarla a escribir en los últimos días de 1805, pero la termina y fecha el 1º. de enero de 1806; razón por la cual figura en este tomo.

¿Deberíamos, mi Lord, drenar a nuestro País de su riqueza y rebanarnos los sesos para inventar nuevos Impuestos; para sobornar a Ministros y Generales de Cortes Extranjeras, quienes, tan pronto como se embolsillen nuestro Dinero, nos venderán al Enemigo, y cada cual hará el mejor negocio que pueda para su propio beneficio; hasta que Londres llegue a ser un montón de ruinas, como Babilonia, Tiro, Jerusalén, y otras Ciudades arruinadas de Egipto y Grecia, las cuales cayeron todas en ruinas por las mismas falsas Políticas? El General Mack ha dado otra prueba sorprendente del peligro e imprudencia de cualquier Nación que coloque su seguridad principal en la confianza de Extranjeros, sobre quienes ella no puede tener ni vigilancia ni control.

Si esta Nación ha de ser salvada de la Destrucción, hemos de depender principalmente de nuestra propia fuerza, y recurrir al simple sentido común, gastando en el futuro los Millones que prodigamos a los Extranjeros, en mejorar y asegurar nuestros Puertos y Muelles, aumentando nuestra Marina, expandiendo nuestros Negocios, Comercios, Manufacturas, y apoderándonos de los Tesoros de nuestros Enemigos. Y sobre todo, mi Lord, poniendo en ejecución las Leyes contra la Traición de las Indias Orientales, para quien un desastre público es considerado como su propia seguridad.

No basta, mi Lord, abrir unas pocas Trincheras y asolar buenas Tierras para impedir que un Poderoso Enemigo invada nuestro País; o gastar grandes sumas en construir Grandes Depósitos para Armamento y Provisiones mustias, donde no hay ni Hombres ni fortines para defenderlos, que puedan aunque más no fuese contribuir con nuestra seguridad. Se trata de nuestros barcos, nuestros Muelles y nuestros Almacenes Navales: ellos son los grandes objetivos que nuestros Enemigos están ansiosos por destruir, — y son esos los grandes objetivos que cada real y leal súbdito debería estar ansioso por preservar y mejorar.

La gloriosa Victoria alcanzada por Lord Nelson debería convencer a cada hombre de la verdad de estas anteriores observaciones, y ahora nos brinda una justa oportunidad de enviar unos cuantos barcos y hombres para que asesten un gran golpe *en el Istmo de Panamá*; el cual cortará de una vez las fuerzas de Guerra del Enemigo, y evitará que lleguen a ser tan Poderosos como fueron los Romanos antiguamente. Son, mi Lord, las Minas Españolas en Suramérica las que fluyen de España hacia Francia, y que le permiten a ésta inundar de Sangre a toda Europa — cortemos esa fuente de riqueza, y así la Gran Bretaña todavía podrá salvarse y ayudar a la seguridad de sus amigos y aliados en desgracia.

Las cinco largas Cartas que he tenido el honor de dirigir a Su Excelencia al comienzo de la Guerra, si le han sido remitidas, habrán suministrado a Su Excelencia, al Conde de Chichester y a otros amigos de confianza que Su Excelencia haya estimado idóneos, los lineamientos del más importante Plan que se haya trazado; o que acaso alguna vez haya sido discutido en el Gabinete Británico. Por mi parte, estaré presto para explicar a Su Excelencia y amigos todos los asuntos que pudiesen necesitar explicación.

Un selecto número de Nobles y Caballeros, reuniéndose y consultándose mutuamente, puede tener suficiente peso para colocar los asuntos en el camino correcto y salvar al Imperio de la destrucción total; como un humilde individuo no esperaría jamás.

Los Turcos y los Persas seguramente alentarán a nuestros Enemigos a abatirse sobre los Rusos, quienes han usurpado los Dominios de esas dos Potencias; siempre que ambas se vean envueltas en una Guerra. Los Franceses, por supuesto, se convertirán en los Árbitros y, con toda humana probabilidad, lograrán enviar Tropas a través de Egipto y otras partes de los Dominios Turcos para atacar nuestras Posesiones en las Indias Orientales; donde

hay quienes han estado preparándose largamente con la más alta Traición, para recibirlos.

Hace tiempo que manifesté a Su Excelencia que los Americanos son los amigos más hábiles de Francia, habiéndose convertido en los Transportistas de su Comercio. Me temo que hayan amedrentado a nuestros Ministros en las mejores partes de nuestros valiosos Dominios en Canadá y, si esto es cierto, ahora amenazan con tomar represalias si no pagamos por todos los Barcos y Cargamentos confiscados desde hace nueve años. Ello no es más que una casi abierta declaración de Guerra en contra nuestra.

El Portugal de ninguna manera puede ayudarnos; la Prusia está totalmente dirigida por Consejos que harán lo mejor que puedan para aumentar su propio Poderío y sus Dominios; y si éste no fuese el Caso, son ellos astutos en demasía para ponerse a la cabeza de una Causa arruinada. Es poco lo que la Suecia y Dinamarca pueden hacer, si quisiesen, sin la participación y el vigoroso apoyo de Prusia; y es de temer que estas Potencias consideren a la Rusia ya suficientemente poderosa, para no prestarle ayuda en la restauración de la casa de los Borbones en Francia; o aceptar que ésta se apodere de Malta o de cualquier otro puerto en el Mediterráneo con el fin de permitirle adueñarse de las mejores partes del Dominio Turco.

Lo que tenemos que hacer entonces, mi Lord, es depender del coraje Británico, de los Proyectos Británicos, de los Consejos Británicos y, sobre todo, de la Marina Británica: que se gaste y circule el dinero entre nosotros, y se mantenga la mano de obra de la industria útilmente empleada, en vez de malgastarse en Extranjeros que nos traicionan a nosotros y venden a nuestros Aliados.

No es de suponer, mi Lord, que en este avanzado período de mi vida yo desee ofender a alguien, y mucho menos a los Ministros de Su Majestad. Hasta los mejores hombres están expuestos a ser engañados y los más sabios a menudo se equivocan. Pero como me ha caído en suerte viajar por los cuatro puntos cardinales del Globo, y haber sido testigo del surgimiento y progreso de dos extraordinarias Revoluciones, estoy más familiarizado con muchos de los proyectos e intrigas Francesas de lo que es posible para aquellos Hombres que siempre han permanecido en su propio país. Considero que es un Deber que debo a mi Rey y a mi País el comunicar lo antes mencionado a Su Excelencia, cuya lealtad a su Soberano está por encima de toda sospecha, y cuyos poderosos amigos inspiran respeto y atención.

Pocos hombres con los cuales he hablado, mi Lord, parecen tener una Idea del vasto Poder de una Nación que consiste de más de veintiséis Millones de Personas, con cada Hombre completamente armado y disciplinado, y con un vasto número acostumbrado al peligro y a la acción que implica la propia naturaleza de una Revolución,.

Aquí, mi Lord, todos los cálculos hechos por nuestros Ministros se quedan infinitamente cortos ante el vasto Poder de Francia y sus Aliados *en el Continente*: respaldados por todas las riquezas extraídas de las Minas Españolas en Suramérica, que les permiten sobornar en todos los Países extranjeros a todos aquéllos a los que puedan seducir y llevar a ser traidores. Tenga usted la seguridad, mi Lord, que los Reclutas, los Inválidos y similares, están prestos para enrolarse como Voluntarios, y son suficientes para destruir otro Ejército Ruso y dejar que Bonaparte haga con Alemania lo que considere conducente. Mi Lord, aquéllos que quebrarán y derrotarán a las más duras y mejores Tropas en el Mundo serán unos renovados ejércitos que estarán continuamente en marcha para aliviar y socorrer a aquéllos que ya han trabado combate.

¿Qué pueden hacer entonces *en el Continente* las pocas Tropas disponibles que enviemos al Norte en esta inclemente estación del año? Reconozco que no tengo los méritos para entrar en este Proyecto, pero esto me parece intempestivo y contrario al sentido común y a la humanidad. Si estas tropas llegaran a entrar en posesión de alguna porción de territorio, nuestros Enemigos sólo necesitarán un día o dos de asueto para retomarla, cuando hayan terminado con los Rusos.

Se sabe que los Rusos son una Tropa tan brava y valiente como ninguna otra en el Mundo, y que no hay mejores Generales y Oficiales que ellos bajo el Sol; y su Emperador ha establecido un glorioso ejemplo, compartiendo los peligros y las fatigas de Guerra con sus súbditos, y alentándolos y animándolos en el calor de la Acción. Empero, mi Lord, *hay Traidores en todos los Países*, y los Franceses tienen los mejores Espías del Mundo metidos en cada Corte de Europa, y pagan a otras personas para que los controlen. Las cuentas exactas que tenían de la situación del Emperador en su Ejército, y cualquier otra anterior al conflicto sangriento, muestran a cabalidad que así él como su Ejército fueron vendidos al Enemigo; aunque parte de ellos se hayan salvado por un milagro de Sabiduría y Coraje. Y si revisamos nuestros pasados Movimientos, encontraremos cada paso traicionado por la Perfidia de las Indias Orientales. Tiemblo aún por la seguridad del Emperador, pues considero imposible que pueda seguir resistiendo los continuos ataques de renovados Ejércitos que marchan desde todas partes de Francia para aliviar y socorrer a aquéllos que ya traban combate. El más fuerte y el más intrépido requiere sustento y descanso, y ni el más sabio se halla siempre resguardado de la Traición.

Debemos, por lo tanto, mi Lord, considerar seriamente nuestra propia situación, y mirar por encima de aquellos que continuamente tergiversan los hechos con el propósito de adormecer al pueblo con una funesta seguridad, que es la peor de los enemigos.

Los Planes de los Franceses suelen estar bien diseñados, y su ejecución es inmediata y, muy a menudo, irresistible. Ellos han hecho, en el corto intervalo de Paz, que sus Puertos sean inexpugnables, mientras que nosotros hemos estado consultando durante años cómo construir un sólo Puerto seguro entre Spithead y los Downs, y nada se ha hecho aún. Tampoco he sabido si algunos Planes efectivos han sido preparados o meditados para la seguridad de todos los Puertos de este Reino; aunque todo Hombre de sentido común ve ahora que si nuestros Enemigos regresan Victoriosos, se harán diez veces más Poderosos y se mostrarán diez veces más salvajes de lo que fueron anteriormente contra este País.

Guardemos y aseguremos, entonces, esta Isla rodeada de mar de la mejor manera que la sabiduría humana pueda ingeniar. Alentemos el Espíritu de Corso, y traigamos el Comercio de toda Suramérica a los Puertos Británicos. Hagamos que ese vasto Continente esté conformado por Estados libres e Independientes. — Asestemos un gran golpe en el Istmo de Panamá, como mencioné en mis Cartas a Su Excelencia el año pasado⁵²; y cortando las fuerzas de Guerra de nuestros Enemigos, como también mencioné en esas Cartas, los asuntos de Europa darán un vuelco e incluso podrá ser salvada de caer bajo el Yugo Francés. — Dejemos que se arme todo Barco Mercante en los Dominios de Su Majestad y que se entrenen todos los Marinos, así con las Armas pequeñas como con las grandes, y que estén preparados en caso de necesidad. Que se den todos los estímulos a los Campesinos y Jóvenes para enrolarse en Barcos Mercantes y Corsarios, a fin de incrementar el número de nuestros bravos Marineros. — Finalmente, dejemos que sean examinados todos los Puertos y Muelles de nuestros Reinos por Sir Thomas Hyde

⁵² Se refiere a las cartas escritas entre el 6 de noviembre y el 16 de diciembre de 1804; pero como esta carta la termina de escribir el 1 de enero de 1806, es natural que se siga ubicando en 1805 y hable por tanto de 1804 como el año pasado.

Page, el mejor y más capaz Ingeniero Militar de los Dominios de Su Majestad, a fin de mejorarlos y asegurarlos contra toda posible incursión; antes de que nuestros Barcos sean Quemados en nuestros propios Puertos por nuestro emprendedor Enemigo.

Hagamos que el cuerpo todo de la Nación tome conciencia del Peligro en el que nos encontramos inmersos por causa de las habilidosas Intrigas de los Traidores de las Indias Orientales, y que surja así el natural espíritu Militar del Pueblo para defender a su querido País y repeler al Enemigo Común. Toda una Nación en Armas, mi Lord, no podrá ser nunca vencida en su propio suelo, si mantiene su unidad.

Mientras escribo esta Carta, han llegado las melancólicas Noticias de la derrota total del Ejército Ruso, de un Armisticio que ha tenido lugar, y de la certeza de una Paz separada. — En Francia están surgiendo Ejércitos Renovados — Se dice que dos de las Flotas Enemigas se han hecho a la Mar, sea para las Indias Orientales o para la Irlanda, o para ambas; el daño puede ser grande, si no irreparable, y causar una poderosa distracción hasta que nuestros Enemigos Desembarquen doscientas o trescientas mil de sus Tropas Veteranas enardecidas por la Victoria, en aquellas otra felices costas.

Los movimientos del Enemigo son rápidos, más allá del ejemplo. Dos enormes ejércitos han sido prácticamente aniquilados en pocas semanas, y no hay tiempo que perder. Convoque a todos los amigos de usted, mi Lord, hagan consultas y salven a su Rey y a su País atacando al Enemigo en la única parte vital en la que es vulnerable; y oblíguenlo a retirar una parte considerable de su fuerza hacia Climas foráneos.

Que la Providencia preserve a Su Excelencia, a Lady Sheffield y a su familia, es la plegaria sincera del

Más Obediente y Humilde Servidor de Su Excelencia

James Creassy

T. XV, fs. 17 vto-20. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5467 DE WILLIAM S. SMITH PARA MIRANDA
(PRIMEROS INTEGRANTES DEL EJÉRCITO
COLOMBIANO)**

1º de enero de 1806

Dragones

Teniente Col. William Steuben Smith, Edecán

1^{er} Cap. Gustavus Adolphus⁵³

2^{do} Cap. Daniel R. Durning

1^{er} Tte. Paulo Theodoro Georges

Artillería

Cap. Samuel C. Loudon

1^{er} Tte. William Hosack

2^{do} 1^{er} Tte. John Orford

2^{do} Tte. William Loudon

2^{do} Tte. Francis Farquharson

⁵³ Se trata del polaco Gustavus Adolphus Bergudd, quien murió ahorcado en el Castillo San Felipe de Puerto Cabello tras ser capturado en el primer intento de desembarco de Miranda sobre Ocumare de la Costa. Una escultura en su honor fue erigida en esa ciudad por la Embajada de Polonia, en ocasión del Bicentenario de la Expedición Libertadora de Miranda, en 2006.

Cuerpo de Fusileros

Cap. Barent Roorbach
1^{er} Tte. Charles Johnston.
1^{er} 2^{do} Tte. Henry Newton
2^{do} 2^{do} Tte. John Moore

Batallón de Infantería

Cnel. Thomas Lewis
Mayor Henry Sands
Cap. James Gardner
1^{er} Tte. Daniel Kemper
1^{er} 2^{do} Tte. Thomas Speakman
2^{do} 2^{do} Tte. David Burnet
El Capitán tiene la lista de los sargentos

Operarios

Cap. David Heckle.

Hospital

Samuel Scofield, Cirujano
Benjamin K. Robson, Cirujano
Samuel Spesty, Asistente de cirujano

Imprenta

Miles L. Hall, 2do Tte.		
John H. Sherman	}	# 12 por semana
John M. Elliott		
Robert Saunders		
Henry Ingersoll		
John Elliott	}	Igual, a menos que estén empleados en otros cargos
John Schenk		
John Allen		

W. S. Smith

T. VI, fs. 216-216 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5468 NOMBRAMIENTO

En Virtud de la Autoridad que me ha sido conferida, designo a James Gardner, Esquire, Cap. del 1^{er} Rgto. de Infantería del Ejército de Colombia, bajo mi Comando inmediato; por lo cual se exige a todos los oficiales, suboficiales y Soldados, respetarlo y obedecerle como tal.

Dado bajo mi Mano y Sello
Este 1^{er} día de enero de 1806

Comandante en Jefe

Secretario

T. VI, f. 217. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5469 DE NICHOLAS ROMAYNE PARA MIRANDA

2 de enero de 1806

Mi estimado General:

He aguardado por usted el día de ayer para presentarle mis respetos y desearle los más felices resultados en el nuevo año, pero no he tenido la fortuna de encontrarlo en casa. —

El Gobernador Crawford se ha comprometido a cenar conmigo el Sábado, para así tener el honor de cenar también con usted. Enviaré a usted el coche entre 2 y 3 de la tarde de ese día — pero espero tener la oportunidad de verlo antes.

Soy, con mucho respeto,
Su muy agradecido
Nich.^s Romaine

Gral. Miranda

T. VI, f. 190. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5470 DE MIRANDA PARA NICHOLAS VANSITTART

Triplicado
Privado.

Nueva York, 4 de enero de 1806

Mi más estimado Amigo:

Tras haber encontrado a mi llegada a este País que los Federalistas y el Gobierno están en guerra abierta — me decidí a trasladarme a la Capital para sondear cuáles eran las disposiciones de este último en cuanto a mí y al Proyecto que usted conoce. Lo he encontrado bastante bien dispuesto y se me ha otorgado una perfecta Aprobación tácita, dejando a los Negociantes la facultad de hacer el resto. El Sr. K [King] y el Sr. G [Gore] — que tanto me habían prometido no han hecho nada, so pretexto de que no se confió en ellos. Otros Negociantes han asumido el asunto y me han habilitado completamente para partir el 10 del presente mes sin

falta. Aseguro a usted que los Arreglos son más extensos y más sólidos que aquéllos que habíamos efectuado con Davison. Estoy persuadido de que lo lograremos siguiendo el curso ordinario de las Cosas, y que antes de 3 Meses estará usted en posesión del resultado. ¡Otórgueme usted su respaldo en este plazo, y nuestros deseos por fin se verán cumplidos!

El Sr. K se ha limitado a remitir la carta de usted a la Capital, de manera que habiendo yo prometido un pequeño aporte a las Personas respetables que me siguen en número bastante considerable, me he visto obligado a conseguir 2.000 £, retirando dicha suma a su nombre, y otra parecida a nombre del señor Turnbull; antes que partir sin lo que me es absolutamente indispensable, o divulgar mi secreto a Negociantes que, al no estar personalmente interesados en el asunto, ¡caso habrían podido causar su ruina! ... Así pues, le pido que hable con Davison, o con cualquier otra Persona que usted juzgue conducente, para que adelanten ese dinero con alguna *prima* — o acordando con ellos grandes beneficios de la propia empresa... Y ya que los Negociantes Norteamericanos aportan 45.000 £ para este asunto, ¿no podrían los de Londres adelantar 2.000 para algo que les promete un beneficio por lo menos igual? En fin, haga usted lo que pueda en esta parte del asunto, para que yo pueda terminar lo esencial con éxito.

Dejo a su discreción la tarea de comunicar parte de esta Carta a nuestro Amigo Sir Evan — Yo le escribiré después, sin falta, con el resultado.

No necesito volver a encomendar a usted mis intereses en Grafton Street; su sincera amistad me lo garantiza.

Siempre de usted

M ____

P. S. Acabo de ver al Sr. K [King] — y me dice que le escribirá a usted hoy por el Paquebote. Él aprueba sobremanera los arreglos definitivos y está muy confiado de que el resultado será favorable.
22 de enero de 1806.

R: Hon.^{ble} Nicholas Vansittart

T. VI, fs. 193-193 vto. Negociaciones.

Traducido del francés. La Postdata, del inglés.

5471 DE MIRANDA PARA JOHN TURNBULL

Privado.

Nueva York, 4 de enero de 1806

Mi querido amigo:

He enviado respuesta a su apreciable Carta del pasado 30 de Septiembre en un Navío que ha zarpado ayer — Agradezco a usted todas sus bondades, y no tengo que repetir mi recomendación en cuanto a mis intereses en Grafton Street, persuadido como estoy de que nada ha de faltar al respecto, mientras usted siga en Londres. He dicho efectivamente que quiero que Leandro sea bautizado por un Sacerdote de la Iglesia Romana; pero ello tendría que hacerse sin ruido y con la aprobación de su madre.

Aquí hemos logrado que al cabo de una fina y distinguida recepción, el Gobierno nos otorgue su tácita aprobación; que el armamento quede preparado en poco tiempo y de manera más extensa y sólida que los arreglos hechos en Londres por Davison y compañía; y que los Arreglos ulteriores que deben seguir inmediatamente, sean confiados a Personas capacitadas y a mis

Amigos. Así pues, tenga usted un poco de paciencia y mucha discreción y celo respecto a todo lo que nos concierne en ese País; y, si no me equivoco, ¡dentro de 3 meses verá usted un resultado satisfactorio!

He suscrito a cuenta del Sr. Vansittart y de la suya propia, una Carta de Crédito por 2.000 £: los motivos de este trámite y los medios que propongo para satisfacerla, los encontrará usted en mi Carta al Sr. V [Vansittart]. Trate entonces de verle y de cooperar en el descargo de la cuenta, según lo que éste juzgue conveniente.

Siendo el 10 de este mes el Día fijado para nuestra partida definitiva, tengo no pocas cosas que hacer — Así que ruego a usted que presente mis saludos respetuosos a Madame Turnbull y mis recuerdos al resto de la Familia. Peter puede tomar *La Historia de la Jurisprudencia, por Terrason*; creo que este libro se halla en el pequeño Apartamento del tercer piso.

Su más sincero amigo

[Borrador sin firma]

P. S.: Ruego a usted que tenga la bondad de presentar mis saludos respetuosos al Sr. Cooke, del Departamento de Guerra; a quien tendré el honor de escribir pronto. La Sra. y el Sr. King me encargan de transmitir a usted sus más afectuosos recuerdos.

John Turnbull, Esq.

T. VI, fs. 194-194 vto. Negociaciones.
Traducido del francés.

5472 DE MIRANDA PARA SARAH ANDREWS

Nueva York, 4 de enero de 1806

Ansío recibir tus Cartas, mi buena Sally — Solamente he sabido de ti a través del Sr. Turnbull desde que salí de Inglaterra.

Te he escrito 3 veces desde que llegué aquí; espero que todo esté bien en casa, y que tu prudencia y diligencia sean un remedio para las pequeñas negligencias de los demás. Presta especial atención a la Salud y Educación de Leandro — trátalo con ternura pero sé también estricta, para que su temperamento se apacigüe sin que se quiebren su espíritu y vivacidad. Cuida mucho tu Salud, por el bienestar de todos. Quiero que tú, igual que todos los demás, ayuden a poner en ejecución mis planes y culminarlos con éxito. Si lo necesitas, pide consejo al Sr. Barry; no permitas que tu hermano se acerque a la casa.

Aquí he tenido bastante éxito — Espero partir en pocos días al lugar de mis deseos... Ten paciencia sólo por 3 Meses más, cuando probablemente sabrás de un resultado satisfactorio. Guarda esto para ti.

Molini está bien, y probablemente te verá pronto — Mantén contacto con los relacionados de él, y evita los tuyos, con excepción de tu hermana.

Adiós, mi querida Sally — y mis cumplidos a Hindle, Mr. Barry, al Abate, etc.

Tuyo

[Borrador sin firma]

Mrs. Martin

T. VI, f. 194 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5473 DE MIRANDA PARA NICHOLAS VANSITTART
Y JOHN TURNBULL**

Nueva York, 4 de enero de 1806

Señores:

Debo anunciarles que he emitido los siguientes Pagarés a la Orden del Sr. Sam.^l G. Ogden.

£ 500	fechado el 2 de enero de 1806 a la vista de 60 días	
400	Id.	Id.
800	Id.	Id.
300	Id.	Id.
£ 2.000	Esterlinas	

Sírvanse por favor honrarlos y notificármelo privadamente por este mismo medio. Escribiré más sobre este tema.

Para los Muy Hon:	Nicholas Vansittart	} Londres
	y	
	John Turnbull, Esq.	

T. VI, f. 195. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5474 DE J. N. LIVINGSTON PARA MIRANDA

Domingo 5 [de enero]

El Sr. J. N. Livingston requiere el favor de la compañía del Gral. de Miranda para Cenar el próximo lunes 13 de enero, a las 4 en punto.

Gral. de Miranda

T. VI, f. 179. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5475 DE JOHN HISLOP⁵⁴ PARA MIRANDA

Belmont, 7 de enero de 1806

Mi estimado General:

La carta que adjunto acaba de llegar a mis manos junto con varias otras desde Barbados, y pido a usted que impute a ello el error del que desafortunadamente soy culpable, por haberle roto el sello antes de descubrir a quien iba dirigida. Confío en su acostumbrada benevolencia para que perdone usted lo que ha sido sólo un instante de distracción.

Todavía no hay confirmación de los últimos Reportes favorables, pero tampoco han sido desestimados por ningún medio — Algo ha ocurrido últimamente que nos hace esperar que

⁵⁴ Gobernador de Trinidad

Bonaparte haya sufrido una Derrota. No se permitió desembarcar (contrariamente al Capitán anterior) a un Oficial de la Marina a quien el Almirante había enviado con un cartel a Guadalupe; y las órdenes más benévolas eran que no le sería permitido dirigir la palabra a nadie, excepto a los Soldados que habían sido enviados a transmitir la orden. De regreso a Barbados, este Oficial comentó tal circunstancia al Almirante, observando que por la apariencia censurable de los Soldados, junto con la orden inusual que les fue impartida, tuvo la impresión de que habían recibido algunas noticias enfadosas que no deseaban darle a conocer.

Es de notar que nada había oído él anteriormente sobre las buenas noticias que habían llegado a Barbados — ¡Dios quiera que resulten ciertas! Adiós, mi Estimado General, y acepte usted los mejores deseos de su muy leal y

Humilde servidor

John Hislop

T. VIII, fs. 232-233 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5476 PRIMER BORRADOR DE LA PROCLAMA
DE MIRANDA A LOS PUEBLOS HABITANTES
DEL CONTINENTE AMÉRICO-COLOMBIANO⁵⁵**

New York, 10 de enero de 1806

⁵⁵ Este primer borrador, escrito de puño y letra de Miranda, será posteriormente reproducido a bordo del Leander, en la imprenta que éste hace embarcar en Jacquemel, Haití, para tal fin. Por considerarlo de interés

PROCLAMACIÓN

D. Fr: de Miranda, Cmdt. Gral. del Ejército Colombiano
— a los Pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano.

Valerosos Compatriotas y Amigos:

Obedeciendo a vuestro llamamiento, y a las repetidas instancias y clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mejor parte de la vida; somos desembarcados en esta Provincia de Caracas. — La coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la consecución de vuestros designios, y cuantas personas componen este Ejército son Paisanos o Compatriotas vuestros; todos Americanos y todos resueltos a dar la vida si fuese necesario por vuestra libertad e Independencia.

Con estos Auxilios podemos seguramente decir, que llegó el día por fin en que recobrando nuestra América su Soberana Independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al Universo sus ánimos generosos. El opresivo insensato Gobierno, que obscurcía estas bellas cualidades, denigrando con calumnias nuestra modestia y carácter, consiguió también mantener su abominable Sistema de administración por tres Siglos consecutivos; mas nunca pudo desarraigar de nuestros Corazones aquellas Virtudes morales y Civiles que una religión — Santa, y un Código — regular inculcó en nuestras Costumbres formando un honesto índole nacional.

Valgámonos pues de estas mismas estimables prendas, para que expelidos los pocos odiados agentes del gobierno de Madrid, podamos tranquilamente establecer el Orden Civil necesario a la

histórico, se reproducirá fielmente esta primera versión; puede leerse la versión definitiva en el documento 5709, de fecha 2 de agosto de 1806.

consecución de tan honrosa Empresa. La recuperación de nuestros derechos como Ciudadanos y de nuestra gloria nacional como Americanos — Colombianos serán acaso los menores beneficios que recojamos de esta tan justa como necesaria Determinación.

[Los timoratos que quisiesen fortificar más su conciencia sobre las razones de justicia y equidad que apoyan estos procedimientos, lean la Carta adjunta de nuestro Compatriota Viscardo de la Compañía de Jesús, y hallarán en ella sólidas pruebas, y argumentos justificativos a favor de nuestra causa — dictados por un Ciudadano Santo y a tiempo de dejar el mundo, para parecer ante el Creador del Universo].⁵⁶

1. (A). Que los buenos e Inocentes Indios, así como los bizarros Pardos y Morenos libres crean firmemente que somos todos Conciudadanos, y que los premios pertenecen exclusivamente al mérito y a la Virtud — en cuya suposición obtendrán en adelante infaliblemente las recompensas militares y Civiles por su mérito simplemente, sin distinción de castas ni Colores.

2. (D). Para llevar este Plan a su debido efecto con seguridad y eficacia, serán obligados los ciudadanos sin distinción de clases, estado ni color (los Eclesiásticos solamente exceptos, en la parte que no sean designados) de conformarse estrictamente a los artículos siguientes:

1º. Toda Persona Militar, Judicial, Civil u Eclesiástica que ejerza autoridad comunicada por la Corte de Madrid, suspenderá *ipso facto* sus funciones — y el que las continuare después de la presente publicación, así como el que las obedeciese serán severamente castigados.

⁵⁶ Este párrafo será eliminado de este lugar y pasará a formar parte de una argumentación histórica y política que justifica el derecho a la independencia; el cual aparecerá en el texto definitivo identificado con la letra C.

2º. Los Cabildos y Ayuntamientos en todas las Ciudades, Villas y lugares ejercerán en el ínterin todas las funciones de gobierno civiles, administrativas y judiciales con responsabilidad y arreglo a las Leyes del País; y los Curas Párrocos y de Misiones permanecerán en sus respectivas Iglesias y Parroquias sin alterar el ejercicio de sus Sagradas funciones.

3º. Todos los Cabildos y Ayuntamientos enviarán uno, o dos Diputados al cuartel general del Ejército, a fin de reunirse en Asamblea general a nuestro arribo a la Capital — y formar allí un gobierno Provisorio que conduzca en tiempo oportuno a otro general y Permanente, con acuerdo de toda la Nación.

4º. Todo Ciudadano desde la edad de 16 — hasta la de 45 años — se reunirá sin dilación a este Ejército, teniendo consigo las armas que pueda procurarse — y si no las tuviere se le darán en los depósitos militares del Ejército; con el grado que convenga a su celo, talentos, edad y educación.

5º. El Ciudadano que tenga la bajeza de hacer causa común con los agentes del gobierno Español, o que se hallase con armas en Campamento, ciudadela, o fuerte poseído por dicho gobierno, será tratado y castigado como un traidor a su Patria. — Si por el empleo que actualmente pueda poseer alguno de ellos en servicio de la España, creyese su pusilanimidad que el honor le compele a servir contra la independencia de su Patria, serán estos desterrados a perpetuidad del País.

6º. Los depositarios del Tesoro público lo pondrán inmediatamente a disposición de los Cabildos y Ayuntamientos — quienes nombrarán sujetos aptos para el manejo, y para suplir al Ejército Colombiano cuanto sea necesario a su manutención y operaciones; no solamente en dinero, sino también en Provisiones, Vestuario, frutos, utensilios, etc.

7°. Para precaver toda especie de insulto o agresión de parte de la gente de guerra y puestos avanzados del Ejército — los Magistrados y curas Párrocos de las Ciudades, Villas y Poblados (bajo su personal responsabilidad) harán fijar la Bandera o Insignia de la Independencia Nacional en la parte superior más conspicua de las Iglesias — y los Ciudadanos llevarán también en el Sombrero la Escarapela que denote ser tales; pues sin ella no serían respetados y protegidos como hermanos.

8°. Esta Proclamación será fijada por los Curas Párrocos y por los Magistrados en las Puertas de las Iglesias Parroquiales y de las Casas del Ayuntamiento, para que llegue con brevedad a noticia de todos los habitantes; y así mismo harán leer en las Parroquias y Casas de Ayuntamiento respectivas, dos veces al día por lo menos, la Carta anteriormente mencionada del C. Viscardo, que acompaña este Edicto.

9°. Cualesquiera impedimento, retardo o negligencia que se oponga al cumplimiento de estos ocho precedentes Artículos será considerada como un grave perjuicio nacional y castigada inmediatamente con severidad — ¡La Salud pública es la ley suprema!

Fecha en el Cuartel General a de de 1806

[Posteriormente Miranda anexará los siguientes dos párrafos, a los que señalará e incorporará al texto definitivo como B y C]

B. Y si los Pueblos Holandeses y Portugueses pudieron en otro tiempo sacudir el yugo de la Opresora España — si los Suizos, y Americanos, nuestros vecinos, igualmente consiguieron establecer su Libertad e independencia con aplauso general del mundo, y en beneficio de sus habitantes, cuando cada uno de estos pueblos separadamente contaba de 2 a 3 millones de habitantes — ¿por qué, pues, nosotros que por lo menos somos 15, no lo ejecutaríamos fácilmente? ¿Poseyendo además de ello el Continente más

fértil, inexpugnable y más rico de la Tierra? El hecho es que todo pende de nuestra voluntad solamente — y así como el *querer* constituirá indubitavelmente nuestra independencia, la *Unión* nos asegurará permanencia y felicidad perpetua. ¡Quiéralo así la Divina Providencia para alivio de nuestros infelices compatriotas, para amparo y beneficio del género humano!

(Para el punto C ver el otro lado de esta hoja)

C. Las personas timoratas, o menos instruidas que quieran imponerse a fondo de las razones de justicia y de equidad que necesitan estos Procedimientos — junto con los hechos históricos que comprueban la inconcebible ingratitud, inauditas crueldades y persecuciones atroces del gobierno Español hacia los inocentes e infelices habitantes del Nuevo Mundo, desde el momento casi de su descubrimiento — lean la Epístola⁵⁷ adjunta de D. J. Viscardo de la Compañía de Jesús, dirigida a sus compatriotas; y hallarán en ella irrefragables pruebas, y sólidos argumentos en favor de nuestra causa, dictados por un varón Santo, y a tiempo de dejar el mundo ¡para parecer ante el Creador del Universo!

T. VI, fs. 199-201 vto. Negociaciones.

⁵⁷ Se trata de la *Carta a los Españoles Americanos*, escrita por el jesuita peruano expulso Juan Pablo Viscardo y Guzmán en 1792, en la cual se desarrolla una justificación ideológica de la necesidad de independencia de toda la América meridional. Antes de ella, en 1781, Viscardo, residente en ese entonces en Italia, había acudido ante los representantes ingleses en el ducado de la Toscana para que intercedieran ante su gobierno a fin de que enviara tropas a América en apoyo al levantamiento de Túpac Amaru y de la independencia de la región peruana. Con el tiempo su visión emancipadora se ampliará hasta incluir a toda la América subyugada por España. Viscardo

Ruhmind Hill, 13 de enero de 1806

Mi estimado General:

Tan pronto como lo permita el clima haré arreglos para mostrarle la Casa de Gobierno de la ciudad — Hoy el día está hartو lluvioso y, de todos modos, creo que usted me ha dicho que tiene otro compromiso.

Quiero además agradecerle por los libros y periódicos enviados.

Respetuosamente suyo

Nich.^s Romayne

Gral. Miranda

T. VI, f. 191. Negociaciones.

Traducido del inglés.

muere en Londres en 1798 sin haber obtenido del gobierno de Londres más que una pensión de 300 libras y sin haber logrado publicar su *Carta*. Cuando Miranda regresa a Londres en ese mismo año, luego de su amarga experiencia en Francia, recibirá de mano de Rufus King el original de dicha *Carta* y comprendiendo de inmediato su importancia para la gesta emancipadora en la que él venía trabajando desde por lo menos 1784, decide darla a conocer. Así, la publicará primero en su idioma original, el francés, en 1799, y luego la traducirá y publicará en español en 1801. Desde entonces la incorporará como arma de combate ideológico por la liberación de la América Meridional y la hará circular tanto en Londres como en las principales ciudades de la América colonial.

5478 DE MIRANDA PARA JOHN DUER

Privado

Nueva York, 13 de enero de 1806

Estimado Señor:

Quien fuera su Padre y mi muy estimado amigo el Cnel. W.^m Duer, conjuntamente con el Sr. S. Sayre de esta Ciudad, prometieron en el año de 1784 anticiparme la suma de 200 £:s. — en pago por este dinero, entregué al Cnel. Duer una letra por 100 £ a nombre del Sr. J. Seagrove, en aquel momento en La Habana y depositario de grandes sumas de mi pertenencia; la cual iba acompañada de una Orden al Sr. Seagrove para que también me enviase algunas remesas a través del Cnel. Duer. En Boston confronté algunas dificultades para obtener el pago del crédito de mi Amigo de parte del Sr. Sollerstrom, quien escribió a esta Ciudad sobre el asunto, y después de que el Sr. Sayre se lo garantizase (así lo entendí), él pagó esa pequeña suma.

El Sr. Sayre recurrió a mí dos o tres años después, mientras él estaba en Inglaterra y yo estaba viajando por los Países Bajos — respecto al pago de unas 130 £, como parte del dinero que él había anticipado al Cnel. Duer — a mi cuenta; y yo le envié esta suma a Inglaterra, informando a mi amigo D [Duer] de mi pago a S [Sayre], y rogándole que cobrase al Sr. J. Pemman de Londres el resto del dinero que se le debía, si el Sr. Seagrove no había pagado mi letra o si no había realizado ningún envío. No obtuve nunca respuesta sobre este asunto, aunque él me escribió después sobre otros temas y en respuesta a dicha carta — por cuya circunstancia, llegué a la conclusión de que el asunto se había cerrado.

Comprenderá usted, por ésta, que su versión es incorrecta — empero, pido a usted y, en especial, a sus Hermanas que entiendan que si no les envío la ayuda amistosa mencionada en su Carta

del día 7⁵⁸, es porque una circunstancia en mis asuntos privados lo hace impracticable en este momento — En breve tiempo, sin embargo, podré demostrar a la familia cuánto respeto y aprecio la memoria de su infortunado Padre.

Su más obediente servidor

Fr: de Miranda

John Duer, Esq.^r

T. VI, fs. 197-197 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5479 DE MIRANDA PARA LA FAMILIA DUER

El General Francisco de Miranda
a los Herederos del Honorable W.^m Duer

	Dólares	Centavos
Por Cobrar contra recibo al 26 de Mayo de 1784	466	66
Por pagar contra recibo al 26 de Julio de 1784	80	...
Por Cobrar hecho el pago a favor de Richard Sollerstrom – 15 de Octubre de 1784	375	...
Por pagar a James Seagrove el 8 de Octubre de 1784	409	1
	<u>1330</u>	<u>67</u>
Dólares		

⁵⁸ 7 de enero de 1805. Ver Documento 5151 del tomo correspondiente a 1804 – 1805.

	Dólares	Centavos
Intereses sobre 466,66 al 18 de Septiembre de 1795	694	14
Intereses sobre 86 al 18 de Septiembre de 1795	114	48
Intereses sobre 375 al 18 de Septiembre de 1795	576	22
Intereses sobre 409,1 al 18 de Septiembre de 1795	<u>598</u>	<u>96</u>
Dólares	1985	80
	<u>1330</u>	<u>67</u>
Total	<u>3316</u>	<u>47</u>

T. VI, f. 198. Negociaciones⁵⁹.

Traducido del inglés.

5480 DE LA SEÑORA SMITH PARA MIRANDA

Nueva York, 13 de enero de 1806

Señor:

En la conversación del sábado en cuanto a que mi hijo le acompañe, no se mencionó qué cargo iba a desempeñar en su grupo; mucho me complacería que lo definiese usted, Señor.

Él también está ansioso por saber qué servicios se requerirán de él, así como también ser informado (pese a la brevedad de tiempo) si hay alguna preparación que él pueda hacer por su parte, que le ayude a ser útil y aceptable para su General.

A. Smith⁶⁰

⁵⁹ Se reproducen estas cuentas tal como aparecen en el original, aunque notamos que hay un error en la segunda suma. Debería ser 1983, en lugar de 1985 y, en consecuencia, 3314 en la suma final.

⁶⁰ Abigail (Nabby) Adams, hija del expresidente John Adams, quien contraerá matrimonio con William Stephens Smith. Algunas veces firmará

General Miranda
States Street
Nueva York

T. VI, f. 220. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5481 DE DANIEL LUDLOW PARA MIRANDA

13 de enero de 1806

El Sr. Daniel Ludlow requiere el honor de la compañía del General Miranda para cenar este Martes 21, a las 4 en punto.

General Miranda

T. VI, f. 176 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5482 DEL DR. BRUCE PARA MIRANDA

14 de enero

El Dr. Bruce requiere el Honor de la compañía del General Miranda para Cenar este próximo Sábado, a la 4 en punto.

sus cartas como Abigail Smith y otras, como Adams. Curiosamente, el nombre de su madre era Abigail Smith, y casa con John Adams. Ambas familias estaban además emparentadas.

Greenwich St.

T. VI, f. 177. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5483 DE WILLIAM STEPHENS SMITH PARA MIRANDA

Nueva York, 14 de enero de 1806

General Miranda —

Mi querido amigo:

Mientras el importante asunto que usted y yo hemos contemplado y perseguido persistentemente durante los últimos dieciséis años se acerca al punto de llevarse a cabo, veo alzarse dificultades y peligros que amenazan, y que nada, sino nuestro esfuerzo conjunto, tiene posibilidad alguna de superar.

Me hallo lleno de aprehensiones de que usted se topará con circunstancias complicadas y escenas desagradables, al carecer de mi ayuda e influencia sobre aquellos Conciudadanos míos que he elegido para servirlo a usted, en primera instancia.

Para alivio suyo y para darle a nuestro asunto la mejor oportunidad posible, esa que realmente merece dada su importancia para su propio País y para el mío, he tomado la determinación de acompañarlo a usted; si tal cosa puede arreglarse con el señor K. [King] — y sus amigos, que pondrán a mi disposición Cincuenta Mil Dólares para solventar contingencias; y para proveer los medios que permitan adelantar nuestro proyecto de embarcarnos en primavera, y para el suministro de armas, avíos y municiones

que nos otorguen una fuerza sustancial para seguir el sendero que apunta a la libertad de un mundo y al mejoramiento del estado del hombre civilizado. —

Nuestros dos Países, liberados del humillante yugo de la opresión, otorgarán un amplio asilo al que los injuriados y oprimidos podrán huir; y el norte y el sur del Continente serán morada de hombres libres, amparados del ataque de los Tiranos y de las intrigas de Cortesanos Viciosos y Corruptos — Los Europeos oprimidos hallarán un refugio tranquilo y seguro, y los nativos americanos, abrazados dentro del seno benévolo de la Civilización, estarán bajo la protección de una bien meditada Constitución, un Gobierno de las Leyes (no de los hombres), teniendo como base esa bien redactada Constitución; firme e inamovible como los pilares del Tiempo.

Empero, si usted todavía considera que es de mayor provecho para el éxito de nuestro digno objetivo que yo permanezca aquí, ocupándome de los asuntos internos que hacen falta, hasta que usted pueda enviar una cantidad apropiada de efectivo para cubrir los gastos que ya se han hecho, y aquéllos que asumiré con el fin de preparar el regreso de una de las naves; habré, por supuesto, de aceptar, y prometeré ejercer por completo mi celo y mis habilidades para promover sus puntos de vista; confiado en que los grandes objetivos que usted persigue tienen como único propósito la felicidad de su País, que durante demasiado tiempo ha luchado bajo el humillante yugo de la opresión.

Permítame, mi querido amigo, ofrecerle a usted al mayor de mis hijos, William Steuben Smith, como Ayuda de Campo en esa digna profesión suya. Mi hijo ha sido mecido en la Cuna de la libertad, y alimentado en el regazo de la misma, y no puedo más que congratularme de que él honrará una Causa en la que yo, por ideales semejantes, luché y sangré bajo el Estandarte de mi País, en esa memorable revolución que le dio libertad e Independencia a

los Estados Unidos de América. Permítame que llame su atención sobre cuán apropiado sería aprovechar la más temprana oportunidad, luego de haberse usted embarcado, para grabar en las mentes de los oficiales que he enviado con usted, el que no se dirigen a una guerra de conquista [sino] que lo acompañan a usted a su País natal, para ayudar a un pueblo amable y benévolo a que asuma sus derechos y establezca su Libertad e Independencia; y que, por supuesto, se espera de ellos que los Habitantes sean tratados, en cualquier situación, con amabilidad y benevolencia.

Incúlqueles usted esta incontrovertible verdad: *oponerse a los Tiranos es Obedecer a Dios*.

Que sus Coterráneos logren apreciar del modo justo el valor de usted y los incansables esfuerzos que usted ha hecho invariablemente para promover su felicidad; y que el éxito más ilimitado lo acompañe, es el ardiente deseo de su sincero amigo. —

William Stephens Smith

T. VI, fs. 133-134 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5484 DE WILLIAM S. SMITH PARA MIRANDA

Miércoles [15 de enero] por la noche

Mi querido General:

Si no tiene usted compromisos y puede visitarme, hay algunos hombres buenos y de *valía* — a los que me alegraría presentarle a usted. —

W. S. Smith

T. VI, f. 136 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5485 DE RUFUS KING PARA MIRANDA

Miércoles, 15 de enero

Estimado General:

Dos o tres Caballeros me han enviado un mensaje solicitando reunirse conmigo esta Noche para asuntos relativos a la propiedad de los Hamilton; debo, por lo tanto, diferir mi encuentro con usted hasta mañana en la mañana, en el caso de que fuera conveniente para usted ir a verme cerca de las 10.

Siempre suyo

R. King

Gral. Miranda

T. VI, f. 178. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5486 ANOTACIONES⁶¹

Coronel Fullarton
Worton House

⁶¹ Tanto este como el siguiente documento están escritos en una pequeña libreta que Miranda incluye en su Archivo.

Cerca de Isleworth
Middlesex

Elzeworth — Very Str. 54
Genish Str.

Stephen Sayre, Esq.r
Philadelphia

Toxall. Director de la Fundación

T. VI, f. 188. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5487 DIARIO DE MIRANDA

New York, 16 de enero de 1806

Visité en este día en Compañía del Sr. Pintard — 2º.
Inspector de la ciudad ésta — las tres principales Instituciones, a
saber:

1º. El Grande-Hospital del Estado de N. York. Contiene 260
enfermos, la mayor parte marineros de la marina nacional. Buen
hospital a la Verdad — mas bien inferior al de Philadelphia en lim-
pieza, arreglo y elegancia. —

2º. La Prisión del Estado (State Prison). Excelente Institución
y la mejor en este Continente — inferior solamente a mi juicio a las
de Holanda. — Había en ella como unos quinientos [presos] — y
entre ellos unas 50 mujeres que daban más quehacer que el resto.

— Aquí se ven personas de todas naciones casi — y todos ocupados útilmente, y al abrigo de toda necesidad... muy útil y necesaria institución, por cierto.

3º. Alms House, u hospital de Pobres. Contiene en todo, entre mujeres, hombres y niños, 832 — muy bien alojados y nutridos, las Salas y Camas bastante limpias y el todo un muy buen establecimiento en su especie. Observé que los niños anunciaban muy buena salud, y que les daban con abundancia *Pan y melado*, que se considera como uno de los más saludables artículos de dieta, conservando el cuerpo corriente en sus funciones corporales, etc., y que ellos gustan con predilección. —

T. VI, f. 188. Negociaciones.

5488 DE TOMAS STOUGHTON PARA MIRANDA

New York, 16 de enero de 1806

D. Tomas Stoughton ha recibido, de vuelta, la Guía emprestada al Sr. D. Fran: de Miranda; a quien hubiera tenido el honor de Saludar Personalmente, a no ser por un ataque ligero de la Gota.

Gral. Francisco de Miranda
Mrs. Avery's
State Street

T. VI, f. 203. Negociaciones.

5489 DEL INSPECTOR DE LA CIUDAD PARA MIRANDA

Nueva York, 17 de enero de 1806

Los siguientes artículos fueron provistos por el Hospital de Pobres durante el invierno de 1805 —

Abrigos y chaquetas	589
Pantalones	625
Medias	814
Zapatos	1286
Camisas y enaguas	1139

Raciones entregadas a

1507 Familias, alcanzan en total a — 5.987 Raciones

A lo que se agregan:

Total Gastos adicionales del Hospital de Pobres — \$ 25.000
como consecuencia del severo invierno

La Fiebre maligna de 1805 ocasionó un gasto de ——— \$ 25.000

Pintard
Inspector de la ciudad

General Miranda.-

1805 — Organización del Hospital de Pobres, servicio interno

Hombres ———	196	Mujeres ———	317
Hombres de color —	14	Mujeres de color —	22
Niños ———	<u>175</u>	Niñas ———	<u>108</u>
	385		447

	385
	<u>447</u>
Total	832

43 Niños Huérfanos y Bastardos son alojados fuera del Hospital.

La cantidad de personas en pensión externa, que reciben raciones semanales durante el severo clima de invierno, alcanza la cantidad de 150 familias.

T. VI, f. 213. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5490 DE MIRANDA PARA WILLIAM STEPHENS SMITH

Nueva York, 20 de enero de 1806

Mi muy querido Amigo:

Las Propuestas, ofrecimientos y sentimientos que me comunicara usted en su misiva del 14 próximo pasado, son tan dignos de su Patriotismo y de su amor a la humanidad como coincidentes con mis propias ideas. — Por temor a ser deficiente en expresarle a usted el afecto y la gratitud de aquéllos a quienes fueron dirigidos y en cuyo nombre debo yo darle respuesta, dejemos que ellos mismos se hagan cargo cuando su Carta les sea presentada; y no albergo yo la menor duda de que la gratitud y generosidad de ellos hacia las conspicuas Virtudes y magnanimidad de su persona serán apropiadas y satisfactorias.

Preferiría yo, por supuesto, que viniera usted conmigo en primera instancia — pero, ya que los recursos pecuniarios

necesarios para nuestro propósito no pueden ser obtenidos por el momento, concuerdo con su segunda idea de permanecer aquí haciendo los arreglos necesarios para reunir el Contingente de Estadounidenses que hemos acordado — y que debe estar listo para embarcar tan pronto llegue la Nave que traerá el suministro de dinero necesario para lograr tal objetivo. — Tenga la seguridad de que cualesquiera sean los arreglos que pueda haber hecho usted para completar tan importante comisión serán acatados y aprobados sin la menor dificultad, ya que serán conducidos con la prudencia, habilidad e integridad que, me consta desde hace tantos años, usted posee.

Acepto yo con placer el ofrecimiento que me hace de tomar a su hijo mayor, W.^m Steuben Smith, como Ayuda de Campo — esto muestra a un tiempo confianza y amistad; compromiso que habrá de fortalecer más y más nuestra mutua fidelidad para beneficio de esta grande Empresa — Sus precoces virtudes y amable disposición habrán de mejorar bajo mi particular cuidado, y en corto tiempo y con los favores de la Providencia, él será un honor para su patria, y la gloria y orgullo de sus Padres y amigos. —

Con gratitud y mi más ardiente amistad y afecto, soy por siempre suyo

F. de M ____

Cnel.: W.^m S. Smith

T. VI, fs. 141-141 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5491 DE ROMAYNE PARA MIRANDA

Lunes [20 de enero] por la mañana

Mi apreciado General:

Todavía estoy tan indispuesto que debo permanecer en mi cuarto — Espero que el Sr. Pintard lo haya acompañado a visitar el Hospital y la Prisión — Esta tarde podré conseguir uno de los Callender's Book para usted — Si ya no va a utilizar el libro de Malthus sobre Población, le agradeceré que me lo retorne — Confío en que usted permanezca con nosotros algún tiempo.

Respetuosamente suyo

Nich.^s Romayne

Gral. Miranda

T. VI, f. 189. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5492 DE MIRANDA PARA THOMAS JEFFERSON

Nueva York, 22 de enero de 1806

Señor Presidente:

Tengo el honor de enviar a usted, en adjunto, la *Storia Naturale e Civile del Chile*, de la que hemos hablado en Washington — acaso encontrará usted en este pequeño volumen más hechos interesantes y más Ciencia que en todos aquellos escritos con anterioridad en esta materia, concerniente a tan hermoso país. —

Si alguna vez se cumpliera en nuestros días el feliz horóscopo anunciado por usted sobre la suerte futura de nuestra querida *Colombia* — ¡quiera la Providencia que sea con el auspicio de usted y por los generosos esfuerzos de los propios Hijos de ésta! Veremos entonces renacer de alguna manera el Siglo del cual aquel célebre Romano invocaba el retorno a favor del género humano:

*Ultima cumai venit iam carmini aetas;
Magnus ab integro seculorum nascitur ordo.
iam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna.*⁶²

Vir. Esto. IV.

Soy, con mi más alta consideración y un profundo respeto,
Señor Presidente,
su muy humilde y muy obediente servidor

Fran: de M_____

⁶² El texto original de Virgilio, reza como sigue:

*Ultima Cumanei venit iam carminis aetas,
magnus ab integro saeculorum nascitur ordo.
Iam redit et Virgo, redeunt Saturnia regna,
iam nova progenies coelo demittitur alto*

Llegada es la postrera edad que anunció la Sibila de Cumas,
renace la serie toda de los siglos,
ya retorna la Virgen y vuelve el reinado de Saturno
ya descende del alto cielo una nueva generación.

Virgilio, Égloga IV.

La traducción completa de este verso de Virgilio fue hecha por Miguel Castillo Didier, gran conocedor de los clásicos griegos y latinos. Por otra parte, cabe señalar que aunque en este borrador, por razones no explicadas, Miranda tacha el último verso, la estrofa sí aparece completa en la carta original que le envía a Jefferson. Cf. *The Writings of Thomas Jefferson, being his autobiography, correspondence, reports*, Vol. IV. [June 28, 1793-March 22, 1806] / Jefferson Papers, Tucker-Coleman Collection. Ver también: “*Founders Online*, National Archives, <https://founders.archives.gov/documents/Jefferson/99-01-02-3083>.

Thomas Jefferson, Esq.^r. Presidente de los Estados Unidos de América.

T. VI, f. 214. Negociaciones.

Traducido del francés y del latín.

5493 DE MIRANDA PARA JAMES MADISON

Privado

Nueva York, 22 de enero de 1806

Señor:

Permítame que, estando yo a punto de salir de los Estados Unidos, dirija a usted estas líneas para agradecer las atenciones que ha tenido conmigo durante mi estadía en Washington. — Las cosas importantes que tuve entonces el honor de comunicar a usted, se mantendrán, no lo dudo, en el más profundo secreto hasta el resultado final de tan delicado asunto. He actuado aquí en esta suposición y en total conformidad con las intenciones del gobierno, las cuales espero haber captado y cumplido con precisión y discreción.

La carta en anexo va con un libro que había yo prometido al Sr. Presidente de E. U., y que ruego a usted se lo transmita.

Tenga usted la bondad de presentar mis cumplidos respetuosos a la Sra. Madison, y de creerme, con estima y una alta consideración,

Señor,

Su muy humilde y muy obediente servidor

Fran: de M____

Al Hon.^{ble} James Madison, Esq.^r — etc., etc., etc.

T. VI, f. 214 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

**5494 LETRA DE CAMBIO DE MIRANDA A FAVOR DE
SAMUEL OGDEN**

Copias

Nueva York, 25 de enero de 1806

Nº 4 — Cambio £ 1.300 Stg.

Treinta días después de la vista de esta tercera letra de Cambio (la primera, la segunda y la cuarta no han sido pagadas), páguese al Sr. Samuel G. Ogden, o a su Apoderado, Un Mil Trescientas Libras Esterlinas. La cantidad correspondiente ha sido recibida y cargada a la Cuenta, tal como es señalado.

Su más obediente Servidor

Fran: de Miranda

Al

Sr. W.^m Brown

Comerciante,

Trinidad

Presentado } n n a
el 21 de marzo } G. K.

(Endosado) Sam.^l G. Ogden

Páguese a James Rigby, Esq.^r
o su Apoderado, la cantidad señalada.

T. XIX, f. 119. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5495 LETRA DE CAMBIO DE MIRANDA A FAVOR
DE SAMUEL OGDEN**

Nueva York, 25 de enero de 1806

Nº 1 — Cambio £ 1.000 Stg.

Treinta días después de la vista de esta tercera letra de Cambio (la primera, la segunda y la cuarta no han sido pagadas), páguese al Sr. Samuel G. Ogden, o a su Apoderado, Un Mil Libras Esterlinas. — La cantidad correspondiente ha sido recibida y cargada a la cuenta, tal como es señalado.

Su más obediente servidor

Fran: de Miranda

Al

Sr. Joseph Lambot

Comerciante

Trinidad

Presentado }
el 27 de marzo }
 } n n a
 } G. K.

Endosado

Sam.^l G. Ogden

T. XIX, f. 120. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5496 PAGARÉ DE MIRANDA PARA JOSEPH LAMBOT

25 de enero de 1806

Pagaré girado por el General Miranda sobre Joseph Lambot,
de Trinidad, fechado el 25 de Enero de 1806,

A 30 días a la vista: Samuel G. Ogden por ...	£ 1000	
" " "	<u>1500</u>	£ 2500 Est:
Ídem sobre W. ^m Brown por	£ 1200	
" "	<u>1300</u>	<u>2500 Est:</u>
	£ Esterl:	<u>5000</u>

T. VI, f. 218. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5497 PAGARÉ LIBRADO POR JOSEPH LAMBOT A SOLICITUD DE MIRANDA

Señor:

Tengo el honor de informarle que he emitido los siguientes
pagarés:

£ 1000 esterlinas
1500 —————

£ 1200 esterlinas
1300 —————

Sírvase por favor honrarlos y aprobarlos a notificación mía.

Joseph Lambot, Esq.^r Trinidad

W.^m Brown, Esq.^r Trinidad

T. VI, f. 218 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5498 DE MIRANDA PARA WILLIAM BROWN
Y JOSEPH LAMBOT**

27 de enero de 1806

Mi estimado Señor:

Hallándome a punto de embarcar con el propósito de ejecutar la operación que le comuniqué a usted hace algún tiempo, y con muchas probabilidades de éxito — y considerando, a la par, cuánto se había tomado usted a pecho esta misma empresa, por las amplias ventajas comerciales que prometía y las extensivas Ofertas que me presentó, particularmente en sus Cartas del 4 de enero y del 10 de octubre de 1804, para llevarla a ejecución — he pensado que es correcto que le dé una parte proporcional en este asunto, por lo cual le solicito 2500 £ est.; suma que le pido remita a la Orden del Sr. S. G. Ogden, y que la considere como un anticipo para la empresa mencionada. En caso de éxito, desde luego que se le otorgarán ventajas y ganancias, a más del pago completo del dinero adelantado para este propósito, y con los intereses correspondientes.

Embarco mañana y pronto escuchará de mí cerca de usted.

[Borrador sin firma]

W.^m Brown, Esq.^r }
Joseph Lambot, Esq.^r } Trinidad

T. VI, f. 219. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5499 DE LA SEÑORA SMITH PARA MIRANDA

Nueva York, 27 de enero

Estimado Señor:

En nombre de nuestra larga amistad y con la seguridad de su estima y consideración, las cuales han sido siempre altamente valoradas, permítame encomendar a su Protección y sus buenos oficios a mí Amado Esposo y Padre de mis Hijos, quien (tengo toda la razón para creerlo) acompaña a usted en su Viaje actual; fuertemente impregnado de grandes sentimientos de estima y respeto por sus virtudes. No es menester decir a usted que es una separación dolorosa, pero debo reconocer que la Idea de que él se halle junto a usted alivia mi Angustia — Que el éxito, la Salud y la felicidad acompañen a usted y a sus Compañeros de Viaje, serán mis oraciones más fervientes e incesantes.

De su muy sincera amiga

M. A.

T. VI, f. 215. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5500 DE LA SEÑORA SMITH PARA MIRANDA

Nueva York, 29 de enero de 1806

Estamos a punto de confiar a su cargo un Hijo, objeto natural del afecto de unos Padres; así pues, es imposible y sería impropio que éstos se despojasen de los sentimientos de temor y ansiosa preocupación que existen en una ocasión como ésta; él es joven y sin experiencia, y va a necesitar consejos y cuidado; muestra una disposición amable y dulce, y espero que él se considere digno del cargo en el cual ha sido ubicado, y que su conducta merezca la aprobación y consideración de usted.

Espero que él haga el esfuerzo de emular el ejemplo que tiene ante sí, y que bajo su guía y protección cultive un gusto por el Estudio y la dedicación a las áreas del conocimiento que le sea menester adquirir.

Por la larga amistad que ha existido entre Smith y usted, y por mi propia observación, puedo decir que no conozco ninguna persona a quien pueda encomendarlo con tanta confianza — Permítame desearle un viaje placentero, y el éxito en el propósito de la empresa.

Se suscribe con mucho respeto,
su humilde servidora

A. Smith

General Miranda

T. VI, f. 221. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5501 DE SAMUEL OGDEN PARA COMERCIANTES
DE JAMAICA**

Nueva York, 31 de enero de 1806

Señores Campbell & O'Hara
Jamaica

Caballeros:

Si el Portador de la presente misiva, el Sr. Jonathan S. Smith, fuese, por alguna casualidad, llevado hasta esa Isla, les agradecería proveerlo del dinero que pudiera necesitar; comprometiéndome yo, por este medio, a honrar sus Deudas por la Cantidad que sea.

También me harían ustedes un favor personal si le otorgaran cualquier servicio que esté en su poder al Sr. Smith y a aquellos Caballeros que pudieran acompañarlo, si cualquier accidente los llevase a vuestra Isla.

Muy respetuosamente soy

Caballeros

Su más obediente servidor

Sam. G. Ogden

Sres. Campbell & O'Hara
Comerciantes
Kingston
Jamaica

T. VI, fs. 151-151 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5502 DIARIO Y OBSERVACIONES A BORDO DEL
BARCO LEANDER**

Del 2 de febrero al 8 de noviembre de 1806

DIARIO Y OBSERVACIONES A BORDO DEL BARCO LEANDER
DE 187 TONELADAS, CON ABERTURAS PARA 18 CAÑONES,
PERO PORTADOR DE 16 DE NUEVE LIBRAS, COMANDADO
POR THOMAS LEWIS

Domingo 2 de Febrero de 1806

A las 8 ½ A.M. embarcamos a bordo del barco Leander, desde Van Duzer Inn, Staten Island, en compañía del Sr. Ogden, propietario de dicha embarcación y varios caballeros pasajeros. A las 10 ½, habiendo salido de Sandy Hook, el Práctico y el Sr. Samuel G. Ogden dejaron el barco, e hicimos todo lo posible por encaminarnos a nuestro primer lugar de destino previsto (Jacmel en la Isla de Santo Domingo), con buena brisa del N.O.

Lunes 3 de Febrero

Lat. no observada

Este día comenzó con brisas fuertes y tiempo nublado, y hacia la parte final fuertes ventarrones del S.E. que ocasionaron que acortásemos velas. Durante todo el día estuvimos ocupados a bordo en la procura y acomodo de alojamiento para los Pasajeros y la Tripulación, consistentes en unas 180 personas.

Martes 4 de Febrero

Lat. 38° 26'

Los vendavales del día anterior aún continuaban, e hicieron que el barco cabeceara y se balanceara mucho, para

gran incomodidad de los no acostumbrados al mar, quienes en consecuencia se vieron muy afectados por el mareo. Vientos muy variables.

Miércoles 5 de Febrero

Lat. 37° 5'

El día empezó con tiempo bueno y despejado y brisas uniformes del N.N.O, y no ocurrió nada de particular durante estas 24 horas.

Jueves 6 de Febrero

Lat. 35° 3'

Al comienzo de estas 24 horas buenas brisas moderadas y tiempo despejado; hacia mediodía se puso borrascoso con fuertes brisas y mar grueso. Vientos variables.

Viernes 7 de Febrero

Lat. 32° 47'

Brisas ligeras y tiempo despejado. Vientos del Oeste.

Sábado 8 de Febrero

Lat. 32° 23'

Este día vientos ligeros y tiempo despejado con inclinación a la calma. A las 6 A.M. enrumbamos al S.E. y a las 9 entramos a la parte occidental de la Isla de Bermuda. La Isla Daniels apareció al S.E. $\frac{1}{2}$ E. a la distancia de unas 5 leguas, enrumbamos el barco inmediatamente y seguimos hacia el Oeste. Viento S. hacia O.

Domingo 9 de Febrero

Lat. no observada

Brisas Fuertes y tiempo despejado, con vientos del S.O. hacia S. al S.S.O. Hacia mediodía se volvió más moderado y el

viento cambió hacia el Norte y al O, con brisas moderadas y nublado; acompañado de lluvias ligeras y mar gruesa.

Lunes 10 de Febrero

Lat. 29° 57'

Brisas frescas y tiempo despejado durante todo este día, sin ningún suceso digno de notar. Viento N.O.

Martes 11 de Febrero

Este día brisas frescas y tiempo nublado. Vientos del N.E. al E. $\frac{1}{2}$ S.

Miércoles 12 de Febrero

Lat. 24° 50'

Estas 24 horas brisas frescas y tiempo placentero. Viento Este.

A las 8 A.M. vimos una embarcación a sotavento con rumbo Norte, a distancia de unas 4 leguas. A las 11 viró y enfiló hacia nosotros, por lo que concluimos de inmediato que estaba patrullando. El Capitán Lewis acortó velas, tocó a rebato e hizo todos los preparativos necesarios para la acción.

Jueves, 13 de Febrero

Lat. 24°

Brisas uniformes y tiempo bueno y agradable. Viento en las cercanías del Este.

A las 2 P.M. nos saludó la H.B.M. Fragata Cleopatra, Cap. J. Wight, quien nos envió a bordo a su Teniente Primero en el Esquife, y de vuelta llevó al Cap. Lewis a bordo de la Fragata. El Teniente Bowen se ocupó de examinar la Embarcación y la Tripulación, y tomó prisioneros a 12 Hombres; los cuales se demostró eran nacidos súbditos Británicos.

A las 4 P.M. el Coronel Armstrong fue a bordo de la Fragata, con el propósito de convencer al Cap. Wight de que nos

permitiese proseguir. Al no considerarlo éste practicable se le indujo a dar algunas informaciones relativas al propósito de nuestra Expedición, y para tal efecto le escribió una nota al General Miranda solicitando su presencia a bordo de la Fragata, con su Portafolio de Documentos. A las 7 P.M. el Gral. Miranda fue a bordo de la Fragata, sin sus documentos, pues estos estaban guardados en la Bodega y no había posibilidad de llegar a ellos. A las 7 A.M. el Coronel Armstrong llegó de la Fragata y yo le entregué el Portafolio del General. A las 10 el Cap. Lewis recibió del Cleopatra 12 marinos norteamericanos en cambio por los de nuestra Embarcación, y el Oficial de puente y cubierta, quien desde el comienzo se había quedado con nosotros, se marchó a bordo de su propio barco. A las 11 el General Miranda, para nuestra gran alegría y satisfacción, regresó entre nosotros; y habiendo dado cabal explicación de su honorable misión al Capitán Wight obtuvo de él un certificado de su revisión, a fin de obviar cualquier posible detención similar por parte de cualquiera otra de las Naves de Guerra de Su Majestad. En honor del Cap. Wight hay que decir que quedó admirado de la grandeza de la Empresa, y sinceramente se lamentó de que los límites de su crucero no le permitiesen su cooperación con tan noble operación. Posteriormente le proporcionó al General mucha información respecto a la costa, y le deseó todo el éxito imaginable. En cuanto el Gral. Miranda estuvo a bordo reanudamos todos los preparativos posibles para navegar hacia nuestro lugar de destino.

Viernes 14 de Febrero

Lat. 21° 27'

Continuación del mismo buen viento y agradable clima tropical, acompañado por algunos chaparrones. A la medianoche sobrepasamos a un velero, pero no pudimos descubrir qué era, ni hacia donde se dirigía.

Sábado 15 de Febrero.

Lat. 19° 19'

Buena brisa y buen tiempo, con vientos del Este. A mediodía percibimos dos goletas rumbo al Norte. A las 5 P.M. avistamos tierra a la amura de estribor, a distancia de unas 10 leguas, que conjeturamos era el Cabo Engaño en la isla de Santo Domingo.

Domingo 16 de Febrero

Lat. 17° 50'

Buenas brisas y buen tiempo, como el día anterior. A las 8 A.M. avistamos un velero que presumimos era un Corsario, y nos preparamos para la acción, pero manteniendo aún nuestro curso. A las 9 ½ le dimos alcance al velero, y después de haberle hecho varios disparos vino hacia nosotros, y resultó ser una goleta bajo bandera española. Se le ordenó subir a bordo al Capitán, y nos dijo que su carga consistía en palo campeche, y que venía de Santa Marta con rumbo a Puerto Rico. El General le sacó toda la información respecto a la costa española y luego le permitió proseguir su Viaje. A las 4 P.M. volvimos a ver la tierra a estribor, a cierta distancia; y temerosos de pasarnos de nuestro Puerto, pairamos toda la noche.

Lunes 17 de Febrero

Lat. 17° 17'

Continuación de los mismos vientos y tiempo. A las 10 A.M. descubrimos la Isla de Beata y la Roca al sur de ella, llamada Altavela. A las 2 ½ P.M. pasamos a través del canal que forman la Roca y la Isla, y a nuestra amura de estribor percibimos el conglomerado de rocas blancas llamado Los Frailes o Friars. Otra vez pairamos durante toda la noche.

Martes 18 de Febrero

Buen tiempo y vientos ligeros que tendían a la calma. A mediodía la entrada a Jacmel apareció abierta a la vista, y habiendo casi calma el Cap. Lewis ordenó que se bajara el Bote de popa, con el propósito de ir a tierra. En cumplimiento de lo cual el Bote se volcó, y uno de los muchachos que iba en él fue salvado con gran esfuerzo de que se ahogase. Este accidente fue seguido de un altercado muy desagradable entre el Cnel. Armstrong y el Cap. Lewis, como consecuencia de que aquel hubiese golpeado al camarero por descuidar sus deberes. De seguidas y en vista de que el General le hiciese algunas observaciones al Cap. Lewis, acerca de la impropiedad de aceptar la palabra de un camarero de a bordo por sobre la del oficial del día, éste se excedió en irrespeto al responderle al General de una manera muy desatenta, (y con un juramento) que él era el Comandante de este barco y como tal había que obedecerle. Esta escena les ocasionó a todas las personas pensantes a bordo cierto desasosiego ante la impropiedad de la conducta del Cap. Lewis. A las 4 P.M. el Cap. Lewis y Jonathan S. Smith dejaron el barco para dirigirse a Jacmel en el Bote, a fin de proseguir con mayor prontitud hacia Puerto Príncipe. A las 7, al entrar al Puerto de Jacmel, se nos unió nuestro Bote, que traía a bordo al Práctico. A las 8 ½ el Práctico dio órdenes de arrojar el Ancla, y para nuestra gran sorpresa no encontramos fondo. En consecuencia el Cap. Blakely ordenó cortar el Cable y de nuevo nos quedamos en las afueras, con pérdida de nuestra Ancla y 30 o 40 brazas de Cable.

Miércoles 19 de Febrero

Este día vientos ligeros y buen tiempo, y pusimos nuestro mejor empeño en llegar a Jacmel. Al mediodía, estando en la boca del Puerto, se nos unieron el Cap. de Puerto y su asistente, y pronto procedimos a anclar. El Sr. Sullivan bajó

a tierra después de almuerzo y nos trajo a bordo algo de fruta, que devoramos y, como era de esperar, la encontramos deliciosa.

Jueves 20 de Febrero

Tiempo bueno y placentero. Todo el día estuvimos ocupados en estibar la bodega a fin de proveernos de varios artículos que necesitábamos, en particular la Imprenta.

Viernes 21 de Febrero

Tiempo bueno y agradable.

Habiéndose conseguido la Imprenta, los Impresores estuvieron muy ocupados ensamblándola, y tuvimos la satisfacción de obtener este mismo día una Prueba de impresión de la Proclama del General (a los habitantes de América del Sur), que excedió nuestras expectativas en cuanto a belleza y ejecución.

Sábado 22 de Febrero

Buen tiempo, agradable y placentero. Los Impresores todavía ocupados en los asuntos de la Imprenta. Los Sastres haciendo uniformes para varios Oficiales que los estaban necesitando, y el Coronel Armstrong distribuyendo armas entre los Caballeros y Soldados que las requerían. Se recibió una carta de Puerto Príncipe de J. S. Smith⁶³, con fecha 21 de los corrientes, nada más anunciando su llegada a esa ciudad.

Domingo 23 de Febrero

Este día igualmente buen tiempo, y empleado casi de la misma manera como el anterior.

⁶³ Se trata de Jonathan S. Smith, el agente designado por Samuel Ogden para que fuera allanando el camino y resolviendo problemas financieros relacionados con la Expedición.

Lunes 24 de Febrero

Tiempo bueno y agradable. Habiendo terminado por el momento con la Imprenta, fue desmontada, y el Cap. Heckle estuvo ocupado en arreglar y acomodar las Picas.

Dos marinos huyeron de la cuadrilla de aguadores.

Martes 25 de Febrero

El tiempo como de costumbre, pero hacia la tarde se presentaron lluvias.

El Cap. Gardner fue a tierra para recuperar su Salud, habiendo estado indispuesto por varios días. El Cap. Blakely, quien al presente comanda el barco, se ocupó ocasionalmente en reparaciones y en conseguir agua.

El Sr. Sullivan, el segundo Oficial, fue ocasionalmente a tierra con el propósito de obtener diferentes artículos para nuestro bienestar; pues no teníamos permiso de bajar a tierra.

Miércoles 26 de Febrero

Estas 24 horas vientos ligeros y tiempo placentero. Empleadas acomodando Picas y varias otras cosas preparatorias para nuestra Expedición.

Jueves 27 de Febrero

Este día estuvo bueno como de costumbre, pero hacia la noche nos cayó mucha lluvia.

Oficiales y Hombres dedicados al Ejercicio Manual para capacitarlos a actuar con precisión y al unísono al desembarcar. El Teniente Newton fue enviado a tierra para recuperar su Salud.

Uno de los dos marineros que habían huido de la Cuadrilla de aguadores el Lunes, regresó a bordo al anochecer; y no obstante sus profesiones de contrición e inocencia fue encerrado con grilletes, pero soltado la Mañana siguiente. Declaró no saber nada de su Compañero.

Viernes 28 de Febrero

Tiempo muy parecido al del día anterior. Entrenamiento de oficiales y hombres como ayer, y ocupación en otros objetivos tendentes a propiciar y asegurar el éxito de nuestra empresa. Nuestra ansiedad por no haber oído del señor J. S. Smith se hizo muy grande, y como consecuencia de ello y de los Movimientos Militares que percibimos en tierra, se estimó prudente doblar la Guardia; que desde nuestra llegada consistía en 9 Hombres, subalternos incluidos.

Sábado 1º de Marzo

Tiempo particularmente bueno y placentero. Al mediodía el Cap. Blakely recibió una carta del General Negro, comandante en Jacmel, de la cual sigue copia, junto con su respuesta a ella.

N.B. No habiendo podido obtener del Cap. Blakely las Copias de las Cartas antes mencionadas, me limitaré a reseñar su tenor.

El General Ambroise Magloire le escribió al Cap. Blakely pidiéndole una entrevista con él en tierra, sobre asuntos de importancia. El Cap. B. le dio una respuesta muy cortés, informándole que el Cap. Lewis, su Oficial Comandante, a su partida a Puerto Príncipe le había dejado orden estricta de no abandonar el barco bajo ningún respecto; pero que él estaba dispuesto a darle al General respuesta por escrito a cualquier Comunicación que pudiese enviarle.

Por no estar en conocimiento del propósito de la solicitud anterior, se consideró necesario que los Señores Gardner y Newton regresaran a bordo, y se tomaron todas las precauciones en prevención de lo peor.

A los 7 P.M. el General Miranda recibió una carta del Cap. Lewis desde Puerto Príncipe, fechada el 28 de Febrero, en la que afirma que todo iba como cabía desear, que su hermano Jacob Lewis se nos uniría con su barco tan pronto

como fuese posible, y que él mismo esperaba estar aquí en 2 o 3 días.

Domingo 2 de Marzo

Buen tiempo, placentero y agradable.

Ocupados en pintar el barco por fuera y dejarlo listo para zarpar. Se produjo un altercado entre el General y los Señores Blakely y Morrison, al haberse apropiado el último de una parte desproporcionada e injusta de Provisiones frescas, y justificado la conducta de sus sirvientes; que estaban viviendo a sus anchas mientras las Faenas de Camarote quedaban muy vergonzosamente descuidadas.

Lunes 3 de Marzo

Continuación del mismo tiempo agradable. Ocupados en pintar y en varios otros objetivos. A las 6 A.M. avistamos una nave en la Boca del Puerto y no pudimos discernir qué era. A las 3 ½ P.M. el Cap. Lewis y el Sr. Jona [Jonathan] S. Smith llegaron de Puerto Príncipe, siendo portadores de agradables nuevas respecto al objeto de su Misión.

Martes 4 de Marzo

Buen tiempo como de costumbre.

Este día se les concedió permiso a los Oficiales para ir a tierra (la mitad alternativamente) por el tiempo que permanezcamos en el Puerto. Esto fue aceptado con alegría, y algunos bajaron a tierra en consecuencia.

Habiendo encontrado el General un Error en la Proclama, me ocupé de corregirlo en éste y varios días subsiguientes.

Miércoles 5 de Marzo

Tiempo bueno y placentero.

Este día el General fue a Jacmel en compañía de W.^m S. Smith, su Ayuda de Campo; y luego de haber visitado varias partes de la Ciudad retornaron a bordo para el almuerzo.

Jueves 6 de Marzo

Tiempo agradable y placentero.

En la tarde fui a tierra al lado occidental de la Ciudad con el Cnel. Armstrong, con el propósito de tomar un baño, y regresamos atravesando la Ciudad al Anochecer.

Viernes 7 de Marzo

Continuación del mismo buen tiempo.

En la tarde, el General, acompañado de W.^m Smith y mi persona, fuimos a tierra para bañarnos, y regresamos a bordo inmediatamente después. Dos marineros desertaron del barco durante la noche.

Sábado 8 de Marzo

Tiempo placentero y agradable.

Este día fui a tierra a Jacmel con el propósito de visitar a un viejo conocido de Puerto Príncipe, el Sr. James Booth; quien, habiendo residido constantemente en esa ciudad, fue testigo ocular de los bárbaros y feroces Asesinatos cometidos por ese brutal Monstruo, Dessalines, alias El Emperador de Haití. Regresé a bordo para almorzar, y de nuevo marché a tierra en la tarde. La Ciudad de Jacmel no tiene al presente nada notable en ella, las Edificaciones son por lo general pobres y en mal estado; no obstante la situación resulta agradable y ventajosa: le debe su antiguo esplendor a las Montañas contiguas, que estaban en un alto estado de cultivo y producían una cantidad considerable de Café.

Domingo 9 de Marzo

Buen tiempo como de costumbre.

Este día no ocurrió nada notable.

Lunes 10 de Marzo

Tiempo placentero y agradable.

Este día, como consecuencia de una información recibida del Cap. T. Lewis, el permiso concedido para ir a tierra fue suspendido hasta nueva Orden.

Martes 11 de Marzo

Tiempo bueno y agradable.

Al anoecer el General recibió una Carta del Cap. Jacob Lewis desde P^t au P^{ce} [Puerto Príncipe], cuyo contenido lo indujo a enviar al señor Jona S. Smith a esa Ciudad; y se hicieron todos los preparativos para tener al barco listo para zarpar, a fin de darnos a la vela inmediatamente de su regreso.

Miércoles 12 de marzo

Continuación del mismo tiempo agradable.

Empleado a bordo como de costumbre en varias cosas necesarias para nuestra Expedición, como rellenar Cartuchos, elaborar Estandartes, acomodar Picas, etc.

Jueves 13 de marzo

Tiempo bueno y agradable.

Empleado en actividades varias. A las 9 P.M. avistamos una goleta en las afueras de la Boca del Puerto, que iba y venía, y bajo toda apariencia se trataba de un Corsario.

Viernes 14 de marzo

Tiempo placentero y agradable.

Empleado en actividades varias y haciendo todos los preparativos para darnos a la mar. A las 3 P.M. llegó Jona S. Smith de Puerto Príncipe.

Sábado 15 de marzo

Este día tiempo bueno y agradable; pero, al contrario de todos los anteriores, la Brisa marina continuó toda la noche y excluyó la posibilidad de darnos a la mar como se tenía intención.

Con la llegada del Sr. Smith, y dada la información que éste trajo, el General fue inducido a fletar la goleta Bee, de Filadelfia, para que se uniese a nuestra Expedición. La totalidad del día fue empleada por nuestra gente en prepararla para navegar; hacia la noche se terminó de efectuar, y 6 oficiales con unos 30 hombres fueron enviados a bordo de ésta. A las 3 P.M. arribó la goleta Bacchus, de Filadelfia, cuyo capitán nos informó que había estado en La Guaira y al negársele la admisión, había seguido hasta Santa Cruz, y de ese punto se había trasladado acá. No pudimos obtener de él alguna razón satisfactoria de ningún tipo, ni con respecto a su Cargamento ni de ninguna otra cosa; por consiguiente nos pareció al menos sumamente sospechoso y que muy probablemente había sido enviado con el propósito de dar información respecto a nuestras actuaciones.

A las 11 P.M. ancló la goleta Edith & Nancy, Capitán _____, salida hacía 15 días de Baltimore. En el curso de la tarde vimos un barco en alta mar, que conjeturamos era una Fragata. También fue vista la goleta corsaria.

[Nota agregada en el margen izquierdo:]

Respecto a la goleta Bacchus, más tarde la evidencia proporcionada por el Capitán y otros a bordo nos confirmó

plenamente que un italiano de nombre Covichichi⁶⁴ (sobrecargo) fue enviado por el embajador español para dar información de nuestros movimientos, y que había sido enviado aquí desde La Guaira para obtener más información, etc., etc.

Domingo 16 de marzo

Tiempo bueno y agradable.

A las 6 ½ A.M. percibimos a la goleta Corsaria acechando en la Boca del Puerto, ondeando bandera norteamericana. A las 7 enviamos [algunos Oficiales] a bordo de la goleta Edith & Nancy, que había arribado durante la noche anterior y se nos informó que el Corsario la había perseguido. A las 7 ½ observamos un barco en alta mar y por cuanto pasó cerca del Corsario sin ser molestado, concluimos que podrían estar asociados; y cuando el primero se encaminó al Puerto, luego de haber disparado previamente un cañonazo, nos indujo a creer que podría tratarse de un Enemigo que intentaba atacarnos, y preparamos todo para la acción. A las 9 el barco estaba en la entrada del Puerto y disparó un cañonazo de saludo. Poco después echó el ancla y mostró ser el barco armado privado Aspasia, Cap. Bomberry, salido hacía 14 días de Baltimore. El capitán muy gentilmente nos cedió en préstamo varios interesantes Periódicos que contenían reportajes de las victorias logradas por los ejércitos de Austria y Rusia sobre Bonaparte, y varios otros artículos de gran actualidad. El capitán también nos informó

⁶⁴ Se trata de Joseph Covachich, veneciano de nacimiento pero agente al servicio del Rey de España, quien es enviado expresamente como espía por el Capitán General de la Provincia de Venezuela a Jacquemel, a fin de confirmar las intenciones que, según alerta enviada por el embajador español en Nueva York, animaban a Miranda al zarpar de esa ciudad. Covachich sale de La Guaira el día 5 de marzo, precisamente en la goleta Bacchus, que días más tarde será fletada e incorporada a la expedición mirandina que intentará desembarcar en Ocumare de la Costa.

que había pasado muy cerca del Corsario, que parecía estar lleno de Hombres pero con tan sólo uno o dos Cañones. Como no lo atacó él no tuvo la voluntad de convertirse en el agresor, así que ambos pasaron uno frente a otro sin ninguna Comunicación.

Lunes 17 de marzo

Tiempo bueno y placentero.

A las 2 P.M. cuando el Cap. Gardner montaba descuidadamente las pistolas del Dr. Scofield, que no sabía que estaban cargadas, a una de ellas se le escapó un tiro y le dio al Dr. Scofield; pero éste salvó milagrosamente su vida porque la Bala golpeó uno de los Botones del bolsillo de sus Pantalones, lo cual impidió las fatales consecuencias cambiando la dirección de la Bala y dejándole tan sólo un leve Recordatorio al rozarle la piel.

Este día, siendo la Festividad de San Patricio, se cometieron muchas impropiedades por parte de varios de los hombres a bordo de la goleta Bee y de nuestro propio barco, y algunos de ellos fueron encerrados con grilletes. Dos o tres Oficiales que estaban en tierra también se vieron comprometidos por su impropia conducta.

Bajé a tierra este día con el Coronel Armstrong y varios otros Caballeros, para ir a las montañas del lado oeste de la ciudad, donde había varios lugares interesantes y románticos. También visitamos una vivienda de negros, que era una morada perfecta de la Miseria y la penuria.

A las 8 P.M. el Sr. Windsor llegó de Puerto Príncipe cuando estábamos a punto de dejar este Puerto, y nos informó que el barco Emperador, Cap. Jacob Lewis, estaba listo para unirse a nosotros desde esa ciudad, y tan sólo esperaba la información de que todavía estábamos aquí para proseguir inmediatamente su viaje; le fue enviado un aviso expreso con ese propósito.

Martes 18 de marzo

Buen tiempo como de costumbre.

A las 9 A.M. la goleta Swift, Cap. _____, salida hace 14 días de Baltimore, echó el ancla. Ninguna noticia posterior a las ya recibidas.

Miércoles 19 de marzo

Tiempo bueno y placentero.

A las 11 A.M. llegó la goleta Hetty, de Havre de Grace, Cap. _____, salida hace 16 días de Baltimore. Nada nuevo.

Jueves 20 de marzo

La primera parte de este día, tiempo bueno y agradable; la última, con mucha lluvia.

Este día se recibió una carta de Puerto Príncipe, anunciando que el barco Emperor, Cap. Jacob Lewis, había partido de Leogane el pasado martes, e iba en camino de unirse a nosotros.

Viernes 21 de marzo

Este día buen tiempo, con lluvia durante la primera parte.

Al mediodía la goleta Supply, Cap. Haylor, salida hace 12 días de Baltimore, echó el ancla. Sin noticias.

Sábado 22 de marzo

Ese día buen tiempo y lloviendo ocasionalmente, debido sin duda a que el Sol pasó el equinoccio. Nada nuevo.

Domingo 23 de marzo

Buen tiempo, agradable y placentero.

A las 2 P.M. el Cap. Lewis dejó el barco para ir a Puerto Príncipe con un mensaje de entrega inmediata.

A las 11 A.M. el General le escribió al Cap. Lewis instándolo a regresar, a fin de evitar una nueva demora, puesto que el barco Emperor no se uniría a nosotros.

Lunes 24 de marzo

Buen tiempo placentero y agradable.

A las 11 P.M. los Bergantines Charleston; paquebote, Cap. Abbot; y Robert and Mary, Cap. Israel, junto con la goleta Victory, Cap. Waldron, todos de Filadelfia, abandonaron este Puerto en procura de su lugar de destino. Habiendo algunas razones para sospechar que tenían a bordo uno o dos de nuestra gente, aprestamos nuestros Botes y los mandamos tras ellos; pero regresaron sin haber podido hallarlos, si es que realmente estaban a bordo.

A las 10 A.M. el General consideró apropiado distribuir Cargos Oficiales entre ellos y después de haberlos reunido y de firmar un convenio de regirse por el Reglamento de Guerra de los Estados Unidos, y de servir y obedecer a los Oficiales puestos por sobre ellos por la Suprema Autoridad Ejecutiva del Pueblo de Suramérica (legalmente constituido, libre e Independiente del Gobierno español), les fueron asignados estos en concordancia⁶⁵.

[Nota agregada en el margen izquierdo:]

Habiendo adquirido el Cap. Donohue la Goleta Bacchus, de Filadelfia, esa embarcación también fue agregada a nuestra Expedición, y el Cap. Gardner fue designado para asumir su mando y prepararla para hacerse a la mar.

⁶⁵ Se inserta de seguidas en este *Diario de a bordo*, el juramento prestado por la tripulación de obedecer las órdenes del General Miranda y de “ser fieles al pueblo libre de Sur América, independiente de España”. Dicho juramento puede verse en este mismo volumen, en el Documento 5503.

Martes 25 de marzo

Tiempo bueno y agradable.

Empleado en ejercitar y entrenar a los hombres. A las 5 A.M. la goleta danesa Gipsej, Cap._____, zarpó de este Puerto. Esta embarcación, junto con las mencionadas ayer, eran todas las que estaban en esta Bahía a nuestra llegada.

Miércoles 26 de marzo

Tiempo bueno y placentero, en la parte final lluvia. A las 4 P.M. el Cap. Thomas Lewis llegó de Puerto Príncipe acompañado de su hermano el Cap. Jacob Lewis. Este último subió inmediatamente a bordo del Leander y tuvo una entrevista con el General.

Jueves 27 de marzo

Tiempo bueno y agradable.

A las 7 A.M. nos pusimos en camino acompañados por nuestras dos Guardianas, las goletas Bee y Bacchus, y poco después se nos unieron 7 Caballeros Americanos venidos de tierra; quienes recibieron sus cargos como Oficiales en la Expedición.

Viernes 28 de marzo [Lat. 17° 34']

Este día comenzó con aires ligeros con inclinación a la calma; en la parte final brisas placenteras.

A las 6 P.M. estábamos aún en las afueras de la Bahía de Jacmel, pero poco después tuvimos una Brisa que nos impulsó mar afuera. Algunos de nuestros Oficiales del Cuerpo de Fusileros fueron retirados de a bordo de la Bacchus. Vientos variables.

Sábado 29 de marzo

Lat. 16° 46'

Este día brisas placenteras y buen tiempo. Vientos del S.S.E. al E.N.E.

A la 1 P.M. vimos una nave a sotavento en dirección al Norte y al Oeste.

Domingo 30 de marzo

Lat. 15° 48'

Buenas brisas y tiempo placentero. Vientos del N.E. hacia E al E.N.E.

Pasada media hora del mediodía la goleta Bee nos embistió; desfondó el bote que colgaba sobre la popa y no causó ningún otro daño. Muy afortunadamente la Bee salió bien librada con la sola pérdida del botalón del bauprés. A las 8 P.M. nos pasó una goleta a barlovento con rumbo al N. y O.N. O.

Lunes 31 de marzo

Lat 16° 4'

Buenas brisas y tiempo agradable. Viento E.N.E.

A las 8 A.M. el Cap. Gardner de la goleta Bacchus, vino a bordo en procura de varias provisiones; éstas le fueron proporcionadas y regresó a la goleta a las 11 A.M. Esta visita del Cap. Gardner resultó también muy grave: habiéndole solicitado él al Cap. Lewis intercambiar algunos de sus marineros, éste montó en cólera y le ordenó al Sr. Sullivan ir a bordo de la goleta en su lugar. Esto ocasionó un altercado muy serio y alarmante entre el General y el Cap. Lewis, que bien pudo haber terminado en una ruptura, pero felizmente se arregló por las buenas; con la aceptación de este último de reasumir su cargo (al que había renunciado en Jacmel) y actuar con mayor propiedad en el futuro.

Miércoles 2 de abril⁶⁶

Lat. 15° 2'

Brisas placenteras y buen tiempo. Vientos del N.E. hacia el E. al E. hacia el N.

Nada notorio en estas 24 horas.

Jueves 3 de abril

Lat 14° 1'

Brisas ligeras y tiempo placentero. Vientos del E. hacia el S. al E.N.E.

Nada nuevo.

Viernes 4 de abril

Lat. 13° 26'

Brisas ligeras y tiempo placentero y agradable. Viento E. hacia N.

Sin observaciones dignas de anotar.

Sábado 5 de abril

Lat. 12° 35'

Brisas placenteras y buen tiempo. Vientos Este y E. hacia N. A las 3 P.M. avistamos tierra desde el tope del mástil. Se dijo que era la Isla de Aves.

Domingo 6 de abril

Lat. 11° 41'

Buenas brisas y tiempo placentero. Viento Este.

A las 3 P.M. avistamos tierra al O.S.O. y se supuso era la Isla de Bonaire. A ½ hora pasadas las nueve vimos una goleta recorriendo la costa, y enviamos a la Bacchus a perseguirla.

⁶⁶ No aparece ningún registro en el manuscrito original para el martes 1° de abril.

A las 10 $\frac{1}{4}$ aquella se introdujo en una caleta o bahía y la Bacchus regresó.

Lunes 7 de abril

Lat 11° 30'

Buenas brisas y tiempo placentero. Viento E.N.E.

A las 6 P.M. luego de haber recorrido la costa por al menos 60 millas, nos encontramos completamente encerrados entre costas, y para nuestra suma sorpresa y gran mortificación, la supuesta Isla de Bonaire resultó ser la Tierra firme en el lado N.O. del Golfo de Venezuela. El barco fue enrumbado inmediatamente en procura de nuestra salida del encierro.

Martes 8 de abril

No hubo observación de Lat.

Brisas buenas y placenteras y tiempo agradable. Vientos E hacia N. al N.N.E.

La totalidad del día empleada en sacar el barco del Golfo. A las 11 A.M. la Punta Noreste estaba al N.O. a una distancia de unas 5 leguas.

Miércoles 9 de abril

Buenas brisas y tiempo agradable. En la primera parte de este día vientos aproximadamente Norte y en la parte final E. hacia N. al N.E.

A las 9 A.M. desde el tope del mástil percibimos tierra aproximadamente al Oeste y supusimos que era el Cabo Chichivacoa.

Jueves 10 de abril

Brisas frescas y buen tiempo. Viento S.E.

A las 2 $\frac{1}{2}$ P.M. echamos el ancla a una legua aproximadamente del Pueblo de Oruba [Aruba], cerca de la toma de

agua, pero al no hallar fondo volvimos a levar el ancla y nos dirigimos hacia el Pueblo. A las 5 P.M. vino a bordo un Bote de la goleta Eccho, perteneciente al Sr. John Phillips, de Jamaica, y nos informó que las embarcaciones en el Puerto en ese momento eran el Bergantín Sukey & Polly, también de Jamaica, y una goleta Danesa perteneciente a Saint Thomas. A las 7 P.M. el Sr. Phillips nos dejó para dirigirse a tierra. Siendo la entrada del Puerto muy estrecha, como él nos informó, nos pusimos al paio toda la noche.

Viernes 11 de abril

Brisas frescas y tiempo placentero. Viento Este.

A las 8 ½ A.M. el Sr. Philips vino a bordo con el Práctico. A las 9 echamos un ancla, que no tuvo agarre; echamos una segunda y ninguna de las dos halló fondo, así que las recogimos para volver a lanzarlas más adelante. A las 10 el General Miranda, el Sr. Phillips, William S. Smith y yo bajamos a tierra en el Bote del Sr. P. [Phillips].

Sábado 12 de abril

Buenas brisas y buen tiempo. Viento E. hacia S.

A la 1 ½ P.M. el Leander ancló y poco después el Cap. Lewis y varios de los Oficiales fueron a tierra. Este día lo empleé visitando el pequeño poblado de Aruba, que al presente está totalmente desprotegido y a merced de cualquier Embarcación armada que pueda estar en el Puerto. Los Productos de esta Isla no son en modo alguno suficientes para la manutención de sus Habitantes (que se dice son unos 1.000, compuestos principalmente de una raza mestiza de indios) pero dada su contigüidad a la Tierra Firme está bien abastecida de provisiones, con las que surte a las Embarcaciones que ocasionalmente tocan aquí en busca de información. Habiendo el General tomado residencia en la Isla, W.^m S. Smith y yo nos alojamos con él. La pequeña

Ciudad, si es que puede llamársele así, no tiene nada notable en ella, y las casas, con la excepción de 4 o 5, son más bien miserables. Uno de los grandes inconvenientes por los que pasa esta isla es la falta de lluvia, que a veces no cae en 2 o 3 años. Su agua es en general no muy abundante y solamente se le encuentra en ciertos distritos, e incluso entonces no muy agradable a la vista, aunque tampoco es desagradable.

[Nota agregada en el margen izquierdo:]

La Isla profesa neutralidad, quizá más por su situación desvalida que por cualquier otra causa. Hay un Comisario Holandés que preside la Isla, de nombre Van der Brook.

Domingo 13 de abril

Brisa y tiempo placenteros.

Nada notable ocurrió este día. Lo empleamos consiguiendo agua, etc., para el barco.

Lunes 14 de abril

Tiempo bueno y agradable. Nada nuevo.

Los Oficiales que así lo quisieron fueron a tierra para su diversión o su Salud.

Martes 15 de abril

Tiempo bueno y agradable.

Este día la mayor parte de los Oficiales y Hombres bajaron a tierra con sus uniformes y se les pasó revista. La apariencia de ambos era tal que inspiraba confianza, y nuestra principal pena fue que no fueran numerosos.

Miércoles 16 de abril.

Tiempo bueno y placentero.

A las 9 P.M. el General, acompañado por varios Oficiales regresó a bordo del Leander con el propósito de ponernos en movimiento. A las 6 A.M. nos pusimos en movimiento,

en compañía de las goletas Bee, Bacchus y Eccho. Esta última con el Sr. Phillips a bordo, habiendo éste decidido acompañarnos.

Se le dejó orden al Comisario de embargar las embarcaciones por 8 días, para prevenir que el Enemigo recibiera alguna información acerca de nuestras operaciones. Al mediodía la Isla de Aruba estaba al S. hacia el E., a distancia de unas 4 Leguas.

Jueves 17 de abril

Brisas ligeras y tiempo agradable. Vientos del N.N.E. al Este. A las 4 P.M. el Sr. Sullivan (quien al presente comanda la Bacchus) nos dio alcance en su Bote, y recibió sus instrucciones Particulares en caso de separación; y se le pidió hacer llegar las mismas a las otras goletas.

Viernes 18 de abril

Lat. 13° 13'

Brisas placenteras y buen tiempo. Vientos del E. al E.N.E. Nada notable este día.

Sábado 19 de abril

Lat. 12° 33'

Brisas Frescas acompañadas con frecuentes chubascos. Vientos como en el día anterior.

A las 10 A.M. la Isla de Aruba estaba al Oeste a una distancia aproximada de 8 leguas. A las 11 la Isla de Curazao estaba al S.E. hacia E. a unas 8 leguas de distancia.

Domingo 20 de abril

Lat. 12° 40'

Brisas frescas y buen tiempo. Vientos del S. hacia S. al E.N.E.

A las 6 P.M., al tomar el barco rumbo al Norte, la Isla de Curazao quedó al Este, a unas 3 leguas de distancia. Al mediodía dicha isla estaba al S.S.E a unas 3 leguas de distancia.

Lunes 21 de abril

Brisas placenteras y buen tiempo. Vientos del E.N.E., durante la última parte brisas fuertes y borrascas con lluvia.

Al amanecer la goleta Eccho no estaba a la vista; la perdimos durante una borrasca. Por culpa de algún gran des-gobierno durante la noche, en lugar de estar a barlovento de Curazao, como teníamos toda la razón de esperar, nos hallamos considerablemente a sotavento de esa isla y casi en la misma posición de hace dos días.

Martes 22 de abril

Fuertes brisas acompañadas de borrascas de viento y lluvia. Vientos E. hacia N.

Hacemos todos nuestros esfuerzos por ir a barlovento en-rumbando el barco ocasionalmente. Al mediodía Saint Christopher's Hill⁶⁷ (Curazao) estaba al S.E. hacia S. a unas 4 leguas de distancia.

Miércoles 23 de abril

Brisas frescas y tiempo placentero. Viento E. hacia S. al E.N.E.

Al no poder, por los vientos contrarios y las corrientes que reinan en la parte Norte de la isla de Curazao, se decidió enfilar hacia el sur y el barco se enrumboó con ese propósito a las 6 P.M. A las 5 A.M. la isla antes mencionada estaba al N. hacia E. a unas 5 leguas de distancia. Habiendo largado la Bee su palo mayor, enviamos a bordo a nuestro

⁶⁷ Monte San Cristóbal.

carpintero para asegurarlo. El Mayor Donohue fue enviado por el General a bordo de la Bacchus, para dirigirse a Bonaire en procura de información.

Jueves 24 de abril

Brisas frescas y tiempo borrascoso con lluvia. Vientos E.S.E. a E.N.E.

A las 10 A.M. pasamos entre las Islas de Curazao grande y pequeña. Esta última estaba al E. hacia S, a 2 millas de distancia y Bonaire al N.E. $\frac{1}{2}$ E., a unas 5 leguas.

Viernes 25 de abril

Brisas y tiempo agradables. Viento E.S.E.

A las 5 P.M. vimos a la goleta Bacchus anclada en el Puerto de Bonaire; poco después se hizo a la vela y se nos unió.

El Mayor Donohue le informó al General que en esa Isla no había información que recabar, y en consecuencia continuamos nuestra ruta hacia el lugar de destino. A mediodía la isla de Bonaire estaba al N.O., a una distancia de unas 7 leguas.

Sábado 26 de abril

Brisas ligeras y buen tiempo. Viento del E.S.E. a E.N.E. En la parte final de este día borrascoso con lluvia.

Empleados a bordo haciendo preparativos para desembarcar, pero dificultados en alto grado por el desfavorable estado del tiempo. A mediodía la región montañosa de Caracas estaba al S.S.E., a unas 10 leguas de distancia.

Domingo 27 de abril

Brisas ligeras y buen tiempo. Viento E. hacia S.

A las 6 P.M. vimos dos naves desconocidas bajo la línea de tierra a sotavento. La mitad del día empleada en la preparación del desembarco. Ambos Botes de las goletas

estuvieron ocupados en el transporte de diferentes implementos a bordo de cada una.

Lunes 28 de abril⁶⁸

Brisas ligeras y buen tiempo. Viento Este.

A las 3 P.M. vimos a las mismas 2 naves desconocidas que resultaron ser un Bergantín y una goleta que el día anterior habían entrado en Puerto Cabello. Como consecuencia de la reaparición de esas Embarcaciones, hubo que traer de vuelta a nuestros Botes y nuestra Gente, que iban a ser trasladados a bordo de las goletas. Cuando el sol se puso nos fuimos hacia tierra, pero no pudimos dar con nuestro Puerto a causa de la oscuridad de la noche. A las 8 ½ P.M. los Mayores Donohue y Powell fueron hasta la Bacchus con el propósito de hacer un reconocimiento. Cuando clareó el día nos percatamos de que la Bacchus estaba muy próxima a tierra, y que el enemigo también estaba muy cerca de nosotros, a barlovento. La Bacchus, por circunstancias que ignorábamos por completo, echó el ancla a tierra cuando se le dio la señal de acercarse a nosotros y también a la goleta Bee, que estaba a cierta distancia más atrás. A las 10 A.M. la Bacchus se puso en movimiento y pronto recibió varios disparos del Bergantín. A las 10 ½ aprovechamos la brisa marina y nos fuimos entonces a barlovento del Enemigo y estuvimos cargando contra ellos. Pocos minutos antes del mediodía les hicimos varios disparos al Bergantín y a la goleta, y ambos enarbolaron Bandera Española y nos respondieron el fuego. La acción continuó por unos 40 minutos

⁶⁸ Aunque en el relato expresado en el *Diario de a bordo* la acción pareciera tomar los días 28 y 29 de abril, debe tenerse en consideración que el relato se hace en tiempo náutico, que comienza al mediodía del día común anterior y culmina al mediodía del presente; por lo que realmente la acción se desenvuelve durante todo el día 28, expresado éste en tiempo común. Ver Nota 71.

(sin que por nuestra parte sufriésemos ningún daño) cuando se consideró prudente abandonar el combate, dada su decidida superioridad tanto en el peso del Armamento como en el número de sus Hombres. Se mantuvo ondeando la señal para que las goletas se nos unieran.

[Nota agregada en el margen izquierdo:]

El Bergantín llevaba 20 o 22 cañones, y la goleta 16: según nuestros cálculos, algunos de estos deben haber sido de 12 libras.

29 de abril 1806

Brisas y tiempo buenos. Viento E. hacia N.

A las 4 P.M. al no poder seguarnos el paso, las goletas Bee y Bacchus fueron interceptadas por el Enemigo, que dejó de dar caza al Leander para perseguir a las goletas. A las 5 sufrimos la tribulación de ver a la Bee arriar la Vela Principal, y, como lo presumimos, rendirse a la goleta Enemiga. A las 6 ½ la Bacchus hizo lo mismo ante el Bergantín. La pérdida de esas embarcaciones fue asunto de muy seria preocupación, pues a bordo de ellas estaban los siguientes Oficiales, además de 36 hombres, pertenecientes todos a nuestra expedición.

Goleta Bacchus, a saber:

Mayor	Donohue	Tte.	Sullivan
"	Powell	"	Hall
Cap.	Gardner	"	Gill
"	Billop	"	Moore
"	Heckle y su hijo	"	Ferris
Tte.	Johnson	"	Farquharson
		"	Sherman

Goleta Bee, a saber:

Cap.	Huddle y Sr. Lippincott, el Sobrecargo	
Cap.	Durning	Tipógrafos
"	Bergudd	Elliot

Tte.	Kemper	Saunders
"	Jorge	
"	Ingersoll	

La consecuencia de esta captura no nos permitía un reintento de desembarco, a menos que hubiésemos estado protegidos por una fuerza naval superior a la del Enemigo. El General decidió entonces proceder hacia Trinidad, pero previamente a ello se hacía necesario llegar hasta Bonaire; dado que estábamos desprovistos por completo de agua, y puestos a un racionamiento de una Pinta por día.

Miércoles 30 de abril

Tiempo placentero y vientos como de costumbre.

A las 7 P.M. anclamos en el Puerto de la Isla de Bonaire, opuesto al Fuerte, a una distancia aproximada del largo de un Cable de la costa. A las 8, los Mayores Roorbach y Smith, con el Sr. Stedman, bajaron a tierra a buscar agua para el barco.

A las 9 A.M. el General, acompañado de W.^m S. Smith y mi persona bajamos a tierra a presentarle nuestros respetos al Gobernador (que lleva el título de Comodoro). Él nos recibió muy cordialmente y almorzamos con él, éste y el siguiente día. Esta Isla es un poco más fértil que la Isla de Aruba, pero todavía no lo suficiente como para satisfacer el consumo de sus habitantes, que reciben sus provisiones de Curazao. Se nos informó que en Bonaire hay unas 1.500 almas de todas clases, mayoritariamente Indios.

[Nota agregada en el margen izquierdo:]

Olvidé señalar que el Fuerte está en estado de indefensión pues posee solamente un cañón de nueve Libras. Ellos se consideran a sí mismos como Neutrales, aunque el Gobernador o Comodoro ondea la Bandera Holandesa.

Jueves 1º de mayo

Tiempo bueno y placentero.

Empleado en la procura de agua para el barco. Ésta es traída en Burros desde el interior por los Nativos, a un Dólar por Barril.

Viernes 2 de mayo

Brisas placenteras y buen tiempo.

Esta mañana temprano llegaron dos goletas desde Curazao, y nos dieron la información de que las Potencias aliadas habían sido derrotadas y se había acordado un Armisticio entre ellas y Bonaparte; del cual había quedado excluida Inglaterra. También de que el Sr. Pitt había muerto.

A las 5 P.M., habiendo completado nuestra agua y despedido del Comodoro Johannes Palm y su Familia, nos pusimos en camino para dirigirnos a Trinidad.

A la 1 ½ A.M. nos pusimos a la capa con una goleta, que nos dijo haber salido hacía 30 Horas de Curazao, con destino a St. Thomas con Cacao y Palo Campeche.

Sábado 3 de mayo

Lat. 17º 27'

Brisas frescas y mar agitado. Vientos E. hacia S. al E.S.E.

Nada ocurrió digno de notar. Excepto por nuestra diferencia de latitud, según la cual parece evidente que hay una fuerte corriente con dirección norte.

Domingo 4 de mayo

Lat. 18º 11'

Brisas ligeras y tiempo placentero. Vientos a veces E. hacia S. y E.N.E.

Vimos una goleta pequeña a barlovento. A Medianoche enrumbamos al Sur.

Lunes 5 de mayo

Brisas ligeras y buen tiempo. Vientos del Este al N.E. hacia E. Este día se descubrió que nuestras altas Latitudes Nórdicas obtenidas los dos días anteriores no eran debidas a ninguna Corriente; sino simplemente se trataba de un Error en las diferentes Observaciones, por la circunstancia de sumarle al Zenit Solar la distancia de la Declinación al Norte, siendo que al estar el Sol al Norte debió habérsele restado.

Martes 6 de mayo

Lat. 12° 45'

En el comienzo de estas 24 Horas tiempo bueno y agradable, viento E.N.E.; en la parte final algo de lluvia con viento E.S.E.

A las 4 P.M. la Isla de Rocca [Los Roques] estaba al S.E. hacia S., a unas 4 leguas de distancia. Enrumbamos el barco al N.E.

Miércoles 7 de mayo

Lat. 12° 15'

Vientos ligeros y buen tiempo. Viento Este.

A las 6 P.M. vimos una Embarcación en nuestra estela, que aparentemente estaba siguiendo el mismo rumbo.

A las 6 ½ enrumbamos al sur.

A las 7 A.M. la isla de Rocca [Los Roques] estaba al S.E., a unas 4 leguas de distancia. A las 8 enrumbamos al Norte.

Jueves 8 de Mayo

Lat. 13° 30'

Vientos ligeros y buen tiempo. Viento Este.

Nada importante que reportar.

Viernes 9 de Mayo

Lat. 13° 52'

Brisas frescas y tiempo nublado. Viento Este a E. hacia N.

Enrumbando el Barco ocasionalmente, según fuese más ventajoso. Desde ayer se nos rebajó la asignación de Agua a 3 Pintas por día, incluyendo la necesaria para Cocinar.

Sábado 10 de Mayo

Lat. 15° 19'

Brisas frescas y buen tiempo. Viento del Este.

Domingo 11 de Mayo

Lat. 14° 4'

Brisas moderadas y buen tiempo. Viento Este a E.N.E.

A las 3 P.M. avistamos una nave a barlovento que se dirigía hacia nosotros; a las 4 largamos velas y nos alejamos. A las 6 la embarcación desconocida estaba fuera de vista y nosotros mantuvimos nuestro curso.

Lunes 12 de Mayo

Lat. 13° 41'

Vientos ligeros y buen tiempo. La primera parte del día viento E.N.E., la parte final E.S.E.

Martes 13 de Mayo

Lat. 12° 58'

Vientos suaves y buen tiempo. Vientos del Este al E. hacia N.

Miércoles 14 de Mayo

Lat. 11° 54'

Vientos ligeros y buen tiempo. Viento E. hacia N. al N.E. hacia E.

A las 10 A.M. avistamos tierra, que resultó ser la Isla de Blanca [La Blanquilla]. Nuestra ración de Agua fue aumentada en 1 Pinta.

Jueves 15 de Mayo

Lat. 11° 10'

Brisas ligeras y buen tiempo. Vientos como ayer.

A las 2 P.M. el centro de la Isla de Blanca [La Blanquilla] estaba al E.N.E. a unas 5 leguas de distancia. A las 4 pusimos el barco rumbo al Norte. A las 6 cambiamos rumbo al Sur. La Isla de Blanca [La Blanquilla] estaba al Este a 2 ½ leguas de distancia. Al amanecer la Isla de Margarita estaba al S.E. hacia E. A las 6 A.M. pusimos al barco rumbo al Norte. La tierra alta estaba al S.E. ½ S., a una distancia de 4 leguas. Una nave desconocida a sotavento. Al mediodía la nave desconocida estaba a una distancia de unas 15 millas, siguiendo igual rumbo que nosotros, y por su aspecto supusimos se trataba de una Fragata Británica.

Viernes 16 de Mayo

Lat. 12° 35'

Brisas ligeras y buen tiempo. Viento del Este.

A la 1 P.M. el barco desconocido disparó un cañonazo y ondeó una enseña en el tope del mastelerillo mayor, que no pudimos ni distinguir bien ni entender. A las 2 y a las 5 volvió a disparar, y la señal continuaba ondeando. A las 5 enarbolamos la Bandera Norteamericana en el T. G. M. H^d mayor⁶⁹. A las 6 ½ tomamos rumbo al Sur y al Oeste, para eludir a la Embarcación que ya estaba a la vista y despistarla de nuestra trayectoria. A las 9 viramos y tomamos al Norte. Al clarear la nave desconocida se había perdido de vista.

⁶⁹ Top General Mast Head: Cabeza del mástil general principal.

Sábado 17 de Mayo

Lat. 13° 26'

Brisas ligeras y buen tiempo; se esperaban lluvias hacia la noche. Viento E. hacia S. al E.S.E.

Vimos una balandra hacia barlovento, en dirección al Norte y al Este igual que nosotros.

Domingo 18 de Mayo

Lat. 14° 49'

Buena brisa y buen tiempo. Vientos E.S.E. al S.E. hacia E.

Una Embarcación pequeña a la vista, supuestamente la misma que vimos ayer.

Lunes 19 de Mayo

Lat. 14° 32'

Brisas ligeras y buen tiempo. Vientos del E.S.E. al S.E.

A las 8 ½ P.M. pusimos el barco rumbo al Sur.

Martes 20 de Mayo

Lat. 13° 5'

Brisas placenteras y buen tiempo. Vientos del E. hacia S. al E.N.E.

Miércoles 21 de Mayo

Lat. 11° 49'

Brisas ligeras y buen tiempo. Vientos del E. hacia S. al E.S.E.

Al mediodía avistamos tierra desde el Tope del Mástil, que estaba al S. O. a unas 12 leguas de distancia, que nuestro Piloto dijo eran Los Testigos.

Jueves 22 de Mayo

Lat. 11° 6'

Brisas placenteras y buen tiempo. Vientos del E.S.E. al E. hacia N.

A las 2 P.M. pusimos al barco rumbo al Norte.

A las 8 P.M. " " " " " Sur.

A las 7 A.M. vimos Tierra Firme hacia el Sur y hacia el Oeste. Al mediodía pusimos al barco rumbo al Norte.

Viernes 23 de Mayo

11° 48'

Vientos ligeros y tiempo despejado.

A las 6 P.M. Los Testigos estaba al O. hacia N., a unas 12 leguas de distancia. A las 10 A.M. dichas Islas estaban O.N.O., casi a igual distancia.

Cambiamos de rumbo ocasionalmente, con el viento del E.N.E. al E.S.E.

Sábado 24 de Mayo

Lat. 11° 24'

Brisas frescas y buen tiempo. Viento del Este.

A las 9 ½ Los Testigos estaban casi al S.O., a unas 13 leguas de distancia.

Domingo 25 de Mayo

Lat. 11° 56'

Brisas ligeras y buen tiempo. Vientos del E. al E.N.E.

Cambiamos de rumbo ocasionalmente. A las 5 ½ A.M. vimos la Isla de Grenada al E.N.E., a 10 leguas de distancia.

Al mismo tiempo vimos una nave desde el Tope del mástil.

A las 7 ½ vimos otra nave desconocida a barlovento.

A las 10 A.M. viramos al Norte y al Este. Grenada estaba al E. hacia N., a 9 leguas de distancia.

Lunes 26 de Mayo

Brisas uniformes y buen tiempo. Vientos como ayer.

Al clarear el día vimos las mismas naves desconocidas, una de las cuales era un barco que se dirigía hacia nosotros.

Grenada estaba al E. hacia S., a la distancia de unas 5 leguas. A las 7 A.M. descubrimos al barco que nos perseguía. A las 9 izó Bandera Inglesa y disparó un cañonazo a barlovento; entre 9 y 10 hizo 14 disparos para que nos detuviésemos. A las 10 $\frac{1}{4}$ disparó un cañonazo a sotavento e hizo ondear señales. Aprestamos el barco para la acción y emparejamos nuestros cursos. A las 11 $\frac{1}{2}$ A.M. nos pusimos al paio. Al mediodía la H.M.S. Lilly, Cap. D. Campbell, mandó su bote a bordo y le pidió al Cap. Lewis ir a bordo de la Lilly.

Martes 27 de Mayo

Brisas sostenidas y buen tiempo, en la parte final borrascoso con lluvia. Vientos del E. al E.S.E.

A la 1 $\frac{1}{2}$ P.M. el Cap. Lewis regresó a bordo acompañado por el Cap. Campbell, quien estaba deseoso de presentarle sus respetos al General y darle algunas informaciones de interés. Le participó al General de la muerte del Sr. Pitt y del cambio de Ministro; así como de las órdenes que había recibido del Almirante Cochrane de proporcionarle toda la ayuda que pudiese necesitar. A las 2 $\frac{1}{2}$ el Cap. Campbell regresó, y le envió al General portafolios con Periódicos de Londres hasta el 7 de marzo, cuyo contenido nos produjeron mucho placer. A las 3 $\frac{1}{2}$ alzamos velas para dirigirnos a Grenada en compañía de la Lilly. A la caída del sol, Grenada estaba al E. hacia S., a 4 leguas de distancia. A las 11 A.M. anclamos en el Puerto de St. George. El Mayor Roorbach bajó a tierra con un mensaje para el Gobernador Maitland.

Miércoles 28 de Mayo

Brisas sostenidas y buen tiempo. Viento del Este.

A las 2 P.M. el General Miranda y su Ayuda de Campo bajaron a tierra. Poco después varios de nuestros Oficiales

hicieron lo mismo. A las 8 ½ ancló la Lilly. A las 11 ½ A.M. recibí órdenes del General de acudir a tierra.

Jueves 29 de Mayo

Vientos ligeros y buen tiempo. Viento Este.

A las 10 ½ P.M., habiendo regresado a bordo el General Miranda y los otros Oficiales, excepto el Coronel Armstrong, quien fue dejado en Grenada a fin de llevarle los despachos del General Miranda al Gobernador Hislop en Trinidad, el Leander se puso en movimiento para dirigirse a Barbados. El barco Lilly, que tenía que acompañarnos, al no poder levar su ancla se vio finalmente en la obligación de cortar el Cable: eso nos demoró hasta las 4 ½ A.M., cuando ambos nos dimos a la vela en procura de nuestro lugar de destino. 4 de nuestra tripulación fueron enviados a bordo de la Lilly, por Amotinamiento y lenguaje insolente.

Viernes 30 de Mayo

Brisas frescas y buen tiempo. Viento Este. Al ponerse el sol la Isla de St. Vincent estaba al N.E., a 14 leguas de distancia.

Sábado 31 de Mayo

Aires ligeros y buen tiempo. Viento variable.

A la 1 P.M. el Cap. Campbell envió su bote a bordo, con una invitación para el General; quien poco después fue a bordo acompañado de W.^m S. Smith, su Ayuda de Campo.

Al ponerse el sol la Ciudad de Kingston, en la Isla de St. Vincent, estaba al S. hacia E., a 2 leguas de distancia.

A medianoche el General Miranda regresó.

Domingo 1º de Junio

Viento variable con frecuentes borrascas de viento y lluvia.

Viento E. hacia S. al E.S.E.

Al atardecer, la tierra alta de Sta. Lucia (en forma de dos panes de azúcar) estaba al N.N.E. a una distancia de 5 leguas. Cambiamos de rumbo ocasionalmente e hicimos lo mejor de nuestro trayecto entre las islas de Sta. Lucía y St. Vincent.

Lunes 2 de Junio

Brisas frescas y mar gruesa. Viento del E.N.E al E. hacia N. A las 7 P.M. el Tte. Barclay, de la Lilly, vino a bordo con un Mensaje para el General. A las 4 $\frac{1}{4}$ la Lilly se puso al habla con una balandra de Barbados. A las 5 A.M. la Lilly se puso al habla con un Bergantín norteamericano cargado de madera. Al mediodía, St. Vincent estaba al S.O., a una distancia de 10 leguas y Sta. Lucía estaba al N.O., a una distancia de 8 leguas.

Martes 3 de Junio

Vientos ligeros y buen tiempo. Viento del E. hacia N. al E $\frac{1}{2}$ N. Al atardecer la Isla de Martinica estaba al N.O., a unas 12 leguas de distancia. A las 8 P.M. vimos una nave a barlovento. El Cap. Lewis condujo el barco a sotavento de la Lilly y le dio la información al Cap. Campbell. Aprestamos el barco para la acción. A los 8 $\frac{1}{2}$ tomamos rumbo al Sur y al Este. Estuvo soplando viento fresco con borrascas repetidas de lluvia y viento, que continuaron durante la noche. Al amanecer Martinica estaba al O.S.O., a 8 leguas de distancia, y Dominica al N.N.O., a 10 leguas de distancia. Al mediodía tomamos rumbo al Sur y al Este. Vimos dos naves desde el tope del Mástil.

Miércoles 4 de Junio

Brisas ligeras y mar gruesa. Viento del Este. Al amanecer vimos una goleta a sotavento.

Jueves 5 de Junio

Brisas ligeras y buen tiempo. Viento del Este.

A las 2 ½ la Lilly envió su bote a bordo de la goleta, que ondeaba Bandera Danesa; y después de revisarla, le permitió proseguir. A las 3 P.M. vimos una nave del lado del viento de proa y poco después se divisó tierra desde el tope del Mástil. A las 4 P.M. la Lilly se puso al habla con la Embarcación desconocida, que resultó ser un Bergantín norteamericano cargado de ganado. El reporte de haber visto Tierra resultó ser falso.

Viernes 6 de Junio

Tiempo placentero y agradable. Vientos del Este.

A las 5 ¼ A.M. la Isla de Barbados fue avistada del lado del viento de proa a unas 7 leguas de distancia y estaba al E.S.E. También fueron vistas dos balandras navegando de bolina. A las 11 pusimos el barco rumbo al Norte y al Este.

Sábado 7 de Junio

Brisas ligeras y buen tiempo. Viento del Este al _____

A las 3 P.M. el Tte. Barclay de la Lilly vino a bordo con una carta para el General; y órdenes para que el Leander se apresurara a dirigirse a Puerto. Éste permaneció con nosotros a fin de reportar el barco al Almirante. A las 7 A.M. echó el ancla en Carlisle Bay, Barbados; y poco después el General recibió una invitación a desayunar con el Almirante Cochrane a bordo de su barco, el Northumberland. El General bajó a tierra con el Almirante, para visitar al Gobernador Lord Seaforth y al Comandante en Jefe de las Fuerzas, el General Bowyer.

Yo bajé a tierra en Bridgetown y busqué habitaciones en la posada de Nancy Clarke.

Domingo 8 de Junio

Tiempo placentero con frecuentes chaparrones. Sin observaciones de consecuencia. El General continuamente ocupado en llevar adelante sus Asuntos con los diferentes Jefes.

Lunes 9 a Viernes 20 de Junio

Todo este tiempo fue ocupado en buscar Reclutas y las Provisiones necesarias para el Barco Leander. Durante este período el Cap. Lewis, con todos los Oficiales Navales y varios marineros abandonaron el mencionado barco, cuyo Mando le fue dado [pro tempore] al Sr. Stedman, a fin de encaminarnos a Trinidad.

A las 10 A.M. el General Miranda con W.^m S. Smith, subió a bordo del Leander para restablecer el orden, lo cual se efectuó pronto con su presencia: y a las 3 P.M. nos pusimos en camino en compañía de la H.M.S. Lilly, Cap. Campbell, y el Bergantín Express, Cap. Spearing; también la goleta Trimmer, Cap. Hancock, equipada militarmente, que fue fletada por los Sres. Sanford y Bush para unirse a nuestra Expedición.

Sábado 21 de Junio

Brisas placenteras y buen tiempo.
La Isla de Tobago a la vista.

Domingo 22 de Junio

Tiempo borrascoso con lluvia.
A las 6 A.M. la Isla de Trinidad a la vista.

Lunes 23 de Junio

Tiempo placentero y agradable.
A las 4 P.M. pasamos a través de la gran Boca. A las 5 $\frac{1}{4}$ la Lilly se puso al habla con una Chalupa española. A las 8 se nos pusieron al habla las Goletas H. M. Trinidad y Prevost. Al mediodía percibimos a nuestros escoltas anclados.

Martes 24 de Junio

Tiempo bueno y agradable, con inclinación a la calma.

A las 7 P. M. anclamos en la rada de Puerto España y poco después el General, con el Cnel. Smith y el Mayor Roorbach, bajaron a tierra. A las 9 A.M. yo fui también a Puerto España y alquilé Habitaciones allí.

Miércoles 25 de Junio a Jueves 24 de Julio

Todo este tiempo fue empleado en Trinidad en reclutar nuestras Fuerzas; apertrechando y reparando las Embarcaciones y en otros preparativos absolutamente necesarios, previos al emprendimiento de la gran Empresa. Poco después de nuestra llegada tuvimos la mortificación de enterarnos de que seis navíos de línea y una Fragata, bajo el Comando del Alnte. Guillaumet, habían arribado a Fort Royal, Martinica, y no fue hasta el 22 de julio que supimos, por un Despacho del Almirante Cochrane, que habían partido de Fort Tórtola el día 13, en número de 6 navíos de línea y una Fragata, aparentemente con destino a Europa; y dejando así libre la Costa para que el General diera comienzo a sus Operaciones. Habiendo el General Miranda obtenido todos los socorros que podía esperar del gobierno de Trinidad en la presente situación (alrededor de 190 Hombres para agregar a sus Fuerzas Navales), estaba decidido a no demorar más el Comienzo de sus Operaciones; más aún cuando toda la información recogida de la Costa Española coincidía en que el Pueblo estaba esperando ansiosamente su llegada para liberarse del Yugo Español.

Jueves 24 de Julio

Tiempo placentero con frecuentes chaparrones.

A las 4 P.M. el General embarcó a bordo de la H.M.S. Lilly, Cap. Campbell. A las 8 P.M. el Cnel. W.^m S. Smith y yo nos embarcamos a bordo del mismo barco, con el Equipaje

del General. A las 8 A.M. el Sr. Cañero se nos unió a bordo. A las 9 ½ A. M. el General hizo el recorrido de las Embarcaciones pertenecientes a la Expedición; cuando terminó, regresó a bordo.

Viernes 25 de Julio

Vientos ligeros, con lluvia.

A las 3 P.M. los Coroneles Armstrong y de Rouvray,⁷⁰ con el Sr. Fitzwilliam estuvieron a bordo. El convoy consistente en la H.M.S. Lilly, Cap. Campbell; los Bergantines Express, Cap. Spearing, y Attentive, Cap. Carr; la Goleta Prevost, Tte. Sloud; dos Cañoneras y el patache de la Lilly, así como también la Goleta Inglesa Trimmer, fletada en Barbados, y el Barco Norteamericano Leander, Cap. Johnston, y el Bergantín Commodore Barry, Cap. Meade, se puso en movimiento y se dirigió a la Boca.

A las 7 P.M., habiendo calma y con la marea en contra echamos el ancla. El Sr. Fitzwilliam fue mudado a bordo del Express por falta de Espacio.

Durante la noche el Tte. Barclay fue a Puerto España en Misión de Enganche. A las 11 A.M. levamos ancla y poco después el Tte. Barclay regresó a bordo con unos pocos Hombres reclutados.

Sábado 26 de Julio

Tiempo placentero y agradable, con algunos chaparrones.

⁷⁰ Conde Gastón de Rouvray. Nacido en Trinidad de ascendencia francesa, conoce a Miranda en Londres y viaja con él a Nueva York en 1805. Le acompañará durante toda la Expedición y una vez de regreso ésta en Trinidad, será enviado por Miranda a Londres a tratar de convencer al Gobierno inglés de no seguir posponiendo su intervención en la liberación de América del yugo español. Misión que evidentemente no tendría resultado y vuelve a Trinidad, donde morirá de fiebre amarilla en julio de 1808.

A las 11 P.M. pasamos la Boca Grande con todo nuestro Convoy, excepto el Express que no se apareció sino hasta las 10 A.M. Esta tarde tuvimos el espectáculo de un Arcoíris completo y hermoso que fue recibido como un presagio feliz.

Domingo 27 de Julio

Tiempo placentero y clima agradable.

A las 4 ½ P.M. el Express se unió al Convoy. A las 9 pasamos las rocas de Los Testigos. A las 7 A.M. pasamos las rocas de Los Frailes y poco después, el pueblo llamado Ciudad; la Isla de Margarita apareció a la vista. A las 8 pudimos observar la Ciudad de Pampaterre [Pampatar], y el Fuerte disparó tres Cañonazos que supusimos eran la señal de Alarma. A las 9 estábamos aguas afuera de la ciudad, y el Express y la goleta Dispatch, que fueron enviados a reconocer el Fuerte, dispararon hacia éste cinco Cañonazos; todos los cuales se quedaron considerablemente cortos y constituyeron más una Bravuconada que cualquier otra cosa.

Lunes 28 de Julio

Brisas frescas y placenteras, con buen tiempo.

A las 2 P.M. echamos el ancla aguas afuera de la Isla de Coche, que está entre Margarita y la Tierra Firme, y es el punto de reunión usual de un vasto número de Pescadores durante la temporada de pesca. Se notó que algunos Agentes españoles habían estado en la Isla y alejado a la mayoría de los Habitantes, convenciéndolos de que el objetivo del General era el pillaje y la rapiña; y por tratarse de que era Gente pobre e ignorante fueron engañados con facilidad.

A las 8 P. M. nos pusimos en camino, luego de haber reclutado a algunos.

Martes 29 de Julio

Vientos ligeros y buen tiempo. Con inclinación a la calma.

Nos encaminamos al oeste, manteniéndonos bien mar afuera para evitar ser vistos desde la costa.

A las 6 P.M. la Isla de la Tortuga estaba al Norte a una distancia de 9 Millas.

Miércoles 30 de Julio.

Vientos ligeros, con tiempo bueno y agradable.

A las 8 A.M. el Cabo Codera estaba al S.S.E., a unas 10 leguas de distancia. Nos mantuvimos en esa posición la mayor parte de la Mañana, comunicándonos mediante los Botes con las distintas Embarcaciones, con el propósito de transportar a los Oficiales de un lugar a otro, y hacer otros arreglos necesarios preparatorios para el desembarque.

Jueves 31 de Julio

Tiempo placentero y agradable.

A las 9 A.M la Isla llamada Gran Roque estaba al N. E. hacia E., a unas 10 Leguas de distancia, y varias de las Rocas menores a unas pocas Millas de nosotros.

Viernes 1º de Agosto

Brisas placenteras y buen tiempo.

A las 7 A.M. Punta Tucacas estaba casi frente a nosotros, a unas 10 Leguas de distancia.

Sábado 2 de Agosto⁷¹

Brisas frescas y tiempo agradable.

⁷¹ Cabe notar que las fechas que en este documento se dan sobre las diversas acciones que ocurren durante el desembarco sobre la región de Coro, la permanencia en Tierra Firme, y la posterior evacuación de las tropas mirandinas, tanto de Coro como de La Vela, parecieran poner en tela de juicio las que sobre los mismos hechos se han establecido históricamente

A la 1 P.M. un Barco y una goleta fueron avistadas ancladas bajo la línea de la Costa, y se dio la señal de persecución. A las 2 P.M. las naves desconocidas se pusieron en marcha e hicieron varias señales que no fueron comprendidas. Hacia el anochecer se dio por terminada la persecución, y nos encaminamos hacia La Vela de Coro. A la 1 A.M. echamos el ancla cerca del Istmo de Paraguaná, a causa de una gran equivocación del Piloto, que tenía órdenes de anclar el barco muy cerca de las Baterías de La Vela. A las 4 A.M. el Coronel Conde de Rouvray con la primera división de Tropas dejaron las distintas embarcaciones para dirigirse a La Vela, a unas 7 Millas de distancia hacia Barlovento. A las 9 el Bergantín Express, que había sido enviado a reconocimiento, regresó en compañía de la H.M.S. Bacchante, Cap. Dacres, quien nos informó que la goleta que estaba con él cuando hicimos la persecución, era la Gipse, Tte. Boyd. El Cap. Dacres, muy cortésmente, brindó toda clase de ayuda con sus Botes, que fue prestamente aceptada.

respecto a la Expedición. La explicación se abre al final de la narración de lo que ocurre el día 4 de agosto, con una nota al margen izquierdo que dice textualmente: *N.B. Las entradas anteriores estaban apuntadas en Tiempo Náutico, pero lo que sigue, está llevado en Tiempo Común.* Esto introduce un elemento que la mayor parte de la gente desconoce, como es el Tiempo Náutico; utilizado por más de dos siglos para medir el tiempo en un barco en alta mar y cuya diferencia con el Tiempo Común o Tiempo Civil está en que el Día Náutico comienza 12 horas antes que el Día Civil. Es decir que el 3 de agosto, día del desembarco, que en el tiempo Civil se inicia a las 12 de la noche en que termina el día 2, en el Tiempo Náutico se inicia a las 12 del mediodía del día 2. En otras palabras, el día náutico va desde las 12 meridiem hasta las siguientes 12 meridiem; en tanto el día civil va desde las 12 de la noche hasta las siguientes 12 de la noche. Cada día del calendario solo coincidiría en ambos tiempos durante 12 horas: desde la medianoche hasta las 12 meridiem. Ambos coinciden también en la identificación de las horas señaladas como A.M. y P.M. Cf. John Hamilton Moore. *The New Practical Navigator*. Editado por J. Johnson, W. J. y J. Richardson et al., London, 1807, pp. 219 y ss. (Séptima edición).

Domingo 3 de Agosto

Durante todo el día sopló un vendaval, así que nuestros Botes no pudieron llegar a su destino, como se esperaba, sino que se vieron obligados a diferirlo hasta esta mañana a las 4 A.M., cuando lograron apoderarse del Fuerte y de la Ciudad, junto con 20 piezas de Artillería. Nuestra Fuerza consistió en 80 Hombres, y la del Enemigo de unos 300, aparte de varias centenas de Indios. Tuvimos tres Hombres heridos en esta ocasión.

A las 11 A.M. el General, acompañado por varios Oficiales, desembarcó en La Vela de Coro, que encontramos totalmente desierta, con excepción de unas pocas Familias Indias⁷².

Lunes 4 de Agosto

A las 10 P.M.⁷³ el General, con todas sus Tropas y una partida de Marineros, y alrededor de 80 Infantes de Marina, bajo el mando del Tte. Bedingfield de la Marina, formando en total unos 300 Hombres con dos Piezas de Artillería, se dirigieron a la Ciudad de Coro, a una distancia de 13 Millas, y llegaron allí a las 4 de la Mañana sin hallar un solo obstáculo. Al aproximarse las Tropas a la plaza, en el lado opuesto a la Cárcel, se generó una alarma cuando nuestra Vanguardia disparó sobre algunas Personas que escapaban de la Cárcel; lo que indujo a creer que estábamos siendo atacados, y antes de que se pudiese producir una explicación

⁷² Llama la atención que Molini no registre el hecho del izamiento de la bandera tricolor, diseñada por Miranda como insignia de Colombia, de esa nación libre que era el objeto supremo de la Expedición. No lo hace ni para La Vela ni para Coro; como tampoco la refirió para el 12 de marzo en el Leander, como lo cuenta el tripulante James Biggs tanto para ese día (Nota 1), como para el propio 3 de agosto en La Vela. *Op. Cit.*, Carta XVIII, p. 117.

⁷³ En tiempo común no es todavía día 4, sino las 10 de la noche del día 3.

apropiada, algunos de los nuestros en la retaguardia dispararon contra los que estaban cerca de la Prisión, y muy desafortunadamente mataron a uno de nuestros Hombres e hirieron a otros seis. Entre estos últimos estaban el Tte. Cnel. Kirkland y el Sr. Fitzwilliam.

Encontramos esta Ciudad casi totalmente desierta; las pocas Familias que permanecieron eran principalmente Emigrantes de Santo Domingo.

N.B⁷⁴. Las entradas anteriores estaban apuntadas en Tiempo Náutico, pero lo que sigue, está llevado en Tiempo Común.

Martes 5 de Agosto a Jueves 7 de Agosto

Este día fue empleado en esforzarse en conseguir el retorno de los habitantes a sus hogares; pero todas las medidas resultaron ser inefectivas, y al no hallar ningún tipo de recursos en la Ciudad se decidió evacuarla y regresar a La Vela. A las 10 de la noche abandonamos Coro y llegamos a La Vela la mañana siguiente a las 4, sin que se diese ningún suceso digno de mención⁷⁵.

Viernes 8 de Agosto

Este día el General le envió Despachos al Almirante Cochrane, mediante la Goleta H.M. Prevost, Tte. Slout.

⁷⁴ Anotación en el margen izquierdo del original.

⁷⁵ Sobre el regreso a La Vela hay discrepancias entre lo narrado por Molini, que es la persona que lleva este *Diario de a bordo* y que ubica la salida de Coro en la noche del día 7, y lo afirmado por algunos participantes en la Expedición como James Biggs, quienes dicen haber partido de Coro la noche del 9, llegando a La Vela en la madrugada del día 10. Una explicación

Sábado 9 de Agosto

Nada notable en la Guarnición este día.

Domingo 10 de Agosto.

El General envió Despachos a Sir Eyre Coote y al Almirante Dacres (Gobernador y Comandante de las Fuerzas Navales en Jamaica) con el Cap. Ledlie, en la goleta Dispatch hasta Aruba; y desde allí, el Cap. Ledlie prosiguió a Jamaica en el Bergantín H. M. Raposo, Cap. Colin Campbell.

Lunes 11 de Agosto

Este día vino a anclar la Goleta H.M. Gipsey, Tte. Boyd, cuyo último toque fue Aruba y no traía ninguna Noticia de Europa. El Tte. De Sene, enviado en Expedición más allá de Carrizal en procura de Mulas y Provisiones, se trajo un Prisionero Español pero no tuvo éxito en el objetivo de su Misión. Advertimos al Enemigo concentrando fuerzas alrededor nuestro; y una Tropa de unos 20 Jinetes empujó a la escuadrilla de aguadores (de la escuadra) a sus Botes, y los obligó a dejar sus Barriles atrás.

Martes 12 de Agosto

Esta Mañana temprano el Cap. Johnston, del Leander, fue a tierra a la Toma de agua, a unas dos millas de la Ciudad, con intención de Emboscar al Enemigo; pero no bien hubo desembarcado se encontró completamente rodeado de un gran número de Indios y Españoles, y fue obligado a entregarse ante su fuerza muy superior (que se supone era de 1000 Hombres), antes de que pudiera llegarles algún refuerzo. 15 Marineros compartieron su desafortunada suerte.

plausible es que Miranda haya regresado a La Vela dos días antes que el resto de la tropa; lo que parece deducirse del hecho de que feche en La Vela una carta que le envía a Cochrane el día 8 de agosto.

Miércoles 13 de Agosto

Este día el General convocó a Consejo, y se resolvió, en consecuencia de la aminorada situación de la Guarnición, y la imposibilidad de la obtención de agua por el Escuadrón, sin correr grandes riesgos dada la Posición ventajosa del Enemigo, evacuar la Ciudad de La Vela, y se impartieron órdenes a tal efecto. A las 10 P.M. el General y su comitiva se embarcaron a bordo de la Lilly, y a las 12 la totalidad de las Fuerzas estuvo a bordo; aunque nos vimos sumamente dificultados por una lluvia muy violenta.

Jueves 14 de Agosto

La primera parte de este día fue empleada en preparar las Embarcaciones para la navegación, y se enviaron varios Botes a tierra para inutilizar uno o dos Cañones, lo cual omitimos la Noche anterior.

Al mediodía nos pusimos en camino, y poco después nos emparejamos con la H.M.S. Bacchante, Cap. Dacres.

Viernes 15 de Agosto

A la 1 P.M. anclamos en la Isla de Aruba, y nos dedicamos a recoger agua. La goleta Gipsej nos dejó la noche anterior para navegar a Curazao.

Sábado 16 de Agosto y Domingo 17 de Agosto

Este último día el General y su comitiva bajaron a tierra con el propósito de residir aquí hasta nuestra partida; lo que se decidió que no tendría lugar hasta que no supiésemos de Jamaica y el Almirante Cochrane.

Lunes 18 de Agosto a Sábado 23 de Agosto

El 19, la H.M.S. Bacchante nos dejó para salir a navegar. El mismo día el General emitió una Proclama en la que tomaba posesión de la Isla; pero dejando la autoridad Civil en

Manos del Sr. Van der Brook, el Comandante designado por el Gobernador Holandés de Curazao, Jon Changion.

El 21 se formó un Campamento en la costa, cerca de la toma de agua, y las Tropas fueron desembarcadas de las diferentes Embarcaciones. Varias Personas cayeron enfermas de Fiebres y otras causas. Esa noche murió el Sgto. Russell de la Infantería N. A. [Norteamericana].

Domingo 24 de Agosto

A las 9 P.M. se observó una Nave de Guerra echando el ancla. Se supone era la Bacchante.

Lunes 25 de Agosto

A las 8 A.M. el Cap. Geo. Sayer de la H.M.S. Galatea y el Tte. Fitch de la Goleta H.M. Grooper, se presentaron ante el General con despachos del Contralmirante Cochrane. Este día murió el Sargento de la Infantería de Marina perteneciente a la H.M.S. Lilly, que fue herido en el ataque de La Vela.

Martes 26 de Agosto

Este día a las 11 P.M. murió el Tte. de Artillería Green, hecho muy lamentado por todos quienes lo conocieron.

Miércoles 27 de Agosto

Nada nuevo. Nuestros enfermos parecen mejorar considerablemente, y las Fiebres decrecieron. El Sr. Prince partió hacia Curazao en una misión privada. .

Jueves 28 de Agosto a Domingo 31 de Agosto

El Sábado 30 murió un Soldado de nombre Paris, reclutado en Barbados.

Este día [el 31] llegó la Goleta H.M. Gipse, Tte. Boyd. Nos dio la placentera noticia de la honorable absolución del Cnel. Smith y del Sr. Ogden en Nueva York.

Lunes 1º de Septiembre a Jueves 4 de Septiembre

El Martes 2 de Sept. murió un soldado de nombre Warner, recluta de Barbados.

El 4 de Sept., a la 1 P.M., se dio a la vela la Goleta H.M. Gipsey, Tte. Boyd, en dirección a Jamaica.

Arribaron dos goletas Danesas de Santo Domingo, una de las cuales iba con destino a Maracaibo y la otra a St. Thomas. Las dos se vieron obligadas a entrar por problemas de mal tiempo.

Viernes 5 de Septiembre

Este día murió el Sr. Shaw, Tte. e Intendente de Ejército de la Infantería Norteamericana.

Sábado 6 de Septiembre y Domingo 7 de Septiembre

Arribó la Goleta H.M. Gracieuse, Tte. Smith, de Jamaica y Río Hacha. También una Goleta Danesa con destino a St. Thomas; esta última trajo Periódicos de Kingston del 20 y 21 últimos.

El día 7 arribó otra Goleta Danesa de Jamaica y Santiago de Cuba, con destino a St. Thomas.

Lunes 8 de Septiembre a Sábado 13 de Septiembre

Martes 9: Llegó una balandra Danesa desde Jamaica rumbo a St. Thomas. Ella hizo contacto con un Falucho Corsario en las afueras de la Punta Norte de esta Isla, y estuvo a punto de ser abordada cuando un Bergantín asomó en el horizonte e indujo al Corsario a desviar el rumbo.

El Miércoles 10 de Septiembre llegó una goleta Danesa desde St. Thomas con destino a Maracaibo. Fue detenida por la Goleta H.M. Gracieuse.

El Viernes 12 de Septiembre llegó una balandra Danesa desde Jamaica, con destino a St. Thomas.

El Sábado 13 de septiembre llegó el H.M.B. Ferret, Cap. el Hon.^{ble} George Cadogan, trayendo a bordo al Cap. Ledlie con despachos del Gobernador y Almirante de Jamaica para el General. El Cap. L. [Ledlie] salió de Port Royal el 24 de Agosto, y no traía ninguna noticia posterior a las que ya poseíamos; por los periódicos de Kingston ya conocíamos antes de su llegada a ésta, el fracaso de su misión. El Ferret salió a navegar sin haber llegado a anclar. Ese día murió el Sr. D'Jary, un Impresor francés que se nos había unido en Trinidad.

Domingo 14 de septiembre a Miércoles 24 de septiembre

Martes 16 de Sept. Llegó una Goleta Danesa desde Kingston, con dirección a St. Thomas.

Sábado 20 de Sept. El Sr. Fitzwilliam con despachos para el Almirante Cochrane, y el Sr. Vansittart, partió este día en el Bergantín Express. El Cnel. W.^m Gage Hall iba de pasajero en él, en beneficio de su salud. La Galatea y la Grooper salieron a navegar.

Domingo 21. Llegó la H.M.S. Elephant, Cap. George Dundas; la Seine, Cap. David Atkins; la goleta Pickle, Tte. D. Callaway, con despachos del Almte. Cochrane para el General. La Grooper regresó en compañía de las Embarcaciones anteriores.

Lunes 22 de Sept. La Grooper partió con despachos para el Almte. Cochrane.

Martes 23 de Sept. Partió la goleta Pickle con los despachos del General para Inglaterra. Llegó el Bergantín Hermafrodita Echo, desde Jamaica, sin ninguna novedad. La Elephant partió hacia Jamaica.

Miércoles 24 de Sept. Llegaron dos Bergantines desde Jamaica; también la H.M.S. Alexandria, Cap. el Hon.^{ble} Edward King, de un crucero.

Jueves 25 de Sept.

En la tarde el General, con el Coronel Gastón conde de Rouvray, el Tte. Cnel. Smith, el Cap. Cañero y yo, nos embarcamos a bordo de la H.M.S. Seine, Cap. D. Atkins, con rumbo a Trinidad; los demás Oficiales y Hombres también fueron embarcados a bordo de las distintas Naves con el mismo propósito. La H.M.S. Alexandria salió de viaje; también la H.M.S. Lilly, el Bergantín Attentive, las Goletas Mastiff, Bull Dog y Dispatch hacia Trinidad por el Canal Sur. Arribó el Sr. Simon Prince desde Curazao.

Viernes 26 de Sept.

Lat. 12° 51'

A las 7 A.M. la H. M. S. Seine se puso en movimiento con el Leander, comandado por el Tte. Droyar de la R. N. [Marina Real]; y la goleta Trimmer; todos en dirección a Trinidad. Viento del E.N.E. al E.S.E.

A las 4 ½ P.M. pusimos al Leander a remolque.

Sábado 27 de Sept.

Lat. 14° 7'

Brisas frescas y tiempo despejado. Viento del Este al E. hacia S.

Domingo 28 de Sept.

Lat. 15° 25'

Brisas moderadas y nublado. Viento Este a E.S.E.

A las 8 P.M. perdimos de vista a la goleta Trimmer.

Lunes 29 de Sept.

Lat. 17° 1'

Brisa moderada y nublado. Viento del Este al E.N.E. A las 5 P.M. pusimos la nave con rumbo al S.E.

Martes 30 de septiembre

Lat. 17° 3'

Brisas frescas con chubascos. Viento al E.N.E. A las 8 ½ A.M. enrumbamos el barco al N. Vimos a la goleta Trimmer detrás nuestro. A las 6 P.M. pusimos al barco rumbo al Sur.

Miércoles 1° de Octubre

Lat. 17° 21'

Brisas frescas y nublado, con frecuentes borrascas. Viento Este a E.N.E.

A las 6 A.M. pusimos el barco al Norte.

A las 6 P.M. el centro de la Isla Mona estaba al N.N.E. $\frac{3}{4}$ E., a distancia de 5 o 6 leguas.

A las 6 ¼ pusimos al barco rumbo al Sur. Vimos una goleta desconocida. La Trimmer no estuvo a la vista.

Jueves 2 de Octubre

Lat. no observada.

Brisas moderadas y nublado. Viento del E.S.E. al N.E. hacia E. A las 6 A.M. vimos tierra. A las 8 ½ tomamos al Sur. A las 11 soltamos al Leander. A las 11 h. 15 m. tomamos rumbo al Norte. Cabo Rojo, Puerto Rico, estaba al N.E. $\frac{3}{4}$ E., a distancia de 9 o 10 leguas.

Viernes 3 de Octubre

Lat. 17° 34'

Brisas ligeras y nublado. Viento E.S.E. al E.N.E. A las 6 ½ P. M. tomamos rumbo al N.E. Cabo Rojo al N.E. hacia N., a una distancia de 4 leguas.

Sábado 4 de Octubre

Lat. 17° 37'

Moderado y nublado. Viento E. hacia S. al E.N.E.

A las 9 A.M. vimos un Bergantín siguiendo la línea de la costa y una goleta hacia barlovento. A las 3 h. 45 m. tomamos rumbo al Sur.

Domingo 5 de Octubre

Lat. 17° 30'

Brisas ligeras y nublado. Viento E.N.E. al E.S.E.

A las 5 A. M. vimos una goleta desconocida.

A las 9 h. 5 m. abordamos la goleta Farmer de Filadelfia, Cap. Johnston; proveniente de St. Thomas con destino a Campeche.

A las 11 h. 15 m. tomamos rumbo al Norte.

Al mediodía la Punta S.E. de Puerto Rico al S.E. $\frac{1}{2}$ E., a unas 12 Leguas de distancia. A las 6 h. 40 m. tomamos rumbo al Sur. El Dead Chest⁷⁶, Puerto Rico, estaba al N. N. E. $\frac{1}{2}$ E, a 9 o 10 Millas.

Lunes 6 de Octubre

Lat. 17° 21'

Brisas frescas y nublado. Viento del N.E. hacia E. al E. hacia N.

A las 11 h. 30 m. tomamos rumbo al Norte.

A las 7 h. 10 m. P.M. tomamos rumbo al S. La punta S.E. de Puerto Rico al N.E. $\frac{1}{2}$ N. a 6 o 7 leguas.

Martes 7 de Octubre

Lat. 17° 36'

Aires ligeros con inclinación a la calma. Viento Este al E.S.E. Cambiando de rumbo el barco ocasionalmente.

⁷⁶ Caja de Muertos es una isla deshabitada, cerca de la costa sur de Puerto Rico. "Dead Chest" se puede traducir en inglés como ataúd, pero también como "Pecho de Hombre Muerto", debido a que al contemplar la isla desde

A las 6 h. 10 m. P.M. la Punta S.E. de Puerto Rico estaba al N.N.E. $\frac{1}{2}$ E., a 6 leguas de distancia.

Miércoles 8 de Octubre

Lat. $17^{\circ} 15'$

Vientos ligeros y variables. Vientos del N. hacia O. al S. hacia O.

A las 2 $\frac{1}{2}$ P.M. pusimos a remolque al Leander.

A las 3 la Punta Oeste de Bieques [Vieques] o Crab Island estaba al N.N.E., a 7 leguas de distancia.

Jueves 9 de Octubre

Lat. $17^{\circ} 18'$

Aires ligeros y nublado. Vientos del Norte al N.O.

A las 2 A.M. vimos la Isla de Santa Cruz. A las 3 $\frac{1}{2}$ la Punta Este de Santa Cruz estaba al N.N.O. $\frac{1}{2}$ O., a unas 8 leguas de distancia.

Viernes 10 de Octubre

Lat. $17^{\circ} 6'$

Vientos ligeros con inclinación a la calma, del N.O. al N.O. hacia O.

A las 8 A.M. la Isla de Saba al N.E. $\frac{1}{4}$ E., a 11 leguas.

Sábado 11th Octubre

Lat. $16^{\circ} 50'$

Brisas ligeras. Vientos del N.N.E al N.O. hacia O.

Al mediodía el centro de la Isla de Saba estaba al N. $\frac{1}{2}$ O., a 15 o 16 leguas. El centro de Nevis al N.E. hacia E $\frac{3}{4}$ Este.

algunos lugares del sur de Puerto Rico, da la impresión de estar viendo una persona muerta que yace sobre una mesa.

Domingo 12 de Octubre

Lat. 16° 39'

Aires ligeros y nublado. Vientos variables.

A la 1 P.M. enviamos el Esquife a ponerse al habla con una nave desconocida, que resultó ser un Barco proveniente de Bristol en dirección a St. Thomas.

Lunes 13 de Octubre

Lat 16° 37'

Brisas ligeras y nublado. Vientos variables.

A las 8 A.M. la Punta Sur de Montserrat al E $\frac{1}{2}$ S., a distancia de 9 o 10 leguas. A las 6 P.M. la Punta N.O. de Guadalupe estaba al E.S.E.

Martes 14 de octubre

Lat. 16° 19'

La primera parte de este día casi con calma, con el viento E.S.E.; la parte final brisas ligeras del N.E. hacia E. 2 naves desconocidas a la vista.

A las 6 P.M. el centro de Montserrat al N.E. $\frac{1}{2}$, a 11 leguas y la Punta Sur de Guadalupe al E.S.E.

Miércoles 15 de Octubre

Lat. 15° 34'

Brisas placenteras. Viento del Este al E.N.E.

Al mediodía la Punta Sur de Guadalupe al N.E. hacia E., a 12 leguas de distancia, y la Punta N.E. de Dominica al E $\frac{1}{2}$ N. 2 naves a la vista.

Jueves 16 de Octubre

Lat. 15° 27'

Aires ligeros con inclinación a la calma. Viento variable.

A las 6 P.M. Scotts Head, Dominica, estaba al S.E. hacia E. $\frac{1}{2}$ E., y el punto N.E. al E. hacia N. $\frac{1}{2}$ N., a 10 leguas de distancia. El centro de las Islas Saintes estaba al N.E. $\frac{1}{2}$ N.

Viernes 17 de Octubre

Lat. no observada

Brisas moderadas y nublado. Viento del E.N.E. al E.S.E.

A las 6 $\frac{1}{2}$ P.M. Prince Rupert's Head⁷⁷, Isla de Dominica, estaba al N. hacia E $\frac{3}{4}$ E., a 8 o 9 millas de distancia. A las 8 $\frac{1}{2}$ se puso al habla la Nelly, goleta artillada, proveniente de Roseau en dirección a St. Kitts.

Sábado 18 de Octubre

Lat. 14° 50'

La primera parte brisas moderadas, la parte final aires ligeros. Vientos variables.

A las 6 P.M. la Punta N.O. de Martinica estaba al E. $\frac{1}{2}$ N., a 8 leguas. Vimos varias naves durante el día.

Domingo 19 de Octubre

Lat. 14° 18'

El comienzo de este día aires ligeros, la parte final brisas frescas. Viento Este y E. hacia N.

A las 7 A.M. aguas afuera de la ciudad de Saint-Pierre. Al mediodía la Diamond Rock al N.E. hacia E. $\frac{1}{4}$ E., a 11 leguas.

Lunes 20 de Octubre

Lat. 14° 13'

Brisas frescas y nublado. Viento E. hacia S. y Este.

⁷⁷ El Cabo del Príncipe Ruperto queda en la bahía del mismo nombre, la cual está situada al noroeste de la isla de Dominica.

A las 6 P.M. la Punta Norte de Grenada al S. hacia O., a 7 leguas. Varias naves desconocidas a la vista.

Martes 21 de Octubre

Lat. no observada

Brisas frescas y borrascoso con lluvia. Viento E. hacia N. al E.S.E.

A las 6 A.M. enviamos un Bote a bordo del Bergantín H.M. Grenada, Tte. Barker, quien nos informó que el Almirante había regresado de Trinidad a Barbados. Se decidió en consecuencia ir a Grenada y enterarnos de las nuevas, y de allí proceder a reunirnos con él.

A las 3 ½ P.M. anclamos en la Bahía de St. George, Grenada, y poco después bajamos a tierra con el Cnel. de Rouvray y Smith, y retornamos a bordo en la tarde.

Miércoles 22 de Octubre

Lat. no observada

Brisas ligeras y nublado. Viento Este al E.N.E.

A las 9 ½ A. M. levamos ancla y nos hicimos a la vela hacia Barbados, con el General, el Cnel. de Rouvray y Smith. El Barco Leander, con todos los demás Oficiales y Hombres, fue dejado en Grenada, a fin de proseguir sin demora a Trinidad y aguardar allí las nuevas órdenes del General. Al ponernos en movimiento, el Leander disparó un saludo de 13 cañonazos, que fue respondido con 11 desde la Seine.

Jueves 23 de Octubre

Lat. 13° 7'

Vientos ligeros del Este al E.N.E

Al mediodía Kingston, en St. Vincent, estaba al E. ¼ N., a 8 o 9 leguas.

Viernes 24 de Octubre

Lat. no observada

Brisas frescas y nublado. Viento Este al E.N.E.

A las 2 P.M. los Panes de Azúcar de St. Lucia estaban a E.S.E., a 8 leguas. Vimos dos barcos desconocidos.

A las 8 ½ nos pusimos al habla con el Barco Norteamericano Starbroke, a 1 día de Barbados, que se dirigía a las Islas Turkos.

Sábado 25 de Octubre

Lat. 15° 15'

Brisas frescas con repetidas borrascas de viento y lluvia. Viento Este al E. hacia S.

A las 8 A.M. la Punta Sur de Dominica estaba al O. hacia S. ½ E., a una distancia de 4 leguas.

A las 4 P.M. la Punta N.E. de Marigalante al N. hacia O. y la Punta N.E. de Dominica al O ¾ N., distante 8 leguas.

Domingo 26 de Octubre

Lat. no observada

Brisas frescas y tiempo borrascoso. Viento del E.N.E. al N.E. hacia E.

Un Hombre cayó por la borda, pero fue recogido por el Esquife.

Lunes 27 de Octubre.

Lat. 14° 42'

Brisas frescas y borrascoso. Este al E.S.E.

Nos pusimos al habla con un Bergantín Norteamericano procedente de Barbados, con destino a St. Kitts.

Martes 28 de octubre

Lat. 14° 51'

Brisas frescas y borrascoso. E.S.E. al S.E. hacia E.

Encontramos el Palo de Trinquete partido en tres lugares.

Miércoles 29 de Octubre

Lat. 14° 58'

Brisas frescas y nublado. Viento S.E. hacia E. y S.E.

Jueves 30 de octubre.

Lat. 14° 5'

Brisas frescas y tiempo placentero. Vientos Este al S.E. hacia E.

Vimos varias naves desconocidas, y nos pusimos al habla con el barco Rebecca, de Sandwich, proveniente de Barbados en ruta a Wilmington. A las 9 P.M. nos pusimos al habla con la goleta Ann, de Norfolk, procedente de Barbados en ruta a St. Thomas.

Viernes 31 de Octubre

Brisas moderadas. Viento Este.

Al clarear el día vimos Barbados hacia barlovento. A las 3 P.M. anclamos en Carlisle Bay, donde encontramos al Almirante Cochrane en el Northumberland, y varias otras Embarcaciones de Guerra. A las 6 P.M. bajamos a tierra y habiéndome encontrado con el Sr. Fitzwilliam, lo acompañé a bordo de la Nave Capitana a ver al General.

Sábado 1° de Noviembre a Martes 4 de Noviembre

Durante este Período no ocurrió nada sustancial, excepto la decisión del Almirante y el General de enviar al Conde de Rouvray a Londres, con despachos para los Ministros; con el propósito de obtener ayuda inmediata o una respuesta categórica respecto a sus intenciones.

A las 6 P.M. el General se embarcó con el Cnel. Smith a bordo de la H.M.S. Melville, Cap. John Ferrières, en dirección a Trinidad. Por habernos demorado demasiado en tierra, el Sr. Fitzwilliam y yo no nos unimos al General esa Tarde, pero habiendo afortunadamente subido a bordo de la goleta Cumberland [que iba con el convoy] pasamos la noche allí, y en la Mañana siguiente el Cap. Ferrières nos mandó a buscar en su Bote.

Miércoles 5 de Noviembre a Sábado 8 de Noviembre

Ningún suceso de alguna trascendencia ocurrió durante nuestro viaje, que fue muy placentero y agradable — Pasamos las Bocas durante la noche con nuestro Convoy, consistente de un Barco, una Polacra y una Goleta, y el día 8 al mediodía, echamos el ancla. Poco después el General bajó a tierra y estableció su Cuartel en la Casa del Tte. Briarly de la R. N. [Armada Real].

T. VIII, fs. 87-95, 97-117 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5503 JURAMENTO DE ADHESIÓN AL EJÉRCITO DE COLOMBIA

FORMA DEL JURAMENTO

Debido a que la Ley es la base de la disciplina y la regularidad en un ejército, nosotros, quienes subscribimos, acordamos aceptar del General Don Francisco de Miranda las diferentes Comisiones y Rangos (aquí especificados) en el Ejército de Colombia, actualmente en formación o a ser formado por él, al servicio del pueblo libre de Sur América, independiente de España. Asimismo, prometemos

solemnemente regirnos por todo lo acordado en los Artículos de Guerra de los Estados Unidos de Norteamérica, con la única alteración de forma (como ha sido leído y expuesto a nosotros) para adaptarlos a la diferencia de gobierno bajo el cual estamos ahora o podremos estar; y hasta que seamos dados de baja de dicho ejército por él, o sus sucesores, legalmente nombrados por la autoridad suprema de ese país después de un servicio de al menos dos campañas; y reconocemos haber hecho el juramento aquí adjunto, como es prescrito en la tercera sección de los artículos de guerra, a saber:

“Juro ser verdaderamente fiel al pueblo libre de Sur América, independiente de España, y servirle honesta y fielmente contra todos sus enemigos u opositores, cualesquiera que estos sean, y observar y obedecer las órdenes del gobierno supremo de ese país, legalmente designado; y las del General y los oficiales que hayan sido nombrados por éste en cargos superiores.”

A bordo del Leander, Puerto de Jacquemel, el 24 de marzo de 1806”.

T. VIII, fs. 96-96 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5504 DE PIERCE PARA MIRANDA

Barbados, 10 de febrero de 1806

Mi Estimado General:

Como nuestro amigo en común, el Sr. F. [Fitzwilliam], está a punto de dejarme, no podía abstenerme de dirigir a usted unas cuantas líneas, las cuales espero que lleguen a sus manos en el

disfrute de una perfecta salud, y que todos sus deseos y expectativas se hayan realizado hasta donde usted las haya querido llevar, — y que pronto puedan ser completadas, como es mi sincero deseo.

Sólo he estado aquí algunos días junto a mi Familia, después de haber sido desafortunadamente Capturado y llevado a Guadalupe; los detalles de dicha situación se los relatará el Sr. F.

En este momento, estoy tratando de arreglar mis asuntos en esta Isla, y espero poder ir, en algunas semanas, a Trinidad, donde me alegraría recibir noticias suyas; y si usted llegase a encontrar algo en sus Ocupaciones que lograra fortalecer mi encuentro con usted, aceptaré con alegría la oportunidad, puesto que tengo todos los motivos para sentirme identificado con los conocimientos de usted y en el respeto constante que me ha profesado.

No me extiendo más en este momento, pero sí pido a usted que permita al Sr. F. referirle todo lo Particular; y quedo con inalterable Estima,

Apreciado Gral.,

Sinceramente Suyo

T. J. Pierce

T. VII, f. 163. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5505 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA

Miércoles [12 de febrero] por la noche

Muy Estimado Señor:

Se han hecho tantas objeciones a nuestras gestiones que, con la aprobación del Cap. Lewis, he considerado correcto mencionar que está usted a Bordo y en su puesto, y explicar que el objeto de nuestra misión es concertar una alianza con nuestros amigos en Trinidad — Para su propia satisfacción, el Cap. Wight desea que usted venga a Bordo de la Cleopatra; momento en el que espero que todo habrá de arreglarse — Será menester que traiga con usted algunas de sus Cartas o Comunicaciones Confidenciales.

Muy sinceramente suyo

W. A.

T. VI, f. 222-222 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5506 DE MIRANDA PARA SIR A. MITCHELL

Copia

A bordo de la fragata Cleopatra, este 13 de febrero de 1806
Latitud 24° 50', longitud 65° 30'

Señor Almirante:

Siendo que un accidente hizo que nos topásemos con la Fragata la Cleopatra en nuestro ruta desde Nueva York hasta las Costas de la América meridional, me he visto en la necesidad de comunicar [a su capitán] los asuntos secretos y de la más alta importancia que estamos a punto de ejecutar, con conocimiento y tácito asentimiento del Gobierno de la Gran Bretaña. Sólo después de mostrarle los documentos que tengo conmigo, el Cap. Wight ha tenido a bien consentir que prosiguiésemos con este importante Asunto.

Espero que esta indispensable comunicación quedará entre él y Usted como un secreto inviolable por ahora, y que si ello es compatible con las instrucciones de usted de dejar venir al Cap. Wight y su fragata para cooperar luego con nosotros, eso sería tan importante para el país de usted como grato y satisfactorio para el mío.

Quedo de usted con alta consideración

[Borrador sin firma]

Sir A. Mitchell, K. B. etc. etc. etc. Bermuda.

T. VI, f. 223. Negociaciones.

Traducido del francés.

5507 DEL CAPITÁN J. WIGHT PARA MIRANDA

A bordo de la Cleopatra, en el mar
13 de febrero de 1806

El barco llamado el Leander ha hablado con el mío, la Cleopatra, el 13 de febrero de 1806⁷⁸. Por las informaciones confidenciales que me ha transmitido el General, parece que su misión es harto ventajosa para el Gobierno Británico, y que un servicio de una naturaleza tan secreta requiere la mayor delicadeza en la investigación de este barco.

J. Wight

Memorando para el General Miranda

⁷⁸ El barco Leander se pone al habla con el Cleopatra el día miércoles 12 de febrero, a la 1:30 pm. en tiempo común, pero en el registro del tiempo náutico que lleva el Capitán Wight, ya era el día 13 de febrero.

Traducido del inglés.

**5508 NOMBRAMIENTOS DE OFICIALES
DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA Y OTRAS ÓRDENES**

Lat. 21:27 / Long. 64:30

Seña: América

Contraseña: Libertad

El Comandante en Jefe ha considerado oportuno llevar a cabo los siguientes Nombramientos de Oficiales en el Ejército de Colombia, y en los diferentes Cuerpos que lo conforman, como se muestra a continuación, comenzando por el Rango y Pago correspondientes a partir del primer Día de Enero de 1806.

Coronel
Id.
Edecán del Comandante
en Jefe, con Rango y pago
correspondientes al de
Tte. Coronel

Mayor
Capitán
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.
Id.

Tenientes

William Hosack
Charles Johnson
John Orford
Paulo Theodoro Georges
Daniel D. Kemper
Miles L. Hall
John T. O'Sullivan
William Loudon

Subtenientes y Cornetas

Edward Yates	Adjunto
Francis Farquharson	
Henry Newton	
Thomas Gill	
James Biggs	
David Burnet	
John Moore	

Y éstos asumirán el Rango que se les asigna en este momento en los diferentes Cuerpos, como se indica a continuación.

Ingenieros

John Orford	Teniente

Artillería

Samuel G. Loudon	Capitán
William Hosack	Teniente
William Loudon	Id.
Francis Farquharson	Subteniente
James Biggs	Id.

Cuerpo de Mecánicos

David Heckel	Capitán

Primer Rgto. de Dragones Ligeros

Daniel R. Durning	Capitán
G.A. Bergudd	Id.
Paulo T. Georges	Teniente
Edward Yates	Corneta

Primer Rgto. de Fusileros

William Armstrong	Coronel
Barent Roorbach	Capitán
Thomas Billop	Id.
Charles Johnson	Teniente
Miles L. Hall	Id.
Thomas Gill	Subteniente

Primer Rgto. de Infantería

Thomas Lewis	Coronel
Henry Sands	Mayor
James Gardner	Capitán
Daniel D. Kemper	Teniente
John T. O'Sullivan	Id.
Henry Newton	Subteniente
David Burnet	Id.
John Moore	Id.

El Coronel William Armstrong asumirá el rango de Segundo Comandante General. Hasta nuevas órdenes, al Capitán B. Roorbach le será adjudicado el rango de General de Brigada y el Corneta Edward Yates actuará como Asistente de la Brigada, y se seguirán sus órdenes de acuerdo al rango. El Capitán Thomas Billop será nombrado Pagador General Encargado. El Teniente Charles Johnson y el Subteniente James Biggs se desempeñarán como Asistentes de la Intendencia del Ejército.

Leander, 14 de febrero de 1806

Órdenes de Brigada

Se conformará una Guardia de la que participarán un Subalterno, un Sargento, un Capitán de Tropa y seis soldados, para ser instalada cada Mañana a las 10 en punto, la cual permanecerá en Cubierta las 24 horas y cumplirá todas las Órdenes que pueda recibir del General de Brigada. Asimismo, será nombrado un Oficial del Día que comenzará su Deber al Cañonazo de la Mañana, y quien atenderá todas las necesidades de los Oficiales y de sus Hombres. Vigilará, además, que las Cabinas estén en orden, y recorrerá las entre Cubiertas para garantizar que en condiciones de buen Tiempo todas las Hamacas y la Ropa de Cama sean llevadas a Cubierta y dispuestas en su lugar; y que el lugar donde durmieron permanezca tan limpio como es debido, y fumigado, para cuyo propósito los Camareros del Barco le suministrarán Vinagre.

Leander, 15 de febrero de 1806

Órdenes Generales

Seña: Washington

Contraseña: Patriotismo

El siguiente Nombramiento se realiza en el Departamento del Hospital General, a saber:

Samuel Scofield queda nombrado Cirujano.

Se le comienza a pagar a partir del 1º de Enero último.

En la medida en la que las circunstancias lo permitan, se suministrarán Espadas, Pistolas o Uniformes, a los Oficiales que lo hayan solicitado ante el General de Brigada.

Leander, 16 de febrero de 1806

Lat: 17 / long: 44

Órdenes Generales

Seña: Warren

Contraseña: Bunkers Hill

Como primer Paso hacia el establecimiento de la Disciplina en las Fuerzas Armadas, se determinará un Uniforme para cada Cuerpo, al que no se podrá hacer ninguna modificación sin el permiso especial del Comandante en Jefe. Éste ha fijado por el presente los siguientes Uniformes para los diferentes Cuerpos, los cuales él espera que los diferentes Oficiales puedan proveérselos a sí mismos tan pronto como sea conducente.

Ingenieros

Pantalones y Chaqueta Azul oscuro, con Cuello y Puños de Terciopelo negro. Botones Amarillos.

Artillería

Pantalones y Chaqueta del dicho Azul oscuro; Cuello y Puños Rojos. Botones amarillos.

Mecánicos

Pantalones y Chaqueta Azul oscuro. Cuello Rojo y Puños azul normal.

Dragones Ligeros

Chaqueta con Mangas y Bolsillos tipo Dragón, con Cuello y Puños amarillos.

Botones amarillos.

Pantalones blancos. Botas.

Primer Regimiento de Fusileros

Chaqueta Verde con cuello y puños de Terciopelo Negro, Botones amarillos, Pantalones Verdes con ribetes en terciopelo negro.

Infantería

Chaqueta Azul, Cuello y Puños Amarillos, Botones amarillos, Pantalones Blancos o de Nanquín⁷⁹.

Todos estos uniformes contarán con un sencillo Chaleco Amarillo de Casimir sin Solapas. Los Botones Amarillos.

En tanto estos Oficiales ya se han provisto de botas largas habrán de utilizarlas en su estado actual, hasta que puedan ser convenientemente arregladas. Dado que es imposible conseguir en estos momentos Casimir Amarillo para elaborar Chalecos para todos, los Oficiales podrán usar Chalecos blancos de Fustán o de Nanquín.

Todos los integrantes de las Tropas Americanas en el Ejército de Colombia usarán Sombreros redondos con una Escarapela distintiva y una pluma para cada Cuerpo, que les serán suministrados tan pronto como las Circunstancias lo permitan; y todos los Oficiales usarán Botas a mitad de pierna y Corbatines de Terciopelo o Seda negro. El Coronel William Armstrong es nombrado (*pro tempore*) Comandante de la Brigada de las Tropas Americanas en el Ejército de Colombia, y será obedecido como tal; y todos los requerimientos presentados al Comandante en Jefe (sobre cualquier cosa en esa Brigada) serán transmitidos por su intermedio y será él quien los exponga ante el Comandante en Jefe.

⁷⁹ *Nankeen*, en español ‘nanquín’, es un tipo de tela de color amarillo pálido producida originalmente en Nanjing, China, a partir de una variedad de algodón amarillo que solo se daba allí. Hoy su cultivo se ha extendido hacia otros países.

Leander, en el Puerto de Jacmel
1º de marzo de 1806

Órdenes generales

Seña: Jay

Contraseña: Federalismo

El Teniente Kemper y varios Subtenientes han ofrecido gentilmente sus servicios como Voluntarios para realizar la Guardia Nocturna como Marineros, desde las ocho de la noche hasta las ocho de la mañana; ofrecimiento que el Comandante ha aceptado y agradecido encarecidamente. El General de Brigada hará los Arreglos necesarios para fijar todos los detalles del procedimiento. Mientras se mantenga esta Rutina, los Capitanes y Tenientes asumirán los Deberes del Oficial Diurno. El Capitán Billop se ofrece voluntariamente para fungir como Comandante de la Guardia por esta Noche.

Leander, Jacmel, 5 de marzo de 1806

Órdenes Generales

Seña: Armada Americana

Contraseña: Obediencia

Hasta nueva orden, le será permitido a la mitad de los Oficiales en Servicio desembarcar en la costa, de manera alternada, todos los Días después del Desayuno. Un Bote aguardará a las 2:00 p.m. en el lugar de embarque a fin de trasladar a aquellos que deseen regresar para la cena, así como al Toque del Tattoo⁸⁰ donde se espera que todas las Personas regresen a bordo.

⁸⁰ El *Tattoo Beating* o Toque de Tattoo, se estableció alrededor del 1600 durante la Guerra de los Treinta Años en los Países Bajos y en Bélgica, cuando los bateristas de la Guarnición eran enviados a las ciudades cada noche a

Leander, Jacmel, 10 de marzo de 1806

Órdenes Generales

Seña: Jefferson

Contraseña: Filosofía

Circunstancias Particulares hacen necesaria la suspensión para cualquier persona de los permisos para desembarcar en las costas, hasta nuevo Orden. Los Centinelas serán inspeccionados frecuentemente con miras a garantizar que estén particularmente Alerta y atentos, y el Oficial del Día deberá prestar especial Atención a la Orden del 14 de Febrero.

Leander, Jacmel, 11 de marzo de 1806

Órdenes Generales

Seña: Lewis

Contraseña: Emperador

En el futuro, ninguna Persona fuera de Servicio podrá activar ningún arma pequeña, cualquiera sea su tipo, en el período que transcurre entre el Toque de Retirada y la Diana, ya sea en campo o en los cuarteles. Ésta se considerará una Orden de particular relevancia.

Leander, Jacmel, 18 de marzo de 1806

Órdenes Generales

Seña: Lacedemón

Contraseña: Sobriedad

las 9:30, para advertir a los posaderos que era hora de “cerrar el grifo” (en holandés: *doe den tap toe*), es decir de dejar de servir cerveza a los marineros pues era la hora de regresar al barco. Tattoo, antes tap-too o taptoo, es pues una derivación de las palabras holandesas *tap toe*.

El Comandante en Jefe, habiéndose enterado con Pesar de la impropia Conducta de algunos individuos que desembarcaron en la costa ayer, espera que la ausencia de una medida consecuente contribuya a que no se repita el hecho. Se ordena que el Sargento Glover del Primer Regimiento de Infantería quien, embriagado, se comportó de una manera verdaderamente insolente con el Ayudante Yates, mientras éste se encontraba en el Cumplimiento de su Deber, sea sancionado por el Comandante de la Brigada con la suspensión de su rango de Sargento, y destinado a ejecutar las tareas de Soldado raso, hasta que, de acuerdo a su buen comportamiento futuro, se considere apropiada la restitución de su grado. Además, deberá presentar disculpas al Ayudante Yates y su paga para Recreación, será suspendida por el Administrador del Barco durante todo el tiempo que permanezca a bordo.

El soldado David Winton, del Regimiento de los Dragones Ligeros, quien en varias ocasiones se ha comportado de una manera no cónsona con la condición de soldado, al embriagarse reiteradamente y al utilizar un Lenguaje inapropiado e irreverente para dirigirse a sus Oficiales superiores, a partir de este momento será deshonorado y considerado indigno de esta Honorable profesión; por lo cual será Dado de Baja y regresado al Barco Leander para ser tratado por los Oficiales Comandantes de ese Barco de la manera como ellos consideren apropiado.

El Cabo Sperry, del Regimiento de los Dragones Ligeros, habiéndose embriagado repetidamente y comportado de manera muy impropia en esas ocasiones, queda suspendido y despojado de su rango de Cabo hasta que su buena conducta indique que pueda ser restituido en las filas. Entretanto, se desempeñará como Soldado raso, y su paga de recreación quedará suspendida hasta que sea reintegrado a su puesto.

Hasta nueva Orden, sólo se permitirá desembarcar en la costa a Un Oficial (por Día) de la Goleta Bee.

Leander, Jacmel, 19 de marzo de 1806

Órdenes Generales

Seña: Ulises

Contraseña: Fidelidad

El Comandante en Jefe se complace en anunciar los siguientes ascensos:

1^{er} Regimiento de Rifles

El Sargento John Ferris pasa a ser Ayudante con el Rango de Subteniente.

El Dist.⁸¹ John H. Sherman es nombrado Subteniente.

1^{er} Regimiento de Infantería

El Corneta Edward Yates, de Teniente de los Dragones [Ligeros], pasa a desempeñarse como Ayudante con el rango de Teniente.

Con la esperanza de que la indulgencia aquí demostrada hacia el Sargento Glover y el Cabo Sperry produzca el efecto deseado, se revocan ambas suspensiones y se les ordena regresar a sus cargos.

Leander, Jacmel, 22 de marzo de 1806

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe se complace en anunciar los siguientes Ascensos:

⁸¹ Distinguido. (En inglés aparece como 'Gent.', abreviatura de *Gentleman*).

Thomas Donohue, Esq.^r asciende a Mayor en el Ejército.
Jonathan Smith, Esq.^r asciende a Mayor Honorario en el
Ejército.

Leander, a la altura de Jacmel
27 de marzo de 1806

Órdenes Generales

Seña: Marcellus

Contraseña: Intrepidez

El Comandante en Jefe se complace en anunciar los siguientes
Ascensos:

1^{er} Regimiento de Infantería

George W.^m Kirkland, Teniente Coronel

Jeremiah Powell, 2^{do}. Mayor

James T. Ledlie, Capitán

Charles Rivington, Teniente

Robert Clarke, Teniente

Abram Judah, Cirujano en el Ejército

James Stedman, 2^{do}. Capitán con rango de Subteniente.

Isla de Aruba, 15 de abril de 1806

Órdenes Generales

Seña: Aruba

Contraseña: Colombia

Dado que la intención del Comandante en Jefe es zarpar
esta Noche, se espera que todos los Oficiales y tripulantes se en-
cuentren a bordo de sus respectivas embarcaciones para las 5 p.m.

Leander, 27 de abril de 1806

Órdenes Generales

Los Oficiales y Soldados del Ejército Colombiano deben estar listos para desembarcar en el momento en que se advierta que los Barcos lleguen a puerto, lo que se espera ocurra esta Noche. Por Orden del Comandante en Jefe.

(Firmado) B. Roorbach, B. M.⁸²

Leander, a la altura de Trinidad
23 de junio de 1806

Órdenes Generales

Un Subalterno, un Sargento y seis soldados montarán la Guardia, cuyo relevo se hará cada Mañana a las 10 en punto. Nadie podrá desembarcar sin el permiso del Oficial que comande el navío, a quien el Oficial de Guardia deberá reportar cualquier Evento que llegase a ocurrir. Ningún Equipaje, Arma o Provisión, de cualquier tipo que sea, podrá ser descargada de la Nave sin una Orden del Intendente General o de la Dirección del Sobrecargo, hasta nueva Orden.

B. Roorbach, B. M.

⁸² Brigade Major: Mayor de Brigada.

Leander, 3 de julio de 1806

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe se complace en anunciar los siguientes Ascensos:

Primer Regimiento de Artillería

El Subteniente James Biggs es ascendido a Teniente. 18 de junio de 1806.

Primer Regimiento de Infantería

El Subteniente Henry Newton es ascendido a Teniente. 17 de junio de 1806.

El Subteniente David Burneo es ascendido a Teniente. 19 de junio de 1806.

El Comandante en Jefe se siente complacido en anunciar los siguientes Nombramientos:

Cuerpos de Ingenieros

William Gage Hall es designado	Coronel	1º de Julio de 1806.
Robert Allison	Capitán	Id.
James Adrian	Subteniente e Intérprete de Español.	

Será nombrado el Primer Regimiento de la Caballería Voluntaria, bajo el Comando de Gastón, Conde de Rouvray.

Hulanos de Rouvray

Gastón, Conde de Rouvray	Coronel	2 de julio de 1806.
Trelawny de Bilhay	Jefe de Escuadrón	Id.
Chevalier Loppinot	Id. Id.	Id.
Philip Nihil	Teniente	Id.

Calamier	Id.	Id.
William Keating	Corneta	Id.

Será nombrado el Primer Regimiento de Infantería Voluntaria Suramericana.

Voluntarios de Bontour

Don Joseph Vicente		
Bontour ⁸³	Coronel	3 de julio de 1806.
Bontour	Teniente Coronel	Id.

Será nombrado el Primer Regimiento de Infantería Voluntaria, bajo el Comando del Coronel Kingston.

Voluntarios de Kingston

Kingston	Coronel	1º de julio de 1806.
Duparquet	Mayor	Id.

Primer Regimiento de Fusileros Americanos

Dist. Alexander Bruce	Teniente	20 de junio de 1806.
Dist. Samuel Douglas	Subteniente	Id.

*Primer Regimiento de Voluntarios de Norte América, bajo el
Comando del Teniente Coronel Kirkland*

Dist. Samuel W. Wallcot	Teniente	20 de junio de 1806.
Dist. Joseph R. Holder	Subteniente	Id.
Dist. Charles Carrington	Id.	Id.
Dist. Samuel Welsh	Id.	Id.
Dist. Isaac Robinson	Id.	Id.

⁸³ Se dan diferentes grafías de este nombre. Si bien Molini escribe siempre Bontour; el propio Joseph Vicente firma su correspondencia como Bonttor. Esto mismo ocurre con muchos otros miembros de la tripulación, por lo que hemos tratado de fijar dichos nombres a partir del cotejo de las diversas fuentes en las que estos aparecen.

Dist. Daniel Crone	Id.	23 de junio de 1806.
Dist. John Terrell	Id.	Id.

El Capitán Barent Roorbach será Delegado como Segundo Intendente General con Rango y Sueldo de Teniente Coronel de Infantería. 1 de julio de 1806.

El Teniente Henry Newton se desempeñará como Asistente a la Subintendencia General. 1 de julio de 1806.

Subteniente James Stedman se desempeñará como Asistente a la Subintendencia General. 1 de julio de 1806.

Loppinot será nombrado Edecán del Comandante en Jefe, con el Rango de

Leander, 6 de julio 1806

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe se complace en anunciar los siguientes Nombramientos:

Cuerpos de Ingenieros y Mecánicos

El Dist. Horace Hathaway es designado como Teniente de Mecánicos.

El Dist. Michael McDonald es designado como Subteniente de Mecánicos.

1^{er} Regimiento de Artillería

El Dist. James Green es designado como Subteniente 1º de julio de 1806.

1^{er} Regimiento de Fusileros

El Dist. Robert Mc Cullough es designado como Subteniente.

Voluntarios de Bontour

El Dist. Joseph Fereyra es designado como Subteniente.

Departamento del Hospital General

El Dist. James Bell es designado como Asistente de Proveedor.

Departamento de Segundo Intendente General

El Dist. Richard Hughes es designado como Intérprete de Español.

El Oficial de Guardia será responsable de que ninguna Bebida Alcohólica sea introducida en el Barco por ningún Oficial, Soldado o Marinero No Autorizado, sin el permiso del Comandante en Jefe, quien decidirá cuán apropiado y necesario resulte autorizar el embarque de dichos productos.

Leander, 7 de julio de 1806.

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe ha considerado apropiado realizar los siguientes Nombramientos:

Hulanos de Rouvray

El Dist. De Sene es nombrado Teniente.

1^{er} Regimiento de Fusileros

El Dist. Robert Roscow es nombrado Subteniente.

El Dist. Joseph Robinson es nombrado Subteniente.

El Dist. Alexander Bruce, designado como Teniente del Primer Regimiento de Fusileros en las Órdenes Generales del pasado día 3, es transferido al 1^{er} Regimiento de la Infantería Norteamericana.

Puerto España, 7 de julio de 1806

Órdenes Generales

Antes de que ningún Recluta sea enviado a Bordo, los mismos deberán dirigirse, a la 1 en punto, a la Oficina del Secretario situada en la Casa de Gobierno, donde cada uno de ellos será examinado; y si es aprobado, su aceptación será refrendada por el Capitán Walker, Secretario ante Su Excelencia el Gobernador Hislop.

No se permitirá que ningún Recluta embarque sin que haya sido examinado y certificado por el Dr. Scofield, como siendo apto para el Servicio. Se instruye al Dr. Scofield para que examine e informe inmediatamente acerca de todos aquellos Reclutas que no se hayan sometido a su inspección.

Leander, 9 de julio de 1806

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe se siente complacido de realizar los siguientes Nombramientos. A saber:

John Downey, Esq.^e, habrá de ser nombrado Coronel de un Regimiento de Infantería Ligera.

Infantería Ligera de Trinidad.

Leander, 10 de julio de 1806

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe ha considerado apropiado realizar el siguiente Nombramiento:

El Dist. Caleb Moses, nombrado Teniente en los Hulanos de Rouvray.

Leander, 10 de julio de 1806

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe ha considerado oportuno realizar el siguiente Nombramiento:

1^{er} Regimiento de Fusileros

El Dist. William Clifford, nombrado Subteniente.

Puerto España, 11 de julio de 1806

Órdenes Generales

Siendo menester hacer el mayor Espacio posible a bordo del Barco Leander para Alojar y permitir el movimiento de las tropas, todos los Oficiales y Soldados que hayan embarcado Baúles o Cofres reducirán su Equipaje al mínimo posible; llevando consigo no más de lo que es absolutamente indispensable para una Campaña. El resto del equipaje se enviará a la costa, al Almacén del Sr. Robert Pendleton VC^r (debidamente identificado), donde será recibido y resguardado. Entre este equipaje se incluirá todo aquél perteneciente a los Mayores Powell y Donohue, o a cualquier

otro prisionero; asunto al cual el Teniente Stedman deberá prestar particular Atención. A los Subalternos del Ejército Colombiano presentemente en Tierra, se les ordena presentarse a bordo del Leander inmediatamente y organizar sus Equipajes de acuerdo a la Orden precedente.

Leander, 15 de julio de 1806

Órdenes Generales

El Comandante en Jefe ha considerado adecuado realizar los siguientes Nombramientos:

Infantería Ligera de Trinidad

James Rankin, Esq.^e, designado Capitán.

El Dist. Alexander Smith, designado Teniente.

Cuerpos de Mecánicos asociado a los Ingenieros

El Dist. James Shend, designado Subteniente.

Puerto España, 17 de julio de 1806

Órdenes Generales

Si el tiempo lo permite, mañana a las Doce en punto, a bordo del Barco Leander y de la Goleta Trimmer, se efectuará una Revisión de Armas, Guarniciones y Provisiones; a cuya hora y lugar se requiere la asistencia en los Términos más positivos, de todos los Oficiales, Suboficiales, Soldados y de toda Persona que acompañe la Expedición.

Mientras el Comandante en Jefe observa con pesar los Inconvenientes que sufren los Oficiales y Soldados por permanecer confinados a bordo de la Embarcación por mucho más tiempo de lo esperado, él mismo ruega que se recuerde que Una de las principales Cualidades de un Soldado es soportar con paciencia las inevitables privaciones a las que está sujeta la vida Militar; e igualmente les asegura que siempre tendrá en consideración todo cuanto están sufriendo y, tanto como esté en su poder, buscará como aliviarlos.

Leander, 19 de julio de 1806

Órdenes Generales

Una Corte Marcial General conformada por un Oficial de Campo y cuatro Capitanes se constituirá el Lunes en la Mañana, a las Diez en punto, a bordo de este Barco para Enjuiciar a los Prisioneros que le serán presentados.

Mayor Sands	Presidente
1. Cap. Loudon	} Miembros
2. Cap. Ledlie	
3. Cap. Allison	
4. Cap. Rankin	

El Teniente Hosack ha sido designado para actuar como Juez Abogado; como tal el Tte. Coronel Roorbach le enviará los Nombres de los Prisioneros y los presuntos Crímenes cometidos, e instará a los Testigos a comparecer.

Alexander Bruce, nombrado en las Órdenes del 7 del presente para desempeñarse como Teniente en el Primer Regimiento de Infantería de Norte América, habiéndose comportado en varias ocasiones de forma inapropiada y en desobediencia de las Órdenes;

el Comandante en Jefe ordena la baja y cancelación de su Servicio, y que no sea en adelante considerado en manera alguna como formando parte de la Expedición; y ruega que esto sea entendido por todos, pues él apoyará y respetará al Oficial y Soldado digno y meritorio, mas no permitirá que ninguna persona que actúe impropriamente quede impune.

Leander, 25 de julio de 1806

Órdenes Generales

Se enviará por el Armero del Barco, quien al presente se halla a bordo de la Lilly; y el Teniente Stedman se encargará de que éste y cualquier hombre con la capacidad para ayudarlo, se mantengan constantemente empleados en poner todas las Armas (que necesiten ser reparadas) en buenas Condiciones de fuego.

Cada vez que el tiempo lo permita, los Oficiales Comandantes a bordo del Leander y de la Goleta Trimmer velarán por que los Hombres bajo su mando se entrenen como es debido, particularmente en las tácticas de tiro, y que tales Hombres sean entrenados en la práctica de disparar y recargar durante la Batalla.

Cinco y $\frac{1}{4}$ Barriles de Pólvora con tres o cuatro Varillas para cada Hombre, una proporción de Balas de Mosquete con Cartuchos de papel, y formadoras, serán embarcados en la Trimmer; donde el Subteniente Fereyra se hará cargo del material y asignará a los Hombres bajo su mando la tarea de preparar Cartuchos, de los cuales llevará una Lista exacta.

El Teniente Stedman también deberá ocupar a todos los Hombres que no estén de Servicio o en tareas de entrenamiento, a bordo del Leander, en preparar Cartuchos; de todos los cuales

llevará un Control en el que se muestre la Cantidad elaborada y la gastada.

T. VII, fs. 113-127. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5509 DE MIRANDA PARA JACOB LEWIS

Jacquemel, 18 de febrero de 1806

A bordo del Leander

Mi estimado Cap. J. Lewis:

Henos aquí con todo el armamento y todo el mundo que un Buque de este Puerto pueda transportar. — El Cap. L. [Thomas Lewis], su digno hermano, dará a usted los detalles.

El Gobierno Americano se ha portado con nosotros con toda la buena fe y la honestidad deseables; cabría pensar, incluso, según lo ocurrido después de la partida de usted y de la crítica posición en que dicho gobierno se encuentra hoy con respecto a España, que nuestra empresa forma la base de los designios políticos que él premedita en este momento. — Todos sus motivos, mi querido Comodoro, deben inducirlo a usted a cooperar con todos sus esfuerzos en esta importante empresa; cuyo éxito deberá tener una gran influencia en la suerte futura así de los Estados Unidos como de Europa, etc. Dado que la prontitud es la cosa principal en este momento, para tener éxito en la ejecución de este proyecto, no es menester recomendar a usted la indispensable celeridad, y yo sé que el celo de usted por la *causa* me es ¡la garantía más segura!

El Sr. Smith y nuestro Cap. dirán a usted cómo hemos hecho una conquista a favor de nuestra empresa durante el Viaje, en la persona del Cap. Wight, Comandante de la Fragata Inglesa *Cleopatra*; hasta nos ha dado una recomendación para los Buques que podrían detenernos. — En fin, él nos promete sumarse a nosotros en la cita general si el Almirante Mitchell, para quien le he dado una carta a tal efecto, se lo permite.

No dudo de que usted ya haya hablado con *su amigo* acerca del asunto sobre el que discutimos en Nueva York. Todo lo ocurrido desde la partida de usted me confirma más y más la misma idea, así como las ventajas que pueden sacarse de ello en el momento actual. — Nunca se presentará una Oportunidad más favorable; y su amigo puede tener la certeza sobre el cumplimiento de las estipulaciones que yo he mencionado a usted.

Envío a usted la Copia de algunos Documentos que podrían resultar necesarios para estos preparativos, los cuales usted me devolverá después.

Quedo con impaciencia en la espera de su respuesta, o mejor dicho de vuestra reunión.

Siempre de usted
[Borrador sin firma]

Jacob Lewis, Esq.^r

T. VI, fs. 225-225 vto. Negociaciones.
Traducido del francés.

5510 DEL IMPRESOR SHAW PARA MIRANDA

El Sr. Shaw presenta sus respetos al General Miranda y solicita le haga saber si Su Excelencia desearía corregir las Galeradas de la Proclamación en Español, que estarán listas a las cuatro y media en la tarde de hoy.

Su Excelencia
General Miranda

T. VI, f. 226. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5511 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

Saint Marc, 25 de febrero de 1806

Estimado General:

He recibido la carta de usted con emoción desde la llegada de mi hermano J. [Jonas] Smith⁸⁴. Me he esforzado en poder ayudarlo consiguiendo una o dos Goletas, pero *encontrarlas* ha sido *imposible*. He perdido la mía, por lo que ahora mi determinación es unirme a usted en persona; para lo cual estoy haciendo todo el esfuerzo que un esperanzado mortal puede hacer. Creo que en unos diez días después de recibir esta carta, usted verá a su

⁸⁴ Se refiere a Jonas o Jonathan Smith, el agente enviado por Ogden para que asistiera a Miranda en la resolución de problemas financieros; al tiempo que velaba por sus intereses durante la expedición.

Humilde Servidor

J. L.

P. S. Lo remito a usted al Sr. Smith para los pormenores.

T. VI, f. 227. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5512 DE THOMAS LEWIS PARA MIRANDA

Puerto Príncipe, 28 de febrero de 1806

Estimado señor:

Hemos llegado aquí de Saint Marc anteayer, a las 9 de la noche. Todo se ha hecho conforme a los deseos de usted. Mi hermano, con su barco, estará en Jacquemel tan pronto como le sea posible y proseguirá con nosotros. — Ya hemos conseguido todo lo que se deseaba en cuanto a los Colores — a más de noventa Sillas de montar y Bidas, 25 Alforjas — Espadas — Seda Azul, 1 pieza de casimir Amarillo, 1 pieza de Tela fina Azul, 30 piezas de Charreteras, 200 plumas, 500 Gorras para Soldados, Cuero para hacer Cinturones — y ahora estoy esperando al ayuda del General Pétion para que venga conmigo a las Tiendas públicas, a ver si puedo encontrar alguna otra cosa que queramos. — Estaré con usted dentro de dos o tres días. — Disculpe la prisa, y Créame que soy, con Respeto,

Su Obediente Servidor

Tho.^s Lewis

George Martin
A bordo del buque Leander
Jacquemel

T. VI, f. 246. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5513 DE JUAN DE SALAS PARA EL COMISIONADO
DE LA CIÉNAGA**

Coro, 3 de marzo de 1806

El Sr. Capitán Gral., con fecha de 30 de Enero último, me dice lo siguiente:

Tengo noticias seguras de que han venido a estas Provincias, Fugitivos de la Isla de Trinidad, muchos hombres delincuentes atroces que intentaron en ella una horrible sublevación, y la intentarán en cualquiera parte donde entraren y se les diese acogida o se les disimulare.

Por tanto, encargo a vmd. urgentísimamente, haciéndolo responsable hasta de la menor negligencia y omisión, que haga con la mayor actividad en el distrito de su Jurisdicción indagación escrupulosa y continua no sólo en los Pueblos sino también en las rancherías y Hatos de su comprensión, conminando a los Dueños de ellos y a todos los vecinos para que concurran a las intenciones y diligencias de vmd., a fin de prender todos los fugitivos y personas sospechosas que se hallaren, y reunirlos en la cabecera donde han de estar con la custodia y seguridad más exacta hasta que avisándome vmd., reciba mis órdenes de lo que hubiese de practicar.

El alimento de los que se prendieren y de los que hubieren de guardarlos, ha de venir en una cuenta firmada y jurada por vmd., bien entendido que no se ha de gastar sino lo absolutamente preciso para estos fines, solicitándolo vmd. a préstamo si no tuviese arbitrio para suplirlo de otro modo, en inteligencia de que se pagará puntualmente.

Vuelvo a encargar a vmd. la mayor eficacia en esta materia y le aseguro que la tendré presente ¡¡para todo lo que pueda importarle!!

Lo que traslado a vmd. para que juntando todos los vecinos de su Partido les imponga muy por menor del contenido de esta orden, advirtiéndoles que por motivo alguno dejen de comunicar a vmd. la llegada a sus casas de cualquiera persona, sea de residencia fija o transeúnte, y en vmd. será incesante la vigilancia y cuidado de que se cumpla sin excusa, y en caso de contravención arrestará y me remitirá tanto al dueño de la casa como al forastero sospechoso.

Está mandado repetidas veces que nadie transite sin Pasaporte. Esta precaución es ahora más esencial que nunca, y en vmd. el cuidado de su cumplimiento exigiendo a los viajantes aquel documento y al que no lo presente, me lo remitirá con competente custodia; a cuyo cargo vendrá también el equipaje, sin permitir saque de sus cofres o maletas otra cosa que la ropa para mudarse en caso muy urgente, y con examen del conductor para que no haya ocultación o extravío de papeles que pueden contener el conocimiento de la verdadera condición de la persona.

Dios guarde a vmd. muchos años

Juan de Salas

Sr. Comisionado de la Ciénaga

T. XI, fs. 4-6 vto. Negociaciones.

5514 DE MIRANDA PARA JACOB LEWIS

Copia

Privado

Jacmel, 4 de marzo de 1806

Estimado Señor:

He recibido ayer la carta de usted del 25 de Febrero que su querido hermano me ha entregado aquí. — Estoy encantado de enterarme de su decisión de venir a reunirse con nosotros, lo cual ciertamente nos garantizará el éxito; pero me preocupa esa dilación de *10 días* sobre los 13 que ya llevamos aquí esperando, y 12 más que acaso nos tomará llegar a nuestro destino. — Ruego entonces a usted que no se exceda ni un instante de ese número de días, ¡puesto que nuestro mayor peligro es este mismo retardo! Trate de traerse a la mayor cantidad posible de gente, y no menos de 200 soldados o marineros intrépidos; ello bastará por el momento, dejando a discreción de usted la facultad de aumentar lo más posible esa cantidad, y de estipularles las condiciones. Aguardo con impaciencia la hora de vernos y de abrazarlo afectuosamente. —

Siempre de usted
[Borrador sin firma]

Cap. J. Lewis

T. VI, f. 228. Negociaciones.
Traducido del francés.

**5515 DE MANUEL DE ARCAYA PARA EL
COMANDANTE MILITAR DEL DISTRITO**

Pueblo Nuevo, 7 de marzo de 1806

Quedo en el más exacto cumplimiento del contenido de la orden del Sr. Capitán General que vmd. me inserta en la suya de 3 de marzo que contesto, relativa a que no transiten en esta jurisdicción fugitivos de la Isla de Trinidad, muchos delincuentes atroces que intentaron en ella una horrible sublevación y la intentarán en cualquiera parte donde se hallen y se les diere acogida, o se les disimulare; como también obrar con toda precaución con los que condujeran sus legítimos Pasaportes, todo a fin de averiguar los verdaderos delincuentes.

Dios guarde a vmd. muchos años

Manuel de Arcaya

Señor Comandante Político y Militar del Distrito

T. XI, fs. 7-7 vto. Negociaciones.

**5516 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 8 de marzo de 1806

Enterado del Oficio que le pasó el Sr. Cap. Gral. sobre los fugitivos de la Isla de Trinidad, por haber intentado allí una facinerosa sublevación, y que se hallan refugiados en estas Provincias adonde pueden intentar semejante perversidad, hallando acogida en las vecindades, Hatos, o rancherías y lo mucho que encarga su

aprehensión; luego que me impuse de todo su contenido, y lo más que Vd. me previene para los mismos fines: lo hice leer a la Tropa de esta guarnición para que lo hicieran presente en sus Casas y más Personas; y para mayor seguro hice fijar varios carteles para que ninguno alegue ignorancia, pasando otros al Cabildo del Carrizal, y Guaibacoa, para que todos ayuden al desempeño de tan importante asunto.

Dios guarde a Vd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. Gral. de las Armas del Distrito. Coro.

T. XI, fs. 9-9 vto. Negociaciones.

5517 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

Puerto Príncipe, domingo, 10 de marzo de 1806

General Miranda:

Su carta llegó a mi mano debidamente, pero por la confusión y el apremio no he tenido tiempo de responderle. Antes de mi partida de Saint Marc, he dado Órdenes de tener listo mi lastre en las afueras para no tener que detenerme 24 horas en Puerto Príncipe.

Pero tal es el estado de las cosas aquí que no se puede tener confianza alguna en ninguna persona de la Administración. Han puesto todos los obstáculos en mi camino, contrario a lo previsto y prometido, y aún me hallo aquí aguardando por un lastre. Se ha despachado un correo al *Emperor* para resolver estas dificultades,

pero no puedo garantizar que tendré éxito, pues la perfidia de los funcionarios públicos en este País y la credulidad de aquel que los Comanda son tales que nada es seguro por el momento, *ni siquiera la vida*. Debería haber partido esta noche, ciertamente, si la Vileza de esta Administración no me lo hubiese impedido. — Usted será informado de los resultados.

Paciencia, salud y respeto

Lewis

M_____

T. VI, fs. 229-229 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5518 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

Grand Rhoad, Puerto Príncipe, 12 de marzo de 1806

A bordo del Emperor

Estimado General:

Con infinito dolor tomo mi pluma para informar a usted que me veo obligado a abandonar la Idea de acompañarlo al campo de la Gloria, por razones y causas que le refiero en una carta que le envió con mi Hermano, por cortesía del señor Baker. Créame, Señor, esta mortificación que siento casi me lleva a la desesperación. Ayer acepté con agrado la sugerencia de mi Hermano de comprar una pequeña Goleta, pero la gestión resultó infructuosa.

Los dos encargos se traerán de Jeroemer⁸⁵ y llegarán en cualquier momento; las fundas de las pistolas se consiguieron, pero la dificultad está en cómo hacérselas llegar; las albardas ya las tengo a bordo; pero, una vez más siento decirle que uno de los Caballeros que se había comprometido hace tiempo para acompañarlo en su empresa no podrá unírsele. Esto resultará particularmente desagradable para mi Hermano (se trata de *Mr. Windsor*); pero el otro Caballero permanece muy dispuesto.

Pienso que bajo las presentes circunstancias, es mejor que usted proceda, sin más retraso, a darme instrucciones y poder para actuar plenamente, que yo las haré cumplir con quien tenga oportunidad de comunicarme, ya que para *operaciones futuras* usted está consciente de que mi *rango y autoridad serán naturalmente cuestionados*.

Tan pronto como usted llegue, sería aconsejable despachar un bote aquí inmediatamente; la manera más rápida de comunicarse con América y Jamaica. Para ese momento ya habrán terminado mis problemas con esta gente *de una u otra manera*, (por lo tanto) estaré en posición de actuar, como las circunstancias puedan requerirlo, realizaré las comunicaciones necesarias, etc., etc., — y me uniré *a usted si fuese menester*. Si resulta importante que yo vaya a Jamaica en persona, *lo haré* y, a la par, enviaré un barco a América. Los artículos que usted desee de Jamaica, yo los podré obtener y llevárselos o enviárselos, como lo dictaminen las circunstancias. Para este propósito, deme instrucciones explícitas y un poder para actuar *General*. — Yo podría entablar Comunicaciones inmediatas con Jamaica, con el Almirante que se encuentra allí, si lo considera usted apropiado. Instrúyame en todos estos aspectos. Me encuentro Ignorante de su puerto de desembarco. Sta. Martha

⁸⁵ Parece referirse a Jérémie (en criollo haitiano *Jeremi*), comuna portuaria situada en el distrito de Jérémie, departamento de Grand'Anse, en la punta suroeste de Haití.

es un Puerto que se puede defender más fácilmente que cualquier otro, especialmente debido a la fácil comunicación y defensa por agua, a más de un fuerte en la Montaña que comanda la Ciudad; la cual, una vez en posesión de usted, no puede ser retomada, pues domina todo. Empero, es usted el mejor para Juzgar. Infórmeme dónde lo voy a encontrar, porque si las cosas cambian como para poder seguirlo, debo saber dónde encontrarlo. Para aumentar mis miserias, acaban de informarme en este momento que el Emperador ha salido hacia el Cabo, a ver al General Christopher, quien está muy enfermo. — A consecuencia de lo cual, Mr. Dawson será detenido un largo tiempo en Camp Merchand. Cada momento trae consigo nuevas dificultades para destruir el rayo de esperanza que queda, *pero a pesar de todo espero poder salir. ¡Ay!*

Adiós, esperanzas. Recuerde usted, mi General, que tiene tras usted a alguien que entró en sus Filas con ardor y prontitud, que se unió a esta empresa magnánima con alma y corazón, y quien, con la ayuda de usted, trajo el asunto al punto en que está hoy.

Permítame asegurarle, General, que aunque necesidades imperiosas me impiden estar con usted, mi Alma, mi corazón y mi bendición lo acompañan siempre; y tan pronto como desaparezcan las desgracias y las desilusiones, volaré de nuevo hacia su estandarte. Siga adelante, General, apoye a su pequeño grupo de Héroes Colombianos y plante el Estandarte de los incas. — La justicia y la libertad son su lema. —

Adiós. Reciba usted la seguridad
del inalterable de respeto y estima
de su Obediente Servidor

J. Lewis

Sr. George Martin
A bordo del buque Leander
Jacquemel

T. VI, f. 230-231 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5519 DE JONAS S. SMITH PARA MIRANDA

Jacquemel, Miércoles [12 de marzo]
9 en punto

Mr. Georges Martin

Estimado Señor:

Como no pudimos conseguir Caballos anoche, no proseguimos. Sin embargo, estaremos partiendo dentro de aproximadamente una hora. Nos han informado que el Cap. Jacob Lewis se halla en este momento en Saint Marc, a unas 27 Leguas de Puerto Príncipe. Puede usted tener la seguridad de que no se perderá tiempo en el camino. El Cap. T. Lewis ha escrito al Sr. Blakely sobre los arreglos hechos para el abastecimiento del buque durante su ausencia, los cuales esperamos sean satisfactorios.

Soy muy respetuosamente,

Señor,

Su más obediente servidor

Jonas S. Smith

Sr. Georges Martin

A bordo del Barco

Leander

T. VI, f. 243. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Puerto Príncipe, Viernes [14] por la mañana
10 en punto

Sr. Georges Martin

Estimado Señor:

Sentimos informar a usted que no hemos encontrado al Sr. Jacob Lewis en este lugar como lo Esperábamos. Vamos a partir a Saint Marc en pocas horas y esperamos llegar allí en la mañana. No tenemos, hasta ahora, ninguna información particular que darle. Empero, consideramos conducente, atendiendo la solicitud de usted, informarle sobre nuestros movimientos en forma inmediata al llegar aquí. Permítanos reiterarle que ninguna dilación innecesaria surgirá de nuestra parte. Comunicaremos a usted el resultado de nuestra entrevista con el señor Jacob Lewis tan pronto como sea posible. Acepte por favor nuestros mejores deseos, y quedamos, con mucho respeto,

Señor,
Su más obediente servidor
Jonas S. Smith

Sr. Georges Martin
A bordo del Barco
Leander — Jacquemel

T. VI, fs. 244-244 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5521 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 14 de marzo de 1806

En contestación al oficio de Vd. fecha del día de ayer, en que me comunica se hallan amenazadas las costas de esta Provincia de una expedición Enemiga, por lo que quedo con la mayor vigilancia y cuidado como Vd. me lo encarga, y pasaré los avisos a todas las costas, y Pueblos de Barlovento.

Dios guarde a Vd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. Gral. de las Armas del Distrito de Coro

T. XI, fs. 10-10 vto. Negociaciones.

**5522 DE JUAN DE SALAS PARA EL COMISIONADO
DE SIBURÚA⁸⁶**

Coro, 15 de marzo de 1806

Hará Vmd. escrupuloso examen de todas las personas de su Jurisdicción, y a cualquiera que sea sospechosa, no conocida, la arrestará Vmd. y me la remitirá; aunque presente pasaporte del Señor Capitán General o mío, particularmente si fuere extranjero.

⁸⁶ Siburuga, en el original.

Si el territorio de Vmd. está a la mar no permitirá desembarcar Tripulación de los Buques que lleguen, aunque sean con bandera Española, sin un prolijo examen y que confíe no ser sospechosos.

Vigilará Vmd. el arreglo y quietud de los Indios y Esclavos de las Haciendas, impidiendo las juntas de un repartimiento con otro y que no salgan de ellas sino a lo muy preciso; pero esto se hará con prudencia y disimulo, acusándome Vmd. recibo de ésta a la mayor brevedad.

Dios guarde a Vmd. muchos años

Juan de Salas

Sr. Comisionado de Siburúa

T. XI, fs. 11-12. Negociaciones.

5523 DE JONAS S. SMITH PARA MIRANDA

Puerto Príncipe, 17 de marzo de 1806

Sr. Georges Martin

Estimado Señor:

El Cap. Thomas Lewis ha escrito a usted el día de ayer, momento desde el cual nada importante ha ocurrido, con la excepción de un arribo a Jeroemer⁸⁷, desde Filadelfia, que trajo periódicos

⁸⁷ Sin duda se refiere al puerto de Jérémie, al suroeste de Haití.

fechados del 6 febrero, por los cuales parece que el Presidente de los Estados Unidos se ha rehusado absolutamente a dar audiencia al Ministro Español y, además, que el Secretario de Estado, el Sr. Madison, le ha ordenado dejar la Ciudad de Washington; *entre nous*, esto parece muy bueno. También nos enteramos, por los mismos periódicos, de que en Nueva York se decía corrientemente y generalmente se creía que el destino del Leander era Nueva Orleans y la Bahía de México. Hemos intentado obtener algunos de esos periódicos para que usted los examine, pero no hemos podido porque éstos debían ser enviados al Cabo, a unos particulares. Rogamos a usted que se remita a la carta adjunta de Mr. Armstrong, en la cual puede ver que estamos haciendo todo cuanto está en nuestro poder para la prosperidad general del asunto. Partiremos Mañana para unirnos a usted — no pudimos conseguir aquí ni Lanchas piloto ni Goletas — Hemos reclutado aquí tres oficiales harto valientes, uno está particularmente recomendado por el amigo de usted, el Cnel. Smith.

Soy muy respetuosamente,

Señor,

Su más obediente servidor

Jonas S. Smith

Sr. Georges Martin

A bordo del Barco

Leander — Jacquemel

T. VI, f. 245-245 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5524 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

A bordo del Emperor, 21 de marzo de 1806

General:

Permítame presentarle a mi amigo el Cnel. Kirkland, quien viene a unirse a su pequeño grupo Colombiano. Los Talentos Militares y el rango social de este Caballero, merecerán una muy grande consideración y confianza de usted. Él le explicará los arreglos que he convenido con él, los cuales serán, sin duda, confirmados por usted.

Salud y éxito

J. Lewis

Sr. Georges Martin

A bordo del Barco

Leander, Jacquemel

T. VI, f. 239. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5525 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

A bordo del Emperor, 21 de marzo de 1806

General:

El portador, el Sr. Powell, es un amigo especial, recíballo como alguien cuyos méritos y Talentos lo hacen invalorable para sus amigos. Tenga en él la mayor Confianza y esté seguro de que él siempre se desempeñará con honestidad.

Reciba mis cordiales cumplidos

J. Lewis

T. VI, f. 240. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5526 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

A bordo del Emperador, 21 de marzo de 1806

General:

El portador, el Sr. Brown, un Caballero de familia y fortuna, se ha ofrecido como Voluntario en la Expedición que está bajo su Comando. Debo Pedir a usted que brinde especial Consideración a este Caballero y le dé un rango conforme a lo que se acordó a bordo de mi navío. Él mismo y el Caballero que lo acompaña, se encargarán de explicarlo a usted.

Reciba usted la Seguridad de mi respeto y Estima.

J. Lewis

Sr. Georges Martin
A bordo del Barco
Leander, Jacquemel

T. VI, f. 241. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5527 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

Puerto Príncipe, 23 de marzo de 1806
Domingo, 9 de la noche

Acaba de llegar, General, la carta de usted — Le he puesto, Gral., toda mi atención y estoy de veras dispuesto a todas las Consecuencias. Partiré en la mañana *si estoy vivo. El Emperador no puede ir*, las razones serán dadas; aunque no serán Fáciles de entender por aquellos que se sienten Extremamente confiados.

Dios lo bendiga

J. Lewis

T. VI, f. 247. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5528 DE MIRANDA PARA THOMAS LEWIS

Bahía Jacmel, a bordo del Leander
23 de marzo de 1806, a las 11 A. M.

Estimado Señor:

Habiéndome enterado esta Mañana de que usted apenas ha salido de Jacmel esta Mañana a las 2 A.M., y habiendo reflexionado desde su partida de esta Embarcación ayer a las 2 P. M., sobre las fatales consecuencias que pueden resultar para el Leander de cualquier otro retraso en Jacmel, ruego a usted que, en cuanto reciba la presente carta, tome un Caballo y, sin dudarle un momento, regrese aquí a fin de zarpar inmediatamente y proseguir con nuestra Expedición. En caso de que su Hermano haya aceptado la

petición de permitir que el Barco Emperador venga y se una a nosotros, usted puede encargar el cuidado del navío a una Persona de confianza, y comunicarle el Punto de reunión que ya usted conoce, donde lo aguardaremos si las circunstancias permiten tal dilación.

Su ayuda personal es necesaria así en mar como en Tierra y bajo esta suposición, comprenderá usted cuan indispensable es que no pierda un instante en regresar aquí. Todos están ansiosos por partir de este Lugar y proseguir en pos de nuestro objetivo principal. Espero verlo aquí mañana antes de que el Viento sea desfavorable.

Cap. Thomas Lewis. Puerto Príncipe.

T. VI, fs. 248-248 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5529 DE THOMAS LEWIS PARA MIRANDA

[Puerto Príncipe, 23 de Marzo]

Gral.:

Dejé Jacquemel tan pronto como pudimos hallar caballos y guías, y llegamos aquí en 11 horas, pero prácticamente Muertos — por el *calor extremo*.

Ha visto usted lo que dice mi Hermano, le he dado a él su Carta. No pierdo tiempo. Lo que un hombre pueda hacer será hecho. Estaré con usted de inmediato, que otros sean los Caballeros que se rindan. W. Blackely estará Listo con el Navío.

Con todo Respeto,
Su Obediente Servidor, etc. etc.

Tho.^s Lewis

Leander
Jacquemel

T. VI, f. 247 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5530 DE ROMÁN HIGUERA PARA EL COMANDANTE
DON JUAN MANUEL DE SALAS**

23 de marzo de 1806

Sr. Cmdt. General Don Juan Manuel de Salas

Doy parte a mi Cmdt. cómo a las cinco y media de la tarde pasó un volante de Sauca con despacho para el Sr. Ministro de Real Hacienda, y preguntele qué Noticias hay de esa, y me dijo Cumaná y Barcelona estaban cogidos de los Mulatos de S^{to}. Domingo, y que entre La Guaira y Barcelona se veían 24 embarcaciones.

Dios le Guarde la Vida muchos años,
De su sargento que,

S. M. B.
Román Higuera

T. XI, f. 15. Negociaciones.

**5531 DE ROMÁN HIGUERA PARA EL COMANDANTE
JUAN MANUEL DE SALAS**

24 de Marzo de 1806

Sr. Cmdt. General Don Juan Manuel de Salas

El Sgto. Román Higuera da Parte al Sr. Cmdt. cómo llegué el 22 a la una del día sin Novedad a este pueblo de Cumarebo, y puse el destacamento en el Puerto como me lo mandó; y al siguiente día hice tocar la caja para hacerle saber las órdenes a los comisionados, el Sr. Cura y el Cabildo, y dos capitanes de estos partidos. Todos están Prontos a lo que se ofreciere; pero con pocas Armas las compañías de los Vecinos.

Dios me lo Guarde muchos años
Román Higuera

T. XI, f. 17. Negociaciones.

5532 DE JACOB LEWIS PARA MIRANDA

Jacquemel, 27 de marzo de 1806

General:

Con mucho Disgusto y no poca Mortificación, he escuchado el reporte de mi amigo el Sr. Powell, según el cual usted niega habernos dado Autorización alguna, a mi Hermano o a mí, para hacer cualquier arreglo con personas en Puerto Príncipe. Ambos lo hemos hecho, habiéndonos Comprometido por ende nosotros mismos como hombres de honor y responsabilidad, con los Caballeros en cuestión.

Pensaba que, por la Naturaleza de las cosas, yo estaba Autorizado, pues tenía además la Autorización de usted por escrito, también a través de mi hermano; quien me escribió, tal como él me lo dijo, a instancias suyas. Por consiguiente, puede usted ver, General, que con su negativa hemos sido desacreditados y deshonorados ante los ojos de dichos Caballeros. Siendo esta consecuencia hartamente grave para vivir con ella, ruego a usted, General, que se haga alguna aclaración sobre este incidente tan desagradable.

Soy muy respetuosamente
Su Obediente Servidor

J. Lewis

T. VI, fs. 242-242 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5533 DE THOMAS LEWIS PARA MIRANDA

[27 de marzo de 1806]

General:

El Sr. Powell me ha informado que usted le ha dicho que no tenía yo ni Derecho ni Autoridad por parte de usted para hacer promesa o arreglo alguno con ningún Caballero que deseara unirse a su Expedición—

Recuerde usted, General, por favor, que cuando dejé el Leander para ir a St. Marc, usted me Solicitó que consiguiera tantos hombres como fuera posible; y que yo le dije que sería capaz de hallar algunos Oficiales (la Respuesta de usted fue: Contrátelos y tráigalos consigo). Con toda certeza, Gral., jamás me habría

atribuido yo la prerrogativa de hacer promesa alguna si no me hubiese dado usted permiso.

Las únicas promesas que hice yo fueron al Cnel. Kirkland, al Tte. Cnel. Windsor y al Mayor Powell, y de esto lo puse a usted al tanto; y usted me Solicitó que les escribiese y les dejase saber que tales promesas contaban con su Aprobación. Eso hice, — y ahora dice usted que, de haberlo hecho, hice mal, y sin Autoridad. Le confieso, Gral., que me siento mortificado y ofendido, pero me Abstendré de hacer cualquier Observación al respecto; más allá de informarle a usted que me considero relevado de todo Comando Militar, y usted Actuará en consecuencia. — Habré de Obedecer sus Órdenes, Gral., y conduciré el Navío a cualquier puerto o lugar, y pondré mi vida en sus manos, haciendo todos los Esfuerzos que estén a mi alcance.

Y además, Gral., en el momento en el que usted considere apropiado así Solicitarlo, una vez completados los arreglos con el Sr. Ogden, entregaré el Comando del Barco a cualquier persona a la que usted nombre para hacerse Cargo del mismo. — Considéreme usted, Gral., con el mayor Respeto,

Su Obediente Servidor, etc. etc.

Tho.^s Lewis —

El Barco Parte esta Noche

Sr. Georges Martin
A bordo del Barco
Leander

T. VI, fs. 249-249 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5534 ESTADO DE LA TROPA DE LA PLAZA DE CORO

Coro, 2 de abril de 1806

Compañía de Blancos de Coro

Estado, que demuestra la Tropa que guarnece esta Plaza

Rebajos	Fuerza ...	Ofic.	Sarg.	Tam.	Cab.	Sold.	Total
		3	3	1	9	72	85
Destacamento de Mitare		1	1			7	8
Id. en La Vela					1	6	8
Guardia de prevención					1	4	5
Id. del hospital					1	1	1
Enfermos en id.					1	1	2
Cuartelero, y aguador						2	1
Presos							1
Total de la Fatiga		1	1	0	4	20	25
Quedan francos, para Patrullas, ejercicio y demás		2	2	1	5	52	60
		3	3	1	9	72	85

T. XI, f, 62. Negociaciones.

5535 LISTA DE PERTRECHOS A BORDO DEL LEANDER

Declaración General de Armas, Pertrechos, Municiones, Ropa, Herramientas para Trincheras, etc., a Bordo del Barco Leander, 14 de abril de 1806.

	Total
<i>Cañón</i>	
De 9 Libras con Cureña	19
De 6 Libras	8
De Latón de 2 Libras	2
Cureñas de 9 libras	1
Petardos	2

Municiones para cañones

¼ Barril de Pólvora	100
Cartuchos llenos	150
Cartuchos vacíos	400
Balas de 9 Libras	1740
Balas de 6 Libras	1791
Libras de Metralla en Botes	10000
Balas de Doble Cabezal	50

Mosquetes, etc., etc.

Mosquetes	582
Trabucos	16
Pares de Pistolas	156
Carabinas	15
Bayonetas	283
Rifles con Bayonetas	10
Espadas de Barco	440
Perchas y Sables	297
Cartuchos	6500
Libras de Bolas	1586
Toneladas de Plomo	5
Piedra de Mosquetes	10000
Piedras de Rifles y Pistolas	4000

Picas, etc.

Infantería	459
Caballería	122
Cabezas de Picas	3820
Astas	1000

Hierro

Barras de Hierro	583
Fardos de Acero	7
Barriles de Clavos	6

Tambores

Tambores	12
Pífanos	12

Conjuntos de Pertrechos

Infantería (Conjunto)	250
Fusileros (Conjunto)	250
Frascos de Polvo de Estaño	500
Sillas y Bridas de Dragones	22
Fardos de las Sillas	49

Ropa, etc., etc.

Chaquetas y Pantalones de los	
Dragones	26
Chaquetas de Infantería	1038
Chaquetas de Rifles	119
Pantalones	994
Piezas de Sarga Verde	30
Piezas de Sarga Azul	30
Sombreros	973
Zapatos	1000

Juegos de Herramientas

Carpinteros	6
Herreros	6
Armeros	6

Herramientas para trincheras

Hachas	42
Picos	26
Hachuelas	48
Zapas o Palas	50

N.B. En esta Lista se incluyen algunos Artículos de Vestir que han sido entregados desde que el Leander partió de Nueva York.

William Armstrong
Intendente de Ejército

T. VI, fs. 269-269 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5536 REQUERIMIENTO AL COMISARIO VAN DE BROOK

Aruba, 15 de abril de 1806

El Señor Comisario Van de Brook es requerido, por esta orden, a hacer cumplir estrictamente la ejecución del convenio hecho en su presencia por los Capitanes de los Buques abajo mencionados, en cuanto a no abandonar este Puerto antes de los ocho días a partir de la fecha de esta orden; exceptuando la Goleta Neutralité, que podrá hacerlo 24 Horas después. Todo ello bajo su responsabilidad, y la de los Capitanes, quienes han Prometido atenerse a esta restricción.

Un Buque armado será enviado aquí en el lapso de ocho días, para examinar la puntualidad con la que los Capitanes hayan cumplido con esta estipulación.

Fechado en Aruba, este 15 de abril de 1806.

N.B. Todas las Lanchas pertenecientes a esta Isla están sujetas a la misma restricción de no salir de Aruba en los 8 días siguientes, bajo las mismas sanciones y responsabilidades.

Jacobus A. Arendez	2 Buques
Alexander Schreuder	<i>Henríquez</i>
Joh. ^s Ricardo	
Galaber	
Philip Cuba	<i>Puget</i>
Juan Suares	
Pieter Vrolyk	
Juan Passe	<i>Ballena</i>

T. VI, fs. 251-251 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

5537 INSTRUCCIONES CON MIRAS AL DESEMBARCO

16 de abril de 1806, a Mediodía

Ocumare — 7 Leguas al Este de Puerto Cabello y al Sur de las Islas de Las Aves — Pasaremos entre Bonaire y Las Aves.

Nos dirigimos hacia el puerto de Ocumare, a unas Siete Leguas al Este de Puerto Cabello, y al Sur de las Islas de Las Aves — Pasaremos entre Bonaire y Las Aves — En caso de que usted no logre ubicarme, deberá dirigirse al lugar arriba mencionado (Ocumare) y, si a su llegada cerca del lugar, no me encuentra allí, no deje la Costa, sino aguarde por mi Llegada. Estaré allí tan pronto como sea posible.

T. VI, f. 253. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5538 INSTRUCCIONES SECRETAS PARA LOS
CAPITANES DE LAS GOLETAS**

[16 de abril de 1806]

Cap^t

Señor:

Adjunta a ésta hallará usted el lugar de Destino, pero no debe abrirla excepto en el caso de que no se Encuentre conmigo; y en el caso de que se hallen ustedes mismos en Peligro, deberá abrirlas y luego *quemarlas*, y proceder de acuerdo a ésta. Debe tener mucho cuidado al momento de acercarse a la Costa; debe Intentar apropiarse de todas las pequeñas embarcaciones que pueda, y guiarlas hacia donde me hallo. Debe usted permanecer tan cerca del Leander como sea posible y prestarle especial atención a las Señales, tanto de día como de noche.

(Instrucciones secretas para ser abiertas sólo en caso de separación; en cualquier otro caso, deben ser devueltas).

Cap. Huddle de la Goleta Bee

Cap. Sullivan de la Goleta Bacchus

Sr. Phillips de la Goleta Eccho

T. VI, fs. 253-253 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5539 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 19 de abril de 1806

En virtud de la noticia que me comunica con fecha de ayer, de haber salido de Orúa⁸⁸ la expedición de Miranda; se servirá de avisarme si las canoas de aquí pueden salir a pescar; como asimismo, si se puede reducir a menor número la guardia de los Indios que se hallan de la Boca del Río a Paraguanita, pues se sabe lo mucho que tienen que hacer con las vigías.

Dios guarde a vmd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. General de las Armas del Distrito de Coro

T. XI, f. 19. Negociaciones.

5540 INSTRUCCIONES PARA EL CAPITÁN O'SULLIVAN

Capitán O' Sullivan
Goleta Bacchus

Señor:

Deberá usted dirigirse con la Goleta Bacchus bajo su mando, con toda la celeridad posible, hacia la Isla de Bonaire, con el propósito de descubrir si la Goleta Británica Eccho está en las

⁸⁸ Se refiere a la isla de Aruba.

cercanías: en cuyo caso deberá unirse a ella e intentar obtener en esa Isla toda la información que pueda sobre el estado de las cosas en Tierra Firme; de lo cual el Mayor Donohue, que viaja con usted, ha sido informado personalmente en detalle. — Deberá también intentar encontrar dos o tres Pilotos que estén bien familiarizados con la costa entre Puerto Cabello y La Guaira; y si se halla usted en capacidad de apoderarse de cualquier Navío Español, deberá usted hacerlo. Esperará usted allí la aparición del Leander y se le unirá tan pronto como sea capaz de verlo, trayendo con usted los Navíos de los cuales pueda haberse hecho. — En cualquier caso, consultará usted con el Mayor Donohue, que tiene información completa de parte del General sobre estos asuntos. —

P. S. Es el deseo del General que todos los Oficiales a bordo de la Bacchus le den a usted toda su ayuda y que prueben su celo en el éxito de esta Comisión.

T. VI, fs. 267-267 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5541 ACTA DE CONSEJO DE GUERRA

21 de abril de 1806

Papeles para el Comandante en Jefe

Acta del Consejo de Guerra convocado por el Comandante en Jefe, a bordo del Barco Leander, en altamar, el 21 de abril de 1806.

Miembros del Consejo

Comandante en Jefe Gral. Miranda

Cnel. Armstrong
Tte. Cnel. Kirkland
Mayor Roorbach
Mayor Sands
Mayor Donohue
Mayor Powell
Cap. Loudon
Cap. Gardner
Cap. Ledley

Pregunta: ¿Es opinión del Consejo que la Navegación del Barco recibió toda la atención y todo el cuidado debido, desde su partida de Aruba: — y, sobretudo, que se aprovechó plenamente nuestra situación de anoche, en lo que concierne a nuestra posición respecto a Curazao y a los Vientos que allí prevalecían?

Mayor Donohue. — Es mi opinión que debió haberse prestado más atención a la dirección del Barco desde nuestra Partida de Aruba. — Que anoche el punto N.O. de Curazao estaba hacia el Sur al atardecer. — Que a eso de las 8 o las 9 de la Noche, el Barco se dirigía hacia el N. por el O, por lo que debimos virar al S.E. por el E. y acercarnos a un Punto más hacia el Este de Curazao, mientras nos dirigíamos hacia el Norte. — Que el barco se desvió mucho a sotavento, como consecuencia de no tener tanta vela como era aconsejable en el intervalo entre las tormentas.

William Poria, Piloto. — La pérdida de terreno en el transcurso de la Noche fue consecuencia de no tener suficiente vela en la Noche, entre cada tormenta. — Y al ver que no se hacía ninguna vela y que nadie se ocupaba de la dirección normal, consideró que su presencia era innecesaria y permaneció abajo hasta que el Capitán lo llamó en la Mañana.

Mayor Powell. — Que se debió haber prestado más y permanente atención a la dirección del Barco. — Que anoche, a las Ocho y $\frac{1}{2}$, el Barco se dirigía al N. por el O. — Que durante la noche, el curso pasó de N. a N. N. W. hasta las 3 de la madrugada. — Por lo tanto, si entre las 8 y $\frac{1}{2}$ de la noche y las 3 de la madrugada no podíamos ir más arriba que N. a N.N.O. debimos haber virado, durante el mismo espacio de tiempo, 6 y $\frac{1}{2}$ horas, en dirección S. E. al E.S.E., lo cual, recordando las demoras de Curazao en la Noche, nos hubiese llevado a barlovento del Punto más al Este de la Isla.

Por estas razones, el Consejo opina de forma unánime:

Que no se ha prestado asaz atención a la dirección del Barco desde que partió de Aruba. — Y particularmente, que la pérdida de terreno de anoche se debió a ello, y a que no se mantuvo el barco en la dirección opuesta a la que traía, así como por una deficiencia de hacer velas en los Intervalos entre las tormentas. — Y que esta pérdida de terreno ha afectado los intereses de la expedición, en tanto se ha puesto el Barco a sotavento de Curazao, bajo unas circunstancias que, con el manejo apropiado, nos hubiesen puesto a Barlovento de ésta.

El Consejo ha resuelto además que estas opiniones sean impartidas al Cap. Lewis por el Cnel. Kirkland y el Mayor Powell, quienes deben invitar a aquél a comunicarse con el Consejo sobre el tema que produjo la opinión antes mencionada. Si no se comunica con el Consejo, deberá responder al Cnel. Kirkland y al Mayor Powell sobre el tema concerniente a lo que sea menester para disipar el temor del Consejo de que se puedan repetir los mismos Inconvenientes que han existido desde nuestra Partida de Aruba.

Siendo que el Capitán Lewis sólo acatará una Invitación por escrito, la siguiente misiva le ha sido transmitida por el Tte. Cnel. Kirkland y el Mayor Powell.

(Copia) “En un Consejo de Guerra convocado por el General en Jefe a bordo del barco Leander, el 21 de abril de 1806.

“El Capitán Lewis, en calidad de Comandante del Barco Leander, es invitado a comparecer ante el Consejo con el fin de explicar las causas del aparente mal manejo del Barco, que parece haber existido, en opinión del Consejo, desde que Zarpó de Aruba, y especialmente anoche, en Detrimento y ruina de la presente Expedición”.

(Firmado)

“Miranda”

“Por el Consejo

(Firmado) “J. Powell, Secr.^o”

Al momento de la comparecencia del Cap. Lewis, éste entregó al Comandante en Jefe su comisión como Coronel del Primer Regimiento de Infantería de Norteamérica, y habiéndosele a su vez entregado el Acta del Procedimiento, hasta la frase “Partida de Aruba”, en la página 4, el mismo respondió:

Que Curazao estaba, a las cinco de la tarde, a una Distancia Sur Suroeste de Tres leguas. — *Que* hubo vela izada en el Barco hasta las diez de la noche, dirigiéndose hacia el Norte a una velocidad de tres nudos. — *Que* una tormenta azotó el Barco a las diez de la noche, cuando, por culpa de su oficial, a quién reprendió, la vela no se bajó a tiempo. — Que él no fue llamado, y cuando subió a cubierta, fue obligado a mantener el desvío del Barco, por lo que imagina que se perdieron seis millas. —

Dijo, además, que no era seguro mantener la dirección del Barco a Sureste, lo que podría haberse hecho, ya que no habría sido mejor que en la dirección Sur, debido a la

Corriente y a las tormentas que se esperaban por las condiciones del tiempo.

El Consejo toma en consideración que, en el momento en que se hizo virar el Barco anoche, la corriente se siguió estimando por las condiciones del tiempo y no había entonces razón para pensar de otra manera, ni a las diez de la noche, cuando, según la explicación del Cap. Lewis, Curazao estaba al Sur Oeste, a una distancia de veinticuatro millas. —

Así pues, el Consejo opina de forma unánime que la Explicación del Cap. Lewis es insuficiente e insatisfactoria, y que existió falta de cuidado y mal manejo en la navegación del Barco Leander desde que partió de Aruba. Por lo tanto, el Mayor Donohue, el Mayor Powell, el Cap. Gardner y el Cap. Ledley quedan designados para que distribuyan entre ellos el cargo de ocuparse de la Dirección y Progreso del Barco, en todas las circunstancias que puedan afectarlo a partir de ahora, y para informar al Comandante en Jefe en el momento en el que descubran cualquier Deficiencia o falta de atención en la economía del Barco, que tienda a afectar el éxito de la expedición.

El Comandante en Jefe desea que conste en el Acta del Consejo que la Bitácora del Barco fue ofrecida para evaluación por el Capitán Lewis, pero a pesar de que le fue solicitada por el Primer Oficial, la misma no fue consignada.

Por el Consejo

J. Powell, Secr.º

T. VI, fs. 254-258 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5542 ACTA DEL CONSEJO DE GUERRA

Leander, 22 de abril de 1806

Acta del Consejo de Guerra convocado por el Comandante en Jefe a bordo del Barco Leander, en altamar, el 22 de abril de 1806.

Miembros del Consejo

Comandante en Jefe

Gral. Miranda

Cnel. Armstrong

Tte. Cnel. Kirkland

Mayor Roorbach

Mayor Sands

Mayor Donohue

Mayor Powell

Cap. Loudon

Cap. Gardner

Cap. Ledley

Es la opinión del Consejo, de forma unánime, que la mejor manera de promover los intereses de la Expedición es aplicar con precisión y perseverancia la opinión del Consejo de Guerra, llevado a cabo el 21 del presente.

Es la opinión del Consejo que se deben hacer esfuerzos a través de uno de los barcos Piloto que nos acompañan, para que se procure obtener Información en Bonaire sobre el estado de la fuerza en la costa del Golfo Triste; y dotando a los Barcos Piloto con Pilotos, en caso de que el Leander no se encuentre con la goleta Inglesa Eccho en Bonaire.

Prevía consideración de las comunicaciones hechas por el Comandante en Jefe, sobre sus Instrucciones privadas para la goleta Eccho; y sobre su información en cuanto a la relativa fuerza de

los diferentes Puestos en la Costa de Tierra Firme, es opinión unánime del Consejo que el punto más apropiado para el Desembarque y ataque es el Puerto de Ocumare.

Para asegurar mejor la Confianza del Consejo, ha sido convocado el señor Jon.^s Smith, Sobrecargo del Barco, para informar sobre el estado de las Provisiones que quedan a bordo. Éste ha informado al Consejo que, de acuerdo con el reporte del Cap. Lewis, hay provisiones suficientes para cuarenta Días, presentando la siguiente Programación aprobada por el Capitán:

35 Barriles de Carne y Cerdo, cuyo consumo es proporcionalmente de 2 Barriles cada 3 Días

11 Barriles de Harina

66 Barriles de Pan, cuyo consumo es de 1 Barril por Día

5 Toneles de Vino

6 Toneles de Cerveza

2 Barricas de Ron

4 Cajas de Ginebra

2 Cajas de Velas

Y otras pequeñas cantidades de Provisiones no enumeradas.

Se levanta la Sesión hasta mañana a las Once de la mañana.

Por el Consejo

J. Powell, Secr.^o

Minuta del Consejo de Guerra

Leander, 22 de abril de 1806

T. VI, fs. 265-266 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5543 PROTESTA OFICIAL POR ORDEN NO PAGADA

24 de abril de 1806

Trinidad

En este día veinticuatro de Abril del año de Nuestro Señor Mil Ochocientos Seis, por petición de James Rigby, Esq.^r portador de la Letra Original de Cambio, de la que la contraparte tiene una Copia escrita, Yo, George Knox, Notario y Escribano Público de la Isla de Trinidad, y de todas las otras Islas de las Indias Occidentales de Su Majestad, debidamente nombrado y juramentado por el Primado Metropolitano de toda Inglaterra bajo el Sello correspondiente, y debidamente registrado en la Alta Corte de la Cancillería, tuve en mi presencia a William Brown de dicha Isla, a cuyo nombre está la dicha Letra y de quien se demanda su pago (habiendo ya expirado el tiempo límite para su pago), a lo cual contestó: “No será pagada”; respuesta que al no ser satisfactoria, Yo, el dicho Notario y Escribano como previamente se señalara, Protesté y por medio de la presente Protesto solemnemente contra el Girador y Firmante, así como contra todos los demás Implicados, por las pérdidas, Costes, Cargos, Daños e Intereses que resulten de la falta de Pago de la Letra de Cambio mencionada.

Dado y Protestado en Puerto España, de la Isla antes mencionada, en el día y año escrito anteriormente.

George Knox
(Sello oficial)

Testigo

Anthony Moore

T. XIX, fs. 119-119 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5544 ACTA DEL CONSEJO DE GUERRA

25 de abril de 1806

Acta del Consejo de Guerra llevado a cabo a bordo del
Leander, en altamar, el 25 de abril.

Presidente Comandante en Jefe

Cnel. Armstrong

Cnel. Kirkland

Mayor Roorbach

Mayor Donohue

Mayor Powell

Bacchus — 30 o 35 hombres. Rifles y Artillería bajo el mando de
Roorbach.

Bee — 25 hombres de Caballería y Voluntarios bajo el mando de
Powell.

Voluntarios del Barco

Bacchus — 20 Voluntarios del 1^{er}. Rgto. bajo el mando
de Sullivan

Shaco — 2^{do}. Tte. e Intendente con 1^{er}. Tte., luego del
desembarco.

Bullock — 2^{do}. Tte.

Ingersoll — 2^{do}. Tte.

Judah — 2^{do}. Tte.

T. VI, f. 268. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5545 PROTESTA OFICIAL POR ORDEN NO PAGADA

29 de abril de 1806

Trinidad

En este día veintinueve de Abril del año de Nuestro Señor Mil Ochocientos Seis, por petición de James Rigby, Esquire, portador de la Letra Original de Cambio, de la que la contraparte tiene una Copia escrita, Yo, George Knox, Notario y Escribano Público de la Isla de Trinidad y de todas las otras Islas de las Indias Occidentales de Su Majestad, debidamente nombrado y juramentado por el Primado Metropolitano de toda Inglaterra bajo el Sello correspondiente, y debidamente registrado en la Alta Corte de la Cancillería, tuve en mi presencia a Joseph Lambot de dicha Isla, a cuyo nombre está la dicha Letra y de quien se demanda su pago (habiendo ya expirado el tiempo límite para su pago), a lo cual contestó: “No será pagada”; respuesta que al no ser satisfactoria, Yo, el dicho Notario y Escribano como previamente se señalara, Protesté y por medio de la presente Protesto solemnemente contra el Girador y Firmante, así como contra todos los demás Implicados, por las pérdidas, Costes, Cargos, Daños e Intereses que resulten de la falta de Pago de la Letra de Cambio mencionada.

Dado y Protestado en Puerto España, de la Isla antes mencionada, en el día y año escrito anteriormente.

George Knox
(Sello oficial)

Testigo

Anthony Moore

Certifico que las precedentes Copias son Copias verdaderas de la Protesta hecha por el no pago de dos Letras de Cambio del General Miranda por £ 1.300 – y £ 1.000.

Londres, 31 de junio (sic) de 1810

John Turnbull

T. XIX, fs. 120-120 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5546 ACTA DE CONSEJO DE GUERRA

Leander, 3 de mayo de 1806

Consejo convocado a bordo del Barco Leander hoy, 3 de mayo de 1806, por orden del Comandante en Jefe.

Miembros

General Miranda	Mayor Smith
Cnel. Armstrong	Cap. Roorbach
Tte. Cnel. Smith	Cap. Loudon
Tte. Cnel. Kirkland	Cap. Ledlie
Mayor Sands	Tte. Hosack
Cap. Lewis como comandante del barco.	

El General Miranda ha propuesto dos Planes, el primero es ir a Trinidad con el propósito de obtener apoyo así Naval como Militar, e información adicional. El segundo plan es ir inmediatamente e intentar desembarcar en Coro.

El primero ha sido adoptado de forma unánime, ya que es el más idóneo para asegurar el éxito de la Expedición, y porque atiende más eficientemente a la liberación de nuestros Hermanos Oficiales en Cautiverio.

Lo anterior habiendo sido comunicado a los Oficiales abajo mencionados, la resolución de seguir rumbo a Trinidad, consiguió su aprobación de forma unánime.

Tte. Orford	Tte. Judah
" Yates	" Morrison
" Rivington	" Shaw
" Stedman	" Balloch
" Loudon	" Clark
" Burnet	Dr. Scofield
" Newton	
" Biggs	

B. Roorbach – B. M.

T. VI, fs. 272-272 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5547 LISTA DE PRISIONEROS CAPTURADOS POR LOS
ESPAÑÓLES EL 27 DE ABRIL DE 1806, ASÍ COMO
DE ARMAS, MUNICIONES Y ROPA ENTREGADAS
A ESTOS, PREVIO A ESA FECHA**

5 de mayo de 1806

Lista general de Oficiales, Oficiales No Comisionados y Tropas Capturadas por los Españoles a Bordo de las Goletas Bacchus y Bee, el 27 de abril de 1806.

Mayores	2
Capitanes	5
Tenientes	5
Subtenientes	6

Sargentos	3
Tropas	16
Impresores	2
Tripulación de la <i>Bacchus</i>	10
Tripulación de la <i>Bee</i>	9
Total	58

	<i>Nombres</i>	
Mayores	Donohue	
	Jer. Powell	2
Capitanes	Thomas Billop	
	D. ^d Heckle	
	James B. Gardiner	
	Dan. ¹ R. Durning	
	Gust. A. Bergudd	5
Tenientes	Cha. ^s Johnson	
	Dan. ¹ Kemper	
	Paul T. Georges	
	M. L. Hall	
	In. ^e J. O'Sullivan	5
Subtenientes	Fra. ^s Farquharson	
	Tho. ^s Gill	
	John Ferris	
	John Moore	
	John R. Sherman	
	Henry Ingersoll	6
	Oficiales	18
Impresores	Rob. ^t Saunders	
	John Elliot	

	<i>Dragones</i>	
Sargentos	Dan. ^l Mackay	
	John Hayes	2
Cabo	Henry Sperry	1
Soldados	Stephen Burlis	
	Alex Buchanan	
	Mc W. Buchanan	
	David Wenton	
	Morris Smith	
	F. W. Raymond	
	G. Burtingham	
	Jos. ^p Burnet	
	John Scott	
	John Edsall	
	Benj. Dewis	
	John Burke	
	John Parsells	13

	<i>Fusileros</i>	
Sgto.	John Grant	1
Soldados	Peter Naulty	
	Rob. ^t Stephenson	2

	<i>1^{er} Rgto. de Infantería</i>	
Cabo	Benj. Nicholson	1

Nombres de la Tripulación de la Goleta Bacchus

F.^k Long
 E. King
 Sam.^l Price
 W.^m Burnside
 F.^k Riggers
 Jos.^h Heckle, hijo del Cap. Heckle
 Hugh Smith, muchacho

Pompey, hombre Negro
Pride, hombre Negro
Robert, Muchacho de Malmo⁸⁹ 10

Nombres de la Tripulación de la Goleta Bee
Robert Heiddell, Capitán
Bastrel Nigers, Asistente del Capitán
W.^m Lippencott, Sobrecargo

4 hombres blancos }
2 Negros } Nombres desconocidos

Informe General sobre Armas, Accesorios, Municiones,
Ropa y otros, Entregados para Uso de las Tropas a Bordo de las
Goletas Bacchus y Bee, antes del 27 de abril de 1806.

	Goleta Bee	Goleta Bacchus	Total
Rifles y Bayonetas	-	10	10
Mosquetes y Bayonetas	25	25	50
Pares de Pistolas	24	14	38
Sables	40	6	46
Alfanjes	-	25	25
Cajas de Cartuchos	45	16	61
<i>Municiones</i>			
Barriles de Pólvara	1	-	1
Cartuchos de Cañón	16	-	16
Cartuchos de Mosquetes	300	400	700
Piedras	500	-	500

⁸⁹ Malmo, Suecia.

Picos	10	24	34
Sillas y Bidas	16	-	16
Cantimploras	30	15	45
Hachas de Pico	6	-	6
Hachas de Madera	6	-	6
Espadas	12	-	12

Ropa

Chaquetas	4	7	11
Pantalones	4	12	16
Sombreros	40	-	40
Zapatos	-	2	2
Plumas	5	-	5
Chaquetas de Dragones	26	-	26
Pantalones de Dragones	26	-	26

W.^m Armstrong
Intendente de Ejército

T. VI, f. 270-271 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5548 DEL CAPITÁN GENERAL DE CARACAS
AL SEÑOR JOLLIER**

Caracas, 8 de mayo de 1806

En virtud de los ofrecimientos que ha tenido V. la bondad de hacerme por escrito y de palabra para coadyuvar con su Goleta a la captura del traidor Miranda, dispongo bajen inmediatamente un oficial y 23 hombres para guarnecerla y defenderla: en el momento que V. los tenga a bordo dará vela a reconocer si los buques

del Rey se hallan en Ocumare, estándolo, entregará al Comandante la credencial adjunta y en consecuencia, si no tiene V. inconveniente, debe seguir a sus órdenes.

Si hubiesen salido naturalmente los hallará en el Paralelo de Orúa y se juntará a ellos bajo la credencial dicha; pero por si no los encontrase, tratará de reconocer a Aruba donde ya sabemos está la corbeta Leandra (sic), conductora del traidor, y si se considerase con fuerza suficiente procurará atacarla con resolución; teniendo mucho cuidado no se escape Miranda ni se pierdan los interesantes papeles que trae, en el concepto de que nos urge tanto la aprehensión de uno y otro, que por tal de lograrlos puede V. ofrecer perdonar la vida a los cómplices que vengan a bordo, porque todo mi afán es arrestar a dicho Miranda, los Españoles que le siguen y los Papeles de todos. —

En caso de que se convengan a entregar a V. esta importante parte de presa, o que se la den a la fuerza, procurará tomar al momento el primer Puerto de la Costa mostrando esta Orden al Cmdt. Militar o Representante civil, para que no se le impida el fondeo y le auxilie cuanto fuese necesario. Hará V. desembarcar a la Tropa y oficial, a quien entregará con buenos grillos y vendados los ojos el traidor, los tres o cuatro más principales y todos los papeles; con estrecho encargo de traérmelos en la misma disposición, y de no consentir que en todo el camino hablen, ni vean persona alguna.

Mas en caso que no se determine V. a atacar el Leandro y lo descubriese, procurará partir a buscar los referidos buques del Rey, avisarles esta novedad y obrar en unión de ellos según disponga el Comandante.

Quedo muy persuadido de todos los sentimientos que V. me significa, y que ha de tener el mejor éxito esta expedición. Aguardo con ansias el momento que lo decida y tener en consecuencia la

satisfacción de descubrir a V. toda la extensión de la gratitud con que ve sus finezas éste, su más afecto seguro Servidor

Q. B. S. M.

Manuel de Guevara Vasconzelos⁹⁰

El Cap. Gral. de Caracas

Al Sr. Jollier. Por medio del Cap. J. Cervand

T. XI, fs. 173-173 vto. Negociaciones.

5549 EMBARCACIONES QUE ENTRAN Y SALEN DEL PUERTO DE LA VELA

Enero-Mayo de 1806

CUADERNO DE LAS EMBARCACIONES QUE ENTRAN Y
SALEN DE ESTE PUERTO REAL DE LA VELA, EN ESTE
PRESENTE AÑO DE 1806⁹¹

Enero de 1806

E En 5 del presente entró en este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del Cargo de su Cap. Don Juan Palau; el que habiendo salido de este Puerto para el de Cabello, con carga de palo Brasil, dice se refugió a Curazao

⁹⁰ A pesar de que algunas personas antiguas y actuales escriben este apellido con la letra c, mantendremos aquí la grafía original del propio capitán general: Vasconzelos.

⁹¹ Las letras E y S al inicio de cada párrafo significan “Entrada” y “Salida”, con referencia a los navíos que utilizan el puerto.

huyendo de una Embarcación, adonde expendió el palo, sin otra novedad: =

S En 7 de Enero de 1806 salió de este Puerto para el de la Guayra, la Canoa nombrada N. S. del Carmen, del cargo de su patrón Ziriaco Nabeda, y a disposición de Don Bernardo Laris: =

S En 7 de Enero de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; el que va cargado de palo Brasil, y lleva de pasajero un Inglés mexiqueño, que remitió el Sr. Cmdt. con su licencia y carta para el Sr. Cmdt. de Puerto Cabello; que era desertor de una fragata Inglesa.

E En 8 de Enero del corriente entró en este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que le precisó dejar el rumbo de Pto. Cabello por haberle dado caza un Buque Inglés, según lo acredita la certificación que trae de dicha Isla, sin otra novedad —

S En 8 de Enero de 1806, por la noche, ha salido de este Puerto para el de Cabello, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que lleva carga de palo Brasil, y cueros de res: =

E En 13 de Enero de 1806 entró en este Pto. del de Cabello, la Goleta titulada Ntra. Sra. de la Merced, del cargo de su Cap. Don Josef Almedo; el que viene de vacío y sin novedad particular.

E En 14 de Enero de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que habiendo salido de este Puerto

para el de Cabello, se vio precisada a entrar en Curazao, por tener a barlovento una fragata; la que resultó ser Americana mercante. —

- E En 14 de Enero del corriente entró en este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; el que conduce una Certificación de los motivos que le ocasionaron la ida a dicha Isla, sin novedad —
- S En 14 de Enero de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Goleta nombrada N. S. de la Merced, del cargo de su Cap. Don Josef de Almedo; la que sale cargada de palo Brasil.
- S En 15 de Enero de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que lleva carga de palo Brasil: =
- S En 15 de Enero de 1806 salió de este Puerto para el de Colonias Amigas, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; la que sale cargada de palo Brasil. —
- S En 16 de Enero de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Canoa nombrada N. S. del Carmen, del cargo de su patrón Domingo Días y propia de Don Juan Manzano.
- E En 17 de Enero de 1806 entró en este Pto. del de Cabello, la Goleta nombrada N. S. del Carmen, alias la Ninfa, del cargo de su Cap. Don Simón Guión; el que conduce una certificación de la Isla de Curazao, donde entró.
- E En 18 del que rige de 1806—Entró en este Pto. del de Cabello la Canoa N° 22, del cargo de su Patrón Juan López; el que no trae novedad particular —

- S En 18 de Enero de 1806 salió de este Puerto, la Goleta nombrada N. S. del Carmen, del cargo de su Cap. Don Simón Guión; la que sale con carga de palo Brasil: =
- E En 19 de Enero de 1806 entró en este Puerto del de Cabello, la Canoa nombrada N. S. de Guadalupe N° 4, del cargo de su patrón Mauricio Medina; la que no trae novedad particular.
- E En 19 de Enero de 1806 entró en este Puerto del de Cumarebo, la Canoa de Don Martín Golpellares, y al cargo de su patrón Joseph Joaquín Ruyz; el que conduce 8 ruedas de Cureñas, que remite Don Julián de Egurrola: =
- S En 22 del presente salió para Pto. Cabello la canoa N° 22, del cargo de su Patrón Juan López.
- E En 23 de Enero de 1806 = Entró en éste de regreso del de Curazao, la Goleta nombrada Ntra. Sra. de Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; el que conduce una certificación de aquel Gobierno sobre los motivos que tuvo para entrar en dicha Isla, y no seguir al de Cabello como era su destino.
- E En 23 de Enero de 1806 entró en este Puerto del de la Guayra, con escala en el de Cabello, la Lancha del cargo de su Patrón Don Mariano Ribas. El que no trae más novedad que la de haber encontrado por sobre los Cayos de San Juan una fragata bastante retirada de tierra.
- E En 23 de Enero de 1806 arribó a este puerto desde la Punta del Zamuro, la Canoa nombrada el Carmen, del cargo de su Patrón Domingo Días, y propia de Don Juan Manzano; la que no pudo seguir a Pto. Cabello por los malos tiempos:

retornaron los pasajeros, y el mexiqueño que remitía el Sr. Cmdt. para dicho Puerto.

- S En 24 de Enero de 1806 salió de éste para Colonias amigas, la Goleta Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; la que lleva carga de palo Brasil, y cueros de res: =

Febrero de 1806

- E En 2 del presente entró en este Puerto del de Cabello, la balandrita nombrada Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; el que conduce papelones y Almidón, sin otra novedad.
- S En 2 del presente salió de este Puerto para el de Cabello, y la Guayra, la Lancha del cargo de su amo y Patrón Don Mariano Ribas; habiéndosele quedado en tierra el Marinero Manuel Maza, por andar en sus paseos:
- E En 4 de Febrero de 1806 regresó a este Pto. del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que llevando su destino para Pto. Cabello entró en aquella Isla acosada de los Enemigos, según lo acredita la Certificación que conduce de aquel Gobierno.
- S En 4 del presente salió de este Puerto a las 11 de la noche la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. D^o Thomas Hernández; la que cargó de palo Brasil, para llevarlo a los Puertos de este distrito, o provincia.
- E En 5 de Febrero de 1806 entró en este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; la que habiendo salido de este Puerto para el de Cabello, fue forzada a entrar a Curazao según lo acredita la

certificación que condujo de aquel Gobierno; la que remití a la Comandancia, junto con los más documentos con que navega dicho Buque. =

E En 5 del presente febrero, de 1806, entró en este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada N. S. del Carmen, del Cargo de su Cap. Don Simón Guión; la que habiendo salido de este puerto para los de esta Costa, le fue forzoso el entrar en Curazao, según lo acredita la certificación que conduce de aquel Gobierno, la que remití a la Comandancia, con los documentos de dicho Buque:

E En 5 del presente entró en este Pto. de arribada, la Lancha del cargo de Don Mariano Rivas; acosada de los enemigos que le dieron caza el lunes próximo pasado, desde cerca del Zamuro hasta el Manzanillo, una Goleta Enemiga que habiendo avistado otro Buque mar afuera los dejó a ellos, que se metieron en Cumarebo hasta este día.

Noticia del Suceso que sigue

En 8 de febrero de 1806, como a la una de la madrugada de este día, se presentó en este Cuartel Fernando Trejo que venía de Cumarebo, dando razón que por la bajada había divisado dos buques grandes y tres más pequeños que traían su dirección a este Puerto, y habiéndome comunicado esta noticia, salí de mi casa para dicho Cuartel, y me encuentro con un Indio muchachón como a la una y cuarto, el que me comunicó venía desde el Hatillo de que tiene en Taymatayma, a participarme que como a las 10 de aquella noche, habían fondeado en su frente dos buques grandes y tres menores, que con la luna los había visto claramente. Agradecí la noticia y, con ella, despaché la falúa de rentas al mando de Don Francisco Xavier Andaya, a que fuera a reconocer dichos Buques; el que lo verificó prontamente asegurando había reconocido como

dos fragatas, y tres Goletas moscas; para este tiempo, ya se había tocado la llamada por el Pueblo, hecho la señal de alarma con dos cañonazos, y puesto en orden todos los pertrechos de Guerra, y destinado al Castillo de San Pedro al SubTte. Don Joseph Torres con las órdenes conducentes; quedándome yo en la Batería de este Cuartel con el Subteniente Don Manuel Pachano, a quien le encomendé una parte de Tropa Armada, para que con ella resistiera al enemigo siempre que llegase a querer sacar los buques que se habían aproximado a tierra, mientras yo disponía el fuego de la Artillería, y lo más que ocurriese en el lance: En todas estas disposiciones, nos amaneció, y a poco rato, vino la vigía de los indios de Taymatayma, a dar la misma razón de los nominados buques; verificando lo mismo la que se había destinado de este Cuartel, al Alto de los Frailes de la boca de Caruca. A este tiempo, ya había dado parte al Sr. Cmdt. General a las 3 de la madrugada de todo lo que ocurría. Como a las 6 de este día, se apareció por frente del Castillo de San Pedro una de las 3 Goletas Moscas; con cuya vista, izó bandera y la aseguró con un cañonazo el que comandaba dicho Castillo, y a poco rato, le tiró otro cañonazo, a la dicha Goleta: A esta sazón volví a despachar otro parte al Sr. Cmdt. en una mula a toda prisa; para este tiempo, ya había reforzado la tropa del Castillo, con 8 Soldados y un Cabo; teniendo desde la madrugada varios matriculados destinados para los Cañones. Como a las 8 ½ del día, dio parte la vigía del alto de la Boca de Caruca, que los dos buques grandes que estaban por Taymatayma, se venían en derechura para este Puerto; como lo verificaron dándose fondo, frente de la boca de Caruca, donde resultaron ser un Navío, y una Corbeta; en este lugar mantuvieron las dos Goletas Moscas a la Vela, bordo a la mar, y bordo a la tierra, y la que se hallaba por frente del Castillo del mismo modo. Los buques que se hallaban en este Puerto eran la Goleta de Don Simón Guión; la Goletica de Don Juan Palau; el balandrito de Felipe Garcés; y la Lancha, de Mariano Ribas; todos ellos, con alguna carga, pero la salvaron en tierra por la mañana y después de esto, se arrimaron a tierra lo que

les fue posible; sólo la lancha que la vararon en tierra, y la Goleta de Guión que la llevó hasta la boquita de la Salina hasta que se varó, pero siempre en el agua. Fondeados que fueron el navío y la Corbeta, o fragata como dicen varios, doy otro parte al Sr. Cmdt. y como a las 11 del día se presentó en este Puerto con su ordenanza, al que le comuniqué todo lo que pasaba. Como a las 12 del día, soltó bandera blanca el Navío y le correspondió la Goleta que se hallaba por frente del Castillo, y al poco tiempo echó ésta un bote al agua con bandera blanca arriba, y por la Popa bandera Real Española, y se enderezó para este Puerto, y reconociendo que venía de facatrúz [flagatrúz]⁹² parlamentario, no se le hizo fuego, y dispuso prontamente el Sr. Cmdt. que saliese la falúa de rentas con un Lenguaraz, y el Subteniente Don Man.¹ Pachano a encontrarse con la otra, antes que llegasen a tierra; lo que verificaron, y preguntándole que era lo que solicitaba, contestó que venía de parte del Cmdt. del navío a que le entregasen buenamente los buques que había en el Puerto, y si no, que se arrimaría la Corbeta a arruinar el pueblo, y el navío que haría desembarco en tierra y que sufrirían todo su rigor. Habiendo vuelto la falúa con esta propuesta al Sr. Cmdt., le contestó al Lenguaraz, que era Don Fran.^{co}, el Yerno de Don Thomas de Penas, que volviera con Pachano, y le dijera que los barcos no los entregaba, y que sobre lo más que decía, que hiciera lo que quisiera y que estábamos dispuestos a esperarlos. Le dieron esta respuesta, y se retiró el facatrúz, para su bordo. Quedamos esperando en tierra hasta el día siguiente el que cumplieran los Ingleses lo que habían ofrecido, lo que no verificaron; desde las 10, de la noche de ese día, hasta el haber amanecido el día 9, no cesó de llover rigurosamente, en la que no cesamos en toda ella de vigilar sobre la costa; que se reforzó en la forma siguiente: primeramente vinieron de Coro en la tarde del día de ayer, dos partidas de soldados con 32

⁹² Anglicismo de “flag of truce”, que significa bandera de tregua y refiere a botes parlamentarios.

al cargo del Alférez Mora, dos Sargentos y Cabos; de Guaybacoa, vinieron 73 indios con su Cap. Lucas; del Carrizal 30 y pico, que estos desde la mañana del día de ayer, se apostaron frente de los buques con todos los más referidos, los que se hallaban de servicio y los que también estaban fuera del que se presentaron prontamente. Destiné así de los soldados como de los Indios, una partida de 14 hasta la boca del río, al cargo del Cabo Vicente García; a la boca de la Salinita al SubTte. Pachano, con otros tantos; al Sgto. Fernández con igual número a la frente de los buques; al cabo Alberto con 8 indios y 1 soldado, a la ensenada de más arriba del Castillo; al Cabo Ramones, con otros tantos al frente de la casa del Sr. Zavala; y todo lo restante, de reserva en este cuartel en donde me mantuve hasta el día, en cumplimiento de lo que me ordenó el Sr. Cmdt. General, que teníamos a la vista de todo; pero cesaron todos estos afanes a las siete y media de este día 9 que se hicieron a la vela los nominados buques, en vuelta del Norte, que con esto se retiró el Sr. Cmdt. para Coro.

En 14 del mismo, tuvimos aviso de la vigía de Taymatayma, que por frente del Puerto de Cumarebo, se divisaba una Goleta que estaba haciendo fuego: por las 8 de la noche se confirmó esta noticia por unos hombres que vinieron por tierra, y que por la boca de Ricoa, se hallaban 3 buques grandes; y a estas horas nos pusimos sobre las Armas, se citaron todos los matriculados y se hizo reparto de ellos para el Castillo, adonde destiné al SubTte. Torres, y al Cabo de Artillería; y yo, me quedé con la Artillería del Cuartel, adonde pasé toda la noche.

En 15 del presente recibí carta del Cap. de Indios de Cumarebo (la que le dirigí al Sr. Cmdt.), en la que me dice que en el día de ayer le tiró una Goleta Inglesa 13 Cañonazos a las Canoas de aquel Puerto, que las hizo varar en las Barranquitas y que echó un bote hasta tierra de donde le mataron un Inglés:

- E En 15 del presente de 1806 entró en este Puerto del de Cabello, a las 8½ de la mañana, la Lancha corsaria nombrada el Gran Cortes, al cargo de su Cmdt. Don Manuel Zalaberria; la que conduce un cañón de a 24, para defensa de este Puerto.
- E En 15 del presente de 1806 entró en este Puerto del de Cabello, la Canoa N° 10, del cargo de su Patrón Miguel Oliberos; la que no trae más novedad que la de haber escuchado esta mañana, varios cañonazos:
- S En 15 de Febrero de 1806 salió de este Puerto para el de Colonias amigas, la Lancha nombrada N. S. de los Dolores, del cargo de su amo, y patrón, Don Mariano Ribas; la que lleva carga de palo Brasil: =
- S En 15 de Febrero de 1806 salió de este Puerto para el de Colonias amigas, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; la que lleva carga de palo Brasil: =
- S En 15 de Febrero de 1806 salió de este Puerto para el de Colonias amigas, la balandrita nombrada Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; la que sale con carga de palo Brasil. =
- E En 15 de Febrero de 1806 regresó a este Puerto del de la Guayra, la Canoa Carmen, del cargo de su Patrón Ziriaco Nabeda y Cargador Don Bernardo Paris; sin novedad particular.
- E En 18 de Febrero de 1806 ha vuelto a este Puerto de arriba-da, la balandrita nombrada Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; por haber perdido el Timón de dicho barquito, sin otra novedad: =

- S En 21 de Febrero de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Canoa nombrada N. S. del Carmen, del cargo de su patrón Mauricio Medina; la que sólo lleva pasajeros, con sus competentes licencias.
- E En 23 de Febrero de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que trae la noticia de haberse retirado los buques Ingleses a la Jamayca, y haber Evacuado la Isla de Orúa. =
- S En 25 de Febrero de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la balandrita nombrada Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; el que sale con carga de palo Brasil: =
- S En 25 de Febrero de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao (con competente licencia), la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que sale con carga de palo Brasil y cueros de res.
- E En 26 de Febrero de 1806 entró en este Puerto del de Cabello, la Canoa N° 22, del cargo de su patrón Juan López; la que condujo 3 religiosos franciscanos de pasaje.
- E En 27 de Febrero de 1806 entró en este Puerto del de la Costa de Jaricola⁹³, en Paraguaná, un Bote con 3 Remos, una mayor, y un foquecito, que remite el Sr. Cmdt. de aquella Península, al cargo de su patrón Juan Joseph Hurtado; para el beneficio de bote de auxilio de la Lancha Cañonera: =

⁹³ Debe referirse a Adícora.

- S En 27 de Febrero de 1806 se regresó a su destino de Puerto Cabello, la Canoa N° 16, del cargo de su Patrón Don Miguel Oliberos.
- E En 28 de Febrero de 1806 entró en este Puerto del de Cumarebo la Canoa del cargo de su Patrón Juan de Silva; la que conduce maíz que decomisaron los Guardas en aquellos partidos =

Marzo de 1806

- E En 3 de Marzo de 1806 ha vuelto a este Puerto de arribada, la balandrita nombrada Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; por haberle dado caza un velero Inglés, que lo hizo medio varar en la bajada, pero ha vuelto a salir aunque sin zapata, y zafado el timón.
- E En 5 de Marzo de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Lancha nombrada N. S. de los Dolores, al cargo de su Patrón Manuel Maza; por haberse echado en tierra a la ida, el propio Cap. Don Mariano Ribas, y el dicho Patrón no trae novedad particular.
- S En 6 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Canoa del cargo de Juan López; la que llevó el Inglés Jamaicano que remite este Sr. Cmdt. al de Cabello con una carta:
- S En 7 de Marzo de 1806 ha vuelto a salir para su destino de Curazao, la balandrita nombrada Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; el mismo que ha vuelto a arribar el 3 del presente, según lo explica dicha entrada: =

- E En 11 de Marzo de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; el que no trae novedad particular.
- S En 12 de marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada N. S. de Begoña, al cargo de su Cap. Pedro Ferrer, y propia de Don Juan Palau; el que se queda en tierra enfermo: =
- E En 13 de Marzo de 1806 entró en este Puerto del de Cabello, un Botecito nombrado el Carmen, al cargo de su patrón Mauricio Medina; el que sólo viene a conducir un pliego del Real Servicio que remite el Sr. Cmdt. de Marina para el de la Plaza de Coro.
- S En 16 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de la Guayra, la Lancha nombrada N. S. de los Dolores, del cargo de su amo, y Patrón Don Mariano Ribas; la que sale de vacío: —
- E En 16 de Marzo de 1806 entró en este Puerto del de Cabello, la Lancha N° 7, del cargo de su Patrón Agustín Angulo; el que vino a conducir 40 cajones de cartuchos de fusil, a 500 cada uno, que componen 20 mil; los que vinieron al cargo del Subteniente del Batallón, Don Fran.^{co} Carballo:
- S En 16 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, el Botecito nombrado N. S. del Carmen, del cargo de Mauricio Medina; el mismo que entró en 13 del presente:
- E En 18 de Marzo de 1806 entró en este Puerto la Canoa N° 10, del cargo de su Cap. o Patrón Don Miguel Oliberos; el que habiendo salido de este Puerto para el de Cabello, dice lo apresó una Goleta de 10 Cañones por frente del Zamuro,

y que después de haberle sacado la carga que llevaba, que lo trajo al remolque varios días hasta el día de ayer que le dio soltura por frente del s-este de Curazao. =

S En 18 del presente salió para Pto, Cabello la Lancha corsaria nombrada el Cortes, del cargo de su Cmdt. Don Manuel de Zalaberria.

E En 19 de Marzo de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Fran.^{co} Ferrer, y propia de Don Juan Palau; el que no trae novedad particular:

X E⁹⁴ En 21 de Marzo de 1806 entró en este Puerto del de la Guayra, la balandra francesa nombrada Santa Rita, del cargo de su Cap. Don Ant.^o de la Roza, de nación Español; el que da razón de quedar muy revueltos aquellos partidos, juntando mucha gente de Armas: =

S En 21 del presente salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Ferrer, y propia de Don Juan Palau; la que sale con carga de palo Brasil.

E En 22 de Marzo de 1806 entró en este Puerto del de Curazao, la balandrita nombrada el Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; el que no trae novedad particular.

⁹⁴ La X que aparece en algunas de estas entradas fue sin duda agregada posteriormente por Miranda. Todas las veces, esas entradas destacadas tienen que ver con su expedición.

- E Entró en 23 de Marzo de 1806. Regresó a este Puerto del de Muaco, la Lancha Cañonera nombrada el Cortes, de su Cmdt. Don Man.¹ Zalaberria.
- E En ídem de dicho mes y año, entró en este Pto. del de San Juan de Pto. Rico, la Goleta nombrada Ntra. Sra., del cargo de su Cap. Don Man.¹ Bodega; sin novedad particular.
- E En 24 de Marzo de 1806 entró en este Puerto del de la Guayra y Cabello, la Canoa del cargo de Simón Egurrola; la que no trae novedad particular afuera de las que hay.
- E En 25 de Marzo de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que no trae novedad particular.
- E En 25 de Marzo de 1806 entró en este Puerto por arribada, la Goleta el San Joseph, del cargo de su Cap. Don Diego Guzmán; la que habiendo salido de la Margarita, con pasaporte para conducir 28 familias a la de San Thomas, que [la] había apresado la fragata Lilly y echado en aquellas costas libres. Que le ha entrado un temporal que le llevó el palo de Trinquete, que viene sin él, y la Canoa; que esto fue el motivo de venir a este Puerto que pensó no coger.
- S En dicho día por la noche salió de este Puerto la Lancha Cañonera nombrada el Cortes, del cargo de su Cmdt. Don Man.¹ Zalaberria.
- S En 27 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que sale cargada de palo Brasil, y cueros de res y de cabra al pelo =

- E En 28 de Marzo de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Don Juan Palau; la que no trae novedad: =
- E En 29, ha vuelto a arribar a este Puerto, la Lancha Cañonera, del cargo de Don Manuel Zalaberria; por falta de víveres, sin otra novedad: =
- S En 30 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la balandra francesa, nombrada Sta. Rita, del cargo de su Cap. Don Antonio de la Roza, y procedente de la Isla de Sto. Domingo; la que sale cargada de palo Brasil, por cuenta de Don Fran.^{co} Xavier Andaya: =
- S En 30 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Lancha N° 7, nombrada N. S. del Carmen, del cargo de su Patrón Don Agustín de Angulo; la misma que vino a traer a este Puerto 20.000 cartuchos de fusil en 40 cajones: =
- S En 30 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la balandrita nombrada el Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; la que sale con carga de palo Brasil: =
- S En 30 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Fran.^{co} Ferrer y propia de Don Juan Palau; la que sale con carga de palo Brasil: =
- S En 30 de Marzo de 1806 salió de este Puerto la Goleta nombrada el St. Joseph, del cargo de su Cap. Don Diego Guzmán; la misma que entró el 25 del presente toda derrotada, sin palo de Trinquete, ni canoa, que todo le había

llevado el temporal, según lo explica su entrada; y la falta del palo se remedió con una cumbreira que le vendió Don Juan Manzano, sin que de dicho Buque se haya desembarcado persona alguna, de las que traía:

- S En 30 de Marzo de 1806 salió de este Puerto para el de Cabello, la Lancha Cañonera, nombrada el Cortes, del cargo de su Cmdt. Don Manuel de Zalaberria:

Abril de 1806

- E En 1º de Abril de mil 806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que no trae novedad.
- S En 1º de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de Don Thomas Hernández; la que sale cargada de palo Brasil.
- E En 4 de Abril de 1806 entró en este Pto. del de Jadícora [Adícora]⁹⁵, el Guayro nombrado el Carmen, del cargo de su amo y patrón Fran.^{co} Delgado; cuyo Guayro ha sido ransonado⁹⁶ por su dicho amo en la Isla de Aruba por haber sido cogido del Inglés, y a su regreso se varó en aquellas costas de Paraguaná, de donde trae su Licencia dada por aquel Sr. Cmdt. Don Manuel Gauna =
- E En 6 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro

⁹⁵ Puerto situado al noreste de la península de Paraguaná,

⁹⁶ Rescatado. Anglicismo derivado de 'ramson', rescate.

Ferrer (aunque lo ponen Jph. Fran.^{co}) y propia de Don Juan Palau; el que no trae novedad particular.

E En 9 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que no trae novedad particular.

E En 10 de Abril de 1806 entró en este Puerto del de Curazao, la Goleta Española procedente de la Guayra nombrada San Fran.^{co} de Paula, del cargo de su Cap. Don Gerónimo Brito; la que no trae novedad particular: =

S En 10 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que sale con carga de palo Brasil.

S En 10 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Ferrer, y propia de Don Juan Palau; la que sale con carga de Palo Brasil:

S En 11 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada San Fran.^{co} de Paula, del cargo de su Cap. Don Gerónimo Brito; la que sale con carga de palo Brasil =

S En 11 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, el Guayro nombrado N. S. del Carmen, de cargo de su Patrón Fran.^{co} Delgado; el que sale con carga de palo Brasil: =

X E En 12 de Abril de 1806, como a las 10½ del día, le parecía más arriba del Castillo de San Pedro, una Goleta mediana:

echó bandera Dinamarquesa, y echó el Bote al agua; con esta maniobra se le tiró un cañonazo y [se] aseguró la bandera en dicho Castillo, pero el Bote siempre se venía en derechura al Castillo, y viendo que traía poca gente, y acciones que hacían de amigos, se dejaron acercar y llegando a la voz, dijo un pasajero que traía, que venía de Sto. Domingo, de donde traía pliegos para el Cap. General, muy importantes al Real Servicio. Con esta noticia pasó al puerto y me manifestó el encargado, un pliego y una licencia de Molde o imprenta, de nuestro Cap. General; y significando a la vez, su apuro en presentarse a Caracas, lo remití al instante con un soldado a nuestro Cmdt. de Coro, dejando en mi casa, su baulito y colchón; y el Bote, con su gente, se fueron al instante a su bordo que los estaba esperando a la Capa, más arriba del Castillo, el que puso a su bordo, y él siguió su derrota para San Thomas. El emisario que vino, se nombra Don Joseph Covanchichi⁹⁷.

E En 13 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la balandra nombrada Sta. Rita con bandera francesa, del cargo de su Cap. Don Antonio de la Roza; el que trae la noticia de que una Goleta de Gavia apresó a la balandrita nombrada el Medio Mundo, por Sotavento de Curazao; y que le quitó la carga que llevaba de palo Brasil, y le había devuelto el Barquito:

E En 14 de Abril de 1806 entró en este Puerto del de Sto. Domingo francés, una Goletica nombrada Sta. Rosalía, al cargo de su Cap. Don Manuel Beltrán, de Nación Español; la que a más de sus papeles franceses conduce una certificación del Gobierno de Sta. Marta de haber arribado a

⁹⁷ Ver nota 64.

aquel Puerto, muy maltratada, adonde se compuso, y ha vuelto a seguir su viaje para Curazao; que su entrada en este Puerto ha sido por haberle dado caza desde esta mañana una Goleta de Gavia hasta las 10 del día, que le refrescó el viento y dejó por atrás a la que le seguía; remití a Coro la certificación que le dieron en Santa Marta:

- S En dicho día y a las 10 de la noche, se hizo a la vela, para su destino de Curazao, la Goleta que arriba se expresa, del cargo de su Cap. Don Manuel Beltrán; sin que haya echado el bote al agua, ni saltado marinero a tierra.
- E En 16 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta titulada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Ferrer, y propia de Don Juan Palau; la que no trae novedad particular.
- E En 17 de Abril de 1806 entró en este Puerto del de Jadícora [Adícora] una lancha que fue a buscar Don Jaime Sierra, con competente licencia.
- E En 17 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada San Fran.^{co} de Paula, del cargo de su Cap. Don Gerónimo Brito; el que no trae novedad.
- E En 18 de abril de 1806 regresó a este Pto. del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que no trae novedad.
- E En 18 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la balandrita nombrada el Medio Mundo, del cargo de su Cap. Felipe Garcés; el que dice que a su remontada para Pto. Cabello, lo llevaron las corrientes a lo último de la costa de Curazao, donde se vio precisado a echar la carga de

palo que llevaba, al agua, para poder remontar, sin otra novedad.

- S En 19 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de San Juan de Puerto Rico, la Goleta nombrada N. S. del Carmen, del cargo de su Cap. Don Manuel Bodega; la que sale con carga de cordobanes: =
- S En 19 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Ferrer, y propia de Don Juan Palau; la que sale con carga de palo Brasil: =
- S En 19 de Abril de 1806, salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada San Fran.^{co} de Paula, del cargo de su Cap. Don Gerónimo Brito; el que sale con carga de Palo Brasil: =
- S En 20 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que sale cargada de palo Brasil: =
- E En 23 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; el que no trae novedad particular:
- S En 24 de Abril de 1806 a las 11 del día, salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la María, del cargo de su Cap. Don Thomas Hernández; la que sale con carga de Palo Brasil, y Cueros de Cabra al pelo.
- X E En 26 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Ferrer, y propia de Don Juan Palau; el que trae la noticia de

haber pasado por frente de Curazao el miércoles próximo para barlovento una Corbeta, un bergantín, y otra Goleta menor, los que dicen eran los buques de la Expedición de Miranda, que había salido de Orúa el 16 del presente.

X E En 29 de Abril de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada San Fran.^{co} de Paula, del cargo de su Cap. Don Gerónimo Brito; el que trae la noticia de hallarse en Bonayre, el aventurero Miranda, con una Corbeta y dos Paylebotes⁹⁸: De Jamayca, que entró una balandra, y que trae la noticia de que se trata de suspensión de Armas: =

S En 30 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada San Fran.^{co} de Paula, del cargo de su Cap. Don Gerónimo Brito; el [que] sale con carga de palo Brasil:

S En 30 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Lancha nombrada las Ánimas, del cargo de su Patrón Don Jayme Sierra; la que sale con carga de palo Brasil: =

S En 30 de Abril de 1806 salió de este Puerto para el de Curazao, la Goleta nombrada la Begoña, del cargo de su Cap. Pedro Ferrer y propia de Don Juan Palau; la que sale con carga de palo Brasil.

⁹⁸ Goleta pequeña sin gavias. Nombre derivado de *Pilot's boat* o Bote del piloto, o del práctico.

Mayo de 1806

- X E En 3 de Mayo de 1806, a las 11 de la noche, de dicho día, entró en este Puerto del de Cabello, el Bote N° 2, del cargo de su Patrón Joseph Joaquín Marcano; el que vino a traer 6000 pesos para la Tesorería de Coro; y trae la noticia cierta que nuestros Corsarios de Puerto Cabello, el lunes próximo pasado que contamos 28 de Abril, se han combatido con la Corbeta, y los dos Polibotes (sic), de la Expedición de Miranda, por frente del Puertecito de Ocumares; la Corbeta que se les escapó, pero apresaron los dos paylebotes que venían cargados de Armas y Herramientas para abrir caminos; y los paylebotes que traían 51 personas, con lo más que adelante se irá sabiendo, por las declaraciones que se tomaron en el particular; por cuya noticia nos hallamos todos alborozados de contento, y deseando el que se aprese la Corbeta. Según nos dicen, han salido en seguimiento de ella:
- E En 6 de Mayo de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Goleta nombrada San Fran.^{co} de Paula, del cargo de su Cap. Don Gerónimo Brito; el que no trae novedad particular.
- E En 6 de Mayo de 1806 regresó a este Puerto del de Curazao, la Lancha nombrada el Carmen, del cargo de su Patrón Fran.^{co} Delgado; el que no trae novedad particular.
- E En 6 de Mayo de 1806 ha arribado a este Pto. de su salida, la Lanchita nombrada las Ánimas, del cargo de su Patrón Don Jayme Sierra; el que no pudo remontar por falta de velamen.

T. X, fs. 350-367 vto. Negociaciones.

Leander, 13 de mayo de 1806

Señor:

Consciente de la integridad de mis propias intenciones, y de que por verdadero afecto le he mostrado a usted todo el Respeto y la atención de los que soy capaz, realmente se me hace cuesta arriba hallar el Lenguaje que pueda describir el estado en el que ha quedado mi fuero interno luego de su conducta para conmigo el día de ayer. Si bien en ocasiones anteriores he sido tratado de la manera más Indecorosa, lo he soportado por mi Deseo de promover el Bienestar General y para evitar los Dimes, Diretes y Disputas que, particularmente entre los Oficiales en los Rangos más altos, darían, efectivamente, al traste con la Misión actual. — Pero como me parece ya que mi paciencia ha sido tan mal interpretada como para suponer que soportaré mansamente todos y cada uno de los Insultos, me tomo la Libertad de decirle a usted que, Nacido y Criado como Caballero, debo, en todas y cada una de las ocasiones, ser tratado como tal; de otro modo, todos los lazos que me unen a usted de diversas maneras se verán disueltos. — Por consiguiente, si espera usted que yo deba acompañarle en la Expedición actual, las Ideas desfavorables, *que usted mismo ha sugerido*, deben desaparecer completamente de un modo que su propio buen sentido puede ayudarle a encontrar, y debe dárseme la seguridad de que no volverán a repetirse.

Estoy seguro yo de que soy incapaz de hacer daño *Intencionalmente*. — En el caso de errar, o sostener una Opinión diferente, no tengo objeción alguna a que se me Censure o se razone conmigo como el Caballero que soy, pero ninguna Persona sobre la faz de la Tierra me hará someterme a ser sermoneado como un Escolar en presencia de Subalternos y Sirvientes. —

Con el fin de evitar incluso la apariencia de cualquier alteración, de las que ya han tenido lugar demasiadas veces a Bordo de este Navío, he optado por este método de comunicarle mi manera de sentir en un asunto que me afecta mucho. — Con la confianza de que les dará usted la Consideración que merecen, soy, con el Respeto debido,

Señor,
Su más obediente y
Humilde Servidor
W.^m Armstrong

Gral. Miranda

T. VI, fs. 273-273 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5551 DE MIRANDA PARA ARMSTRONG

Leander, 14 de mayo de 1806

Señor:

Un sentido del deber, y ninguna Consideración personal, me impulsa a hablar con usted sobre un tema delicado que tiene que ver con el éxito de la presente Expedición.

Varios Oficiales que estaban presentes en la conversación a la cual usted alude, fueron las personas que me presentaron los peligrosos informes que he tenido el Deber de revisar, y de demostrar que eran infundados.

Si las acciones de usted siempre proceden de las mejores Intenciones, tal como lo expresa en su carta de este Día, le pido que aplique la misma procedencia a las mías, que fueron dictadas por los Motivos más puros y sin ninguna intención de ofender a usted.

En cuanto a los otros puntos que usted manifiesta en su carta, pienso que éstos deben ser dejados a su sentido del Deber y de la Obligación, y no deben ser discutidos por mí.

Soy, Señor,
con el debido Respeto,
su más Obediente Servidor
[Borrador sin firma]

Cnel. Armstrong

T. VI, fs. 274-274 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5552 DE ARMSTRONG PARA MIRANDA

Leander, 14 de mayo de 1806

Señor:

Hace aproximadamente una hora he recibido su carta de hoy, la cual, no puedo menos de reconocerlo, dista de ser tan satisfactoria como estaba en mi derecho de esperar. Sin embargo, rehúso hacer cualquier otro comentario sobre ella, excepto sobre la frase en la que usted dice:

“Varios Oficiales que estaban presentes en la conversación a la cual usted alude, fueron las personas que me presentaron los peligrosos informes que he tenido el Deber de revisar, y de demostrar que eran infundados”.

Cuando le *dije* en ese momento que a excepción de usted, no tuve jamás ninguna Conversación con ninguna otra persona sobre ese asunto, ello debía haber sido suficiente para Exculparme de cualquier Censura; sobre todo porque todo el grupo al que usted se refiere y que estaba presente, podía haberme refutado de no estar yo en lo correcto. Desde que he recibido su carta, he hecho la siguiente Pregunta a todos los Caballeros que estaban presentes: — “¿Tuve yo alguna Conversación con ustedes acerca de ir a Jamaica, o alguna vez me escucharon decir que era aconsejable hacerlo?” A esta Pregunta, todos y cada uno respondieron que no me habían escuchado nunca decir nada sobre ese Tema, o que le hayan dicho nunca a usted que sí lo dije. — El Cap. Loudon ha tenido la franqueza de agregar que si alguien es Culpable, debe ser él mismo, porque tuvo una Conversación sobre ese tema con el Sr. Blakely; cosa que él mismo informó a usted como idea propia, por lo cual yo nada tengo que ver con este asunto de ninguna manera.

Luego de esta declaración, he de decir que no habría sido ningún menoscabo para su Carácter el admitir que *estaba usted equivocado*.

Ello habría evitado esta desagradable discusión, la cual sólo he iniciado por el Deseo que siempre he tenido de exculparme de acusaciones injustas, y de hacer que la Culpa recaiga sobre quien la tiene. — Esperando que sea ésta la última discusión desagradable que haya entre nosotros, le ruego que crea usted que soy con perfecta Estima y respeto,

Señor,
Su más obediente y
Humilde Servidor
W.^m Armstrong

Gral. Miranda

T. VI, fs. 275-276. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5553 DE CAMPBELL PARA MIRANDA

A bordo de la Lilly
Viernes en la mañana

El Capitán Campbell presenta sus Cumplidos al General Miranda, y solicita el honor de su compañía, con uno de sus oficiales, para la Cena de hoy. Si le resulta conveniente al Gral. favorecerme de tal modo, el Capitán Campbell recomienda aprovechar el buen viento de este momento para abordar la Lilly.

T. VI, f. 277. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5554 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto Real de La Vela, 15 de mayo de 1806

En la orden que recibí de V. a la hora de las nueve de la mañana de este día, copiándome la del Sr. Capitán Gral. en que encarga la doble vigilancia, con motivo de la expedición formada en la Jamaica que esperaba al traidor Miranda en las aguas de distintos Puntos entre Puerto Cabello y La Guaira, y contesté a V. inmediatamente quedar enterado para su puntual y exacto cumplimiento, se incluía una Carta para el Comandante del Destacamento de Cumarebo. Hice a éste dirección de ella en el mismo momento con el soldado Juan de Jesús Reyes. Después que he repasado los Borradores, o copias que dejo, veo que se me pasó haber dado a vmd. este aviso en mi anterior, y por esto lo hago ahora para que Vd. esté inteligenciado de mi cumplimiento.

Anoche que aquí fue tempestuosa desde la tarde, me hallé con la concurrencia de sólo un vecino para el Servicio de las Patrullas; y por consiguiente recargué esta fatiga en la tropa.

Con este acaecimiento he hecho citación general por medio de los Cabos para las cuatro de esta tarde, a fin de hacerles entender esta falta con suavidad y al mismo tiempo presente, el amor y fidelidad que deben al Rey Nuestro Señor para la defensa contra los enemigos de su Estado; y no perderé momento en la más vigilancia de que se haga con exactitud todo lo que conviene a su Real Servicio.

Dios guarde a V. muchos años.

Joseph de la Vega R.

Sr. Comandante Gral. del Distrito en Coro.

**5555 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto Real de La Vela, 15 de mayo de 1806

Acaba de anclar en este Puerto (son las siete de la mañana) la Lancha nombrada N. S. del Carmen, su Patrón Francisco Delgado, procedente de Curazao, con Licencia de V., que incluyo adjunta con la que ha sacado de aquel Puerto; y otras tres concedidas también por V. de Pasajeros a Don Juan Posel, a Don Jayme Sierra, y a Don Bartholomé Fortín.

Salió ayer tarde 14 del corriente. Da por noticias: Que en el día anterior entró en aquel Puerto de Curazao un Bote de una Goleta Francesa Corsaria, que se mantuvo afuera: Que el Patrón de él, la dio allí, de que habían salido de Guadalupe 12 otros Corsarios (parece no nominó sus Portes) que componen 13 con dicha Goleta, en solicitud del Buque y Persona de Miranda hasta lograr su arresto, o muerte: Que volvió a salir para incorporarse a su dicha Goleta, y que ésta se dirigía a esta Costa Firme.

Que en Orúa están ancladas dos Goletas Inglesas Corsarias, cuyo porte no se dijo, y que esperan el Navío de Guerra de su Nación, que antes estuvo allí anclado. Sin más novedad.

Dios guarde a V. muchos años

Joseph de la Vega R.

Sr. Cmdt. Gral. del Distrito, en Coro.

**5556 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto Real de La Vela, 21 de mayo de 1806

A las diez de la mañana que recibí los dos Decretos de V., uno puesto al margen de mi oficio de ayer para recibir declaración Jurada a Don Francisco Javier Endaya, Don Cristóbal Ramírez y Don Tomás Hernández, sobre las sospechas que tienen de los Prisioneros; con particularidad en punto a haber servido de Práctico a Miranda, el Capitán Cuba; y el otro a que presenten en Papel correspondiente la representación que me hicieron referente a ello, les intimé lo que corresponde a su cumplimiento.

Son las nueve de la noche cuando han venido a decirme que aunque enviaron a buscar el Papel Sellado, ha vuelto el propio que hicieron sin traérselo; por consiguiente quedan sin principiar las diligencias por esta falta suya, y en consecuencia se manifiesta que en mí no ha habido morosidad ninguna que irroque perjuicio. Lo que aviso a V. en cumplimiento de mi obligación para que mande lo que sea de su agrado.

Dios guarde a V. muchos años.

Joseph de la Vega

Sr. Cmdt. Gral. del Distrito en Coro

Privado.

Grenada, 28 de mayo de 1806

Señor Gobernador:

Permítame, acogiéndome a sus recuerdos, de dirigirme a V. E. sobre un asunto tan importante para la independencia de mi País natal, como esencial para el sostenimiento de la Gran Bretaña en estos momentos. Ya conoce usted de antemano las disposiciones favorables de su gobierno a favor de la independencia de la América Meridional, y son esos mismos Planes los que vamos a ejecutar en el momento actual; habiendo Preconcertado antes de salir de Inglaterra, en el pasado mes de Septiembre, con los Ministros de S. M. B. nuestras operaciones, así las civiles como las Militares. — Desde entonces, no he dejado de transmitirles un informe preciso y regular de mis gestiones ante el Gobierno de los Estados Unidos para tan importante asunto: y aunque el resultado no ha sido tan satisfactorio como ambos lo desearíamos para el bien del Mundo en general, hemos obtenido la promesa positiva del actual gobierno de Estados Unidos de cooperar con nuestra emancipación, una vez que yo haya impulsado un movimiento popular y atinadamente dirigido en cualquier punto del Continente Colombiano. Con esta suposición zarpé de Nueva York el pasado mes de Febrero para dirigirme a Santo Domingo, a fin de aumentar nuestras fuerzas navales y terrestres con la reunión de un Buque Armado con 30 piezas de artillería y 150 soldados Americanos (y no los Negros de Santo Domingo — tal como nuestros opresores quieren hacer ver al mundo americano, con una conducta pérfida y análoga a su debilidad). Empero, habiendo fracasado esta medida por la defección del Capitán que comandaba dicho Buque en Santo Domingo, nos vimos obligados a partir sin su respaldo; lo cual nos impidió hacer el desembarco, y perder además dos Pailebotes con algunos soldados y Oficiales, por la mala conducta de los Oficiales marinos que estaban encargados de conducirlos.

En esta alternativa, me he dirigido con rumbo a la Trinidad para reclutar más fuerzas y hacer viable tan importante operación. — Habiendo llegado por casualidad a esta isla y habiendo comunicado confidencialmente mis ideas a S. E. el Gob. Maitland, hemos convenido para el bien del Asunto, seguir hacia las Barbados en compañía de la Corbeta Lilly, a fin de obtener los refuerzos necesarios con el Almirante Cochrane; así como con el Cmdt. en Jefe, el Gral. Bowyer. Después de esta gestión, nos trasladaremos a la Trinidad para recibir las órdenes de usted, sus sabios consejos, sus informaciones y sus aportes esenciales, en una empresa tan importante para el bien de la humanidad como esencial para los intereses de la Gran Bretaña en la crisis actual.

No es menester recomendar a usted la reserva y el secreto indispensables en semejante caso. No he escrito una sola palabra a nadie en Trinidad por ahora, a fin de que pueda usted decir a los interesados lo que resulte imprescindible y nada más, hasta mi arribo que, creo, no pasará de los 15 días. Es usted, Sr. Gobernador, un amigo de nuestra causa y un amante de su País, así que todos mis llamados al respecto le resultarían superfluos y monótonos.

Tenga la bondad de creer que soy siempre, con estima y sincera amistad,

De V. E.

El muy humilde y muy obediente servidor

Fr: de M_____

Su Excelencia Brig.^r Gral. Hislop
Gob.^{or} Hislop

P. S.: El Coronel Armstrong, portador de este despacho, y uno de los Oficiales de la Expedición dará a usted confidencialmente todas las informaciones que pueda desear acerca de nuestro Viaje,

etc. Lo encomiendo a Su protección, estando naturalmente persuadido de que será digno de vuestra estima.

T. VI, fs. 278-279 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

**5558 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto Real de La Vela, 31 de mayo de 1806

El Cabo Juan de la Oliva con la orden de V. fecha de hoy, ha entregado al Capitán Don Phelipe Cuvas, sirviéndose V. prevenirme en ella que habiéndose desvanecido las sospechas de haber servido de Práctico a Miranda, debe exportarse; remitiéndolo yo a Curazao en la primera ocasión que salga para aquella Isla, y que entre tanto se mantendrá en arresto en el Cuartel con los otros dos holandeses, que también se enviarán con él.

Queda Cuvas en el Cuartel, y en habiendo ocasión para Curazao le haré embarcar a él y a los otros dos holandeses, como V. me manda.

Dios guarde a V. muchos años.

Joseph de la Vega R.

Sr. Cmdt. Gral. del Distrito, en Coro.

T. XI, fs. 25-25 vto. Negociaciones.

Nueva York, 1° de junio de 1806

Mi querido General:

La presente misiva llegará a usted de manos del Sr. Trelawny de Belhay, un Caballero que viene de Europa, quien me ha sido recomendado por una persona respetable de Filadelfia, y que está deseoso de servir bajo su mando. — Será usted más que capaz de juzgar el rango que su Mérito le otorgue. El Cnel. y yo lo conocemos desde hace poco tiempo, y la impresión que nos ha causado es más favorable que desfavorable.

Espero que esta misiva lo alcance en medio de todo el éxito y prosperidad que el carácter sublime y la grandeza de su esfuerzo actual merecen. — Mucho se ha dicho aquí en los últimos tres Meses sobre el asunto de su expedición. — El Gobierno nos ha acusado al Coronel y a mí como Implicados. — Poseemos nosotros Almas de honor, superiores a sus acusaciones, y no les tememos. — Un Sentimiento, empero, prevalece en las mentes de las Buenas Gentes de este País, y éste es tan favorable como puede usted desearlo.

Todo lo que pueda usted necesitar lo recibirá tan pronto como tenga yo sus Órdenes, y puede confiar en la más estricta puntualidad y diligencia en su ejecución. — El Cnel. no le escribe, pero las misivas de la Sra. S [Smith] — a su hijo contienen más explicaciones sobre este interesante asunto. —

Espero yo escuchar pronto alguna noticia definitiva sobre su éxito final, porque no hay nadie que desee verlo hacerse realidad de manera más cordial,

Mi querido General,

Que su amigo y humilde servidor

Sam.¹ G. Ogden

T. VII, fs. 34-34 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5560 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto Real de La Vela, 2 de junio de 1806

Quedan montados los dos Cañones de a 4 (que antes estaban casi desmontados en dos Cureñitas viejas de Marina, de Buque menor) en las dos Cureñas recibidas de Puerto Cabello, como V. me previene en su orden de 1º del corriente; y luego que se concluyan y entreguen los otros dos, que se están aún haciendo del mismo Calibre, se reservarán con el cuidado que vmd. me encarga.

Son siete Cañones de a 4 los que encontré montados, 2 de a 8, y 2 obuses también de a 8, que componen once Piezas, a saber: 2 de a 4 y 2 de a 8, en el Castillo San Pedro; 2 Obuses y 5 Cañones de a 4 en la Batería del Cuartel; y el Cañón violento de a 2, con que son 12 Piezas, bajo de cuyo número formé el Diseñito del Trincherón que cubriera esta defensa como Propuse a V.

Dios guarde a V. muchos años

Joseph de la Vega R.

Sr. Cmdt. Gral. del Distrito, en Coro

T. XI, fs. 26-26 vto. Negociaciones.

5561 TÍTULO DE SECCIÓN

Barbados & Trinidad
Junio & Julio 1806

T. VI, f. 283. Negociaciones.

5562 DE GEORGE W. KIRKLAND PARA MIRANDA

Leander, 4 de junio de 1806

General:

A medida que se acerca el período en el cual se harán los preparativos definitivos para la organización de las tropas destinadas a la expedición bajo el mando de usted; así como de aquellos a bordo de su Barco, al igual que los Auxiliares que pueda recibir de Barbados y Trinidad, ruego a usted que me permita hacer algunas observaciones para su consideración. A partir de una breve conversación que tuve el honor de sostener con usted el Domingo pasado, me temo que el carácter de los Norteamericanos ha bajado en su estima y, al perder la adhesión de usted, nos veremos llevados a sufrir, en el curso de los acontecimientos que están por suceder, la mortificación y el reproche que muchos súbditos Británicos sienten, y muchas veces expresan, con respecto al gobierno y al pueblo Norteamericanos. — Sinceramente lamento que el Departamento Ejecutivo de los Estados Unidos no hable el mismo idioma ni actúe de acuerdo al espíritu de la Nación. Mas, debido a que ésta ha de cargar desafortunadamente con una Administración débil y pusilánime, la Nación no merece ser degradada a través de la facción y el frenesí popular. — No me cabe duda, Señor, y espero que esté usted dispuesto a creerme, de que una porción respetable

de Ciudadanos de los Estados Unidos habrían cooperado con usted en el plan de emancipación de sus Compatriotas de América del Sur, si nuestra Administración hubiese actuado con gallardía y de una manera abierta e independiente. Y que esa disposición de ayudarlo en sus miras, habrá de aumentar debido al cambio en la opinión pública que se dará dentro de poco. Espero, pues, por el honor de mi País, que el tiempo y el cambio en los sentimientos políticos produzcan las medidas eficientes y activas que una Administración, que preside a un pueblo que se lisonjea de su *libertad e independencia*, debió haber sido la primera en mostrar. Y albergo la esperanza, Señor, de que a partir de ahora se me permita hacer todos los esfuerzos apropiados y favorecedores que tiendan a promover el propósito deseado. — Comprenda, Señor, que no tengo prejuicio alguno contra el Gobierno Británico, o contra los súbditos de Su Majestad. Me complace que el interés y el orgullo nacional británico les induzca a respaldar a usted en el logro de su objetivo — y yo habré de utilizar todos los medios en mi poder para conciliar y preservar sus buenos deseos y promover una solidaridad recíproca y un buen entendimiento entre ellos y los Oficiales Norteamericanos que ahora son, o que puedan serlo a partir de ahora, agregados a su Ejército. — Pero he de presumir, General, que con la incorporación de Oficiales y Tropas Británicas a su servicio, aquellos Norteamericanos que son encarecidamente devotos de usted, y de la causa en la cual se han embarcado, no perderán el lugar que ahora tienen en su consideración. Mi ansiedad por preservar el respeto y consideración hacia el carácter Norteamericano tiene como origen un sincero deseo de que el Pueblo de los Estados Unidos se interese en esta revolución. Por la experiencia local, por lo que ha pasado en el Norte al obtener su independencia, y por lo que es probable que suceda pronto en el Sur para lograr la misma bendición, las propensiones habrán de intensificarse; tendencia que producirá una comunión así en lo político como en lo comercial. — No se puede soslayar que las Naciones se gobiernan en razón de sus intereses. — La Gran Bretaña, al prestar servicios

a la empresa de usted, asesta un golpe mortal a su más poderoso enemigo — por lo que cabe preguntarse si la Gran Bretaña se unirá a esta guerra ¿meramente para servir a la causa de la libertad y la independencia, allende cualquier beneficio nacional? Ella se alegra de unir su poderío naval en estos mares con la influencia de usted y los recursos personales (sin los cuales ella sabe que nada pueden hacer) en contra de un enemigo común. —Tampoco cabe duda de que el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos se gobiernan también por sus intereses — pero esos motivos seguirán existiendo en éste cuando hayan dejado de existir en aquél. Y tengo para mí que, hasta donde he podido investigar el tema, los medios de cooperación útil se mantendrán en el poder de los Estados Unidos, cuando éstos hayan evitado la intromisión del Gobierno Británico. — Son éstos, Señor, pensamientos y sugerencias que salen de mis observaciones sobre la mentalidad, los hábitos y las costumbres de mis Compatriotas, de los recursos comerciales de la nación, y de la política de nuestro Gobierno. Mas, con deferencia, debo someter esto a su mayor discernimiento y experiencia, Señor, para que corrija cualquier opinión errónea que yo haya podido formular.

Nadie más que yo ha lamentado con mayor sinceridad la pérdida de nuestros Compañeros con la captura de la Bacchus y la Bee, el 28 pasado. Aguardo, ansioso, el momento en el que podamos liberarlos del cautiverio. No obstante, Señor, me lleno de preocupación al ver que usted parece haber perdido su confianza en lo que queda de su pequeño Ejército. — Permítame decir, General, que los *honorables sentimientos* de mi *corazón* fueron *heridos* cuando expresó usted (en la conversación del domingo pasado), en términos ligeros y dudosos, que “yo fui dejado atrás”, y “que usted *esperaba* que yo lo hiciera bien”. He *celebrado* la *idea*, de hecho la *creencia*, de que yo ocupaba un lugar considerable en su *confianza* y *estima*; y si viese que esas *predicciones* no son ciertas, ello *mortificaría* el *digno orgullo* de un *soldado* y los *nobles sentimientos* de un *hombre*. Ciertamente, Señor, que hasta ahora ha tenido usted pocas

razones para alentar grandes esperanzas. Sin embargo, recordará que no ha habido oportunidad para la demostración de talentos, donde quiera que puedan haber existido. La *piedra produce fuego* cuando se *aplica* sobre el *acero*: la oportunidad y las grandes ocasiones producen naturalmente grandes y nobles esfuerzos; y pocos hombres, especialmente en la juventud, preservan las energías de la mente en pleno vigor, bajo circunstancias de desaliento y depresión. En mi caso, debo decir con justicia que, en la ejecución de las insignificantes tareas que han recaído sobre mi cargo, he sido víctima de las pasiones, la intriga y los sentimientos de envidia de otros. Quiero creer que todos los Caballeros a bordo de este Barco adoptarán, ante un cambio de las circunstancias, una actitud positiva.

Permítame, General, recurrir una vez más a mi situación. — De conformidad con sus declaraciones en Jacquemel, el 27 de Marzo pasado, yo debía ser ascendido al mando del 1^{er}. Rgto. de Infantería, a partir de la *remoción, ascenso o renuncia* del Cap. Lewis. — Me daría mucho placer, Señor, recibir el Nombramiento de Coronel, ascenso para el cual estoy preparado cuando su conveniencia y disposición así lo permitan. — En mi mente hay importantes razones para hacer esta petición; las que se relacionan no sólo con mi progreso personal sino con la influencia que podré adquirir en lo sucesivo, y con la habilidad consiguiente de prestar a usted un servicio eficaz. — Para cerrar esta comunicación, General, que ya es muy larga, me referiré a la Inspectoría del Ejército. Este departamento del Estado Mayor, me parece que no está completo. He tenido el honor de actuar en tal carácter (y con aprobación) como parte del Personal del difunto General Hamilton. Al solicitar o aceptar un nombramiento de esta naturaleza, más influye en mí el apego a la buena disciplina y la correcta organización del Ejército, que cualquier motivo personal. Este Cargo implica deberes laboriosos e importantes, los cuales han de ser cumplidos con observancia y diligencia; y en los cuales no puede usted distraer su tiempo en menoscabo de otras labores de envergadura. — No tengo la arrogancia de prometerle, General, que actuaré

correctamente — pues, como otros hombres, puedo equivocarme — pero puedo prometerle mi más devoto esfuerzo y mis mejores ejecutorias. — Espero tener pronto la oportunidad de probarle al menos mi dedicación y sinceridad; como también, de llegar a ser necesario o importante el saber lo que otros piensan de mí, puedo remitirle, General, a personas que darán a usted un testimonio satisfactorio. Podría referir al Departamento de Guerra de los Estados Unidos, donde hay documentos del General Hamilton, del Cnel. Smith, y de otros, que hablan en términos más que elogiosos de mi inclinación y realizaciones militares. No menciono estas circunstancias, Señor, por motivos de vanidad; son hechos reales, y no sólo tengo derecho a salvaguardar mi reputación, sino que, además, estoy en la obligación de decirle la verdad. Bajo los auspicios desfavorables en los que fui presentado a usted, me veo en el deber de decir algo en mi favor — sobre todo cuando sé que hay personas que me creerán de suficiente consecuencia como para ser objeto de calumnias. Me he comprometido en este proyecto, General, por principios de rectitud moral. No he ingresado en este servicio para participar en dos campañas solamente — ni por inclinaciones mercenarias — ni por *el beneficio de la fama militar de los soldados* — sino para continuar en servicio hasta que la libertad de los pueblos de Sur América esté firmemente establecida sobre la roca de la Independencia. Estoy comprometido con usted y esta causa gloriosa, no sólo por el *carácter sagrado de un juramento*, sino por aquellos firmes principios de lealtad y honor que forman el código de actuación de un Soldado; principios, General, de los cuales (creo que aquellos que mejor me conocen lo dirían) no me he apartado nunca. — Al aceptar el Cargo que ahora detento, he ofrecido como prenda, en todos y en cualquier evento, mi eterna verdad, mi fidelidad y mi honor. ¿Acaso puede decirse más?

Tengo el honor de ser,

General,

Su obediente servidor

Geo. W. Kirkland

5563 DE TURNBULL PARA MIRANDA

Londres, 5 de junio de 1806

Mi estimado Señor:

Me congratulo sinceramente por el feliz comienzo de su gloriosa Empresa, la cual, confiando en la buena Providencia, será usted capaz de completar eficientemente por su propio inmortal Honor y por la Felicidad de su País Natal. Se han recibido noticias de que usted ha tomado posesión de la Isla de Margarita y ha tenido considerable progreso en Cumaná, pero lo que el Sr. Vansittart y yo deseamos con las mayores ansias es tener la grande satisfacción de saberlo de usted mismo; lo cual esperamos que así será en pocos días. Sus Letras de Cambio por £ 2.000 han sido pagadas puntualmente, y confío totalmente en que los Ministros de Su Majestad estén perfectamente bien dispuestos hacia usted; he tenido varias Conversaciones acerca de sus Asuntos con Lord Greenville, Lord [ilegible], Lord Howick (antes Sr. Grey), Primer Lord del Almirantazgo, y el Sr. Fox — He intimado mucho con el Sr. Monroe, Embajador de América, pues mi Casa en Malta es Agente Comercial para los Estados Americanos y tiene a su cargo sus flotas y cañones en el Mediterráneo — El sábado pasado, la Sra. Turnbull y yo fuimos a ver al Sr. y a la Sra. Monroe en Low Layl, donde viven — él habló libremente sobre Sur América y dijo que sería harto deseable que la Inglaterra y la América del Norte cooperasen en hacerla independiente, sobre el principio, como yo le sugerí, de que de no hacerlo habría de caer seguramente en

manos de los Franceses — Usted, no obstante, llevará a cabo sus Propósitos, con poca o ninguna ayuda; seguro estoy de ello.

Ni Davison ni Nepean pueden ser de mucha ayuda — El Sr. Vansittart puede ser esencialmente útil y estoy convencido de que lo será — los dos estamos en muy buenos términos y hemos cenado, hace pocos días, en Great George Street — La Sra. Martin y los dos Hijos de usted se encuentran muy bien — ella se siente dichosa por las buenas noticias de su éxito — y, desde la partida de usted, se ha comportado con Prudencia y Propiedad ejemplares.

No es menester reiterar a usted mis más cálidos y sinceros deseos; agregando igualmente los de la Sra. Turnbull, de mi hijo y de todos aquellos que me rodean. No me queda sino expresar mis cordiales saludos para el Sr. Molini y para el Sr. Fitzwilliam, si éste le acompaña. Con la seguridad de mi afecto y consideración invariables, soy siempre,

Mi estimado señor,
Fielmente de usted.

John Turnbull

Se encuentra adjunta una carta de la Sra. Martin. Ella se ha sentido tristemente atormentada por el viejo Sirviente de usted, André — quien se halla enormemente cambiado respecto a cómo era antes — A su llegada, yo le di £ 10 y la Sra. Martín muy gentilmente le dio techo y comida, pero él, en vez de agradecérselo y comportarse de manera decente, ha estado constantemente haciendo locuras y bebiendo — con frecuencia se queda afuera toda la noche y sus ruidos estruendosos en la Casa de usted, alarman a todos los vecinos. — Al parecer, actuó muy mal en Suecia, donde dice que estuvo casado — y le fue mal en los negocios — se ha convertido en un fanfarrón fatuo — No sé qué hacer con él, pues no puedo ni pensar en enviarlo a usted.

General Miranda

T. VIII, fs. 125-125 vto, 128-128 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5564 DE SARAH ANDREWS PARA MIRANDA

Londres, 5 de junio de 1806

Mi siempre muy querido General:

Me congratulo ante su éxito y ante la Felicidad que debe sentir al verse de nuevo en compañía de su querida familia; no hay palabras para describir el placer que siento ante los repetidos relatos de su éxito; su bizarría, con el favor de Dios, superará todos los peligros y, confío dejará un glorioso ejemplo de Justicia y Humanidad; y sean las victorias de usted en el Nuevo Mundo un Patrón para todas las Naciones, en tanto será usted tenido como muy querido en los corazones del pueblo, tal como lo es y siempre lo será en el mío.

Todos los amigos suyos me han felicitado por su éxito, particularmente el Sr. Davison, quien ha venido de visita repetidamente para ofrecerme cualquier ayuda que pueda necesitar yo y que estuviera en su Poder — El Sr. y la Sra. Turnbull han sido muy amables y atentos conmigo y con mis hijos. Sin duda sabrá usted por el Sr. T. y por este mismo paquebote, que éste me presentó al Sr. André, que había abandonado su patria en busca de usted; y ante el relato de sus grandes problemas y desdichas, el Sr. Turnbull pensó que a usted le complacería que yo le mostrara cualquier pequeña atención que estuviera a mi alcance; por lo que le permití usar una cama, ya que no tenía ni dinero ni amigos en el país. Con el mejor de los talantes

acepté los deseos del Sr. Turnbull. Le ofrecí Cama y Comida por 5 o 6 semanas y 2 Libras en efectivo, en distintos momentos. — Al mismo tiempo, el Sr. Turnbull le había dado diez Libras, aunque el Sr. André me había dicho a mí que nunca había recibido Dinero ninguno, a pesar de habérselo pedido varias veces al Sr. Turnbull — sin éxito — pero cómo, Señor, podría yo hallar palabras para expresar lo que este Hombre me ha dado en respuesta a mis amabilidades y atenciones — Lamento decir que ha bebido licor y no ha vuelto a casa en toda la noche en diferentes ocasiones, y ha usado para conmigo un lenguaje tal que no es decente ponerlo en papel, diciendo que él tenía más derecho a la Casa de usted que el que tenía yo; y que mis hijos no eran legítimos — y todo esto delante de mi sirviente y de la mujer del Negro Joseph— y todo sin la más mínima provocación de parte mía. Tampoco puedo encontrar excusa ninguna para su Vil conducta como no sean sus Desgracias — que son siempre distintas cuando habla de ellas — Me vi obligada a mandar a llamar al Sr. Turnbull, quien le ordenó se marchara de la Casa porque armó tanto Escándalo que todos los vecinos estaban asomados a las ventanas — Lo que pretendía y el resto de su conducta, lo sabrá usted por el Sr. Turnbull, y quizás él sea capaz de excusar el comportamiento del Sr. André mejor que yo — Siempre toca a la puerta para que lo deje entrar, razón por la cual Joseph y Jane duermen en la Casa hasta que se logre algún arreglo — Joseph ansía estar con usted — Mi querido Leandro toma papel y pluma todos los días para escribirle al General para que le envíe juguetes y cosas bonitas, y cuando se pone furioso — (“Me voy a ir, Mami, me iré a donde está el General”) —, coge un libro y lee por media hora sobre usted, y sobre él mismo — y le cuenta a usted cuán buen muchacho él es. Está creciendo como un niño muy educado, y me halaga cuando todos me dicen que tiene una comprensión de las cosas como la de un niño del doble de sus años — quiere mucho a su hermano, el que, lamento decirlo, no crece tanto como desearía yo, y me recuerda cada día a mi querida María — Ahora, mi querido señor, debo concluir esta carta y asegurarle a usted que imploraré ahora y siempre por la Ayuda divina que

siempre lo ha Protegido a usted ante tantos peligros — y para que lo bendiga con una larga y Gloriosa vida, para que vea usted su labor florecer y a miles y decenas de miles de felices mortales rezando para que reciba usted todas las bendiciones, es el más sincero deseo

de su afectuosa amiga,

S. Martin —

P. S. Mi querido *Leandro* ha besado esta misiva veinte veces y quiere ir y montarse en su barco — Ader — Ader — Ader — Estoy pendiente de cada coche que pasa, esperando al Sr. Molini o a cualquier otro. Estoy tan impaciente por Noticias de usted.

M.

Gen. Miranda

T. VIII, fs. 126-127. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5565 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA

Puerto España, 5 de junio de 1806

Mi Estimado Señor:

Si por suerte el Portador, Cap. Carteret, del Bergantín Scorpion de Su Majestad, se encontrase con el Leander, tendré mucho gusto en hacer que se encuentre usted con *un Hombre de grande calidad humana* y a través de quien he transmitido cierta información que, Convencido estoy, le resultará grata.

Llegué aquí el 2 del mes en curso, e inmediatamente he entregado las Misivas de usted al Gral. Hislop quien, de ello tengo la Convicción, habrá de prestarle ayuda en todo cuanto esté en su poder. Me ha informado que ha recibido una Carta del Sr. Sullivan, en la cual se expresa muy favorablemente acerca de usted. —

Como no se han tenido noticias del Sr. Fitzwilliam, [ilegible] se ha ido a Saint Thomas, desde donde irá a Curazao; por lo cual no será menester que usted contacte a alguien en Barbados para que, a su vez, escriba a un amigo en Saint Thomas a fin de que le comunique que retorne a esa, y luego darle órdenes de regresar aquí.

Me he reunido aquí con algunos amigos de usted, quienes están ansiosos por verlo. Ninguno más que yo.

Soy, mi Querido Señor,
Su más obediente y
Humilde Servidor

W. A.

Ruego a usted transmitir mis cordiales saludos a todos los amigos:

Rico
Cañero
Brown
Gardié

Gral. Miranda

T. VII, fs. 2-2 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Trinidad, 6 de junio de 1806

Estimado General

Esta misiva le será entregada (si aún se encuentra en Barbados cuando el Scorpion llegue allá) de manos del Capitán Carteret. Se me hace particularmente lamentable el que usted no haya recibido la que le había enviado hace algunas semanas con un amigo muy especial. Contenía información de importancia, y mi amigo habría sido capaz de informar a usted de todo cuanto se ha hecho aquí para preparar su llegada; y lo cual me atrevería a decir que era mucho más de aquello que usted podía esperar. Entiendo que el Cap. Campbell de la Lilly le dijo que mi amigo había ido en busca de usted con una misiva; pero supongo que usted no podía saber que venía de mi parte. Otro amigo especial, que yo le he mencionado con frecuencia, B., ha sido de gran servicio, teniendo la mayor disposición de ir a buscar a usted; y habría sido de la mayor utilidad si hubiese podido encontrarse con usted. Desafortunadamente, usted no se pudo reunir a tiempo con las personas que fueron a brindarle ayuda. Espero que podamos verlo pronto, y que pueda encontrar en el Almirante muy importantes recursos de Asistencia. Si los Comandantes en Jefe están dispuestos a ayudar a usted, tendremos aquí un Ejército de unos mil hombres preparados dentro de pocos días; y otros mil hombres que se podrían agregar en el sitio, formarán una legión como la que hemos estado planificando, la cual estaría compuesta de Húsares de Artillería volante e infantería ligera, y que se debería emplear siempre en la *Vanguardia*. Los oficiales están todos seleccionados, algunos de ellos son hombres de primera distinción militar, y todos soldados experimentados. Empero podrá usted observar que, a menos que los Comandantes en Jefe acepten y favorezcan la Operación, no se obtendrá de ninguna manera el mismo resultado;

pues la parte más respetable será la que no se comprometa con la Operación, ya que su Idea original era la de alistarse en el ejército Inglés. Tengo mucho que decirle cuando nos encontremos, y espero que sea pronto. Desearía que cuando usted regrese no vea a otra persona antes de verme a mí, por razones que luego le explicaré. Voy a presentarle a nuestros amigos y, con particular agrado, a B. No olvide que debo verle primero. Espero que 10 años de experiencia sean suficientes para asegurar a usted que obtendrá de mí la información más correcta y más necesaria.

Créame,

Estimado General,

que soy su más obediente Servidor

John Josef

A su lema:

*Audentes fortuna juvat*⁹⁹

Ahora agregó:

*Pertinax Labor omnia vincit*¹⁰⁰

General Miranda

Barbados

Honrado por el Capitán

Carteret del H. M. B.

Scorpion

T. VII, fs. 5-6 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés y del latín.

⁹⁹ “La fortuna ayuda a los intrépidos”. ‘Audentes’ también puede entenderse como “audaces”, en lugar de “intrépidos”.

¹⁰⁰ “El trabajo constante vence todo”.

5567 DEL CAPITÁN CAMPBELL PARA MIRANDA

A bordo de la Lilly
Viernes [6 de junio] en la mañana

El Capitán Campbell presenta sus cumplidos y desea informarle al Gral. Miranda que él mismo le escribió al Almirante respecto al Leander, a través de la pequeña Goleta Lilly, que abordara el miércoles pasado.

Como los reglamentos del Puerto en Barbados son cumplidos de manera estricta, he enviado uno de los botes de la Lilly con un Oficial que resolverá cualquier dificultad que pueda tener el Leander; pero recomendaría yo que los botes del Leander no fuesen enviados a tierra, hasta que la nave haya sido abordada por el jefe del puerto.

Inmediatamente después de echar anclas, tendré yo el placer de esperar en la nave por sus órdenes para el Almirante.

Gral. Miranda
etc. etc. etc.
Leander

T. VI, f. 289. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Londres, 7 de junio de 1806

Mi querido General:

Adjunta a ésta hallará usted una Copia de la Carta que le escribí el 5 de este mes. — Como Peter no ha regresado aún de Portsmouth, a donde fue para acompañar a su Hermano, que se ha marchado a Madrás, he logrado que la Sra. Turnbull escriba la Copia; ya que preferí no confiársela a algún empleado — Ayer vi a la Sra. Martín, quien, desde que logré librarla de André, se ha recuperado y se halla bastante bien. He girado directrices para que si él la molesta de cualquier modo, el Alguacil lo ponga bajo Custodia — En vista del afecto que usted le profesaba, le daré algo de dinero y le instaré a que regrese a Suecia, pero temo que no elegirá ese rumbo — Ayer estuve también con el Sr. Vansittart, quien le escribirá con todas las noticias tan pronto como tenga las de usted — Los Ministros, estoy convencido, están dispuestos a ayudarlo y a darle apoyo a usted — y, como consecuencia de mis Cartas anteriores, espero que me haya enviado usted una lista de los artículos que le hacen falta — Le pedí a usted que la preparara hace algunos meses — El objetivo principal y por el cual le escribo principalmente esta misiva, es para que me señale uno o dos Puertos en las Provincias con los que usted tenga buenas relaciones y a los que Navíos Británicos puedan dirigirse sin Riesgos. Esto es extremadamente esencial, y le ruego a usted que no pierda Tiempo en hacerme llegar tal información por varios transportes, así como los Nombres de las Personas con las que debería hacer contacto; ya que así no tendría yo ninguna Dificultad en mantenerlo a usted ampliamente dotado con los productos de las Ciudades Industriales — Puede, si así lo desea usted, nombrarme su Agente Comercial en Europa, ya que esto me capacitaría para serle útil a la hora de promocionar sus Ideas.

Estamos todos impacientes por oír de usted, y nos unimos muy cordialmente en los más cálidos deseos por su Salud y Éxito,

Sepa que soy invariablemente,

Mi querido Señor,

Su afectuoso y fiel servidor

John Turnbull

P. S. John George¹⁰¹ ha obtenido un número considerable de fuertes Recomendaciones para Madrás — Lord Spencer, el Duque de Kent y el Cdte. Bentinck lo han recomendado fuertemente; así como Lord W.^m Bentinck, el Gobernador. Yo, sin embargo, hubiera preferido que él se hubiera sido puesto bajo el Cuidado y la Protección de usted¹⁰². Si le place, puede usted nombrar a mi hijo Peter Evan y a mí, Agentes Comerciales conjuntos. El Gobierno, puede usted estar seguro, aprobará que usted lo haga; y el Rey confirmaría de inmediato el nombramiento.

Gral. Miranda

T. VIII, fs. 129-129 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

¹⁰¹ John George es otro de los hijos de John Turnbull.

¹⁰² Hasta aquí, esta carta será repetida en la copia hecha por la Sra. Turnbull. Cf. T. VIII, fs. 130-130 vto. Negociaciones.

5569 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Duplicado.

A bordo del Northumberland
Bahía de Carlisle, Barbados
9 de junio de 1806

Señor:

Considerando que usted me ha explicado que al realizar la Expedición bajo su Comando, ha encontrado algunas dificultades por la deserción de la Fuerza que esperaba encontrar en Santo Domingo; y considerando que sería mutuamente ventajoso para Gran Bretaña y las Provincias de Suramérica, las cuales intenta usted liberar del dominio de España; y habiendo recibido su declaración sobre los diversos planes que en diversas ocasiones se ventilaron entre usted y el Ministerio Británico, en los cuales se mantuvo siempre el mismo objetivo, pero que por la incidencia de circunstancias particulares hasta el momento no se han podido realizar.

Considerando lo dicho anteriormente y juzgando que entonces yo podría promover lo que parece haber captado la atención del Gobierno Británico, estoy de acuerdo en apoyar su Desembarco en cualquier parte de América entre Trinidad y la Costa opuesta a la Isla de Aruba, con toda la Fuerza Naval que pueda disponer; la cual estaría constituida al menos por una Corbeta de Guerra y dos Bergantines, y probablemente una Fragata, si pudiera separarla de la atención que debo dar necesariamente a los Convoyes, y también de la protección de las Colonias dentro del Distrito bajo mi jurisdicción. — Por lo demás, aseguro a usted todo el apoyo adicional que esté en mis manos darle ocasionalmente; y si una Fuerza Naval Española llegase a estos mares, utilizaré mis mejores esfuerzos para evitar que le haga algún daño.

Al mismo tiempo, me tomo la libertad de confesar que al garantizarle un apoyo tan esencial, y el permiso que ha recibido usted para reclutar su Fuerza aquí, así como en Trinidad, espero que en caso de su éxito, y en cualquiera de las Provincias en el continente que se vuelva independiente de España, se comprometa usted en nombre de ésta a otorgarle a Gran Bretaña, de forma segura, y a ninguna otra potencia (con la excepción de los Estados Unidos de América, si usted así lo desea) los mismos privilegios de Comercio que a los Habitantes de dichas Provincias. Es decir, que los barcos que pertenezcan o estén sujetos a cualquier otro Poder o Estado, que no estén prestando ayuda ahora a esta Expedición, no gozarán de las mismas prerrogativas que Gran Bretaña; y estarán sujetos a un Impuesto adicional de diez por Ciento por encima de aquellos que deba pagar Gran Bretaña, sobre todos los Bienes que Importen o Exporten; y que a ninguno de los Poderes coaligados que actúen o puedan llegar a actuar en contra de Gran Bretaña, durante la presente Guerra, se les permitirá entrar a ningún Puerto de las Provincias mencionadas, ni Comerciar con ellos.

Este Acuerdo ha de subsistir y entrar en vigencia hasta que se concluya un Tratado de Comercio entre Gran Bretaña y las Provincias así liberadas del Gobierno Español; para cuyos fines cada Parte nombrará Comisionados, dentro de los doce meses siguientes a la firma del Tratado de Paz definitivo entre Gran Bretaña y las Potencias que están en guerra con ella.

Se acuerda, además, que los Súbditos Británicos deberán ser asistidos en todos los casos por los Gobiernos de dichas Provincias, en la recuperación de sus Acreencias legales y justas; y que, en garantía de éstas, puedan tomar Terrenos, Casas o Propiedades bajo los mismos privilegios que los nativos de dichas Provincias; y que se les permitirá vender y disponer de dichas Propiedades, tanto inmuebles como bienes, de la misma manera

que aquellos, y que al así hacerlo no estarán sujetos a ninguna clase de Impuestos, Gravamen o Imposición, cualesquiera.

También se debe entender que se podrá nombrar Cónsules o Vice Cónsules para tales Provincias, Ciudades, Pueblos, etc., si el Gobierno Británico a bien lo tuviese; gozando de todos los privilegios o inmunidades que ahora son otorgados a los Cónsules que pertenecen a Gran Bretaña, por las Naciones más favorecidas de Europa.

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su más obediente y
humilde servidor
Alex Cochrane

Para el General Miranda
etc. etc. etc.

T. VI, fs. 290-292 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5570 DE MIRANDA PARA ALEXANDER COCHRANE

Barbados, 9 de junio de 1806

Señor:

Luego de haber leído detenidamente su precedente Propuesta, por la presente me comprometo y obligo, hasta donde se extiende mi autoridad, a velar porque la misma sea ejecutada; y que, para todos los efectos y propósitos, sea ratificada y se vuelva vinculante en aquellas Provincias que lleguen a independizarse de España.

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su más obediente y
humilde servidor
Fran: de Miranda

Para el Contralmirante
Hon.^{ble} Alex.^r Cochrane
Comandante en Jefe
etc. etc. etc.
Barbados

T. VI, f. 293. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5571 DEL GENERAL BOWYER PARA MIRANDA

El GENERAL BOWYER solicita el Honor de
la Compañía del General Miranda
en la Cena del Jueves 12 de los corrientes
a las cuatro de la tarde en punto.

Se requiere el Favor de una Respuesta, dirigida al
Capitán Berkeley, A. D. C.

T. VI, f. 295. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5572 DE MIRANDA PARA EL GENERAL BOWYER

Bridgetown, 10 de junio de 1806

Después del Documento Confidencial que tuve el honor de enviarle a usted el Domingo pasado, relativo al objetivo de la presente expedición bajo mi Comando, y los puntos de vista del gobierno Británico en caso de que ésta tuviera éxito, y cuyo plan fue previamente concertado con los Ministros de su M. B. antes de que yo dejara Inglaterra en Septiembre próximo pasado; tomando también en consideración las circunstancias imprevistas que me han obligado a recalar en esta Isla, y la situación Crítica en la que se ha visto colocada la Gran Bretaña en este momento, en razón de los eventos más extraordinarios que han tenido lugar últimamente en el continente europeo, cuyos resultados pueden conllevar la mayor de las calamidades tanto a la Gran Bretaña como a los habitantes de la América del Sur, quienes en este momento buscan su Emancipación con los auspicios y la Protección de Gran Bretaña, cuyas positivas promesas han sido dadas y comunicadas por mí a esas colonias, seriamente solicito a usted la Asistencia que pueda darnos para el propósito de llevar a cabo la ejecución inmediata del ya mencionado preconcertado Plan para la independencia de las Colonias Españolas de la América del Sur.

Bien sé yo que aún no ha recibido usted Órdenes de Gran Bretaña para Cooperar en esta importante empresa, porque el lugar de nuestras operaciones debía ser en un territorio distante; y que el pasado Ministerio debía recibir Noticias de nuestro arribo al continente de América del Sur, antes de enviar sus Órdenes definitivas sobre tales propósitos — pero las circunstancias imprevistas que han retardado mis operaciones han evitado que les escribiera antes de

poder ejecutar el plan que ahora está contemplado. Creo que es mi deber hacerle a usted esta petición. Y no tengo duda de que la asistencia que podría permitirse usted darnos, junto al apoyo esencial que he recibido ya del Almirante Británico de este enclave, y también del Gobernador de esta Isla y de la de Grenada, nos permitirá completar esta importante empresa, en la cual los intereses comerciales y políticos de la Gran Bretaña están tan profundamente involucrados.

Tengo el honor de transmitirle el Memorándum anexo de los suministros y fuerzas, algunos de los cuales son esencialmente necesarios, y pueden ser todos de gran utilidad en nuestra operación.

Tengo el honor de ser, con estima y alta consideración,
Señor,
Su más obediente y
más humilde servidor

[Borrador sin firma]

Gral. Bowyer, Comandante de las Fuerzas, etc., etc.

T. VI, f. 296-296 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5573 LISTA DE SOLDADOS Y SUMINISTROS

Barbados, 10 de junio de 1806

Memorando

	Hombres	
Tropas -----	200 -	Infantería regular
	500 -	Negros y gente de color

50 - Artillería

25 - Yagers¹⁰³

Armas y Suministros Militares

500 Sables & Armas náuticas

1500 Mosquetes (con Bayonetas) de cualquier Calibre ó tamaño

4 Cañones de campaña }
2 Obuses } con Cartuchos, municiones, etc.

Yagers¹⁰⁴

Provisiones

Hombres

Para 200 — por 3 meses

T. VI, f. 297. Negociaciones.

Traducido del inglés.

¹⁰³ Soldados de infantería ligera entrenados en el uso de Yagers.

¹⁰⁴ Rifle de cañón corto y gran calibre utilizado antiguamente en los EE. UU.

King's House,
Barbados, 11 de junio de 1806

Señor:

He sido honrado con su carta del día de ayer, acompañada con una petición de Tropas, ordenanzas, Provisiones, etc., sobre el tema de una Expedición bajo su Comando y las Miras del Gobierno Británico en caso de éxito; requiriendo, además, de toda la ayuda que pueda estar en mi poder con el propósito de llevar a ejecución inmediata el preconcertado Plan de Independencia de las Colonias Españolas en Sur América; y en respuesta a la misma, deseo informarle que estoy altamente consciente de las Ventajas que en consecuencia pudiese traer a Gran Bretaña el éxito de su importante Empresa, y es por ello que estoy muy mortificado porque, tras la más madura Consideración, debo declinar el cooperar con usted en esta ocasión y darle la ayuda que requiere, ya que no tengo ningún tipo de comunicación u orden concerniente a la Expedición de marras, ni de Su Real Alteza el Comandante en Jefe, ni del Secretario de Estado de Su Majestad; y aunque aquélla haya sido aprobada por la Administración anterior, es probable que no lo sea por el gobierno actual.

Su solicitud, Señor, en un asunto de tal magnitud, así por el objetivo como en lo personal para mí, que entraña probablemente consecuencias tan serias que yo me consideraría muy culpable si accediese a su solicitud sin autorización superior, o sin que usted me presente documentos que en algún grado autoricen mi intervención; por lo que creo menester recomendar a usted que permanezca en esta Isla o recurra a alguna plaza más cercana al lugar donde usted piensa operar, hasta que tengamos noticias de los Ministros de Su Majestad, a quienes enviaré una copia de su carta, con una copia de mi respuesta, lo cual podría resultar en Instrucciones de

que le proporcione la ayuda de Tropas, etc., etc., que usted estime necesaria y que la Fuerza bajo mi Mando le pueda brindar.

Tengo el Honor de ser, Señor, con el mayor Respeto y Consideración,

Su más obediente y
humilde servidor

Hen: Bowyer

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VI, fs. 298-299. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5575 DE MIRANDA PARA EL CAPITÁN CAMPBELL

Privado

Jueves, 12 de junio de 1806
Dos y media de la tarde

El General Miranda presenta sus Cumplidos al Cap. Campbell y le ruega que lea las cartas adjuntas, que arreste al Cap. Lewis y lo mantenga a bordo de su Barco hasta que él pueda verle. El [General] no desea que se mencione ante éste las medidas que han de ser tomadas también en forma inmediata para asegurar el Leander, retirando tantos Hombres de esa nave como sea menester; y reemplazándolas con Hombres de confianza provenientes del propio Barco de usted.

T. VI, f. 300. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5576 DE KIRKLAND PARA MIRANDA

13 de junio de 1806

General:

Según informes que me llegaron a través de varios Oficiales desembarcados esta mañana — parece que hay algunos problemas en el *Leander* que requieren remedio inmediato — tanto con respecto a la detención de los Hombres — como a la seguridad de la propiedad de usted y de las vidas de sus Oficiales. — Esto me lo ha informado Mr. Burnett, quien acaba de llegar y puede relatar los hechos. — A más de esto, Señor, me he enterado de que lamentablemente uno o dos Oficiales han tomado el partido de Blakely, y defienden su conducta en todo momento. Deseo pensar que esto se debe a la errada concepción de la *verdad* que ellos tienen y no a la intención de perjudicar. —

Quedo de usted, Señor,
con respeto

Geo. W. Kirkland

T. VI, f. 301. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5577 DE MIRANDA PARA EL CAPITÁN CAMPBELL

Bridgetown, 13 de junio de 1806

Señor:

Ruego a usted que se encargue del barco Leander, y de toda la Propiedad que está a bordo; y que ponga un Oficial a cargo de éste, previa remoción de su último Capitán debido a su muy impropia conducta que tiende a subvertir el orden y la disciplina del Barco; lo cual podría finalmente frustrar la Expedición proyectada.

Tengo el honor de ser

[Borrador sin firma]

D. Campbell, Esq. Cmdt. de la H. M. S. Lilly.

T. VI, f. 302 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5578 DE MIRANDA PARA EL CAPITÁN CAMPBELL

Copia

Bridgetown, 14 de junio de 1806

Señor:

Ruego a usted que ponga un Oficial a bordo del Leander con el fin de evitar la desertión de la tripulación del barco, así como de mantener el orden y la disciplina a bordo; dando a los Oficiales y Hombres bajo mi mando la protección y la seguridad que deben

tener en mi ausencia: y removiendo a cualquier Persona que pueda quebrantar el orden, la disciplina y la Paz en el Navío.

El Capitán del barco puede permanecer en completo ejercicio de su deber de navegar el mismo; y el sobrecargo, el Sr. Jona: S. Smith, debe cuidar cualquier propiedad que esté a bordo del Leander, sin cuya autorización o sin mis órdenes, no se permitirá sacar nada del barco durante mi ausencia. A la par, no se permitirán cambios en la organización de los Oficiales y Hombres que se encuentran a bordo, que sean contrarios a la ya establecida antes de nuestra llegada aquí.

Soy, con amistad y estima,
Su más obediente servidor
[Borrador sin firma]

Capitán Campbell. H. M. S. Lilly.

T. VI, f. 302. (Copia en limpio en f. 303). Negociaciones.
Traducido del inglés.

5579 DE CAMPBELL PARA THOMAS LEWIS

Copia

A bordo de la Corbeta de Su Majestad Lilly
Barbados, 14 de junio de 1806

Señor:

No puedo menos de informar a usted que, a consecuencia del trato tan impropio e injustificable dado por usted a los Oficiales que sirven bajo las órdenes del General Miranda, y como

el cargo de Capitán del Leander ha sido otorgado a Lord Seaforth, Su Excelencia considera que, bajo estas circunstancias, el Leander debe permanecer aquí hasta que se conozcan los deseos del Almirantazgo, y que las velas del Leander han de ser replegadas, tomándose todas las medidas necesarias para evitar que el barco caiga en manos de la Escuadra Enemiga en estos mares. — Y debo agregar que, conforme a mis actuales Órdenes, y siendo mi deber indispensable y mi inclinación brindar al General Miranda y a sus Oficiales todo el apoyo que esté en mi poder, no dudaré ni un momento en despedir del Leander a cualquier Capitán o Marinero que persista en la antedicha conducta injustificable; a más de haber llevado a bordo de la Lilly a todos los Marineros Británicos que pertenecen al Leander hasta que éste quede listo para proseguir con la planeada expedición.

Soy, Señor,
Su más Obediente Servidor
D. Campbell

Capitán Lewis
Barco Norteamericano
Leander

T. VI, f. 304. Negociaciones.
Traducido del inglés.

14 de junio de 1806

General:

Mis Oficiales y Marineros pertenecientes al Barco Leander están necesitando dinero. Yo *no lo tengo*, y carezco de los medios para obtenerlo — debido a que el Sr. Sam.¹ G. Ogden, Dueño del mencionado Barco, ha suspendido los pagos; lo cual hace imposible para mí que negocie letras. De lo contrario, yo habría podido hacerlo. Usted sabe que cuando yo tengo los medios, los utilizo. En este momento estoy bajo la Desagradable necesidad de recurrir a usted, ya que el Barco ha estado Empleado a su servicio desde hace cuatro meses y más — si fuese posible que usted nos diese un adelanto de cinco Dólares para cada Marinero — diez para los Suboficiales, tales como Contra maestres, Carpinteros, Artilleros y Camareros, y veinte para el Sr. Blakely, el Sr. Smith y el Sr. Davison; ello satisfaría sus necesidades por el momento. —

Su ob. serv.

Thomas Lewis

Gral. Miranda

Presente

T. VI, f. 305. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5581 DE KIRKLAND PARA MIRANDA

[15 de junio]

Querido General:

La tarjeta que ve usted en este momento le explicará cuando debe usted ir a Cenar con el Comandante del Forcís — Yo lo esperaré, por lo tanto, mañana a las tres y media — Pasaré a visitarlo en una hora

Suyo

G. W. Kirkland

T. VI, f. 306. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5582 DE CLEMENT MILLER PARA MIRANDA

Domingo, 15 de junio de 1806

Mr. Clement Miller estaría feliz si el General Miranda le Honrase con su Compañía para cenar mañana, a las tres y media en Bridge Town; y espera que el Cnel. Kirkland le haga un favor similar.

T. VI, f. 307 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5583 DEL GENERAL MACLEAN PARA MIRANDA

Santa Anne, 16 de junio

El General de Brigada y la Sra. Maclean solicitan el honor de la Compañía del General Miranda para la Cena del Jueves próximo a las 4 en punto.

Se solicita confirmación.

T. VI, f. 308. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5584 DE THOMAS LEWIS PARA MIRANDA

Barbados, 17 de junio de 1806

Gral. Miranda:

La presente es para informarle que, tras habérseme despojado del Mando del Barco Leander por sus órdenes y a través de sus medios, y que ya no me considero más como Capitán, usted mismo se ha hecho responsable de haber puesto a bordo del Leander a un Oficial que no pertenece a este barco y en ausencia del oficial que yo había dejado a cargo de dicho Barco; y de que catorce hombres que pertenecen al Leander hayan sido trasladados a bordo de la Lilly, entre los cuales están todos los Marineros que se hallaban en el Leander. Esta Operación ha causado una Alarma Generalizada a bordo creyéndose que toda la tripulación tenía que ser llevada a la Lilly; y mientras el Sr. Blakely estuvo a bordo de la Lilly, adonde había sido enviado, el Carpintero Artillero & Mr. Morrison, fueron llamados desde el costado del Barco y lo abandonaron. Por

ello, ahora Exijo que sobre los Hombres pertenecientes al Leander que han sido llevados a bordo de la Lilly, usted escriba una Orden y Petición al Cap. Campbell para que los mismos sean devueltos al Leander en forma inmediata; sin lo cual no podrá Restablecerse la paz y el Orden. Yo debo tomar un pasaje para Norteamérica y dar parte al Sr. Samuel G. Ogden sobre esta Operación.

Su obe. servidor

Tho.^s Lewis

Gral. Miranda

T. VI, fs. 309-309 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5585 DE MIRANDA PARA VANSITTART

Privado

Bridgetown, Barbados

17 de junio de 1806

Mi estimado Señor:

Los Documentos adjuntos, los cuales desearía que usted leyese con atención, le mostrarán adónde he sido obligado a dirigir mis pasos desde que partí de Nueva York, por la deserción y deshonestidad de dos Capitanes Norteamericanos de nombre Lewis. Hombres que me fueron recomendados no sólo por los Comerciantes interesados en la Expedición, sino también por nuestro amigo, el Sr. King; quien parece que sabía tan poco del carácter de estos hombres como lo puede saber usted, que nunca vio a ninguno de ellos.

Pienso zarpar de aquí mañana, bajo la Protección de tres Barcos de la Marina que el Almirante de esta Plaza me ha otorgado con el propósito de cooperar conmigo en la Expedición. Habremos de encontrar tres barcos más en Trinidad, y muchos reclutas que aguardan mi llegada para unirse a la Expedición. El Gobernador de Grenada y el de esta Isla, me han prestado toda la ayuda tácita para el éxito de esta misión, y el Almirante ha estado muy abierto en todo para este propósito; pero el Comandante en Jefe ha sido la única persona que ha negado su ayuda, como verá usted en su carta.

Haga todo cuanto esté en su Poder con el presente Ministerio, mi estimado amigo, para obtener su apoyo en nuestro favor. Esto resulta de su interés tanto como del de mi país, como usted bien sabe, etc.

Pronto les escribiré a ellos desde Trinidad, desde donde sabrá usted más de mí.

[Borrador sin firma]

Para el R. H. Nicholas Vansittart

T. VI, f. 313-313 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5586 DE MIRANDA PARA ALEXANDER COCHRANE

Privado

Bridgetown, Barbados
17 de junio de 1806

Estimado señor:

Como verá usted por los Documentos adjuntos, he escrito al Comandante en Jefe en los Términos que usted deseaba que lo hiciese, y la respuesta muestra que las conjeturas de usted eran asaz optimistas; sin embargo, los Comerciantes Privados nos han suministrado Armas y Municiones en una cantidad mayor a la que yo esperaba. Y algunos Voluntarios y Reclutas del País han compensado en una pequeña parte la deficiencia de Tropas; espero que Trinidad complete el resto en alguna medida. Lord Seaforth, el gobernador de esta Plaza, ha hablado conmigo en Términos amigables y cálidos acerca de la Expedición, el mismo día que usted salió del Puerto, y me ha autorizado a hacer una leva de reclutas en forma Privada, tantos como pueda yo encontrar en esta Isla; pero también he de decir que me he enterado hoy de que él había convocado ayer un Consejo, con el propósito de detener el barco Leander, pero el Consejo ha dado su opinión contraria a la medida. Me he enterado de ello por un Miembro, quien me lo ha informado de manera confidencial esta Mañana. Empero, todo parece estar calmado en este momento, y esperamos salir Mañana en la noche si el tiempo así lo permite. De hecho, habríamos zarpado ayer si hubiésemos podido ver al Capitán Campbell hace dos días. Hoy hemos acordado con él, el señor Maxwell y mi persona, que las Provisiones y Armas deben ser embarcadas en el transcurso del día, y que mañana en la noche saldremos de este Puerto hacia Trinidad.

Él ha acordado también poner una escolta de 12 marineros con un Guardiamarina a bordo del Leander, para Protección. Espero que pueda usted escribirle en términos que permitan que supere su natural indecisión, para que actúe con más vigor en otras oportunidades.

He transmitido a algunos de los Ministros actuales de Su Majestad copias de lo acordado por usted conmigo; y también de mi carta al General Bowyer con su respuesta; así como de mi carta al General Hislop, etc., etc. Mucho insisto en la necesidad de que se

envíen órdenes a usted y a los Comandantes en estas Islas para que se coopere con nosotros. Espero que estas órdenes lleguen aquí antes del tiempo que mi carta se tarde en llegar a Inglaterra.

[Borrador sin firma]

Contralmirante Cochrane
etc. etc. etc.

T. VI, fs. 314-314 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5587 DEL GOBERNADOR SEAFORTH PARA
DALRYMPLE, RECAUDADOR DE ADUANAS**

Copia

Pilgrim, 17 de junio de 1806

Señor:

He recibido su misiva de esta fecha, en la que requiere mi permiso para que el General Miranda lleve a bordo de la nave Norteamericana Leander, provisiones para 120 Hombres por tres meses, y entre 400 y 500 Juegos completos de Armas y diez [cañones] de seis libras que se comprarían aquí.

Sin importar la alta estima en la que tengo al Gral. Miranda, como no he recibido yo órdenes de ningún tipo del Secretario de Estado de Su Majestad en lo que atañe a la expedición provista por el Sr. Ogden de Nueva York, en realidad me opongo a tomar parte *activa* alguna en un asunto que por lo menos involucraría al Gobierno Británico en discusiones desagradables con otros Gobiernos, y me

pondría a mí mismo en problemas — porque el General no me ha mostrado ningún documento de ningún tipo que permitiera que yo infiriese que él o su expedición están reconocidas por el Gobierno Británico y, además, el Navío Norteamericano Leander ha violado cada uno de los artículos del Acta de Navegación; por lo cual habré de solicitar al Gobierno que se responsabilice a los Oficiales a cargo y no a mí.

Pero dado que asegura usted que el General es parte de una expedición que cuenta con la aprobación del Almirante y está bajo el Mando del Capitán Campbell — si se me hace llegar una requisición sobre estas bases por parte del Capitán Campbell, con gran placer concederé la petición; pero, sin tal solicitud por escrito que pueda mostrarle al Ministerio, *no actuaré*, ya que no echaré sobre mi propia persona ninguna responsabilidad en un asunto de tan infinita delicadeza como el presente.

Tengo el honor de ser

Señor

Su Obediente y Humilde Servidor

(Firmado) Seaforth

H. Dalrymple, Esq^e

Recaudador de la H. M. Aduana

etc. etc. etc.

T. VI, fs.315-315 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5588 DEL GOBERNADOR SEAFORTH
PARA FUNCIONARIOS DE LA ADUANA**

Copia

Pilgrim, 17 de junio de 1806

Caballeros:

Se me informa que el General Miranda, quien está ahora a bordo del Barco Norteamericano Leander, se halla presentemente comprometido en una expedición con autorización del Comandante en Jefe de los Barcos y Bajelos de Su Majestad surtos en esta plaza, y que el Capitán Campbell de la Goleta Lilly de Su Majestad, en tanto Comandante Oficial de la expedición, me ha pedido que autorice a ustedes a permitir que el General embarque en el Leander, Provisiones para 120 Hombres por tres meses, entre 400 y 500 juegos completos de Armas y 10 cañones de 6 Libras, que serán comprados aquí — debo decirles, Caballeros, que no tengo objeción a que los Artículos mencionados sean enviados a bordo del Leander, si ustedes tampoco tienen ninguna.

Soy,
Caballeros,
Su más Ob.^{te} y hum.^{de} serv.^r
(Firmado) Seaforth

Para el Recaudador y el Contralor
de la Aduana de Su Majestad
Bridgetown

T. VI, f. 316. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5589 DE THOMAS MOLINI PARA EL CAPITÁN LEWIS

Bridgetown, Barbados, 18 de junio de 1806

Señor:

He recibido órdenes del General Miranda de informar a usted que cualquier comunicación que tenga que hacer relativa al servicio, puede ser transmitida a través del Sobrecargo, el Sr. Smith, o de mi persona; ya que el General tiene otros compromisos en este momento.

Quedo de usted

Thomas Molini
Secretario

Cap. Lewis

T. VI, f. 310. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5590 DE THOMAS LEWIS PARA MIRANDA

Barbados, 18 de junio de 1806

Señor:

Ya no me considero más Capitán del Barco Leander y debido a que estoy a punto de Zarpas para Nueva York, debo pedir a usted que me dé Seguridad sobre el Contrato de las goletas Bee y Bacchus; las cuales fueron estipuladas Expresamente para el uso de usted y por sus Instrucciones particulares.

Su obediente servidor, & &

Tho.^s Lewis

Su Excelencia
Gral. Miranda

T. VI, f. 311-311 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5591 DE MIRANDA PARA JONAS S. SMITH

Bridgetown, Barbados
18 de junio de 1806

Señor:

Su posición como sobrecargo del barco Leander es en este preciso momento la misma que tenía cuando el barco salió de Nueva York; al igual que la propiedad [sigue] bajo su cuidado particular.

[Borrador sin firma]

Sr. Jona: S. Smith

T. VI, f. 312. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5592 DE MIRANDA PARA EL GOBERNADOR
DE GRENADA, MAITLAND**

Bridgetown, Barbados
18 de junio de 1806

Señor:

Permítame informar a Su Excelencia de nuestra llegada aquí el 7 del corriente. Hemos hallado en el Almirante un cálido amigo de esta empresa, tal como lo había predicho usted. Nos ha prestado toda la ayuda que está en su poder para poner en ejecución dicho proyecto; no menos de seis Navíos armados han sido inmediatamente asignados para cooperar con nosotros, y una Fragata en cuanto arribe; cuya fuerza, como usted puede concebirlo, resulta suficiente para el propósito de desembarcar y cubrir nuestras operaciones en tierra. — El Gobernador de esta Isla también nos ha dado todas las facilidades con el fin de reclutar Hombres para la Expedición. El Comandante en Jefe alega que carece de órdenes para prestarnos la ayuda que el Almirante y yo le hemos pedido. Espero, sin embargo, que la Trinidad podrá suplir en alguna medida esta deficiencia.

Esperamos partir para este último lugar mañana, y no dudo que toda la ayuda que esté en el Poder de usted para promover el éxito de esta Expedición, nos será enviada desde Grenada a Trinidad, o a cualquier otra parte.

No tardaré en transmitirle toda la información relativa al progreso de nuestra Empresa, siempre considerando al Gobernador Maitland como uno de nuestros cálidos y benevolentes amigos.

Ruego a usted que presente mis respetos a la Sra. Maitland, y créame que con la más alta consideración y estima

Soy, Su Excelencia,
su más obediente y
humilde servidor
[Borrador sin firma]

Su Excelencia Gobernador Maitland
etc. etc. etc.
Isla de Grenada

T. VI, fs. 322-322 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5593 DE J. C. COLLMAN PARA MIRANDA

Jueves [19 de junio] por la noche

El Sr. Collman tiene el honor de adjuntarle al General Miranda una carta que acaba de recibir. El Portador de ésta es el Sr. Carrington. El Sr. C. [Collman] se sentiría muy agradecido por cualquier servicio que pueda prestársele al Portador de ésta. El Sr. Collman le ruega al General que acepte sus más altos respetos.

T. VI, f. 323. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Broad Street, 18 de junio de 1806¹⁰⁵

¡Estimado señor!

El Portador de la presente, el Sr. Carrington, es la persona en cuyo favor he hablado a usted hace dos días. — Si pudiese usted convencer al Gen. Miranda para que le dé la Comisión, él tendría así una Autoridad que mostrarles a los Hombres que quieren alistarse junto a él. — Cuenta con cuatro Hombres que ya ha presentado al Mayor — Si él no logra conseguir el número de Hombres que espera — devolverá la comisión — y se presentará él mismo como voluntario — Me perdonará usted por esta libertad pero, conociendo su influencia, estoy persuadido de que ningún otro Caballero en la Ciudad podría lograr esto con mayor prontitud — Créame que soy,

Estimado Señor

Verdaderamente suyo,

Geo. Law

J. C. Collman, Esq.
Broad Street

T. VI, f. 324. Negociaciones.

Traducido del inglés.

¹⁰⁵ Carta anexa a la anterior.

[18 de junio]

Señor:

Al momento de poner yo por escrito el importe de los artículos que se necesitan como provisiones, etc., hallo que excedería con mucho la suma que había supuesto a primera vista, o la cantidad que me gustaría arriesgar en la expedición — nunca serían menos de £ 2.000 — Permítaseme decir que resultaría mucho más conveniente para mí si pudiera hallar la forma de pagar aquí por los artículos, los cuales serían vendidos al menor precio posible, y libre de cargos, comisiones, etc. — Le aseguro a usted que mi motivo principal es serle útil — Además, me induce a hacer esta proposición una serie de imprevistas decepciones que he experimentado últimamente, y que requieren de todos los fondos que pueda reunir. Con gran respeto, tengo el honor de ser

Señor,

Su obediente servidor

James Maxwell

T. VI, f. 325-325 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5596 DE CHARLES RIVINGTON PARA MIRANDA

Bridgetown
Barbados, 18 de junio de 1806

General Miranda

Señor:

Ruego a usted que acepte mi renuncia como Teniente de Infantería, en el Ejército Colombiano bajo su mando supremo.

Tengo el honor de ser, con gran respeto

Señor,

Su más obediente y humilde servidor

Charles Rivington

T. VI, f. 326. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5597 DE SARAH ANDREWS PARA MIRANDA

Londres, 18 de junio de 1806

Mi queridísimo General:

No pierdo yo oportunidad de felicitarle a usted por los muy buenos reportes que tenemos de su éxito — y al mismo tiempo la de asegurarle cuánto me alegro y cuánto rezo para que así continúe. Todos aquí hablan de usted extasiados, y de su grande y maravillosa misión. Es el deseo de todos que tenga usted éxito — lo cual confío se lleve a cabo pronto con la ayuda de Dios — Cada

día espero que llegue alguien de parte de usted para darnos las muy buenas noticias.

El Sr. y la Sra. Turnbull son muy amables con mi querido Leandro; el Sr. Davison ha sido particularmente amable — es siempre el primero en darme noticias de usted — El Capitán Grose viene con frecuencia de visita — en efecto, todos sus amigos han venido de visita a felicitarme — De hecho, mi querido señor, es como me dijo usted con frecuencia, que buenas noticias de usted harían que tuviese yo muchos amigos — pero el mejor de todos fue el Sr. Barry. Lamento su muerte sinceramente, siempre me daba los Mejores Consejos en todo momento — él amaba y admiraba a mi hermoso Leandro. Lo extraño mucho — No logro que nadie me dé cuenta de sus pinturas, de qué ha sido de ellas — He averiguado todo lo que he podido y no he logrado nada — Lamento mucho el hallarme de nuevo en la Necesidad de hablarle a usted de ese desagradecido hombre André, pero sus actitudes y acciones son de tal maldad que deseo ser específica antes de que él, con su mansedumbre y supuesta inocencia, pueda engañarlo como ha hecho con todos aquí, porque es un Lobo con piel de cordero — quiere hacerle creer al Sr. Turnbull que sus Borracheras eran consecuencia de haber recibido grandes nuevas de usted — pero qué podría haberlo hecho emborracharse cinco o seis veces antes, cuando no había noticias de usted — y emborracharse de tal modo que el negro Joseph lo encontró dormido en los escalones de la entrada, y a veces lo ha visto tan inconsciente por la borrachera que cargaba, que estaba tendido cuan largo era en la Calle — No llegó nunca a ponerse una camisa limpia todo el tiempo que estuvo en la Casa — Le di un Pañuelo y un par de Medias, porque me daba vergüenza verlo en tal condición de suciedad — mientras al mismo tiempo gastaba 10 ó 12 Libras — y dondequiera que fuese, hablaba de usted como si fuese su amigo del alma, que su Miranda haría de él un gran Oficial, que había estado en prisión por doce meses por cuenta de usted y que le debía usted una gran suma de Dinero

— y en cada Botiquín al que iba se esmeraba en hablar de usted, y siempre como si hubiese sido amigo suyo, y no su sirviente; ha dicho también en esos lugares que no soy yo una buena mujer, y que mis hijos son iguales — que él era el que mandaba en la Casa, y que si acaso usted sabía que él se hallaba en Inglaterra, no estaría yo muchos días más en Grafton Street — Le presenté a André al Abad y logró sacarle cinco chelines — le echó el mismo cuento que me echó a mí, que el Sr. Turnbull no quería darle dinero; pero el Abad pronto se deshizo de él, en cuanto descubrió que no decía la verdad. También le dijo que nunca Comía o bebía en la Casa, cuando puedo asegurarle, Señor, que nunca se privó de comer dos veces al día por 6 semanas y que cuando no venía a la casa, le daba yo dinero para que se procurase su cena — Malagradecido el hombre, está tan seguro de la Protección de usted que se ha embarcado en un navío en el que trabajará para pagar su pasaje hasta dar con usted, donde supongo pretenderá llevar a cabo sus amenazas — ya que ha Prometido que nunca, mi querido Señor, he de verlo yo a usted de nuevo — Pero no es eso lo que me enfurece, porque sé que es imposible que cualquier cosa que ese hombre le diga de mi persona cambie la opinión que tiene usted de mí — sin que yo le dé a usted razones para merecer tal cosa. El Sr. Abad quería escribirle, así que pensé yo que esa sería una buena opinión¹⁰⁶ — He estado quebrantada por algún tiempo, pero ahora estoy muy bien ya que he estado tomando medicinas — además, en consecuencia del comportamiento de ese hombre, mi hijo estuvo enfermo, no pude darle el pecho por dos días¹⁰⁷. Mi querido Leandro está mejor cada día, todos lo quieren mucho — Siempre está escribiéndole a usted, y hablando sobre usted — y prometiéndome que regresará usted muy pronto a casa. Se pasa el día cantando y bailando, y contándome cuentos bonitos — Tiene tan buen Ánimo que nunca

¹⁰⁶ Sigue a continuación la carta del Abad Dulonchamp para Miranda.

¹⁰⁷ Se refiere al segundo de sus hijos con Miranda, llamado también Francisco (François), nacido el 27 de febrero de 1806; estando Miranda en Jacquemel.

se está quieto un momento — Dios lo bendiga, mi siempre querido Señor, y espero que mi amigo hable de mí con la verdad: que no he merecido yo el trato que he recibido de ese sujeto — Mi tío está ahora haciendo un retrato de mi siempre querido Leandro, de modo que pueda estar yo constantemente con mi muchacho o con su imagen — Dios lo bendiga mi siempre querido y tierno amigo. El único deseo de mi vida es por su felicidad — Su sincera amiga

S. Martin

Gral. Miranda

T. VII, fs. 165, 165 vto, 167. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5598 DE DULONCHAMP PARA MIRANDA

Mi General:

Al llegar de Edimburgo, donde he pasado el Invierno, he recibido por fin Noticias tuyas por intermedio de la Sra. Martin, quien me ha explicado aquello que ha leído en las Gacetas acerca de usted. Me ha participado que es el deseo de usted que los dos Niños, de los cuales solo conocía yo a Leandro, sean bautizados. Éste y el segundo, a quien he dado, según el deseo de ella, el nombre de François, han sido bautizados el pasado 23 de Marzo en la Capilla de San Patricio, en Soho. Así, pues, tiene usted dos cristianos más.

Después, la Sra. Martin me hizo conocer a un Sr. André, quien vino a vivir en casa de usted durante un tiempo largo en demasía, según lo que he conocido; y a quien me he visto obligado

a prestarle cinco chelines que él ha utilizado para beber. Lamento haber tenido tal relación puesto que tan mal ha terminado.

Me honro en ser conocido suyo, General, pero si no hubiese venido él bajo el auspicio de usted, no hay duda de que, con todo y mis defectos, no le habría frecuentado más de dos días seguidos.

He Mantenido mi imprenta hasta hoy en día — pero tanto se habla de paz y tantas Ganas tengo yo de retornar a mi patria, que mucho Desearía deshacerme de todo aquello que aquí poseo para Remplazarlo en mi país; adonde quisiera preceder a usted. Dé usted, pues, sus órdenes al respecto, y crea que nadie es más sinceramente,

General,
Su muy humilde y
obediente servidor.
Dulonchamp, Pbro.

T. VII, fs. 166-166 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5599 DE BUSH PARA MIRANDA

[19 de junio]

El Sr. Bush ruega que le sea permitido señalarle al General Miranda que lamenta sobremanera la imposibilidad de superar las tediosas formalidades de la Casa de Aduanas el día de hoy. Puede él asegurarle solemnemente al General que la falta no es suya sino debido a que la Casa de Aduanas abre cada día a las 9 de la mañana y cierra a las 12 del mediodía. El Sr. Bush estará allí al momento

en que ésta abra y puedo asegurarle al General, que no ahorraré esfuerzo alguno para Acelerar el asunto, de modo que el Navío reciba la carga tan pronto su Señoría el General estampe su firma; digamos a las 11 de la mañana. *De ser posible*, se hará antes.

T. VI, f. 327, Negociaciones.

Traducido del inglés.

5600 DE TURNBULL PARA MIRANDA

19 de junio de 1806

Mi querido General:

Seguimos esperando muy ansiosamente por noticias de su puño y letra. Tal información se torna en estos momentos tremendamente importante, ya que los Franceses, probablemente alarmados por el Éxito de usted, se están esforzando en lograr la Paz; y el número de nuestros Amigos, durante estos últimos días, ha crecido de manera considerable — Puede no ser apropiado, sin tener suficientes Razones, interrumpir a los Ministros mismos — pero ayer fui a ver a Sir George Shulz, Secretario del Sr. Wensham; a Sir Francis Venust, Secretario del Sr. Fox; al Sr. Tucker, Secretario de Lord Howick; y a nuestro amigo el Sr. Vansittart. A todos ellos les expliqué con firmeza la ansiedad que la Francia muestra por obtener la Paz, porque, si eso no sucediese y especialmente con alguna intervención de Inglaterra, la América del Sur estaría inevitablemente perdida para España y Francia, y todos los Tesoros de ese Continente pasarían entonces por Inglaterra — Yo traté de que vieran las cosas con sensatez, que Francia probablemente no vacilará en aceptar acuerdos deshonorosos, como renunciar a Malta y a todo lo no Conquistado, si así logra obtener la paz y

tener, en consecuencia, la posibilidad de enviar inmensos Ejércitos a la América del Sur y apoderarse de ese muy extenso y valioso continente para sí misma — Nada que puedan darnos se acercaría siquiera a una compensación — y el Destino tanto de Inglaterra como el de Francia descansan ahora, enteramente, en el Destino de América. Me prometieron comunicarle mis Sentimientos a sus Jefes — y el Sr. Vansittart me dijo, de un modo muy sentido, que estaba en *extremo ansioso* de que recibiéramos noticias de usted, ya que, hasta que eso sucediera, no tenía idea de qué proponer o cómo dirigirse a usted — Cuando Reciba usted estas misivas le ruego me permita aconsejarle que, independientemente de sus cartas privadas, se dirija usted oficialmente al Sr. Vansittart y a mí con las propuestas que usted decida presentarle al Gobierno Británico; y en tanto el Sr. Vansittart, es parte de él, no puede actuar a favor suyo de manera consistente, por lo que, a modo que sea ventajoso para su Nación, sería mejor que usted me otorgara a mí el poder para decidir, de Parte suya, los Términos y Condiciones que usted proponga y considere apropiados, y que nuestro amigo el Sr. Vansittart pueda aprobar si no se diera algún retraso, ya que Bonaparte está en plena actividad e intrigando, y el Sr. Fox ha profesado siempre un gran deseo por lograr la Paz en lo que él mismo puede concebir como Términos honrosos — Lord Grenville y Lord Spencer son los hombres más respetables de la presente Administración, y yo estoy en muy buenos términos con ambos — El primero, a solicitud mía, ha establecido que algunos Paquebotes naveguen, una vez al Mes, desde Falmouth hasta Gibraltar y Malta — y, tan pronto como termine la presente Misiva, tengo la intención de ir a ver a Lord Spencer y hablar con él extensivamente sobre el importante Objeto que ahora está en discusión. Se espera que Lord St. Vincent regrese pronto de la Flota y confío en ser capaz de lograr convencerlo también, de las vastas ventajas de una estrecha Relación entre nuestras Naciones

André nos ha causado a todos una gran cantidad de problemas — realmente parece ser una persona indigna, ya que es muy aficionado a la bebida y a la mentira — ha tratado a la Sra. Martin de manera infame — Yo le ofrecí el dinero suficiente para regresar a Suecia — pero está decidido a marcharse a América, y, valiéndose del alarde que hace de su Influencia sobre usted, probablemente ha conseguido Gente que le adelante dinero; ya que tiene varios días que no viene a verme, ni tampoco a la Sra. Martin — la última vez que estuvo por aquí reconoció que se había comportado de modo terrible, pero que usted se lo perdonaría; pues él le dirá que como consecuencia de haber oído tan buenas nuevas sobre el Éxito de usted, había bebido una o dos copas de más — Eso no es cierto en absoluto, porque su mala conducta comenzó antes de que nos llegaran noticias de su arribo a tierra — En general, por la Estima que le tenía usted en el pasado, y por humanidad, le recomendaría que proveyera usted decentemente para su Subsistencia, pero que, por cualquier medio a su alcance, no lo deje acercarse a usted; porque es probable que le insinúe a usted Cuentos maliciosos y absolutamente infundados, que podrían causarle a usted incomodidades sin tener ni un adarme de Razón — Puede tener la certeza de que la Sra. Martin se ha conducido en toda Circunstancia y desde que usted partiera, con el mayor Decoro posible — y que Leander, el mayor de sus Hijos, y quien comió en nuestra casa hace dos días, es un excelente y prometedor muchacho — ya comienza a hablar de modo inteligible — su Hijo menor es delicado, y ha sufrido por la agitación en la que se ha visto su madre — Nos unimos todos en nuestros mejores deseos, y quedo muy sinceramente

Mi querido Señor
Su afectuoso y fiel servidor

John Turnbull

T. VIII, fs. 130 vto-132. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5601 DE LA SEÑORA TURNBULL PARA MIRANDA

19 de Junio de 1806

Querido General:

No puedo permitir que esta Carta del Sr. Turnbull sea sellada sin agregarle unas pocas líneas de mi puño y letra para expresarle cuán feliz me han hecho las buenas noticias sobre su progreso. Del modo más ardiente deseo que esas noticias puedan ser confirmadas por usted mismo y que todos los esfuerzos que ha hecho para procurar la independencia y Felicidad de su Nación se vean coronados con completo éxito. Durante la ausencia de usted he ido de visita, con bastante frecuencia, a Grafton Street, y tengo el gran placer de asegurarle que la Sra. Martin se ha conducido, en todas las instancias (hasta donde yo pude observar), de modo tal como para contar con la aprobación de usted. El pequeño y querido Leander se está tornando un hermoso Muchacho, y realmente le tengo mucho afecto; comió con nosotros el Domingo y estaba de un gran ánimo, llamándose a sí mismo el pequeño General. Le ruego que acepte usted los más ardientes Buenos deseos por su salud y prosperidad de parte mía y de todos los que me rodean, y créame que soy,

Mi querido General

Siempre y muy sinceramente suya,

B. M. T¹⁰⁸.

P. S. Desde la última vez que le escribí he recibido noticias de André — en lugar de marcharse con su amigo, como yo esperaba, encuentro que ha llegado a Wapping, y que está en la miseria;

¹⁰⁸ Beata María Turnbull.

habiendo canjeado sus Trajes por una Chaqueta y unos Pantalones de marinero con un Judío — para obtener algo de dinero suelto. Realmente no sé qué Demonios hacer con él, si le doy dinero lo gastará inmediatamente. Siempre suyo

J. T.

T. VIII, fs. 132 -132 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5602 DE MIRANDA PARA ALEXANDER COCHRANE

19 de junio de 1806

Por circunstancias imprevistas hemos sido retenidos aquí hasta el día de hoy, cuando pretendemos embarcar nuestros Voluntarios, Provisiones, etc., con el propósito de partir mañana a las 4 en punto. Las noticias que hemos recibido ayer, vía Trinidad, y las recibidas hace dos días de Cumaná son halagadoras y harto satisfactorias para nuestra actual Expedición. Ellas indican que un cuerpo considerable de Colombianos ha tomado Armas para su independencia, declarándose amigos y asociados de nuestra empresa: y aguardan con impaciencia nuestra llegada, las Armas, Municiones, etc. — Desafortunadamente, las cartas dirigidas a mí desde Trinidad hasta este lugar, han sido llevadas, así me lo han informado, a Santa Lucía.

No habré de perder la oportunidad de transmitir a usted toda la información que pudiese ser de importancia en el progreso de nuestra Expedición, y le ruego que no demore en enviar la Fragata Jason tan pronto como sea posible para que se nos una, por más de una razón.

Incluyo Documentos para su Consideración, y las dos cartas n° 3 y 4 para Jefferson, el Presidente de los Estados Unidos, y para Madison, su Secretario de Estado; sólo deben ser leídas por usted, pues son para que se convenza de la *buena fe* que profesa el Gobierno, etc.

Las últimas noticias de Inglaterra prometen, a mi parecer, una continuación de la guerra por un período más largo y con un vigor mucho mayor en esta administración que en la anterior. Espero que nuestros designios les den los medios para sacar el País de todas las dificultades con Honor y Gloria.

Pido a Dios que su éxito en la tarea actual sea glorioso y satisfactorio para usted.

Quedo de usted, Señor Almirante,
con perfecta estima y alta consideración

[Borrador sin firma]

Para el Contralmirante
Hon.^{ble} Alex.^r Cochrane
Comandante en Jefe
etc. etc. etc.
Santa Lucía

T. VI, fs. 328-328 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5603 DEL CAPITÁN CAMPBELL PARA MIRANDA

A bordo de la Lilly, seis y media
Jueves [19] en la tarde

El Capitán Campbell envía sus cumplidos al Gral. Miranda y solicita que el Gral. le haga el favor de informarle por escrito si su intención es retrasar el asunto. El Capitán C. [Campbell] tiene el honor de estar ocupado más tarde en la noche de este día y mañana temprano; de ser así, podría tener el Gral. Miranda la amabilidad de otorgarle al Cap. C. un Documento que pueda enviarle al Almirante en vista de una oportunidad que ahora se ofrece — El Capitán C. ha enviado un Bote que estará al completo servicio de los deseos del General.

T. VI, fs. 330-330 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5604 DE MIRANDA PARA EL CAPITÁN CAMPBELL

Jueves, 19 de junio de 1806

9 de la noche

El General Miranda tiene el honor de informar al Cap. Campbell, en respuesta a su Nota de esta Tarde, que no tiene intenciones de demorar ni un sólo momento el Servicio para el cual el Capitán Campbell se halla empleado; pero circunstancias en el embarque de las Tropas, Armas y Provisiones lo han retrasado hasta este día; cuando pretendía embarcar con el propósito de partir mañana al clarear el día, como ha sido acordado con el Cap. Campbell esta mañana. El Sr. Maxwell no ha cumplido su promesa de saldar sus cuentas esta Tarde a las 6, así que el Sr. Sandorf y el Sr. Bush le han informado que la Aduana no puede autorizar la salida del Navío que carga las Armas y Municiones hasta mañana a las 10 de la mañana. Por ello, el G. M. está obligado a retrasar por algunas Horas su embarque a bordo del Leander, esperando que el Sr. Maxwell ya haya saldado sus cuentas para mañana en la mañana a las 10, y el

Navío antes mencionado esté presto para partir a las Once A. M. El General Miranda agradece al Cap. Campbell por su atención al enviar el Bote, y le solicita el mismo favor mañana en la mañana a las 11, si este favor no interfiere con el servicio de la Lilly.

T. VI, f. 331. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5605 DE SAMUEL LOUDON PARA MIRANDA

A bordo del Leander, 20 de junio de 1806

Su Excelencia General Miranda:

Conforme al deber que me fue asignado, tengo el honor de informar a Su Excelencia acerca de la situación del Leander. — El Cap. Blakely ha venido a Bordo ayer por la noche y se ha negado a continuar como Capitán del Barco — La gente se ha enterado rápidamente de ello y, entre las 3 y las 4 de la mañana, unos cuantos han tomado un Bote en secreto y se han ido. No hay ningún comandante naval a Bordo.

Esto ha sido comunicado temprano esta mañana al Cap. Campbell — en su respuesta recomienda, ya que él “no puede girar órdenes al respecto”, que se informe a Su Excelencia.

Quedo, Su Excelencia, como
Su Más Obediente Servidor

Sam.¹ Loudon

Su Excelencia General Miranda
Bridgetown
Barbados

T. VI, fs. 333, 334 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5606 DEL CAPITÁN CAMPBELL PARA MIRANDA

Lilly, Carlisle Bay, 20 de junio de 1806

Mi estimado General:

En este momento se halla a bordo de la Lilly un Caballero Francés de buena formación y familia, que ha salido de Trinidad hace catorce días. Su descripción de los sentimientos del pueblo hacia usted y sus deseos, más que igualan sus más optimistas expectativas. Desearía yo que lo viese a bordo de la Lilly tan pronto como fuese conveniente para usted. El Folleto concebido por usted tiene mucha importancia entre los Españoles a bordo de este barco — Estoy convencido de que la presencia de usted entre ellos es todo cuanto se necesita en este momento para que se le unan. Si pudiese enviar otro Folleto a bordo del Express, quizás tendría el mismo efecto positivo entre los Españoles a bordo del mismo. Por Dios, parta de aquí. Lord Seaforth ha interrogado de nuevo a los Funcionarios de la Aduana acerca del Leander. Tiene usted un sincero amigo en el Recaudador de Aduanas — Enviaré un bote para usted a las 11 en punto. Me complacería tener el honor de su compañía a bordo de la Lilly. Puede usted permanecer a bordo en las noches o puede ir al Leander cuando guste.

No lamento que Blakely haya dejado el Leander. Podemos prescindir de él perfectamente.

Soy, Mi Estimado Señor,

Su más obediente y humilde servidor

D. Campbell

T. VI, fs. 332-332 vto, 337. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5607 DE MIRANDA PARA MAXWELL

Viernes, 20 de junio de 1806
6 de la mañana

El General Miranda presenta sus respetos al Sr. Maxwell, y espera que tenga la bondad de saldar su cuenta con el Mayor Roorbach, como lo ha prometido ayer. La partida de nuestra Expedición está detenida sólo por esta circunstancia, y el Capitán Campbell presiona a cada momento para partir. Si el asunto no fuese de interés para el servicio de ambos Países, como lo sabe el Sr. Maxwell por las estipulaciones que el Almirante Cochrane le ha mostrado, el General Miranda no se habría tomado la molestia de apremiarlo tanto como lo ha hecho últimamente.

Él [General Miranda] ha prometido anoche al Capitán Campbell que se embarcaría esta mañana a las 10 en punto, en la suposición de que el Sr. Maxwell le haga el favor de cerrar esta pequeña transacción antes de dicha hora.

T. VI, f. 329-329 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5608 DE MIRANDA PARA VANSITTART

Bridgetown, Barbados, 20 de junio de 1806

Señor:

Debo anunciar a usted que el día de hoy he girado en su nombre la suma de £ 688,2 esterlinas, a la orden de Mr. James Maxwell; la cual se servirá usted por favor honrar, y notificármelo privadamente por este mismo medio. Escribiré más sobre este tema.

(Borrador si firma)

Muy Hon: Nicholas Vansittart

T. VI, f. 195. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5609 DE WILLIAM HOSACH PARA MIRANDA

Barbados, 20 de junio de 1806

Su Excelencia General Miranda

Señor:

Permítame recurrir a usted, Señor, en busca de ayuda en mi necesitada situación.

Como Caballero que soy no puedo dejar Barbados sin pagar mi cuenta, y sin la ayuda de usted no tengo los medios para hacerlo.

Le aseguro por mi honor que no he gastado ni un céntimo sino sólo en lo más necesario, y todo lo que he recibido de su parte

a través del Mayor Roorbach fue abonado a esa cuenta — Queda un saldo en mi contra de cincuenta y cinco dólares, los cuales espero que tenga usted la bondad de enviarme; y esto me obliga mucho a ser, de Su Excelencia, el muy leal y

Obediente servidor

William Hosach
1er. Tte. de Artillería

T. VI, fs. 335-335 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5610 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA

Puerto España, 20 de junio de 1806

Mi estimado Señor:

Me complacía con tener la esperanza de ver hoy a usted (ya que habíamos sido informados que saldría con certeza de Barbados el Martes pasado) cuando la Goleta llegó con la desagradable Noticia de que una Flota de Guerra Francesa ha arribado a esos mares, y me temo que ello impida nuestras Operaciones; a menos que mi buen amigo haya tenido la fortuna de haberlos atacado por sorpresa, y de ser así, no me cabe la menor duda de que él los habrá vencido en buena medida.

He hecho todo cuanto ha estado en mi poder para promover nuestra Causa, y Numerosas personas me han asegurado que irán con usted; empero mientras no llegue usted aquí no se podrá tomar decisión alguna. No obstante, todo podrá organizarse en cuarenta y ocho horas, luego de su llegada. Es mi deseo asegurarle que tiene

muchos amigos dispuestos y sinceros en esta Isla, que están sumamente ansiosos por verlo — Según información de Tierra Firme, he sabido que se ha ofrecido un alto precio por la Cabeza de usted, y ayer han sido encarcelados dos hombres sospechosos de haber sido enviados aquí con el propósito de asesinarlo.

La información nos viene del Sr. España, cuya familia usted conoce bien, y quien está deseoso de verlo y merece mucho vuestra atención — El Conde de Rouvray me ha solicitado que comunique a usted su más cálido afecto — El Gobernador ha sido sumamente amable y atento conmigo, y me ha asegurado que nada de aquello que esté en su poder será escatimado para ayudarnos, y que sería muy dichoso de formar parte del partido, si logra obtener el permiso; el cual tengo razones para creer que ya ha solicitado.

Cuando llegue usted aquí, deseo que haya una Bandera Americana en el más alto mástil de proa del Barco en el que viaja usted y que yo habré de abordar inmediatamente; pidiéndole que no desembarque antes de que nos veamos.

Lamento muchísimo enterarme de que nuestro buen amigo W. S. S. [William Stephens Smith]¹⁰⁹ ha sido depuesto de su cargo y que ahora está en una posición harto desventajosa — Ese bribón de J. Sayre ha publicado en el *Richmond Enquirer*, con fecha del 1º de Abril, informaciones en las que afirma cosas que sé que son falsas; asimismo, afirma que tiene más cosas que comunicar. Usted me informa que lo ha conocido en Estados Unidos, y por lo sucedido entre ustedes, él se permite publicar tal información.

¹⁰⁹ Se refiere al proceso legal que el gobierno de Estados Unidos hizo abrir contra Samuel Ogden y William Smith por su apoyo a Miranda, y con el cual, sin duda, el Gobierno quiso mostrar que no había tenido nada que ver con la Expedición, ni tenía idea alguna de lo que Miranda planeaba.

He observado que en esta Isla todos son Pictonians y Pittistas¹¹⁰, por lo cual habrá que ser cuidadoso.

Últimamente se ha desatado un motín en Caracas entre las Tropas Regulares que allí se encuentran, y fue controlado con dificultad. Están en la mayor Alerta a lo largo de la Costa. Unas Cartas que he recibido de allí dicen que están esperando la llegada de usted ansiosamente, y que no habrá oposición sino de parte de los Oficiales del Gobierno.

No puedo obtener Información alguna sobre nuestros desafortunados amigos, por cuya seguridad me hallo sumamente preocupado; y desearía que usted pudiese encontrar alguna forma de obtener información sobre su situación. ¿No podría usted solicitar al Almirante que envíe un Flagatrúz¹¹¹ a La Guaira, con el que usted podría encontrarse aquí?

El informe indica que usted está hartó ocupado en Barbados, que ha Fletado varias Naves, y que ha destituido al Cap. Lewis del Leander; el que ahora porta una bandera Inglesa, etc. etc.

Es mi más ferviente deseo y súplica que la Salud, la Felicidad y el Éxito le acompañen, Mi Estimado Señor.

Su más afectuoso y sincero amigo

W. A.

El Coronel de Rouvray tendrá
un Considerable Cuerpo de
Caballería preparada para usted.

¹¹⁰ Partidarios del ex Gobernador Picton y del recién fallecido Primer Ministro William Pitt.

¹¹¹ Anglicismo de *Flag of Truce*. Nave en misión parlamentaria. La misma se distingue por llevar como emblema una bandera blanca.

Gen: Miranda

T. VII, fs. 3-4 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5611 DE PHILIP CARTERET PARA MIRANDA

H.S.M. Scorpion. Santa Lucía

20 de junio de 1806

Señor:

Estuve el otro día en Barbados durante pocos minutos, y me vi en la necesidad de Partir de forma tan repentina e imprevista, que se me hizo totalmente imposible visitar a usted como hubiese resuelto hacerlo en otro caso. No hubo ni siquiera la oportunidad de enviarle dos cartas que me fueron confiadas, una por el Sr. Lambot de Trinidad y la otra por el Coronel Armstrong; mas tengo ahora el honor de transmitírselas. El Coronel también me había solicitado que diera a usted una información en forma verbal, lo cual me da un gran pesar adicional al haberme encontrado con la imposibilidad de entrevistarme personalmente con usted.

Sin embargo, puedo decirle, si aún no se ha enterado de ello, que el Coronel ha recibido información satisfactoria sobre los Oficiales y los Hombres capturados por el Enemigo a bordo de sus Goletas. Ellos han estado recibiendo un excelente trato; se les ha permitido caminar durante el día, y quedan encerrados sólo durante las Noches. El Coronel también desea que informe a usted que considera que los objetivos que ambos tienen en mente se encuentran (al menos en esa Isla) en muy favorables condiciones. Se han recibido garantías satisfactorias de apoyo de los cuarteles más

distinguidos en esa Isla, lo que indujo al Cnel. a albergar óptimas esperanzas de triunfo.

En cuanto a lo que concluye la misiva del Coronel, usted notará los nombres de cuatro personas, comenzando, si no me equivoco, por el de Ricot, sobre lo cual es menester ofrecerle una explicación. No se trata sino de personas de cuya deslealtad o de cuya imbecilidad debe usted sospechar, y por ende debe Desconfiar. Se cree que la primera persona mencionada ha entregado al Gobernador de Cumaná una Copia de la carta por él recibida. Tengo escasas otras cosas que comunicar a usted, pero como el navío que transportará esta carta, está a punto de zarpar, me apresuro a Concluir.

Deseando a usted todo el éxito posible en la gloriosa empresa que ha asumido, y esperando verle pronto en Barbados, tengo el honor de suscribirme, Señor,

Su más obediente y
Humilde servidor
Philip Carteret

Para el General Miranda
etc, etc, etc.

T. VII, fs. 7-8. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Londres, 23 de junio de 1806

Mi Querido Señor:

Como la Partida del Correo de las Islas de Sotavento se ha visto retrasada hasta hoy, aprovecho la oportunidad que tal retraso me otorga para confirmarle a usted mi última Misiva del 19 de los corrientes; que le será reenviada a usted por el Sr. Lambot, en algún momento, junto a ésta; y lamentando grandemente de nuevo, que seguimos careciendo de cualquier Reporte de usted o de cualquier Tipo de Información cierta de sus Logros — Los Franceses, ciertamente, están recurriendo a cualquier Medio para llevar adelante Negociaciones de Paz, a cuya Conclusión se apresurarían en llegar en cualquier Término; de modo de tener un buen Pretexto, dada la Incapacidad de los Españoles para defender sus Colonias, para enviar un Contingente considerable a América y someter su País bajo su Yugo — Los Fondos Públicos han aumentado de modo asombroso estos últimos días, hasta 5 por ciento, y suben cada día — Hago todo lo que puedo para contrarrestar esto, reforzando ante todo el Mundo el potente Argumento que le comuniqué a usted en mi última Carta. Hoy estaré presente en el Comité del Consejo de Comercio con ese Propósito, con Lord Auckland y Lord Temple — y mañana tengo fijada una cita con Lord Spencer — El Sr. Fox ha sido siempre un decidido partidario de la Paz, pero, bajo las Circunstancias actuales, difícilmente concibo que sea posible que apoye una Medida tan ruinosa — He insinuado la especie (en la que creo) de que usted enviará al Sr. Molini a Inglaterra, en tanto usted no elegiría enviar sus Despachos a través de un Transporte poco confiable: en cualquier Caso, hasta que tengamos noticias de usted, el Sr. Vansittart, que se halla interesado sobremanera en el Éxito suyo, estará en una posición muy incómoda — así como todos los que me rodean.

En este momento, acaba de ser publicada en París, en 3 Vol^s/en Octavo, una Obra Literaria extremadamente interesante y útil — llamada “Viaje a la Parte Oriental de la Tierra Firme en la América Meridional, realizado durante los años 1801, 1802, 1803, & 1804, por F. Depons, Ex Agente del Gobierno Francés en Caracas”. — Este Libro, que he comprado, hace un muy completo y correcto Recuento de todas las Circunstancias relativas al Terruño de usted y, entre otras cosas, da una Lista con los Nombres de los principales Comerciantes en cada Lugar — Como debe estar usted necesariamente, excesiva y muy complicadamente comprometido en otros menesteres, pensé que yo podría serle de asistencia desde el Punto de Vista Comercial, y resolver para usted Problemas a ese Respecto, escribiendo ciertas Cartas bajo la Firma de mi persona y de mi Hijo, y enviándoselas a usted con los Nombres de las distintas Personas que se ocupan del Comercio en diversos Lugares — Anexa a estas Cartas, adjunto una Lista de las mismas e incluyo también una lista aparte. Además de eso, quisiera también rogarle que reenviara usted un cierto número de estas Cartas Circulares — y me complacería mucho, mi buen Señor, que les agregara usted al envés, al enviarlas a las Personas a las que pudiera hacerlo, “recomendado por el Gral. Miranda”. El Sr. Fitzwilliam, o el Sr. Molini tendrán la bondad de agregar las direcciones de todos aquéllos que usted no desaprobe; ya que será verdaderamente esencial, al comienzo, que nuestra Casa comercial sea bien reconocida como respetable; y tengo todas las Razones para creer, por las buenas relaciones que tengo con los Ministros de Su Majestad, que puedo ser de mucha Ayuda a la hora de procurarles Convoyes, y en muchos otros Aspectos de su Comercio.

Sólo agregaré, por ahora, la Seguridad de ser sincera e invariablemente

Mi querido señor,

Su muy fiel y

Obediente Servidor

John Turnbull

Gral. Miranda

Junto a mis nuevas lo molestaré, otra vez, con algunas Cartas Circulares más; de las cuales puede usted hacer el uso que le plazca, como sé que lo hará, ordenando que se les agregue la dirección de aquellas Personas que usted considere apropiadas.

Déjeme saber lo que necesita, y no habrá dificultad alguna en proveerle a usted inmediatamente de cualquier cosa que sea menester — sólo señáleme y nómbreme los Puertos — Por fin he logrado un acuerdo aceptable con André, de lo que usted se percatará por la Nota anexa; que he redactado para él — él habrá obtenido, en total, unas 20 libras, y creo que usted puede hacer que él reciba Letras de cambio de 20 £ a 50 £ de nuevo; cuando usted así lo decida.

Favor voltear la página¹¹²

T. VIII, fs. 133-133 vto., 136. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5613 LISTA DE LOS PRINCIPALES COMERCIANTES DE CARACAS

D. Bruno Ignacio Abazolo	D. Vicente Linares
D. Pedro Ignacio Aguerrebera	D. Manuel de Lizarraga
D. Gerónimo Alzualde	D. José de las Llamosas
D. Francisco Arambure	D. Isidoro Antonio López Méndez
D. José Joaquín de Argos	D. Mariano Martí
D. Antonio Arrizurieta	D. Félix Martínez de Abia

¹¹² Ver Documento siguiente.

D. Martín Baraciarte	D. Simón Mayora
D. Miguel Antonio Barrera	D. Juan Olivert
D. Jayme Bolet	D. Telésforo Orea
D. Tomás Borges	D. Isidoro Quinteros
D. Antonio Carvallo	D. Próspero Ramírez
D. José Antonio Cortegoso	D. Antonio José Romero
D. Antonio Días Florez	D. Nicolás Savinon
D. Juan José Echenique	D. Joaquín Segura
D. Juan Eduardo	D. Juan Ignacio Ugarte
D. Pedro Eduardo	D. Simón Ugarte
D. Joaquín Emazabel	D. Felipe Villa Santa
D. Manuel Etchezuría	D. Juan Antonio Zubieta
D. Pablo Etchezuría	D. Francisco Zubieta
D. Pedro Etchezuría	De Puerto Cabello
D. Juan Fornes	D. Cristóbal Amat
D. José Garay	D. Bernardo Burgos
D. Joaquín García Jove	D. José Delgado
D. José Manuel García	D. José Herrera
D. José Goday y Colina	D. Pedro Herrera
D. Salvador González	D. Gaspar Hillas
D. Juan Vicente Galguera	De Cumaná
D. Juan Pascual Herrera	D. Mauricio Berrizbeytia
D. Juan Francisco Iturralde	D. Agustín Coll
D. Juan Baptista Iturralde	D. Joseph Jotosans
D. Fernando Key Muñoz	D. Joseph Lerma
D. José Landesta	De Margarita
D. Bernardo Juan Larraín	D. Francisco Maneyro

T. VIII, f. 136 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Londres, 20 de junio de 1806¹¹⁴MUY Sr. N^{tro}.,

Los lúcidos y gloriosos Eventos, que debajo de la Divina Providencia, acaban de producir en esa los esfuerzos de nuestro antiguo y estimado Amigo el General MIRANDA, no podrán menos de dar lugar a una íntima y amistosa Conexión, entre nuestras Naciones. El Influjo público y particular que aquí tenemos es de alguna Consideración; y con Motivo de la Amistad que subsiste, desde tantos Años, entre el Sr. General MIRANDA, y nuestro Jefe Don JUAN TURNBULL, nos atrevemos debajo de los Auspicios de dicho Caballero, a ofrecerle nuestros Servicios, en este Reino, y cualesquier otra parte de Europa, donde VM nos puede considerar útiles.

SERÍA darle ninguna Información, y antes usar de Engaño, el transmitir, desde ahora Quotaciones de Precios de los varios Productos, que tendrían cuenta remitir desde esa, y de los artículos de acá que convienen para esa; pues mucho depende de las Cualidades y Clases de unos y otros, como también de los derechos y gastos que les corresponderán en ambas Partes. Pero Vm. puede contar firmemente, que todos los Productos de esa Provincia que solían antes venir a Inglaterra recargados de Expensas de todas Clases, por vía de España, tendrán una ventajosa Salida en esa, viniendo en derecho; y lo mismo sucederá con los renglones de estas Fábricas que solían antiguamente remitirse a esas Américas, por vía de España;

¹¹³ Folleto impreso en español, incluido como anexo a la carta de Turnbull a Miranda, junto a los nombres de los Comerciantes en Tierra Firme; para quienes Turnbull pide a Miranda se les envíe el Folleto, personalizado.

¹¹⁴ Aunque la fecha de esta Carta Comercial impresa es del 20 de junio, se ubica aquí para guardar su relación con los dos documentos que la preceden.

mediante el ahorro de los inmensos Derechos que se pagaban en España, y después a su Llegada en esa; es tal este ahorro que no extrañaremos que los citados géneros puestos en esa, no le costarán la mitad de lo que antes.

PARA no andar con equivocaciones será bueno remitirnos muestras de los Artículos de Fábrica que Vm. hallará conveniente pedir a ésta, sea de Lanas, Algodón, o Lienzo, y aun de quincallería, y Vm. puede confiar en la buena Ejecución de sus Órdenes.

SERÁ igualmente bueno, de darnos la más pronta Noticia, y por todos los Caminos que se pueda, de las Consignaciones que Vmd. se propone destinarnos, con aviso del Valor de ellas, para cuidar a los seguros, en tiempo, y que de ningún modo queden expuestos sus Intereses.

ESPERAMOS conseguir del Gobierno que luego que haiga (sic) Noticias ciertas, de esas partes; se reciban los Barcos Británicos o Neutrales que vengan de esa, bajo de los Convoyes de esta Nación, que salen de nuestras Islas para Inglaterra; y aun que manden, si es posible, algún buque de Guerra a sus parajes con el fin de conducir dichos Barcos con Seguridad a las Islas.

NUESTROS Amigos Mr. FITZWILLIAM y Mr. MOLINI, quienes, creemos están con el General MIRANDA, les darán muy gustosos todas las Informaciones necesarias, y coadyuvarán de todo su poder, para facilitar a Vm., los medios de embarques y todo lo demás que ocurra.

SUPPLICAMOS se sirva estar persuadido de nuestra Atención a sus Intereses en todas Ocasiones, y en el ínterin quedamos a su Disposición, Rogando a Dios guarde su vida muchos años.

BLM^s a Vm. sus mayores Servidores,

Firma de S.M.S. JUAN TURNBULL. Turnbull y hijo (sic)(Rúbrica)

Firma de S.M.S. P. E. TURNBULL. Turnbull y hijos (sic) (Rúbrica)

T. VIII, fs. 134-134 vto. Negociaciones.

5615 DE TURNBULL PARA ANDRÉ FROBERG

23 de junio de 1806

Copia de una Nota del Sr. Turnbull para el Sr. Froberg, de fecha 23 de junio de 1806

El Sr. Trumbull, accediendo a la petición del Sr. André Froberg, le envía, incluido, un Billeto de 5 £; en el Entendido de que regresará discretamente a Suecia, y permanecerá allí hasta que el Sr. Turnbull tenga noticias del Gral. Miranda. — El Sr. Turnbull lamenta en sumo grado que el Sr. Froberg se haya conducido de manera tan impropia, siendo que él siempre le deseó lo mejor, y que el Sr. Froberg puede depender de que el Sr. Turnbull lo recomiende al Gral. Miranda, en Consecuencia de la estima que *anteriormente* el General le dispensaba; tanto que si la providencia le depara éxito, éste dará una asignación anual al Sr. Froberg para una subsistencia confortable en Suecia — Se le solicita al Sr. Froberg escribir una Nota al Sr. Turnbull acusando Recibo de las 5 £ incluidas en ésta —

T. VIII, f. 135. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5616 DE J. M. CASAÑAS SIN DESTINATARIO

23 de Junio de 1806

Digo á V. que, mediante, soy uno de los más antiguos voluntarios sobre el deseado asunto, como sabe V.; y por ser práctico de las Costas cercanas del Principal puerto, creo se interesará con el Jefe, para que se me distinga en algún modo. Tengo varios conocidos aquí que nada hacen, y con maña se podrían juntar e inducirles para el viaje; o bien como con otro pretexto, por lo superior, ponerlos a bordo, pues aquí de nada sirven.

Procure V. lo mejor sobre todo; puesto que me tiene tanto a su devoción.

J. M. C.

T. VII, f. 13. Negociaciones.

5617 DE MIRANDA PARA VANSITTART

Trinidad, 25 de junio de 1806

Estimado Señor:

Me he enterado en este instante de que parte un Navío para Inglaterra, y en mi deseo de darle toda la información que atañe al progreso de la Expedición en la que estamos empeñados, le escribo estas pocas líneas.

Partimos de las Barbados el 20 de los corrientes, y llegamos aquí el 23 — El Gobernador nos ha recibido con cordialidad y calidez, igualada sólo por la del Almirante Cochrane en Barbados.

Todo lo que la Isla puede hacer para apoyarnos está siendo puesto a punto con celeridad, y creo yo que si el Gobernador Hislop hubiese recibido cualquier tipo de estímulo hacia mí por parte del Cmdt. en Jefe de Barbados, lo que más necesitamos, que es Tropa, también habría podido ser provisto — En todo caso, las cosas, tal como están, lucen prometedoras, y probablemente nos den, en un par de semanas, el éxito que buscamos.

Me he visto obligado por la presión de las Circunstancias a retirar 688,2 £ esterlinas en Barbados, ya que en ese Momento había recibido noticias del Continente de S. A. [Sur América] que requerían la inmediata partida de la Expedición — Espero que el Gobierno no se niegue a pagar una suma tan modesta, si se considera la magnitud del Objetivo, y el interés mutuo de ambas Naciones. Seguiré siendo responsable por el Pago de la suma completa.

Le escribiré a usted en pocos días sobre los arreglos definitivos de la Expedición, y sobre nuestra partida hacia el continente, etc.

Para el M. Hon.^{ble} Nicholas Vansittart

(P.S. para la Copia)

N. B.

Usted podrá ver por los Documentos adjuntos que la llegada de los Enemigos a la Martinica nos pone en una posición bien crítica y peligrosa, por lo que concierne a la América meridional — Dios quiera que mis presentimientos resulten falsos.

Ut supra, este 5 de julio de 1806

2do. P. S.

Este 10 de Julio

Los Franceses han partido positivamente para La Habana y nosotros nos daremos a la Vela, pasado mañana.

T. VII, f. 36-36 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés y del francés.

5618 DE LA VIUDA DE PÉTION PARA MIRANDA

26 de junio de 1806

Mi muy buen amigo, he aquí su última carta explicada para mí. Los periódicos me informan cada día de los progresos de usted. Me gustaría saber que usted ha establecido sus almacenes en diversos países para poner en depósitos muchas de sus mercancías. Al momento, no me queda sino Temer que encuentre usted oposición. Es muy enojoso para mí haber dejado París. Si yo hubiese recibido su carta 4 meses antes, no lo habría hecho. El silencio de usted me hizo decidir a partir, pues no esperaba más volver a saber de usted. En fin, la esperanza puede entonces regresar para mí, no sin ir mezclada con una preocupación muy Grande. Yo espero tener la dicha de saber que se ha salido usted de sus problemas, en verdad con no poco trabajo. Deme usted, mi bien buen amigo, noticias suyas directamente. Si su tiempo no se lo permitiese, solo 3 líneas bastarán y su secretario hará el resto. Su amiga de Auteuil, con la que sigo en Correspondencia, así como Barrois, están bien. Es a éste a quien envío mi paquete para hacérselo llegar al Sr. Turnbull, a quien escribo igualmente una carta de cortesía, rogándole que me dé noticias de usted. Por qué no seré yo un pajarito... Mi hijo sigue en Baviera, creo que pronto regresará. También él ha visto de lo que se trata, en el periódico de Francfort y, creyendo seguramente estar así más informado que yo, me lo ha Copiado enteramente.

Le abrazo, mi muy buen amigo, de todo Corazón, en espera de que ello pueda ser realidad.

Tinope

Para el Señor
A Maindra¹¹⁵

T. XVIII, fs. 388-388 vto. Revolución Francesa.
Traducido del francés.

5619 DECRETO SOBRE APERTURA Y ESTÍMULO DEL COMERCIO EXTERIOR

Caracas, 26 de junio de 1806

Con esta fecha hemos juzgado conveniente expedir el decreto del tenor siguiente.

“En la Ciudad de Caracas, a 25 de Junio de 1806, los SS Don Manuel de Guevara Vasconzelos, Caballero del Orden de Santiago, Gentil hombre de Cámara de S. M. con entrada, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Presidente de la Real Audiencia, Gobernador y Cap. Gral. de esta Provincia y demás agregadas; y Don Juan Vicente de Arce, Caballero de la Real y distinguida Orden Española de Carlos 3º, Intendente Gral. de Ejército y Superintendente Gral. Subdelegado de la Real Hacienda, de las mismas por S. M. (que dios

¹¹⁵ Sabido es que debido a la persecución de la que siempre fue objeto, en particular por el Estado español, pero también durante la Francia revolucionaria, Miranda se vio obligado a usar seudónimos, normalmente derivados de su propio nombre; entre los cuales este de A. Maindra o Amindra. Vale

guarde): habiendo meditado en varias sesiones la actual situación de ellas, su falta de Comercio por la Guerra con la nación Británica, la ineficacia de los arbitrios adoptados por nuestra metrópoli para proveerlas, la abundancia de las Cosechas de frutos Comerciales en este año, el menor ingreso de la Real Hacienda, la necesidad de grandes y extraordinarios gastos que ha hecho y debe hacer en circunstancias de hallarse amenazadas por la expedición proyectada por Fran.^{co} Miranda, teniéndolas en armas y acuarteladas sus tropas, y conociendo además la conveniencia de proporcionar (según dicten las urgencias y circunstancias) todos los medios que puedan de sus respectivas facultades en beneficio y aumento de la prosperidad de este País, que decaería sin un comercio que en el recíproco giro de la venta y extracción de sus frutos, introducción y compra de los géneros y efectos que necesita refluya en el de la Agricultura y del Erario, dijeron: que siendo el principal objeto de su obligación la conservación de las Provincias de su cargo en el Dominio del Rey, a que deben conspirar todas sus providencias, sacrificándose a él toda otra consideración, debían permitir y permiten que los Buques Neutrales y amigos arriben á los Puertos principales, habilitados para el Comercio de las Provincias e Islas del distrito de la Capitanía Gral. y de la Superintendencia Gral. subdelegada, y pueden comerciar en ello introduciendo dinero, moneda Española de oro o plata; Víveres, géneros, efectos que no sean de fábrica o manufactura Inglesa, y extrayendo los frutos del País—todo bajo las reglas dadas para semejantes casos, y que se dieron por la Superintendencia Gral. subdelegada y con las precauciones del resorte de la Capitanía Gral. en resguardo de la seguridad pública, para que de este modo surta todo el efecto a que es dirigido un remedio aconsejado por las graves y urgentes circunstancias referidas; asegurándose

como excepción, el que durante todo el proceso final de la preparación de la Expedición, desde que sale de Inglaterra hacia Nueva York y hasta fines de 1807, en que regresa a Londres, usará el nombre de Georges Martin; y, por supuesto, su mujer y madre de sus hijos será referida en toda la correspondencia, propia o de terceros, como la Señora Martin.

á todos los Nacionales y Extranjeros, Neutrales y amigos, que después de suspenderse este permiso cuando se tenga por conveniente, serán aún recibidos en los citados Puertos habilitados los buques destinados a ellos dentro del término de sesenta días que se conceden y señalan para realizar y concluir las expediciones que se hubiesen formado y, por último, que con inserción de esta Providencia se expidan las órdenes consiguientes a los S. S. Gobernadores o Intendentes de Guayana, Cumaná y Maracaibo, al Comandante Intendente de Barinas, al Gobernador de la Isla de Margarita, a los Comandantes Subdelegados y Ministros foráneos de Real Hacienda de los Puertos de La Guaira, Cabello y Coro, y al Ministro e Interventor de las Reales Cajas de la Nueva Barcelona para su inteligencia y cumplimiento en las respectivas partes que les toque. Y por este su auto así lo proveyeron, mandaron y firmaron, de que doy fé—Manuel de Guevara Vasconzelos==Juan Vicente de Arce==Ante mí, Gabriel José de Aramburu, Escribano público y de Gobernación.

Y lo comunicamos a V. para los fines que en él se previenen, esperando aviso de su recibo.

Dios guarde a V. muchos años

(Firmado) Manuel de Guevara Vasconzelos

Juan Vic.^{te} de Arce

Sr. Cmdt. Político y Militar de Coro

T. XI, fs. 30-33. Negociaciones.

5620 DE J. V. BONTTOR PARA CARLOS CAÑERO

Naparima, 27 de junio de 1806

Amadísimo Compadre:

Qué dolor para mí verme en una convalecencia como la que tengo, qué desgraciado soy. Bien allá, aquellos que tengan la dicha, etc., etc., etc.

Ah, triste de mí, cómo me quedo sin gustar del mayor manjar. No sigo porque mis ojos me privan de hacerlo romper inmediato.

Su más atento amigo y compadre,
Q. B. S. M.

Josef Vicente Bonttor

Al Sr. Don Carlos Cañero
en Puerto de España.

T. VII, f. 15. Negociaciones.

**5621 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
DE CORO**

Puerto de La Vela, 28 de junio de 1806

Entre ocho y nueve de la mañana ha anclado en este Puerto la Goleta Española Ntra. Sra. del Carmen, su Patrón Jaime Gotay, procedente de Puerto Rico, con carga de Aguardiente y Loza. Salió de allí hace cinco días. Da por noticias, según corren, que San Tomas está cogido por los Ingleses; y cierta, que llegaron Cuatro Fragatas Inglesas a la Aguadilla; que en dos Lanchas saltaron los enemigos en tierra: que clavarón los Cañones, que estaban a Sotavento del Pueblo, y que se volvieron a sus bordos. Que en la travesía avistó dos velas y que él siguió su rumbo porque no hicieron por él. Sin más novedad por no haber llegado ningún correo de España.

Remito adjunta su Licencia de Navegar, Roll, y una carta para V.

Dios guarde a V. muchos años

Joseph de la Vega

P.D. Al tiempo de Cerrar supe que Don Fran.^{co} Ferrer tenía Carta de dicho Puerto Rico: le envié a preguntar si le decían algunas noticias; y me ha contestado, tiene, según le dicen, que hace veinte días estuvieron dentro de aquel Puerto 4 Fragatas Francesas: que hicieron víveres en cuatro días, y se hicieron a la Mar sin saberse su destino.

Sr. Cmdt. Gral. del distrito en Coro

T. XI, fs. 37-37 vto. Negociaciones.

5622 DE GUILLIAM POTLE PARA MIRANDA

Cárcel y 29 de Junio de 1806

Excmo. Sr. Don Fran.^{co} Miranda:

Muy señor mío: mediante a hallarme preso en la cárcel por orden del Señor Secretario sin saber el motivo de mi prisión, en esta atención

Suplico a la bondad de V.X.a [Vuestra Excelencia] se sirva Interesarse por mi Salida, mediante a hallarme actualmente en el servicio de V.X.a y con ánimos de seguir siempre voluntariamente, y asimismo Espero este favor del Noble Corazón de V.X.a.

Dios gue. a V.X.a. ms as,

Guilliam Potle¹¹⁶

T. VII, f. 14. Negociaciones.

5623 DE MIRANDA PARA COCHRANE

Muy privado

Puerto España, Trinidad
29 de junio de 1806

Mi apreciado Almirante:

Acabamos de enterarnos en este momento que seis veleros de guerra y una fragata han echado anclas en la Martinica, listos para zarpar, y en perfecto estado, etc. — Bajo estas circunstancias, S. E. el Gobernador Hislop, el Capitán Campbell y yo hemos acordado suspender nuestra partida hasta saber de usted.

La información que hemos podido recoger aquí sobre la situación en el Continente opuesto es satisfactoria, y promete un éxito casi seguro en Cumaná, que es el Punto que hemos acordado: aunque el objetivo aparente sea el Golfo y el río Guarapiche.¹¹⁷

¹¹⁶ Esta persona aparece firmando en otra misiva como Portar.

¹¹⁷ Durante la estancia que media entre el intento de desembarco en Ocumare y el realizado en La Vela, y que Miranda pasa en las islas inglesas del Caribe Oriental, Cumaná fue considerada como un buen objetivo para iniciar la empresa libertaria; entre otras razones por la facilidad y rapidez con las que, de ser necesario, podría recibir apoyo de las fuerzas inglesas.

La opinión pública de la Isla está en general a nuestro favor; y el Gobernador se mostró amistoso y tan interesado en el éxito de esta Empresa como usted.

Seremos capaces de reclutar, parece, entre 500 y 700 Voluntarios entre la Milicia y los Habitantes del País; una fuerza que es estimada, por la Gente mejor informada de lo que sucede en el lado continental, como más que suficiente para asegurar el éxito, Comandada como será por los Oficiales inteligentes que la dirigirán.

Hemos considerado necesario aplicar un Embargo general sobre todos los Navíos en Trinidad, hasta que sepamos algo de usted; esta circunstancia, por sí misma, debería bastar para solicitarle que responda usted de la manera más expedita, y, como hemos decidido no movernos antes de recibir noticias suyas, espero que no pierda ni un instante en enviarnos esa Respuesta.

Le confieso a usted, querido Almirante, que cuando veo la oportunidad que la fortuna ha puesto, en este momento, en las Manos del Enemigo de acabar con nuestra Empresa, sometiendo y tomando Posesión de algunos de los Puertos más importantes de América antes de que cualquier fuerza de G. B. [Gran Bretaña] pueda permitirnos oponernos y frustrar un panorama tan pernicioso; consideraré un milagro si el Nuevo Mundo, por nuestro esfuerzo en este Momento, logra ser rescatado de la posibilidad de llevar el ignominioso Yugo de Francia.

Al Hon.^{ble} Alex.^r Cochrane
etc. etc. etc.

T. VII, fs. 17-17 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5624 DE COCHRANE PARA MIRANDA

A bordo del buque H. M. Northumberland
Carlisle Bay, 30 de junio de 1806

Querido General:

Tuve el placer de recibir su carta, antes de su partida de aquí con todo lo que contenía.

Tengo yo mucha ansiedad por saber qué lugar ha elegido usted para su Desembarco, porque si es Costa abajo deberá tener una Fuerza Naval mayor; de la cual yo mal puedo disponer, ya que el Enemigo me supera en poderío naval.

Creo que la cercanía de Trinidad (si el pueblo está Dispuesto) respondería mejor si, en caso de darse algún percance, tuviera que optar por una retirada; y en tal caso, la fuerza naval con la que cuenta usted ahora sería suficiente.

Le he dado órdenes directas al Cap. Campbell para que me envíe un Expreso tan pronto como se tome una decisión sobre el punto escogido.

Deseándole todo el Éxito posible, sigo siendo

Mi querido General

Sinceramente suyo

Alex Cochrane

General Miranda

T. VII, fs. 11-12. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5625 DE LA SEÑORA FITZWILLIAM PARA MIRANDA

Junio de 1806

La Sra. Fitzwilliam presenta sus respetos al Gral. Miranda y le ruega le permita congratularlo por su llegada a salvo a Trinidad — mas ello con el pesar de que ha sabido que el Sr. Fitzwilliam no lo acompaña — ya que según su última carta del 24 de Mayo permanecía aún en St. Thomas, aguardando las Órdenes del Gral.

T. XVIII, f. 407. Revolución Francesa.

Traducido del inglés.

5626 DE LA SEÑORA FITZWILLIAM PARA MIRANDA

Junio de 1806

Jueves por la mañana

La Sra. Fitzwilliam presenta sus saludos al Gral. Miranda y le ruega hacerle el honor de aceptar y usar la Escarapela que ella le envía con el portador.

Gral. Miranda

T. XVIII, f. 408. Revolución Francesa.

Traducido del inglés.

5627 DE J. MONTESINOS RICO PARA MIRANDA

Junio 1806

Mi Gral:

Ayer vi una carta fecha en Güiria de la madre de un conocido, en que dice: Haberse retirado las gentes a los montes, y los Jueces a Guaraparo; es de pensar que con las milicias.

A otros se les oye, de los que vienen del propio lugar, que han hecho caminos falsos y que han llegado más milicias con un Comandante a Punta de Piedra. Me dice el Capitán dador, que los malos consejeros le han agriado unos cuantos reclutas, y que los de abordo le dicen que siendo voluntarios, por qué les impiden bajar á tierra; y todos, que les den algún préstamo.

Quedo enfermo con calentura, pero siempre obediente a los respetos de Vm.

J. Montesinos

T. VII, f. 9. Negociaciones.

5628 DE JEAN PÈNE PARA MIRANDA

Junio de 1806

A Su Excelencia
el General Miranda

Mi General:

Los contactos que tuve con el difunto Señor Carau durante su estadía en esta Isla me llevan a tomarme la libertad de escribir a usted para preguntarle si pudiese yo tener el honor de ir a presentarle todos mis respetos.

Me honro en ser de Su Excelencia,
Su muy humilde y muy
Obediente Servidor

Jean Pène

T. VII, f. 10. Negociaciones.
Traducido del francés.

5629 DE J. BLACK PARA MIRANDA

Junio 1806
Viernes

Señor:

El reporte que ha escuchado usted sobre una insurrección en occidente encabezada por Pinto y atribuido a M. Begorrat, lo originé yo; por lo tanto, no es necesario que recurra usted a él para preguntarle cómo lo supo. Él cenó conmigo el Miércoles y Conversando después de la cena acerca de las esperanzas del éxito de usted, yo le mencioné, como apoyo a mi argumento — entre otras razones — el Reporte que había visto en una Gaceta de Nueva York sobre el Armamento con el que contaba Pinto; lo que él probablemente ha repetido, y de boca a boca ha llegado a usted con la Exageración con la que Cañero se la ha comunicado — Así rueda la bola de nieve.

Hace bastante tiempo que no sabemos nada de positivo sobre la suerte de la Escuadra. De acuerdo a mis Cálculos ellas debieron zarpar el 5, o el 6 a más tardar — Ya han transcurrido 11 días desde entonces — y si es cierto que las malas noticias se Propagan rápidamente — entonces es de presumir que no recibiremos sino las buenas por su retraso —

Su muy Obediente Servidor

B. —

La enfermedad de nuestro amigo y vecino H. me parece que empeora.

General Miranda

T. VII, f. 16-16 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés. La última frase, del francés.

5630 DE WILLIAM TUCKER PARA MIRANDA

Señor:

Habiendo sido un Prisionero de Guerra en la Guayana española durante los últimos nueve meses — aproveché cada oportunidad para hacerme de la mejor información posible en lo que atañe a la Fuerza y Situación de esa Colonia, y complacido de su solicitud, me hago a mí mismo el Honor de desplegar ante usted una Declaración sobre lo que he sido capaz de recoger sobre el Asunto.

Verbigracia

Hombres

Fuerzas militares — Acuarteladas en Angostura, del Regimiento Real de Artillería de Vareenes, a 300 leguas de Angostura.	20
De un Regimiento de Infantería de la dicha.	50
De Milicias de <i>Infantería</i> de Angostura.	55
	125

Acuarteladas en el Fuerte de Guayana, como a 75 Millas más abajo de Angostura, y encima del Regimiento de Artillería.	20
Del Regimiento de Infantería de Vareenes, 3 Compañías, cada una compuesta de 30 hombres.	90
Infantería Irregular de todos los Colores: Blancos, Mulatos y Negros.	50
Una pequeña Batería de 2 a 4 Cañones en el lado opuesto del Río adonde están la Infantería y la Artillería de Guayana.	25
En el Río, no lejos de la boca de la Entrada principal de una Isla, una Batería de agua con 4 Cañones. Este lugar se llama Mataka.	25
	335

Las fortificaciones de Guayana consisten en dos pequeños Fuertes, bien contruidos — el mayor de los cuales está a 350 ó 400 yardas del otro; contiene de 6 a 8 Cañones y desde el cual se domina al segundo, que está más cerca del Río y tiene siete cañones. Nunca logré descubrir si el Calibre de los cañones era de 18 o de 24, pero he escuchado que la mayoría eran cañones de 12 Libras.

Un pequeño puesto de 12 Hombres en un Pueblo de Indios llamado Sancho Panza, en el cual no hay Cañones pero sí muchos Indios con flechas y que está más allá de Mataka.	12
No hay Cañones de ningún tipo en Angostura, excepto los que puedan haber sido descargados por Corsarios, pero que no están en uso ni montados.	

Fuerzas Navales —

En Barrancas, 5 Botes cañoneros, cada uno con un cañón de Dieciocho libras en la Proa, y de 6 a 10 Colisas¹¹⁸, cada uno con 25 hombres. 125

Una Corbeta, con 2 cañones de doce libras en la Proa, y con 6 a 8 Colisas. 30

Botes pequeños, cada uno con 1 Colisa en la Proa y de 6 a 8 hombres, que con frecuencia provienen de la Corbeta y los Botes Cañoneros mencionados antes. 502

Unos pocos hombres más pueden ser entrenados para el Servicio Español en Angostura en caso de una Invasión — pero si se mantienen la vigilancia y el cuidado apropiados, las Fuerzas de los Atacantes llegarían a Guayana antes de que pudiera arribar cualquier refuerzo — y por experiencia actual sé que cuando suena la alarma la mayor parte de los Habitantes huye para evitar que los recluten — & Personas de toda índole, Civiles y Militares, están molestos con el Gobernador y sus maneras de proceder — Más de 30 hombres fueron encarcelados por desertar durante la última alarma, cuando escucharon que Miranda estaba en la costa; y todos me confirmaron que si venían los Ingleses, ellos no lucharían.

Me parece pertinente señalar que los hombres empleados en los Botes Cañoneros son, en su mayoría, Marineros de agua dulce; y nunca han sido empleados en ningún Servicio activo.

Tengo el honor de ser,

Señor,

Con el mayor respeto

Su Obediente Servidor

William Tucker

Si se halla en la ciudad, pregunte por Graham I. Roberts.

¹¹⁸ En náutica, cañón que va instalado sobre una plataforma giratoria.

5631 COPIA DE LIBELO ESPAÑOL CONTRA MIRANDA

En Gazeta de Norte América del mes de mayo se dio aviso de la expedición proyectada y dirigida por el supuesto General Miranda; y se afirma que aunque en estos últimos Tiempos se habían visto pocos milagros, sería uno el que aquel insensato consiguiese el fin que se proponía. El público desea saber con impaciencia los resultados de una expedición tan misteriosa: y para satisfacer su curiosidad, se pone el milagro en su noticia.

El 27 de Abril, sin protección de ningún Gobierno, y despreciado de los negros y mulatos de Yacomels [Jacquemel] se presentó delante de las Costas de la provincia de Caracas, enfrente de la población de Ocumare, 34 leguas al occidente de La Guaira, y mandó que cinco miserables compañeros suyos – bajaren a Tierra destinados a seducir y alterar la invencible fidelidad de sus habitantes. El Gobierno que le había seguido sus pasos en Yacomels, y orna y aún se le sigue, ordenó que dos Briques menores de la marina Real de España, existentes en la provincia, le atacasen el 28. Lo ejecutaron con el ardor necesario, y aquel Cobarde que Tramaba en su corazón incendios, asesinatos, robos y todo Género de Calamidades, no pensó más que en la fuga; dejando en poder de sus enemigos dos Briques de su expedición con 53 cómplices de sus proyectos, las armas, las municiones, los uniformes, y los papeles. El 30 fueron también aprehendidos sus cinco Conspiradores sin haber conseguido otro efecto de su misión que el desengaño y el convencimiento de que hasta la última clase de Pueblo adora a sus soberanos, y respeta las Leyes y sus Ministros.

Examinados sus papeles se han encontrado proclamas indecentes — capaces solamente de alucinar a los insensatos que le han seguido, e injuriosas a la Lealtad de que se gloria aquel Pueblo: Manifiesta en ellas que venía movido de sus repetidos llamamientos. Este paso dado por la ignorancia más crasa, ha producido los efectos que eran consecuentes: Todos los Pueblos de la provincia y todas las Clases de ellos se han exaltado al entusiasmo más violento; un odio General a la persona de aquel impostor se ha apoderado de todos los corazones; no hay momentos en que no den pruebas de su situación. Se ha proscrito al Traidor: se hacen ricas suscripciones para exterminarlo: todas las Costas están erizadas de Bayonetas y cubiertas de soldados que, abandonando con alegría sus casas, dan repetidos testimonios de su amor a sus Reyes, adhesión a su General del horror con que han visto al Traidor y sus nominaciones, y del poder de un Gobierno dividido por la Justicia, y sostenido por el respeto de Ciudadanos virtuosos. Serán juzgados sus cómplices, con la severidad de las Leyes, y el Pueblo Glorioso con no haber visto un solo Español en esta Turba de miserables y vagabundos, no ansía más que el exterminio de su pérfido Compatriota, del pérfido que nacido en su suelo corrió por España, Turquía, Prusia, Francia, Inglaterra, y los Estados Unidos, dejando por todas partes señales de su perversidad; que huya de una Tierra que quiso manchar con sus importunas y perfidia, que ni aun se aproxime a ella porque sus moradores ansían con vehemencia purificarla con el sacrificio de su detestable persona como lo habrían ejecutado, si su resolución hubiera sido más arrojada.

T. VII, fs. 100-101. Negociaciones.

5632 DE JOHN DOWNIE PARA MIRANDA

Junio o julio de 1806
Abercrombie Hall
Sábado en la tarde

Señor:

Acaban de entregarme la Nota del Sr. Fitzwilliam, y me apresuro a reenviarle la Carta del Sr. Mitchell; la habría dejado con el Sr. F. para usted, de no ser por algunos secretos en ella contenidos; que no deseo sean del conocimiento de otro mortal que no sean *el General Hislop y usted*.

Confíe usted en que todos mis esfuerzos están dedicados a conseguir tantos Reclutas como sea posible para mañana en la mañana.

Tengo el honor de ser
Señor
Su más obediente y devoto servidor
John Downie

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VII, f. 18-18 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5633 LISTA DE BUQUES INGLESES Y FRANCESES
EN MARTINICA Y BARBADOS**

1º. de julio

En el Fuerte Real, Martinica

Foudroyant	Adm ^l . Guilleaume ...	84	Cañones
Impetueux		80	“
Veteran	Prince Jérôme	74	“
Husard		74	“
Patriote		74	“
Arcole		74	“
Valeureuse	/ sin Mástiles /.....	44	“
		504	Cañones

En Carlisle Bay, Barbados

Northumberland	Adm ^l . Cochrane	74	Cañones
Canada		74	“
Elephant		74	“
Agamennon		64	“
Lark	Corbeta de guerra	32	“
Surf		18	“
Pert		18	“
Hawke		18	“
Dart		20	“
Galatea	Saliendo de Martinica	32	“
Nelly	Saliendo de Martinica	10	“
		434	“
Amelia, Ethalion	44 c/u	88	“
		522	Cañones

T. VII, f. 61. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Trinidad, 2 de julio de 1806

Su Excelencia

Don Francisco de Miranda,
Comandante en Jefe
de la Armada Colombiana

Señor:

La siguiente carta fue escrita el 28 del mes pasado, pero diversas situaciones, con algunos incidentes desagradables y agobiantes, no me han dejado redactar una segunda versión hasta el día de hoy.

He estado reflexionando, desde que tuve el grato honor de conversar con usted el sábado pasado, acerca de la promoción en el 1^{er} Reg: de Infantería. Creo que mi juicio al respecto es el de la sanción, mas mi deber me lleva a dirigirme nuevamente a usted para tratar este asunto.

Señor, mi *solicitud* de ser promovido a Cnel. Cmdt. del 1^{er} Reg: de Infantería se fundamenta, *primero*, en la *positiva e irrestricta promesa* de usted, hecha a bordo del Leander el pasado 27 de Marzo, cuando recibí la Comisión que ahora dirijo (en el Puerto de Jacquemel) con estas palabras que cito: “Si el actual comandante de este Cuerpo (verbigracia Thomas Lewis) renuncia, o es promovido o removido, usted será promovido como comandante del Regimiento”. Ésa fue la condición implicada con la cual acepté el cargo de Tte. Coronel. Usted mencionó también (en esa oportunidad), Señor, que él (refiriéndose a Thomas Lewis) le había enviado una misiva “anunciando su intención de renunciar, aunque usted pensó que no era apropiado aceptarla”. Esta conversación quedó

registrada en mi *protocolo*, el mismo día que tuvo lugar, y creo que no difiere ni en una sola palabra, de lo que se dijo.

Thomas Lewis renunció a su Cargo el 21 de Abril, y su renuncia fue recibida por Su Excelencia; y usted tuvo la amabilidad de declarar ante el *Consejo de Guerra*, para entonces reunido, “que no volvería nunca más a proponerle nada”. Por consiguiente, Señor, en el *tenor* y el *espíritu* de su *promesa*, estoy listo para el Rango de Cnel. Cmdt. del 1^{er} Rgto. de Infantería, desde esa fecha del 21 de abril de 1806 — En segundo lugar, por costumbre y uso común en los Estados Unidos de Norteamérica y por las leyes militares que nos rigen, mi *solicitud* se ve ampliamente reforzada. La misma adquiere una importancia adicional, si se trata con la misma diferencia mi cargo anterior, tal y como ha sucedido con los otros, cuando fui Comisionado como Cnel. Cmdt. y dirigí un Regimiento en Agosto de 1798. General, me someto ahora al juicio y la magnanimidad de usted para determinar si mi *solicitud* de promoción está *fundamentada* o no, así en una *expectativa razonable* de promoción como en los *inalterables principios* de la justicia. Y espero, Señor, no perder nunca de vista ese *noble* y *elevado sentimiento* con el cual los Cristianos *veneran* y el soldado bien educado *admira* — no *pedir*, o *esperar como un favor*, lo que no es sino su *derecho* a *exigir justicia* — ni soportar una *mancha* sobre mi *honor*, ni mucho menos una infracción en mis *derechos*, sin hacer un varonil esfuerzo por borrar aquélla y rechazar la última — Me dirijo a usted, Señor, como mi General, con el debido respeto que amerita su rango y Responsabilidad como Comandante en Jefe — ¿Acaso he hecho algo que amerite una pérdida de su confianza en mí? ¿Acaso lamenta usted, General, el haberme prometido esa promoción? Esto es lo que puedo inferir de su reacción contraria. Siento que mi *honor*, mi *carácter*, mi *reputación futura*, los *sentimientos*, el *honor* de mis *amigos* en mi *país* y el *carácter Americano*, en lo que respecta a la *empresa* de usted, han sido degradados por esta postergación del ascenso. Sería tan indigno de

mi parte recibir un Cargo en su Armada como lo sería de trabajar en una causa tan noble, si permaneciese en silencio en estas circunstancias. El hombre que no sabe cómo salvaguardar su propio *honor* e intereses, no es en absoluto confiable para sobrellevar problemas de gran importancia para las naciones o los individuos. Quien no pueda discernir y obtener justicia para sí mismo, no sabe cómo obtenerla para los demás. —

¿Me permite usted, Señor, preguntar si desea que yo sea *pisoteado* por la arrogancia, el *egoísmo* y el *orgullo* Británicos? ¿Habré de convertirme yo en una víctima de los hombres que se acercan a usted a última hora motivados por el *interés* y no por el patriotismo? ¿Hombres que lo abandonarán cuando el interés haya perdido el incentivo que los atrae? ¿Acaso la *debilidad*, la *envidia* y los *celos* de cualquiera de los sectores de la Armada, reprimirán mis talentos y méritos, si es que los tengo? ¿Acaso desea usted, Señor, que un Oficial que ha sido y es devoto suyo y de su causa, por su alto sentido de la rectitud moral y por su inequívoco apego a la libertad racional, y a la felicidad de su compatriotas, ponga su pie en un territorio donde antes desembarcó Colón, manteniéndose en un cargo subalterno? ¿Acaso no tenemos hoy más tiempo de solventar esta situación, del que tendremos cuando hayan comenzado las operaciones en Tierra Firme? (Siendo entonces cuando se efectuarán las promociones, como usted lo mencionó el Sábado pasado.) ¿Sufrirá el *servicio* algún perjuicio de este acto de justicia para conmigo y para algunos otros que ya mencioné a Su Excelencia en conversación anterior? —

Es un principio establecido y reconocido, así en la *ley moral* como en la *jurisprudencia civil*, que “el retardo de la justicia cuando ésta se puede obtener, es igual a negarla”.

He robado a usted mucho más tiempo del que yo pretendía. El efecto inmediato y la tendencia futura que ciertas medidas

tendrán, y la extensión e importancia de éstas, por las que me siento profundamente interesado, me incitan, Señor, a *solicitar* a usted el *honor de una respuesta por escrito*. Por mi prestigio ante la sociedad en mi país, y por el rango que tengo el honor de tener bajo sus órdenes, espero que esta solicitud (que hago con un conducente sentido de deferencia y respeto) no sea rechazada.

Tengo el honor de ser,
Su Excelencia,
su obediente servidor
Geo. W. Kirkland

Para Su Excelencia
General Miranda
Casa del Gobernador

VII, f. 19-20 vto, 26-26 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5635 DE GEORGE W. KIRKLAND PARA MIRANDA

Trinidad, 3 de julio de 1806

Su Excelencia
General Miranda

Señor:

Informo a usted con tristeza que esta mañana recibí información atañedora a la peligrosa *enfermedad* que padece el Sr. Sandford y, al momento de partir el último correo de Barbados, no se esperaba que sobreviviera más de 24 horas. El señor Bush ha

estado aguardando la *decisión* de la Providencia con respecto a su Compañero; después de lo cual zarpará hacia este lugar. Todos han estado preparados para esto desde hace varios días.

Tengo el honor de ser,
Señor,
de Su Excelencia
un obediente servidor
Geo. W. Kirkland.

T. VII, f. 27. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5636 DE PETER EVAN TURNBULL PARA MIRANDA

Copia

Londres, 3 de julio de 1806

Mi estimado señor:

Mi Padre aún sigue hoy bastante indispuerto, por lo que no puede escribir a usted en este Paquebote; por lo cual le presenta sus excusas y me pide que yo le haga llegar las Copias de las dos últimas Cartas enviadas por él, y que tengo el placer de incluir en este correo — Lamentamos no haber recibido hasta ahora ningún Informe fidedigno sobre los Logros de usted; los únicos que hemos recibido nos han llegado desde los Estados Unidos, y aunque todos ofrecen un Recuento favorable y halagador sobre sus éxitos, dichas versiones son hartamente distintas y hasta contradictorias entre sí en los detalles particulares que relatan, tanto que no podemos confiar en ellas — Toda clase de Personas en este País desean con la mayor

expectación tener noticias sobre los Resultados de su Empresa y que las Expectativas se conviertan en Confianza en su éxito, pues es la suya una Causa Justa, Gloriosa y Patriótica, y usted un Líder de notorias Virtudes y Talentos — En esta Parte del Mundo, los asuntos públicos siguen en un estado de desorganización, aunque hace algún tiempo se ha informado confidencialmente que no está muy lejos una Pacificación general. Y parece entenderse de manera general que Bonaparte ha presentado varias Propuestas, y es muy probable que en su anhelo por lograr la Paz haya planteado el asunto en Términos que nuestro Gobierno acaso considere que no pueden ser rechazados. Un elemento que corrobora la probabilidad de estos Planteamientos es el hecho de que se han girado instrucciones para que sean liberados todos los Barcos Rusos, detenidos en los Puertos de Francia — Espero, no obstante, que si ocurre un Evento de este tipo, como lo es la Paz con Francia y España, ello no influya materialmente en el resultado de sus Operaciones; en tanto Usted siempre contará con el agradecido apoyo de sus Compatriotas a su Interés, en el cual se encuentra comprendido el suyo propio; y la Consecuencia inevitable de su triunfo será la garantía de que este país no permitirá nunca que las Fuerzas Francesas ocupen Sur América — En adjunto, nos permitimos hacerle llegar algunas otras de nuestras Circulares para que tenga la bondad de estudiarlas y, de contar con su aprobación, permita que el Sr. Fitzwilliam y el Sr. Molini las presenten, bajo su nombre, a tantos Caballeros comerciantes como usted considere conducente — Ellos, en este momento, no tienen ningún tipo de conexiones en Inglaterra, y nos lisonjamos de que, con las influencias que tiene mi Padre, de naturaleza así pública como privada, y los Esfuerzos que llevemos a cabo en Beneficio de nuestros Representantes, nuestros servicios serán de mayor utilidad real para ellos que los de la mayoría de los Comerciantes establecidos en Londres — La Sra. Martin continúa muy bien y le envía una Carta, que usted encontrará incluida; el pequeño Leandro ha crecido mucho y se halla muy bien de Salud — Ayer ha pasado buena parte del día

con nosotros, y yo estuve anoche acompañando por una hora a la Sra. Martin en Grafton Street; donde todo sigue igual que cuando usted se marchó — Adiós, mi estimado General. En el presente estado de incertidumbre y Expectación, sólo puedo agregar que todos aquí estamos unidos anhelando fervientemente su buena Salud, Felicidad y Prosperidad, y que soy siempre, con el más alto Respeto y mi más sincera Consideración, de usted —

19 de noviembre de 1806

La anterior, mi estimado General, es la Copia de una Carta que tuve el placer de escribir a usted hace unos meses, y que ahora tengo la oportunidad de hacerle llegar en un Correo que mi Padre está preparando para usted. Aprovecho la oportunidad de enviársela aun cuando sus Contenidos dejaron de ser interesantes — Los Asuntos de usted en Grafton Street siguen tan bien como usted podría desear — La Sra. Martin y su Familia se hallan en buena Salud, y su Biblioteca, que yo visito con frecuencia, se mantiene en perfecto Orden, como si usted estuviese aquí para atenderla — Como mi Padre le ha escrito con relación a todos los interesantes asuntos de los Negocios, ya no le quito más Tiempo (el cual, estoy seguro, debe tenerlo muy ocupado con los más importantes Requerimientos) sino el que me toma expresarle mi ardiente Deseo para el éxito de su gloriosa Empresa, y para reiterarle la seguridad de que soy siempre y muy sinceramente,

Mi Estimado General,
Su afecto y fiel amigo

Peter Evan Turnbull

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 137-138. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5637 DE SARAH ANDREWS PARA MIRANDA

Londres, 3 de julio de 1806

Mi siempre querido General:

Aprovecho cualquier oportunidad para escribir a mi querido amigo, pues mientras estoy escribiendo es como si estuviese hablando con usted. Confío en que no está lejos el momento en que lo vea o sepa de su felicidad. Mi ansiedad crece día a día por la seguridad de usted, y rezo cada hora para que dios lo Proteja de tantos peligros que le rodean — y lo bendiga con gloria y éxito — Siento tanto amor por usted, y sólo me confortan mis dos queridos Niños, y cuando los miro, mi ansiedad por la seguridad de usted se incrementa — Mi querido Leandro luce y actúa como mi querido Señor — está continuamente hablando de usted y me abraza asegurándome que pronto regresará usted y que le traerá muchas cosas bonitas — Cuando estamos sentados juntos, me cuenta sobre la Mamá General, y hablamos por horas de usted — entonces me dice que quiere comprar un barco para ir con usted — Su conversación es tan Inocente y encantadora que deseo algunas veces no saber de ningún otro asunto — Mi tío está pintando su Retrato y mientras lo hace, no hay manera de que se esté quieto ni por un instante — Mi querido Francis¹¹⁹ es muy delicado, muy parecido a mi pobre María¹²⁰. He incluido estas líneas en contra de mí misma, porque no me siento tan bien como yo desearía.

¹¹⁹ Refiere a su segundo hijo, bautizado François, nacido cuatro meses antes.

¹²⁰ Su hermana menor.

Confío en que, cuando sepa de usted, desaparezcan todas mis penas y aflicciones —Vino mi sobrina de la provincia pero ya hace cuatro meses que retornó. Estoy muy aburrida sin ella; era la niñera de mi querido Leandro. La Sra. Molini estuvo conmigo, cuando me quedé sin dinero; pensé que esto me ahorraría gastos mas realmente no fue así — El Sr. Turnbull, muy amablemente, me ofreció diez Libras y lo acepté; ese es el único dinero que he tenido — He recibido dinero para pagar las facturas de Carbón, Albañilería, Fontanería y vino: unas 30 Libras. Tengo todos los recibos. Ahora mismo necesito Carbón y casi todas las otras cosas que mis pobres recursos no me permiten comprar en este momento. Nada he gastado para mí, todo lo que tengo ha sido pagado por otros. El Sr. Turnbull está dispuesto a darme una pequeña asignación para lo que yo quiera, pero no me inclino a hacer gastos sin el consentimiento de usted — el tener tantos imprevistos, algunas veces me pone triste. He tenido que atender a mi sobrina, a la Sra. Molini y, lo último de todo, a ese ingrato Sr. André; por quien he tenido uno que otro gasto desde que usted partió — de no haber sido por eso, habría podido cubrir los gastos; incluso sin las diez Libras.

El Capitán Grose me visita casi a diario. Es un caballero bastante viejo. El Sr. Paiva, asimismo, viene a menudo; me pregunta mucho cómo podría ayudarlo y está arrepentido de no haberse ido con usted; pero me pide que le diga que está presto para cuando usted le pueda enviar los medios para ir. Todos los amigos están muy ansiosos por tener noticias tuyas. El Abate, Sr. Hindle, dedica a usted sus parabienes y cumplidos. El Sr. Welches viene algunas veces; Joseph se pasa el día cantando y hablando de usted; él espera ver pronto a usted y a su querido país — Jane y él han dormido en Grafton Street desde el problema con André — Él vive en casa de un Caballero Español, el Sr. Massuo, quien lo ha tomado sólo hasta que usted se pronuncie — Todo en casa sigue igual a como lo dejó usted. He sacado los Libros del Armario en invierno y los he puesto en la biblioteca frontal, por temor a la humedad; siempre

tratando de que todo quede bien ordenado. El Librero de Pall Mall vino este invierno y estaba muy ansioso de saber si usted se había llevado todos sus Libros a América. Lo llevé a la biblioteca para convencerlo de que no era así. No ha venido más pues nada se ha acordado en particular desde la partida de usted. Adiós, mi siempre querido Señor, siempre rezaré a la divina Providencia por su protección y porque lo Bendiga con salud y felicidad, y por que sea pronto restituido a su leal pero impaciente amiga. Dios le bendiga

Y créame siempre suya

S. Martin

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 143-144. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5638 DE MAULEÓN PARA JUAN DE SALAS

Caracas, 3 de julio de 1806

Mi querido Salas: He recibido su carta de Vm. de 20 del pasado y quedo hecho cargo de buscar a Arcaya y Navarro, para con el primero que marche remitir a Vm. el velo; a menos de que antes no se presente otro sujeto de igual confianza.

Se asegura por los avisos comunicados a nuestro Gral. que Miranda llegó a Trinidad el 22 del pasado, recibéndole con salva de 21 Cañonazos; que allí se ha reunido su expedición auxiliándole los Ingleses con un Navío de 74, dos Bergantines y dos Goletas, que sus tropas son 30 [3000] hombres recogidos en Trinidad, Grenada y Barbadas, pero todo Gente vagabunda; porque expresan

que habiendo permitido el gobierno que los indios de tropas de Milicias pudieran tomar partido, ninguno se le ha alistado. Añaden debían realizar prontamente su empresa, de modo que se conjetura que en la presente semana hemos de salir de sus pantomimas. Su corbeta arbola un pabellón azul celeste con el sol al nacer (debería traer otro con el sol en su ocaso, según lo infausto que debe creerse ha de serle el suceso).

Cajigal le espera con toda confianza a más de cuarenta leguas, barlovento de Cumaná; y esta Plaza, al mando de su segundo, se cree que con la guarnición necesaria a su defensa.

Aquí se están cubriendo los puntos que se consideran oportunos.

Por positivo se dice ha llegado a Martinica, Jerónimo Bonaparte¹²¹ con 6 Navíos de línea y Tropas de desembarco. Se habla con tal vaciedad sobre el objeto que debe asegurarse que todos lo ignoran; a menos que no sea el acierto de la Fábula del burro y la raposa.

En casa no hay novedad: Petronila da memorias a Vm. y Nieves; déselas Vm. de mi parte, besitos a Panchita y manden a su amigo de corazón.

Mauleón

¹²¹ Jerónimo Bonaparte (1784-1860), hermano menor de Napoleón Bonaparte, entró a servir en la Marina francesa en el año 1800 y como parte de la misma participó en varias incursiones de esa fuerza en el Caribe; sobre todo para tratar de mantener a raya la presencia inglesa en esa región. En la primera de sus expediciones estuvo bajo el mando del general Leclerc. Esta nueva incursión de 1806 constituye su tercera expedición sobre el Caribe.

A pesar de lo que Vm. le escribió a Casas sobre el ajuste, ha querido que yo le insinuase a Vm. se conformase con él, pero yo hablé decididamente que Vm. me había prevenido que sólo abonase la Fiesta de la Patrona, y que no me nombraba su apoderado respecto a que no tenía ni debía tener el Gobierno injerencia sobre sus haberes; motivo porque era infructuoso. En vista de mi contestación ordenó al Mayor le escribiese a Vm. sobre el asunto. El Habilitado no ha querido percibir el costo de dicha Fiesta hasta la decisión de quien ha de abonar el total débito que resulta.

T. XI, fs. 38 y 39. Negociaciones.

5639 DE GUILIAM PORTAR PARA MIRANDA

Cárcel, 3 de julio de 1806

Excmo. Señor Don Fran.^{co} de Miranda:

Muy señor mío: mediante a hallarme preso en un calabozo, encerrado y haber enviado a una persona de mi confianza en busca de mi baúl donde el criado de VXC^a. [Vuestra Excelencia], el cual no ha sido posible conseguirlo; en esta atención:

Suplico a VXC^a. tenga la bondad de mandar que el dicho criado nombrado Charles entregue a la portadora todo lo que reconozca ser mío, por ser merced que espero del Noble Corazón de VXC^a.

Guiliam Portar

T. VII, f. 28. Negociaciones.

Trinidad, 4 de julio de 1806

Señor:

De acuerdo con el deseo de usted, le escribo para hablarle sobre los diferentes rumores que se escuchan en Tierra Firme.

Ocurre que, hace cuatro meses, estuve en Compañía de varios Españoles de la Provincia de Venezuela. Introduje el tema de la Expedición de usted y les pregunté su Opinión en cuanto a su éxito; la mayor parte del grupo coincidió al decir que no cabía la menor duda con respecto a su éxito, siempre y cuando el proyecto fuese dirigido de manera adecuada. Argumentaron ampliamente a favor del proyecto con respecto a la justicia de la misma, ya que el país se ve hartamente consternado por la avaricia y la tiranía de las personas designadas por el Gobierno. He sido puesto al tanto de manera bastante confiable, a través de diferentes canales, de que cuando los informes llegaron a Caracas sobre que usted ya había abandonado Nueva York, el Capitán General convocó una reunión extraordinaria del Consejo y tras sesionar durante varios días, tomaron la decisión de armar al pueblo “en masa”; lo cual hizo que, en el lapso de dos meses, surgiese un espíritu de oposición entre varios de los Regimientos más eficaces; esto indujo al Capitán General a recuperar las armas y a declarar como Rebelde a cada hombre encontrado en posesión de éstas, o a una distancia mayor de una legua de su sitio de residencia, sin permiso.

Ante todas estas circunstancias, creo firmemente que al desembarcar con una Fuerza respetable usted será seguido por cada Persona que no esté en situación de esperar algo del Gobierno. Esto no es sólo mi Opinión sino también la de cada Español imparcial al que he escuchado hablar sobre este tema.

Mucha cantidad de relatos están constantemente circulando acerca de la marcha de los Veteranos hacia la Costa de enfrente,

etc., mas no los he reportado porque algunas veces carecen de fundamento. Permítame asegurarle que cualquier información que pueda obtener sobre este asunto será fielmente comunicada a usted.

Quedo con respeto,

Señor,

su más obediente y humilde servidor.

Charles Stuart Middleton

T. VII, fs. 29-30. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5641 DE LOPPINOT DE LAFRESILLIÈRE PARA
MIRANDA**

4 de julio de 1806

General:

Es con una gran pena que me veo obligado a renunciar al proyecto de unirme a usted y aceptar el Empleo que tuvo a bien otorgarme en su Ejército; pero unos obstáculos insuperables ya no me permiten beneficiarme de las Bondades de usted y de las ofertas que se dignó hacerme.

Así pues, General, reciba usted la seguridad de todo mi reconocimiento y no dude de mis deseos sinceros por su prosperidad y el éxito de todos sus proyectos.

Tengo el honor de ser

respetuosamente,

General,

Su muy humilde y obediente servidor

Loppinot de Lafresillièrre

T. VII, f. 31. Negociaciones.

Traducido del francés.

5642 DE LOPPINOT BEAUPORT PARA MIRANDA

Puerto España, 4 de julio de 1806

Mi General:

Esperaba yo, según lo prometido por Su Excelencia, que sería empleado con el mismo Grado que había ocupado en el Ejército Francés, que es el de Teniente Coronel de Caballería. Pero, al parecer, Su Excelencia no me ha Comprendido y se han Cambiado las disposiciones para mí, puesto que el Coronel Armstrong me ha dicho que ha recibido órdenes de inscribirme como Capitán en sus Listas, aún cuando mi devoción por Su Excelencia y por su Causa son tales, que le sacrificaría mis mayores intereses; por lo que no puedo aceptar el honor que ha tenido a bien hacerme al recibirme en su ejército, sin el Grado que mis servicios me han ya concedido y ejercido. En Consecuencia, reciba Su Excelencia mis Excusas y créame que soy,

Con la más alta Consideración y el más profundo respeto,

De Su Excelencia

El muy humilde y muy seguro servidor

Loppinot Beauport

Para Su Excelencia el General en Jefe

Don Francisco de Miranda

T. VII, fs. 32-32 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

Trinidad, 5 de julio de 1806

Señor:

Cumpliendo sus órdenes del 23 de noviembre, salí con toda prontitud desde Barbados hacia Curazao, adonde llegué el 27 de Febrero — La Isla había estado bajo un Bloqueo hasta hace pocos días, y por un tiempo considerable no se estableció contacto con Tierra Firme, pero el 3 de Marzo arribaron Once Embarcaciones Españolas, y durante mi estadía, que duró hasta el 23 de Abril, arribaban diariamente varias Embarcaciones provenientes de diferentes puertos de la costa comprendida entre Cumaná y Santa Marta.

A principios de Marzo, la partida de usted desde Norte América se hizo de conocimiento general, y su llegada a la costa fue ansiosamente aguardada. Los Comerciantes Españoles que llegaban a puerto indagaban constantemente entre los Americanos con respecto a usted, y muchos de ellos declararon que su sola presencia sería suficiente para emanciparlos del Yugo de España; ya que serían miles aquellos que se congregarían bajo su Estandarte en el momento en que usted lo izase. —

He tenido la oportunidad de conocer, por intermedio del Sr. John Corser, un Caballero que residió durante un tiempo considerable en Puerto Cabello, y los sentimientos de casi todos los bien informados Españoles que visitan Curazao; y estoy absolutamente convencido de que difícilmente exista algún Hombre en la provincia de Caracas (a excepción de aquellos que dependan de las Oficinas del Gobierno), que no esté deseoso de emanciparse; y se me ha garantizado que en la ciudad de Coro y sus alrededores, no menos de 8000 hombres están ya preparados para unirse a usted, y han estado durante algún tiempo esperando con ansias su llegada.

Tengo el Honor de ser muy respetuosamente

General

Su más Obediente y Humilde servidor

Geo. Fitzwilliam

Su Excelencia

Gral. Miranda

etc. etc. etc.

T. VII, fs. 33-33 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5644 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE MANUEL
GUAL¹²²**

6 de julio de 1806

El Beneficiado Don Pedro José Reyes Bravo, Cura propietario de Santa Rosa de Arima, Interino de la Ciudad Capital de San

¹²² Manuel Gual, protagonista junto con José María España y algunos republicanos españoles que habían sido enviados a Venezuela como reos de Estado por haber participado en la Conspiración de San Blas, concibió e intentó llevar a cabo en 1797 uno de los movimientos independentistas más radicales que se hubieran emprendido en Venezuela hasta ese momento. Una vez develada por traición interna dicha acción revolucionaria, Gual se refugia en Trinidad para resguardar su vida. Desde esa isla mantuvo correspondencia con Miranda y esperaba su llegada para sumarse a la acción liberadora que este venía preparando desde por lo menos 1790. Muere Gual el 25 de octubre de 1800, presuntamente envenenado por un espía español, de los muchos que se filtraban en Trinidad para vigilar de cerca a los republicanos allí refugiados. Sobre la veracidad de este espía, referido como sargento Valecillos o Valesillas, quien aparentemente se atribuyó la muerte de Gual

José de Oruña, Vicario Particular, Juez Eclesiástico de esta Isla de Trinidad de Barlovento y su Jurisdicción, etc.

“Certifico que en uno de los Libros Parroquiales de esta mi Parroquia de San José donde se asientan las partidas de la Gente de calidad Blancos, encontré una al folio dos su vuelta y folio tres, la del Tenor siguiente == En veinte y seis días del Mes de Octubre año de mil ochocientos, Yo, Don Francisco Antonio Santaella, Cura Párroco de la Ciudad de San José de Oruña: Certifico que en cementerio se le dio Sepultura Eclesiástica a Don Manuel Gual, marido que fue de D^a. Ana María de Castro, Vecinos de Ciudad de Caracas; fue entierro rezado, no recibió los Santos Sacramentos por no haber avisado para su administración; Y para que conste lo firmo y de ello doy fee == Francisco Antonio Santaella ==”

Es copia de su Original de donde la saqué conforme a ella del Libro Parroquial donde se Asientan las partidas de los Muertos, forrado en pergamino negro, el que existe en el Archivo de esta Parroquia de mi Cargo, la que doy a pedimento de parte legítima hoy día seis del mes de Julio de mil ochocientos seis años. —

Pedro José Reyes Bravo

T. VII, f. 43. Negociaciones.

ante el capitán general Guevara Vasconcelos, recibiendo por ello una recompensa y, un poco más tarde, su ascenso a capitán, solo se tiene la referencia que hace Pedro Fermín de Vargas a Miranda en comunicación que le dirige el 19 de marzo de 1803. Cf. Colombeia, Negociaciones, T. IV, f. 37. Consúltese igualmente el “Informe de la Real Audiencia de Caracas al Rey, sobre los fallecimientos en la isla de Trinidad de Don Manuel Gual y don Juan Manzanares, reos de la sublevación descubierta en Caracas”. Caracas, 10 de febrero de 1804. AANH, Consejo, 21672, fol. 43 v.

**5645 DE MANUEL MARCANO PARA FRANCISCO
JAVIER LEARRO DE RIVERA**

Sr. Don Fran.^{co} Javier Learro de Rivera

Carúpano, 8 de julio de 1806

Mi amado amigo: He recibido con sumo aprecio su favorcida de 1º del corriente, celebrando la noticia que me da de haber quedado tranquilos. Nada sabemos por acá del paradero de Miranda, y si habrá puesto en ejecución su malvado intento, que según sus fuerzas no podrá haberlo sino en algún punto muy débil; en fin, Dios nos libre de semejante peste.

Cada vez experimentamos más y más el carácter benévolo de nuestro Jefe; yo estoy anonadado con los repetidos favores que nos dispensa a Juana Jacinta y a mí, sin saber el modo de corresponderle, al menos el que entienda, que se graban en mí pecho con una sensibilidad inexplicable. La elección de Cap. que hizo en mi persona para la Compañía de Urbanos, tan ajena en mi mérito, es otro motivo de mi reconocimiento. ¿Y de qué modo le tributaré las gracias? Ningún otro hallo más al propósito que el valerme del favor de Ud. para que lo haga por mí; suplicándole se digne dispensarnos el atrevimiento de enviarle 3 sacos, dos de cacao y el otro de café, con dos cajas de vino que Juana Jacinta y yo, por mano de Ud., le ofrecemos como una pequeña demostración del verdadero afecto que le profesamos; pidiéndole mil perdones, así por esta libertad, como por la grosería del regalo.

Mi amigo, estoy también elegido para padrino de la Batería que el Sr. Cagigal tuvo la bondad de detallar y construir a sus costas en este Puerto, y para que del todo no sea la elección infructuosa, quiero regalarle el pabellón; y no encontrándose aquí género de qué hacerlo, ni menos quien grave las Armas, me es forzoso valerme de Ud. para que lo más breve posible me lo haga hacer y me lo remita

por mar o por tierra, a ver si para el día de la bendición que será entre cuatro o seis días está aquí; que abonaré su costo muy agradecido.

Juana Jacinta aún se halla en San Joseph, y yo acabo de llegar de allí. A mi amada doña Ignacia María, y a Vm., mil saludos de nuestra parte. Páselo Ud. perfectamente bien en su compañía y mande a su afectísimo amigo y seguro servidor.

Q. B. S. M.
Man.¹ Marcano

Los tres sacos, y las dos cajas llevan esta marca: C.

T. XI, fs. 64,66 y 67. Negociaciones.

**5646 NOTA RESERVADA DE MANUEL MARCANO
ANEXA A LA ANTERIOR**

Reservado

Nada había dicho a Ud. sobre el honor que el Sr. Gobernador me ha hecho porque sabía que aquel que nadie podrá imaginar, porque parece debía interesarse por mil razones en favor mío, es enteramente opuesto, y apasionado por otro, ha movido sus resortes, y aun vertido expresiones opuestas. Amigo esto es ya viejo, y nada habrá que sea capaz de tranquilizar su espíritu. Ninguno que Ud. será partícipe de este sentimiento. Hablándole con toda la sinceridad de mi corazón, crea Ud. no tengo mayor enemigo en la tierra; tengo la felicidad de penetrarle y de conocerle a fondo. Mi pecho sabe guardar sus arcanos, pero jamás cometeré la vileza de una venganza.

(Sin firma)

T. XI, fs. 65-65 vto. Negociaciones.

5647 DE TRELAWNY DE BELHAY PARA MIRANDA

9 de julio

Mi General:

He gastado todo mi dinero — y sólo el próximo mes de enero podré acudir a mi banquero con pérdidas increíbles — y tampoco creo que los Negociantes, que todo lo calculan, se molestarían por un pagaré con fecha de seis meses. —

No pido a usted nada, mi General, que no sea darme o conseguirme dinero mediante una letra de cambio hasta el próximo mes de enero — a su nombre.

Tengo el honor de ser muy respetuosamente
su muy obediente servidor

Trelawny (de Belhay)

Por 222 Piastras

T. VII, f. 35. Negociaciones.

Traducido del francés.

5648 DE THOMAS WETHERED PARA MIRANDA

Viernes [9 de julio] al mediodía

Su Excelencia
General Miranda
Señor:

Para que se halle usted más satisfecho sobre los asuntos tratados en nuestra última comunicación, le ruego a través de la presente que me permita asegurarle, hasta donde alcancen mis medios, que estaré verdaderamente feliz de tener la oportunidad de ayudarle a usted en sus planes. Y para que cualquier transacción entre nosotros sea más secreta (como desea usted), lo único que le pido es que me haga usted el favor de escribir tales órdenes *usted mismo* cuando sea menester.

Deseándole todo el Éxito posible, y con la más alta estima y respeto

Tengo el honor de ser
Señor
Su más complaciente
y obediente servidor
Tho. Wethered

T. VII, f. 39. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5649 DE MIRANDA PARA D. CAMPBELL

Trinidad, 11 de julio de 1806

Señor:

Siendo que me parece oportuno embarcar en el *Leander* a los Voluntarios de esta Isla que van a servir bajo mis Órdenes en la actual Expedición, pido a usted que tenga a bien aprovisionarlos, de acuerdo con las Instrucciones del Almirante, hasta que lleguen a nuestro lugar de destino.

Quedo de usted

[Borrador sin firma]

Cap. Campbell. H.M.S. Lilly

T. VII, f. 38. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5650 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

H. M. S. Northumberland
La Tórtola, 11 de julio de 1806

Mi Estimado General:

Si las cartas que usted me envió a través del King Fish mostraban su Plan de Ataque contra los Españoles, en este momento todo su contenido es del conocimiento de sus Enemigos; puesto que el Comandante de la Goleta me confundió con el Almirante Francés y se las entregó todas a él. — Podría usted hacer un doble

juego al respecto, alterando sus planes a partir de lo que se propuso anteriormente, si considera que el conocimiento de sus Intenciones por parte de ellos podría tener alguna consecuencia en particular.

Envío en esta Goleta a una de sus ovejas descarriadas — al parecer, informa positivamente sobre los afectos de sus Amigos en el continente.

Deseando a usted todo el éxito posible, soy por siempre,
Mi Estimado Señor,
Sinceramente de usted

Cochrane

Creo que el Alnte. Francés ha enviado a un Hombre del Bergantín de Guerra Express a Tierra Firme con las Cartas de usted, etc.

A. C.

T. VII, fs. 211-212. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5651 DE MAULEÓN PARA JUAN DE SALAS

Caracas, 11 de julio de 1806

Mi querido Salas: No hemos tenido carta de Vm., sin duda habrá sido porque habrán dado principio las Aguas. En casa no hay novedad, y tampoco las hay particulares en el Pueblo que comunicarle.

Vaya una guayaba venida de Puerto Cabello por un barco procedente de Martinica que dicen ha llegado allí; notician que los

Franceses han conquistado a Portugal, cuyo Reino cede la Francia a nosotros, y en reemplazo les damos esta Provincia.

He hablado con Navarro y Arcaya, y sólo este último tiene esperanzas de irse pronto; luego que lo sepa ha quedado en avisarme para hacerse cargo de llevar el velo.

D. Pablo Hernández no se ha dado por entendido del contenido de la carta de Vm.

El Último del pasado parió la mujer de D. Domingo Hernández una Niña que dice es su Retrato.

Memorias de Petronila; de ella y más délas Vm. a Nieves y besitos a la Niña, mandando a su amigo de corazón.

Mauleón

T. XI, fs. 40-40 vto. Negociaciones.¹²³

5652 DE FRANCISCO FEBLES PARA MIRANDA

Arima, 11 de julio de 1806

Al Sr. Gral. Don Fran.^{co} de Miranda:

Muy mi venerado Señor: la mucha y grande inclinación que tengo a V.E.A me mueve a tomarme la satisfacción de darle la bienvenida, para mí de tanto gusto, y que pido al Todopoderoso la felicidad de su empresa.

¹²³ En el folio siguiente aparece esta misma carta copiada por Molini.

Señor: las circunstancias del día no me permiten tener el honor de hacer compañía a V.E.A, por hallarme sumamente empeñado por varios atrasos que he tenido hace el tiempo de seis años; y verme en la precisión de sostener mi hombría de bien, como hasta ahora he acostumbrado.

Señor: he tenido la satisfacción que desde el tiempo del Señor Picton, Gob.^{or} que fue de esta Isla, he hecho mi deber sobre el Particular con los vecinos del continente, y le consta también al amigo Don Juan Rutefur¹²⁴, pues tuve con dicho Señor bastante satisfacción, y también el gusto de haber visto Cartas de V.E.A., &c; no quiero molestar más su atención, sólo esperar el día de tener el gusto de recibir noticias prósperas de su felicidad y empresa, para hacer un sacrificio en memoria y honor de ello, etc. etc.

Dios guarde a V.E.A. muchos años

De su más atento súbdito y seguro servidor

Q. S. M. B.

Fran.^{co} Febles

T. VII, fs. 37-37 vto. Negociaciones.

¹²⁴ Rutherford.

5653 DE THOMAS WETHERED PARA MIRANDA

Puerto España, 12 de julio de 1806
Lunes al mediodía

Señor:

Tras la conversación que ya hemos sostenido, en especial cuando tuve el honor de entrevistarme con usted, ahora se me hace difícil saber qué excusas ofrecerle. Lamento sumamente el inconveniente ocurrido de modo tan inesperado, mas espero que esto no interfiera en sus arreglos — El dinero que ahora manejo es público, y cada esfuerzo por conseguir el mío propio hasta ahora ha fracasado. De allí que me vea obligado contra mi voluntad a no devolver a usted esta Mañana, los \$ 700, pues a pesar de haber hecho muchos esfuerzos, no puedo cumplirle.

Es probable que el primer arribo de Barbados pueda ponerlos en mi poder y así poder extender lo anteriormente extendido. Me sentiría muy gratificado de tener tal oportunidad.

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su más humilde y obediente servidor
Tho. Wethered

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VII, f. 40. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5654 DE JÉRÔME RENAUD PARA JOSEF VICENTTE
BONTTOR**

Anaparima, 12 de julio de 1806

Señor:

Tengo el honor de escribir a usted para hacerle saber que me encuentro indispuesto por un ataque de fiebre que tuve anoche y que me priva del honor de su Compañía para ir al Puerto y hacerle saber la respuesta. Con todos esos señores que habían prometido presentarse, todos han cambiado, no quieren oír hablar de nada. Al regreso de usted, tendré el honor de ver a usted al respecto. Termino deseando a usted una perfecta salud.

Señor,

Soy su muy humilde y muy
Obediente servidor

J.^{me} Renaud

Para el Señor Bonttor

En sus tierras de Anaparima

T. VII, f. 41. Negociaciones.

Traducido del francés.

5655 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Northumberland, frente a La Tórtola
13 de julio de 1806

Mi Estimado General:

Escribí a usted ayer a través de la Goleta Grooper, bajel que envié para informarle que la Goleta King Fish había sido capturada por la Escuadra Francesa; cuyo Comandante la confundió con la goleta bajo mi Mando — Entiendo que todos los despachos que llevaba cayeron en manos del Enemigo: Ellos dejaron ver que los mismos eran de Gran consecuencia y tengo razones para creer que un Bergantín expreso ha sido enviado a La Guaira y usted bien sabe cuáles son sus intenciones — Queda de parte suya la decisión de cambiar los Planes si considera que el Enemigo (con esta información que pueda recibir) puede contraatacarlo.

La Escuadra Francesa no me dio oportunidad de atacarla de improviso, y no me ha parecido que debía arriesgarme con una Acción General cuando la diferencia de Fuerzas era tan grande, y teniendo bajo mi responsabilidad el convoy tan valioso que debía llevar a salvo a Inglaterra. Espero tener noticias suyas con el regreso de este bajel o con la Grooper. —

No está en mi poder el aportar a usted una ulterior asistencia Naval mientras no haya zarpado Nuestro Convoy.

Deseándole todo el éxito posible, quedo de usted,
Estimado General,
Su muy fiel y
obediente servidor
Alex Cochrane

El hombre que debería haber viajado en la goleta Grooper va en ésta.

A. C.

Gral. Miranda

T. VII, fs. 63-64. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5656 DE JÉRÔME RENAUD PARA JOSEF VICENTTE
BONTTOR**

Anaparima, 15 de julio de 1806

Señor:

Tengo el honor de escribir para hacer saber a usted que tengo la desgracia de estar afectado por la misma enfermedad que he tenido últimamente. En estos momentos me es imposible montar a caballo y si me hallo mejor mañana, tendré el placer de ir a saludar a usted.

Soy, Señor,

su muy humilde y muy obediente
servidor

J^{me}. Renaud

Para el Señor Bonttor,
en sus tierras de
Anaparima

T. VII, f. 42. Negociaciones.

Traducido del francés.

**5657 DE JAIME SARDÁ PARA LORENZO FERNÁNDEZ
DE LA OZ**

La Habana, 15 de julio de 1806

Muy Sr. mío: por las que le tengo escritas con fechas 27 Noviembre del año pasado, 20 enero y 14 Mayo del corriente año, le ordenaba que los seiscientos pesos que (según manifestación de Don Joseph Asbert) había Recibido de dicho Asbert, los Remitiese a España convertidos en Cacao y los Remitiese de mi cuenta y Riesgo, y a la consignación de mi suegro Don Juan Barreras y Roig de Villanueva; y como carezco de noticia de vmd. si ha operado ésta mi orden, he determinado Ratificarla con ésta; que en caso de no haber practicado dicha Remesa la practique Vmd. en primera porción.

Dirijo ésta por vía de la Goleta Ana en que va Don Joseph Escardo, si ésta emprende viaje para España y tiene lugar para recibir el cacao equivalente a dichos 600 pesos reales ... en caso que Vmd. no lo haya practicado en otro, lo practicará en dicho Buque; y si no puede ser en este Buque, en otro primero de buenas condiciones que se presente. El dicho Joseph Escardo es Amigo y como tal, por corto valimiento que tengo con Vmd., lo Recomendando en cualesquier cosa que pueda servirlo, en cuyo efecto quedará sumamente agradecido; que es cuánto debe manifestar a Vmd. éste su más atento y Seguro Servidor que

S. M. B.

Jaime Sardá

Cumaná, a Don Lorenzo Fernández de la Oz

T. XI, fs. 192-192 vto. Negociaciones.

5658 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Antigua, 16 de julio de 1806

Desde mi llegada aquí, he visto al Comandante de la King Fish, y me es grato decir a usted que él pudo destruir todos los despachos antes de que fuera capturado.

No hay nada particular que informar.
Siempre de usted.

A. Cochrane

T. VII, f. 64 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5659 AUTORIZACIÓN REAL PARA EL COMERCIO
ENTRE TIERRA FIRME Y TRINIDAD**

Hislop

Trinidad

Nº 11
(Hay un sello)

Por medio de Su Excelencia Sir THOMAS HISLOP, General de Brigada de las Fuerzas de Su Majestad y Teniente Gobernador de la Isla de TRINIDAD, y sus Dependencias, etc., etc., etc.

Su Majestad, a través de la Orden Real del Consejo, se complace en significar su intención de que sea concedido permiso a los Barcos pertenecientes a los Súbditos de Su Majestad Católica, que no tengan más de una Cubierta, para comercializar entre el *Puerto de Saint Joseph*, en la Isla de *Trinidad*, y las

Colonias Españolas en América, según las Regulaciones establecidas en varios Decretos que establecen Puertos Libres en las *Islas Británicas de las Indias Occidentales*, sin que ninguna Hostilidad pueda ocurrir, siempre que dichos Barcos *Españoles* tengan Licencia otorgada por el Gobernador o el Comandante en Jefe de la Isla de Trinidad, y siempre que tales Barcos *Españoles* importen al mencionado *Puerto de Saint Joseph* únicamente los Bienes aquí enumerados, a saber: Lana, Algodón, Añil, Cochinilla, Fármacos de toda clase, Cacao, Tabaco, Palo Campeche, Palo Mora y todo tipo de Madera para Teñido; Cuero, Sebo, Castores y todo tipo de Pielles; Caparazones de Tortuga; Cedro, Nogal, Caoba y cualquier tipo de Madera para la construcción de mobiliarios; Caballos, Asnos, Mulas y Ganado que sean de Cría y Producción en cualquiera de las Colonias o Plantaciones en *América*, pertenecientes a la *Corona de España*; y todo tipo de Monedas o Lingotes de oro y plata, Diamantes o Piedras preciosas provenientes de esos lugares; y siempre que estos Barcos *Españoles* también exporten desde dicho *Puerto de Saint Joseph* sólo los Bienes y Géneros mencionados, así como el Ron producido en cualquiera de las *Islas Británicas de las Indias Occidentales*, y todos los Bienes, Mercancías y Manufacturas que hayan sido legalmente importadas, a excepción de Mástiles, Vergas, Baupreses, Brea, Alquitrán, Aguarrás y cualquier otro tipo de Provisiones Navales o Militares, así como Tabaco — De esta forma se autoriza, por ahora, al Gobernador y al Comandante en Jefe, de dicha Isla de *Trinidad* para garantizar las Licencias respectivas. Por lo tanto, y en virtud del Poder y la Autoridad que me ha sido investida, concedo, por medio de la presente, Licencia y Permiso para *la Canoa El Secor*, patrón D. Jonteras,

Siendo su carga

Teniendo una sola Cubierta y sin ningún tipo de Armas, a comercializar entre las *Colonias Españolas en América* y el *Puerto de*

Saint Joseph en la *Isla de Trinidad*, según las regulaciones aquí establecidas y prescritas por la dicha Orden del Consejo de Su Majestad.

Dado en la Casa de Gobierno de la *Isla de Trinidad*, bajo mi Sello de Armas, a los Dieciocho Días del mes de Junio del Año de Nuestro Señor Mil Ochocientos Seis..

Por Orden de Su Excelencia

Tho. Walhien

Secretario Encargado

M. H. Jacobs

Renovado — 16 de Julio de 1806

Por Orden superior

Tho. Walhien

Secretario Encargado

Renovado — 25 de Julio de 1806

Con una vigencia de Un Mes

Por orden de Su Excelencia

Thole Alken

Secretario Encargado

Pase para la Canoa

M. H. Jacobs

T. XI, fs. 69-69 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Anaparima, 16 de julio de 1806

General:

Para que V.S. vea que no ha consistido en mí en animar las gentes del partido y persuadirles a marchar, le remito a V.S. las Adjuntas del Capitán de Milicias, quien así él como los demás me ofrecieron marchar conmigo, y para no dejar de manifestar a V.S. mi Buena Voluntad, me dispuse a partir; sin embargo del mal estado de mi salud.

El viernes no partimos por el mal tiempo. El sábado salí con su carta que acompaña aquí, sólo al puerto para manifestarle a V.S. lo que me pasa con estos señores. No encontré a V.S. en casa y puedo asegurar a V.S., por mi honor, que mayor pena jamás la he tenido. Volví al partido para llevarle delante de V.S., le hice llamar el lunes, ofreció venir el martes, su venida fue otra carta, la cual remito a V.S.; igualmente le he esperado todo el día de hoy. No ha aparecido. Mi empeño, Gral., no es otro sino que vayan delante de V.S. a dar sus razones, y por ellas desconocer toda sospecha que contra de mí pueda fomentarse. Gral., este modo de faltar unas personas en quien yo contaba me ha dado lugar a hacer muchas reflexiones y Dios quiera que a V.S. no le suceda lo mismo; y sería de parecer esperar que la Inglaterra favorezca de tropas.

Deseo a V.S. una perfecta salud y mande a su obediente servidor,

Q. B. S. M.

Josef Vicentte Bonttor

Sr. Gral. Miranda

T. VII, fs. 44-44 vto. Negociaciones.

5661 DE D. CAMPBELL PARA MIRANDA

Lilly, 18 de julio de 1806

Mi Estimado Señor:

He enviado a usted con el portador una Carta oficial en la que le informo sobre el estado del Leander a las 9 de la noche de ayer — Puedo recomendarle dejar a bordo de esa embarcación a un oficial cuya autoridad sea reconocida por quienes se hallan en ella o de lo contrario, Señor, créame que algo desagradable podría suceder.

Tengo el honor de ser,
Mi estimado Señor,
Su más obediente y humilde servidor
D. Campbell

Gral. Miranda
Trinidad

T. VII, f. 46. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5662 DE D. CAMPBELL PARA MIRANDA

A bordo de la Corbeta Lilly de Su Majestad
18 de julio de 1806

Señor:

Tengo el Honor de reportarle a usted que debido a que anoche a las 9 en punto, a consecuencia de un Disparo de Cañón y el

encendido de tres Luces en el Leander, envié a Bordo al Teniente de la Lilly para investigar la Causa de ello; éste encontró al Capitán de la nave con su Espada Desenvainada, enfrentándose al Sr. Clark (quien se había nombrado a sí mismo Oficial al mando), con su Espada en la mano en el Acto de Desenvainarla; en tanto el resto de los miembros de la Tripulación estaban Ebrios y Amotinados. Lamento tener que agregar que el Sr. Clark estaba extremadamente Insolente y su Conducta tan mala que me he visto en la Necesidad de dejarlo a Bordo de la Lilly durante toda la Noche y enviar a Bordo del Leander a un oficial y tres Centinelas. Se me ha informado que, desde su llegada, el bergantín ya se ha visto en llamas, y me temo que si no tomamos mayores precauciones, podría suceder algún Accidente. El oficial que envió con esta Carta, el Teniente Car, abordó el Leander al mismo tiempo que lo hizo el Bote de la Lilly, y puede dar a usted mayor Información acerca de su estado.

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su Más Obediente y
Humilde Servidor.
D. Campbell

Su Excelencia
General Miranda
Trinidad

T. VII, fs. 47-47 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5663 DE CHARLES S. MIDDLETON PARA MIRANDA

19 de julio de 1806

Señor:

He visitado ambas embarcaciones y las he encontrado en la misma situación en la que se hallaban esta mañana. Tengo la seguridad de que no zarparán esta noche, y mañana las mantendré bajo la mira. Ruego a usted que me disculpe si no vuelvo a comunicarme esta tarde.

Soy con todo respeto,
Señor,
su más obediente servidor.

Charles S. Middleton

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VII, f. 57. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5664 JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 19 de julio de 1806

Entre siete y ocho de la mañana, ha anclado en este Puerto la Lancha Ntra. Sra. del Carmen, su Patrón Fran.^{co} Delgado, procedente de Curazao, de donde dice salió ayer tarde.

Paso a manos de V. las adjuntas Gacetas y Papeles que me ha entregado el Subteniente Don J^{ph} de Torres, recogidas en la Visita con su licencia, y Roll de Navegar; y las de los Pasajeros Juan Fuquet y Don Manuel Cumulti, que retornan en la misma; dándome de Palabra la única Noticia de que Miranda estaba en Barbada, refiriéndose a dichas Gacetas.

También ha venido en dicha Lancha Don Juan Sabater y Quintana, vecino de este Puerto, que salió de él en Abril próximo pasado en el Pailebot María, del cargo de Don Tomás Hernández, con viaje a San Tomas y Curazao, y licencia de V.; que le cogieron los Ingleses yendo a dichas Islas y se la botaron al Agua. Da la misma noticia, por la que dice le dio el Indio Obediente, que Miranda estaba en la Barbada y como en modo de arresto, hasta 2.^{da} orden de Londres; que la gente que sacó de Norte de América se le había quitado del servicio, sabiendo la Proclama que en el Norte de América se ha hecho contra ellos, arrestando a varios Militares y Comerciantes, entre ellos un Coronel: Que el Pailebot María ha ido a Puerto Cabello con Pliegos, y estas mismas noticias, según le ha dicho el Indio Obediente; añadiendo se las han dado también el citado Don Tomás Hernández, y Don Bartolomé Navarro, y que constarán en las Gacetas. Le he repreguntado sobre lo antes referido, y se han ratificado en todo lo dicho.

Dios guarde a V. muchos años

Joseph de la Vega

Sr. Cmdt. Gral. del Distrito. Coro.

T. XI, fs. 42-43. Negociaciones.

5665 TESTIMONIO SOBRE LA CONSPIRACIÓN DE GUAL Y ESPAÑA

[Sin fecha]

Lo sabido y entendido del asunto pasado es como sigue:

España, Corregidor de Macuto y su partido, apoderado o encargado por el Gobierno de Intereses de algunos particulares, etc., fue el que dio principio (y también Zinza) secretamente, comunicándoles a algunos; quiénes fueron, lo ignoré.

Llegó Picornell, con un abogado Aragonés, sentenciados de la Corte a encierro perpetuo, por el propio asunto intentado en la Península (de que Picornell hizo cabeza), con quien trabó trato por condescendencia del Carcelero y guardias, y quien apoyó sus ideas contribuyendo con sus discursos de que sólo pude ver uno por escrito, que parece era instrucción para formar Leyes interinas; ofreciéndoles vendrían fuerzas de las Colonias vecinas, así Francesas como Holandesas, y mejor y más pronto si él en persona iba por ellas (así los engañó y le dieron libertad). En este tiempo bajó Gual de su Habitación por vía de paseo; y como tan íntimo de España y adicto al asunto, le comunicó el todo de sus ideas, y dio a conocer con Picornell. Cortés y Andrés (que ya habían llegado) le estimulan a que se hiciese cargo del negocio para dirigirlo y mandarlo, y acepta. Empezó Gual a trabajar, y en pocos días se gana las tropas blancas veteranas o del fijo que había destacadas en La Guaira, y todas las de Color, así de las también de Caracas destacadas, que eran dos o tres Compañías, como las de la plaza, que montaban a dos Compañías fuera de la de Artilleros pardos que es la mayor, y se compone de 80 hombres. Esto lo hizo por sí y por los que dedicó para ello; entre estos a Serrano, Cordero, Narciso, Ruiseñor, Don Manuel Verdes, Tte. del fijo y algunos otros; destacando a Caracas para lo propio.

Se supo hacían Juntas secretas 18 individuos, para de-
liberar lo que convenía se hiciese al rompimiento; los cuales se
juramentaron, y según entendí eran —

Gual —

España —

Ronan, Teniente de Ingenieros, murió en Cádiz.

El cura de La Guaira, Criollo, fue a encierro a la Península.

Serrano, dicho Antonio Blanco, natural de Madrid; lo ahorcaron.

Ruiseñor, Catalán, Sgto. 2.º veterano Idem

Narciso del Valle, Artillero; Criollo, de color id.

Moreno, Artillero..... id. id. id.

Pino..... id. id. id. id.

Dos más que ignoro quienes fueron; pero son muertos así —

Mendirý, Vizcaíno; Oficial principal de la Aduana. Indultado y se
halla en San Sebastián de Vizcaya —

Goenaga ... id. id. id. id.

Sorondo... id. id. ; dicen murió ahogado junto a Bilbao.

Zinza id., Comerciante y Habitante; dicen está en San
Sebastián.

Amascaray id. Tte. de Fragata que hizo de Capitán de Puerto en
Trinidad Inglesa; sentenciado a 8 años de encierro; dicen murió.

D. J. Farruletald .. id. Habitante y Sujeto de Su posición en Caracas,
&c: murió yendo a Madrid. —————

Un Clérigo de Caracas, cuyo nombre no me acuerdo, quedó libre,
pues no lo citó nadie.

A estos se agregaban otros varios, fuera de los de Juntas, con
quien conferenciaban, etc; y de algunos hago memoria, eran:
Aranzamendy (Vizcaíno) del Comercio; desterrado en Puerto
Rico. —————

Arguindeguy, id. Del Comercio. — ya muerto en La Guaira.

Dⁿ. Manuel Ayala, Cap. del fijo; estuvo preso, reside en Caracas, de
cuyos sus hermanos había dos muy apasionados del negocio.

Sancho Diego (Isleño) del Comercio. Amigo Secreto; está en La Guaira o Curazao.

Luis Bueno, Criollo; Secreto; navegaba a Curazao —————

Había otros varios Amigos del País y Vizcaínos, todos del Comercio, pero no me acuerdo de sus nombres.

Lo que tengo presente sobre el asunto de la Independencia del continente de Caracas es como se sigue, que de varias cosas aún no me acuerdo, etc.

En sí, lo cierto [es que] vinieron mil y más Prisioneros Franceses cuando la toma de Vallaja (sic) a La Guaira, la mayor parte Blancos y un tercio de Pardos; con quienes trataron ocultos Gual, España, Ronan, Sorondo, Ruiseñor y Narciso sobre el asunto, y estando tomando sus medidas el Gobierno se sospechó algo, y los remitió a La Habana aceleradamente. Y quedaron estos con aquellas ideas. Se retiró Gual del Servicio, etc.

Luego llegó Picornell a La Guaira con Sebastián Andrés; inmediatamente se supo su causa y los sujetos que eran, y se encargó García (aunque oculto) de suministrarles la manutención y demás por recomendación de Picornell (y aún algo más se decía). España trató el asunto con este P. [Picornell], y entre España, Ronan, Sorondo, Ruiseñor, Mendiri, Narciso y otros trataron de ponerlo fuera, porque aquel decía que en la Cárcel no podía trabajar. Estando en esto llegó Cortés y otro de la misma causa, loco (el cual por ser sentenciado a Puerto Cabello luego siguió a su destino); llegó el día de la salida, la cual había de ejecutarse a las 12 de la noche y se verificó a las 10, que fue bien escandalosa, donde se extravió Sebastián Andrés y sólo llegaron casa de España, P. [Picornell], C. [Cortés] y el Amo de llaves de la cárcel. Sebastián Andrés luego que se perdió, empezó a solicitar por el camino de Caracas y consiguió un peón que le acompañó hasta la misma ciudad; al amanecer llegó a ella y él, creyendo que había

Cónsul Francés, empezó a solicitarle y le llevaron a la casa de un judío, al que hizo su relato, y éste le dejó tomando un pocillo de chocolate y se fue a dar parte al Gobernador de su descubrimiento; inmediatamente lo agarraron y pusieron en arresto, y aunque le hicieron reconvenções jamás pudieron tener de él noticia alguna, luego que se cansaron lo remitieron a La Guaira y el mismo día lo embarcaron para Puerto Cabello.

Picornell y Cortés tenían ya dispuesto a España dónde debían irse, y así es que luego que fue más tarde, yo y Ruiseñor los condujimos fuera del Poblado, donde estaban dos pardos esperándolos; inmediatamente salieron estos con ellos a la Vigía de Mapurite, quienes estaban encargados de aquel punto y de la custodia de estos Señores, suministrándoles España por medio de estos, la subsistencia de aquellos; a los quince días o más clamaban P. y C. que estaban muy expuestos allí y así tuvo que traerlos a su casa de La Guaira, y de allí los pasó al Pueblo de Macuto, donde trataron con ellos Gual, Sorondo, Mendiri, Ronan, Goenaga, Ríos, Ruiseñor, Serrano, Peraza, Narciso, Cordero, Pino, Príncipe, y otros varios; habiendo estado allí 15 o más días acordaron que pasando estos a la Guadalupe, podrían allí tratar de varias cosas, imprimir papeles y conseguir una imprenta y demás, etc. — Esto fue a principio de Junio de 96¹²⁵, que salieron para Curazao con un bolsillo de 2000 pesos, quedando de Mensualmente suministrarles por la vía de Curazao todo cuanto pidiesen (Picornell como conocía el riesgo en que se hallaban era quien excitaba a España el salir fuera con el pretexto de que se comprometía de guardarlos y España siempre se oponía a su salida; en fin, ganaron a España

¹²⁵ Este relato anónimo sobre la Conspiración de Manuel Gual y José María España, si bien proporciona muchos detalles ciertos, equivoca el año en el que se dio dicha Conspiración; la que, como todos sabemos, ocurrió en 1797. La fuga de Picornell hacia las Antillas tuvo lugar el 4 de junio de ese mismo año.

y se fueron). Quedó Gual a la cabeza y de 2.º Ronan arreglando sus planos. Tenían España y Gual sus Juntas con los individuos siguientes:

Ronan, Tte. de Ingenieros

Ruiseñor, Sargento veterano

Mendiri

Sorondo

Goenaga

Sánchez

}

Empleados en la Contaduría

Juan Lartegui, Teniente de Ing.º

Amescaray, Cap. del Pto. de Trinidad

El cura de La Guaira

Larruleta

Zinza

Arrambide

Rico

}

Comerciantes

Canibero, Cirujano del Hospital

Narciso, Cabo 1.º

Cordero, Sgto. 1.º

Fº. Serrano, Cabo 1.º de Artillería

Pino

Príncipe

Juan Moreno y otros varios que no tengo presentes, tuvieron en el Río dos o tres Juntas y en casa de España otras tantas, estando juramentados a defenderse y sostenerse, y que ninguno declarase. La última Junta que se hizo fue el día que arrestaron a Rico, y en ella, que se hizo entre 7 y ocho de la noche, se trató que el gobierno tenía noticia del intento y que eran descubiertos (no estaba Gual presente) y fue España el de la Voz que le parecía muy acertado el romper, y hubo varios opositores, entre ellos Ronan, quien con su escolta, sólo cinco o seis fuimos de parecer que se debía partir; España se incomodó y los demás que eran de su parecer, y aquel se fue a Macuto, que era Corregidor de aquel pueblo y demás, etc.

Estando con este cuidado, a las 12 de la noche salió una partida del Batallón Veterano con un oficial y un Abogado en solicitud de España a Macuto. Ruiseñor, Narciso, Cordero y otros en cuanto lo supieron, echaron a correr donde Ronan, quien les respondió mil altanerías, se vinieron a sus Cuarteles, advirtieron sus tropas, fui yo mismo a Ronan, y no pude conseguir nada sino que se estuvieran quietos, que serían perdidos si hacían el menor movimiento, que no se sabía si el gobierno tenía noticia de lo que se trataba o si era por los reos de Estado aquel movimiento, y se quedaron aquellos desesperados llorando su desgracia, siempre listos; esto fue el 15 de Julio por la noche; el 16 amaneció una guardia en la casa de España en La Guaira, la que me impidió la salida, que estuve todo el día arrestado (se dice que estando en la función de Nuestra Señora del Carmen, a la cual asistían las dos Compañías de Pardos de La Guaira sobre las armas) entró Ruiseñor y habló a Ronan que todos estaban prontos, que saliese a dar disposición, el cual lo entretuvo y salió junto con el Tte. Rey y se fue a la Factoría donde dio su relato a aquel, y empezaron todos a cascabelear; a las ocho de la noche llegó Gual y me envió llamase a Ronan, lo ejecuté y luego fui donde Gual, no lo encontré porque lo habían ocultado con el temor. Esta misma noche vino España con 50 o 60 hombres a las puertas de Macuto, donde estuvo hasta el día que se retiró. España trató de ponerse en salvo, mirando que todo era perdido el 17, al medio día de este día fue que supe donde paraba Gual, y habiéndole visto, hice presente la determinación de aquel y que aprovechase la ocasión porque todo se había desconcertado, como efectivamente cada cual se había retirado a llorar su desgracia; y habían ya arrestado a Narciso, Ruiseñor y otros, y habían solicitado a varios; salieron a las 8 de la noche para Curazao de Macuto, Gual y España; el 18 se publicó el bando del indulto. No obteniendo más recurso, mirando todo perdido, tuvimos que abrazar este partido y así es que hubo individuo que dio dos o tres declaraciones, y además fue sorprendido y vuelto a interrogar por las declaraciones de los demás y yo fui uno de ellos; este indulto duró

hasta el 15 de Agosto con mil ofertas y promesas, lo cierto es que se dice que el número de indultados eran 250 o 300, pero los sabedores, exceptuando al Comandante de La Guaira y 10 o 12 allegados suyos, todos eran complicados; hasta las mujeres y muy contentas. De Caracas se decía también que había lo mismo, más yo no tuve conocimiento de ello, etc.

Entendí que los Papeles que Gual estaba formando así para proclamaciones, como para leyes, órdenes y cartas circulares, para los de la clase del Sacerdocio, Militar y policía, exhortaba por el buen orden, penas muy rigurosas y de muerte sin distinción de clase ni empleo a los que robasen, ultrajasen, dañasen, violasen, etc., a ninguna clase de personas de ambos Sexos, etc., etc., y que el Jefe que no hiciese observarlas sería así mismo castigado. El intento, sabido está, era formar República, a similitud de los Estados Unidos Americanos; y según lo que se fuese extendiendo el dominio, nombrar un Presidente en cada provincia, y que la principal sería Caracas, cuyo Jefe o Presidente decían sería Gual o uno nombrado a pluralidad de votos.

El Pabellón contenía 4 colores al través, blanco, azul, encarnado y morado o negro.

El Encabezamiento de algunos papeles y lo que se hizo entender al Pueblo, fue que todo lo que concernía al Rey Español sería anulado, y sus totales Intereses para beneficio de la República; y lo propio todo lo de los Jefes Europeos, Empleados principales, y de cuantos hiciesen parte contraria; arrestando a todos los Jefes y Empleados dichos hasta que la España reconociese la independencia, y entregase lo que le pidiesen, así de gentes expatriadas y oprimidas del país, etc., como intereses que hubiesen quitado; y de no, Ahorcarlos.

Que lo que reinaría en la República sería Libertad, Igualdad, Unión y Hermandad; obteniendo toda clase de personas, siendo hábil para ello, si acreedora, empleos hasta de las tantas atenciones; como admitido el parecer de todo Ciudadano que le quisiere dar, sobre cualquier asunto del beneficio de la Patria, etc.

Que los Soldados no se quitasen el Sombrero ante nadie, haciendo sólo la demostración de ello, llevando la mano a él, y ni que se les podría castigar por ningún superior con palo, sable, ni las manos; ni tampoco ultrajarle de palabra; y si cometían algún asunto que mereciese represión, se diese parte o arrestase. Que toda clase de paisanos y tropas llevase la Escarapela tricolor; y el contraventor sin excusas, sería castigado como sospechoso o Enemigo.

Toda nación podría llegar con sus frutos, y extraer los del País, y domiciliarse, dando tierras a los que quisiesen cultivarlas; repartir las que se les quitasen a los Jefes Realistas, entre los más acreedores republicanos; ningún extranjero se podría titular republicano, menos de no ser casado en el país, poseer cierta porción de tierras y contar de su residencia 6 años en él, a menos de no haber tomado las armas en su defensa, que estos corriesen otras circunstancias; y estipular derechos moderados sobre ciertos renglones Extranjeros y sobre algunos del País que estos extrajesen; todo sin perjuicio del pobre.

Todo título de Castilla y encomiendas, como tratamientos, serían anulados totalmente sin haber más Expresiones de tratos que de tú y Vm. Fuera del servicio, todos tenían franqueza para tratarse con satisfacción y libertad.

Pensaban anular o suprimir, con el tiempo, parte del clero y Frailes; pero por el pronto no hacer mutación la más leve, antes por el contrario.

Todo hombre que efectuado el asunto no hiciere parte, que se echase del país incontinentemente con pérdida de bienes e intimación de pena de muerte de volver sin pleno consentimiento del Gobierno. Y todo aquel criollo que dentro de 20¹²⁶ meses de su comienzo no se presentare, sería tratado como traidor y confiscado sus bienes. Esto es para lo que estaban fueran del país.

Había algunos Emisarios repartidos por el interior, de que sólo conocí uno llamado Camacho, que fue a Veracruz por 4 años de presidio; fue Sgto. 1.º de Veteranos.

Quizás, el que puede dar razones más circunstanciadas, por el diario trato con España, Gual, Ronan, etc., es Sánchez.

T. VII, fs. 107 – 112 vto. Negociaciones.

5666 DE R. CARUS PARA EL COMANDANTE DE GÜIRIA

(Copia)

A bordo del H. B. M. Bergantín Artillado Attentive
20 de julio de 1806

Señor:

Su Conducta de hoy ha sido sumamente inapropiada, a tal grado que no tiene precedente alguno.

¹²⁶ En el original parece haberse escrito primeramente 60, y luego, sobrescrito, 20. Sin embargo, la escritura no está muy nítida en esa parte, por lo que hacemos la observación.

A mediodía, envié mi Bote a la Costa con 5 hombres que llevaban una Bandera Blanca, para adquirir algunas provisiones frescas. Así mi Bote como su tripulación fueron apresados de inmediato, y usted envió a algunos de sus hombres hasta mi bajel, y a todos, salvo a 2 de ellos, les fue permitido regresar a tierra. Retuve a esos dos hombres como Rehenes y como garantía de que usted dejase en libertad mi Bote y sus Tripulantes, a quienes usted detuvo injustificadamente; y sus hombres, a quienes les permití regresar en una de sus Canoas, llevaban mis indicaciones para informar a usted Señor, incluso por escrito, de nuestras intenciones; y de todo ello usted hizo caso omiso.

A las 4 en punto, envié a usted otra embarcación con Bandera Blanca, con un oficial de Rango a Bordo, acompañado de sus dos Amigos, quienes serían devueltos a usted a cambio de recibir mi Bote y sus Tripulantes.

Contrariamente a cualquier Procedimiento, este oficial fue recibido por usted estando al mando de un número de hombres armados.

Mientras que mi oficial estaba solo junto a usted en la Playa, y los amigos de usted en mi Bote a unas 20 yardas de su Costa, usted, durante su Conferencia con él, le dio toda seguridad del cumplimiento de mi exigencia; pero mientras usted ondeaba una Bandera Blanca en una Mano, de modo despreciable y a traición, lo desarmó y atentó contra su Vida con la otra. Se hizo fuego en Defensa Propia desde mi Bote y mi Nave; acto cuyas Consecuencias recayeron en quienes usted aprecia.

Sirva *la presente* para informar a usted que si no libera mi Bote y su Tripulación en el lapso de *una* hora después de recibir esta nota, destruiré su Ciudad ante sus ojos, y de todos los males que les esperan será *usted* el único responsable.

Debo, asimismo, asegurar a usted que, aun no siendo ello parte de mis deberes, me inclino a ser indulgente con sus Amigos a Bordo del Barco de Su Majestad Británica. Empero, debo ser igualmente sincero cuando le aseguro que, cualquiera fuese el tratamiento recibido por mis hombres bajo sus Manos, los amigos suyos en mi poder compartirán el mismo Destino.

Soy de usted, Señor
(Firmado) Almirante
R. Carus
Cmdt. del H. B. M.
Bergantín Artillado Attentive

Para el
Comandante de la Ciudad de
Güiria

No. 2.

T. VII, fs. 148-150. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5667 DE POPHAM PARA MIRANDA¹²⁷

Río de la Plata, 20 de julio de 1806

Mi querido General:

¹²⁷ Miranda no recibirá esta carta sino a mediados de noviembre, recién arribado a Trinidad; pero no la responderá sino hasta el 7 de abril de 1807. En esa respuesta le habrá de criticar duramente a Popham el que haya confundido el deseo de los americanos de deslastrarse del yugo español, con un ofensivo cambio de dueño. Esa expedición a Buenos Aires y los procesos abiertos a Popham serán tema de pública discusión en Inglaterra durante la primera mitad del año 1807.

Aquí estamos, en posesión de Buenos Aires, el mejor País del Mundo, y con la disposición que veo en los Habitantes, no tengo duda alguna de que si los Ministros accediesen a sus Propuestas, yo lo enviaría aquí, pues su Plan tendría cabida así desde este lado como desde el otro; trate de salir, mi amigo. He escrito a Sir Evan Nepean, quien es la única persona que yo recuerde, que se haya interesado particularmente en el Asunto; a Davison, a quien usted verá también, así como a Lady Popham, le darán toda la Información que tengan. Yo estoy tan ocupado que apenas si sé por dónde empezar. Desearía que estuviese usted aquí. Me gustan prodigiosamente los Suramericanos.

¡Qué Dios lo bendiga, mi querido General! Créame Siempre de Usted

Home Popham

T. VIII, fs. 163-164. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5668 JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 20 de julio de 1806

A las ocho y media de la mañana ha anclado en este Puerto la Lancha Ánimas, su Patrón Don Jaime Sierra, procedente de Curazao, de donde salió ayer tarde. Se le ha pasado la Visita de sanidad, sin novedad ninguna. Da la de haber oído en dicho Curazao que Miranda estaba arrestado en Barbada, pero que no lo asegura porque son Judíos los noticieros. Que ayer al anochecer ha visto un Buque, y que huyó de él. No trae ningún Pasajero, ni más Papeles que las adjuntas Gacetas, y Carta que las acompaña, con su licencia

y Roll de navegar; faltando de los Individuos José y Francisco Lucambio, que dicen dicho Patrón quedó en dicho Curazao con un dolor que le acometió al tiempo de su salida.

Dios guarde a V. muchos años

Joseph de la Vega

Sr. Comandante Gral. del Distrito.

Coro.

T. XI, fs. 44-44 vto. Negociaciones.

5669 DE GEORGE W. KIRKLAND PARA MIRANDA

Leander, 21 de julio de 1806

Su Excelencia

General Miranda

Señor:

De acuerdo con sus órdenes de anoche, tengo el honor de informarle que el más perfecto orden, la regularidad y la subordinación prevalecen a bordo de la embarcación. Ahora bien, me he percatado de la aparición de ciertos síntomas de desorganización en los últimos dos días. Las tropas bajo mi mando están alistando sus armas y uniformes en buen orden, y parecen estar animadas con la idea de una pronta partida de las rutas de Trinidad — Siendo necesaria mi presencia en tierra para resolver asuntos personales — permítame solicitar, Señor, el permiso de usted para este propósito.

Tengo el honor de ser,
Señor,
su más Obediente Servidor
Geo. W. Kirkland

T. VII, f. 59. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5670 DE R. CARUS PARA EL COMANDANTE DE
GÜIRIA**

A bordo del Bergantín Armado H. B. M.
Attentive, 21 de julio de 1806

El Comandante del Bergantín Armado H. B. M. Attentive ha recibido en este momento la nota del Comandante de Güiria, y le informa que él y sólo él es el único responsable de haber cometido un acto de Hostilidad; y será él quien deba responder por todas las Consecuencias que pudiesen resultar de este hecho; y de su Conducta hacia su propio Oficial, enviado ayer con una Bandera Blanca, esas promesas no pueden Infundir Confianza ni Fe. Por lo tanto, si el Cmdt. de Güiria no Envía a Bordo sus Prisioneros en *Una* hora a partir del momento en que reciba esta nota, tendrán que Subir a Bordo todos los habitantes de Güiria, como Rehenes, y que se garantice la seguridad del Regreso de los Prisioneros para mañana en la mañana; y, si estas Condiciones se cumpliesen, el Comandante del Barco de Su Majestad Británica detendrá su embarcación a una mayor distancia de la Ciudad para que sus habitantes no se sientan amenazados.

Si se ignoran estas Notas y las Condiciones en ellas expuestas, Bombardearemos Güiria dentro de una Hora.

(Firmado) R. Carus, Comandante

H. B. M. Bergantín Artillado

Attentive

Para el

Comandante de Güiria

No. 3

T. VII, fs. 155-156 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5671 DE MIGUEL MASS PARA EL CAPITÁN DEL BUQUE
ANCLADO EN EL PUERTO DE GÜIRIA**

Güiria, 21 de julio de 1806

Sr. Capitán del Buque anclado en este Puerto:

Contestando a las señas que ha hecho ese Buque, digo a Vm. que no obstante la Justicia con que hice prisioneros los hombres que Vm. mandó a este Puerto, por las sospechas de no ser Ingleses sino del Partido de los alzados, tan bien fundadas que no dejan la menor duda, pues toda esta costa ha recibido siempre a los barcos Ingleses con la mayor amistad; ofrezco a Vm. bajo mi palabra de honor entregar los prisioneros; bien entendido que como soy un Subalterno del Cuartel General, me es indispensable participar a Su Exc. cualquiera novedad que ocurra. Ya lo he hecho de la instancia que me hace Vm. en solicitud de los prisioneros, y espero la contestación. Entre tanto tendrá Vm. la bondad de esperar, pues como tengo dicho, y reitero, empeño a Vm. mi palabra de entregarle los prisioneros. Ahora mismo acabo de recibir oficio de mi Jefe, en que me dice que está pronto a entregar los prisioneros para que se le devuelvan los dos españoles vecinos de este Pueblo que tiene

Vm. detenidos: espero que lleguen de Punta de Piedra a donde fueron enviados, para verificar la entrega de los Prisioneros.

Dios guarde a Vm. muchos años

Miguel Mass

T. VII, fs. 151–152 vto. Negociaciones.

**5672 DE MIGUEL MASS PARA EL COMANDANTE
DEL BUQUE ANCLADO EN EL PUERTO DE GÜIRIA**

Güiria, 21 de julio de 1806

Sr. Cmdt. del Buque anclado en este Puerto

Jamás han sido mal recibidos los Buques de Su Majestad Británica en esta Costa, antes al contrario se les ha dado el mejor tratamiento, dispensándoles toda Hospitalidad; mayormente los que proceden de la Isla Trinidad, por haber mantenido con ésta, amistad durante toda la Guerra; ya por requerirlo la circunstancia de vecindad y amigos nuestros que la pueblan, y ya por haberla solicitado el mismo General de ella. Los movimientos del Barco de Vm. y discordancia de su oficial con los prisioneros, me han hecho sospechar que el Berg. [Bergantín] no era de S. M. B., por cuyo motivo los arresté y envié al Cuartel General, de donde dependo. Esto me impide hacer la remisión de los prisioneros dentro del término que Vm. me detalla en la suya del día; pero ya tengo escrito al Cmdt. en Jefe para que me los envíe, lo que no podrá verificarse hasta esta noche o mañana por la mañana. Aseguro a Vm. que haré exequible mi palabra que le tengo dada, en la que puede Vm. fiar, tanto por ser exigencia de mi empleo, como porque me interesa la remisión de los míos. Éste es todo mi interés, y lo que me alienta a

comportarme de este modo, y no las amenazas que Vm. me hace, pues me hallo con fuerzas y valor bastante para contener el orgullo que manifiesta Vm., aún cuando fuera más de un Buque el que nos invadiera.

Dios guarde a Vm. muchos años
El Cmdt. de Güiria y la Costa de Barlovento
por el Sr. Cap. Gral.

Miguel Mass

P.D. — Yo no pude estimar por parlamentario de S. M. B. un mulato armado con un par de pistoletas; pues este hecho es contrario al estilo de la Guerra observado hasta ahora inviolablemente por todas las naciones. Guardo dichos pistoletas para presentarlos a S. M. B., con la queja que debo hacer para esta gestión, y sírvale a Vm. de advertencia.

(Rúbrica)

T. VII, fs. 157–158 vto. Negociaciones.

**5673 DE MIGUEL MASS PARA EL COMANDANTE
DEL BUQUE**

Güiria, 22 de julio de 1806

Sr. Cmdt. del Buque:

En cumplimiento de mi oficio de fecha de ayer, debo decirle que el Sr. Cmdt. en Jefe de esta Costa, me acaba de remitir sus Prisioneros, para que se verifique el canje que Tenemos Tratado con los míos, que subsisten en Poder de Vm.

Por lo que respecta al Mulato, me dice mi Jefe que se escapó, y se ignora de su paradero: Por lo que sólo lo verifico con los cuatro marineros y el bote de su Buque.

Dios guarde a Vm. muchos años

Miguel Mass

T. VII, fs. 159 –159 vto. Negociaciones.

5674 DE NHELL PARA MIRANDA

Puerto España, 22 de julio de 1806

El Sr. Nihell retribuye sus Cumplidos al General Miranda — Él se siente mucho más comprometido por el préstamo de la Política Indiana, pues cree que es la Única que jamás haya aparecido en Trinidad. — El Sr. N. ruega que le permita ofrecer sus sinceros deseos de salud y Victoria al General en esta verdadera y Meritoria Tarea.

Su Excelencia

General Miranda

T. VII, f. 60. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Naparima, 23 de julio de 1806

Muy Señor mío: mi arribo a este partido fue el lunes a las diez de la noche; el martes por la mañana envié de un lado y otro, las proclamaciones y algunos individuos, para componer a todos los españoles y algunos franceses, que creo hubieren seguido con voluntad.

El miércoles se presentaron varios individuos, pero nada les agradó la proposición; sin embargo, a fuerza de persuasiones, logramos alistar cuarenta y seis hombres. A las tres llegaron a mi casa, el Cmdt. del Bergantín y el Cnel. Holandés, de quien recibí el honor de la de V.^a; desde luego tratamos de lo que se había hecho, y lo que debíamos hacer, y por consiguiente de embarcarnos hoy Jueves a las diez, luego que hubieren llegado todos los convenidos. Se hallaban a la sazón algunos de estos, vieron llegar los señores, y desde luego fueron informados que la venida del Buque era para llevarlos; a la sazón ven que uno de los Botes ponía en tierra por la parte del río con algunas gentes y un oficial, se apoderan nuestros convenidos de un terror que creyeron que debíamos embarcarlos de fuerza a bordo del Buque del Rey y parten con todo disimulo, llevando consigo la noche siguiente sus ropas y demás trastos; y no sólo estos escaparon como unos tontos sino que dieron estas Noticias a los demás, de modo que no apareció una alma; por la misma razón no pedí a Vd. una embarcación, sino conducirlos en mi falúa los que se hubieran podido, y para los demás tenía hablado al Capitán Binches.

Devuelvo el Bergantín y quedamos para solicitar de nuevo estos mentecatos, y de todo daré a Vd. el más pronto aviso.

Dios guarde a Vd. su importante vida muchos años.

B.S.M. de Vd. su obediente servidor

José Vicente Bonttor

Sr. Gral. Miranda

T. VII, fs. 62-62 vto. Negociaciones.

5676 DE MIRANDA PARA ALEXANDER COCHRANE

Privada

Puerto España, Trinidad

23 de julio de 1806

Mi estimado Almirante:

He recibido su misiva del 13 de este mes, fechada en el Northumberland frente a la Tórtola y enviada con la balandra de guerra Pert. Aún no he recibido el despacho que usted menciona y que fue enviado en la Goleta Grooper. Mucho lamento que la King Fish haya sido capturada, porque los despachos que ella llevaba para usted eran de suma importancia y podrían haber arruinado esta Empresa si el enemigo hubiese tomado posesión de ellos; tal como podrá verlo en la Copia que le adjunto.

El progreso que hemos tenido en el reclutamiento de Voluntarios en Trinidad para nuestra Expedición ha ido en contra de todos los pronósticos y de las expectativas del Gobernador Hislop; y de mí mismo cuando llegué aquí. Las razones son varias, y baste decir que los Habitantes Foráneos y los Hacendados tienen la Idea de que esta Isla, en definitiva, habrá de ser entregada a España al hacerse la Paz, y que el Gobierno Inglés no congenia

con nosotros. Tal Idea proviene de la singular e indecente conducta del G. Bow¹²⁸ en Barbados, cuya influencia, lamento que así sea, se ha extendido de alguna manera al territorio de Trinidad y ha permitido a los Agentes del Gobierno español constatar nuestros designios y propósitos en esta Isla, en mucha mayor medida de la que podía esperarse. No creo que hayamos conseguido más de 100 Hombres para nuestra causa.

Empero, las noticias que he podido recabar del Continente de enfrente (aquí el Gobierno no tiene Corresponsales secretos de ningún tipo) son satisfactorias. Y con la aspiración de hacer algo que pueda promover nuestras Miras para la Emancipación de América del Sur, no tengo nada más que esperar del Gobierno de esta Isla. Me refiero a poder zarpar hoy con la esperanza de que el Pueblo reclutado en la Costa de Caracas y más allá, en Coro (tal y como se me informó), me facilite los medios para iniciar esta Empresa. Necesito de veras la asistencia Naval de usted para apoyarnos en esos Puntos, y si puede enviar una Fragata inmediatamente con algunas Tropas, podría hacernos un gran servicio. Tan pronto como hayamos procedido al desembarco, enviaré a usted una comunicación.

Con la llegada del Almirante Sir J. B. Warren, doy por sentado que usted será capaz de proteger el Convoy, de dar una buena respuesta a la escuadra Francesa que se encuentra cerca de usted, y de enviarnos los refuerzos que tanto necesitamos.

Deseo a usted un éxito total en su prosecución presente y un pronto regreso a su plaza, y a las costas de la infortunada Colombia.

¹²⁸ Se refiere al General Henry Bowyer, uno de los generales llegados con el Almirante Cochrane a Barbados. Sin embargo, en el original se observa que una vez escrito el nombre: Gral. Bowyer, se tacha luego parte del mismo, quedando solamente: G. Bow.

Quedo de usted, etc. etc.

N. B.: Los fragmentos que se adjuntan provienen de Cartas de un amigo mío que tiene la Costumbre de frecuentar a los Ministros en Inglaterra, y es el Presidente de la Cámara de las Ciudades Manufactureras de G. B. [Gran Bretaña].

Para el
 Contralmirante
 Hon.^{ble} Alex.^r Cochrane
 etc. etc. etc.

T. VII, fs. 65-66. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5677 DE MIRANDA PARA JOHN HISLOP

Puerto España, Trinidad
23 de julio de 1806

Permítame, mi estimado General, que en el momento de salir de la Trinidad, le manifieste a usted mi sincero reconocimiento por sus atenciones y por la amistad que tuvo a bien prodigarme durante mi estadía en esta Isla. Esas marcas personales de su benevolencia y su hospitalidad siempre estarán presentes en mi recuerdo, prometiéndome una halagadora garantía de continuación posterior.

Las Noticias que acabo de recibir del Continente Colombiano me obligan a salir sin demora de esta Isla para ir a socorrer a mi patria, presta en estos momentos a sacudir el Yugo de España; o a convertirse pronto en la desgraciada Esclava de Francia, como lo son actualmente la Suiza, la Holanda, etc.

Ninguna otra consideración podría actualmente obligarme a dejar la Isla de Trinidad, puesto que los auxilios que la recluta ha podido suministrarme distan mucho de completar los medios necesarios para una empresa tan importante como la que vamos a tratar de iniciar.

Además, persuadido como me hallo de que ningún retraso podría producir un aumento de nuestras fuerzas, puesto que todas las reprimendas que he podido hacer a los Jefes que comandan las fuerzas terrestres en las Islas Británicas no han podido inspirarme ninguna certidumbre acerca de la inmediata cooperación de éstos, me lleva a tomar una decisión que, por muy azarosa que parezca, es acaso la única que me resta por tomar. Espero que la Providencia, al secundar los deseos puros que nos animan, tenga a bien darnos el éxito; y que la posteridad, mejor informada, emitirá un juicio equitativo acerca de los acontecimientos que una devoción tan patriótica como honorable podría producir.

Tengo el honor de ser, con mis sentimientos de estima y de la más alta consideración,

Señor General,
Su muy humilde y muy obediente servidor.

Señor General Hislop

T. VII, fs. 67-67 vto. Negociaciones.
Traducido del francés.

5678 DE MIGUEL DE LA CALLEJA PARA JUAN DE SALAS

Urumaco, 23 de julio de 1806

Sr. Cmdt. Gral. Don Juan de Salas

Quedo impuesto del oficio que Vm. me dirige, su fecha 22 del precedente, y en el mismo instante sigo a practicar la diligencia, juntando la gente alistada y más que hubiere para que se Impongan de lo Dispuesto por el Sr. Capitán Gral., con fecha 13 de este mes, del Premio que se ofrece por quien entregare vivo o muerto al Infame de Miranda.

Miguel de la Calleja

T. XI, fs. 47-47 vto. Negociaciones.

5679 DE CHARLES S. MIDDLETON PARA MIRANDA

Trinidad, 24 de julio de 1806

General Miranda
etc. etc. etc.

Señor:

Se me ha informado que el Coronel Downie se halla muy deseoso de tener a mi amigo el Sr. Robert Mc Cullough en su Regimiento con una Comisión Superior a la que actualmente desempeña en el Regimiento del Coronel Armstrong. En caso de recibir la solicitud planteada sobre este asunto por el Cnel. D., ruego a usted que apruebe el cambio, con lo que quedo sinceramente obligado

Su más obediente y
humilde servidor

Charles S. Middleton

T. VII, f. 58. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5680 DE MIRANDA PARA VANSITTART

A bordo de la H. M. S. Lilly
Rada de Puerto España
24 de julio de 1806

Estimado Señor:

En este momento levamos anclas. Las misivas que adjunto le mostrarán lo que ha sucedido desde nuestra última comunicación. Dentro de ocho días estaré desembarcando en el Continente Colombiano; lo demás lo sabrá con mi próxima carta, o por los acontecimientos.

He administrado yo mismo los recursos pecuniarios que necesitaba en Trinidad, y sin tocar los de algunos de mis amigos. Espero muy pronto estar en capacidad de retribuirles los pequeños montos que me adelantaron a favor de esta Empresa. Dios quiera.

[Borrador sin firma]

Muy Honorable Nicholas Vansittart
etc. etc. etc.

T. VII, f. 68. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5681 LLAMAMIENTO PARA RECLUTA DE VOLUNTARIOS

Trinidad, julio de 1806

Amigos míos y Compatriotas:

Se nos presenta ahora la gloriosa oportunidad de liberar de la opresión y de un Gobierno arbitrario a un Pueblo que merece un destino mejor, que debe disfrutar la bendición del mejor País del Universo que la generosa Providencia les ha concedido, pero que se encuentra encadenado por un despotismo cruel en demasía para que la Naturaleza Humana siga soportándolo — Gimiendo bajo sus presentes aflicciones, ellos saludan con sus brazos extendidos a la noble causa de la libertad y la independencia, llamándonos a compartir con ellos la Divina tarea de liberar a tan agobiadas criaturas.

Apresuraos entonces a uniros al estandarte de quien tiene la dicha de llamarse a sí mismo Compatriota de vosotros, y que está determinado a rescatar a su País y a derramar hasta su última gota de sangre para promover tal felicidad: un objetivo que jamás, en ningún momento de su vida, ha perdido de vista.

Se hará una repartición generosa de las tierras al término de doce meses, de acuerdo a los rangos, y desde el momento del enrolamiento los voluntarios tendrán derecho a provisiones y ropas, con paga de un cuarto de dólar diario; no sujeta a deducción alguna.

Y ustedes, valientes Voluntarios de las Islas que han dado noblemente un paso al frente, para compartir con nosotros nuestros honores, y compartir con nosotros nuestra prosperidad, apresuraos a seguir a esos Oficiales bajo cuyos cuidados fuisteis entrenados y

quienes están impacientes por conduciros a la victoria y a la prosperidad —

El Golfo que Colón primero descubrió y honró con su presencia, ahora será testigo de las ilustres acciones de nuestros gallardos esfuerzos. —

T. VII, fs. 70-70 vto. Negociaciones¹²⁹.

Traducido del inglés.

5682 DE WILLIAM HOLMES PARA MIRANDA

Trinidad, 24 de julio 1806
Seis y media

General:

Charles Milrey, quien entregará a usted esta misiva, me ha manifestado en este momento Su intención de unirse a su fortuna en sus actuales proyectos; así pues, permítame instruirle a su favor. Me atrevo a decir que usted encontrará en él un útil Ingeniero. — Deseando con el corazón Todo el Éxito que debería y debe asistir a usted, reitero los Sentimientos de la más afectuosa unión y verdadero Respetto.

Su Humilde Servidor

W. Holmes

¹²⁹ Un borrador de este llamamiento, y escrito con una letra que no es de Miranda ni de Molini, precede a este documento bajo el número de Folio 69-69 vto.

Su Excelencia
Gral. Miranda
etc. etc. etc.

T. VII, fs. 72-72 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5683 DE EDWIN GARDNER PARA MIRANDA

Puerto España, Trinidad,
24 de julio de 1806

Mi estimado Señor:

El Sr. Molini me ha dejado cuatro Baúles, siguiendo las instrucciones de usted; sobre los cuales puede usted estar seguro, yo tendré todo el cuidado.

He de agregar que usted tiene de mi parte los mejores deseos porque puedan asistirle todos los bienes, y que soy siempre,
Mi estimado Señor,

Su sincero amigo y favorecedor

Edwin Gairdner

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VII, f. 73. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5684 DE WILLIAM HOLMES PARA MIRANDA

Julio de 1806
Viernes [25] por la tarde

General:

No me encuentro muy bien de salud en el día de hoy. Si no está usted especialmente comprometido, sería un Honor para mí aguardarlo. Tendré un buen té listo para usted esta Tarde.

Muy respetuosamente

Su fiel y humilde servidor

W. Holmes

Su Excelencia

Gral. Miranda

T. VII, f. 78. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5685 DE WILLIAM HOLMES PARA MIRANDA

Julio de 1806
2 de la tarde

General:

Mucho deseo conversar con usted antes de que el Gobernador salga de la ciudad; y como no me gusta ir a la Casa del Gobernador, lo estaré aguardando en mi propia casa.

Su fiel servidor

W.^m Holmes

T. VII, f. 79. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5686 DE WILLIAM HOLMES PARA MIRANDA

25 de julio de 1806

General:

Acabo de recibir la nota de usted y he sido asaz afortunado al tener éxito siguiendo sus instrucciones. Le pido perdón en nombre de Grim. Se lo he prometido a él y así lo hago. Deseando a usted todo el éxito

Soy, General,
Su leal

W.^m Holmes

T. VII, f. 80. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5687 DE JONAS BLACK PARA MIRANDA

Julio de 1806
Martes, 3 de la tarde

Señor:

La información que he recibido ayer con respecto al rumbo que la flota francesa llevaba en su Curso, parece haber estado bien fundada; por lo que ruego a usted que me sea permitido desearle la enhorabuena.

El Tte. Barclay, 2.^{do} al mando de la Lilly, acaba de reunirse conmigo y me ha dicho que abordó el Domingo en la tarde una Goleta proveniente de Antigua, ahora en puerto, cuyo Capitán le informó que había tenido comunicación en altamar con un bajel Danés de Saint Thomas; siendo informado por éste que había encontrado la flota francesa en el Mar de Guadalupe, aproximadamente a seis leguas de tierra, navegando con buen viento hacia la Isla de Montserrat, directamente hacia el Norte.

Si esta información resultase cierta, lo cual puede ser fácilmente verificado dirigiéndose al Cap. de la Goleta de Antigua, estoy convencido de que la flota se dirige directamente a Francia, pues ello parece ser muy probable dado que en su embarque en Martinica han tenido muchos pasajeros distinguidos; entre los cuales me atrevo a mencionar a la Sra. La Pagerie, quien, como es sabido, ha estado esperando por bastante tiempo una oportunidad.

Soy con respeto,
Señor,
Su muy Obediente servidor
Jn.^s Black

T. VII, f. 90. Negociaciones.
Traducido del inglés.

A bordo del H. M. Bergantín Attentive
25 de julio de 1806

Señor:

En cumplimiento de su mandato de esta mañana, me apresuro a informar a usted acerca de mi Misión a Güiria.

El Sábado en la noche, a las 9, zarpamos de Puerto España y arribamos a las costas de la Ciudad de Güiria el Domingo hacia las 10 de la mañana — Inmediatamente desembarqué junto a Isaac a $\frac{1}{4}$ de milla de la Ciudad, vestidos como Miembros de la Tripulación o Sobrecargos; fuimos recibidos en la Playa por varios nativos, de quienes nos disponíamos a comprar algunos Cerdos y Aves de Corral, cuando llegó un hombre armado al lugar y nos indicó que el Comandante había ordenado que nos dirigiésemos a su Casa. Isaac, entretanto, logró informarme que había escuchado que varias personas a nuestro alrededor hablaban sobre el General Miranda y su Expedición, y advirtiéndome sobre la presencia de varios Oficiales que lo acompañaban desde Trinidad, en particular el Conde de Rouvray, Chevalier Loppinot y mi persona. Isaac se percató de la presencia de un Hombre que él había visto el día anterior en Trinidad, y quien seguramente había sido enviado desde allá, cerca de la misma hora que nosotros lo habíamos hecho, por Cipriani (supongo yo) para informar a su Hermano acerca de nuestra llegada, dándole la voz de alarma. — Isaac quiso entonces regresar al Barco, y así lo hicimos. Yo quise que el oficial del Comandante comunicase a su Jefe que necesitábamos obtener algunas Provisiones Frescas y que enviaríamos un Bote a la costa en media hora, siempre y cuando nos concediera el permiso.

Subimos a Bordo, y en media hora enviamos un Bote a la Costa con Isaac y un mulato llamado Dungen, por él recomendado, y quien dijo conocer a todos los Franceses de Color en Güiría — Se llevaron en el bote una Bandera Blanca, y al momento de desembarcar, por orden del Comandante, se dirigieron a su Casa.

Isaac, según mi deseo, le comunicó que él era el Administrador del Barco y había sido enviado para comprar Provisiones, y que un Bote sería enviado en breve al Comandante con algunos Regalos, por haber otorgado el Permiso.

Este Comandante retuvo el Bote casi tan pronto como llegó a la Playa, esto es, apenas media hora después que la tripulación desembarcara — y la tripulación fue hecha Prisionera. Entretanto, Isaac había encontrado la manera de regresar a Bordo a quien había entregado sus cartas en Maturín y quien prometió enviar sus respuestas a Bordo. — Isaac también contó que probablemente la razón por la cual la Tripulación había sido hecha prisionera se debió a que mientras estaban negociando las Aves de Corral, Dungen habría hecho diferentes comentarios entre ellos, entre los cuales que pertenecíamos a una embarcación del General Miranda, que estábamos en busca de voluntarios, y que sólo teníamos dos Cañones; esto llegó a oídos del Comandante, y fue, supongo yo, la causa de que se les hiciese prisioneros. Casi al mismo tiempo, llegó un Bote desde la Costa, y para garantizar que nuestro Bote y Tripulación fuesen liberados por el Comandante, nosotros lo detuvimos. Dos de los Caballeros que estaban a bordo quedaron detenidos como Rehenes.

El Cap. Carus envió una nota al Comandante en una Canoa, exigiendo la liberación del Bote y la Tripulación, mas no recibimos respuesta, y supusimos que él no había entendido la nota porque estaba escrita en Inglés.

A las 4 de la tarde, el Cap. Carus me entregó su Cúter¹³⁰ y 12 Hombres, con mosquetes colocados en el Fondo del Bote, y me llevé al señor M^c Cullough, los dos Rehenes y una Bandera Blanca con el propósito de devolver sus Amigos al Comandante y recibir a cambio nuestro Bote y sus Tripulantes: Mientras nos aproximábamos *así* a la Costa, jeste *valiente* Comandante marchó hacia la Playa en compañía de 200 malencarados que parecían Demonios, algunos con mosquetes, otros con Palos para recibirnos! ... y él no dejaba de ondear su Bandera blanca para indicarnos que podíamos desembarcar.

A casi 50 yardas de la Costa, envié a uno de los Rehenes para instar al Comandante a que retirase esos Demonios y nos permitiese desembarcar: El comandante entonces los alejó — salvo 8 o 10 que iban a caballo y otros pocos a pie. Así que desembarqué, dejando el Bote a unas 10 ó 20 yardas de la Costa, a cargo del Sr. M^c Cullough. En un acto de reconciliación con el Comandante, yo, en nombre del Comandante de la embarcación de Su Majestad Británica, demandé la devolución del Bote y de sus Tripulantes.

Aceptó inmediatamente entregarlos, expresando a la vez su deseo de que yo *dispensase* una visita a su Superior, quien vivía a un par de leguas de la costa. — Yo respondí que mi misión, *en ese momento*, era el rescate del Bote y de su Tripulación, y que si no los liberaba en cinco minutos, la orden del Comandante del H. M. S. era la de retirarme, y él destruiría la Ciudad en sólo una hora después: — por lo que entonces me aseguró que nuestra Gente sería liberada en pocos minutos: — se dio vuelta y me indicó que diese orden de traer a los Prisioneros, mas en realidad ordenó a los Soldados aprontar sus armas, a la par que interpeló en Español a

¹³⁰ Velero pequeño con cubierta y un solo mástil, diseñado más para lograr velocidad que para capacidad.

sus Amigos en nuestro Bote para que saltasen al agua: — En ese instante, indicó a algunos de los Demonios que se hallaban junto a él que quería apresarme él mismo, tomando básicamente por sorpresa a mi amigo; llamé al Sr. M^c Cullough para que retuviese a los dos Españoles e hiciese fuego, mientras que yo me lanzaba al Mar y pronto alcanzaba el Bote; 2 de los Demonios del Comandante me siguieron en el mar, e indiqué a los Tripulantes del Bote que les disparasen: — el Grupo del Comandante siguió haciendo fuego contra nosotros mientras nos aproximábamos al Navío; empero, nuestros disparos desde el Bote y el Navío pronto los destruyó.

Cuando llegamos a la embarcación hacia las 6 de la tarde, se envió una misiva al Comandante, cuya Copia, junto a toda la Correspondencia entre el Cap. Carus y dicho Comandante, tengo el Honor de adjuntar a usted.

La primera carta ya citada es la N^o 2, la cual fue enviada el Lunes en la mañana. Una nota recibida del Comandante junto a todas las demás por él enviadas, de la cual Su Excelencia ya está en posesión, y las notas del capitán Carus, es la N^o 3.

Una Hora después de que fue enviada dicha Nota, el Comandante mandó a Bordo de nuestra embarcación al señor Howard como Comisionado, asegurándonos que no había tenido el Honor de enviar a bordo a cualquiera de los habitantes, mas el Sr. Howard comprometió su Honor y el del Comandante, para garantizar que el Bote y su Tripulación serían ciertamente entregados a Bordo para las 10 del día siguiente.

El Sr. Howard permaneció a bordo cerca de 2 horas, y mientras tratábamos de entretenerlo abajo, tuve la oportunidad de reclutar a uno de sus Hombres como voluntario, y éste se comprometió a unirse a nosotros a la medianoche junto con 10 o 15 hombres más.

A la medianoche, este Español se presentó con el Bote del Bergantín y otros 2 voluntarios, y para asegurar que ellos habían huido sin ser delatados, hicimos fuego contra dos Casas de la Ciudad. Inmediatamente, insté a estos Españoles a volver a la costa y reclutar más Voluntarios, y una hora después, es decir a las 2 de la madrugada, éstos regresaron a Bordo. Los hice desembarcar nuevamente con el Bote que habían traído y les ordené que lo dejaran donde lo habían encontrado. Dado que no los alenté, me garantizaron que para la mañana siguiente habrían traído a bordo entre 20 a 30 voluntarios. Yo los insté a encontrarnos al día siguiente junto con sus Paisanos a unas tres Millas de Güiria, donde debían encender un Fuego como señal.

El Martes en la Mañana, los cuatro hombres pertenecientes al *Attentive*, junto al Bote, fueron entregados por el Comandante, junto a una Nota en la que se informaba que Dungen había escapado.

Entonces envié una Nota en mi nombre a este Comandante, cuya Copia mostraré a Su Excelencia.

A mediodía me puse en camino y, para las 2 de la tarde, estaba en el lugar de encuentro indicado por mis Voluntarios y efectivamente vi la señal de su fuego. — El Cap. Carus y yo nos dirigimos a la costa, sin armas para evitar sospechas. Visitamos al Sr. Howard, quien era del lugar. Estuvimos negociando una posible compra de Aves de Corral y Cerdos, y para prevenir cualquier alarma, y ya en casa del Sr. Cipriani, vecino cercano del Sr. Howard, habíamos recogido algunos palos; y estábamos justo en el momento de enviarlos al Bote y en espera de que mis voluntarios se uniesen a nosotros, cuando uno de los tripulantes del Bote se acercó para informarnos que un número de hombres de la Caballería esperaba por nosotros en la Playa. Para el momento en que llegamos al mar, ellos se encontraban a unas 200 yardas de distancia

de nosotros por un lado, y el Bote al doble de esta distancia por el otro, y debido a que estábamos desarmados, hicimos nuestro mejor esfuerzo para llegar al Bote, lo que pudimos lograr valientemente gracias al Jinete.

Subimos entonces a Bordo y nos apertrechamos con Mosquetes en el Bote, y regresamos lo más pronto que pudimos, lo cual nos tomó por lo menos una hora: el Bergantín estaba a 2 millas de la costa. — Para el momento, ellos habían reunido sus fuerzas, y mientras nos aproximábamos a la Costa, hicieron fuego contra nosotros desde los Arbustos y detrás de los Árboles, así como durante el retorno que nos tomó entre 10 y 15 minutos.

Luego le dije al Cap. Carus que nuestra tarea era apresurarnos para alcanzar la Costa o alejarnos de ella, dado que el hecho de estar ellos posicionados detrás de los árboles nos ponía en grande desventaja. Él respondió que debíamos llegar a tierra de ser particularmente necesario, mas esto significaba contravenir las órdenes del Almirante y perder algunos hombres y quizás hasta el Bote; y él no podía asumir la total responsabilidad ante al Almirante. — No obstante, el Cap. Carus habría asumido la Responsabilidad, pero por el Patrullaje a lo largo de la Playa, si fuera casi seguro que esos Voluntarios hubieran recibido permiso de unirse a nosotros; por supuesto, eso habría servido a nuestro buen propósito al desembarcar en tierra, salvo el incendio de la Casa del Sr. Cipriani.

Algunos miembros de la Tripulación de los Botes fueron heridos, uno de ellos gravemente en la palma de la Mano, y el otro levemente en una pierna.

Después regresamos a Bordo y encontramos alguna información sobre Trinidad, y sobre lo que Dungen les había contado sobre el hecho de que el Comandante se había puesto en alerta y había apostado a lo largo de la Costa su Patrullaje de Infantería

y Caballería, *ello* con el fin de evitar que cualquiera de sus voluntarios se uniese a nosotros: Bajo estas circunstancias, consideré oportuno hacer nuestro mayor esfuerzo por llegar a Puerto España. A menos que pudiéramos tener los medios de Detener la Expedición, y convencido como estaba en mi propia mente, que, alarmados como ya estaban ellos, nada podía garantizar conseguir Voluntarios; el llegar a sus Costas, izar un Estandarte e invitar a los nativos a unirse a nosotros era algo completamente fuera de mis capacidades y más allá de mí mismo, pues sólo contaba con 4 Oficiales y algunos 3 o 4 Voluntarios que me acompañan desde Trinidad.

Hasta ahora he suministrado a Su Excelencia un informe detallado y particular sobre todas las circunstancias ocurridas, y he de pedir disculpas por la longitud del mismo, pero usted parecía sumamente interesado en conocer cada una de las cosas que sucedieron.

Confío en que Su Excelencia reconozca que no faltó ni celo ni Ejecución de mi parte, y mientras la salud lo permita, quién tiene el honor de suscribir esta carta, será siempre un fiel devoto a su servicio.

De Su Excelencia

El Más obediente y Humilde servidor

John Downie

Su Excelencia

General Miranda

etc. etc.

T. VII, fs. 137-147 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Nueva York, 28 de julio de 1806

Mi Apreciado General:

Es con el más grande placer que me dirijo ahora a usted, feliz de poder informarle que su amigo el Cnel. Smith y mi persona hemos triunfado en buena medida sobre nuestros Enemigos y la Opresión del Gobierno. —Tras un Juicio de doce días de duración, dos Jurados Independientes de nuestro País han rendido la Semana pasada un Veredicto de *No Culpable*, en ambos Casos — Así que ambos estamos libres y *honorablemente absueltos*, y nuestro Acusador, el Presidente Madison, ha quedado cubierto con la desaprobación del Pueblo Independiente de América y la desgracia que le trajo sus procedimientos injustos.

Con mucha pesadumbre he escuchado, mi Apreciado amigo, las grandes desilusiones y los desastres que ha tenido usted que enfrentar como consecuencia de la Conducta injustificable y altamente censurable de los dos Lewis — Puedo fácilmente imaginar todo lo que ha debido sufrir usted por culpa de esos dos Hombres, y Nadie reprueba esa Conducta con mayor ahínco que yo. — Estoy seguro, no obstante, de que a pesar de esas grandes desilusiones, siempre estará la omnisciente Providencia que habrá de seguir Guiando los pasos de usted hacia el objetivo Anhelado; más aún por ser su Causa la de la Libertad y el Patriotismo, por lo que pronto llegará usted al Clímax de sus Deseos.

Así el Cnel. como yo esperamos ansiosamente saber de su reciente Éxito. — La última Noticia que hasta ahora hemos tenido de usted, es que había salido de Barbados hacia Trinidad el 20 de junio. — No me cabe la menor duda de que allá recibirá la ayuda suficiente para asegurar completamente su éxito.

En cuanto a este País, sepa que todos los Ciudadanos Independientes de América están en su favor, y cuando llegue el momento en el que necesite ayuda eficiente de este País, no tendrán inconveniente en unirse a las Miras de usted.

El propio Cnel. ha superado hasta el momento con honor la Tormenta que ha caído sobre nosotros por causa de los Ministros Españoles y Franceses, a cuyos Mandatos Imperiales se atribuye el penoso comportamiento de nuestro Gobierno. — Confío plenamente, mi Apreciado Señor, que sus promesas y Compromiso original conmigo serán honrados, cuando sus Virtuosos esfuerzos en la Causa de Libertad sean Coronados con el Éxito; y sepa que ninguna persona en América tiene mayor deseo de seguir promoviendo las Ideas de usted, o nadie puede darle mayor satisfacción que quien sólo espera recibir pronto sus Órdenes y se Suscribe, con mucho Afecto y estima,

Sinceramente suyo

Sam.¹ G. Ogden

General Miranda

T. IX, fs 140-141. Negociaciones¹³¹.

Traducción del inglés.

¹³¹ Un extracto de esta carta aparece también en el folio 145, de este mismo tomo, en copia de Molini.

Nueva York, 28 de julio de 1806

Apreciado Señor:

Sin tener conocimiento de cuándo podrá usted leer esto, arriesgo la presente para informar a usted que el Cnel. y yo hemos finalmente triunfado sobre la Opresión del Gobierno en el Infame proceso judicial Iniciado en contra nuestra como consecuencia de la Expedición del Leander.

Tras un Juicio de doce días que ha irritado más la sensibilidad y los sentimientos del público como nunca antes se había visto aquí, los Jurados Independientes de nuestro País han promulgado, la Semana pasada, su Veredicto de *No Culpable*, y tanto el Cnel. como yo hemos sido *honorablemente Absueltos*.

El Gobierno no ha dudado en llevar a cabo este injusto proceso por Mandato Imperial de los Ministros Españoles y Franceses, y queda ahora Cubierto con la Desgracia que le trajo sus procedimientos vergonzosos. El pueblo de América estaba a favor del Col. y de mi persona con Voz casi Unánime, y Desea el más completo Éxito de Miranda en la Causa de la Libertad.

Espero con la más grande ansiedad escuchar sobre el último Éxito de los Planes de Miranda. La última Noticia que hemos recibido de usted es que había partido de Barbados hacia Trinidad el 20 de junio.

Lo próximo que deseo saber es que usted se halla, si no con carácter definitivo, aunque más no sea con la máxima cercanía a un Exitoso Experimento.

Escribo al General Miranda en esta misma Ocasión. Creo que es, y así lo conozco, un Hombre de Integridad y honor, y no cabe la menor duda de que será exitoso, y habrá de completar junto a usted todos sus Compromisos conmigo. — Estoy completamente seguro de que no recurrirá a otra persona que no sea yo para las futuras demandas que pueda tener de este País. — Ningún otro Hombre puede servirle mejor y ninguno tiene más Cordial disposición a su favor.

Me temo que todas las desgracias que le han pasado a usted tienen que ver, en buena medida, con la mala e inapropiada Conducta de los dos Lewis. — Lo lamento muy seriamente. — Con tan vergonzosa Conducta, han perdido toda mi Confianza. — Confío en que usted, mi Apreciado Smith, nunca traicionará su puesto, y entrego a usted y a Miranda mis esperanzas y Deseos. — Tan pronto como reciba alguna Noticia de usted, escribiré a sus hombres en Caye. He visto a su Hermano George hace unos días, cuando le he mostrado sus cartas. Todo bien.

Dios lo bendiga

Sam.¹ G. Ogden

Jonathan S. Smith, Esq.
Sobrecargo del Leander

T. IX, fs 142-143 vto. Negociaciones.¹³²

Traducción del inglés.

¹³² Siguen a continuación extractos copiados por Molini de las cartas escritas por Ogden a Miranda los días 28 de julio y 6 de septiembre de 1806. *Cf.* Folios 145-146 vto. Negociaciones.

**5691 DE MARTÍN JOSEPH DE ECHAVE
PARA BARTOLOMÉ NAVARRO Y NARANJO**

Coro, 28 de julio de 1806

Sr. D. Bartolomé Navarro y Naranjo.

Muy Sr. mío y Amigo: con Don Miguel Balavez que será el dador de ésta, estimaré a Vm. remita el valor de los cueros y la cuenta de mi Compadre Don Domingo Munelo, en lo que en mi anterior le tengo dicho, o en otras que Vm. considere le sea más útil.

La adjunta me remitió por el correo ordinario el Amigo Arizpe para Vm. y en ella me dice incluye una para su Padre, para que Vm. le envíe al destino donde estuviere.

Aquí ha venido una Orden del Cap. Gral. para que ninguna Embarcación Neutral pueda venir armada en Guerra, con ningún pretexto, en virtud de la gracia Concedida a las Naciones Amigas y Neutrales, y en Caso de venir alguno no se le dé Puerto, ni se le permita Cargar por ningún motivo; aviso a Vm. para su gobierno e inteligencia.

Dígame Vm. cuál es el viaje que me dice Vm. que intenta, o expedición para abajo, para ver si puedo interesarme en alguna cosa; si es cosa que se puede ganar algún dinero.

Aquí nos tienen arritrancados con el motivo de Miranda; así, dígame si sabe de su paradero, pues es regular que hoy tenga más noticia que nosotros.

Pasarlo bien y disponer de su afectísimo amigo y seguro servidor

Q.B.S.M.

Martín José de Echave

Chomín me ha entregado setenta y siete pesos de cuenta de Vm. y le he dado recibo y dejo cargado a su favor en cuenta.

T. XI, fs. 70-70 vto. Negociaciones.

5692 DE GEORGE W. KIRKLAND PARA MIRANDA

Leander, 29 de julio de 1806

General:

Tengo el honor de adjuntar a usted una misiva que acabo de recibir del Bergantín Attentive, con relación a la Compañía Española. — He solicitado al Sr. Rico, quien se hallaba a bordo del Bergantín, que lleve esta carta, con el fin de que disponga usted de una justa información. — Parece que ellos están muy tristes y descontentos. — El Tte. Hathaway del Cuerpo de Ingenieros confirma la representación contenida en la carta, y solicita permiso para subir a bordo de esta embarcación. El Tte. Ferraris ha hecho la misma solicitud. — Dicen ellos que “tienen poco para comer, y son maltratados en todo sentido”. — Espero, Señor, que se pueda hacer algo para ayudar a estas personas, pues tengo para mí que sus quejas están bien fundadas. — Ellos son hombres de quienes yo dependo enormemente, y sabrá usted por medio del portador que los mismos no se hallan dispuestos a fungir de voluntarios bajo el mando de ningún otro Oficial u Oficiales, salvo aquellos bajo mi Comando.

Tengo el honor de ser,

Señor

Su obediente servidor

Geo. W. Kirkland

P. S. — El Cap. Ledlie se ha ofrecido como voluntario al Cnel. Downie, y recibe mi permiso para dejar la Embarcación.

T. VII, fs. 160-160 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5693 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Tórtola del Norte, 30 de julio de 1806

Estimado General:

Su carta del 23 de Julio, con los documentos adjuntos, llegó segura por el Correo a mis manos. Estaba yo a punto de enviarle 36 cañones con el Cap. Sayer de la Galatea, para consolidar su Fuerza Naval; pero además recibirá usted ayuda de la Osprey, una muy buena Corbeta de 18 cañones.

Que Dios dé a usted el éxito por el que yo rezo fervorosamente. Me complace observar que está usted por recibir la ayuda de Inglaterra, y observará que la Reunión del Sr. Turnbull se celebró un día después de la reunión de mi Hermano con Lord Grenville y Moirer, que se llevó a cabo el 6. — Me incomoda saber del poco apoyo que usted ha obtenido, y lamento no poder ayudarlo más.

Cuide y asegure un lugar desde donde pueda defenderse hasta que llegue la Ayuda de Inglaterra. — He ordenado al Cap. Sayer que haga todo cuanto pueda de acuerdo a las órdenes a las que me somete el gobierno Inglés.

Adiós, mi estimado General

Sinceramente suyo

A. Cochrane

General Miranda
De Alnte. Cochrane

T. VII, fs. 213, 213 vto., 216, 216 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5694 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Privada y confidencial

A bordo del *Northumberland*
La Tórtola, 30 de julio de 1806

Estimado General:

Después del Papel que he asumido en promover el éxito de sus Planes, espero que esté convencido de que me tomo muy a pecho sus Intereses.

De las últimas informaciones que he recibido de casa, parece que usted cuenta con sinceros Amigos en el actual Ministerio; empero temo que también cuenta con algunos otros que no lo son tanto como yo desearía.

Desde donde me hallo ahora, no puedo actuar abiertamente, *mas secretamente* proveeré a usted toda la Ayuda que esté en mi poder — Cuidaré de que los barcos de los Enemigos no lo disturbén, a menos que vengan con una Fuerza superior — Mas mi autoridad no va más allá, en tanto el Gobierno, aún cuando ha sido informado por mí de la situación de usted en la Costa, no me ha revestido de poderes para prestarle a usted la ayuda requerida.

Deberé, asimismo, limitar los suministros de Provisiones, mas espero que al presente cuente usted con abundancia de lo necesario. — Si el Gobierno Británico carga a mi cuenta privada lo correspondiente a los suministros ya entregados, confío en que una vez que lleguen a las manos de usted, éstos sean pagados.

El Capitán Sayer, quien hará entrega de esta carta, tiene Instrucciones mías para dar a usted toda la ayuda que sea compatible con mis limitados poderes.

Deseando a usted todo el éxito posible, quedo por Siempre,

Mi Estimado General,
Muy sinceramente suyo

Alex Cochrane

Destruya usted esta carta y
su Adjunto.

General Miranda

T. VII, fs. 214-215. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5695 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Secreto absoluto

Tórtola del Norte, 30 de julio de 1806

Extracto de una Carta fechada el 5 de junio de mi hermano el Brigadier General Cochrane Johnstone:

“Estoy por reunirme mañana con Lord Moirer y Lord Grenville para hablar del Gral. Miranda. Intentaré Convencerlos de que le ofrezcan Ayuda Inmediata. — Lord Melville está muy entusiasmado con la idea, y Davidson y yo estamos trabajando mucho para él.”

Él [Lord Melville] les dijo que de usted tener éxito, iría y se uniría a usted, y que esperaba llevar Muchas *armas, municiones y ropas*.

Lo antes expuesto es la substancia de una epístola que acabo de recibir de mi Hermano, quien viajará en poco tiempo. Me alegraría escuchar que el Gobierno ha tomado la decisión de ayudar a usted con algunos buenos Regimientos, si ellos no se ofrecen voluntariamente. Temo haber complicado las cosas habiendo hecho lo que hice.

Siempre sinceramente
A. Cochrane

General Miranda

T. VII, fs. 220-221. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5696 Cuentas sobre víveres

1Tonel de Vino por 10 días	-----	\$ 60
15 lbs. de Velas a 4/12	-----	5
100 lbs. de Azúcar — 40 — a 1/4	-----	10
Harina 10 B. ^{les} — a \$ 17	-----	170

T. VII, f. 218 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5697 DE MIRANDA PARA D. CAMPBELL

Leander, 31 de julio de 1806

Señor:

Debo requerir a usted que tenga la bondad de suplirme la Orden de Pertrechos abajo mencionados para ser usadas en la Presente Expedición.

Bala de Cañón de Cuatro Libras	La cantidad de Cincuenta
Mosquetes Bright ¹³³	La cantidad de Nueve
Bayonetas "	La cantidad de Quince
Vainas	La cantidad de Quince

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su más Obediente y Humilde Servidor
(Sin firma)

D. Campbell Esq.^r
Comandante de la Corbeta H. M. Lilly

T. VII, f. 171. Negociaciones.
Traducido del inglés.

¹³³ En la época se utilizaban y eran preferidas por los ingleses, armas con culatas o cañones de bronce, las que se pulían de tal manera que su brillo hablaba de cuán buen militar era el que las portaba. Pero ese mismo brillo podía delatar en una refriega al que la llevaba, razón por la cual se empezó a preferir, particularmente en los nacientes Estados Unidos, la utilización de culatas o cañones oscuros (*brownies*).

5698 DE D. CAMPBELL PARA JAMES NEAL

A bordo de la Lilly, 31 de julio de 1806

Habiendo solicitado el General Miranda un Suministro de Pertrechos para la presente Expedición.

Mediante la presente requiero e Instruyo a usted para que Suministre los Pertrechos abajo mencionados, teniendo cuidado de que le entreguen el recibo correspondiente. Al hacerlo así, ésta será su Orden.

Dado bajo mi mano y pluma, a bordo de la
Corbeta H. M. Lilly

D. Campbell

Bala de Cañón de Cuatro Libras	La cantidad de 50
Mosquetes Bright	La cantidad de 9
Bayonetas "	La cantidad de 15
Vainas	La cantidad de 15

Sr. James Neal
Artillero de la Corbeta H. M. Lilly

T. VII, f. 172. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5699 RECIBO DE MIRANDA PARA D. CAMPBELL

Leander, 31 de julio de 1806

Recibido a bordo del Barco Leander, los Pertrechos abajo mencionados para el uso de la presente Expedición y por orden de D. Campbell, Esq., Comandante de la Corbeta Lilly de Su Majestad.

Bala de Cañón de Cuatro Libras	La cantidad de Cincuenta
Mosquetes Bright	La cantidad de Nueve
Bayonetas "	La cantidad de Quince
Vainas	La cantidad de Quince

Dado bajo mi Mano
A Bordo del Barco
Leander

(Sin firma)

T. VII, f. 172 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5700 DE MARCO PÉREZ PARA FRANCISCO COSTA

Caracas, 31 de julio de 1806

Amigo y Señor: Por la adjunta verá Vmd. el paso dado con el Asesor.

Está buena la pregunta hecha sobre las Carronadas: éstas, llamadas también obuses, es invención muy antigua, reformada por la moderna cuando se redujeron los calibres; cuyo nombre en general se comprendía entre los varios Pedreros y Cañones cortos

con relexe¹³⁴. Sobre la ventaja o desventaja de esta Artillería ha habido variedad de opiniones siempre, y las habrá eternamente entre los hombres, como sucede en todas cosas; renovando hoy algunas, haciéndolas moda y dejándolas mañana por viejas, que es el sistema del día.

Dicen aquí que ahí tienen cañones de Batallones; dígame Vmd. si los Artilleros están bien instruidos y ejercitados para esto y lo demás, que es lo que más importa; y en lo que aquí es igual X=O.

Por las noticias recibidas ayer de esa y de Margarita sobre Miranda, que dicen está entre las Islas Coche y Cubagua, tal vez aguardando que de esa Provincia o de Margarita le visiten de noche los que cree ser sus parciales, que creo sean muy pocos o ningunos, y que no se atrevan, de que resultará que tomará el partido de atacar lo más débil que es Margarita, y su Gobernador Herrera se llevará el lauro de Matar o coger al loco tonto y bruto de Miranda. Yo me alegraría fueran a esa Provincia para que el amigo Cagigal consiguiera esta Victoria; o que vinieran a ésta, para que me tocara algo. Aquí están cortando todos los caminos, veredas y Picas de contrabandistas; cerrando todas las Puertas y gastando mucho inútilmente; y yo haría lo contrario, dejándolos entrar tres o cuatro leguas y luego cortarles la retirada, atacándolos por el frente y pasándolos a cuchillo. Dé Vmd. expresiones al amigo Cagigal, y léale ésta o dígale mi modo de pensar, que creo será del mismo.

Procure Vmd. pasarlo bien con la tranquilidad propia de su estado y situación, y mande a su afectísimo

Pérez.

¹³⁴ El 'relexe' es un resalte que por la parte interior suelen tener algunas piezas de artillería en la recámara, estrechándola; esto con el fin de que sea más angosta la parte donde está la pólvora, que lo restante del cañón.

Sr. D. Francisco Costa

T. XI, fs. 198-199. Negociaciones.

**5701 MEMORANDUM DEL GOBERNADOR HISLOP
PARA LOS OFICIALES AL MANDO DE LOS
CUERPOS DE MILICIAS**

Siendo que es deseable que un Cuerpo de Caballería Ligera, otro de Infantería y otro de Artillería sean conformados y puestos bajo el mando del Conde de Rouvray como Coronel del primer cuerpo, del Coronel Kingston a cargo de la Infantería, y del Capitán Harvey a cargo de la Artillería, quienes se han ofrecido para prestar tales servicios al General Miranda — el Gobernador autorizará para este propósito que cada Cuerpo de Milicia pueda ofrecer Voluntarios en un número que no exceda, empero, los Veinte de cada Ciento; es decir, un Cuerpo consistente de Cien hombres podrá proporcionar veinte hombres — uno de Doscientos, Cuarenta, y así en proporción.

Se espera que los Oficiales en Comando de los Cuerpos y otros Oficiales no intenten de manera alguna disuadir a aquellos de sus Hombres que se ofrezcan como Voluntarios y que estén deseosos de unirse al servicio propuesto, de cuyo fin puede esperarse que resulten los más importantes beneficios para el Imperio Británico, y en grado particular para esta Colonia; cuya prosperidad no puede dejar de aumentar al más alto nivel por el éxito de una empresa que, bajo la hábil guía de un Capitán experimentado como ha probado ser el General Miranda, no puede ponerse en duda —Al mismo tiempo, hay que reflexionar sobre la posibilidad de que sus más enconados enemigos tomen posesión con antelación de los Dominios españoles vecinos, lo cual no sólo sería un muy serio golpe contra

los intereses y el Bienestar de la Gran Bretaña, sino que colocaría a esta Isla en un estado de peligro inminente y en cualquier caso destruiría las esperanzas de su futura prosperidad — Son éstas consideraciones dignas de toda mente reflexiva.

(Copia sin firma)

T. VII, fs. 71-71 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5702 NOTICIAS ADQUIRIDAS EL DIA 19 DE JULIO CORRIENTE

El sábado 19 llegó a media legua más arriba de Güiria, en donde encontró a su recalo una Hacienda que es de un francés. Dicho punto le nombran Guaimito; en ésta paraban cuatro Guardas o Volantes con una Barraca en la Playa para hacer guardia de noche.

Los citados Guardas hicieron arrestar al arribado, el que se excusó y salvó con el pretexto de que iba de este Puerto huyendo porque se hacían levas, y que siendo pescador de profesión iba a pescar; y así le dejaron tranquilo, en donde permaneció todo el día hasta la noche que se preparó para mudar de posición.

El día siguiente 20 por la mañana salió de aquel sitio de Guaimito, y con la canoa se dirigió más arriba como que iba a la pesca, pasó por las rancherías de Pescadores en donde nombran La Peña, desde donde siguió un poco más adelante hasta proporcionar la travesía para este Puerto; [lo] que verificó entre 8 y 9 de la misma mañana.

Los antes dichos cuatro Volantes informaron al arribado que el Pueblo de Barcelona estaba revuelto, y entre éste y Caracas había un Ejército de Gentes, y una Nación de Indios Guaiqueríes

unida al citado, pero esto para el interior; y en consecuencia dicen los Volantes por último, que son dos los bandos: el uno de Pinto con Ejército y el otro, de un Don Manuel, también con Ejército; en términos que todo está revuelto, las Gentes del País deseosas del arribo de la Expedición, y que únicamente quedan las Plazas con sólo la Tropa de línea, y los empleados por el Rey, pero que la Milicia toda y [el] Paisanaje se ha ido huida de estas Plazas; que en la costa del Golfo había de 500 a 800 nombres, y de resultas de los escapados, apenas quedan 200.

Igual en un todo a la razón que al arribado dieron los enunciados cuatro Volantes, al mismo le relataron los Pescadores con quienes habló y procuró informarse, hasta por separado, apartada toda combinación, y acordaron sin diferencias.

El arribado, habiendo oído aquí que los opuestos a la Expedición decían que a la Costa firme tenían llegado tropas y Escuadra de afuera, con todo cuidado procuró informarse de todos los sujetos con quienes habló allá en la citada Costa, y unánimes contestaban que nada había llegado; pues sostenían los Guardacostas de Puerto Cabello lo antiguo, y no lo moderno.

El arribado se llama Francisco Mary. Llegó a este Puerto de España, de vuelta, la mañana del 21 de Julio de 1806.

T. VII, fs. 106-106 vto. Negociaciones.

5703 OBSERVACIONES GENERALES PARA EL MANEJO DEL COMERCIO EN LOS PUERTOS DE COLOMBIA

Que el Patrón de todo Navío Extranjero que entre a cualquiera de los Puertos de Colombia deberá, inmediatamente después de su arribo, Reportarse ante el Recaudador de la Aduana, para declarar a qué Nación pertenece el navío, el Número de Hombres que navegan en él, y los nombres de los pasajeros, si los hay; así como para entregar al Recaudador un Manifiesto sobre el Cargamento contenido a bordo de dicho Navío.

Dentro de las 24 horas siguientes al arribo, el Patrón del Navío debe por obligación presentarse con todo en regla en la Casa de Aduanas, o de otro modo zarpar del Puerto inmediatamente, so pena de que le sea Confiscado el Navío y el Cargamento.

El Patrón del navío debe poner en manos del Recaudador el registro de su Navío; el cual le será devuelto al Patrón, en el mismo buen orden, al momento en el que la Nave reciba el Despacho reglamentario de Aduana y esté lista para partir.

Ninguna Mercancía de ningún tipo podrá desembarcar en ninguno de los Puertos de Colombia sin antes haber obtenido del Recaudador de la Aduana (u otro funcionario apropiado) un permiso reglamentario firmado por dicho funcionario, en el que se declare la cantidad y el tipo de Mercancía, con los nombres del Navío desde el cual ésta será desembarcada; y en todos los casos en los que se hallen Naves que estén descargando cualquier parte de su Flete sin haber obtenido primero el permiso reglamentario, la Mercancía así hallada podrá ser confiscada; una mitad de las Ganancias Netas así obtenidas será para el informante, y la otra mitad será para el Tesoro público.

Toda Mercancía Importada desde los Estados Unidos de América (propiedad de Ciudadanos Estadounidenses) y que esté siendo Desembarcada en cualquiera de los Puertos de Colombia, estará sujeta a un Impuesto de _____ por ciento, Estimado sobre el Monto de la Factura; y en el caso de que el Recaudador tenga razones para creer que los precios de la Mercancía contenida en cualquier Factura que le sea mostrada le parezca menor que el costo real de los bienes, el Recaudador tendrá entonces el poder de sumar a esa Factura la cantidad adicional que, a su juicio, sea justa y razonable para asegurarse de Estimar el verdadero y correcto Impuesto que debe pagarse sobre dicha Mercancía.

Para Embarcar productos como Cargas devueltas en todos los Barcos que entran en los Puertos de Colombia, se ordena por medio de este documento que antes de que cualquier Gabarra o Bote deje la Costa con productos destinados a cualquier Navío anclado en el Puerto, se requiere que el Patrón de dicho Navío deba primero obtener del Recaudador de Aduanas (u otro funcionario apropiado), un permiso en regla para todos y cada uno de los Embarques; declarando por Medidas de peso la cantidad real y el Tipo específico del producto que se requiere en ese caso embarcar, así como el nombre del Navío a bordo del cual tales productos serán Embarcados; y todos los Navíos, Gabarras o Botes que sean hallados en cualquiera de los Puertos de Colombia llevando productos desde la Costa sin que el permiso reglamentario les haya sido previamente otorgado por el Recaudador de la Aduana (u otro funcionario apropiado), tales productos hallados de este modo podrán ser legalmente Confiscados. La mitad de las Ganancias Netas así obtenidas será para el informante, y la otra mitad será para el Tesoro público. —

Para mejor manejo de los Impuestos a ser pagados por los productos Embarcados en los Puertos de Colombia, la Cámara de Comercio deberá una vez al _____, fijar los precios de los productos de Colombia para ese período, y el Recaudador de la Aduana

deberá estimar los Impuestos sobre todos los productos Embarcados desde los Puertos de Colombia en Naves Estadounidenses (propiedad de Ciudadanos de los Estados Unidos de América) a una tasa de _____ por ciento sobre el monto de todos los embarques; guiándose en toda ocasión por los precios de los productos fijados y determinados por la Cámara de Comercio. —

Será nombrado un Responsable público del Pesaje, cuyo deber será vigilar constantemente la Balanza pública, y Pesar todos los productos al momento en el que éstos vayan a ser Embarcados en cualquier Navío para su Exportación. Del mismo modo, será su deber mantener cuentas justas y correctas del peso de tales productos, y anotarlas en un Libro con el nombre del Navío a bordo del cual se harán esos Embarques; y a partir de ese informe del Responsable del Pesaje, el Recaudador emitirá el permiso para embarcar esos productos a bordo del Navío requerido. —

El Responsable del pesaje recibirá, por ocuparse de la Balanza pública y preparar los reportes requeridos, la suma de _____ por Cada Mil Libras de peso.

Todo Navío que sea propiedad de Ciudadanos de los Estados Unidos de América que entre en los Puertos de Colombia, deberá pagar un Impuesto de tonelaje que no Exceda de _____ Por Tonelada, sobre el cual el Recaudador de la Aduana queda, a través de este documento, autorizado a Cobrar en el momento en que el Impuesto de tal Navío sea pagado.

Por cada Navío Extranjero que entre en los Puertos de Colombia, el Recolector de la Aduana recibirá como emolumento la suma de _____ \$; el intérprete _____ \$, el Capitán de Puerto _____ \$, el piloto _____ \$; y por todos y cada uno de los permisos emitidos para descargar bienes, y para embarcar productos en

Navíos Extranjeros, el Funcionario que los emita tendrá derecho a recibir por cada uno la suma de _____ Centavos.

El Recaudador de la Aduana deberá, una vez por _____, Presentarle al Comandante en Jefe una Declaración Exacta de las Importaciones y Exportaciones de los Puertos de Colombia, y de los impuestos así recibidos y entregar al Tesoro público el Balance de los Dineros recibidos por los Impuestos durante ese período.

T. VII, fs. 102-103 vto. Negociaciones.¹³⁵

Traducido del inglés.

5704 DE JOSÉ MARÍA CASAÑAS A UN CORONEL NO IDENTIFICADO

Julio 1806

Mi Coronel:

No puedo por menos que manifestarle a V.S.^a la miseria y Esclavitud con que nos tratan.

1.º - A 3 cuartos de Ración. 2.º - Las raciones de los que somos oficiales, a lo menos las de vino, a los otros oficiales por razón de ser Ingleses y Blancos, los enchispan, y a nosotros, nada. 3.º - Aquí no cabemos de pié, pues en la Goleta teníamos doble

¹³⁵ En los folios siguientes: 104-105^{vto.}, se encuentra un documento muy similar a este, en el cual no aparece el párrafo referido al Responsable del Pesaje, ni tampoco el referido al estimado de pagos correspondientes a cada uno de los funcionarios que intervendrían en la operación de embarque y desembarque de productos en el puerto.

Cabida. 4.º - Desde que vine aquí no me han dado ni siquiera un pedazo de pan — anoche no me dieron de cenar — esta mañana nada de almorzar, ni tampoco de comer.

5º - El Coronel que está aquí trata el que nosotros todos nos pasemos a su departamento; pero primero me degollará, que seguir con él.

Espero de V. S.^a tener alivio de todo esto.

Dios guarde a V. S.^a muchos años

B. S. M.

Josef M.^a Casañas

T. VII, f. 81. Negociaciones.

5705 DE JOSÉ MARÍA CASAÑAS PARA MIRANDA

Julio 1806

Mi Gral:

Es necesario se me dé la facultad de tomar todos aquellos hombres que asisten o viven en este puerto, sin estar arrimados a ninguna de las Milicias; estos se ocupan en desendicar (sic)¹³⁶ de mi opinión por razón de ser yo fiel Patriota: estos me tratan de soplón y de estas insolencias, muchísimas; y no dejante esto me aconsejan a todos aquellos que recluto que por separarme por algún Instante de ellos, lo que hacen es llamarlos y aconsejarlos, y esto no conviene; y no solamente son estos hombres que antes

¹³⁶ Disentir.

he dicho sino también muchos que están en las milicias de aquí de este puerto, pero son todos unos hombres Vagabundos que andan de taberna en taberna.

El 5 de este mes, que hacen hoy tres días, recibí dos pesos; los que distribuí en comprarles tabaco a mi Compañía y para los demás soldados que están a bordo; advirtiéndoles que a los de mi Compañía los trato con más equidad en cuanto a las gratificaciones, pero por lo demás a todos se les trata por igual, por lo que todos aquellos que son de mi recluta están contentos y los demás están que rabeán contra sus Capitanes.

El día de hoy, a las diez del día, voy a tomar vestidos para todos ellos.

Súbdito suyo

Josef María Casañas

T. VII, f. 82. Negociaciones.

5706 DE MONTESINOS RICO PARA MIRANDA

Julio 1806

Mi General:

Mediante la proposición de Vm. para que yo exponga qué empleo quiero tener bajo los Estandartes y superioridad de Vm., digo: que por ser uno de los ultrajados por los que rigen en Caracas, por el propio asunto pasado, con pérdida de mis totales bienes y mujer, etc., como por mi dolencia de oídos para actuar en la milicia; por ahora suplico a Vm. se me distinga con el empleo de Capitán vivo de Ejército, con nombramiento o título, e igualmente divisas

de la Guardia custodia de la persona de Vm.; con cuyos distintivos estaré y, así lo ruego, al lado de Vm.; precaviendo también de este modo honroso el riesgo de mi Vida, por la que tanto aspiran los dichos jefes de Caracas; sin dejar por todo de ejercer por la pluma cuanto pueda, arreglado a la penosidad (sic) del oído.

Gracia que espera merecer de la consideración de Vm., su obediente súbdito que lo respeta

Jph. Montesinos Rico

P.D.: Por lo respectivo a lo que apunté a Vm. sobre mis deudas, bien considero no es justo ni posible exigir se me supla para pagar; pero suplico que caso de que me quiera alguno molestar ahora para el pago, se me proporcione sujeto que salga fiador mientras yo lo remita de allá; donde varios me deben por asuntos de aquí, y otros de antes. Aquí solo encarezco se me franqueen como 70 u 80 pesos por los piquitos de casa, alimentos que resto, y para comprarme dos o tres pares de calzado, porque armas y lo demás gradúo se me darán o suplirán; porque no tengo ni para comer, y de tres meses a esta parte nadie quiere ni mirar a uno para favorecerle, por etc. etc., y una pobre señora me asiste con su escaso diario, de que no dejo de dar gracias al Creador.

V.^e

(Rubrica Ilegible)

T. VII, f. 83. Negociaciones.

**5707 ORDEN DE ATAQUE FIRMADA POR WILLIAM
ARMSTRONG**

A bordo de la Lilly, 1º de agosto de 1806

G. O. Señal: Colombia

Contraseña: Victoria

Orden de Ataque

Tan pronto como la Primera División, bajo el mando del Cnel. Conde de Rouvray, haya desembarcado una cantidad suficiente de tropas, éste atacará la batería de la punta, en conjunción con el destacamento de la marina. Habiendo ejecutado esto, la dejará a cargo del destacamento de la marina, para proceder luego con el resto de las tropas, a tomar posesión de la aduana y la artillería del enemigo en los alrededores, donde dejará al resto del destacamento de la marina; y entonces continuará por el camino que conduce a la ciudad de Coro, donde se detendrá hasta ser informado del desembarque de la 2ª División.

Una vez recibida esta información, proseguirá y tomará posesión de la ciudad de Coro, bajo el entendido de que será apoyado por la 2ª División.

El destacamento naval, a cargo del cuidado de la batería y de la Ciudad de La Vela de Coro, se encargará de enviar piquetes a los caminos que conducen a la ciudad, cumpliendo las órdenes de no permitir la salida de ninguna persona sin el permiso del oficial al mando; y cualquier persona que desee entrar, habrá de ser rigurosamente examinada y reconocida como aliada.

Se asentará un piquete de Indios, bajo el mando del Cap. León, en el camino que conduce a Paraguaná. Queda prohibido en los términos más positivos cualquier tipo de saqueo; y el General

espera que todos aquellos que conforman este ejército se conduzcan de tal forma que los habitantes sientan que son amigos, de modo que puedan ganar sus afectos, y sólo traten como enemigo a aquellos que estén armados y opongan resistencia.

La proclama y los folletos que la acompañen serán colocados y distribuidos en todo lugar visible por los oficiales al mando de los diferentes destacamentos, en cumplimiento del artículo nueve de dicha proclama. Todos los reportes serán remitidos a los cuarteles generales de las fuerzas armadas situados en La Vela de Coro. Como esto se ejecutará en el transcurso de un día o dos, será fácil obtener sin problema cualquier cosa que resultase necesaria de la embarcación, por lo que no se permitirá llevar a la costa ningún tipo de equipaje al momento del desembarque. Cada hombre llevará consigo a la costa, dos ó tres galletas.

El Teniente Coronel Roorbach se unirá al destacamento bajo el mando del Teniente Coronel Kirkland, y allí cumplirá con su deber hasta recibir nuevas órdenes.

(Firmado) W.^m Armstrong
2.º Intendente

Esta orden de ataque se ejecutará tan pronto como sea posible, en conformidad con los procedimientos aquí expuestos; en caso de que las circunstancias obliguen a algún oficial a desviarse del mismo, éste deberá actuar con suma circunspección y cuidado.

T. VII, f. 175-175 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5708 DE GASTÓN DE ROUVRAY PARA MIRANDA

2 (sic) de agosto de 1806

Mi Estimado General:

El Fuerte de La Vela ha sido tomado, así como los 4 Cañones que defendían la Aduana. Hemos hablado aproximadamente con una centena de indios, que son totalmente amigos nuestros. Los caminos están custodiados por guardias.

Tengo el honor de ser, en espera de sus órdenes en tierra,
Su muy humilde y
Muy obediente servidor.

El Conde de Rouvray

T. VII, f. 173. Negociaciones.

Traducido del francés.

5709 PROCLAMA A LOS PUEBLOS DEL CONTINENTE AMÉRICO-COLOMBIANO

PROCLAMACIÓN¹³⁷

¹³⁷ Proclama impresa a bordo del Leander en número considerable, a objeto de distribuirla entre los habitantes de los lugares donde se haría el desembarco y la toma de poblaciones. La misma fue fijada por orden de Miranda en las puertas de las iglesias, aduanas y otros edificios principales de Coro y La Vela a fin de que todos y todas conociesen de su intención de luchar por la independencia de esas provincias respecto al yugo español. Algunos ejemplares de esta Proclama fueron luego quemados en plaza pública por las autoridades españolas, junto con retratos de Miranda y ejemplares de la bandera tricolor, diseñada por este para simbolizar la nueva patria naciente.

**DON FRANCISCO DE MIRANDA, COMANDANTE GENERAL
DEL EJÉRCITO COLOMBIANO,
A LOS PUEBLOS HABITANTES DEL CONTINENTE
AMÉRICO-COLOMBIANO**

VALEROSOS COMPATRIOTAS, Y AMIGOS,

OBEDECIENDO a vuestro llamamiento, y a las repetidas instancias y clamores de la Patria, en cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mejor parte de la Vida; somos desembarcados en esta Provincia de Caracas — la coyuntura y el tiempo nos parecen sumamente favorables para la Consecución de vuestros designios; y cuantas personas componen este Ejército son Amigos o Compatriotas vuestros; todos resueltos a dar la vida si fuese necesario, por vuestra libertad e Independencia, bajo los auspicios y protección de la marina Británica.

CON estos Auxilios podemos seguramente decir, que llevo el día por fin, en que recobrando nuestra América su soberana Independencia, podrán sus hijos libremente manifestar al Universo sus ánimos generosos. El opresivo insensato gobierno, que obscurecía estas bellas cualidades, denigrando con Calumnias nuestra modestia y Carácter, consiguió también mantener su abominable Sistema de administración por tres Siglos consecutivos; mas nunca pudo desarraigar de nuestros Corazones aquellas Virtudes morales, y Civiles que una Religión santa, y un Código regular inculcó en nuestras Costumbres formando una honesta índole nacional.

VALGÁMONOS pues de estas mismas estimables prendas, para que expelidos los pocos odiados agentes del gobierno de Madrid, podamos tranquilamente establecer el orden Civil necesario a la consecución de tan honrosa Empresa — La recuperación de nuestros derechos como Ciudadanos, y de nuestra Gloria nacional

como Americanos Colombianos, serán acaso los menores beneficios que recojamos de esta tan Justa, como necesaria Determinación.

QUE los buenos e inocentes Indios, así como los bizarros Pardos, y morenos libres crean firmemente, que somos todos Conciudadanos, y que los Premios pertenecen exclusivamente al mérito, y a la Virtud — en cuya suposición obtendrán en adelante, infaliblemente, las recompensas militares y Civiles, por su mérito solamente.

Y SI los Pueblos Holandeses, y Portugueses pudieron en otro tiempo sacudir el Yugo de la Opresora España; si los Suizos, y Americanos, nuestros vecinos, igualmente consiguieron establecer su Libertad e Independencia, con aplauso general del mundo, y en beneficio de sus habitantes, cuando cada uno de estos pueblos separadamente apenas contaba de dos a 3 millones de habitantes — ¿por qué pues nosotros, que por lo menos somos 16 millones, no lo ejecutaríamos fácilmente?, ¿poseyendo además de ello, el Continente más fértil, más inexpugnable, y más rico de la Tierra? El hecho es, que todo pende de nuestra voluntad solamente — y así como el *querer* constituirá indubitavelmente nuestra Independencia, la *Unión* nos asegurará permanencia y felicidad perpetua: ¡Quiéralo así la Divina Providencia para alivio de nuestros infelices Compatriotas; para amparo y beneficio del género humano!

LAS personas timoratas, o menos instruidas que quieran imponerse a fondo de las razones de Justicia, y de equidad, que necesitan estos Procedimientos — Junto con los hechos históricos que comprueban la inconcebible ingratitud, inauditas Crueldades, y persecuciones atroces del gobierno Español, hacia los inocentes e infelices habitantes del nuevo mundo, desde el momento casi de su descubrimiento; lean la Epístola adjunta de Don Juan Viscardo de la Compañía de Jesús, dirigida a sus Compatriotas; y hallarán en ella irrefragables pruebas, y sólidos Argumentos en favor de

nuestra Causa, dictados por un Varón-santo, y a tiempo de dejar el mundo, para parecer ante el Creador del Universo.

PARA llevar este Plan a su debido efecto, con seguridad y eficacia, serán obligados los Ciudadanos sin distinción de Clases, estado, ni Color (los Eclesiásticos solamente exentos, en la parte que no sean designados) de conformarse estrictamente a los Artículos siguientes.

I. Toda Persona Militar, Judicial, Civil o Eclesiástica que ejerza autoridad comunicada por la Corte de Madrid, suspenderá ipso facto sus funciones — y el que las continuase después de la presente publicación, así como el que las Obedeciese, serán severamente Castigados.

II. Los Cabildos y Ayuntamientos en todas las Ciudades, Villas, y lugares ejercerán en el ínterin todas las funciones de gobierno, Civiles, Administrativas, y Judiciales con responsabilidad, y con arreglo a las Leyes del País: y los curas párrocos, y de misiones permanecerán en sus respectivas Iglesias y Parroquias, sin alterar el ejercicio de sus Sagradas funciones.

III. Todos los Cabildos y Ayuntamientos enviarán uno, o dos Diputados al cuartel general del Ejército, a fin de reunirse en Asamblea general a nuestro arribo a la Capital — y formar allí un gobierno Provisorio que conduzca en tiempo Oportuno, a otro General y Permanente, con acuerdo de toda la Nación.

IV. Todo Ciudadano desde la edad de 16, hasta la de 55 años, se reunirá sin dilación a este Ejército, trayendo consigo las Armas que pueda procurarse — y si no las tuviese, se le darán en los depósitos militares del Ejército; con el grado juntamente que convenga a su Celo, Talentos, Edad y Educación.

V. *El Ciudadano que tenga la bajeza de hacer Causa común con los Agentes del Gobierno Español, o que se hallase con Armas en Campamento, Ciudadela o fuerte poseído por dicho gobierno, será tratado y Castigado como un traidor a su Patria. Si por el empleo que actualmente pueda poseer alguno de ellos, en servicio de la España, creyese su pusilanimidad que el honor le compele a servir contra la Independencia de su Patria, serán estos desterrados a perpetuidad del País.*

VI. *Por el contrario, todos aquellos que ejerciendo en la actualidad empleos Militares, Civiles o de cualquiera especie, se reuniesen con prontitud bajo los Estandartes de la Patria, recibirán honras y empleo proporcionado al celo y Amor al País que hubiesen manifestado en tan importante coyuntura: los Soldados, y marineros serán premiados igualmente conforme a su Capacidad y Celo.*

VII. *Los depositarios del Tesoro público lo pondrán inmediatamente a disposición de los Cabildos y Ayuntamientos — quienes nombrarán sujetos aptos para el manejo, y para suplir al Ejército Colombiano cuanto sea necesario a su manutención, y operaciones; no solamente en dinero, sino también en Provisiones, Vestuario, Frutos, Carruajes, Mulas, Caballos, entre otros.*

VIII. *Para precaver toda especie de insulto u agresión de parte de la gente de guerra, y Puestos avanzados del Ejército — los Magistrados, y Curas Párrocos de las Ciudades, Villas, y Poblados (bajo su personal responsabilidad) harán fijar la Bandera o Insignia de la Independencia Nacional en la parte superior más conspicua de las Iglesias: — y los Ciudadanos llevarán también en el sombrero la Escarapela que denote ser tales; pues sin ella no serían respetados y protegidos como hermanos.*

IX. *Esta Proclamación será fijada por los Curas-Párrocos, y por los Magistrados en las puertas de las Iglesias Parroquiales, y de*

las Casas del Ayuntamiento para que llegue con brevedad a noticia de todos los habitantes: y así mismo harán leer en las Parroquias, y Casas de Ayuntamiento respectivas, una vez al día por lo menos, la Carta anteriormente mencionada del C. Viscardo, que acompaña este edicto.

X. Cualesquiera impedimento, retardo o negligencia que se oponga al cumplimiento de estos nueve precedentes Artículos, será considerada como un grave perjuicio nacional, y castigada inmediatamente con severidad; — ¡La Salud pública es la ley Suprema!

Fecha en el Cuartel General de Coro,
a 2 del mes de agosto de 1806.

FRAN. DE MIRANDA

(Firmado) Thomas Molini
Secretario

T. VII, f. 174. Negociaciones.¹³⁸

¹³⁸ Esta Proclama impresa tiene algunas correcciones hechas a mano por Thomas Molini, el secretario de Miranda. En el primer párrafo, donde dice “amigos” decía “paisanos” y al final de este párrafo, agrega “bajo los auspicios y protección de la marina Británica”. La frase final del cuarto párrafo está testada, por lo cual termina como se copia. Al final de la Proclama aparece la palabra ‘Coro’ escrita a mano, pues al momento de la impresión de la Proclama no se podía saber el lugar donde se podría establecer el Cuartel General. En cuanto a la fecha, Miranda calculaba que el desembarco se haría en marzo, lo que no ocurrió sino cinco meses después, por lo que se tacha marzo y se sobrescribe agosto. Se fecha el 2, aunque por error del piloto el desembarco tiene lugar el día 3. La firma de Molini es agregada a mano. Hay un sello de lacre.

Filadelfia, 3 de agosto de 1806

Me aventuro a dirigirme a usted, Señor, aunque no he tenido el honor de ser conocido por usted, y sobre un asunto como el presente — debo reclamar una parte importante de su cortés complacencia, la cual espero que llegue hasta mí pues estoy guiado hacia esta libertad por su entusiasmo en una causa que me siento inducido a suponer que usted considera como buena. — Para ser explícito, soy un joven de 23 años de edad, de familia y pensamiento respetable, mi padre es Sheriff de este Condado — Al momento en que la naturaleza y el propósito de la empresa dirigida por el Gen: Miranda fueron dados a conocer, concebí el deseo de comprometerme en ella. — He abrigado ese deseo desde entonces; el mismo se ha convertido en una pasión — Por ello me he tomado la libertad (quizá injustificable) de solicitar respetuosamente su opinión en cuanto a la viabilidad de embarcarme ahora en la expedición; acerca de la probabilidad de que yo me pueda unir a ésta antes de salir de Trinidad o antes de que el servicio activo haya comenzado; y, en todo caso, sobre la receptividad y situación que yo podría esperar del General.

Bajo el compromiso de mi sagrada palabra de honor en cuanto a la autenticidad y seriedad de mis intenciones, confiaré firmemente en usted, Señor, como un Caballero que, de cualquier forma en que usted las vea, no expondrá ni mis intenciones ni mi nombre al impertinente conocimiento del mundo. —

¿Podré esperar ser honrado con una rápida respuesta? — Con una palabra de usted, me apresuraría a demostrarle personalmente la evidencia de mi sinceridad.

Soy, con el mayor respeto,

Señor, su muy humilde servidor.

James N. Barker

Cnel. William S. Smith

T. VIII, fs. 166-166 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5711 DE JOSEPH MARÍA MEDINA
PARA EL COMANDANTE DE CORO**

Mitare, agosto 3 de 1806

En esta misma hora que será la una del día, he recibido el Oficio de V. S. de fecha de ayer, que contamos 2 del presente, por el que se sirve darme parte del desembarque que ha hecho el enemigo en la Costa de Paguara (sic)¹³⁹; y en esta misma hora he tocado a recoger la gente para marchar para esa Ciudad, como V. S. me ordena, lo que ejecutaré luego, luego, con la gente que pueda ser habida

Dios guarde a V.S. muchos años

Joseph María Medina

Sr. Cmdt. Pral. Político y Militar de Coro.

T. XI, fs. 48-48 vto. Negociaciones.

¹³⁹ Costa de Paraguaná.

**5712 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 3 de agosto de 1806

Los tiros disparados en toda la noche, son por los Buques menores de los enemigos que se mantienen barloventeando frente del Castillo San Pedro; estando fondeados los Bergantines en Muaco, y los otros Buques mayores, con moscas, en las Playas de Paguara¹⁴⁰; y nosotros en observación de su desembarco.

Han llegado después de media noche 69 naturales de la Compañía de Cumarebo, dándome la noticia por oídas de que a la boca de Ricoa quedaba una Fragata con dos corbetas; sobre que no me dice nada el Comandante de aquel Destacamento, que tal vez no lo sabría, cuando salió esta Compañía.

Dios guarde a V. muchos años

Joseph de la Vega¹⁴¹

Sr. Cmdt. Gral. del Distrito. Coro.

T. XI, fs. 49-49 vto. Negociaciones.

¹⁴⁰ Debe referirse, por generalidad, a playas situadas en el istmo de Paraguaná.

¹⁴¹ Joseph de la Vega será uno de los militares españoles que morirá este día durante la toma del Fortín San Pedro. Cf. Documento 5740.

**5713 DE MIRANDA PARA SANTIAGO HERNÁNDEZ
MILANÉS, OBISPO DE MÉRIDA**

En el Cuartel General del Puerto de La Vela, a 3 de agosto
de 1806

Ilustrísimo Señor:

Acabo de saber que se halla V. S. en Cumareo (sic)¹⁴²; y deseoso de que tome un partido digno de su carácter en momento tan crítico como el presente, le dirijo esta Carta a fin de que proporcionando una explicación amical, podamos concertar las medidas necesarias para preservar la paz y la Unión de sus feligreses y del Pueblo Hispano – Americano.

La Proclamación y el Impreso adjunto darán cabal idea de los principios y fundamento con que hemos venido a este país — No dudo que V. S. Y.¹⁴³ como un Prelado respetable y hombre Justo se preste a una amistosa conferencia; pudiendo estar seguro que el respeto debido a su persona, y a su dignidad, será religiosamente observado por todos los Individuos que componen este Ejército.

Quedo con el respeto debido, de V. S. Y.
Su más atento y seguro servidor

(firm:) Fr: de Miranda

Al Itt^{mo} Señor Obispo de Mérida

T. VII, f. 179. Negociaciones.

¹⁴² Cumarebo.

¹⁴³ Vuestra Señoría Ilustrísima.

**5714 DE MIRANDA PARA EL AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE CORO**

La Vela de Coro, 3 de agosto de 1806

Al Cabildo, y Ayuntamiento de la Ciudad de Coro

Ilustrísimos Señores:

Este requerimiento se dirige a V. I. S., a fin de que precaviendo en tiempo las consecuencias fatales de una resistencia inútil en las autoridades Civiles y Militares de esa Ciudad; podamos de acuerdo y como miembros del pueblo Hispano – Americano, concertar aquellas medidas indispensables para preservar la paz, la Unión y la felicidad de nuestros compatriotas y Amigos.

No dudo que la prudencia y el Patriotismo de V. I. S., se presten a un acomodo mutuamente útil y honroso para ambas partes: de esta manera toda efusión de Sangre y todo desorden; que son las consecuencias inevitables de la Guerra; serán perfectamente remediados.

El Señor Conde de Rouvray, Comandante de los puestos avanzados del Ejército, está encargado de conferir con V. I. S. sobre este importante asunto; y de tomar posesión de esa Ciudad; precaviendo todo desorden o disputa con las Autoridades Civiles o Eclesiásticas, que deben permanecer en ella conforme a la proclamación adjunta.

En el Cuartel General de La Vela de Coro, a 3 de Agosto de 1806.

Fran: de Miranda

T. VII, f. 180. Negociaciones.

5715 DE WILLIAM GAGEHALL PARA MIRANDA

La Vela de Coro, 5 de agosto de 1806

Mi Estimado General:

Por deseos del Comodoro Campbell, he enviado al portador con la presente para solicitar a usted que por favor remita con toda prisa las Cartas que todos hemos estado aguardando *ansiosamente*, debido a que van destinadas al Almirante.

No hemos considerado necesario enviarle la Artillería y el resto de las Tropas, considerando que usted, de haber tenido necesidad, las habría solicitado.

Esperamos una o dos Líneas con el portador, quien recibirá una propina cuando regrese.

Tengo el Honor de ser con el más grande respeto,
Su muy Obediente Servidor

W.m Gagehall
Coronel

Su Excelencia
General Miranda

T. VII, f. 181. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Coro, 6 de agosto de 1806

Señor:

Mi estimado Almirante

Llegamos al Puerto de La Vela de Coro el 1.º del presente. El desembarque que debía realizarse esa noche, por error de los Pilotos fue diferido hasta el día siguiente y, por causa del mal clima, fue inevitablemente retardado hasta el 3 a plena luz del día — Estas circunstancias dieron tiempo a los Agentes del Gobierno Español para reunir a todas las fuerzas que podían comandar en la Comarca circunvecina con el propósito de oponerse a nuestras fuerzas.

Desembarcamos, sin embargo, a pesar de todas las fuerzas opositoras, con 100 Hombres contra 400; asaltamos el fuerte de San Pedro y desmantelamos un reducto justo encima, con una Batería también sobre la costa, en menos de una Hora. El Enemigo nos dejó en absoluta posesión de la Ciudad, del Puerto, de 20 Pzas. de Artillería, Municiones, etc. — Los habitantes pronto se acercaron a nosotros y, tras conocer nuestras intenciones amistosas y patrióticas, colmaron la Ciudad con satisfacción. Muchos de los Indios que sirvieron al Enemigo, se unieron a nosotros con entusiasmo unas pocas horas después.

Con esta fuerza, 200 Hombres Adicionales y dos Piezas de Campo, marchamos a las 10 de la noche hacia la Ciudad de Coro (a 12 Millas de La Vela), y antes de que amaneciera el día siguiente, tomamos Posesión de ella sin ninguna resistencia. El Comandante Salas, con sus Tropas, escapó Montaña adentro, y nos dejó en calmada posesión de la Capital y del principal Puerto de la Provincia. Esta operación sólo nos tomó 24 Horas.

El deseo de inspirar confianza y amistad a los habitantes del lugar tal vez nos lleve en poco tiempo a retirar las Tropas de esta Ciudad hacia la Costa, con el propósito de mantener la debida comunicación con la Marina, y proseguir nuestras operaciones en conjunto, hacia Puerto Cabello y Caracas.

No tengo palabras para expresar la satisfacción que me embarga cuando observo el celo, la armonía y la comprensión que ha prevalecido entre las diferentes Tropas y los Oficiales de la Marina durante el tiempo compartido con el Cap. Campbell. Aquellos Oficiales que se encargaron del desembarque de las Tropas, y los Piquetes de la Marina bajo el mando del Tte. Bedingfield, se han distinguido como dignos Miembros de ese ilustre Cuerpo.

Con mi gran respeto y alta consideración, soy
Señor,
Su más obediente y
Muy humilde servidor
(Sin Firma)

Para el Contralmirante
El Hon.ble Alex.r Cochrane
Comandante en Jefe
etc. etc. etc.

T. VII, fs. 186-186 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5717 PROCLAMA DE MIRANDA A LOS HABITANTES DE CORO

Cuartel General de Coro, a 7 de agosto de 1806

PROCLAMACIÓN

Deseoso aún de dar pruebas de Moderación y afecto hacia mis Compatriotas y Paisanos, hemos resuelto retirar de la Ciudad de Coro el corto número de Tropas que habíamos hecho venir a ella; a fin de que desvanecidos los vanos temores con que el fugitivo Comandante de su distrito, y otros agentes de gobierno Español han procurado alucinar las gentes incautas, y particularmente las mujeres y niños, puedan estos restituirse tranquilamente a sus domicilios sin temor ni sospecha alguna. Y en consecuencia transferimos nuestro Cuartel General a las inmediaciones del Mar, de donde podemos igualmente darles cuantos auxilios fuesen necesarios sin el menor inconveniente.

La carta anexa dirigida al Cabildo y Ayuntamiento de esta Ciudad (a) prueba nuestras sanas intenciones, y que no era en las Ciudades sino en el Campo que deseábamos combatir los opresores únicamente del Pueblo Colombiano. — Y si este Pueblo necesita aún más pruebas de la perfidia e infamias con que los gobernadores Españoles se conducen en todas materias, que atiendan al bando recientemente publicado por el Capitán Gral. de Caracas, en que se ofrecen considerables sumas de dinero al que alevosamente cometiese un Acto de Asesinato contra un ciudadano ¡que pura y sencillamente defiende los derechos de este mismo Pueblo! Despreciables infames tiranos, que ni aún valor tienen para mirar a sus enemigos por delante.

Esperamos que aquellas personas sabias y timoratas que nos han conocido y visto obrar hasta aquí, abrirán los ojos a los demás

Ciudadanos sobre sus intereses respectivos, para que acercándose más y más a mi Persona podamos de acuerdo concertar los intereses y la felicidad de nuestra Patria, único objeto de mis deseos.

En el Cuartel General de Coro, a 7 de agosto de 1806
/ firmado / Fran: de Miranda

(a) Al Cabildo y Ayuntamiento de la Ciudad de Coro

Ilustrísimos Señores:

Este requerimiento se dirige a V. S. S., a fin de que precaviendo en tiempo las consecuencias fatales de una resistencia inútil en las autoridades Civiles y Militares de esa Ciudad; Podamos de acuerdo y como miembros del Pueblo Hispano-Americano, concertar aquellas medidas indispensables para preservar la Paz, la Unión y la felicidad de nuestros Compatriotas y Amigos.

No dudo que la prudencia y el Patriotismo de V.S.S., se presten a un acomodo mutuamente útil y honroso para ambas partes; de esta manera toda efusión de sangre y todo desorden; que son las consecuencias inevitables de la Guerra; serán perfectamente remediadas.

El señor Conde de Rouvray, Comandante de los puestos avanzados del Ejército, está encargado de conferir con V.S.S. sobre este importante asunto; y de tomar posesión de esa Ciudad, precaviendo todo desorden o disputa con las Autoridades Civiles o Eclesiásticas, que deben permanecer en ella conforme a la Proclamación adjunta.

En el Cuartel General de La Vela de Coro, a 3 de agosto de 1806

/ firmado / Fran: de Miranda

5718 DE WILLIAM GAGEHALL PARA MIRANDA

La Vela de Coro, 7 de agosto en la noche

Mi estimado General:

El Comandante Campbell está extremadamente ansioso por ver a usted o tener noticia suya sobre el tema de los Despachos al Almirante. La Fragata Bacchante zarpó ayer para bloquear e interceptar cualquier embarcación que salga de Puerto Cabello, y será apoyada alternativamente por las Fragatas que quedaron en el Paso de la Mona.

Los informes aquí indican que el Enemigo está organizando una fuerza que marchará contra usted en Coro. Simplemente se lo menciono para hacer notar cuánto desconocen la Fuerza con la que usted cuenta. El Comodoro ha ordenado a las tropas del Teniente Bedingfield que se unan a él sin dilación.

Tengo el honor de ser

Su más Obediente Servidor

W.^m Gagehall

Coronel

Su Excelencia

General Miranda

Coro

¹⁴⁴ Copia casi idéntica a la carta que con el mismo destinatario es insertada más arriba. Cf. Documento 5714.

T. VII, f. 182. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5719 DE MIRANDA PARA WILLIAM GAGEHALL

Coro, 7 de agosto de 1806

Mi estimado Coronel:

He recibido la Carta de usted del día 5, ayer en la noche a las 2 en punto, y debido a que las cosas aquí han sido excesivamente lentas e inciertas, no he tenido oportunidad de escribir al Comandante Campbell ni a usted mismo acerca de alguna resolución definitiva.

Espero poder hacerlo dentro de unas horas, y en cualquier caso poder ver a usted y al Comodoro; entretanto, permita que él prepare el Buque que llevará nuestros despachos al Almirante, para luego no perder más tiempo.

Manténgase vigilante y cuidadoso en su Posición y tenga preparadas algunas municiones para enviárnoslas en caso de que las necesitemos.

Mis mejores Deseos para el Capitán Campbell, y muéstrole esta Carta.

[Borrador sin firma]

Coronel Hall

T. VII, f. 183. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Privado

La Vela de Coro, 8 de agosto de 1806

Mi estimado Almirante:

Luego de haber sido obligado a abandonar Trinidad el pasado 24, con el único incremento de 80 Hombres Voluntarios en nuestras Tropas, no estoy en posición de atacar con probabilidades de éxito ningún puesto fortificado en las Costas, ni siquiera en la Isla de Margarita. En estas condiciones, vinimos a Coro, donde hemos logrado un éxito total desde un primer momento, a pesar de una concatenación de Disparates por parte de nuestros Pilotos y de nuestros inexpertos Oficiales; lo que es realmente inexplicable. La gente de esta Comarca se encuentra hartó dispuesta a unirse a nosotros en esta Empresa por su propio bien; mas, a la par, son excesivamente tímidos, pues ellos ven que nuestras Tropas son hartó reducidas en número y que, finalmente, podríamos ser sacados del País; dejándolos totalmente desprovistos de Protección. Si sólo contásemos con un Regimiento de Infantería y uno o dos Escuadrones de Caballería, y con una Compañía de Artillería, el todo podría ser controlado en pocos días y lograríamos un éxito completo.

Me he retirado de la Ciudad de Coro con la idea de inspirar confianza en los habitantes y regresar nuevamente, de ser menester, luego de recibir refuerzos de Tropas.

En una Correspondencia secreta que intercepté en Coro, en la Casa del Comandante, he encontrado una Carta fechada el 11 de julio de 1806, con la siguiente información:

“Vaya otra noticia venida de Puerto Cabello por un barco procedente de Martinica que, dicen, ha llegado allí noticiando

que los Franceses han conquistado Portugal, cuyo Reino cede la Francia a nosotros, y en reemplazo le damos esta Provincia”¹⁴⁵. Si esta información es cierta (lo cual no me sorprende bajo las presentes circunstancias), esta Provincia, en vez de pertenecer a nosotros como se pretende, pasará a ser una Provincia de Francia y un puente para lograr la invasión de todo el Continente Americano. No tenemos tiempo que perder, mi estimado Almirante. Envíeme los refuerzos que he mencionado a usted en esta Epístola, y estaremos en Caracas antes de que finalice este Mes. Me propongo mantener el control de la Costa y de algunos de los pequeños Puertos hasta recibir noticias tuyas, para luego dirigir mis pasos hacia Puerto Cabello, bordeando la costa, en proporción a los refuerzos que reciba de usted desde Jamaica o de cualquier otro lugar. Estoy esperando que aparezca la Jason a cada momento, o alguna otra Fragata que ofrezca apoyo a nuestro pequeño galante Escuadrón, con instrucciones que puedan permitir al Comandante desembarcar una parte de sus Marineros, y así apoyar nuestros esfuerzos en la costa; como lo ha hecho el Cap. Campbell en modo tan eficiente y útil.

En este momento, es menester entregar cualquier tipo de Armas de Fuego a la Población, que las está exigiendo con vehemencia.

Expreso a usted mi más alto respeto y afecto

[Borrador sin firma]

Para el Contralmirante

Hon.^{ble} Alex.^r Cochrane

Comandante en Jefe

etc. etc. etc.

Barbados

¹⁴⁵ En castellano en el original.

T. VII, fs. 187-188. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5721 DE MIRANDA PARA EL VICEALMIRANTE
DACRES**

Cuartel General de La Vela de Coro
8 de agosto de 1806

Señor:

El motivo de esta correspondencia es informar a usted que nos encontramos en Posesión de este Puerto y de la mayor parte de la Provincia de Coro. Nos consideramos independientes de España y Amigos de Gran Bretaña; como podrá observar usted en los Documentos adjuntos que le envió, con el propósito de ofrecer a usted una idea precisa de la situación, en el estado en que se encuentran nuestras relaciones con el Gobierno de Inglaterra; y solicitando a usted que mantenga esta información en el secreto y la privacidad que se requiere.

Antes de dejar Inglaterra en Septiembre pasado con la Idea de poner en práctica esta Empresa, se acordó con el fallecido Ministro que yo informaría a usted, al igual que al Almirante al mando de la plaza a Barlovento, de mi desembarco en la Costa de Sur-América y de la toma de algunos de los Puertos; circunstancia ésta que propiciaría el apoyo de ambos Almirantes a nuestra causa, hasta recibir instrucciones adicionales de Inglaterra. — Las cosas han pasado a ser cada vez más y más intrincadas desde ese Momento, y es irrelevante mostrar a usted la necesidad de actuar con prontitud, así desde Jamaica como desde las Islas de

Barlovento, si queremos rescatar el Continente de Sur América del vergonzoso y opresivo yugo de Francia.

El Principal apoyo que requiero en este preciso momento se detalla en la Carta confidencial adjunta dirigida al Almirante Cochrane. Espero que, entre usted y el Gobernador de Jamaica, nos envíen si no todo lo requerido, al menos parte de las Tropas y de la Asistencia Naval que tanto necesitamos en este momento para lograr el pronto éxito de esta importante Empresa.

Tuvimos la dicha de contar con la ayuda durante nuestro desembarco de la Fragata Bacchante, bajo el mando del Cap. Dacres, y de algunos de su Tripulación; evento éste que contribuyó enormemente a la toma exitosa de la Ciudad Capital de Coro, la metrópolis de esta Provincia.

Tengo el honor de ser, con el mayor respeto y consideración,

Señor,

Su más obediente y
humilde servidor

[Borrador sin firma]

Para el Vicealmirante Dacres

Comandante en Jefe

etc. etc. etc.

Jamaica

T. VII, fs. 189-189 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5722 DE MIRANDA PARA EL GOBERNADOR DE
JAMAICA**

Cuartel General de La Vela de Coro
8 de agosto de 1806

Señor Gobernador:

El despacho cuya copia tengo el honor de enviar a Su Excelencia es de tan delicada e importante naturaleza que me ha parecido necesario que usted entrase en conocimiento del mismo, temiendo que el Almirante Dacres no pueda encontrarse en Port-Royal por causa de algún percance.

El Cap. Ledlie, portador del mismo, suministrará a usted otros detalles si así lo desea; y yo no dudo de que la comprensión, el patriotismo y los talentos militares de usted no sepan apreciar el alcance y la importancia de esta empresa, que debe ser considerada en sus resultados para el bien y la felicidad del Pueblo Colombiano, así como para el beneficio de la Gran Bretaña.

Espero que, concertándose usted con el Almirante sobre este asunto, nos envíe aunque más no sea los auxilios que las circunstancias puedan permitirle; y le ruego que me envíe sin demora la respuesta con el portador de la presente, el cual encomiendo a usted particularmente.

Tengo el honor de ser, con alta consideración y respeto,
Señor Gobernador,

de su Excelencia,
el más humilde servidor

[Borrador sin firma]

Su Excelencia
Sir Eyre Coote
Gobernador de la Isla de Jamaica
etc. etc. etc.
Jamaica

T. VII, fs. 190-190 vto. Negociaciones.
Traducido del francés.

**5723 INSTRUCCIONES GIRADAS AL CAPITÁN JAMES
T. LEDLIE**

Cuartel General
La Vela de Coro, 9 de agosto de 1806

El Capitán Ledlie se embarcará en la goleta Dispatch y proseguirá, con misivas para el Almirante y el Gobernador de Jamaica, en primera instancia hacia la Isla de Aruba, donde usted procurará informarse si algún Bajel perteneciente a la Plaza de Jamaica se encuentra allí. — De ser así, deberá usted embarcarse en él; o bien, a falta de un Navío de Guerra de S. M., puede usted proceder en cualquiera de los Barcos Comerciales con Licencia Española a destinación de Jamaica, siempre y cuando pueda hacerlo inmediatamente y sin dilación; de lo contrario, la goleta Dispatch conducirá a usted a su destino. Y, habiendo sido recibido por el Comandante en Jefe y el Gobernador, pedirá que se le informe cuándo le será permitido a usted regresar a este Puerto.

El Capitán Ledlie hará comprender al Almirante y al Gobernador la necesidad de enviar lo más pronto posible a este Puerto, auxilios en forma de Tropas y Buques.

En caso de que los auxilios no estén prestos, y que puedan estarlo en pocos días, deberá esperar y escribirme cuando regrese el Bajel.

Deberá persuadir a los Comerciantes de esa Isla de las grandes ventajas que pueden acrecentarse para ellos mediante el libre Comercio con estas Provincias, y de la necesidad que tenemos de todo tipo de armas y municiones, así como de Voluntarios para el Servicio; quienes recibirán toda forma de beneficios futuros.

Cualquier adelanto legal y razonable de Dinero que pueda hacerse a estos Voluntarios o a cualquier otra Persona que participe en la Expedición, será ampliamente retribuido.

El [Capitán] distribuirá con prudencia los Folletos y Proclamas que le han sido entregadas, y las mostrará al Almirante y al Gobernador.

Instrucciones dadas al Cap. Ledlie.

T. VII, fs. 191-191 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5724 INSTRUCCIONES DE MIRANDA PARA M^C CULLOUGH

Instrucciones privadas

Cuartel General
La Vela de Coro, 10 de agosto de 1806

Esta noche el Sr. M^c Cullough subirá a bordo del Bergantín H. M. Express, y proseguirá en el mismo hasta Curazao: a su

llegada a ese Lugar aguardará al Gobernador y le entregará, en privado, el despacho que le ha sido encargado.

También hará entrega de las Cartas escritas por el Sr. Fitzwilliam a los Comerciantes Sr. Corser y Sr. Besden, y se comportará, de ser posible, de acuerdo a sus amables instrucciones. Si el Gobernador lo recibe con amistad y confianza, le comunicará, allí mismo, el Asunto secreto del que ha sido instruido.

Si es posible escribir a nuestros amigos en Saint Thomas, deberá hacerlo inmediatamente y seguirá, de ser posible, los consejos de los amigos de Fitzwilliam en Curazao. — El principal objetivo es comprometer a los Comerciantes a que nos envíen inmediatamente todo tipo de Armas, Municiones, etc., y Voluntarios para desempeñarse en tierra; cuyos emolumentos se calcularán en proporción a los servicios prestados y a los peligros que pudiesen correr en la ejecución de la presente Empresa.

De darse algún contrato con los Comerciantes de Curazao o de Saint Thomas para Armas u otros insumos necesarios, queda entendido que se estipularán términos beneficiosos y liberales para ellos, mas no excesivos ni extravagantes bajo ningún respecto.

En caso de que las circunstancias obliguen al Sr. M^c Cullough a permanecer en Curazao, o a proseguir hasta Saint Thomas con el propósito de lograr el objetivo de la misión, nos escribirá y enviará noticias con el Bergantín Express, y en toda oportunidad actuará con la prudencia, precaución y seriedad que el asunto de tanto peso e importancia requiere.

Miranda

T. VII, fs. 193-193 vto. Negociaciones.

Traducción de inglés.

Secreto

Cuartel General de La Vela de Coro
10 de agosto de 1806

Señor Gobernador:

Tengo el honor de dirigir a usted esta carta acerca de un Tema mutuamente ventajoso para la Isla que usted comanda y para los Habitantes de este País. Éstos se han declarado independientes del Gobierno de Madrid, bajo mi protección. Tenemos una fuerza marítima inglesa harto considerable que secunda nuestras aspiraciones y se halla enteramente bajo mi dirección. Prometo a usted que ella no actuará contra los Buques que puedan salir o entrar a Curazao provenientes de estas Costas o de otros lugares, más que amigablemente (según las estipulaciones que usted tenga a bien proponer); tal como el Comodoro Campbell lo anuncia a usted en su despacho oficial.

Deseamos mantener un Comercio libre con el mundo entero, pero más particularmente con la Isla de Curazao, que ya conoce todas las Ventajas y toda la utilidad que de ello pueda resultar.

La Persona portadora de esta Carta podrá decir a usted más cosas acerca de este objetivo tan importante como útil para ambos Países; y yo espero que su discreción (pese a su juventud) inspire a usted confianza para hablar con él con franqueza y darme a conocer, con más pormenores, las intenciones de usted en tan delicado asunto; el cual debe mantenerse bajo secreto.

Tengo el honor de ser con consideración y respeto,
Señor,

Su muy humilde y
muy obediente servidor
[Borrador sin firma]

Para Su Excelencia
el Señor Gobernador de Curazao
etc. etc. etc.

T. VI, fs. 192-192 vto. Negociaciones.
Traducido del francés.

**5726 DE JUAN VICENTE DE ARCE PARA
EL INTENDENTE DE CUMANÁ**

Caracas, 10 de agosto de 1810

La detestable invasión del rebelde Francisco Miranda que ha iniciado a dirigir contra la Ciudad de Coro y la próxima salida del Ejército destinado a contener las operaciones del traidor, me harán dentro de poco evacuar esta Capital para residir cerca del Ejército y expedir las órdenes que con respecto a él incumban al Ministerio de Hacienda, y como entretanto es necesario que otra persona ejerza en ella las funciones anexas a la Intendencia y Superintendencia General, quedará desempeñándolas el Sr. mi Asesor General como a quien corresponde esta prerrogativa, según lo declarado en la Real Orden de 21 de agosto de 1803. Avísolo a V. S. para su inteligencia y gobierno.

Dios guarde a V. S. muchos años

Juan Vicente de Arce

Sr. Intendente de Cumaná

T. XI, fs. 206-206 vto. Negociaciones.

5727 DE D. CAMPBELL PARA MIRANDA

Lilly, Bahía de Coro, 11 de agosto de 1806

Mi Estimado General:

Le he enviado la tripulación de un navío de Curazao que ha sido Rescatado por la Bacchante. Usted tendrá la bondad de informar sobre sus intenciones con respecto a ellos, con el portador.

Queda de usted, mi Estimado General
Su obediente y humilde servidor
D. Campbell

Su Excelencia
Gral. Miranda

T. VII, f. 194. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5728 DE D. CAMPBELL PARA MIRANDA

Lilly, 12 de agosto de 1806

Mi Estimado Señor:

Tendrá la bondad de ordenar la Señal para que todos los Botes se aproximen a puerto. Pienso que debido al estado del

tiempo, poco puede hacer el enemigo si nosotros no perdemos tiempo. En este momento, el agua cae más suave y por ello mucho a nuestro favor.

Tengo el honor de ser,
Mi Estimado Señor,
Su obediente y humilde servidor

D. Campbell

Gral. Miranda

T. VII, fs. 195-195 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5729 ACTA DEL CONSEJO DE GUERRA: EVACUACIÓN DEL PUERTO DE LA VELA

Cuartel General
Puerto de La Vela, 13 de agosto de 1806

El Comandante en Jefe, considerando que nuestra Posición se vuelve más crítica cada hora que pasa debido al incremento de las Fuerzas Enemigas con la suma de todos los Cuarteles, mientras nuestra Fuerza en tierra se ha reducido desde la última operación a Doscientos tres Hombres.

Que además, habiendo perdido todo tipo de ayuda por parte de los Indios Nativos; y estando desprovistos de Caballos o Mulas debido a que los mismos habían sido previamente alejados de la Costa por el Enemigo a medida que nos acercábamos; y estando un Cuerpo de Caballería del Enemigo en posesión del único lugar provisto de agua para el escuadrón; se ha convocado un Consejo de Guerra, conformado por los Miembros abajo firmantes, quienes han acordado:

Que deberíamos mudar nuestra Posición a otro punto del Continente, no muy lejos de este lugar, donde podríamos, con las Fuerzas Terrestres de las que disponemos, asegurar una Posición sobre el mismo Continente que el Enemigo no nos pueda forzar a abandonar, hasta que recibamos los auxilios prometidos por el Almirante Cochrane; y el apoyo que esperamos diariamente del Almirante al mando de la Estación de las Islas de Sotavento y del Gobernador de Jamaica.

Como resultado de esta resolución, el Comandante en Jefe ordena, por la presente, la inmediata evacuación del Puesto del Puerto de La Vela en el curso de este día, y promete elaborar una solicitud por escrito al Capitán Campbell para que proceda de inmediato con la Expedición a la Isla de Aruba, con el propósito de proveer al escuadrón de agua, y tomar allí decisiones ulteriores que sean consideradas apropiadas para garantizar la seguridad y el éxito de la presente Expedición. — Cualquier otra Posición en la misma Costa, a barlovento, es considerada por ahora como insostenible con el reducido número de Tropas que poseemos; mientras el Enemigo ha concentrado la mayor parte de sus Fuerzas entre Puerto Cabello y La Guaira.

Fran: de Miranda
D. Campbell
W.^m Gagehall
G. Conde de Rouvray

T. VII, fs 196-197. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5730 DE MIRANDA PARA EL CAPITÁN CAMPBELL

A bordo de la Nave H. M. Lilly
14 de agosto de 1806

Señor:

Como consecuencia de la resolución acordada Ayer en el Puerto de La Vela de Coro, en un Consejo de Guerra convocado en el Cuartel General, con el fin de evacuar ese Lugar, y buscar una mejor posición en el Continente de Sur América, con miras a hacer efectiva la presente empresa, tengo el Honor de presentar a usted la siguiente observación sobre el Tema. —

Considero que acaso exista una pequeña divergencia entre la carta que contiene sus instrucciones y los límites prescritos en la estipulación acordada entre el Almirante Cochrane y mi persona; empero, consistiendo la substancia de ambos en ejecutar el desembarque de las fuerzas bajo mi mando en las costas de Sur América, para así asegurar un lugar de Encuentro donde reunir a los Nativos y permitir a los amigos y Voluntarios del extranjero que se unan a nosotros — no veo que exista ningún otro punto, dentro de los límites prescritos por el Almirante Cochrane, que podamos en este momento ocupar sin riesgos y donde podamos tener la oportunidad de recibir los auxilios que esperamos cada día, previstos tanto por parte de éste como por el Almirante y Gobernador de la Isla de Jamaica, que no sea la Ciudad de Río de la Hacha. En cuya suposición, requiero de usted nos asista en tomar posesión de dicha Ciudad, y aguardar allí la respuesta tanto del Almirante como del Gobernador, mientras que reforzamos nuestra posición en la costa mediante la fortificación de la Ciudad; una acción que pudiésemos emprender fácilmente con la ayuda de los Indios vecinos

(perpetuamente en Guerra contra los Españoles), etc. y con la de los habitantes que estén dispuestos a unirse a nosotros.

[Borrador sin firma]

Para el Capitán Campbell

T. VII, fs. 200-200 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5731 DE W. S. SMITH PARA MIRANDA

Nueva York, 15 de agosto de 1806

Mi estimado Amigo:

A través de la Carta adjunta, conocerá usted de la solicitud del Sr. Barker de estar con usted. Su familia es harto respetable y su apariencia y carácter están muy a su favor —

Hemos sido severamente perseguidos desde su partida. La Administración, bajo la influencia del Ministro Francés, estaba absolutamente decidida a sacrificarme, y a privarme de un cargo de Seis mil dólares anuales, e inició un proceso que, después de acarrear un inmenso gasto, y uno aún mayor para ellos, se vieron frustrados por el Veredicto unánime del Jurado, tal como observará usted en el diario adjunto. Cuando se pronunció el Veredicto de No Culpable, toda la Corte estalló en un estrepitoso aplauso, y el País en general se regocijó. Le deseo prosperidad.

Dios lo bendiga

Suyo sinceramente

W. S. Smith

Gral. Miranda

General Miranda

Por cortesía de

James N. Baker, Esq.

T. VIII, f. 165. Negociaciones¹⁴⁶.

Traducido del inglés.

5732 DE CATALINA DE ORIOLA PARA UNA AMIGA

Caracas, 15 de agosto de 1806

Aquí estamos amiga mía con los mismos temores acerca de este fatal Miranda; ha salido el fijo, nuestra Caballería, parte de nuestros milicianos blancos y pardos, y de los Valles de Aragua; de suerte que tenemos nobles, abogados, comerciantes y mercaderes en patrullas, rondas y demás. Pronto experimentaremos bastante escasez de comestibles, ya la estamos sintiendo en el maíz. Ayer se echó un bando, y entre otras cosas de buen gobierno se prohibió hablar de Miranda bajo ningún pretexto.

Aquí no vemos más desde el Domingo que pasar Tropas (has de saber que me tienes acompañando a Mamita en su casa), cañones y bagajes; procesiones, fiestas a la Virgen del Carmen y rogativas.

¹⁴⁶ Copia de esta carta se encuentra también en el Tomo IX, f. 146 vto., de Negociaciones.

El General marchó el martes con el Intendente, Auditor, Comandante de Artillería, Coroneles, y demás satélites para Valencia, en donde dicen es el Cuartel General. Tengo muchas esperanzas en lo alto que hemos de triunfar de este borrón de la patria: Dios lo permita.

Con la agitación en que estás no me dices por cuantos años es el presidio de ese loco infeliz; ya acá hablaremos con Don Juan de Casas para que se termine el asunto lo mejor que se pueda, pues él ha quedado con el mando. A nuestro amigo Cagigal dale mis más atentas y expresivas gracias, y persuádelo de nuestro afecto gratísimo y amistad la más sincera y fina; que no le escribimos ahora porque lo juzgamos inoportuno por la crítica circunstancia en que lo consideramos. Después tendremos esa satisfacción.

No dejes de comunicarme lo que ocurra; y no porque ha cesado el motivo que movió esta correspondencia, tengas valor de guardar la pluma de mí; espero no me des este disgusto como el de tenerme ociosa, siendo yo tu mayor Servidora y Amiga que te ama. —

Catalina de Oriola

T. XI, fs. 72, 72 vto., 74. Negociaciones.

5733 TROPAS MOVILIZADAS PARA ENFRENTAR A MIRANDA

Tropa que ha salido

Del Batallón de Veteranos	550
Del ídem de Pardos de Aragua	500
Compañías de Granaderos Blancos y Pardos	180

503

Artilleros	100
De Caballería	150
Los dos Batallones de Blancos de Aragua y Valencia, y el de Pardos del mismo Valencia	2430
Cazadores, su Compañía	90
Compañías de Morenos	200
Total	4200

T. XI, f. 73. Negociaciones.

5734 DE MELCHOR DIEPA PARA MELCHOR HIDALGO YANES

Caracas, 15 de agosto de 1806

Sr. Don Melchor Hidalgo Yanes:

Estimado Tocayo: Doy respuesta a la apreciable de Vmd. de 30 de Junio de este año, diciendo celebro de veras que vmd. y Micaela permaneciesen en salud; la que les deseo gocen completamente en adelante, con aumentos de felicidad. Los de ésta su casa disfrutan al presente de igual beneficio, y nos repetimos a sus órdenes con el verdadero afecto que acostumbramos, para que nos manden como suyos en cuanto gusten.

Siendo como es regular el extravío que me dice han padecido sus Mulas, pues deseo verdaderamente que Ustedes caminen con prosperidad, y así me alegraré mucho que a esta hora las haya Vmd. recuperado.

A su tiempo se entregó a D.^a Josepha Martínez la Carta que para la misma me incluyó Vmd. en la que respondo ahora, y recibí por mano de D.^a Gertrudis; la que remití a dicha Martínez por

medio de la Casa de Escorihuela, quien la dirigió por conducto de la de Blasco.

Como he cortado enteramente mi comunicación con la casa de dicho Blasco, la de la suegra del mismo, y la de D.^a Josefa Martínez para evitar peligros, impaciencias, y ofensas contra Dios, después de haberles sufrido tanto, no puedo dar a Vmd. razón alguna acerca del niño José Miguel; pero D.^a Gertrudis quedó de ir a verlo, y enterarse de cuanto Ustedes le encargaron. Su padre, Morales, considero le habrá dado algunas vueltas, pues hará como un mes que estuvo aquí ya muy alentado, y me dijo lo iba a ver. Ciertamente que este hombre ha dado una escapada admirable, porque a mi parecer estaba no solo ético, sino tísico; según demuestra su flaqueza suma, y otras fatales señales.

El mismo Morales me dijo había sabido de cierto que el suegro de Vmd. es muy poco lo que tiene; yo no sé qué noticia creer pues que son tan contrarias las que han dado sobre este punto. Yo no perderé ocasión oportuna de informarme, y avisaré a Vmd.

De la Tripulación que cogieron a Miranda en las dos Goletas que ha días le apresaron nuestros Corsarios, como dije a Vmd. en mis anteriores Cartas, ahorcaron en Puerto Cabello diez o doce hombres, y sus cabezas han puesto en los caminos de dicho Puerto, en el de La Guaira, y otras partes¹⁴⁷. En la semana pasada quemaron en mitad de esta Plaza de Catedral las Banderas y el Retrato

¹⁴⁷ En efecto, el día 21 de julio, en el Castillo de San Felipe, en Puerto Cabello, fueron llevados al cadalso para morir en la horca, 10 oficiales del Ejército de Colombia: Thomas Donohue, James Gardner, Thomas Billop, Paulo T. Georges, Daniel Kemper, Miles Hall, Francis Farquharson, Charles Johnson, John Ferris y Gustavus Adolphus Bergudd. Sus cabezas fueron luego exhibidas en picas clavadas en distintos lugares: dos en Ocumare, una en Puerto Cabello, una en La Guaira, dos en Valencia y cuatro en Caracas. De los restantes prisioneros, 14 de ellos fueron condenados

de dicho Miranda¹⁴⁸, juntamente con unos Papeles convocatorios que dicen traía para regar por la Provincia; y posteriormente a esto, ha tomado dicho Miranda La Vela de Coro y su Ciudad, llevando consigo, según dicen, un Navío de setenta y cuatro, dos Fragatas, dos Bergantines, y algunos Barquillos menores; pero no se sabe qué número, ni qué castas de gente tiene; aunque parece que serán Ingleses los más, respecto a que dicen que enarbola Bandera Inglesa.

A esta hora han salido de aquí como tres mil hombres entre Soldados Veteranos, los Pardos de Aragua que estaban aquí, los Pardos de esta Ciudad, y la Caballería de Milicias, todos con el fin de ocurrir adonde más lo pida la necesidad contra dicho Miranda hacia las partes de Coro; aunque algunos dicen que esta Tropa no va toda por ahora hasta dicha Ciudad de Coro, sino parte de ella unida con las Milicias de Aragua, y otras de aquellos Pueblos, San Carlos, etc. —. También se dice que han salido ya de Barinas muchas Tropas con el mismo intento, y que al propio fin está en marcha para Coro, el Gobernador de Maracaibo con tres mil hombres.

De Europa no se sabe otra cosa, o nada más ha llegado a mí noticia sino que la Rusia ha declarado otra vez a la Francia la guerra; pero creeré que a los Rusos les pese este hecho, pues que los Franceses no andan con chanzas.

a prisión con grilletes y trabajos forzados por 10 años, en el castillo de Omoa, Honduras; otros 14, por 10 años, en Puerto Rico; y los 19 restantes, por 8 años, en Boca Chica, en Cartagena de Indias.

¹⁴⁸ Para comprobación de este hecho, véase también el Acuerdo del Ayuntamiento caraqueño de fecha 9 de septiembre de 1806, (AHMC, Sección Actas del Cabildo, año 1806, folio 197), donde se acuerda el pago de 66 pesos, 6 ½ reales que importó el traslado de maderas con las cuales se quemaron los papeles, retrato y bandera traídos por Miranda; y que también se usaron para fijar las cabezas de los decapitados en Puerto Cabello, como consecuencia del fallido intento de desembarco en Ocumare.

El 26 del mes de Julio próximo pasado parió Petrona con toda felicidad un Niñito, que ofrecemos a Vmd. y a mi estimada Micaela con el mayor y más fino afecto, deseando que Vmdes. logren el gusto que en esta parte apetecen, ya que me dicen que hacen de su parte cuanto pueden.

Un tal Alcalá que llegó ayer aquí de Correo de Barcelona, me ha dicho que conoce al Suegro de Vmd. y que tiene éste una Haciendita corta de Cacao, aunque hasta ahora la mayor parte no da fruto; y como dicho Alcalá pasa ahora a esa Ciudad, según me ha insinuado, y conoce a Vmd. como me asegura, podrá Vmd. preguntarle algo sobre este punto.

Después de haber llegado a La Guaira un Barco de España, se corre aquí que está para venir un Convoy o una escuadra con dos Regimientos, a fin de guarnecer esta Provincia.

Reciba Vmd. finas expresiones de toda esta familia, de parte de la cual y de mí se servirá darlas a Micaela y Juan Vicente; mandándonos en cuanto gusten, y deseando que Nuestro Señor les guarde muchos años.

De su afectísimo Tocayo, amigo y Pariente
Q. B. S. M.

Melchor Diepa

Hago a Vmd. el especial encargo de que en adelante no rotule las Cartas para la Casa de Escorihuela, sino para mí mismo, porque he entendido que a D.^a María Vicenta Domínguez no le gusta que vengan rotuladas para ella; con que no olvide Vmd. este punto, pues creo que Manuel no será capaz de hacerme otra picardía después que me quejé judicialmente.

Si viere Vmd. a don Francisco Cortés, el de la Casa de Escorihuela, dígle de mi parte que agradezco mucho las resultas del Libro de muestras de Palomares que me ofreció, pues he sabido que lo vendió juntamente con los demás Libros. No se olvide Vmd. de decírselo.

A Don Melchor Hidalgo Yánes
en la Ciudad de
Cumaná

T XI, fs. 174-176. Negociaciones.

**5735 DE JOSÉ BERNARDO DE ASTEGUIETA
PARA JUAN MANUEL DE CAJIGAL**

Caracas, 15 de agosto de 1806

Amigo y Dueño mío: El 13 del corriente llegó a mis manos el Real Despacho de Regente de Guatemala, y tengo la satisfacción de poder ofrecerle este destino con todas sus facultades para lo que quisiese mandarme en todas distancias, para con la ejecución de sus órdenes acreditarle a Vm. mi inclinación, mi afecto y mi voluntad a su amable persona. Considero ya a Vm. algo descansado con la ausencia de la expedición de Miranda que atacó el Puerto y Ciudad de Coro, tomándolos a poca costa. Hoy corre la noticia de que con los auxilios de Carora, Barquisimeto y Maracaibo, bajo las órdenes del amigo Correa, se formó un grueso ejército de 3 a 4 mil soldados de todas clases, que acometió brioso al enemigo, le mató más de 100 y levó anclas el enemigo y salió a mar ancha sin saberse su derrotero; ya por Vm. en mayo [se] sabían muchas cosas, según me pinta mi mujer. Me quedé con ganas de chupar los buenos tabacos de Vm.; que ya sabrá cómo el 12 salió la plana mayor del

ejército de operaciones para Valencia con las tres divisiones, había tropa unida a la caballería, alcanzó a cerca de 5 mil; allá fueron el Capitán Gral., Intendente de Ejto. Jurado, Pérez, Tornos, Jacot, Fierro, Albuquerque, Letamendi, con el veterano Batallón y otras mil gentes: hacen hoy más de 1.600 soldados, aquí incluso los de la Reina que tenemos en la Capital.

Si con el Mariscal Don Ant.º González Saravia, mi Presidente nuevo, tiene Vm. relaciones de amistad u otra cosa, espero merecerle me mande algunas cartas, pues es dándole noticia de mi persona y carácter, quedándole siempre

Su afectísimo amigo verdadero que S. M. B.

Joseph Bernardo de Asteguieta

Sr. Don Juan Man.^l de Cagigal

Al Brigadier Don Juan Manuel de Cagigal.
Gob.^{or} Intendente de la Provincia de Cumaná.

Del Regente de Guatemala.

T. XI, fs. 211-212 vto. Negociaciones.

**5736 DE GERTRUDIS DEL PINO Y MENA PARA
MELCHOR LLANES**

Caracas, 15 de agosto

Señor Dr. Melchor Llanes:

Muy señor mío: Con el motivo de haber escrito a Vm. dos o una carta, y haber venido el correo y no saber de nadie, hago ésta para que me avise en primera ocasión qué novedad; o D.^a Micaela, pues es lo mismo. Por acá estamos con mucho cuidado porque Miranda está apoderado de Coro. Por fin ofrezco a Vmdes. un criado más, nacido el día trece del corriente. Don José, no lo culpo en que no me haya escrito, porque él estará con sus ocupaciones de siempre; al infeliz no le alcanza el tiempo, por eso no le escribo, por no ocuparle aún en leer la carta. D.^a Micaela no se olvide de lo prometido. Cuando haya proporción le mandaré las parchas; esto es si fuere tiempo de ellas. Dígame si ha recibido las cajetas; cuidado con mi encargo. Por la ollada de sin fuego¹⁴⁹, pienso mudarme; esto es, si no me engañan. El General fue para Coro y se llevó todas las alhajas de valor, de suerte que dejó la casa limpia. Todos estamos con desconfianza por lo referido.

Y con esto ruego a Dios no tenga novedad. Memorias a todos los que preguntaren por mí, menos a los criados. De su servidora, Gertrudis del Pino y Mena.

[Rubricado]

T. XI, fs. 213-213 vto. Negociaciones.

5737 DEL VICEALMIRANTE DACRES PARA MIRANDA

A bordo del Barco Pique de Su Majestad Británica
Port Royal, Jamaica, 16 de agosto de 1806

Señor:

¹⁴⁹ (Sic). Debe estarse refiriendo a la “hoyada de Cienfuegos”, quebrada afluente del río Guaire.

He tenido el honor de recibir, el día 15 del presente, de manos de su Edecán, el Capitán Ledlie, una carta de usted fechada el día 8 en La Vela de Coro, acompañada de otros Documentos.

Siendo que la Fuerza de esta Plaza es muy considerablemente menor a la que creen contar los Señores Comisionados del Almirantazgo, no me sentiría justificado en rebajar la misma en apoyo a una Empresa de la que no he obtenido la menor información de parte de mi Gobierno; corriendo el riesgo de desatender los Servicios requeridos por el Escuadrón que tengo el Honor de Comandar, lo cual debería ser el caso si le suministro la ayuda requerida por usted.

He apresurado el Equipamiento de un Crucero para que el Capitán Ledlie pase a La Vela de Coro, y he ordenado a su Comandante recorrer la Costa de Caracas, tanto como sea posible, a fin de reforzar la Seguridad de usted, mientras se encuentre en la Costa, contra cualquier Ataque que pudiese realizar alguna Conjunción de Guardacostas, o alguna otra considerable Fuerza del Enemigo.

Tengo el Honor de ser, con el mayor respeto y consideración,
Señor,
Su más obediente y
muy humilde servidor.

J. R. Dacres¹⁵⁰

Para el
General Miranda
etc. etc. etc.

¹⁵⁰ Vicealmirante James Richard Dacres, Comandante de la Escuadra inglesa acantonada en Jamaica en 1806.

5738 DE DIONISIO FRANCO PARA MANUEL CAJIGAL

Caracas, 16 de agosto de 1806

Mi estimado dueño: Miranda, sumamente despreciable, si estuviera atendido a sus solas facultades, me parece que nos dará mucho más que hacer que lo que pensábamos, si se halla sostenido, como parece, por los Ingleses; aunque los auxilios que hasta ahora le hayan dado, sólo se manifiestan reducidos a no desaprobare su empresa.

Su desembarco lo hizo en Coro sin resistencia alguna, porque la Guarnición de aquel punto tan interesante, se reducía a sólo doscientos milicianos fusileros, pues aunque se hubiera podido armar más de mil hombres, no había armas para ellos; y en el propio caso se hallan todos los habitantes de estas provincias.

Con esta noticia se ha puesto en marcha, como Vmd. lo sabrá de Oficio, este Cap. Gral. con la fuerza armada que tenía aquí, la que tardará acaso un mes en llegar a Coro, en donde es regular que ya lo halle atrincherado, y en estado de asegurar su retirada, que, en mi concepto, será lo menos malo que podrá sucedernos; porque si los Ingleses le dan algún auxilio, por corto que sea, y ofrecen sostenerlo, su situación es la más ventajosa de cuantas podía haber elegido en todas estas costas, con motivo de la Península de Paraguaná, en donde puede formarse otro Gibraltar, mientras ellos tengan el mar por suyo; y así esta chispa que nada parecía, puede acabar devorando este continente.

Con presencia de esta ocurrencia, y la de haberse agotado aquí los caudales, pues de cinco meses a esta parte, han gastado

más de un millón de pesos, me ha ocurrido que este Gobierno no puede contar con más auxilios que los que produzca él mismo; y siendo la Renta de tabacos uno de los principales ramos, también me ha parecido conveniente que, además de las facultades de Intendente, tenga Vmd. las económicas que quiera ejercer para asegurar sus aumentos; que no dejará de tenerlos mejorando los resguardos, distribuyéndolos con mejor método y sujetándolos, así a ellos, como a sus Tenientes, a una rígida disciplina. Esperando que me dispensará Vmd. esta satisfacción, fundada en el conocimiento que tengo del tino y prudencia de Vmd. y dirigida a proporcionarla por mi parte, con los aumentos y mejor servicio de la Renta todo el alivio que pueda proporcionarle mi deseo y particular afecto, con el que queda de Vmd. como siempre, éste su Seguro Servidor

Q. S. M. B.

Dionisio Franco¹⁵¹

Sr. Don Juan Manuel de Cagigal

Particular

Al Sr. Gob.^{or} Intendente

D. Juan Manuel de Cagigal

Del Director Gral.

T. XI, fs. 158-159. Negociaciones.¹⁵²

¹⁵¹ Antecediendo este nombre le fue agregado posteriormente el signo (†) para indicar que había muerto.

¹⁵² Esta carta, que formó parte de la correspondencia interceptada en la costa de Caracas por la goleta H.M.S. Osprey en esos mismos días, aparece traducida al inglés en los folios 157-157 vto, del mismo tomo.

5739 NOTA PARA CAGIGAL SOBRE DIONISIO FRANCO

Al Sr. Gob.^{or} Intendente Don Juan Man.^l de Cagigal

“D. Esteban de León fue el primero que ocupó este empleo (Administrador General del Tabaco) ... Él fue reemplazado por Don Dionisio Franco, uno de los hombres de España que mejor conoce los intereses de su Nación.”

Ver Depons, Tomo II, página 293. París, 1806.

T. XI, f. 160 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

5740 CARTAS INTERCEPTADAS SOBRE LA EXPEDICIÓN DE MIRANDA

Los siguientes Extractos han sido Copiados de Cartas interceptadas en el Buque Correo Español, en su viaje desde La Guaira a Cumaná y Margarita, por el Buque *Osprey* de Su Majestad, Capitán Clinch, y entregadas a Su Excelencia el Gobernador Hislop.

“Caracas, 16 de agosto de 1806

“Miranda se ha apoderado de Coro, cuya Guarnición estaba constituida por sólo 200 hombres, quienes se retiraron sin oponer ninguna resistencia. Si los Ingleses lo apoyan, nos dará más problemas de lo imaginado. — Al recibir la noticia, el Capitán General se puso en marcha, acompañado por el Intendente y toda la fuerza armada disponible; sin embargo, les será imposible llegar allí antes de que él (Miranda) esté tan atrincherado como para

cubrir su retirada, y ciertamente, él se ha ubicado en la posición más ventajosa que ofrece esta comarca, donde nosotros podemos esperar las más fatales consecuencias, pues a pesar de que no escaseen personas muy afectadas, éstas están todas desarmadas, ¿y de qué sirve su inclinación si no hay armas? A todo lo cual habría que agregar, la casi total carencia de dinero.”

(Firmado) Franco

“Caracas, la misma fecha

“El pérfido Miranda finalmente ha arribado a la Costa de Coro con su perversa Expedición y ha acampado en la Posición llamada La Vela. — El Oficial Comandante, quien pertenece al Batallón Veterano (de Caracas), ha evacuado el lugar y se ha retirado con 320 hombres armados hacia las montañas vecinas para aguardar los refuerzos provenientes de Maracaibo y de esta Capital. Los de Maracaibo ya deben haberse unido a él. — El Capitán General, el Superintendente, varios oficiales del Tesoro Real, y otros de los Habitantes Principales, han emprendido la marcha con cerca de 4.000 hombres bien armados y una carga suficiente de municiones, Provisiones y dinero para establecer Cuarteles Generales en Valencia o San Carlos y, desde allí, apoyar a Coro, o a cualquier otro lugar que pueda ser atacado por esta siniestra Expedición. — La Aflicción, la Soledad, la carencia y toda Clase de Tribulaciones reinan en esta Ciudad; las personas que han marchado, en su mayoría, dejaron a todos sus allegados en la Miseria y no hay una cara que no presente la imagen de la Desgracia. — Nuestros campos sin labriegos, los Talleres sin Artesanos, las familias sin dinero y los Padres sin Hijos conforman una melancólica escena. El aire retumba con imprecaciones contra el proscrito Miranda y su Tripulación vagabunda, quienes, si llegaran a escapar a su merecido castigo, sería porque no contamos con una fuerza Naval que impida sus intentos de retirada, y le evite la indignación de un pueblo

que se mantiene fiel a su Rey, a su Religión y a su País. — En el próximo correo, podré informarle acerca del desenlace de nuestras operaciones, mas lo que al presente sabemos es que Miranda ha desembarcado en La Vela de Coro el día 3 del presente mes. — Un Oficial acaba justo de informarme que el Gobierno de Curazao se ha ofrecido a ayudarnos con una fragata y una Balandra de Guerra; las cuales, a más de dos Bergantines, dos Goletas y 6 u 8 lanchas cañoneras de Puerto Cabello, tripuladas por Voluntarios, se pondrían atacar a Miranda por el Mar.”

(Firmado) José María

“Caracas, la misma fecha

“El maldito Miranda, de cuyas peregrinaciones y detestables intenciones usted me ha escrito ampliamente, nos volverá locos a todos y nos dejará sin un centavo en la más grande miseria.

Es bien conocido que ha desembarcado en La Vela de Coro y que, tan pronto como tomó posesión de la Ciudad de Coro, casi de inmediato la evacuó y regresó a La Vela. — En este sentido, han sido despachadas desde aquí y desde los Valles de Aragua, las fuerzas cuya lista encontrará adjunta. El Cap. General y el Intendente, en tanto Comisario General, partieron inmediatamente, acompañados de muchos de nuestros principales personajes, para establecer Cuarteles Generales en Valencia, mientras se determina cuán lejos sería prudente avanzar con Operaciones militares. — Han llevado con ellos Artillería, Tiendas, Equipaje de campo, Cirujanos, Boticarios y todo lo necesario para establecer un Hospital General; además de 90.000 dólares en Moneda y abundantes Provisiones. — Tal parece que ha partido también un cuerpo numeroso de Habitantes del Interior, de Maracaibo y de otros lugares, de tal manera que tenemos todos los motivos para esperar el completo éxito de esta Expedición. “Que Dios así lo garantice.”

Lista de la Fuerza Armada que partió desde Caracas

1 Batallón de Tropas Veteranas	550	Hombres
Milicia de Colores de Aragua	500	
Compañías de Granaderos Blancos y de Color ...	180	
Artillería	100	
Caballería	150	
2 Batallones de Milicia Blanca de Aragua y Valencia y 1 Batallón de Color de Valencia ...	2430	
Infantería ligera	90	
Compañía de Negros	200	
Total	4200	

“Caracas, 16 de agosto de 1806

“Para el Gobernador de Margarita Don Miguel Herrera —

Mi estimado Jefe, amigo y Señor:

“Finalmente ha llegado la hora en la que el infame Miranda pretende jugarnos alguna mala pasada. — El 1.º de este mes, apareció en el punto más débil de esta Costa, cual es La Vela de Coro, de la cual se apropió; pues aun cuando estaba guarnecida por la Milicia, a ésta sólo le fue posible defenderse hasta cierto punto, debido a que él tenía una fuerza superior. El Comandante de Coro, que es el Capitán Salas, integrante de este Batallón Veterano, al percibir que el Enemigo continuaba su avanzada hacia Coro y al no tener la fuerza suficiente para detenerlo (pues sólo tenía bajo su mando a la Milicia) decidió abandonar la ciudad. Los Habitantes siguieron su ejemplo y se retiraron hacia las montañas, con lo cual Miranda pudo tomar posesión de Coro el día 3 del mes en curso. — Inmediatamente, al saberse la noticia, el Batallón de Tropas Veteranas partió, conjuntamente con las Compañías de Granaderos

de la Milicia Blanca de esta Capital, una Compañía de Infantería Ligera y una de Negros, bajo el Comando del General Don Matteo Pérez y del Tte. Coronel Carabaño. — Esto sucedió en la Noche del día 10. — Luego, en la Noche del día 12, la 2.^{da} División partió, dotada con 4 cañones de Línea, acompañada por el Batallón de Color de La Victoria y la Compañía de Granaderos de Color de la Capital, bajo el mando de Don Antonio Moreno. — El día 13, la 3.^a División partió con 4 cañones de campo y un escuadrón de Caballería. — En suma, tenemos una fuerza unida de 5 Batallones, 7 Compañías de Granaderos, varias Compañías independientes y un Escuadrón de Caballería, junto con otros Escuadrones independientes de la misma clase — 14 piezas de artillería, 600.000 Cartuchos, y una comitiva numerosa, quienes han dejado la Ciudad con más de 2.000 Mulas cargadas con provisiones y Tiendas Militares. — El día 12, el General con sus Ayudas de Campo, Guzmán y Rodríguez — el Jefe de Brigada, Don Thadeo de Tornos, Subinspector y Comandante de Artillería — el Comandante de Ingenieros, Coronel Sierro; el Auditor; el Superintendente; el Tesorero y toda la comitiva correspondiente a estos Jefes partieron, dejándome, para mi desgracia, al mando de las Armas en la Cumbre (la cima de la Montaña entre La Guaira y Caracas) y de la Capital, la cual está guarnecida por el Regimiento de la Reina, las únicas Tropas en las que podemos confiar; pero éste sólo cuenta con 180 Hombres — También tenemos 4 cañones de bronce de 4 libras, 4 de hierro de a 4, y 5 de bronce de a 4, tipo Saltamontes¹⁵³, con sus respectivas cureñas y municiones”.

¹⁵³ *Grasshopper* (Saltamonte) era el apelativo que se utilizaba para designar un cañón usado por los británicos a finales del siglo XVIII como un arma ligera que servía de apoyo a la infantería. Se utilizaba principalmente sobre terrenos irregulares. Estaba hecho en bronce en lugar de hierro, debido a que el bronce es menos quebradizo que el hierro y por tanto su cuerpo principal podía ser hecho de paredes más delgadas, por lo que resultaba menos pesado. Para moverlo se le colocaban a cada lado unas armazones de madera que le daban la apariencia de un saltamonte.

“Caracas, 16 de agosto de 1806

“Debo informarle que este hombre perverso, quien nos ha incomodado por tanto tiempo, ha arribado a Coro el día 2 del presente mes con 9 o 10 Barcos, entre Bergantines, Corbetas, Goletas y Lanchas; y habiendo desembarcado sin oposición, marchó sobre la Ciudad de Coro, en la cual permaneció con sus seguidores hasta el día 7, y luego regresó a La Vela sin haber cometido ningún acto de hostilidad. — Nuestras Tropas se retiraron a las montañas de Buena Vista el día 3, y el día 8, el Comandante estaba convencido de que podría reunir suficientes personas de Paraguaná, Casigua y otras zonas que le permitieran atacar y poner al Traidor en derrota. — No creo, empero, que aquel estuviera aguardando el Ataque, habiendo visto que en vez de ser recibido con los Brazos abiertos, tal como lo esperaba, no encontró sino Bayonetas, lanzas y Machetes. — Aunque él desembarcó en la parte más débil de la Costa, se vio sin embargo completamente decepcionado pues las gentes del País que viven en esas Provincias son generalmente Leales y fieles; aunque, al igual que en todos los países, siempre hay personas malas y descontentas, o mejor dicho, Estúpidas y Trastornadas. — El General partió inmediatamente con lo mejor de las Tropas que tenemos aquí y, a estas alturas, estimamos que se encuentran en Valencia, o acaso ha avanzado más lejos; aunque él pudiera no hacerlo sabiendo que el Traidor puede huir o ser atacado por Corsarios y otros Barcos armados que han venido en nuestro auxilio”.

“Caracas, 15 de agosto de 1806

“De las personas capturadas en las dos Goletas de la expedición de Miranda, Diez o Doce han sido ejecutadas en Puerto Cabello, y sus cabezas han sido expuestas en Picas, en Puerto Cabello, La Guaira y otros lugares. — La semana pasada, un retrato de Miranda fue quemado en plena Plaza de la Catedral,

conjuntamente con las Banderas y la proclamación que había preparado para lograr la insurrección de la Provincia. — Luego, supimos que Miranda había tomado La Vela de Coro y la Ciudad, teniendo con él, según los reportes, un Barco de 74 cañones, 2 fragatas, 2 Bergantines y algunos Barcos más pequeños; aunque se desconoce la fuerza y la descripción de su ejército, actualmente se supone que pertenecía a los Ingleses debido a las Banderas Inglesas que enarbolaban”.

(Sigue a continuación un informe sobre las Tropas que partieron de Caracas, como se dijo antes).

“Tras el arribo a La Guaira de un Barco venido de España, se ha reportado que un Convoy ha salido desde España con 2 Regimientos para la defensa de esta Provincia”.

“Caracas, 16 de agosto de 1806

“El día 3 de este Mes, el Escuadrón de Miranda fue visto cerca de Coro y, poco después, ancló hacia el lado de barlovento de ese Puerto. — El día 9, se recibió de Don Juan Manuel de Salas, Capitán del Rgto. de Caracas & Comandante de Coro, el primer Informe sobre la llegada de Miranda. — Anteriormente, el día 7, el Gobernador de Curazao ya nos había hecho llegar la advertencia de que la Expedición había sido avistada a la altura de esa Isla. — Debido a estas noticias confirmadas, las Tropas comenzaron su desplazamiento — El Regimiento de Caracas, con 600 hombres; las Compañías de Granaderos blancos y de Color; una de Negros y una de Infantería Ligera, con 100 fuerzas, levantadas por el Intendente, marcharon bajo el mando del Mayor General Matteo Pérez y secundado en el comando por Don Francisco Carabaño, quien será el oficial ejecutivo, pues el anterior es muy anciano y se encuentra débil, aunque aún está en capacidad de dar órdenes. —

El día 10 llegó otra carta urgente del Cap. Salas para advertir que el Enemigo había desembarcado y sorprendido a los hombres del Fuerte, ubicado en La Vela de Coro. — El mismo fue tomado por asalto por unos 200 hombres del Enemigo y hay rumores de que tenemos 20 Hombres muertos; entre los cuales se encuentran el hijo mayor de Carabaño y el Oficial Comandante Don Josef de la Vega, un pobre Inmigrante de Santo Domingo a quien el General había colocado en ese cargo en Mayo de este año. El Cap. Salas con sus 400 hombres (pues a pesar de que había más de 1.000, no contaban con suficientes armas) se retiraron a las Colinas que dominan Coro, a dos leguas de la Ciudad, la cual había sido tomada por el Enemigo. — A resultas de todo esto, el Cap. General avanzó con las Tropas (como se mencionó anteriormente). — De acuerdo con los cálculos del General, él podría avanzar contra el Tirano con unos 10.000 Hombres, pero esta Multitud, estando en su totalidad conformada por Soldados principiantes, no harían ningún bien, e incluso, ni siquiera en el Batallón de Caracas se encontraría un Oficial de Valor; la mayoría de ellos no piensa sino en Abrigos Cortados a la moda y en plumas elegantes en sus sombreros. — ¡Ay, ya no está más la Infantería Española de los Reinados de Carlos I y Felipe II! El mismo día en que Miranda desembarcó en Coro, un retrato suyo fue quemado aquí, en la Plaza Pública, donde se levantó una pequeña tarima sobre la que apareció el Verdugo, acompañado por un Escribano, quien leyó en voz alta la Sentencia pronunciada en contra de su Persona y de los enseres decomisados en sus Goletas. — El Verdugo, sosteniendo en alto las Proclamaciones impresas y habiéndola leído ante la Multitud del Pueblo allí reunida, que era inmensa, la arrojó a una pira. — Lo mismo hizo con los Nombramientos, luego tomó las Banderas de tres Franjas (amarilla, azul y roja) y, finalmente, un pequeño Retrato de Miranda, que había sido encontrado en manos de uno de los Prisioneros de Puerto Cabello, los cuales fueron arrojados al suelo, pisoteados por el Verdugo y luego quemados. — A través de un Barco que arribó a La Guaira desde Lisboa, nos hemos enterado

de la muerte de la Princesa de Asturias. — Se dice que murió de Pesar como consecuencia del destronamiento de su Padre, el Rey de Nápoles, por parte de Bonaparte; quien ha puesto en el Trono a su Hermano Joseph, y el Rey se ha refugiado en Sicilia”.

“Caracas, 16 de agosto de 1806

“He estado accidentalmente presente en la quema de las Banderas de Miranda, de sus Nombramientos, de las publicaciones insurreccionales y también de su retrato. — Ya ha pasado algún tiempo desde que fueron ejecutados 10 de los 54 Americanos capturados en las Goletas, y cuyas cabezas fueron clavadas en Picas y expuestas en este distrito. — El día 9 llegó un Despacho de Coro, en el que se informaba que Miranda había desembarcado en La Vela de Coro, donde había tomado posesión del Fuerte. El día 11 llegó otro Despacho diciendo que Miranda había tomado la Ciudad y que enarbolaba Banderas Inglesas. — El día 10, 1.600 hombres marcharon hacia Valencia, donde se va a establecer un Cuartel General para el Ejército. — Don Mateo Pérez lo comanda. — El día anterior fueron enviadas 600 mulas cargadas con tiendas y provisiones, y el día 11, el Cap. General los siguió, acompañado por el Intendente, algunos Cirujanos, un Sacerdote, varios Armadores, Tiradores y todo lo necesario para un Ejército en campaña. — Se cuenta con 400 mulas cargadas y hay otras 600 que le seguirán con Tiendas y Equipaje de Campaña.” —

“Caracas, — la misma fecha —

“Se dice que sobre la Expedición de Miranda, ya conocida en España, así como sobre su paso por Jacquemel, se han dado órdenes para disponer 4 Barcos de Línea en Cádiz para traer Tropas que defiendan esta Provincia — mas no doy Crédito a tal

información, pues la España en Europa está en peor situación que la España en América. — No tiene ésta ni dinero, ni Provisiones ni Soldados. — Todo es un Laberinto de Miserias. — Nunca hemos visto llegar un Barco desde casa — Ni uno solo”.

Todas son Copias exactas de los Originales en mi Posesión.

Miranda

Traducciones desde el Español de las Cartas interceptadas, para información de los Oficiales Ingleses y Americanos que están con el Gral. Miranda.

T. XI, fs 161-166 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5741 DE EYRE COOTE PARA MIRANDA

Casa del Rey, Spanish Town
16 de agosto de 1806

Señor General:

Su despacho, fechado el 8 del presente mes, acaba de serme entregado por el Capitán Ledlie, y es con la más viva satisfacción que presento a usted mis felicitaciones por el feliz inicio de su empresa.

Lamento no poder, en las circunstancias actuales, enviar los auxilios que usted me hace el honor de solicitar, pues al no haber recibido jamás ninguna orden, ni ningún aviso, por parte del

Gobierno Británico con respecto al objetivo de su expedición, se me hace totalmente imposible darle asistencia; y créame usted que lo haría con verdadero gusto si estuviese yo autorizado para ello. — Además, cuando pienso que las Comunicaciones de usted con el Ministerio de la Gran Bretaña, según me lo ha informado usted mismo, tuvieron lugar el pasado mes de septiembre y que después de esa época no he recibido orden alguna al respecto, no puedo yo, conforme a mis deberes, ir en vuestra ayuda. —

Tengo el honor de ser, con alta consideración y respeto,
Señor General,
Su muy humilde
y muy Obediente Servidor
Eyre Coote

Para el Señor
General de Miranda
etc. etc. etc.

T. VII, f. 223. Negociaciones.
Traducido del francés.

5742 DE JOSÉ MARÍA PARA UN AMIGO

Agosto 16

Mi carísimo amigo y compadre: Las tribulaciones del tiempo no me han permitido el menor tiempo para escribir a V. con anticipación; y así habrá de contentarse con que diga en montón qué ocurre.

Llegó el pérfido Miranda a la Costa de Coro con su perversa expedición, y queda acampado en su Puerto que llaman La Vela. Su Comandante que es un oficial inteligente de este Batallón Veterano, ha hecho evacuar la ciudad y se ha retirado con 320 hombres de armas a las alturas inmediatas, a esperar allí los auxilios de Maracaibo y de esta Capital; y los de aquella ciudad serán ya en el día con él. El Cap. Gral. Superintendente, unos de los Mtros. de Hacienda y otros jefes, y otros varios personajes de esta capital han salido con más de 4.000 de tropa, bien proveídos de armas, municiones, y víveres y dinero para poner un Cuartel General en Valencia o San Carlos, y dar con oportunidad los auxilios precisos a Coro u otro cualesquiera punto que sea atacado por esta maligna expedición. La tristeza, soledad, escasez y embarazos reina en esta ciudad, porque como que los salidos son los más hijos del país, llenos de conexiones y miserias, no hay semblante en que no se manifieste enérgicamente el dolor: los campos sin agricultores, los Talleres sin manufactores, las familias sin Padres, los Padres sin hijos forman una escena lúgubre en que sólo resuenan las maldiciones contra el mal patriota Miranda y sus vagos, avaros e ignorantes secuaces que si quedan sin el castigo a que son acreedores, será porque nos faltan fuerzas navales con que hacerles perder la esperanza de retirarse, ni salvarse de la justa indignación de unos Pueblos fieles a su Monarca, a su Religión y a su patria. Para el siguiente correo podré decir algo de las resultas que tengan nuestras medidas y operaciones, porque en el día nada más sabemos que el desembarco en La Vela de Coro el 3 del corriente de este proscrito.

Con Carreras que se despide de mí el día 11, envié a V. el zambito José del Carmen, sin carta porque no tuve tiempo de escribirla. Antes de ayer me aseguraron estaba aún aquí; y si así es, me lo han negado en la casa que habitaba aquel día. Cuidado con este mueble que es íntimo de Dioncillo y en mi concepto de su mismo modo de pensar. Dicho Carreras me ha entregado un Reloj de V., temeroso de que fuese apresado de los Ingleses; el que me dijo se

lo había dado V. para hacerlo componer y que estaba corriente; yo no lo hice, pero sí que debo darle gracias por esta confianza; previéndole que si otra vez vuelve V. a ocupar a otro aquí que no sea a mí, reñiremos muy duro. Va el reloj dentro de la valija rotulado a Machado, y si no estuviere bueno, resérvelo V. para cuando vuelva Carreras; que él sabe quién lo compone bien.

Si Justo Alcalá quisiere, llevará una petaquita con dulces para Ascensión que le envía Manuelita, y los dos pares de espuelas que pides. Tengo mandado a hacer en el convento de Concepción un cajoncito de dulces finos para Ascensión, y ha querido mi desgracia se hayan enfermado las dos que los hacen. La petaquita en que van los dulces envíela V. a las tías de Grau, quien con esta condición me la ha dado, y los dulces que me dejó Manuela para que le mandara a Ascensión son más, pero no caben en la petaquita y yo no he encontrado otra mayor.

Como a Salinas lo han dejado solo sin siquiera un oficial que lo ayude, no ha podido concluir las argollas que tiene ya empezadas, ni puede seguir en el día porque como ensayador y artista de la ciudad, le falta tiempo para llenar sus deberes. Yo voy a proporcionarle un buen oficial que está enfermo en el hospital con el objeto de que las acabe a fines del mes, y si lo logro, irán en el correo siguiente. A un buen platero de bruñido y grabado di una cañita muy bonita para que me le pusiera un puño de gusto para V. y unos 3 cubiertos para que me hiciera cuatro que necesito; y de la noche a la mañana se lo han llevado para la costa con dos oficiales más que trabajaban juntos; y ni en su casa, ni en su tienda, se encuentra la cañita ni los cubiertos que le di a desbaratar. Yo supongo que todo lo habrá dejado casa de una hembra que tiene porque esté con más seguridad, y solicito la casa de ella para investigar el paradero de la cañita que es lo que más me interesa.

Aún no se ha decidido la causa de Pereira; y para cuando se decida están ya todos empeñados a favor de otro. Más sin embargo, como el dinero lo hace todo, para cuando salga la decisión pienso hacer mis esfuerzos, aunque sea a costa de que V. sacrifique 500 pesos porque la colocación lo merece. A su tiempo hablaré a V. en el particular y daré cuenta de mis pasos, etc.

El Ldo. D. Ramón Vázquez está encargado de la librería del Sr. Cortínez. Me ofreció enviarme una nota de los Libros y sus precios: no lo ha hecho: ayer lo he solicitado para que me la dé, y se halla en el campo de donde no regresará hasta la semana entrante.

De nada me olvido. El porrón apenas está empezado como también el correaje del Sr. SubTte., porque los Talabarteros han corrido igual suerte que los demás artesanos; y todo espero remitir muy luego.

Acaba de decirme un Canónigo que el Sr. Arzobispo ha tenido carta de un Cura inmediato a Coro, que le dice que Miranda había dejado la tierra a vista de la vigorosa resistencia que se le ha hecho; pero esta noticia necesita de confirmación, y cuya verdad sabremos dentro de cuatro días a más tardar.

Peñaloza por mi consejo y el de Ramírez, se habrá de ir con las dos Reales provisiones que ha ganado, dejando que duerma dentro de la sala el expediente de los palos hasta que cese el tiempo de estas turbulencias y, regresado el General, lo despierte, y agitemos una decisión capaz de humillar hasta el enojo el orgullo de los enemigos de V.; porque en nuestro sentir en el día, por las circunstancias que nos rodean, estamos en la necesidad de guardar el debido equilibrio a todas las miras políticas del Magistrado. Si Peñaloza se va como debe hacerlo para regresarse inmediatamente con el acopio de sus papeles, escribiré a V. con más detención y él, a la vez, informará a V. radicalmente de todo.

A Martín le he dado ayer una cueriza tan buena que cada uno de los 25 latigazos que por mi propia mano le eché, fueron otros tantos bocados o contusiones que se le formaron: su delito no fue de bebida porque ni la huele, sino de una Eva con quien durmió. Ello es que lo tengo más humilde de lo que espero ver a los altivos enemigos y más suave que un fino ante. Ahora días por un modo no regular que usó, le enredé una mano en el cogote tan perfectamente bien que le obligué a hacer el acto humilde aunque involuntario de besar el suelo: el zambo de Centeno puede decir allá qué tal pulso tengo para domar potros. Martín es otro muy distinto en mi poder; y voy a tratar de que aprenda el oficio de sastre o zapatero para que sea útil a Ascensión.

Se ha alegado ya de agravios por parte de Torrens, y la parte contraria lo ha hecho también, antes de ayer han pasado al Relator los Autos, y no puede ya desampararse la causa si no es renunciando a la acción, porque este Regente hace despertar las causas de los respectivos sepulcros en que se encuentren. Así pues es preciso que V. estreche más y más a Torrens, porque si se le echa una condenación de costas sin venir su dinero, estamos malísimamente; porque ya digo: este Regente no anda con grafas peladas.

Aquí tiene V. de Abogado a Rodríguez, de Procurador a Viso y de Agente a un compadre, quien al favor de tres subalternos que los son Pancho, Grau y Oberto, no hay asunto que esté tranquilo entre sus manos; bien entendido que en aquellos en que no esté interesado el favor de V., exigiré una moderada comisión de agencia a beneficio de Oberto que es un verdadero Apóstol. Ítem de la dilación de aquellos expedientes cuyas esperas corran por mano de otro no soy garante, como sucede en el de Gutiérrez, que por más que le he incitado a Rodríguez para que acuse rebeldía a Ramírez, no hay forma; no por contemplaciones con Ramírez, porque si yo no las tengo menos debe él tenerlas, sino porque *qué sé yo*, quiero decir, que como las expensas están en mi poder no

hay un estímulo numerario que al acto mueva el espíritu: yo no sé explicarme, o tengo la desgracia de no acertar a hacerlo de modo que V. me entienda. Ítem: que en las causas que V. me recomienda queda ad libitum mío elegir Abogado, porque no para todas será bueno Rodríguez; porque ya V. sabe que los Abogados nuevos no son los mejores para los asuntos de hecho en que se necesita de práctica inconcusa y travesura refinada.

He mandado recado a Viso para que se vea conmigo a fin de que me dé una carta que llene de confusión y vergüenza al Sr. Astorga, y aunque esta mañana estuvo en la oficina, no pudo hablarme y ha quedado de volver esta tarde: si lo hace, irá la tal carta y si no, al viaje siguiente.

Por haberme denegado Justo Alcalá a llevar la petaquita de dulces y espuelas, van dos pares de acero bateadas y el Reloj en una petaquita dentro de un Baúl de D. Blas de Rivas, que por ser muy pequeño y llevar mucha ropa no ha cabido la petaquita de dulces; dígaselo V. a Ascensión y que aunque sea por la mar le irán los dulces con Rivas o Peñaloza. Una de las espuelas tiene guardadas las rosas de puntas en una cajita de la que se tumban, y éstas son propias para el Viejo; y las otras, que son más anchas, buenas para V.; se zafa el brazuelo de la rosa apretándolo en la parte inferior en que tienen el brazuelo, salta para arriba por medio de un resorte que hay allí de quitar con facilidad, y se guardan en la faltriquera, dejando la espuela puesta en el pie en términos que no estorba para andar con ellas.

Quedan en mi poder los 200 pesos librados por Contegorso a favor mío contra D. Isidoro Quintero, y por disposición de V., y a su tiempo, daré cuenta de su inversión.

V. no me ha dicho nada más del Esclavo de D.^a Manuela Rojas, de que le dio a V. razón con fecha de 21 de Enero desde Barcelona D. Manuel García, que lo había sacado de la cárcel y

lleva a su poder, bajo su responsabilidad, el oficial de Milicias D. Juan Pérez Carvajal, de cuya casa se huyó, y quien está obligado a ponerlo en la cárcel o abonar a la Viuda el valor del Negro. Espero, pues, me dé V. mejor noticia para la de la interesada.

Yo no he dicho a V. otra cosa: que se dejó engañar como un niño del tal Vilch, y que a no haber muerto, todavía lo estuviera engañando a V., que es decirle que la sinceridad es buena hasta el fatal extremo que por ella se burle cualesquier zaramullo de nosotros. Si V. lo ha entendido de otra suerte, tiene ese motivo más de pedirme perdón.

Ya dije a V. que el Reloj va en un Baúl de Rivas, porque en la Valija temí podía desgraciarse, como que está expuesta a mil porrazos.

Un oficial acaba de noticiarme que se trata de armar en guerra una fragata y una corbeta que ha ofrecido el Gobierno de Curazao, dos Bergantines, y dos Goletas del Corso de Puerto Cabello y 6 u 8 Lanchas Cañoneras para combatir o atacar por mar a Miranda: la Gente está voluntaria, y a esta hora se ha presentado ya mucha de mar ofreciéndose a la expedición.

Con Rivas o Peñaloza seré más largo, o menos despilfarrado.

Adiós mi buen amigo: lo es suyo de corazón

José María

T. XI, fs. 75-80. Negociaciones.

**5743 DE DIONISIO FRANCO PARA
EL ADMINISTRADOR GENERAL
DE LA RENTA DE TABACO DE CUMANÁ**

Caracas, 16 de agosto de 1806

Con motivo de que en las actuales circunstancias no es posible remitir caudales para socorro de esa Provincia, paso oficio con esta fecha a ese Señor Gobernador Intendente para que bajo este concepto tome por ahora las medidas que considere oportunas para economizar la Renta en ese Departamento del modo que le parezca más conveniente por medio de los Resguardos, como que de la actividad de estos pende el incremento de aquella. Y lo aviso a vmd. para su inteligencia y que contribuya por su parte en cuanto sea conducente al mismo intento.

Dios guarde a vmd. muchos años

Dionisio Franco

Sr. Adm.^{or} General de la Renta de Tabaco de Cumaná.

Al Administrador General
De la Renta de Tabaco de
Cumaná

Del Director General

T. XI, fs. 178-179. Negociaciones.

**5744 DE DIONISIO FRANCO PARA EL GOBERNADOR
INTENDENTE DE CUMANÁ**

Caracas, 16 de agosto de 1806

Aunque esta Dirección está satisfecha de que el acreditado celo de V. S. por los Reales intereses, no necesita de estímulos para procurar la mayor economía de la Renta; conociendo con evidencia que los extraordinarios gastos que ha ocasionado y está ocasionando la defensa de esta Provincia no permite que de sus productos puedan hacerse remisiones para las demás, estimo necesario hacerlo presente a V. S. para que bajo esta consideración tome todas las medidas que considere oportunas a fin de economizarlos en ese Departamento del modo que le parezca más conveniente; en inteligencia de que estoy persuadido que al intento será muy conducente el arreglo de los Resguardos, pues de la actividad de estos pende en la mayor parte el incremento de la Renta.

Dios guarde a V. S. muchos años

Dionisio Franco

Sr. Gobernador Intendente de Cumaná

T. XI, f. 180. Negociaciones.

5745 DE DIONISIO FRANCO PARA JUAN SÁNCHEZ

Caracas, 16 de agosto de 1806

Mi estimado dueño: recibí la copia de la sentencia de B. y me ha parecido excelente. En esta fecha escribo de Oficio a ese Sr. Gob.^{or} para que dé todas las disposiciones que estime conducentes

al adelantamiento de la Renta, y particularmente en cuanto a los Resguardos, en inteligencia que de parte de esta Real Hda. no podrá socorrérsele en cosa alguna; y así, si Vmd. tuviese modo de alumbrar los medios que podrán remediar el desorden y mal estado de los Resguardos, no deje Vmd. de hacerlo, aunque sean por vías indirectas.

Miranda se ha amparado de Coro, cuya guarnición, que sólo consistía en 200 fusileros, tuvo que retirarse sin hacerle frente; y si los Ingleses le sostienen, nos dará más quehacer de lo que se piensa. Con esta noticia se ha puesto en marcha este Cap. Gral., con el Intendente y toda la fuerza armada que aquí tenían, la que será imposible llegue antes [de] que él se atrinchere, y asegure su retirada; por supuesto que su posición es la más ventajosa de cuantas podía haber elegido en este continente, y así las consecuencias pueden ser muy funestas; pues aunque en estos Países no falta gente bien dispuesta, como toda ella se halla desarmada, de nada puede servir su buen deseo; agregándose a todo esto la falta casi total de dinero.

Páselo Vmd. y pidamos a Dios que nos saque de esta desastrosa e interminable guerra. A él lo encomienda, éste su afectísimo

Franco

En esta fecha comunico a González el encargo que hago al Sr. Gobernador.

Sr. Don Juan Sánchez

T. XI, fs. 181-181 vto. Negociaciones.

**5746 DE PASCUAL MARTÍNEZ PARA MARÍA VICENTA
DE GUEVARA**

Caracas, 16 de agosto de 1806

Mi muy querida y amada Vicenta: el no haber recibido en el último correo carta tuya me tiene con mucho cuidado, ignorando cuál será el motivo: si será por falta de salud u otra cosa; en fin, querida de mi alma, el estar ausente de tu lado es lo que me es más sensible.

Por fin desembarcó el infame Miranda en La Vela de Coro, que es un pueblo chico junto a la mar; la Gente huyó, y [él] se apoderó de dicho Pueblo. Es de advertir de que en el citado Pueblo no había más tropa que algunos Urbanos, los que se portaron como Urbanos, bisoñamente, pero han acudido muchas Tropas de todas partes, las que sin duda acabarán con Miranda si no huye antes de llegar las citadas tropas. Ha salido de esta Capital hasta el Capitán Gral. y el Jefe del Cuerpo con 8 Cañones; a mí me dejó aquí mandando la Artillería de ésta con otro oficial para lo que se ofreciera, y remitir al ejército lo que necesiten. He sentido infinito el no haber ido a Coro, pues por malos ratos que hubiera pasado en el camino quizás la paso peores en ésta, pues tres días seguidos me he desayunado después de las oraciones, y el primero con la Jaqueca; pero he seguido trajinando. En estos 3 días han salido de esta Ciudad más de dos mil mulas cargadas de Armas, municiones y Víveres.

Por Peña te escribí y remití 4 cortes de Zapatos. También te escribí por Sosa, y por José Méndez, del Norte; no sé si habrás recibido los cortes de Zapatos y Cartas, de lo que espero me avisarás.

Da mis expresiones a tu madre, Chepita, Tías, María Josefa y demás de casa, y tú recibirás de lo íntimo de mi Corazón, con el que pido a Dios me deje verte cuanto antes.

Tu esposo que de veras te estima

Pascual Martínez

P.D.

No dejes de escribirme por todos los conductos.

Tuyo. Tuyo. Tuyo.

P.

A D.^a María Vicenta de Guevara

En sus manos

Margarita

T. XI, fs. 215-217. Negociaciones.

**5747 DE PASCUAL MARTÍNEZ PARA MIGUEL DE
HERRERA, GOBERNADOR DE MARGARITA**

Caracas, 16 de agosto de 1806

Sr. Don Miguel de Herrera:

Mi estimado Jefe, amigo y Sr.: el no haber sabido nada de V. S. por el último Correo me tiene con bastante cuidado, quisiera no fuese por falta de salud.

Por fin llegó la hora en que el infame Miranda hiciera alguna de las suyas, pues el día primero del presente mes se presentó en el Punto más débil de esta Costa, que es La Vela de Coro, de cuyo Punto se apoderó; el que a pesar de estar guarnecido de milicias Urbanas se defendió lo posible, pero como traía fuerzas superiores a ellos, venció. El Comandante de Coro, que lo es el

Cap. del Batallón Veterano Don Fulano Sala¹⁵⁴ (interino), viendo que avanzaba para Coro y no teniendo fuerzas para contrarrestarle, pues toda la gente que tenían eran Milicianos Urbanos, abandonó la Ciudad de Coro; siguiendo su ejemplo toda la vecindad, retirándose a la sierra, por lo que se apoderó Miranda de la citada Ciudad de Coro el día 3 de éste. Inmediatamente que se supo en ésta, salió una división de tropas que fueron: el Batallón Veterano, la Compañía de Granaderos de las milicias blancas de esta Capital, una compañía de Cazadores y otra de Marina, con los Jefes el Gral. Don Mateo Pérez y el Tte. Cnel. Caravano [sic]¹⁵⁵. Esto fue el día 10 a la tarde.

El día 12, a la tarde, salió la 2ª división compuesta de 4 Cañones de a 4 de Batalla, el Batallón de Pardos de La Victoria, la Compañía de Granaderos Pardos de esta capital, con el Jefe, el Cnel. José Antonio Moreno. El día 13 salió la 3ª división con 4 Cañones de a 4, de montaña, y el escuadrón de Caballería.

De conformidad que se juntarán 5 Batallones, 7 Compañías de Granaderos, varias compañías sueltas, el escuadrón de Caballería con otras Compañías sueltas de la misma clase, 14 piezas de Artillería, 600.000 Cartuchos de fusil y muchos efectos, pues han salido de esta Capital más de 2 mil mulas cargadas de víveres y Pertrechos.

El citado día 12 salió para Valencia el S. C. G.156 con sus Ayudantes, que lo son Guzmán y Rodríguez, los Jefes: el Brig.r Don Tadeo de Tornos, Subinspector y Cmdt. de Artillería; el Cmdt. de Ingenieros el Cnel. Fierro; el Auditor; el Superintendente; el Tesorero y todo lo correspondiente a dichos Jefes, y yo, por mi

¹⁵⁴ Se refiere a Juan Manuel de Salas.

¹⁵⁵ Se trata de Francisco Carabaño.

¹⁵⁶ Señor Capitán General.

desgracia, me he quedado mandando la Artillería de La Cumbre y esta Capital, pues a pesar de haber expuesto me correspondía salir, me dijo el Jefe que debía de quedar aquí, pues además de ser el punto más interesante, había de providenciar y prevenir los aprontos para el ejército de operación. Considere V. S. que lavativa tan completa ha sido el dejarme aquí, donde a pesar de trabajar más que todos los oficiales del Cuerpo que fueron, mis trabajos no serán remunerados. En fin, paciencia, pues Dios lo quiere así; aunque creo que a la hora de ésta ya el tal Miranda ya se habrá largado, y quizás dará algún repolón por otra Parte que, a la verdad, si lo diese por Catia, daría que hacer en esta Capital pues hay poca tropa, y ésta, bisoña; fuera de la Tropa de la Reina, que a toda la han hecho venir a esta Capital, con la que podemos confiar, pero sólo han quedado 180 hombres. También han quedado en ésta 4 cañones de Bronce de a 4, de Batalla; 4 de a 3 de hierro, y 5 de a 4 de Bronce, de Montaña; con sus dotaciones correspondientes.

Toda la Tropa está recogida en sus cuarteles; las Patrullas, que las hacen la gente más visible y algunas de Tropa, andan bobas; pero la necesidad en su punto, pues el Maíz está a 4 y 1/2 reales el almud, y lo peor es que no se halla a ningún precio. Considere V. S. como está esto. Dios haga se serene esta tempestad para quedar con tranquilidad.

Han prendido 2 espías, uno de ellos en Coro, y el otro en La Guaira; esto me lo han dicho, por lo que no lo aseguro.

También me dicen salieron Tropas de Maracaibo.

Al oidor Astiguieta lo han hecho Regente de Guatemala.

Nada sabemos de España, más que allá corre está esta Provincia sublevada. Esto lo ha dicho un Barco Portugués que

ha venido de Lisboa; cuyo Cap. también ha dicho ha muerto la Princesa de Asturias.

No hay más tiempo y voy de prisa.

Páselo V. S. bien y mande a éste, su invariable, atento amigo y afectísimo servidor.

Pascual Martínez

A Don Miguel de Herrera
Cnel. de Inf.^a, Gob.^{or} y
Cmdt. Gral. de la
Isla de Margarita

T. XI, fs. 218-221 vto. Negociaciones.

5748 DE FRAY MATEO DE ESPINOZA PARA SEBASTIÁN DE ESPINOZA

Caracas. 16 de agosto de 1806

Mi estimado Hermano: aprecio las noticias del día que me comunicas por tu carta de 1.º de éste, con lo cual han salido Verdades del cuidado que les causaba la expedición de Miranda, teniéndola tan inmediata a esa Ciudad, como fondeada en la Isla de Coche, y ha resultado ya en esta Provincia. El 3 del corriente se avistó cerca de Coro, habiéndole observado por nuestras vigías, que estaba sondeando aquel Puerto por la parte de Barlovento; llegó aquí el primer parte del Comandante de aquella Ciudad, que es Don Juan Manuel de Salas, Capitán de este fijo, el 9, habiéndolo participado el 7 el Gobernador de Curazao, desde donde había observado una escuadrilla que concibió sería sin duda la de

nuestro enemigo; para esta diligencia fletó un Barquito en 500 pesos y asegurado en 4.000. Con estas noticias se comenzó a mover esta Ciudad, y a marchar las tropas que estaban listas, como efectivamente marchó el Batallón fijo en número de 600 hombres, las compañías de Granaderos, de 1 de Blancos, y de Pardos, otra de Morenos y otra de Cazadores, en número de 100 hombres, que ha levantado y costea el Señor Intendente: el Comandante de este Cuerpo, que denominan cargo volante, es el Sr. Mariscal Don Mateo Pérez, y su Segundo, Don Fran.^{co} Carabaño, que será quien obrará desde luego; porque el primero está muy viejo y enfermo; aunque tiene disposición más que suficiente para dar sus órdenes.

El día 1.º por la noche llegó segundo parte, avisando Salas que el enemigo había desembarcado el día cuatro y sorprendiendo por la noche un castillejo, que estaba en La Vela de Coro, fue tomado por 200 de los enemigos que asolaron el dicho fuerte, y se dice bajo, bajo, que de los nuestros perecieron 200, entre ellos el hijo mayor de Carabaño y el Comandante Don Jph. de la Vega, un pobre vecino de Sto. Domingo que habiendo venido aquí por cobrar su emigración, le destinó aquel puesto el Sr. Cap. Gral. desde el mes de Mayo: Don Manuel de Salas, con su tropa compuesta de sólo 400 hombres, porque aunque tenía hasta mil, se hallaban sin fusiles, se ha retirado a la Sierra que llaman de Coro, al pié de la Montaña que dista dos leguas de la Ciudad. El enemigo estaba posesionado de ella para el día del 2.º parte, y en vista de esto, han salido de aquí el Cap. Gral. con 600 hombres de las Milicias de Aragua, y otros Cuerpos que pasan de mil, con 2 cañones de a 8 y mucho aparato de edecanes, Auditor de Guerra, & &... Igualmente marchó el Sr. Intendente con sus respectivos oficiales y secretario, Paúl, que gana 80 pesos por mes. Ambos Jefes salieron de aquí el 12 del corriente, a las 2 ½ de la tarde. Hasta hoy no tenemos noticia por venir a la segunda, y algunos melancólicos opinan que Miranda se habrá adelantado hasta Carora y Barquisimeto, Ciudad no distante de la de Coro; porque su idea es ganar estos puntos

menores, catequizar gentes con sus promesas, para entrar últimamente en esta capital. Según el cálculo del Señor Gobernador podrán marchar contra el Tirano hasta diez mil soldados; pero esta multitud no hará cosa, porque los más son bisoños; y aún del Batallón fijo no se conoce un Oficial de valor, porque los más no piensan sino en monadas del vestido y plumas del sombrero. Ya no es la Infantería española lo que fue en otro tiempo, cuando la temían las tropas más aguerridas, como enemigos de nuestros Reyes Carlos 1.º y Felipe 2.º.

El mismo día 4.º en que se posesionó Miranda de Coro, lo quemaban aquí en la plaza pública. Se levantó un tablado pequeño a donde subió el Verdugo, junto con el Escribano, quien publicó la sentencia que se había dado contra su persona, y muebles aprehendidos. El Verdugo tomó la proclama impresa y habiéndola manifestado al Pueblo congregado, que era inmenso, pasándola a los cuatro Vientos o partes del Mundo, la arrojó a la hoguera; hizo lo mismo con una de las patentes concedidas; sucesivamente siguió la bandera, compuesta de tres colores, amarillo, morado y rosado; últimamente, un pequeño retrato que se había tomado a cierto reo de los de Pto. Cabello, fue arrojado al suelo, pateado por el Verdugo y después quemado.

Hace diez días que llegó un Barco portugués, procedente de Lisboa, por el cual se han recibido algunas Cartas particulares, y por ellas hemos sabido la muerte de Ntra. Princesa de Asturias, dicen que de pesadumbre, por la destronación (sic) de su padre, Rey que era de Nápoles y se dice está refugiado en Sicilia; sin que Buena parte (sic)¹⁵⁷ quiera restituirlo a su trono, en el cual ha colocado a su hermano Joseph. Han hecho Regente de Guatemala al Sr. Asteguieta, Decano de esta Real Audiencia: su mujer le dice

¹⁵⁷ Bonaparte.

que ya se sabía en Madrid la expedición de Miranda y que estaba en Jacomelo¹⁵⁸; que se disponían salir de Cádiz 4 Navíos con tropa para esta Provincia, pero Yo no creo semejante Noticia, porque Europa está peor que la América, sin dinero, sin víveres, y sin soldados; aquello es una confusión de miserias. Aquí no vemos un Barquito siquiera de nuestra Península.

Me alegro mucho que estuvieses señalado 3.º Comandante de tu división; y mucho más me alegro porque no se haya verificado tu salida, o ataque; porque los salvajes corren como duendes y se llevan la gente que encuentran por delante. Yo quedo bueno; y te deseo el mismo beneficio junto con las Hermanas, a quienes harás mil expresiones, y ruega a Dios por todos, su afectísimo Hermano.

Fray Mateo de Espinoza

P. D. —

En la playa de Coro hemos tomado un espía; y es natural de La Guaira.

Hermano Don Sebastián de Espinosa.

A Don Sebastián Fran.^{co} de Espinosa y Martel,
Capitán de Infantería Veterana de la Plaza de
Cumaná

T. XI, fs. 222-224 vto. Negociaciones.

¹⁵⁸ Se refiere al puerto de Jacquemel, en la isla de Haití.

**5749 DE P.G. ORTEGA PARA JUAN SÁNCHEZ
GUERRERO DE MARTÍN**

Caracas, 16 de agosto de 1806

Paisano, amigo y dueño: El método con que Vm. ha entablado sus solicitudes en la corte me parece acertadísimo, y muy útiles los sujetos de quienes se ha valido allá. Morales es el mejor apoderado que Vm. puede tener, conoce la corte perfectamente, tiene amigos y algún influjo. Blancos estos oficiales de la Secretaría de Hacienda que tienen más favor y tanto, que si quiere debe Vm. contar con el logro de sus ideas.

Ese amigo auditor, paisano y tal vez pariente, se halla como yo en cuanto a noticias de nuestra Patria y Parientes, pues yo salí igualmente en edad de no saber nada y apenas me acuerdo en globo de la razón que di, con la cual concuerda la suya. Dele Vm. mis expresiones y asegúrele de mi afecto y voluntad con los nuevos motivos que recomiendan su persona, que serán siempre de mi mayor estimación. Sus recursos a la corte serán los que aclaren su justicia, porque aquí no creo consiga la imparcialidad que desea.

Amigo, estamos en consternación. El 2 del corriente desembarcó en Coro la decantada expedición compuesta de 1.500 hombres, mucha Artillería y furor; tomaron al instante el puerto de La Vela, único fortificado, y aquel Cmdt. con poca gente y menos Armas, no ha dado parte sino hasta el día 3 de éste, que se iba retirando a la serranía. Hace cinco días salió de aquí el Gral. y tres divisiones de mil y pico de hombres cada una, pero aún les falta mucho que caminar y nada sabemos del estado del enemigo. Dios ayude nuestra felicidad.

Mis expresiones al Sr. Cagigal y Vm. mande a su afectísimo amigo y Paisano.

Q. S. M. B.

P. G. Ortega

Sr. Don Juan Sánchez Guerrero de Martín

Dn. Juan Sánchez
Interventor de la
Real R^{ta}. del Tabaco de
Cumaná

T. XI, fs. 225-227. Negociaciones.

5750 DE JOHN TURNBULL PARA MIRANDA

Londres, 18 de agosto de 1806

Mi estimado General:

Debe imaginar usted cuán ansiosamente hemos todos aguardado a tener noticias tuyas. — Ni una línea para nosotros desde que salió usted de Nueva York, ni de usted, ni del Sr. Fitzwilliam o del Sr. Molini — Finalmente, el padre del Sr. Molini ha recibido una Carta de su hijo desde Barbados, por medio de la cual nos enteramos con mucho Placer de que el Alnte. Cochrane se decidió a ayudar a usted — Nuestro amigo, el Sr. Vansittart, casi al mismo tiempo que llegara la Carta de Molini, ha recibido algunas líneas de usted que se referían al pago de una Letra por £ 600 — y refiriéndose a otra Carta que, por alguna razón, no le llegó sino algún tiempo después — Habiéndose casado con una Hija de Lord Auckland, el Sr. Vansittart se ha ido al Campo y aún no ha regresado; así que no he visto el contenido del Paquete enviado por usted, pero su Secretario Privado, el Sr. Harries, por deseo de éste, me ha puesto al tanto del

Contenido del mismo y del Despacho que contenía — El retraso ha sido, ciertamente, calamitoso y enfadoso, mas puede haber sido para bien — Tengo la certeza de que ahora todo resultará perfectamente satisfactorio para usted — Además, si Lord Lauderdale regresa de París, lo que se aguarda secretamente, no habrá Expectativas de Paz por un largo Tiempo a venir — Cuándo usted comience a escribirme, espero que nos gratifique a mí y a aquellos que me rodean, haciéndolo más frecuentemente — y que las Cartas que le escribí a principios de Junio le hayan llegado a salvo — Todos están bien en Grafton Street, pero sumamente inquietos por no saber de usted. Tenga usted la certeza de nuestros constantes y cordiales buenos deseos, y créame que soy invariablemente,

Mi Estimado Señor,

Muy fielmente suyo

John Turnbull

Favor voltear la hoja

Adjunta, le envío una Carta de su amiga en París, quien parece estar asaz decepcionada porque Barrois no le ha pagado las £ 30 libras que él me cobraba y que yo pagaba regularmente. Parece ser, por lo que Barrois escribe, que él envió la Factura que me correspondía a un Amigo en Fráncfort para que le enviase el dinero pagado. Su amigo negoció la Factura, pero falló en el Lapso, y no envió el dinero a Barrois, ni le ha pagado nada a la Dama; lo cual es harto vergonzoso.

Gral. Miranda

Al cuidado de Joseph Lambot

Trinidad

T. VIII, fs. 139-139 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Nueva York, lunes 18 de agosto de 1806

Mi estimado Amigo:

El Portador de la presente, el Sr. Robert Kennon, joven Caballero de Respetables conexiones en Virginia, en sus viajes, con un pasaporte del Ministerio de Asuntos Exteriores, cree probable tener el placer de ver a usted. Le he dado esta Carta y un Periódico del día que contiene noticias de Europa, que pueden divertirle — Aguardo ansioso alguna comunicación de usted; he visto las dificultades que usted ha encontrado y a menudo he deseado estar cerca de usted para compartir sus desvelos y aliviar sus cargas — Las Cartas a mi Hijo le informarán detalladamente los dramas que he vivido aquí — no estoy en un lecho de rosas. Estoy como un Galgo que hala su correa¹⁵⁹, a la espera ansiosa de las cartas de usted.

Soy, mi estimado amigo,

Sinceramente suyo

W. S. S.

F de Miranda

T. VIII, f. 167. Negociaciones.

Traducido del inglés.

¹⁵⁹ Hace referencia a una frase de la obra *Henry V*, (1598), de Shakespeare: “*I see you stand like greyhounds in the slip straining upon the start*”; significando el estado de ansiedad en que entra un galgo en el momento que precede el inicio de una carrera. En este caso, el término ‘slip’ no significa algo resbaloso, sino que refiere al collar que los galgos portan y por el cual se les retiene hasta el momento preciso en que se dispara la carrera. En la pieza, la frase hace alusión al soldado que está ansioso por cargar en batalla.

Proclamación

Habitantes de Aruba:

Si las circunstancias presentes nos hacen tomar posesión de esta Isla, estad seguros que vuestras Personas, vuestra prosperidad y vuestra tranquilidad serán protegidas inviolablemente. — Obedeced a vuestras Leyes y respetad vuestros propios magistrados, en cuyas manos dejamos toda la Autoridad Civil; pues nos consta por experiencia que son sujetos de Probidad; y no deseamos se haga la menor alteración en el gobierno del País.

Que vuestro Comercio siga como antes con la isla de Curazao, y otras neutrales, en cuanto no perjudique absolutamente a la seguridad de esta Expedición: Nuestro principal objeto es la independencia del Continente Colombiano, para alivio de todos sus habitantes y para refugio del género humano. Aquellos solamente que son agentes o secuaces de *un Gobierno-de-Asesinos*, son nuestros enemigos. El gobernador de Caracas, Vasconcelos, y Oidores, prometen por edicto 30.000 \$ y honores al que asesinase un Ciudadano del propio país, que por medios honrosos defiende los derechos de sus compatriotas y la gloria de su Patria; como lo han hecho el Príncipe de Orange en Holanda, Washington en América, Pelópidas y Dion en la Grecia, etc ... Que nos digan estos hipócritas ¿cuáles son las Leyes Divinas o humanas que autorizan un atentado semejante? Sino que quieran repetir en estos tiempos y entre americanos las Crueldades e infamias del Reinado de Felipe 2.º en Holanda, ¡que deshonoran para siempre el nombre del Duque de Alba y la Nación que lo consintiese!

En el cuartel general de Aruba, a 19 de agosto de 1806.

**5753 DE MIRANDA PARA EL VICEALMIRANTE
DACRES**

Cuartel General
Aruba, 22 de agosto de 1806

Señor:

Permítame traer a su memoria lo que hace algunos días tuve el honor de comunicar a usted verbalmente a bordo de la Lilly. — Tengo para mí que la presencia de la Fragata Bacchante, bajo el Mando de usted, serviría de apoyo material para nuestra Expedición; no sólo como Fuerza adicional, en el caso de que tuviésemos que actuar dentro de los Límites de sus instrucciones, sino también como Protección mientras aguardamos aquí que lleguen en algunos días los auxilios provenientes de Jamaica y de la estación de Barlovento.

En esta suposición, someto a la consideración de usted la necesidad en la que creo que nos hallamos, de requerir la ayuda de la fragata bajo el Mando de usted, durante este breve Período, para el mejor servicio de Su B. M., y para el éxito de la presente Expedición bajo mi Mando.

Tengo el honor de ser, con respeto y consideración,
Señor,
Su más obediente y
Más humilde servidor.

Fran: de Miranda

Dacres, Esq^r.

**5754 LISTA DE PRISIONEROS SOSPECHOSOS
 DE ESPIONAJE**

Lista de prisioneros enviados a bordo de la Corbeta Lilly de Su
Majestad. Comandante D. Campbell, Esq^e.

Geo ^e . Nicholls	{	Enviado a bordo por el General Miranda en Trinidad. Se supone sea un Espía.
Frang Quast	{	Enviado a bordo por el General Miranda en Coche. Se supone sea un Agente del Gobierno Español.
Domingo Gotera	{	Encontrado a bordo de una Canoa Española en el Golfo de Paria. Se supone haya sido Empleado en Trinidad por un Agente Español.
Francis Javia	{	Enviado a bordo por el General Miranda habiendo sido descubierto como Espía del Comandante Español en Cora (sic) ¹⁶⁰ .
Joseph Araa	{	Enviado a bordo en Cora (sic) por su Actitud Sospechosa.
Joseph Gregory	{	Enviado a bordo por el General Miranda.
Anthony Bernal (muchacho)	{	Enviado a bordo en Cora (sic) por su Actitud Sospechosa.

¹⁶⁰ Debe entenderse que se refiere a Coro.

Jean Baptiste	{	Dos esclavos pertenecientes a don
Joseph Alexander		Antonio. Enviados a bordo por el General
Joseph Chagra	{	Enviado a bordo por el Coronel Armstrong.

T. VII, f. 209. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5755 INFORMES DE INTELIGENCIA

Inteligencia recibida de:

Del español en Roca – Domingo 24 de agosto de 1806	De la Goleta Americana Amazonas proveniente de La Guaira con destino a Nueva York. Lunes, 25 de agosto.
Los Oficiales capturados en las dos Goletas pertenecientes a la Expedición del General Miranda ya estaban en Tierra Firme y el Gobernador no había determinado qué hacer con ellos; tenía temor de que si los condenaba a Muerte, los Ingleses aplicarían represalias, puesto que ellos habían participado en la Expedición. Se aguardan diaria y ansiosamente dos Bergantines Portugueses provenientes de Europa. —	Fue detenida mediante Embargo, hasta su salida, una Goleta francesa de 14 Cañones que se dirigía a Puerto Cabello con Municiones, y de la que se esperaba el inmediato regreso. Setecientos Hombres fueron enviados a Cumaná ante la alarma de que el Gral. Miranda había desembarcado allí; de los cuales sólo regresaron siete Hombres. La Causa de ello fue Muerte y Deserción. Fueron absueltos los Sres. Ogden y Smith, enjuiciados por el Gobierno Americano por haber Ayudado al General Miranda a organizar una Expedición. Un Correo Español llegó de Europa dos o tres Días antes de la partida de la Amazonas desde La Guaira.
El 28 de Agosto fue vista la Goleta Francesa anclada en Puerto Cabello, por la goleta H. M. Gipsey.	David Boyd Lirut. Comandante de la Gipsey

T. VII, f. 210. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5756 CERTIFICACIÓN

Certifico que la Mujer de Color llamada Justa Rufina López, de 33 años de edad y natural de la Provincia de Coro en la Costa Firme — Habiendo seguido las Tropas bajo mi Comando en la evacuación de la dicha Provincia, y habiendo sido útil en la asistencia a los Enfermos en los Hospitales de Aruba, le he prometido y le otorgo por medio de la presente su Libertad Personal —

Se ruega a todos aquéllos a quienes pueda interesar el tener a bien respetar este acto de benevolencia y de justicia.

Dada en el Cuartel General de Aruba, este veinticuatro de Agosto de 1806. —

Idem para Isabella Yrauco, de 28 Años de edad, etc. —

[Borrador sin firma]

T. XII, f. 23. Negociaciones.

Traducido del francés.

5757 DE W. S. SMITH PARA MIRANDA

Nueva York, 24 de agosto de 1806

Mi muy querido amigo:

Zarpó usted de Trinidad el 25 del mes pasado, 7.9672.---
3837358934786. 83321222. 812. 4287202. 669. 842. 71. 392.
5988. 3722. 65. 3999233. 71. 392. 54283233. 2132474732.
2024. 9122438021. --- 81. 2132474732. 980715. 71. 0727. 392.
98777=1233. 65. 17887613. 65. 694. 528867. 121. 7641. 2691. 9739.
392. 6602. 65. 6774233761. ----- 694. 9691346. 83. 88452. 5228.
20246. 52124693. 5867. 574. 6694. 3999233. 6. 7. 81. 71. 28786.
20729383761. 65. 42920715. 383735893646. 96119179837613.
5461. 669 ---- 73. 77.88 42. 233213788. 71. 392. 57433. 81338192.
3983. 844815212133. 42. 7417386. 1822. 564. 392. 2252192. 65.
6694. 96833. 6. 392. 18483712. 746071923. 3973. 7788. 4219742.
0233283. 65. 8. 784379884. 961334993761. 397322. 36. 6694.
396423. 76433. . 98446943. 275524213. 5461. 39632. 21786622.
46. 63924. 767243. ---- 39232. 91224. 8. 746724. 27429364. 981.
42. 74617386. 4469593. 56439. 5461. 694. 98446943. 64. 7249873.
96133499322. 71. 6694. 671. 46. 1299817903. 8919871322.
7739. 18088. 849973293942. 3213. 6461. 3973. 7739. 39274.
36683. 6. 877848393. ---- 7. 9802. 961024322. 7739. 961162642.
3490361. 81. 6557924. 65. 9759. 27337193761. 2088322. 96164. .
746523376188. 016782252. 92. 73. 3288693. 71. 6694. 98932. 6.
764396. 65. 392. 9759233. 9615722192. 92. 7788. 8671. 669. 7739.
392. 1633. 2733715973922. 66915.121. 65. 6941806. 75. 74672486.
7107322. 46. 669. 92. 7788. 9612. 7739. 12. 61. 8. 07373. 6. 1802.
392. 129233846. 844815212133. 75. 669. 7739. ----- 92. 76982. 42.
9613722422. 81. 89197373761. 71. 392. 3240792. 65. 816. 18473712.
76724. 6. 784379988486. 71. 392. 7423213. 373983761. 65. 6694.
9691346. 73. 76982. 46. 973. 96164. 016782252. 6. 2072472192.
42. 5984222. 8587133. 39632. 0833. 20721923. 7979. 7. 1837613.
9802. 4221. 2076322. 36. 71. 39274. 28486. 23384873912133. 46.
392. 2072123. 942. 65. 16126. 366. 65321. 1738778722. 46. 392.
75164813. 64. 223751715. 792446. 392. 728839. 65. 8. 726782.
73. 65321. 2733778322. 7739693. 39632. 423983715. 8208138523.

$\overline{7979-9}$. 8. $\overline{183761}$. $\overline{983}$. 8. $\overline{47593}$. 36. $\overline{207293}$. $\overline{6}$. $\overline{79799}$. 46. $\overline{7732}$. $\overline{6}$.
 $\overline{7492213}$. $\overline{844815212133}$. 61. $\overline{39274}$. $\overline{57433}$. $\overline{23384873912133}$. $\overline{76982}$.
42. $\overline{7139422}$. 36. $\overline{3921}$. $\overline{6}$. $\overline{7788}$. $\overline{7465423370286}$. $\overline{207812}$. $\overline{5461}$. 8.
 $\overline{7288}$. $\overline{64581322}$. $\overline{363321}$. $\overline{42715}$. 71. $\overline{392}$. $\overline{57433}$. $\overline{338523}$. $\overline{773286}$.
 $\overline{27523322}$. $\overline{6}$. $\overline{72418181386}$. $\overline{57022}$. ----- 75. $\overline{392}$. $\overline{0847693}$. $\overline{392123}$.
 $\overline{3946}$. $\overline{79799}$. $\overline{669}$. $\overline{9802}$. $\overline{783322}$. $\overline{9802}$. $\overline{163}$. $\overline{12923384786}$. $\overline{8282}$.
 $\overline{669}$. $\overline{7136}$. 3612. $\overline{74207693}$. $\overline{844815212133}$. 61. $\overline{392}$. $\overline{18473712^{161}}$.
 $\overline{19233761}$. $\overline{3490361}$. $\overline{7788}$. 26. $\overline{96164}$. 36. $\overline{6694}$. $\overline{98932}$. 46. $\overline{42715}$.
 $\overline{877671322}$. $\overline{1713324}$. 65. $\overline{6694}$. $\overline{184712}$. 64. $\overline{8217488}$. 65. $\overline{392}$. $\overline{58223}$.
65. $\overline{96891478}$. --- 823. 12. $\overline{9284}$. $\overline{74617386}$. 61. $\overline{3973}$. $\overline{3948293}$. 64.
 $\overline{396982}$. $\overline{669}$. $\overline{3212}$. $\overline{9611733761243}$. $\overline{823}$. $\overline{3921}$. 42. $\overline{7133499322}$.
 $\overline{42883702}$. 36. $\overline{3973}$. $\overline{521382181}$. -----

Entonces podrá llegarse a acuerdos personales que sean satisfactorios para ellos, lisonjeros para él y Honrosos para usted mismo.

Honores, Laureles y Larga Vida para usted
Su sincero amigo —

W. S. Smith

Recuerde darle mis más
afectuosos saludos a mi Hijo. —

General Miranda

T. VIII, fs. 168-168 vto. Negociaciones.
Traducida del inglés.

¹⁶¹ Cifra corregida. Ver nota siguiente.

**5758 CARTA ANTERIOR COMPLETAMENTE
DESCIFRADA (DE W. S. SMITH PARA MIRANDA)**

Nueva York, 24 de agosto de 1806

Mi muy querido amigo

Zarpó usted de Trinidad el 25 del mes pasado, espero que satisfactoriamente Atendido, y créame que se halla usted en la alta ola del éxito de la más Grande empresa alguna vez acometida. — Una Empresa que tiene en perspectiva la felicidad de millones de hombres iguales a nosotros, agobiados por el yugo de la opresión. — Nuestro País en general siente un generoso deseo de que tenga usted éxito, y yo estoy en la diaria Expectativa de recibir comunicaciones satisfactorias de usted. — Será esencial que, desde el primer momento, se tomen, de inmediato, disposiciones para la defensa de su Costa y de las provincias marítimas; esto requerirá de navíos de construcción especial, ajustados a sus Costas, puertos y bahías, diferentes a los que emplean otras naciones. — Éstos, bajo una dirección apropiada, pueden salir de inmediato de nuestros puertos o quizás construidos en los de su tierra por Mecánicos con conocimientos de Arquitectura Naval, enviados desde aquí con sus Herramientas y aparejos. — He conversado con el Comodoro Truxton, un Oficial de gran distinción, altísimo honor y conocimiento profesional. Él es un Entusiasta de la Causa suya y merecedor de la mayor de las Confianzas. Se unirá a usted con los más distinguidos jóvenes de nuestra Marina, si fuese debidamente invitado por usted; él vendrá conmigo a visitarlo para hacer los arreglos necesarios, si usted lo desea. Podría ser considerado una gran adquisición para el Servicio de cualquier poder marítimo y, particularmente en la situación actual de la Nación suya; estaría también a salvo, por su honor, su conocimiento y su experiencia, de esos inmensos gastos a los que las naciones han sido expuestas cuando se establecen por primera vez, por el gran

Desembolso de Dinero, tan frecuentemente mal utilizado por parte de los Ignorantes o los intrigantes. — De ello resultan ventajas que una nación tiene derecho a esperar y que con sabios y prudentes arreglos al momento de Establecerse por vez primera, les estarían aseguradas, y se expandirían progresivamente en virtud de un sistema bien organizado, que desde sus primeras Etapas sea sabiamente digerido y fijado de modo permanente. — Si los diversos escenarios por los cuales usted ha pasado no lo han conducido necesariamente a hacer acuerdos previos sobre la cuestión [-time]¹⁶², Truxton le hará honor a la Causa de usted si fuese nombrado Ministro de su Marina o Almirante de la Flota de Colombia. — Déjeme saber pronto sobre este asunto, o, de enviar Comisionados, instrúyalos usted en lo relativo a este caballero.

Entonces podrá llegarse a acuerdos personales que sean satisfactorios para ellos, lisonjeros para él y Honrosos para usted mismo.

Honores, Laureles y larga Vida para usted
Su sincero amigo —

W. S. Smith

Recuerde darle mis más
afectuosos saludos a mi Hijo.

¹⁶² Este espacio es dejado en blanco en la traducción original debido a que hay un error en la carta cifrada. La palabra completa en cifras aparece como 18493712. Pero no hay certeza de que se trate de un 9 pues hay dos números sobrescritos, y se percibe también un 7. Dado que las cuatro últimas cifras dan la palabra 'time', y asumiendo que el número sobrescrito es 7, nos daría la palabra 'mar-time', faltando sólo la vocal que tendría que ser la 'i', en tanto el 4 puede ser esa letra, o B, o R. Por lo tanto, si hay un error en la cifra, este sería en el número 4, al que le falta el suprrayado. La palabra completa entonces es 'maritime' en inglés; es decir 'marítimo'. Se trata entonces de "acuerdos previos sobre la cuestión marítima".

General Miranda

T. VIII, fs. 169-169 vto. Negociaciones.

Descifrado y traducido del inglés.

5759 CLAVES PARA EL CIFRADO

LISTA ALFABÉTICA DE CIFRAS

Letras	Cifras	Letras	Cifras	Cifras	Letras	Cifras	Letras
A	8	P	<u>7</u>	1	M	<u>6</u>	Y
B	4	Q	<u>1</u>	2	E	<u>7</u>	P
C	<u>9</u>	R	<u>4</u>	3	S	<u>8</u>	J
D	<u>2</u>	S	3	4	B	<u>9</u>	C
E	2	T	<u>3</u>	5	G	<u>0</u>	V
F	<u>5</u>	U	9	6	O	<u>1</u>	Q
G	5	V	<u>0</u>	7	I	<u>2</u>	D
H	<u>9</u>	W	<u>7</u>	8	A	<u>3</u>	Z
I	7	X	<u>0</u>	9	U	<u>4</u>	R
J	<u>8</u>	Y	<u>6</u>	0	K	<u>5</u>	F
K	0	Z	<u>3</u>	<u>1</u>	N	<u>6</u>	&
L	<u>8</u>	&	<u>6</u>	<u>2</u>	.	<u>7</u>	W
M	1	?	<u>4</u>	<u>3</u>	T	<u>8</u>	L
N	<u>1</u>	.	<u>2</u>	<u>4</u>	?	<u>9</u>	H
O	6	,	<u>5</u>	<u>5</u>	,	<u>0</u>	X
Figuras	Cifras	Figuras	Cifras	Cifras	Figuras	Cifras	Figuras
1	e	6	g	a	8	f	4
2	b	7	j	b	2	g	6
3	h	8	a	c	0	h	3
4	f	9	i	d	5	i	9
5	d	0	c	e	1	j	7

Observaciones

El final de cada palabra será señalado por un punto.

El primer Alfabeto es para ser usado al escribir la carta en Cifras, y el segundo para descifrar la misma carta.

El siguiente es un ejemplo del Alfabeto anterior, incluyendo también los números.

“Envíeme 1340 barriles de harina”,¹⁶³

Se escribiría así en Cifras

2107212. ehfc. 48447823. 22. 9847182

T. VIII, fs. 170-170 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5760 DE SIMON PRINCE PARA MIRANDA

Aruba, 24 de agosto de 1806

General:

Cuatro días hace que los pendientes de V. E. Armada o Ejército me llevaron el huaíro¹⁶⁴ (sic) de mi propiedad, La Franchise; que según considero, fue para el ayuda del desembarque de las Tropas y sus bagajes, etc. Esto, ya concluido, y no se halla restituido

¹⁶³ En el original: “*Send me 1340 Barrels of Flour*”, se escribiría en cifras: 3212. 12. ehfc. 4844283. 65. 586942. NOTA: Se incluye siempre el punto final, que en ambos casos es 2.

¹⁶⁴ Refiere al Guairo, que es una embarcación pequeña usada en América para el tráfico en las bahías y costas. [El nombre deviene del hecho de que tenía 2 Guairas: Vela triangular que se enverga al palo solamente, o a este y a un mastelerillo guindado en él.] Cf. DRAE.

el huairo; pero, al contrario, según información que tengo se halla en el [peor] estado, de modo que cuando llegara a ser restituido a mi poder, no estaría apto para el ejercicio que sumamente me es necesario.

Señor: mi situación es evidente, para que cuando no merezco ser auxiliado, no merecer sea acabado de ruinar (sic) (de una Nación que por ella perdí la última camisa). Supuesto que el único objeto que me existe para mi alimento en el desgraciado estado en que me considero, es el huairo mencionado: Por lo que sinceramente mereceré de V. E. bondad para que se digne, a fin de que me devuelven el dicho huairo que será en todo tiempo, pronto, con su respectiva tripulación a mi costa, al servicio de la Armada; que así no padecerá fraude alguno.

D. G. V. E. M.^s A.^s

V. Excelencia humilde

Simón Prince

T. VII, fs. 203-203 vto. Negociaciones.

5761 DE G. SAYERS PARA MIRANDA

A bordo de la Galatea, 26 de Agosto de 1806

Estimado Señor:

No puedo tener objeción alguna para la Partida de la Goleta¹⁶⁵ Lilly para su Viaje, si tampoco usted la tiene.

¹⁶⁵ En algunos documentos, la Lilly es designada como una corbeta (*sloop*); en otros, como una goleta (*schooner*).

Muy sinceramente suyo

G. Sayers

General Miranda

T. VII, f. 204. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5762 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA

Aruba, 26 de agosto de 1806

Señor:

El Cirujano acaba de entregarme en este momento una Solicitud para 32 Oficiales y Soldados que se hallan enfermos y para quienes requiere Vino, Limones, Velas y Azúcar; los cuales sin duda son absolutamente necesarios pero que no está en mi poder adquirirlos con los fondos de los que dispongo. — De hecho, yo mismo me he privado de las Necesidades comunes de la Vida.

A Bordo del *Leander* hay algún vino Claret bueno y tolerable, perteneciente al Sr. Mc Cullough y por el cual pide 60 \$ en Efectivo en Billetes de Londres. La harina que hemos comenzado a utilizar ahora también le pertenece, y hay que pagar por ella.

Ante usted, en su condición de Jefe a quien todos respetamos, me tomo la Libertad de presentar estas Circunstancias, confiando en que encontrará algún modo de obtener, para ellos, aunque más no sea aquellos productos que son de primera Necesidad.

Con mi mayor estima y respeto,

Siempre seré, Señor,
Su más obediente y
Humilde Servidor
W.^m Armstrong
Intendente de Ejército

General Miranda
etc. etc.

T. VII, fs. 205-205 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5763 DE TRELAWNY DE BELHAY PARA MIRANDA

Aruba, 26 de agosto de 1806

General:

Mi estado de salud no me permitirá de ninguna manera ejecutar la orden que me envió usted ayer, para hacer reparaciones en el campamento — Lo he intentado, mas el Sol era tan fuerte que me obligó a dejarlo; y por el momento tengo buenas razones para cuidarme — de otro modo, me considero a mí mismo bajo arresto — y listo para responder a cualquier cargo que Su Excelencia escoja presentar en mi contra, con la completa convicción de que, mientras he servido con usted — me he dedicado con empeño a defender sus intereses y de haber sido más astuto al respecto, no habría provocado el disgusto de aquellas personas más afortunadas que yo.

Tengo el honor de ser,
General, con gran respeto,
su más obediente y
muy humilde servidor

Trelawny (de Belhay)

T. VIII, f. 2. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5764 DE TRELAWNY DE BELHAY PARA MIRANDA

27 de agosto de 1806

General:

Debo solicitar a usted, con todo respeto, que ordene cuando guste a la Corte encargada de determinar si he desobedecido las leyes, que se reúna lo antes posible — y así poder librarme de esta desagradable situación que no puedo sino sentir que también parece disgustar a usted.

A la par, se me debe permitir expresar mis quejas — pues después de haber renunciado al sirviente que yo había traído de América con toda la buena voluntad, debido a que mi largo viaje para unirme a usted me garantizaba que me convertiría en soldado de su ejército — que después de haber renunciado a él con la confianza de que la suerte me depararía otro sirviente, en el momento en que lo consigo se me despoja de él — y ello, así puedo asegurarlo a Su Excelencia, sin que siquiera se le haya escuchado. Espero que usted excusará la libertad que me tomo al hacerlo, pero me siento profundamente agraviado por la forma en que, seguramente sin el consentimiento de Su Excelencia, he sido despojado de ese hombre.

He decidido, de una vez por todas, cumplir con el deber de exponer esta queja ante Su Excelencia — y con perfecta resignación ante la justicia de su Decisión.

Tengo el honor de ser,
Su Excelencia,
Con gran respeto y consideración,
su más humilde servidor
Trelawny (de Belhay)

Su Excelencia
General Miranda
etc. etc.
Aruba

T. VIII, fs. 1-1 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5765 DE MIRANDA PARA JEAN CHANGUION,
GOBERNADOR DE CURAZAO**

Cuartel General de Aruba
27 de agosto de 1806

Señor Gobernador:

La Persona encargada de entregar a usted la presente, el Sr. Simon Prince, tendrá también el honor de someterle una propuesta que me parece esencialmente ventajosa para los Habitantes de la Isla que usted comanda; así como para todos aquellos que habrán de establecerse en ella posteriormente.

Los sentimientos que hemos expresado ante los Habitantes de Aruba durante nuestra estadía, deben convencer a los de Curazao cuánto aspiramos a vivir en Paz y en íntima amistad con Ellos, por un interés recíproco.

Todas las estipulaciones o Convenciones que usted nos enviará por intermedio del Sr. Prince serán autorizadas y ratificadas sin falta, si son conformes a las Propuestas que él habrá de anunciar a usted de nuestra Parte.

Tengo el honor de ser, con respeto,
Señor,
Su muy humilde y
muy obediente servidor
Fran: de Miranda

Para Su Excelencia
Señor Jean Changuion
etc. etc. etc.
Curazao

T. VII, fs. 206-206 vto. Negociaciones.
Traducido del francés.

5766 INSTRUCCIONES DADAS A SIMON PRINCE

Cuartel General de Aruba,
27 de agosto de 1806

INSTRUCCIONES

El Sr. Prince se embarcará en la Goleta Lilly que está presta a alzar velas; se dirigirá a Curazao y entregará al Gobernador de dicha Isla la Carta confidencial que se le ha dado, y con él tratará de los arreglos necesarios para lograr el objetivo de su misión. — Cuando la estipulación de marras esté redactada y acabada según el espíritu de nuestras comunicaciones verbales, retornará sin

demora a Aruba para instruirnos acerca del resultado; y para dar continuación a esta negociación, si ella tiene lugar.

T. VII, f. 207. Negociaciones.

Traducido del francés.

5767 DE FITZWILLIAM PARA MIRANDA

Agosto de 1806
Domingo

El Sr. Fitzwilliam presenta sus respetos al General Miranda y le envía una carta que ha escrito para el Sr. Corser. De no recibir la aprobación del General, éste tendrá la bondad de ordenar al Sr. Molini que haga las modificaciones que Él [el General] considere apropiadas, y G. F. [George Fitzwilliam] la firmará.

G. F. desea escribir una carta al Sr. Besden de Curazao tan pronto como esté en conocimiento de si la que ahora le envió, obtiene la aprobación del General Miranda.

T. VII, f. 208. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5768 NOTICIAS SOBRE LA TENTATIVA DE MIRANDA EN LA VELA DE CORO

Agosto 29 de 1806

Noticias de las ocurrencias en la tentativa que hizo el traidor Francisco Miranda. = El día 2 de Agosto se presentó el traidor en frente de La Vela de Coro con la expedición de Buques Ingleses que le acompañaban desde Trinidad; aquel mismo día dio fondo y desembarcó con toda su chusma y la tripulación de todos los Buques. El Cmdt. de aquel puerto, Don Juan Manuel de Salas, que sólo tenía 150 hombres de Milicias, se retiró a Barrancas, que dista como media legua de la Ciudad, para observar de allí los movimientos del enemigo y para esperar socorro; el día 3 por la noche entró el traidor en la Ciudad [de Coro] (donde no encontró ni una vieja); allí dejó como 100 hombres, y luego se retiró al Puerto de La Vela con el resto. Aquella misma noche despachó Miranda un Mulato con una Carta al Sr. Obispo de Mérida que se hallaba en Cumarebo, suplicándole que le diese cuatro horas de audiencia para imponerle del importante objeto de su venida, y que lo ayudase a sus deberes; a lo que respondió el Ilustrísimo que no conocía más autoridad que la del Rey, ni más importante objeto que el mejor servicio de Su Majestad. Al Comandante Salas bien pronto le llovieron Auxilios de aquellas inmediaciones, y a pesar de ser aquel el paraje más distante y más despoblado en toda la Provincia, el día 4 ya tenía 2.500 hombres con los que podía haber atacado y acabado con el traidor y sus secuaces; pero como su proyecto era el procurar hacerlos internar para cortarles la retirada, y así lograr que ninguno se escapase, no se dejó ver más que con muy pocos hombres por incitarle a que le persiguiesen, pero el vil traidor no quiso jamás abandonar las orillas del Mar, donde siempre tenía Botes para que le pudiesen trasladar en caso de ser atacado, y era tanto su miedo que todas las tardes a las cinco se embarcaba a bordo de una Corbeta Inglesa, donde pasaba la noche y no bajaba

hasta el día siguiente con el sol de fuera y después de saber que no había novedad: en uno de estos días Don Francisco Bonoso, Guardamayor del puerto de Coro, se introdujo en su Casa con secreto, salió a caballo por la Puerta del Corral que sale a una sabana y esperó a que pasase Miranda, disparó un tiro que quiso la casualidad matase a uno que iba a su izquierda y no a él. Una compañía de Indios que pasaba de Paraguaná a unirse con los nuestros fue detenida por los traidores y los obligaron a quedarse por fuerza: los vistieron, los equiparon, pero al otro día no amaneció ni uno y se reunieron a Salas. El Cmdt. Salas viendo que los enemigos no osaban internarse trató de acabarlos el 11 con tres Divisiones de a 500 hombres cada una; los traidores que estaban en la Ciudad, al instante la abandonaron y huyeron hacia La Vela a unirse con el Resto, pero una de las Divisiones los alcanzó al paso del Río, donde dejaron los enemigos 50 muertos; el resto huyó y se guareció en el Puerto de La Vela que Miranda había fortificado [con] una Artillería que desembarcó de los Buques Ingleses. — Aquel mismo día las partidas de descubierta vieron 4 Botes arrimados que estaban haciendo Agua, a los cuales atacaron inmediatamente y acudió a defenderlos alguna infantería de los rebeldes, y 30 de a caballo, y después de una larga contienda se pusieron en fuga. — Los enemigos perdieron en este ataque 30 muertos, entre ellos un oficial, y siete prisioneros. El 13 por la mañana atacaron los nuestros el Puerto de La Vela, pero el traidor y sus secuaces se precipitaron a embarcarse antes [de] que llegasen los nuestros, pero no sin dejar varios tendidos en la Arena. Abandonaron toda la Artillería que dejaron clavada, la munición y cuanto habían desembarcado, y a la una del día dieron la vela siguiendo el Rumbo vuelta del Norte. = El Cap. Gral., luego que hubo el aviso de la llegada del traidor, marchó a la cabeza del ejército de operaciones, dio orden para que la segunda división marchase hasta Barquisimeto y el 10 por la tarde salió la primera, y el 12 la tercera, el 16 llegaron a Valencia, el 17 y 18 ya estaban reunidas la primera y tercera división con toda la caballería y plana mayor. = De Barquisimeto salieron el día seis,

2.200 hombres con 20 Cañones de Campaña, dejando 4.000 hombres prontos a marchar a la primera novedad. De El Tocuyo salieron también 1.000 hombres armados y mantenidos a costa de Don Pedro González. = El 13 llegó el segundo Jefe, de Maracaibo, con 200 hombres veteranos y 1.000 de Milicias. = El 10 se unió a Salas el Comandante de Casicure con 200 hombres. = El Cap. General está sumamente satisfecho de la lealtad, fidelidad y prontitud que encontró en todos los habitantes, sin excepción de persona, para rechazar al enemigo; y la que con todos Concurrían, de modo que para el día 13 había ya en los Contornos de Coro, siendo la parte más distante y despoblada de la provincia, más de 1.000 hombres = También le sirvieron de mucha satisfacción las Compañías de Caballería Voluntaria que se encontraron formadas en todos los pueblos de su tránsito, que fueron La Victoria, Turmero, Maracay, San Joaquín, Guacara y Valencia; todos uniformados a su costa y prontos a salir del mismo modo. = Podemos contar con más de 50.000 hombres,¹⁶⁶ bien determinados, en sólo las inmediaciones de Caracas, sin incluir los innumerables Indios flecheros; y tenemos la gran satisfacción de poder decir con verdad que el traidor no ha encontrado, ni encontrará, ni un solo hombre de su partido.

Cumaná, 16 de Septiembre. = El traidor Francisco Miranda, después que salió huyendo de La Vela de Coro desembarcó en la isla de Orúa, en donde ahorcó quince de sus partidarios por sospecha de que lo querían matar para ganar el premio que ofrecen en Caracas y Cumaná por su cabeza. — Hoy ha fondeado en este Puerto un Bergantín de Guerra francés, que es uno de los Buques que llevaron a La Guaira los 800 hombres de tropa desde Guadalupe. = Acaba de fondear una embarcación española

¹⁶⁶ En el original aparece la cifra de 5.000 hombres, que era en todo caso lo máximo que se podía reunir; pero al parecer quien hace la copia de esta relación, le superpone la cifra de 50.000; cantidad imposible de juntar ni en toda la Provincia de Venezuela.

procedente de Guadalupe; trae por noticias que un Corsario francés había conducido a aquel Puerto un Buque Inglés cargado con 132 Cañones de Campaña, y quince mil fusiles; esto mismo lo confirman varias cartas particulares. Sin duda que estos Pertrechos serían para proteger la quijotesca expedición del traidor Miranda. — Una Goleta de las que llevó Miranda y que iba con las nuevas de su mal suceso a pedir auxilios a Trinidad, fue apresada por un Corsario francés y llevada a Guadalupe. = También dicen que un Barco que iba con víveres para el traidor ha sido apresado.

Fin. —

Esta es copia de un extracto que trajo Don Antonio Méndez el día 3 de octubre a San Juan de Aricagua; la que presenta a Don Manuel Sorsano; y Don Pedro Reyes se halló presente y se la pidió y sacó una Copia; y de ella he sacado Yo ésta, que es lo mismo que su original o extracto.

A D. Jph. Manuel Castro
En la Ciudad de
Cumaná

T. XI, fs. 229- 230 vto. Negociaciones.

5769 DE SAMUEL OGDEN PARA MIRANDA

Extracto de carta de Samuel G. Ogden para el General
Miranda

Copia

Nueva York, 6 de septiembre de 1806

“A los pocos días de que el anterior Comandante del Leander (Cap. Thomas Lewis) regresara acá, un perfecto Vagabundo y Paria de la sociedad, su hermano J. [Jacob] Lewis también volvió a ésta, desde Santo Domingo, en el barco Emperor (habiendo tenido muy mal viaje), hace aproximadamente un mes. He escuchado ahora de ellos lo que pudiera ser presentado como defensa por su conducta extremadamente injustificada e impropia respecto a usted. Es imposible que usted la pueda desaprobar más completamente que lo que yo lo hago. Cuando pienso en todo lo que usted ha tenido que sufrir por la Ignorancia y la Villanía de T. Lewis, realmente me hace hervir la sangre de Indignación. Dificilmente haya conocido yo algún otro Hombre capaz de tan baja e infame conducta. Su Hermano Jacob Lewis tampoco tiene perdón por haberlo engañado, y dejado de unirse a usted con el Emperor, después de habérselo prometido solemnemente, e incluso habiendo partido de Puerto Príncipe con esa intención, cuando ¡he aquí! un Periódico diciendo que el Cnel. y yo mismo fuimos indiciados por el gobierno, lo obligó a devolverse y a abandonar una de las Empresas más loables jamás emprendidas. Las mismas razones que causaron su retorno y que me hubieran inducido a mí a perseverar, bastan para decir que mi confianza en esos Hombres ha quedado completamente destruida. Considero la conducta de Tho.^s Lewis como del tipo más infame, y la de Jacob Lewis, nacida de la pusilanimidad y falta de juicio.

“Mi querido General, en mi mente tengo poca duda, no obstante todas estas Provocaciones y decepciones pasadas, de que su heroica perseverancia en la causa de la Libertad lo conducirá a la deseada Meta del éxito. El Pueblo de este País se regocijará y está casi unánimemente a favor suyo. Incluso el propio Presidente, aunque una Política baja y mezquina lo haya inducido a indiciarnos a Smith y a mi persona, estoy seguro de que en su corazón le desea a usted éxito, y no pierdo las esperanzas de que aún pueda, viendo su error pasado, ser inducido a desempeñar un papel digno

en relación con vuestras Miras, y a hacer saltar los grilletes con que continuamente lo ahorrojan los Ministros de Francia y España.

“Fue siempre mi intención dejarle a usted el único y total control del Leandro y de todos los enseres que había en él, para que hiciese con todo ello lo que pensase más apropiado para garantizar su éxito. He asumido para mí los riesgos de la Expedición. Si ésta llegase a fallar, me comprometí a no pedir ninguna Compensación. De tener usted éxito, nuestro Contrato no está escrito sobre Papel, sino más profundamente grabado en el corazón y en el honor de ambas Partes, etc., etc.

“Dependiendo de ello, yo nunca abandonaré la Causa que abracé una vez y que considero honorable y justa, y la escasa Energía que poseo se la dedicaré a usted. Me es posible interesar a amigos lo bastante poderosos como para permitirme llenar por entero sus Expectativas. Mi futura conducta estará gobernada en gran medida por las respuestas que estoy esperando con gran ansiedad recibir a usted.

Su sincero amigo
(Firmado) Sam.¹ G. Ogden”

Para el General Miranda.

T. IX, fs. 146-146 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5770 DE SAMUEL OGDEN PARA JONATHAN SMITH

Duplicado

Nueva York, 6 de septiembre de 1806

Querido Smith — Lo que sigue es una copia de la carta que le escribí el 28 de julio por la Fragata Chichaster, vía Barbados; navío que desde entonces ha permanecido en Norfolk dado que presentó una fuga; y usted probablemente habrá de recibir la original después que reciba ésta, la cual le será entregada por el Sr. Robert Kennon; un joven caballero con respetables conexiones en Virginia, que viaja deseoso de unirse al Gen. Miranda.

Yo he recibido todas sus diferentes cartas, previas a su partida de Trinidad; y el último reporte, a comienzos de agosto, desde Caracas, dice que la escuadra de Miranda estaba anclada frente a Coro, que había tomado posesión de la ciudad, etc. etc. Ésta, así lo deseo, habrá de encontrar a usted en completo éxito, y en compañía de gran número de habitantes de Caracas.

Usted parece indicar en sus cartas, que es necesario que yo lo invista con más poderes en lo tocante a mis asuntos bajo su dirección, con el fin de efectuar un convenio con el Gen. Miranda.

El único compromiso que yo tengo con el General es con su honor; en el cual deposito diez veces más confianza que en ningún contrato firmado.

No tengo ni la más remota idea de lo que pasará en caso de que él alcance el éxito, pero estoy seguro de que cumplirá con la mayor amplitud todos sus compromisos conmigo; y en caso de que el éxito no le acompañe, usted sabe que nunca reclamaré nada de él.

En caso de su éxito, puedo dejar sentado ante usted que su compromiso fue el de pagarme por el barco, el equipamiento y la carga, a razón de 200 por ciento en avance; cuyo monto es como sigue, a saber:

Monto del costo del barco Leander, equipamiento y desembolsos	\$ 34.156,89
Monto de la factura de la carga del barco Leander	38.318,91
Monto total de la expedición	72.475,80
Avance acordado del 200 por ciento	<u>144.951,60</u>
Cantidad a pagar en caso de éxito	217.427,40 ¹⁶⁷

El cual, no dudo, será total y honorablemente cumplido por el General.

Queda de vuestra parte adoptar el mejor modo posible de obtener el mismo monto en productos o en especies. Pienso que sería mejor que el Leander no retornase acá, con el fin de evitar cualquier posible problema legal.

Las remesas pueden ser igualmente enviadas en otros navíos. Le escribo en extenso al General en esta ocasión. Las vejaciones y decepciones que él debe haber sufrido a consecuencia de la conducta altamente reprensible de Thomas Lewis, ciertamente han debido ser grandes. Éste ha regresado aquí un poco tiempo después; pero justificar su conducta es imposible. No puedo tampoco evitar otorgar mucha culpa a Jacob Lewis, por insistir con el Emperador. Él regresó aquí alrededor de un mes después, habiendo hecho un muy mal viaje.

Espero con la más grande ansiedad, saber de vuestro progreso y éxito en el país; e inmediatamente que reciba cualquier información cierta, adoptaré las medidas que parezcan ser mejores. En caso de éxito deberá abrirse un amplio campo para el comercio, y para grandes suministros, tanto militares como de otra

¹⁶⁷ Estas cantidades pueden no corresponder exactamente a las cifras reales, debido a que el texto se encuentra en el borde interno del encuadrado y resulta muy difícil leerlas. Una cuenta similar, esta vez completamente

especie que se requieran. Aunque en este momento estoy un poco impedido, espero verme librado pronto de estos problemas; y tener amigos poderosos que estén listos para unírseme en empresas de tal magnitud. A fin de sentar los cimientos de futuras operaciones sobre una base más grande y permanente, no resulta imposible que yo mismo realice un corto viaje con ese propósito; no con vistas a obtener el pago de la presente expedición, que ya doy por hecho que se hará, sino para preservar las grandes ventajas logradas, y tomar las disposiciones que el éxito hará necesarias. Al no ser esto, en todo caso, no muy seguro (en cuanto a mi ida), usted debe continuar representándome; y con la esperanza de poder escuchar pronto noticias directamente de usted,

Quedo, con estima,
Querido Smith,
Su sincero amigo
Sam.¹ Ogden

Jona. S. Smith, Esq.

T. IX, f. 147. Negociaciones¹⁶⁸.

Traducido del inglés.

legible, puede verse en el Documento 5364, del Tomo XXI, de esta misma colección.

¹⁶⁸ La presente carta no aparece como tal en el Archivo de Miranda, pero el General sí incluyó entre sus papeles el ejemplar completo del periódico *Aurora*, de Filadelfia, del día jueves 15 de octubre de 1807, donde se da cuenta del juicio a Ogden y a Smith, y en el cual se incluye dicha carta como prueba de la implicación de Ogden en la Expedición de Miranda. De allí su inclusión en este tomo.

5771 REPORTE DE EFECTIVOS DEL CAMPAMENTO EN ARUBA

Domingo, 7 de septiembre de 1806

Parada Matutina	Coroneles	Ttes. Coroneles	Mayores	Capitanes	Tenientes	Tamboreros	Rangos y Filas	Total	Total en Campo	Gran total
<i>Hulanos</i> ¹⁶⁹										
Bajo Armas	..	..	..	..	2	1	14	17		
Ausentes c/per-	..	..	..	1	1	..	4	6		
miso	1	..	..	1	1	..	2	3		
En la ciudad	..	..	..	..	1	..	2	3		
Enfermos en	..	..	..	..	..	..	2	2		
Camp.	..	..	..	..	..	..	1	1		
Prisioneros	..	..	..	..	..	..				
Sirvientes	..	..	..	..	..	..				
	1	..	..	2	5	1	23	32	29	32
<i>N. A. Infy</i> ¹⁷⁰										
Bajo Armas	..	..	..	1	3	1	25	30		
Enfermos en	..	..	1	..	1	1	3	6		
Camp.	2	2	..	..	5	..	5	12		
Enfermos en Hosp.	..	..	..	1	1	..	1	3		
Ausentes c/	..	..	..	..	..	..	1	1		
Permiso	..	..	..	..	..	..	3	3		
Ausentes	..	..	..	..	..	..	1	3		
s/permiso	..	..	..	..	2	..				
Prisioneros	..	2	1	2	12	2	39	58	42	58
Bajo arresto	..	2	1	2	12	2	39	58	42	58
<i>R. T. L. Infy</i>										
Bajo Armas	1	..	..	3	3	1	45	53		

¹⁶⁹ Lanceros. El término *Hulano* deriva de *Ulano*, soldado jinete tártaro que en el siglo XVII sirvió como mercenario en la Unión polaco-lituana, y luego pasó a ser el soldado polaco de caballería media, armado con lanza.

¹⁷⁰ Abreviatura de Infantería en inglés.

Enfermos en Camp.	..	..	..	..	..	..	8	8		
Prisioneros	..	..	..	..	..	..	3	3		
Enfermos en Hosp.	..	..	..	..	1	..	..	1		
Idos a la ciudad	..	..	..	..	..	..	2	2		
Oficiales Indios	..	..	..	..	..	..	3	3		
Sirvientes	..	..	..	..	..	..	3	3	72	72
	1	..	..	3	4	1	64	73	143	163

John Downie, Coronel
Comandante del Campamento

T. VII, f. 232. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5772 DE TRELAWNY DE BELHAY PARA MIRANDA

Aruba, 8 de septiembre de 1806

Señor:

Por dieciséis días he estado bajo arresto por orden suya en este clima inclemente. He sido amenazado con castigo corporal, y hasta con tortura, por uno de sus oficiales; mi casa ha sido allanada y mi espada robada de allí, y por último, he sido traído ante una asamblea de Caballeros reunidos como una Corte Marcial. — Después de cinco días de deliberación, ellos se han rehusado a conocer mi caso.

Es entonces cuando, con grande asombro, escucho en el día de hoy que tal asamblea conformada por los únicos soldados con experiencia entre nosotros, ha sido disuelta — y que ha sido sustituida por otra, integrada por mercaderes y dueños de plantaciones, quienes nada saben en absoluto sobre cortes marciales y que, a excepción de su presidente, poseen rangos inferiores al que se supone es el mío.

Debo solicitarle, Señor, que se restituya la primera Corte Marcial o que no se constituya ninguna. Estoy ganado a esperar que, después de la crueldad con la que he sido tratado, mis deseos sean escuchados.

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su más obediente y humilde servidor.

Trelawny (de Belhay)

Don Francisco de Miranda

T. VIII, f. 3. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5773 CARGOS CONTRA TRELAWNY DE BELHAY EN LA CORTE MARCIAL

Aruba, 9 de septiembre de 1806

Copia de los Cargos a ser presentados en la Corte Marcial General que ha de sesionar el Martes 9 de Septiembre del presente, contra Trelawny de Belhay, Capitán y Jefe de Escuadrón en los Hulanos de De Rouvray.

- 1º Por conducta militar impropia y crueldad deliberada al golpear, abusar y maltratar a George Francis, un Sargento en los Hulanos de De Rouvray, alrededor del nueve del pasado Agosto en La Vela.
- 2º Por lo que el susodicho Trelawny de Belhay hizo, alrededor del Dieciocho del pasado Agosto, mientras se desempeñaba

como oficial al mando de las tropas a bordo de la Goleta Trimmer, cuando en una forma impropia de un oficial, castigó a José Cupida, un soldado raso de la compañía del Capitán Casañas; ordenando que éste fuese atado de manos y recibiese unos dieciséis azotes en la espalda sin el previo juicio de una Corte Marcial.

- 3º Por comportamiento impropio de un oficial y de un Caballero en la hora y el lugar que se menciona en el segundo cargo, al amenazar al Capitán Casañas con aplicarle el mismo castigo aplicado a José Cupida, porque aquél intercedió a favor del dicho José Cupida, y expresó lo inapropiado de castigarlo de tal forma.
- 4º Por comportamiento impropio de un oficial y de un Caballero en la hora y el lugar que se menciona en el segundo cargo, al privar a John Hancock, Capitán de dicha Goleta Trimmer, del mando de tal Navío, y ordenar a las tropas a bordo bajo su mando se preparasen para la batalla y luego, en una forma forzada, tomar el bote y dirigirlo en dirección contraria al urgente requerimiento y negativa del mencionado Capitán.
- 5º Por desobediencia a las Órdenes Generales del veinte del pasado Agosto al dejar el Campamento y permanecer fuera de él, sin permiso del Oficial al mando del mismo.
- 6º Por desobediencia a la orden del Comandante en Jefe dada alrededor del veintitrés del pasado Agosto, al rehusarse a regresar al Campamento y entregarse allí bajo arresto; y por seguir portando su espada varios días después de haber recibido la orden de entregarla al Oficial al mando del Campamento.

Testigos

1° George Francis
Tte. Nihel
Tte. Moses

2° José Cupida
Cap. Casañas
Tte. Nihel
Tte. Moses

3° Moses
Nihel

4° Moses
Nihel

5° Cnel. Downie
Tte. Nihel

6° Secret. Molini
Asist. Cañero

7° Cargo. Por desacato e irrespeto al Comandante en Jefe al escribir y enviarle el día ocho del presente, una carta despectiva e irrespetuosa, llena de falsas aserciones y reflexiones sobre el carácter de sus oficiales superiores y de aquellos oficiales integrantes de la Corte Marcial, ordenada para sesionar el 9 de presente. —

Aruba, 9 de Septiembre de 1806

Evidencia de los cargos arriba presentados

1° Cnel. Armstrong

2° Cartas privadas

Original de los cargos vs. Trelawny de Belhay
Jefe de Escuadrón

Culpable de permanecer fuera del
campamento sin permiso - S. M. N. M. C.

T. VIII, fs. 4-5 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5774 ACTAS DE LA CORTE MARCIAL CONTRA
TRELAUNY DE BELHAY**

Aruba, 9 de septiembre de 1806

Minutas de los procedimientos de la Corte Marcial General
llevada a cabo en Aruba el 9 de septiembre de 1806.

Presentes

Tte. Cnel. Roorbach

Presidente

Miembros

Cap. Loudon

Cap. Rankin

Cap. Mc Cullough

Tte. Nihel

Tte. Moses

Tte. Smith

El Prisionero, Cap. Trelawny de Belhay, fue traído ante la Corte y la evidencia y audiencia admitidas, cuando el Auditor leyó la orden general del día siete de Septiembre de 1806, que decretaba la formación de la Corte en la hora y el lugar arriba mencionados.

Después de que los Miembros de la Corte y el Auditor fueron juramentados y la Corte formada, el Prisionero fue presentado, los cargos en su contra fueron leídos, y el Presidente le preguntó si era culpable o inocente de alguno o de todos los cargos leídos —. A esto el Prisionero objetó la legalidad de la Corte y le denegó la competencia para juzgarlo — La Corte entró en receso y, tras haber deliberado, llegó a la conclusión unánime de que sus miembros eran totalmente competentes para juzgarlo. — La Corte entró en sesión y, después de que el Prisionero y la evidencia fueron readmitidos, el Presidente le informó al Prisionero sobre la decisión de la Corte referida a su objeción.

El Auditor leyó entonces un cargo adicional contra el Prisionero, tras lo cual el Presidente le preguntó si era culpable ó inocente de tal cargo — sobre el cual el Prisionero se rehusó obstinadamente a declararse culpable o inocente, a la par que observaba al Presidente que si la Corte consideraba adecuado presentar evidencia en su contra, él también podía presentar evidencia por su parte; el Presidente le advirtió sobre las consecuencias de su negativa a declararse culpable ó inocente de los cargos, y de que si persistía en tal actitud, sería el deber de la Corte sentenciarlo como si hubiese sido hallado culpable con el más positivo de los testimonios. El Prisionero persistió obstinadamente en su determinación a no declararse ni culpable ni inocente de los cargos, e insistió hasta el final que la Corte carecía de autoridad para juzgarle. La Corte entró en receso para considerar el caso del Prisionero y, tras haber deliberado, determinó que, ya que era casi la hora de levantar la sesión, le otorgarían tiempo al Prisionero para reflexionar. La Corte entró en sesión y aplazó el juicio hasta la mañana siguiente, a las diez en punto.

10 de Septiembre. La Corte se reunió de acuerdo al aplazamiento. El Presidente propuso preguntar una vez más al Prisionero sobre su declaración ante los cargos, por lo cual la Corte decidió darle otra oportunidad para declararse culpable o inocente de los

cargos. — La Corte entró en sesión y, después de que el Prisionero más la audiencia y evidencia fueron admitidas, el Presidente expresó al Prisionero la opinión de la Corte, y de acuerdo a la misma le preguntó si se declaraba culpable o inocente de alguno o de todos los cargos levantados en su contra. Tras lo cual el Prisionero, con reserva de su objeción sobre la legalidad de la Corte, se declaró como sigue, *a saber*: Culpable del primer cargo, excepto en lo referido a la crueldad deliberada; la cual niega — Culpable del segundo cargo — Culpable del tercer cargo, excepto en relación con no comportarse como un Caballero — Culpable del cuarto cargo, con la misma excepción del tercer cargo; e inocente del quinto, del sexto y del séptimo cargo.

La Corte entonces procedió con la evidencia para el enjuiciamiento — El Sargento Francis, después de ser debidamente juramentado, dice que a la hora en que las tropas regresaron de Coro, él se dirigió al Prisionero para quejarse sobre el soldado Keating, tras lo cual, el Prisionero le ordenó que se retirase; habiéndolo hecho y cuando se encontraba a unos cincuenta yardas a barlovento del Prisionero, algunos de sus compañeros le hicieron señas de que el Prisionero lo llamaba, y regresó de inmediato. Cuando regresó, el Prisionero lo llamó Canalla y le preguntó por qué no había regresado cuando se lo ordenó. El Sargento pidió que lo perdonase y le dijo que no lo había escuchado. De seguidas, el Prisionero lo golpeó y lo hizo caer al suelo, y mientras estaba allí lo golpeó con un palo, de forma que no pudo caminar; por lo que algunas personas lo arrastraron hacia el patio de las aposentos del Prisionero, donde yació bocarriba por más de dos horas, tras las cuales el Prisionero ordenó que le arrojasen agua en el rostro para que se despertase; y que mientras estuvo allí, incapaz de levantarse, el Prisionero le asestó una estocada en la mano y en la pierna con su espada, y que además estuvo indefenso en el suelo hasta que un oficial Español vino con un sirviente del Prisionero y lo movieron hasta la sombra.

Pregunta de la Corte. — ¿A qué distancia de usted estaba la persona que le hizo señas de que el Prisionero lo llamaba? Respondió que suponía que a cuarenta ó cincuenta yardas.

Pregunta de la Corte. — ¿Recuerda haber sido llevado al patio? Respondió que no, que había perdido el conocimiento.

El Teniente Moses, uno de los miembros de la Corte, fue juramentado como testigo, lo que fue rechazado por el Prisionero por ser miembro de ésta. — La Corte decidió que un miembro de la Corte era un testigo legal. — El Testigo entonces declaró que vio al Prisionero golpear hasta tumbar al Sargento Francis y luego golpearlo con un palo en el suelo para obligarlo a levantarse, lo cual no pudo o no quiso hacer, mas no pudo decir cuál de las dos. El Prisionero le ordenó que lo llevase al patio, lo que fue hecho de inmediato. No sabe nada más al respecto. — El Auditor propuso preguntar al Tte. Moses si la conducta del Prisionero respecto al Sargento Francis fue deliberada y cruel. Uno de los miembros objetó la pregunta por ser impropia. La Corte entró en receso y, luego de deliberar, decidió que la pregunta era impropia. La Corte reabrió la sesión y después de que el Auditor leyera la decisión, procedió entonces con la evidencia. —

Pregunta del Prisionero al Tte. Moses. ¿Qué tipo de palo yo utilicé para golpear al Sargento Francis? Responde que no puede asegurar con certeza qué tipo de palo era, mas cree que era parte de un aro de madera.

Pregunta del Auditor — ¿Era parte de un aro de tonel o de barrica, o de qué tamaño parecía ser? Respondió que si en realidad era parte de un aro, como cree que lo era, debía de ser de un tonel.

El Cap. Casañas, después de ser debidamente juramentado, al igual que el Tte. Adrian como su intérprete, afirmó que el Prisionero le ordenó que azotase a José Cupida; a lo que éste respondió que no lo haría ya que no tenía conocimiento de que éste hubiese cometido ningún crimen. El Prisionero le dijo entonces que si no azotaba a Cupida, entonces él, el Prisionero, lo azotaría a él; a lo cual el testigo [Cap. Casañas] le respondió que si ya había azotado a Cupida y si antes lo había azotado otras veces, entonces debía haber sido llevado a juicio para saber si era culpable ó no. —

Pregunta del Prisionero. — ¿En qué idioma le hablé a usted?
Responde que en Francés. —

Pregunta del Prisionero. ¿Cómo estaba usted vestido cuando se dirigió a mí? Responde que con las mismas vestiduras que lleva ahora. —

El Tte Nihel, un miembro de la Corte debidamente juramentado, dijo que como él entendía francés escuchó al Prisionero amenazar al Cap. Casañas con azotarlo por haberse rehusado a hacer lo propio con Cupida; empero, no estaba absolutamente seguro de que esa fuese la razón. —

El Cap. Hancock, debidamente juramentado, dice que alrededor del dieciocho del pasado Agosto, hacia las cuatro o cinco de la tarde, el Prisionero le pidió su bote para ir a la ciudad; a lo que le respondió que era hartó tarde para ir a la misma y que temía perder sus hombres; empero le dijo que si consideraba apropiado ser transportado hasta la aguada por el Escuadrón, el bote estaría a su disposición; o si esperaba hasta la mañana, el bote podría llevarlo hasta la ciudad. El Prisionero dijo que no, y que deseaba ir a la ciudad esa noche. A los pocos minutos se acercó de nuevo al Testigo y le preguntó: “¿Capitán, usted no me

permitirá entonces utilizar su bote para ir a la ciudad?” A lo que el Testigo respondió: “No, Señor, es muy tarde.” El Prisionero, entonces, dijo al Testigo: “¿No sabe usted, Señor, que puedo tomar su bote si así lo quiero? — Estoy al mando de un grupo de hombres aquí y cuento con más fuerzas que usted”. Le reiteró que no le entregaría el bote, tras lo cual el Prisionero ordenó a sus hombres acceder por el lado de estribor a la cubierta, armas a la mano, y acercándosele le dijo: “Lo convenceré, Señor, de que soy el oficial al mando aquí y haré lo que me plazca, me llevaré su bote y a usted también, Señor; e incluso su Goleta, Señor, si lo considero apropiado.” El Testigo ordenó entonces a sus hombres subir por babor y arrojar los remos fuera del bote, ante lo cual el Prisionero ordenó a cinco ó seis de sus hombres — mosquetes al hombro — que acudieran a babor para evitar que los remos fuesen sacados del bote. El Testigo se encaminó entonces hacia el alcázar de popa y no dijo nada más al respecto. Unos minutos más tarde, mientras el Testigo conversaba con el Sr. Douglas, un oficial de la expedición, el Prisionero fue desembarcado por algunos miembros de la tripulación en el sitio de la aguada en el seno del Escuadrón.

Pregunta del Prisionero: — ¿No me cedió usted el bote para ser transportado a la orilla con toda buena intención y de buena gana? Respondió que el Prisionero lo despojó del poder para cederle el bote de buena intención o de buena gana —

Pregunta del Prisionero: — ¿No me cedió usted el bote? Respondió que los hombres estaban en el bote y que el Prisionero lo abordó y los obligó a remar —

Pregunta del Prisionero: — ¿No recuerda que, gracias a la intervención del Sr. Douglas, nos dimos las manos y bebimos juntos una copa de licor de ron antes de que yo dejara la Goleta? Respondió que así lo hizo con Mr. Douglas, mas no con el Prisionero —

Los Tenientes Nihel y Moses confirmaron substancialmente el testimonio del Capitán Hancock, excepto en lo referido a cualquier reconciliación entre el Capitán Hancock y el Prisionero, de lo cual dicen no saber nada.

La Corte procedió entonces con el quinto cargo pero la evidencia recolectada para probar tal cargo no estaba presente — La Corte entonces procedió con el sexto cargo, para lo cual el Capitán Cañero *fue juramentado*, pero, dada la cercanía de la hora de cerrar la Corte, el Presidente decidió posponer el procedimiento hasta el día siguiente en la mañana, a las diez en punto —

Once de Septiembre. La Corte se reunió de acuerdo a lo acordado, pero habiéndose presentado la evidencia para el quinto cargo, procedió a considerarlo —

5.º Cargo

El Coronel Downie, habiéndose juramentado, no pudo afirmar con certeza si el Prisionero estuvo ausente el veinte de Agosto ó no.

Pregunta del Prisionero — ¿No me dio usted permiso para ausentarme del campamento el día veinte del pasado Agosto? Respondió que no podría decir con certeza si le dio permiso al Prisionero para dejar el campamento el día veinte, pero que le permitió salir del campamento dos veces alrededor de esa fecha, mas no para permanecer afuera toda la noche.

Pregunta del Prisionero — ¿No me permitió usted dejar el campamento la última vez que me vio allí, antes de que se reuniese la primera Corte Marcial en mi contra? Respondió que sí le dio permiso para dejar el campamento la última vez que lo vio allí, antes de la formación de la primera Corte Marcial; por lo que el Prisionero luego declaró que estaba

convencido de que se habían hecho arreglos entre éste y el General para que el Capitán de Belhay fuese a Jamaica; pero al no ser éste un arreglo informado al testigo en forma oficial, y como él se encontraba ausente al momento de la parada de tropa en la mañana del día veintitrés de Agosto, lo reportó al General como ausente sin permiso, ya que su permiso de salida no se extendía a estar fuera del campamento toda la noche; aunque el Prisionero podía haber informado sobre su intención de permanecer fuera toda la noche. —

El Coronel Armstrong, después de haber sido debidamente juramentado, dijo que la orden general había sido dada el día veinte de Agosto y allí se estipulaba que ningún oficial o soldado debía dejar el Campamento, sin permiso particular del oficial de campo al mando del Campamento.

El Auditor, después de ser debidamente juramentado, dijo que entre el veinte del pasado Agosto y el día de hoy había visto al Prisionero fuera del Campamento casi todos los días. —

Pregunta de la Corte — ¿Sabe usted si el Prisionero durmió fuera del campamento todas las noches durante el tiempo del que habla? Respondió que no lo sabía — En este punto, el Auditor llamó a un testigo para probar que el acusado constantemente dormía fuera del campamento — Entonces el Prisionero admitió voluntariamente que no dormía nunca en el campamento.

La Corte procedió entonces con la evidencia del sexto cargo — El Capitán Cañero, quien fue juramentado ayer, fue llamado; pero debido a que la Corte consideró que su evidencia [era] insustancial, éste se retiró sin presentarla.

Cuando el Auditor estaba a punto de mostrar evidencia para probar este cargo, algunos miembros de la Corte expresaron sus dudas sobre la pertinencia de admitirlo como testigo. La Corte entró en receso y, tras una larga deliberación, unánimemente acordó que sí era un testigo competente — La Corte entró en sesión y, después de que el Prisionero y la evidencia fuesen readmitidos, el Auditor leyó la decisión de la Corte — La Corte procedió luego con la evidencia del sexto cargo —

El Auditor procedió a mostrar como evidencia una carta del Prisionero al Comandante en Jefe, y admitiendo voluntariamente el Prisionero que era suya, se procedió a leerla ante la Corte en las siguientes palabras:

“Aruba, 26 de Agosto de 1806 — General: Mi estado de salud no me permitirá de ninguna manera ejecutar la parte de la orden que me envió usted ayer, para hacer reparaciones en el campamento — Lo he intentado, mas el sol era tan fuerte que me obligó a dejarlo, y por el momento tengo buenas razones para cuidarme — de otro modo, me considero a mí mismo bajo arresto y listo para enfrentar cualquier cargo que Su Excelencia escoja presentar en mi contra, con la completa convicción de que, mientras he servido con usted, me he dedicado en buena medida a defender sus intereses y que de haber sido más astuto al respecto, no habría disgustado yo a aquellas personas que son más afortunadas que yo mismo. — Tengo el honor de ser, General, con gran respeto, su más obediente y humilde servidor — Trelawny (de Belhay)”.

El Auditor declaró que alrededor de la fecha de esta carta, vio al Prisionero caminar con dificultad, lo que se mantuvo por dos o tres días según puede recordar — Dijo también que

vio al Prisionero portar su espada en dos oportunidades posteriores a la orden de su arresto —

7.º cargo.

La Corte luego procedió con el séptimo cargo, para lo cual el Auditor presentó una carta del Prisionero al Comandante en Jefe, la cual el Prisionero confesó voluntariamente haber escrito, y luego se procedió a leerla ante la Corte, como sigue:

“Aruba, 8 de septiembre de 1806. Señor: Por dieciséis días he estado bajo arresto por orden suya en este clima inclemente. He sido amenazado con castigo corporal, y hasta con tortura, por uno de sus oficiales. Mi casa ha sido allanada y mi espada robada, y por último, he sido traído ante una asamblea de Caballeros reunidos como una Corte Marcial — Después de cinco días de deliberación, se han rehusado a conocer mi caso — Fue entonces cuando, con grande asombro, escucho en el día de hoy que tal asamblea conformada por los únicos soldados con experiencia entre nosotros ha sido disuelta, y que ha sido sustituida por otra, integrada por Mercaderes y Dueños de plantaciones, quienes nada saben en absoluto sobre Cortes Marciales y que, a excepción de su Presidente, poseen todos rangos inferiores al que ellos suponen es el mío —

“Debo solicitarle, Señor, que se restituya la primera Corte Marcial o que no se constituya ninguna. Estoy dispuesto a aguardar a que, después de la crueldad con la que he sido tratado, mis deseos sean escuchados —Tengo el honor de ser, Señor, su más obediente y humilde servidor —Trelawny (de Belhay). Para Don Francisco Miranda”.

El Coronel Armstrong, después de haber sido debidamente juramentado, procedió a mostrar evidencia, pero dado que eran casi las tres de la tarde, la Corte decidió suspender la sesión hasta el día siguiente en la mañana, a las diez. —

Viernes, 12 de Septiembre

La Corte se reunió según lo acordado el día anterior y procedió con la evidencia del Coronel Armstrong — Éste dijo que el lunes primero del presente mes, el Prisionero le solicitó un caballo a fin de ir hasta el campamento y acudir a la Corte Marcial General, aludiendo que no se sentía bien y que no podía caminar. Como respuesta le informó que no disponía de ningún caballo y por tanto no podía asignarle ninguno; y lo refirió al General poco después de que éste mandase buscar al testigo y le pidiese que ordenara a un Cabo, y a un grupo de hombres, llevar al Prisionero y entregárselo al oficial al mando del campamento. Luego esperó al Prisionero y le informó sobre las órdenes Generales, tras lo cual el Prisionero se dirigió al Testigo llamándolo por el nombre de Mayor Armstrong y le preguntó si pondría en ejecución esas órdenes, al mismo tiempo que le advertía que no lo hiciese — Entonces el Testigo dijo al Prisionero que si él era el *Capitán de Belhay*, él mismo era el *Coronel Armstrong* y que cualquier orden que le diera el General Miranda podía estar seguro de que por Dios mismo él las pondría de inmediato en ejecución. Asimismo, explicó que los motivos por los que empleó esa expresión tan fuerte fueron los modales del Prisionero y su conducta general, que lo indujo a pensar que se resistiría a cumplir las órdenes — Tras esto, cuando el Testigo salió a reunirse con el Teniente Stedman, se encontró con el sirviente del Teniente De Senne y le preguntó adónde se dirigía, y éste le contestó que iba a buscarle la espada al Capitán de Belhay — Al ocurrírsele al Testigo la idea de que el Prisionero podía haber mandado a buscar su espada para resistirse a cumplir las órdenes del General, aguardó hasta que el sirviente regresase, tomó la espada y

la guardó en los aposentos del Teniente Stedman, y luego procuró un caballo para el Prisionero, quien cabalgó hasta el Campamento.

Pregunta de la Corte — ¿Declarará usted ante la Corte si las aserciones contenidas en la mencionada carta son ciertas o no, de acuerdo con lo mejor de sus conocimientos y su familiaridad con el asunto que refleja? Respondió que, con respecto a las aserciones según las cuales éste fue amenazado con castigo físico y tortura, niega totalmente haber usado tal lenguaje con él o conocer alguna otra persona que lo haya hecho. El Auditor, reservándose el derecho de llamar a otro testigo para apoyar el último caso, concluyó la presentación de la evidencia para el enjuiciamiento —

La Corte procedió entonces a examinar la evidencia contra el Prisionero —

El soldado Keating, tras haber sido debidamente juramentado, dice que el día que regresamos de Coro, el Teniente Nihel montó la guardia con una parte de los Hulanos y que, alrededor de media hora o una hora después de que el Teniente Nihel y el Prisionero ordenaron al Testigo que ubicase un centinela en los aposentos del Coronel de Rouvray; [Keating] se acercó al Sargento Francis y le dijo que buscase un centinela para cumplir esta tarea, a lo que Francis dijo que no lo haría, que estaba muy enfermo y hambriento. Le respondió que no había visto nunca a un hombre que estuviera enfermo y hambriento al mismo tiempo y que ubicase al centinela de inmediato. El Sargento dijo que no lo haría, pues el Testigo nada tenía que ver con él porque no pertenecía a su compañía — El Testigo le dijo entonces que ubicaría al centinela él mismo y que iba a reportarlo tan pronto como regresase al cuartel, y que cuando hubo caminado alrededor de cuatro ó cinco pasos del Sargento Francis, le oyó decir: “¿Quién

demonios es ese sujeto? ¿No tiene otro par de calzones para seguir maldiciendo?” El Testigo dijo: “Muy bien, Sargento Francis, he escuchado lo que acaba de decir y también voy a reportarlo.” A lo cual Francis respondió claramente que no le importaba y dijo que él mismo lo reportaría primero. El Testigo aseguró que ubicó y apostó al centinela, y cuando regresó encontró al Sargento Francis tendido en el suelo frente a la puerta de los aposentos del Prisionero — y que, alrededor de una hora más tarde, el Prisionero le mandó a buscar agua para echársela en el rostro a Francis, explicándole al Testigo que *todo* cuanto había sucedido había sido por su culpa y que era una consecuencia de lo que le escuchó decir al Sargento Francis por encima de la pared del patio —

Pregunta del Prisionero — ¿Recuerda usted si le ordené que me enviase al Sargento Francis en el momento en que éste fue tan insolente? Respondió que no lo escuchó.

Pregunta del Prisionero — ¿A qué distancia me encontraba yo de usted y del Sargento Francis cuando éste se comportó de manera tan insolente? Respondió que no sabría decirlo, pero piensa que no podrían ser más de veinte ó treinta yardas desde el árbol donde el Sargento Francis y él se encontraban, en el extremo más lejano del patio en el que se encontraba el Prisionero —

Pregunta del Prisionero — ¿Dónde se encontraba el Sargento Francis en el momento en el que se llevó a cabo la conversación sobre este asunto entre usted y él? Respondió que estaba sentado bajo un árbol opuesto a la entrada —

Pregunta del Auditor — ¿Por qué hubo que arrojar agua al rostro del Sargento Francis? Respondió que no sabía si era para despertarlo o para cualquier otro propósito —

Pregunta del Auditor — ¿Declarará usted ante esta Corte cuál era el estado de Francis en el momento en el que se le ordenó buscar agua para arrojarla en su rostro? Respondió que no sabía si estaba dormido ó desmayado, mas no cree que se haya desmayado debido al tiempo que estuvo en esa situación; que piensa fuera entre una hora y una hora y cuarto.

Pregunta del Auditor — ¿Vio usted alguna marca de golpes o de cualquier tipo de violencia en el Sargento Francis? Respondió que no, ya que no se acercó lo suficiente para examinarlo —

Pregunta del Auditor — ¿Le informará a la Corte qué sucedió con Francis después de que le arrojaron el agua en el rostro? Respondió que no sabía pues se había marchado después del incidente —

El Coronel Conde de Rouvray, después de haber sido debidamente juramentado, estaba a punto de presentar sus pruebas cuando el Prisionero empezó a leer un papel con la evidencia particular que él quería presentar, y cuando el Presidente le informó que lo que hacía era incorrecto, el Prisionero persistió y dijo a la Corte que *ellos* habían actuado en la misma forma con los testigos y que ahora no le dejaban hacer lo mismo. En este punto, la Corte entró en receso y, tras deliberar, llegaron a la conclusión de colocar al Prisionero en confinamiento cerrado a menos que éste se sometiese a la autoridad de la Corte — La Corte suspendió la sesión hasta la mañana siguiente, a las diez en punto.

Sábado, 13 de Septiembre

La Corte se reunió según lo acordado el día anterior y, tras mandar buscar al Prisionero, se descubrió que éste había

incumplido su arresto pues había dejado su lugar de detención y buscado asilo a bordo de uno de los Barcos artillados de Su Majestad. El Presidente escribió entonces una misiva al Capitán Sayer, oficial al mando del Escuadrón de Su Majestad, tras lo cual la Corte levantó la sesión hasta el siguiente lunes en la mañana, a las 10 en punto.

Lunes 15 de Septiembre

La Corte se reunió según lo acordado en la última sesión. Tras amonestar al Prisionero por la conducta mostrada el Sábado anterior, el Presidente le informó que estaban listos para proceder con el resto de la evidencia en su defensa, a lo cual éste declinó llamar a algún testigo, diciendo que la Corte no le permitiría examinar al testigo de la forma como él quería — La Corte entró en receso y, tras deliberar, decidió en forma unánime proceder con la evidencia para el Prisionero. Mr. Middleton, tras haber sido juramentado y examinado, aseguró no saber nada sobre el caso en cuestión y procedió a retirarse.

El Capitán Cañero, habiendo sido juramentado, no declaró nada de lo cual tuviera conocimiento.

Pregunta del Prisionero al Auditor — ¿Podría usted decir si alguna vez me vio portar mi espada después del veintiséis del pasado Agosto? Respondió que no podría decirlo con certeza —

Pregunta del Prisionero — ¿Cómo sabía usted que cuando me vio portar mi espada yo había recibido ya la orden de entregarme en arresto? Respondió que por un reporte común y su carta al General del día veintiséis de Agosto, incluidas en estas minutas, que lo confirman.

Pregunta de la Corte al Coronel Armstrong — ¿Sabe usted quién envió al sirviente del Teniente De Senne a buscar la espada

del Prisionero a la hora mencionada por usted en la evidencia? Responde que no sabe con certeza, pero que el sirviente le dijo que el Prisionero lo había enviado a buscarla —

Pregunta del Prisionero al Coronel Armstrong — ¿Cree usted que alguna vez he hecho alguna aserción o reflexión falsa sobre su carácter? Responde que cree que las aserciones en una de sus cartas incluidas en las minutas, “mi casa fue allanada y mi espada robada”, se referían a él, y además asegura que son falsas y sin fundamento —

Pregunta del Auditor al Coronel Armstrong — ¿Sabe usted cuándo se ordenó el arresto del Prisionero? Responde que no puede recordarlo —

Pregunta del Auditor al Coronel Armstrong — ¿Sabe usted si se ordenó el arresto del Prisionero antes ó después del día en que yo le dije que continuaba portando su espada? Responde que su arresto había sido ordenado antes de ese día —

Pregunta del Prisionero al Coronel Armstrong — ¿Cómo sabe usted que, en el momento mencionado, yo ya había recibido una orden para mi arresto? Respondió que el Comandante en Jefe le dijo que había ordenado el arresto del Prisionero —

Pregunta del Prisionero al Auditor — ¿Lo que usted dijo al Coronel Armstrong sobre mi porte de la espada fue sólo un tema de conversación o no? Respondió que sí lo fue —

El Presidente levantó la sesión de la Corte hasta el día siguiente a las nueve en punto de la mañana —

Martes 16 de Septiembre

La Corte se reunió según lo acordado el día anterior y procedió con la evidencia del Prisionero —

El Coronel Conde de Rouvray fue juramentado y examinado, pero no pudo declarar nada de su propio conocimiento relacionado con el caso ante la Corte — En este punto, el Prisionero pidió a la Corte media hora para escribir su defensa. La Corte le concedió tanto tiempo como deseara, pero dijo que no necesitaba más de media hora — La sesión fue levantada por una hora y al final de ese lapso entró de nuevo en sesión, momento en el cual el Teniente Douglas, quien había sido llamado por parte del Prisionero, entró a la Corte y, debidamente juramentado, dijo que el Prisionero le pidió permiso al Capitán Hancock para utilizar su bote a fin de ir a la ciudad, y que éste respondió al Prisionero que no podría llevarlo hasta la ciudad, pero al menos podría llevarlo a la costa. El Prisionero dijo que no podía ir caminando hasta la ciudad e insistió en acceder al bote, y el Capitán Hancock insistió en que el bote no podía llevarlo a la ciudad sino hasta la orilla. El Prisionero continuó insistiendo en que utilizaría el bote y el Capitán Hancock de nuevo se negó. Luego, el Prisionero dijo al Capitán Hancock que era inútil que insistiera en decir que no dispondría del bote pues él tenía trece o quince hombres armados bajo su mando y que de todas formas se apoderaría del bote y de él también. El Capitán Hancock replicó: “Tratemos de hacerlo”, momento en que el Testigo intervino y, para su satisfacción, descubrió que todo se había arreglado en forma amigable entre ellos y que el asunto había terminado. Esto sucedió en la pasarela de babor y después todos fueron a popa a beber juntos una copa de ron, y el Prisionero se fue en el bote con aparente actitud amistosa hacia el Capitán Hancock. El Testigo pareció sorprendido de que el asunto volviese de nuevo y habló con el Capitán Hancock, quien le dijo que no

había sido él quien presentara la queja y no sabía nada más del asunto —

Pregunta del Prisionero — ¿Cree usted que tomé el bote de la Goleta por la fuerza? Responde que no cree que haya sido el caso, mas cree que el Capitán Hancock ordenó dejar al Prisionero en la orilla —

Pregunta de la Corte — ¿Vio usted a algunos hombres armados, y si los vio, informe a la Corte con qué propósito estaban armados? Respondió que vio algunos hombres con armas en la mano pero supone que fue sólo con el propósito de realizar algún ejercicio, como es frecuente con las tropas a bordo de un barco.

Pregunta de la Corte — ¿Vio usted a algunos hombres ser despojados de su rango mediante armas, del lado de la pasarela de babor, con el propósito de evitar que los remos fuesen sacados del bote? Respondió que no, pero sí vio dos ó tres hombres sin armas ir hacia la pasarela de babor para transportar el equipaje del Prisionero hacia el bote —

En este punto, el Auditor propuso hacer algunas preguntas sobre la evidencia para el enjuiciamiento a fin de establecer y explicar algunas contradicciones presentadas en la evidencia a favor del Prisionero, sobre lo cual algunos miembros presentaron dudas sobre su derecho a hacerlas — La Corte entró en receso y, tras deliberar, se aceptó que el Auditor ejerciera su derecho a hacer las preguntas propuestas — La Corte entró en sesión nuevamente y el Prisionero, después de haber terminado con su evidencia, leyó su defensa y, sin tener nada más que decir al respecto, la Corte entró en receso y procedió a deliberar sobre el asunto y formar la sentencia — Algunos de los miembros pidieron tiempo adicional

para considerar el procedimiento de la Corte antes de elaborar su sentencia. El Presidente levantó la sesión de la Corte hasta la mañana siguiente a las nueve de la mañana.

Miércoles 17 de Septiembre

La Corte se reunió según lo acordado el día anterior y, después de considerar los cargos y la evidencia de ambas partes, encuentra al Acusado culpable del primer cargo; excepto en lo que se refiere a la crueldad deliberada, de la cual es absuelto — lo encuentra completamente culpable del segundo cargo — también lo encuentra culpable del tercero y del cuarto cargo; excepto de aquellas partes en ambos cargos en que se le imputa una conducta impropia de un caballero, de lo cual es absuelto. En lo referido al quinto cargo, la Corte lo encuentra culpable de permanecer fuera del campamento sin permiso y lo absuelve de la parte del cargo que le imputa dejar el campamento sin permiso — La Corte en forma unánime lo absuelve del sexto cargo, y lo encuentra culpable del séptimo cargo —

Como consecuencia de todo lo anterior, la Corte sentencia que el mencionado Capitán Trelawny de Belhay sea dado de baja del servicio —

Siendo ya cerca de las tres de la tarde, el Presidente levanta la sesión de la Corte hasta la mañana siguiente, a las once en punto.

B. Roorbach
Presidente

W.^m Hosack
Auditor

El Comandante en Jefe aprueba la Sentencia aquí contenida, y ordena que sea insertada en las Órdenes Generales de este día.
Cuartel General. Aruba, 17 de Septiembre de 1806

Fran: de Miranda

Minutas de una Corte Marcial
sostenida contra el
Capitán Trelawny de Belhay

T. VIII, fs. 9-20 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5775 DE MIRANDA PARA ALEXANDER COCHRANE

Aruba, 10 de septiembre de 1806

Su Despacho del 30 de julio enviado con la Galatea está en mis manos. — Espero que haya recibido usted el mío, enviado con el Prevost, el 6 de agosto desde Coro.

Estamos aquí aguardando los auxilios mencionados por usted que vendrían de Inglaterra, y aquellos otros que esperamos cada Hora desde Jamaica. En el instante en que lleguen, procuraremos dar algún paso decisivo de acuerdo a las buenas intenciones de usted, que congenian con las mías.

[Borrador sin firma]

Para el
Hon.^{ble} Sir Alex.^r Cochrane
etc. etc. etc.

Barbados

T. VII, f. 224. Negociaciones.

Traducido del inglés.

A bordo del Express, frente a la punta oeste de Aruba
10 de septiembre de 1806

Señor:

Una orden del Coronel Armstrong ha sido recibida a bordo esta mañana, dirigida al Tte. Spearing, en la que se expresaba el deseo de que las Cuatro piezas de Artillería de Campo con todas sus Provisiones, etc., fueran enviadas a la Ciudad. En primer lugar, quisiera resaltar que el hecho de que la orden haya llegado a través del Intendente General ha sido extremadamente irregular, ya que toda la artillería y las provisiones de cualquier naturaleza están bajo la dirección inmediata del Oficial de Artillería de más alto rango, a través de quién la orden debería haber sido emitida; a menos que la misma proviniese de usted, por intermedio de su General adjunto o su Secretario Militar.

En segundo lugar, el Bergantín no dispone de un Bote que sea apto para transportarlas y con posibilidades de llegar a la Ciudad, debido a que hacen aguas; y de ser atracadas en el campamento, no podrían ser transportadas a la Ciudad sin grandes dificultades y Trabajos. De la investigación que podría yo realizar en toda la Flota se desprendería que no sólo faltan los Armones y los Ejes, sino también buena parte de los Arneses; los cuales fueron dejados en el Puesto de avanzada. Tampoco puedo obtener ninguna información sobre el paradero de sus Armones o de sus Cajas de municiones. — Cuando el Sr. Green se llevó de aquí todos los Cartuchos de Mosquete, poco después de nuestra llegada a Aruba, le solicité que preguntase al Cap. Loudon al respecto, e hice mucho énfasis en la necesidad de encontrarlos; ya que de lo contrario las Armas resultarían inútiles; e independientemente de los pequeños

hornos en las cajas, no se encontró en la Isla ningún material que sirviese para construir nuevos armones o ejes.

Desde entonces, no he tenido información de parte del Capitán Loudon sobre el paradero de tales partes, sin las cuales los *Ammusetts*¹⁷¹ resultan inútiles; debido a que no disponemos, en la Flota, de una munición de esa naturaleza.

Si usted desea las demás piezas y Municiones, éstas podrían ser Transportadas al Campamento con seguridad, pero mientras los actuales vientos fuertes continúen, será imposible enviarlas *secas* a la ciudad.

Tengo el Honor de ser,
Señor,

Su muy obediente y
Humilde Servidor

William Gagehall
Cnel.

Su Excelencia
General Miranda

T. VII, fs. 225-226. Negociaciones.
Traducido del inglés.

¹⁷¹ Cañón ligero colocado sobre una base giratoria. El término viene del francés antiguo, dado que el arma fue inventada por un militar francés, y la palabra es luego incorporada al inglés militar de la época.

Campamento, 10 de septiembre de 1806

Señor:

En este momento he recibido del Cnel. Armstrong una Orden General en la que nombra al Sr. Leire, oficial de la Artillería de Armada, y al Sr. Mills, oficial de la Infantería de la Armada.

Estos Caballeros siempre han servido conmigo con entusiasmo, llevando sus Mosquetes cual Cadetes o Voluntarios; y durante la *Parada*, cuando usted visitó el Campamento, le señalé al primero de ellos y expresé el deseo de que usted le asignase una Comisión en mi Regimiento; a lo que usted pareció asentir.

Después de que usted dejó el Campamento, he asegurado a Leire que le daría una Comisión en mi Regimiento tan pronto como tuviera lugar alguna Promoción; a lo cual ni él ni yo pensábamos optar mientras no se incrementase el número de hombres en nuestro regimiento.

Mientras estaba yo ausente del Campamento, el Coronel Armstrong solicitó la presencia de estos Jóvenes y les ofreció las Comisiones de las cuales están a cargo ahora.

Cualesquiera que hayan sido los motivos del Coronel Armstrong, son claros sólo para él; no obstante, el Efecto es calculado para incitar el disgusto y la insatisfacción en las mentes de muchos de los Seguidores de usted; y de aquellos quienes si no lo igualan en experiencia, con seguridad no lo superarán en Entusiasmo y Perseverancia para ayudar a usted a alcanzar el *grande* objetivo que tiene en mente.

Estos Caballeros y seis otros han cargado desde siempre sus Mosquetes; en calidad de Cadetes, y nunca pensaron en otra cosa mientras conseguíamos más hombres; lo que por cierto aguardo, así de Trinidad como de Jamaica; particularmente de un Amigo mío quien es el Segundo al Mando en Jamaica, a quien he escrito y del que estoy seguro nada escatimará para enviar Voluntarios con el Cap. Ledlie.

Los Cadetes que quedan ahora están insatisfechos, y en lugar de la auténtica armonía y Cordialidad que existían en mi pequeño Destacamento y de las que estaba yo tan orgulloso; es probable que se tornen en discordia y distensión.

De seguro tenía yo derecho a esperar a estos jóvenes ya que, en presencia del General Hislop, me aseguró usted que todos los Voluntarios que se unieran a usted en Trinidad, estarían a cargo del Conde de Rouvray, en la Caballería; mientras yo comandaría la Infantería. No tuve éxito en conseguir Voluntarios como había esperado en un principio, y un Viaje a Güiría me hizo perder a varios de los que ya tenía.

Ciertamente me parece que la designación del Cnel. Armstrong en Trinidad para apuntar los nombres de aquellos que se uniesen a usted, no le da el poder y la autoridad para asignar cada individuo de la manera que él considera adecuada.

He dado a usted muy pocos problemas con los Oficiales, y en este momento dispongo de sólo 2 capitanes y 1 Tte. — mientras que la Infantería de Artillería Ligera dispone de no menos de 12 tenientes, y aún así el Cnel. Armstrong debe agregar uno más, tomado de nuestros Cadetes.

Empero, aun cuando individualmente me siento sorprendido por esta situación, no le habría molestado a usted, pues tendrá en

mente otros asuntos de mayor importancia, si no fuese por el descontento general que esta medida, lo sé, ocasionará en el Campamento.

Todo marcha muy halagüeñamente aquí, y seguirá siendo así, excepto por tal medida.

Con sentimientos del mayor respeto,
Tengo el honor de ser,
Señor,
Su Fiel y Humilde Servidor
John Downie

P. S.

Estoy dedicado al servicio de usted, pero *por mi honor*, General, antes de molestar a usted con este tipo de inconveniente, preferiría llevar un Mosquete cual un Voluntario, en lugar del Rango con el que usted me ha honrado.

J. D.

T. VII, fs. 227-230 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5778 DE JOHN DOWNIE PARA MIRANDA

Campamento, 11 de septiembre de 1806

Señor:

La Junta de Oficiales nombrada por usted con el propósito de distribuir los artículos traídos de Coro ha compensado a la pobre mujer contra cuya Leva se disparó por accidente la otra Tarde en el Campamento. Se le han entregado tres piezas de Plátanos como

Equivalente de su pérdida. Usted fue puesto al tanto y pareció estar de acuerdo.

El día de ayer, un Oficial aguardó al 2.^{do} Mayor General con la adjunta compensación, pero él no quiso entregarla.

Usted dirá, General, si es adecuada la forma en la que su 2.^{do} Mayor General honra la promesa *así* contraída por la Junta de Oficiales nombrada por usted.

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su fiel y humilde servidor.

John Downie, Cnel.
Cdte. de Campamento. —

Su Excelencia
General Miranda

T. VII, fs. 231-231 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5779 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Northumberland, Bahía de Carlisle,
Barbados, 11 de septiembre de 1806

Señor:

Creo altamente adecuado informar a usted que, por recientes Instrucciones recibidas de Inglaterra, se me ordena limitar la ayuda que ha de recibir usted de mi parte en cuanto a prestarle

protección de la Fuerza Naval del Enemigo, evitar que sean desembarcados socorros y asegurar su re-embarque en caso de que usted se vea obligado a dejar la costa.

Además se me dan órdenes de enviar, por medio de un bajel de navegación rápida, todos los detalles de la situación en la que el Continente de la América del Sur se halle en este momento, a fin de que los Ministros de Su Majestad puedan finalmente decidir cuál ha de ser la próxima medida que deben tomar.

Como consecuencia de lo antes descrito, una Goleta espera al Capitán Dundas de la Elephant, en Coro; dicha goleta recibirá a bordo los despachos de usted y proseguirá inmediatamente hacia Inglaterra.

Creo adecuado dar a usted esta información temprana, para que no siga esperando que una Fuerza Militar llegará para auxiliarlo — circunstancia que ignoro si es considerada por el Gobierno de Su Majestad, pero que, en caso de que sea enviada, pueda usted contar con que ésta le alcanzará sin dilación alguna.

Tengo el honor de ser,
Señor,
Su más obediente y
humilde servidor
Alex.^r Cochrane

T. VIII, fs. 36-37. Negociaciones.
Traducido del inglés.

North^d, Bahía de Carlisle
Barbados, 11 de septiembre de 1806

Estimado General:

Lamento no poder comunicar a usted mejores noticias que las que recibirá en mi carta Oficial que acompaña esta misiva — En caso de que un correo que se espera arribe pronto traiga noticias mejores, puede usted contar con que serán comunicadas a usted en el primer transporte.

Algunas Tropas están en camino desde Inglaterra — Espero que estén destinadas a usted; pero le ruego que de ninguna manera alimente sus esperanzas con esta información.

Mientras las negociaciones por la Paz se desarrollan, temo que no hay mucho que esperar; si la guerra continúa, pudiera darse algún cambio favorecedor.

Lord Melville ha sido absuelto y, si llega al poder, usted contará con un amigo entrañable.

Intente por todos los medios hacerme llegar un informe sobre su progreso — He escrito en detalle al Almt. Dacres sobre el tema de su petición de ayuda naval; y en tanto el Cuartel de usted está en su distrito, no estará en mi poder interferir.

Desde que escribí lo de arriba el correo llegó, pero sólo ha traído noticias de que Lord Londisdale se halla en París, donde se lleva a cabo una conferencia de Paz; aunque la opinión generalizada es que la Guerra continuará — Le recomiendo que no deje de

enviarme, por medio de la Goleta *Pickle*, cualquier Información que tenga en su poder.

Deseándole muy sinceramente todo el éxito posible, créame, mi Estimado General, que soy Siempre

Su más leal
y Obediente Servidor
Alex Cochrane

General Miranda

T. VIII, fs. 38-40. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5781 DE THOMAS SANFORD PARA MIRANDA

Barbados, 11 de septiembre de 1806

General Miranda

Estimado Señor:

Mi intención, cuando nos despedimos, era reunirme con usted mucho antes; pero mi enfermedad no me lo ha permitido. Gracias a Dios, ya me encuentro en mejores condiciones y espero poner a la disposición de usted toda la asistencia que esté en mi poder y que requiera en su expedición. La presente le será entregada por medio de mi particular amigo William D. Robinson, Esq., un Caballero que ha vivido un tiempo considerable entre Españoles y que, pienso yo, le será de mucha ayuda. Él llegó aquí de Saint Thomas con el propósito de averiguar si puede prestar alguna

Ayuda, sea a un Particular o al Gobierno; y ambos hemos acordado ponernos a la disposición de usted en cualquier forma que esté a nuestro alcance, para ayudar a la Expedición — tan pronto como las Circunstancias lo permitan y con la esperanza de tener el placer de ver a usted. Mi Goleta se ha ido ahora rumbo a Surinam con Suministros para el Gobierno. Si usted necesita algunos Artículos con los que yo no esté familiarizado, unas líneas suyas (en cuanto tenga la oportunidad) serán gratamente recibidas con la lista de los Artículos que usted más requiera.

Quedo, con sentimientos de respeto y Estima,
Su obediente Servidor

Tho.^s Sandford

Gral. D. F. Miranda
a/c W. D. Robinson, Esq.

T. VIII, f. 43. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5782 DE MIRANDA PARA GEORGE SAYER

Cuartel general
Aruba, 17 de septiembre de 1806

Señor:

He recibido los arreglos para el embarque que usted me ha enviado por medio del Tte. M^c Cullough, y que serán ejecutadas por el Intendente General y el Cmdt. del Campamento.

Las órdenes se impartieron a las Tropas para que estén prestas a embarcar mañana al amanecer: una parte de los Oficiales se embarcará en los diferentes Navíos junto a los soldados.

Mi Persona y mi comitiva iremos donde usted crea más conducente y menos problemático.

Tengo el honor de incluir aquí la declaración que me diera el Intendente General, quien parece estar muy de acuerdo con lo que usted me ha enviado.

Con respeto y consideración, tengo el honor de ser,
Señor,
Su más obediente servidor

[Borrador sin firma]

Geo. Sayer, Esq.^r Comandante del H.M.S. Galatea

T. VIII, f. 21. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5783 DE D. CAMPBELL PARA MIRANDA

A bordo de la Corbeta de Su Majestad
Lilly, 17 de septiembre de 1806

Mi estimado Señor:

El Viento está soplando ahora del SO. El Capitán Sayer cree menester que la Galatea alce Velas, y me ha dejado órdenes de Embarcar a los Hombres de usted mañana, a Bordo de los bajeles de Su Majestad que están aquí. El Sr. Fitch comunicará a usted las

Instrucciones que le he dado a él sobre este Asunto. En el caso de que el Oleaje en la Playa no permita que el Embarque tenga Lugar aquí, él tiene Instrucciones más sobre los Pasos que debe dar. El Capitán Sayer ha considera necesario Ordenarme no transportar a Tierra más Provisiones.

Soy,

Mi estimado Señor,
con Respeto y Consideración,
su Obediente Servidor

D. Campbell

General Miranda

P. S.

Por la Carta que el Capitán Sayer acaba de recibir de usted, puedo concluir que todavía no se decide usted a proceder inmediatamente con el Almirante. Confío en que no sea menester mencionar a usted que mi Cabina está a total Disposición de usted y de su comitiva.

D. C.

T. VIII, f. 22-22vto, 26vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5784 DE JOHN TURNBULL PARA MIRANDA

Copia¹⁷²

¹⁷² El original de esta carta aparece aisladamente en el Folio 162 de este mismo Tomo VIII, de Negociaciones.

Londres, 17 de septiembre de 1806

Mi Estimado General:

Anexo incluyo una Copia de mi última Carta, fechada el 20 del mes pasado. He recibido desde entonces unas pocas líneas del Sr. Lambot, del 1.º del mes pasado, donde sólo me informaba sobre su partida desde Trinidad, el 24 de julio. Ésta es la única noticia cierta que tenemos de ese Evento, ya que el Sr. Vansittart nada ha sabido de usted desde el 10 de Julio — Lo he encontrado ayer y me ha dicho que ha visto una Carta del General Hislop, que muestra la más satisfactoria esperanza de que usted tenga Éxito — Espero que, en unos pocos días, tengamos la alegría de recibir de usted mismo la Noticia de que tales esperanzas se han hecho realidad, y entonces podrá usted decir con propiedad: *Post tot Naufragia Portum*¹⁷³. — Su Amigo, Sir Home Popham, ha sido notablemente afortunado en Buenos Aires, y ello se debe, como de hecho él mismo lo reconoce, solamente a la disposición de los Nativos — Le envío adjunta una Carta suya que, al haber sido enviada a Grafton Street por el *Correo de Dos Peniques*¹⁷⁴, fue abierta por la Sra. Martin. Ya se la he mostrado a nuestro buen amigo el Sr. Vansittart — La Influencia y Consecuencia de su Partido han aumentado materialmente con la Muerte del Sr. Fox — Tengo la seguridad de que Lord Grenville es un buen adepto suyo y de su Causa — Sir Evan Nepean no tiene Posibilidad de volver nuevamente al Poder y el Partido del Sr. Fox, en particular Lord Saint Vincent, estaba tan arraigadamente en contra de Sir Home Popham, que la Casa de los Comunes no le daría un Voto de Gracias por la Conquista

¹⁷³ “Después de tantos Naufragios, el Puerto”.

¹⁷⁴ A partir de 1801, el Correo de Londres fijó como costo uniforme para el servicio postal interurbano 2 peniques, y el hecho quedó formalizado en esa expresión. Antes de esa fecha el costo era de un penique, que se subió a 2 para ayudar a financiar la guerra contra Napoleón.

del Cabo de Buena Esperanza y, por el contrario, decidieron enviar de inmediato a otro Oficial Naval para que sustituyese a Sir Home — Afortunadamente para él, ya había dejado el Cabo antes de que llegase su sucesor, y como ahora ha llegado a ser tan exitoso, y el Partido de Lord Grenville es el predominante, he de esperar que ya no seguirán tomando Parte en su contra. —

Ayer he visto a la Sra. Martin — Ella y sus dos Niños están muy bien. El más pequeño se hace fuerte y se ve muy bien. Leandro está fornido y sano — Hemos tomado una pequeña Casa de Campo en Barnes, con un excelente Jardín, a unas cinco Millas de Londres, desde la cual escribo a usted esta Carta — Gracias a Dios, todo va bien para nosotros; y mi hijo Peter es de mucha ayuda para mí — En las Ciudades Manufactureras están ansiosos por enviar Provisiones a usted, y Lord Aukland, el Presidente de la Cámara de Comercio, está deseoso de enviarle cualquier Incentivo que yo le sugiera — Espero que por el próximo Correo podamos enviarle nuestras Felicitaciones — Entretanto, reciba usted nuestros mejores y más cordiales Deseos.

Su siempre muy sincero amigo

J. T.

2 de octubre de 1806 — Aún, mi Estimado General, sin recibir noticias de usted; por lo que tengo poco que agregar a la Copia anterior — La Alerta sobre el Continente parece ser cierta — y esperamos que la larga y Continuada Fortuna de Bonaparte tenga finalmente un revés — Todo va bien en Guilford Street — Cálidos recuerdos al Sr. Fitzwilliam y al Sr. Molini.

Siempre sinceramente de usted

John Turnbull

Favor voltear la hoja

Nuestro buen amigo el Sr. Vansittart ha tenido la amabilidad de mostrarme las diferentes Cartas de usted, la última de las cuales tenía fecha de 21 de Julio, a bordo de la *Lilly* — La siguiente es el Duplicado de una Carta que he tenido el placer de escribirle a usted el 20 del mes pasado.¹⁷⁵

T. VIII, fs. 140-141 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5785 DE MIRANDA PARA GEORGE SAYER

Cuartel general

Aruba, 18 de septiembre de 1806

Señor:

Acabo de recibir su Carta de este mismo día, y espero que su indisposición no le impida bajar a la costa como me lo ha prometido.

Es indispensable que nos veamos antes de que yo escoja el Barco en el cual viajaré para visitar al Almirante, pues esta escogencia dependerá de la información que he de recibir de usted; la cual me concierne en primera instancia como guía y Protector de esta Expedición en los mares.

Entretanto, estoy preparando mi despacho para Gran Bretaña y para el Almirante Cochrane, el cual habré de completar una vez que tenga yo el agrado de terminar los arreglos definitivos

¹⁷⁵ Ver Documento 5793.

con usted: y que me pondrá a bordo del Barco que más pronto pueda llevarme hasta el Almirante.

Tengo el honor de ser,

Señor,

Su más obediente servidor

[Borrador sin firma]

P. S. El Conde de Rouvray, quien hará entrega de esta carta, podrá darle, a la par, información adicional con relación al proceso de nuestro embarque, etc., etc.

Geo Sayer, Esq.^r

T. VIII, fs. 24-24 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5786 DE GEORGE SAYER PARA MIRANDA

18 de septiembre de 1806

Estimado Señor:

En respuesta a la Nota que he tenido el honor de recibir de usted, le pido que escoja cualquier Barco que pueda llenar mejor los Requisitos para recibirle a usted y a su Comitiva. Si ya ha tomado usted una decisión con respecto al asunto del cual me hablaba: *ver al Almirante tan pronto como le sea posible*, le recomiendo el Express; barco con el que podrá usted lograr su propósito más rápidamente que con cualquiera de los otros. Puedo dar las instrucciones necesarias para ello, si es su deseo. Hago esta sugerencia en

el entendido de que la *Comodidad* durante la travesía es para usted una Consideración secundaria.

Tengo el honor de ser,
Estimado Señor, su respetuoso
y obediente servidor,
Geo Sayer

Aprovecharé las primeras horas disponibles para ir a verle a usted. —

T. VIII, fs. 23-23 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5787 DE LA CASA DULAU PARA MIRANDA

Londres, 18 de septiembre de 1806

General:

Obligado como estoy de apresurar los ingresos para efectuar unos pagos considerables y muy próximos, aprovecho la favorable oportunidad de un amigo de Trinidad para recordar a usted el memorando que tuve el honor de entregarle antes de su Partida; incluido el monto del encuadernamiento de los fascículos de las obras por suscripción, enviados por órdenes tuyas, por la suma de £ 504.15.5. Conociendo la exactitud, la delicadeza y el interés con que ha tenido usted a bien honrarme, me hallo, lo confieso con candor, sorprendido y afligido por su silencio; a tal punto que estoy por creer que sus agentes en Londres, no han ejecutado sus órdenes al respecto.

Seguramente no habrá olvidado, General, que en la época de su partida, adquirí unos fondos, en sociedad con un Amigo respetable, y que ambos nos encargamos de Deudas activas que yo creía *buenas* y de rápido ingreso; entre éstas, no dejé de incluir la suya, de la cual hablé a mi amigo con toda la confianza que los procedimientos de usted me habían inspirado. El último plazo de los pagos está a punto de vencerse: Juzgue usted cuál ha de ser mi preocupación y la de mi socio, quien sólo consintió a estos compromisos debido a la firme confianza de que las deudas de las cuales nos habíamos hecho cargo eran realmente buenas.

Con esta exposición de la triste situación en que me hallo y de la participación que usted se ha dignado tomar en mis penas pasadas, quiero creer que usted habrá de apresurarse para hacerme entrega de esta suma; sin la cual no me será posible honrar mis sagrados compromisos. El amigo que entregará a usted esta carta, se encargará de transmitirme su respuesta.

Acepte usted las renovadas expresiones de la respetuosa devoción con la que tengo el honor de ser,

General,

Su muy humilde y muy

Obediente Servidor

Dulau

Soho Square

Al Sr. Gral. Miranda

Encomendada en

Londres, el 30 de septiembre de 1806,

a los Sres. Simone & Hawkey;

para hacer entrega

al General Miranda

5788 DE MIRANDA PARA ALEXANDER COCHRANE

Cuartel general

En Aruba, 19 de septiembre de 1806

Mi estimado Almirante:

El 25 del mes pasado recibí en este Lugar su Despacho del 30 de julio, de manos del Cap. Sayer de la Galatea. Los Documentos adjuntos le darán cuenta de lo que hemos logrado en el Continente, con la pequeña Tropa de Tierra que trajimos de Trinidad. La principal ventaja resultante de todo esto ha sido que hemos constatado con precisión cuán favorable es la disposición de la población local hacia nosotros; y, sobre todo, cuánto detestan al opresivo Gobierno bajo el cual gimen en el presente. Después de esta experiencia, no tengo ninguna duda con respecto a lo que podríamos lograr si pudiésemos constituir una pequeña fuerza de Tierra, antes de que lleguen a esta Provincia los auxilios desde Francia ó España.

Espero que para este momento haya recibido usted el Despacho que le envié con la Goleta Prevost desde La Vela de Coro, el 6 u 8 de agosto. Nosotros, con las exiguas Tropas de las que disponíamos, no consideramos aconsejable ni seguro mantener esa Posición; y decidimos que lo más conveniente era tomar esta Isla donde podremos estar a salvo y con Salud hasta que nos

¹⁷⁶ Un duplicado de esta carta aparece también en el T. XVIII, f. 116. Negociaciones.

llegue alguna ayuda desde las islas de Barlovento o desde Jamaica, que nos permitía avanzar, en cuanto tengamos una oportunidad, hacia una ventajosa Posición en las Costas de Caracas hacia barlovento, o en Santa Fe hacia Santa Marta, Río de la Hacha, etc.

He enviado al respecto una comunicación al Gobernador y al Almirante de Jamaica, pero no hemos obtenido los auxilios que deseamos; lo cual podrá usted corroborar cuando lea sus Respuestas. Esta circunstancia nos ha obligado a extender nuestra estadía en esta Isla, en la cual sobrevivimos gracias a la carne de Chivo y un poco de Harina Americana que hemos logrado conseguir. Todos los días aguardamos con ansiedad una respuesta de usted; sin la cual sería impropio pensar siquiera en la posibilidad de abandonar nuestra Posición actual, hasta tanto no se haya tomado alguna decisión definitiva en torno a la Cuestión de la Paz ó la Guerra.

Por lo que he leído en los periódicos de Londres, deduzco que a este momento este Asunto ya habrá sido resuelto; y que las próximas comunicaciones que recibamos aquí nos traerán información decisiva. Esta peculiar información da buena cuenta de la indecisión y falta de energía que caracteriza a los nuevos Ministros Británicos desde el inicio de esta Administración: y, por la misma razón, tengo para mí que si la Guerra prosigue, tendrá que ser conducida con más Vigor del que se ha tenido en el pasado. Nuestros planes constituyen el recurso más importante con el que cuenta la Gran Bretaña, y tendrían que ser apoyados obviamente con superabundantes Fuerzas por Mar y Tierra. El ataque de Sir Home Popham a Río de la Plata es una prueba más que corrobora este Planteamiento. He escrito a Lord Melville sobre este asunto, como podrá usted constatar si revisa la carta nº 5; y espero realmente que si el Sr. Fox es removido de su cargo (como creo que ocurrirá si fracasa en su extraño plan para el logro de la Paz en este momento), será Lord Melville su sucesor.

Estoy muy satisfecho y complacido con el noble esfuerzo que su querido Hermano, el General Cochrane Johnstone, y mi amigo

Davison, están haciendo para que nuestro Plan sea puesto en ejecución: Nada podría producirme más satisfacción que el recibir su ayuda y tener la dicha de poder demostrarles mi agradecimiento.

Me he visto en la obligación de pedir al Cap. Sayer que mantenga de manera limitada el abastecimiento de Provisiones para las Tropas, pues la necesidad nos obliga a mantener esta Posición por algunos días más, hasta que recibamos los Despachos de usted o cualquier otro informe de inteligencia que nos indique que debemos cambiar de posición o abandonarlo todo. El Cap. Sayer ha cumplido su misión con mucha dedicación y buena voluntad, pero él se va mañana con la Galatea, el Bergantín Express y la Goleta Grooper. Estoy enviando a mi Secretario, el Sr. Fitzwilliam, en el Express con este Despacho, esperando que pueda encontrarse con usted en Barbados o en Trinidad; y que luego, en poco menos de un Mes, se reencuentre aquí con nosotros. El podrá suministrar cualquier información adicional que usted desee, en lo que concierne a nuestros movimientos y nuestra situación.

Yo me responsabilizaré, mi estimado Almirante, por los costos de las Provisiones para la Expedición que su gobierno no apruebe, y prometo hacer a usted el reembolso, con mi agradecimiento, tan pronto como esté en mi Poder hacerlo.

Con mi afecto y mi amistad, soy

Estimado Almirante,

Siempre de usted.

M_____

P. S. Su eficiente Tte., el Sr. Spearing, quien prosigue viaje en el Express, nos ha sido notablemente útil, y le menciono esto porque es mi deber hacerlo.

Para el Almirante

Sir Alex.^r Cochrane, K. B¹⁷⁷.

Comandante en Jefe

Etc., etc., etc.

Barbados

T. VIII, fs. 28-29 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5789 DE MIRANDA PARA LORD MELVILLE

Cuartel general

Aruba, 19 de septiembre de 1806

Mi Señor:

Felicito a usted y a la Nación Británica por su tan Honrosa absolución por la Cámara de los Lores — Este notable evento podría ser fuente de dicha para una gran parte de la Humanidad, aunque más no sea para sus propios Compatriotas y los míos, si los planes que tuve el Honor de someter ante Su Señoría en Wimbledon y que contaron con su total aprobación, son puestos en ejecución en este presente y más crítico momento.

Mi Estimado y Honorable amigo, el Sr. Vansittart, con quien he mantenido constante correspondencia sobre el mismo asunto desde el momento en que dejé Inglaterra el pasado Septiembre, con el consentimiento y acuerdo del difunto Ministro — dará a Su Señoría un recuento exacto de nuestros procedimientos en esta

¹⁷⁷ Caballero de la Orden del Baño.

expedición. Espero que los pequeños auxilios que requerimos en este momento nos sean otorgados por medio de los buenos oficios de usted, y no tengo duda de que gracias a la experiencia que ahora hemos adquirido en el propio País por medio del intercambio y la comunicación mantenida por algún tiempo con los habitantes, el éxito será la recompensa de nuestros esfuerzos presentes, y lograremos evitar que el Nuevo Mundo se convierta en tributario y Vasallo de los Déspotas de Francia.

No molestaré a Su Señoría con más reflexiones acerca de las grandes consecuencias que estos planes, en el caso de ser ejecutados, producirán a favor de Gran Bretaña y de la Humanidad, cuando sé que los sentimientos Patrióticos y Políticos de usted son similares y congenian con los míos.

Con alta consideración y respeto,
Tengo el honor de ser,
Milord,
Su más obediente
y más humilde servidor.
[Borrador sin firma]

Nota: Con copia enviada al Sr. Vansittart
Idem para el Alnte. Cochrane

Para el Muy Honorable
Vizconde
Lord Melville
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 30-30 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Trinidad, 19 de septiembre de 1806

General Miranda

Señor:

Siempre reconociendo sus atenciones hacia mi persona mientras estuvo aquí, así como mostrando mi Entusiasmo inquebrantable por la Buena Causa, he pedido al Tte. Briarly que me permita dirigir a Su Excelencia unas cuantas líneas desde su barco; no hay ni una simple sílaba que nos dé noticias directas de su éxito, lo cual nos inquieta mucho. Usted habrá de recordar que, cuando estuvo aquí, le mencioné que tengo un amigo en la Costa que era, a su vez, amigo de la *Causa* y fue hecho prisionero en Punta de Piedra. Él negoció su escape por medio de dinero, con la firme intención de no regresar hasta que hubiera un cambio de asuntos allí — Muchos reportes han llegado aquí de Güiria, Cumaná, etc., mas son tan contradictorios que es imposible darle crédito a ninguno; aun cuando la única información llegada sobre la que se puede tener algo de confianza, es la que proviene de cartas interceptadas en el *Correo Español*. Éstas mencionan que ha habido cierta actividad en La Vela de Coro y que el Tte. Carabaña, un Criollo de esta Isla, con 1000 Hombres, fue vencido por 200 que desembarcaron de las Naves de usted, y dicen que Carabaña murió por sus heridas — Los mismos informes dicen que el Cap. General salió de Caracas con 4.200 Hombres, 14 piezas de Cañón, 1.400 Mulas y 60.000 Cartuchos de municiones, y que se dirigía hacia San Carlos y Valencia; y que el esperado (Martínez) fue dejado en Caracas como Comandante en Jefe, con 180 Hombres en la Cumbre, “pero sin armas, y que la mitad de la Gente que fue con el Capitán Gral.

no tenía Armas, y [de] las armas que había, faltaban llaves”¹⁷⁸ — Así que, en resumen, eso me lleva a pensar que las malas noticias que trajeron Pla y Salazar, son falsas. Llevé a Salazar ante el Gobernador por algunos de sus informes, pero nada fue hecho en su contra, “aunque confesó que era mentira, que no había recibido tales noticias”¹⁷⁹. Quiera Dios que mis amigos hayan probado su hombría y sean merecedores de la Comisión que les ha sido asignada, y sean un honor para su País — El Gobierno Español ha confiscado las tierras de Don Vicente Bonttor en la Costa¹⁸⁰. — Esperando tener pronto noticias directamente de usted, concluyo deseándole de corazón éxito en sus planes, y una rápida conclusión de modo que se establezca la paz sobre bases firmes y que el comercio florezca — Es probable que Mitchell y yo desembarquemos cuando nos lleguen directamente algunas noticias ciertas.

Quedo de usted, con respeto,

Señor,

Su más Obediente Servidor

Cha.^s S. Middleton

Perdone la libertad que me tomo de incluir una carta para uno de sus Oficiales.

T. VIII, fs. 203-204. Negociaciones.

Traducido del inglés.

¹⁷⁸ Esta frase está escrita en español en el original.

¹⁷⁹ *Idem.*

¹⁸⁰ *Idem.*

5791 DE MIRANDA PARA VANSITTART

Privado

Cuartel General
Aruba, 19 de septiembre de 1806

Mi estimado Amigo:

Desde el 10 de julio, en que salimos de Trinidad, no he tenido yo el placer de dar a usted noticias mías; creyendo que el Almirante Cochrane había transmitido al Gobierno aquéllas que yo le había comunicado desde Coro, en fechas del 6 y el 8 de Agosto. Pero para poner a usted al tanto de todo lo acontecido desde esa época, he aquí unos Documentos oficiales que podrán instruirle a fondo, ahorrándole el fastidio de leer aquí su narración.

Por ahora, sólo hemos ganado la ventaja de conocer de modo seguro cuáles son los sentimientos del Pueblo en la Provincia de Caracas con respecto a nuestra Expedición; y la facilidad que habría para penetrar y ganar a todo el País, a partir del momento en que dispongamos de una fuerza regular de 2.000 a 3.000 hombres; siempre que no lleguen refuerzos Extranjeros antes de que nosotros hayamos entrado — Esto es lo que aguardo en todo momento, y lo que nos asegurará el éxito sin falta.

No puedo persuadirme de que el Rumor que se esparce en la Jamaica acerca de las Negociaciones de Paz entre la Inglaterra y la Francia, puedan tener aquí algún fundamento en la actualidad: y la Expedición de Sir Home Popham al Río de la Plata me confirma también en esa Idea.

Acabo de escribir la carta nº 8 a Lord Melville, pues tengo para mí que él puede ejercer influencia en algunos Ministros para la

Ejecución de estos mismos planes. Dejo a discreción de usted los trámites que convenga hacer a nombre mío ante Lord Grenville o cualquier otro de los Ministros de Su Majestad, para lo cual sigue usted teniendo los Poderes necesarios de mi parte. Si nuestro amigo común, Sir Evan Nepean, puede cooperar por su lado, no dudo de que ya lo haya hecho y que proseguirá con sus buenos Oficios, como en el pasado. Me he enterado, por intermedio del Almirante Cochrane, que Davison se ha comportado en este asunto como un hombre consecuente y un verdadero amigo de nuestra Empresa. Ruego a usted que le transmita mi agradecimiento y le exprese mi sincero reconocimiento.

Tenemos actualmente la ocasión de disponer de una fuerza marítima más que suficiente para realizar nuestros proyectos, pero ninguna fuerza terrestre. En el pasado, teníamos la ocasión favorable para juntar a las gentes del país, pero ninguna fuerza marítima que nos secundase para asentarlo; y es ésta la razón de los apuros en que nos encontramos y de las dificultades que hay que superar actualmente: el arribo de 2.000 Hombres de Tropa regulares le daría un feliz desenlace a todo esto.

Me encuentro tan ocupado en estos Momentos, que ruego a usted disculpar los errores que pueda tener la presente, y presentar mis excusas al amigo Turnbull. No tengo necesidad de recomendar a usted lo que me interesa en Grafton Street, Fitzroy Square, etc.

Siempre y por siempre de usted

Miranda

Para

Muy Honorable Nicholas Vansittart

etc. etc. etc.

T. VIII, f. 31-32. Negociaciones.

Traducido del francés.

Cuartel General
Aruba, 20 de septiembre de 1806

Estimado Señor:

Con preocupación me he enterado de que la fiebre de usted, en lugar de disminuir, parece empeorar cada día. Si considera usted que la navegación y el cambio de aire pueden sentarle bien, le dejo la decisión de proseguir ahora con el Bergantín Express hacia Barbados o Trinidad. Estoy convencido de que el Comandante del Navío brindará a usted todas sus atenciones; y aunque lamento sinceramente ver que usted nos deja en este momento, es mi deber tratar de preservar por cualquier medio la salud y la vida de una Persona tan valiosa como usted. Es una muestra de mi amistad y mi gratitud por los importantes servicios que usted ha prestado a este Ejército, en el poco tiempo en que hemos tenido el honor de tenerlo con nosotros. Espero que la Providencia lo ayude y nos conceda la satisfacción de verlo pronto perfectamente recuperado.

Tengo el honor de ser con perfecta estima y alta consideración

[Borrador sin firma]

Coronel Hall
A bordo del H.M.B. Express

T. VIII, f. 33. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Copia

Londres, 20 de septiembre de 1806

Gral. Miranda

Mi Estimado General:

He tenido el placer de escribir a usted hace algunos días, y como ahora tengo la ocasión de escribir a mi muy buen Amigo, el General Bowyer, por su intermedio le envío estas pocas Líneas adicionales que él le hará llegar, seguro estoy, de la manera más segura y expedita; y será una dicha para él poder Servir y Asistir a usted en todo aquello que esté a su Alcance — Aún no he recibido ninguna noticia de su Desembarco, pero seguimos esperándolas ansiosamente día a día. El Sr. Ludlow me ha endosado una Letra de Cambio por £ 1000, que usted recibió del Sr. Lambot, y me suplicó que tratara de recuperar de alguna manera el Pago de la misma; en tanto, cuenta él mismo en su Carta, usted le ha dicho que yo tengo bajo mi control, una considerable Propiedad que le pertenece a usted — Dado, sin embargo, que la misma debe permanecer celosamente cuidada y preservada, mi esfuerzo estará dirigido a lograr que el Gobierno pague esa Factura, como lo hicieron con la otra por £ 2000.

Aún no ha sido nombrado un Sucesor para el Sr. Fox — Entretanto Lord Spencer se hace cargo de la Secretaría de Asuntos Exteriores — Se habla de Lord Howick y se dice que Lord Buckingham será el Primer Lord del Almirantazgo; pero tengo para mí que el Sr. Tho.^s Grenville tiene mayores probabilidades — Los Ministros han puesto a Buenos Aires en el mismo pie de igualdad con las Islas de las Indias Occidentales, excluyendo

a los Barcos Neutrales de la Comercialización allí, y dejando la Responsabilidad más dura a las Líneas Germanas o Rusas — Cuando usted triunfe todo se arreglará, a este Respecto, a la entera satisfacción de usted y de los Habitantes de Caracas — Ansío saber de usted.

Créame, mi Estimado Señor, que soy siempre y sinceramente suyo.

John Turnbull

El próximo Miércoles tengo una cita con Lord Grenville, donde Probablemente usted saldrá a relucir.

General Miranda

Al cuidado de Joseph Lambot, Esq.

Trinidad

Con los mejores cumplidos de M. T. [Mr. Turnbull] para M. L. [Mr. Lambot].

T. VIII, fs. 141-141 vto. Negociaciones.¹⁸¹

Traducido del inglés.

¹⁸¹ La carta original, de la cual esta es copia, está escrita de puño y letra de Turnbull y aparece igualmente en este Tomo VIII de Negociaciones bajo el Folio 222; lo cual significa que también fue recibida por Miranda. Valga señalar que la carta original fue escrita desde Barnes y la copia desde Londres, pero ambas tienen la misma fecha.

Cuartel General
Aruba, 22 de septiembre de 1806

Mi Lord:

Tengo el honor de dirigirme a Su Señoría a consecuencia de un Despacho que he recibido el día de ayer de parte del Contralmirante Sir Alex.^r Cochrane, en el que me solicita que haga lo propio, por medio de la goleta *Pickle*, enviada ahora rumbo a Inglaterra con este propósito.

El objeto es dar a usted una Idea del estado actual de las Provincias de la América del Sur, desde el Orinoco hasta el Golfo de México, con especial referencia a las Provincias de Caracas y Santa Fe, en las que hemos estado recientemente — Al parecer, los habitantes de esas dos Provincias se hallan deseosos de emanciparse y dispuestos a unírseles en cualquier punto, si les mostrásemos suficiente fuerza y habilidad para mantener tal punto seguro contra las Fuerzas Enemigas que podrían llegar y atacarles. Hicimos tal experimento en La Vela y en la Ciudad de Coro, donde los habitantes mostraron una disposición amigable para con nosotros en vez de una actitud hostil. Nos han hecho además propuestas de unirse a nuestras Tropas apostadas en Coro, si podemos incrementar su número a 4 o 500 Hombres de Tropa regular. Se muestran convencidos de que nuestras intenciones son patrióticas y amigables hacia ellos, y de que nuestras miras apuntan principalmente a su emancipación y a la libertad de Comercio; a la preservación de su propia Religión; y a la Independencia del País con respecto al Gobierno de España.

Estos sentimientos nuestros estaban en armonía con lo que ellos mismos sienten, contaban con su aprobación y destruían los prejuicios que los Agentes Españoles del Gobierno estaban tratando

de inculcarles en su mente; según los cuales nuestras intenciones eran el saqueo y la inmoralidad, y no el bien y el interés del País. La eliminación de estas ideas obscenas ha aumentado el afecto y sus deseos de éxito para esta Expedición, y no tengo ninguna duda en este preciso momento de que si desembarcasen 2 o 3000 Tropas Regulares cerca de La Guaira, Puerto Cabello, Santa Marta o cualquier otro punto adecuado para tal propósito en estas Costas, el éxito sería completo y el orden Civil del País se obtendría sin mucha dificultad; todo ello considerando que las fuerzas Enemigas no anticipen nuestra llegada ni opongan mucha resistencia.

Los diversos Papeles y Documentos que he transmitido regularmente durante los últimos 7 Meses (según deseo de la pasada administración) a mi Muy Hon.^{ble} amigo Nicholas Vansittart, permitirán que Su Señoría se forme una Idea completa del origen, progreso y estado actual de esta Expedición. El objetivo ha sido llevar a ejecución aquellos Planes, que en el año 1790 fueron concebidos y luego aprobados por el difunto Sr. Pitt y Su Señoría; que fueron renovados y promovidos en el año 1798, para finalmente ser puestos en práctica por la administración del Sr. Addington en 1801, justo al final de la última Guerra.

Espero que la administración que Su Señoría tiene el honor de presidir logre finalmente llevar estos Planes a la práctica, para el interés y la seguridad de Gran Bretaña y para la felicidad y la preservación del Nuevo Mundo; el cual está a punto de sucumbir, víctima del ambicioso Poder de los Déspotas de Francia.

Tengo el honor de ser, con gran respeto y alta consideración,

Mi Señor,
Su más obediente
y más humilde servidor
[Borrador sin firma]

Para

El Muy Honorable
Lord Grenville
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 34-35. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5795 DE MIRANDA PARA ALEXANDER COCHRANE

Cuartel General, en
Aruba, 22 de septiembre de 1806

Estimado Almirante:

He recibido las Cartas de usted, así la oficial como la confidencial, del 11 del presente mes, por medio de la Elephant, bajo el mando del Cap. Dundas. A su llegada, he tenido una Conversación confidencial con este Caballero y lamento decir que sus sentimientos y los míos, acerca del estado Político de Europa y de esta Expedición, no coinciden en lo absoluto. Debo, sin embargo, tal como él lo ha decidido, dejar pronto esta Posición y ubicarme en cualquier Puerto Inglés en las Indias Occidentales, o la Fuerza Naval y el suministro de Provisiones serán suprimidos. La retirada, por supuesto, está decidida y proseguiremos hacia Trinidad, donde, o bien en Barbados, espero tener el placer de encontrarme con usted.

Por medio del Bergantín Express, bajo el mando del Cap. Spearing, que levó anclas anteayer, escribí a usted el despacho aquí adjunto, N° 6; y como el Cap. Dundas me apresura con el envío de esta carta, sólo me queda decirle *adieu*.

[Borrador sin firma]

Para

Contralmirante

Sir Alex.^r Cochrane, K. B.¹⁸²

Comandante en Jefe

etc. etc. etc.

Barbados

T. VIII, f. 41. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5796 DE W. D. ROBINSON PARA MIRANDA

Aruba, 22 de septiembre de 1806

Señor:

He entregado al Sr. Smith todas las gacetas que he podido reunir en el barco. —

De su lectura, usted podría sacar cualquier inferencia en favor de la continuación de la Guerra. Me sentiré particularmente gratificado, porque estoy convencido de que el destino de su expedición descansa únicamente en la Paz o en la Guerra —

En el curso del día de hoy, aprovecharé una oportunidad para instar al Cap. Dundas a que se una a un intento en Curazao — La factibilidad e importancia de tomar posesión de esa isla no está tan fuertemente arraigada en mi mente, como la facilidad y comodidad con la que esta empresa puede ser llevada a cabo.

¹⁸² Caballero de la Orden del Baño.

Si el Cap. Dundas no intenta tomar Curazao, procederé en la Elephant hacia Jamaica; donde ruego a usted que acepte mis servicios, y también le pido que los comande en cualquier manera que usted considere que pueda servir a sus miras.

Si la Guerra continúa, proseguiré sin dilación alguna hacia Barbados ó Trinidad; donde ofreceré personalmente mis servicios en cualquier departamento donde consideren apropiado emplearme —

Espero que sentimientos de filantropía sean tomados como la principal motivación de esta propuesta que hago a usted ahora, la cual es una oferta de toda la ayuda en mi poder —

En este barco envío un barril de jamón, algo de vino y un poco de azúcar, los cuales me hará el favor de aceptar; sólo lamento no poder enviar una cantidad mayor.

Respetuosamente, tengo el honor de ser,

Señor,

Su obediente servidor

W. D. Robinson

General F. Miranda

T. VIII, fs. 42-42 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5797 REPORTE DE EFECTIVOS DEL CAMPAMENTO

Viernes [26], por la mañana

Revista del 22 de septiembre de 1806

	Coroneles	Tenientes Coroneles	Mayores	Capitanes	Tenientes	Subtenientes	Tamboreros	R. y Filas	TOTAL
Hulanos bajo Armstrong	"	"	"	2	3	1	"	22	28
A bordo de la Lilly	"	"	"	"	"	"	1	"	1
En la ciudad	"	"	"	"	1	"	"	"	1
R. Trinidad	1	"	"	3	1	4	1	27	37
Ausentes por enfermedad	"	"	"	"	"	"	"	3	3
Norteamericanos	"	"	1	"	3	6	1	44	55
Enfermos	"	2	"	"	"	"	"	9	11
Ausentes	"	"	"	1	"	"	"	"	1
Ingenieros	"	"	"	1	1	1	"	1	4
	1	2	1	7	9	12	3	106	141

J. Downie

Coronel Comandante del Campamento

T. VIII, f. 48. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5798 NAVÍOS FONDEADOS EN ARUBA¹⁸³

Septiembre 1806

Embarcaciones de Aruba

¹⁸³ Al pie de este folio hay un dibujo a color del puerto de Río Hacha, situado en la península de la Guajira, al nororiente de la actual Colombia. Cf. Colombeia Digital, Archivo del General Miranda. (www.franciscodemiranda.org).

Barco, Baijena	Capitán Joh. ^s Paas
Barco, La Sperance	Capitán Bernardus Lespor
Barca, Independent	Capitán Pieter Vrolijk
Goleta, Baella	Capitán Juan Suaris
Barco, Fransize	Capitán Simon Prince
Goleta, Minerva	Capitán Jacobus La Clee
Goleta, del Carmel	Capitán Philip Cuba
Goleta, Fortuna	Capitán Andries Zwynsberg
Goleta, La Sperance	Capitán Laurens Franko
Goleta, de Hoop	Capitán Jan Vrolijk
Goleta, Zee Slaur	Capitán Jacobus Arends
Goleta, Nieussyao	Capitán Jonas Arens, Jacobus Zoom

Embarcaciones Extranjeras

Goleta alemana, Experiment	Capitán Gerrit Bonners
Goleta alemana, de Hoop	Capitán Pieter Martin – Zarpó
Barco alemán, Jannet	Capitán Nicolaas
Goleta Norteamericana	Capitán
Goleta, Lilly	Capitán Johannes Christopher

T. VIII, f. 49. Negociaciones.

Traducido del holandés.

5799 DE MIRANDA PARA GEORGE DUNDAS

Copia

Cuartel General, en Aruba,
22 de septiembre de 1806
9 de la mañana

Señor:

Acabo de recibir un Mensaje de usted informándome que el Buque destinado a llevar los Despachos al Almirante Sir Alex.^r Cochrane zarpa hoy a las doce en punto. Tengo el honor de informarle que mis respuestas a los despachos que he recibido ayer del Almirante, no estarán listas para esa hora — Y que no tomaré sobre mí la responsabilidad de decisiones precipitadas en cuanto al desplazamiento definitivo o el regreso a Trinidad de la Expedición bajo mi mando, sin que se haya discutido bien el asunto.

Estoy preparando tan rápidamente como puedo los Despachos que debo enviar al Ministro Británico en la goleta Pickle, sobre la actual situación Política de Sur América, y el progreso de esta Expedición; temas ambos que requieren investigación y madura reflexión antes de ser presentados al Gabinete Británico para su deliberación. Por esta razón, me temo que dicha correspondencia no va a estar lista para esta tarde, como lo pensaba ayer; cuando tuve el placer de verle. Empero, tan pronto como esté presta, se la enviaré a bordo de la Elephant.

Tengo el honor de ser, Señor, con respeto y consideración,

Su más Obediente y

humilde servidor

(Firmado) Miranda

George Dundas, Esq.^r

Cmdt. de la H. M. S. Elephant

T. VIII, fs. 52-52 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5800 DE GEORGE DUNDAS PARA MIRANDA

Elephant, Costas de Aruba,
22 de septiembre de 1806

Señor:

He tenido el honor de recibir su nota, entregada a mí por el Cnel Smith — Mucho lamento que su disposición en cuanto a regresar a Trinidad, no se haya alterado en absoluto desde que tuve el honor de discutir con usted el asunto el día de ayer — De lo que ha sucedido desde entonces, deduzco naturalmente que Su Excelencia se ha podido percatar por sí mismo de la necesidad de abandonar *inmediatamente* este lugar y regresar con la Expedición a Trinidad — Es así que le he escrito al Primer Lord del Almirantazgo — y también a Sir Alex Cochrane, informándoles sobre su decisión.

Siento tener que agregar que si Su Excelencia no está decidido a salir rápidamente de este lugar, la Fuerza de la Marina Británica deberá ser retirada y ya no estará en mi poder tramitar ninguna entrega adicional de provisiones; las que han sido hasta ahora garantizadas sólo por tener a la Expedición en alguna plaza que ofreciera Seguridad — Me parece haber entendido que, en su opinión de ayer, el lugar más seguro es Trinidad.

El Barco que saldrá con destino a Inglaterra quizá pueda permanecer aquí hasta mañana, pero yo ansío de veras enviar la goleta al Almirante Cochrane esta misma Noche. —

Tengo el honor de ser,
con mucha consideración,
el Más Obediente y
humilde servidor de Su Excelencia.

Geo. Dundas

Su Excelencia General Miranda

T. VIII, fs. 53-53 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5801 DE D. CAMPBELL PARA MIRANDA

Aruba, 22 de septiembre de 1806

Mi Estimado General:

Antes de partir y tal vez reunirnos una vez más, quiero Expresarle mi más profundo pesar por el hecho de que los grandes Esfuerzos hechos por usted para reclutar adeptos a su causa, no hayan sido coronados por el éxito que es de esperar, para una Empresa tan noble y humanitaria y que usted merecía alcanzar.

Siempre he considerado como una desgracia, no sólo para su País Natal sino también para Gran Bretaña, el que usted no haya marchado sobre Coro con unos 1.500 ó 2.000 hombres bien organizados; lo cual, en mi humilde opinión, habría garantizado un Éxito igual al que usted aspiraba con tanto anhelo.

Deseo agregar, mi Querido Gral., que si la Gran Bretaña le otorgase el apoyo necesario para lograr su confiable Acción y ciertamente alcanzable objetivo, no hay una misión en la que pudiese yo emplearme y que resultara más gratificante para mis sentimientos, que la de servir con usted en un Escuadrón de la Marina Británica.

Espero y confío, mi Estimado Señor, que cualquier molestia que haya ocasionado un Comentario inoportuno que se me haya

escapado y que pudiese ser interpretado como una falta de respeto a su edad, su conocimiento universal y su respetabilidad, sea atribuido a la ansiedad que me genera el servicio. Créame que soy,

Mi estimado General,
con el mayor Respeto y Consideración,
Su obediente y humilde servidor
D. Campbell

Su Excelencia
Gral. Miranda
Aruba

T. VIII, fs. 54-55. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5802 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Northumberland
Trinidad, 22 de septiembre de 1806

Mi Estimado General:

Como ya he escrito a usted largamente por medio de la Elephant, es muy poco lo que me queda por decirle, si no desearle todo el éxito posible — He enviado a Trinidad algunas cartas de los Nativos que han sido interceptadas, que me dan a pensar que no hay por qué temer a las Fuerzas enviadas en contra de usted, sobre todo si los Nativos se han unido a usted y lo refuerzan.

Me gustaría poder enviarle cinco o seis Regimientos, y si las negociaciones de paz cesan, no pierdo las esperanzas de una

pronta llegada de fuerzas desde Inglaterra para colocar a usted en perfecta seguridad.

Voy a quedarme aquí tres semanas o más, y espero oír de su éxito antes de partir a Barbados.

Siempre seré de usted,
Mi estimado General,
Sinceramente suyo
Alex Cochrane

General Miranda

T. VIII, fs. 200-201. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5803 DE ALEXANDER COCHRANE PARA MIRANDA

Northumberland, Trinidad,
22 de septiembre de 1806

Estimado General:

Me congratulo por los términos afectuosos con los que el texto adjunto habla de su esfuerzo, en tanto puede serle útil para conocer a sus Enemigos — El Gral. Hislop y yo hemos decidido enviarle a usted los originales.

Siempre de usted
A. Cochrane

T. VIII, fs. 202-202 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5804 DE ALEXANDER BRIARLY PARA MIRANDA

22 de septiembre de 1806

Mi estimado Señor:

Tengo la alegría de incluirle algunas buenas Noticias de sus Compatriotas en Caracas. Será muy grato para usted recibir justo ahora estos Originales Interceptados. El Almirante se halla cerca de mí y también le ha escrito; hay pocas dudas sobre su último Triunfo, y si ataca usted al Cap. General, no tendrá usted nada más que hacer. Espero que el Barco de 74 Cañones y la Fragata se hayan unido y que hayan desembarcado al menos 500 Hombres. En tal caso, usted estará en Caracas en tres semanas sin Oposición, si Dios quiere. Yo podría unirme a usted, el Almirante me ha prometido que así será si usted le escribe para solicitar mis servicios. Transmita mis Saludos a todos; no particularizo a ninguno pues todos son mis Amigos.

Que Dios lo bendiga y asegure su Triunfo, es el deseo de corazón de

Su amigo sincero

Alex.^r Briarly

Su Excelencia
General Miranda

T. VIII, fs. 205-205 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Trinidad, 22 de septiembre de 1806

Mi Estimado General:

El Almirante Cochrane, habiendo llegado aquí antes de ayer, ha despejado de mi mente la mucha Ansiedad que tenía al informarme sobre la poderosa ayuda naval que ha proporcionado a usted, con la cual yo mismo me lisonjeo, que habrá de asegurar el éxito de las futuras operaciones tan brillantemente iniciadas, como lo hemos visto con la toma de Coro y el fuerte posicionamiento en sus vecindades. Según nuestras informaciones, estamos en deuda con el Barco Osprey de Su Majestad, el cual, afortunadamente, interceptó el paquebote Español que se dirigía desde La Guaira hacía Margarita y Cumaná, y cuyos hombres, debido a la captura sorpresiva, no tuvieron tiempo de echar por la borda el saco de la Correspondencia; en consecuencia de lo cual todas las Cartas de Caracas, públicas y privadas, se hallan en nuestras Manos — Envío copia adjunta de aquellas que poseen mayor relevancia — No teniendo yo los Originales conmigo (a excepción de las más importantes, de una de las cuales estoy enviándole una Copia exacta), me veo obligado a enviarle las traducciones al Inglés que, empero, son muy fieles pues han sido hechas por el Sr. Black; quien es muy versado en el Idioma. He enviado la carta de la mayor Consecuencia a la Secretaría de Estado, y he de esperar que nuestros Ministros le presten la más seria atención. No hay nada que pueda mostrar con más fuerza la verdadera situación del desdichado pueblo que usted se esfuerza por liberar — Creo que si usted la publica y distribuye en las Provincias, debe producir las más favorables Consecuencias. En esta oportunidad, le estoy

¹⁸⁴ Mediante esta carta Hislop le da parte a Miranda de la correspondencia interceptada en la costa de Caracas por la nave H. M. S. Osprey, en julio o agosto de 1806.

enviando los últimos números de Peltier; los tres últimos recibidos por el paquebote arribado desde Barbados antes de ayer — Verá usted que en casa se habla mucho de Paz, pero es imposible creer que, en las actuales Circunstancias de Europa, ésta pueda tener lugar y, ciertamente, no es deseada por el Pueblo de Inglaterra. El Sr. Fox, de quien provienen estas medidas pacíficas, se halla sin embargo en deplorable Estado de Salud, y se presume que está próximo a su fin — Se ha confirmado que el mal que lo aqueja es una Hidropesía que está afectando su pecho, y se dice que también su cabeza — Es indubitable que su muerte ocasionará un cambio en las medidas actuales — La misión de Lord Lauderdale en Paris acaso no sea el Augurio de una pronta paz, mas representa la determinación por parte de nuestro Gobierno de poner de una vez por todas, un término a las discusiones sobre el tema — Es probable que él haya recibido el encargo de entregar a Bonaparte una Comunicación directa con nuestras condiciones sine qua non — Quiera Dios que éste no responda a ellas. Si continúa la Guerra, no tendremos nada de qué preocuparnos. Si se establece la paz, tendremos que temer lo Peor — He recibido cartas del Sr. Sullivan por el último correo, en respuesta a las que le escribí sobre la expedición y los puntos de vista de usted — Él se ha expresado tan efusivamente como yo lo hubiese hecho, que si ello estuviese en su poder, abrazaría de corazón la Causa y Cooperaría con una fuerza que pudiera apoyar tal asunto — Varias expediciones han recibido la orden de partir desde Inglaterra, y se dice que Cinco Regimientos han salido ya hacia este País, por lo que se espera su llegada en cualquier momento — Muchos suponen que pretenden apoderarse de Su Continente, pero muy pronto se esclarescerán dichas hipótesis — Como la Goleta que llevará esta correspondencia partirá inmediatamente rumbo a la Antigua, después de entregarle a usted estos despachos, espero tener el placer de recibir, a través de la misma, una carta de usted, la cual desde hace algún tiempo espero con ansiedad. Entretanto, M. H. [la Señora Hislop] le desea firmemente todo el éxito posible, y yo le ruego tenga la seguridad del profundo interés que yo tengo al respecto y de las plegarias

que ofrezco para que todo salga bien, sobre la base de los nobles y generosos motivos que lo han movido a emprender tan grande y valiosa Empresa, y Créame que soy con estos sentimientos

Mi querido General
Su verdadero fiel y
Humilde Servidor

J. Hislop

General Miranda

P. S. Observará usted lo que estos Periódicos mencionan respecto a la petición de Bonaparte al Rey de España para que ceda las cuatro Provincias ubicadas entre el Ebro y la actual frontera francesa, con lo cual se convertiría dicho Río en la futura frontera. Asimismo, solicita a éste que ordene el destronamiento de su propia hija, la Reina de Etruria. *Esto es muy bien sabido en Su Parte del Mundo.*

Ruego hacer llegar mis mejores deseos al Conde de Rouvray, a los Cncls. Armstrong, Smith, Hall, y a tantos otros Caballeros a quienes he tenido el placer de conocer gracias a usted. —

24 de septiembre

Después de haber escrito lo precedente, he consultado con el Almirante la pertinencia de enviar a usted las Cartas Originales interceptadas por la Osprey, y ambos hemos Coincidido en ello; a fin de que usted pueda convencer a todos de que no se ha hecho ninguna alteración o forjamiento en esta Ocasión. Incluyo todos los últimos periódicos recibidos en el último Correo — Aunque mucho se ha hablado sobre Paz, ésta no es

.....¹⁸⁵ ha sido descartada en su Negociación con D'Oubril¹⁸⁶, el Enviado Ruso, y se Reporta el que nuestro Gobierno no había ordenado el regreso de Lord Lauderdale — Esto no es inverosímil, como lo mostrará el Correo que habrá de llegar a Barbados el próximo domingo. —

Adiós, Mi Querido General.

T. XI, fs 155-156 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5806 DE MIRANDA PARA VANSITTART

22 de septiembre 1806

He recibido ayer el despacho N° 10, traído por el buque de S. M. El Elefante, Cap. Dundas. Esto ha producido una modificación en nuestras operaciones puesto que, no teniendo esperanza alguna de ser reforzados pronto con fuerzas de tierra, no podemos intentar en estos momentos ninguna empresa esencial en el Continente: y creo que nuestra mejor Posición sería la de reunirnos en la Isla de Trinidad para aguardar la decisión de la Paz o de la Guerra; y en este último caso, unirnos a los refuerzos que puedan llegar de Europa para poner a ejecución esta importante y desgraciada empresa.

Escribo a Lord Grenville en esta fecha, para recomendarle que examine los despachos que he transmitido a usted desde mi salida de Inglaterra sobre esta Expedición; si desea tener una idea más

¹⁸⁵ Línea ilegible en el original por estar escrita muy al borde del final de página y estar éste desgastado por el tiempo.

¹⁸⁶ Pierre D'Oubril. Embajador Plenipotenciario de Rusia en Francia.

completa de esta transacción. No es menester prevenir a usted que hay que suprimir en esos Papeles todo aquello que sea *confidencial* entre usted y yo, o entre yo y el Almirante: actuando siempre con circunspección y reserva en temas tan importantes como delicados.

Siempre y por siempre de usted

Miranda

T. VIII, f. 32 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

5807 DE EDWIN GARDNER PARA MIRANDA

Puerto España, Trinidad
23 de septiembre de 1806

Mi estimado Señor:

Desde su partida hemos sido abrumados con tantos recuentos diferentes de prosperidad y adversidad en su misión, y por tantas fuentes diferentes, que en definitiva ya no sabemos qué creer — Últimamente, sin embargo, *todas se inclinan a ser favorables* y la llegada del Almirante hace algunos días, informándonos que habían llegado refuerzos Navales adicionales, nos lleva perfectamente a creer que su triunfo debe estar ahora completo — Varias cartas interceptadas (que recibirá usted en esta oportunidad) le explicarán con detalle el miedo del País entero y los escasos recursos con los que cuentan para hacerle a usted oposición — Una de las más verdaderas y fuertes máximas de la Revolución Francesa dice que “un Pueblo sólo tiene que desearlo, para ser libre” — la Justicia y las ventajas que usted ofrece a ese Pueblo desafortunado y por

tanto tiempo oprimido, deben abrirles los Ojos y convencerlos de que con sus esfuerzos unidos deben alcanzar la meta deseada —

Del General y del Almirante recibirá usted muchas cartas y Periódicos que le darán todas las noticias, así de aquí como del otro lado del océano — Los informes acerca de la Paz son muy fuertes; empero, yo soy de los pocos que no le dan mucho crédito, y tengo para mí que la Paz no está tan próxima como es la creencia general — Es tristemente cierto, no obstante, que la Sabiduría y el decoro no han sido la conducta usual de los miembros de nuestros Consejos en el pasado — y que, por lo tanto, podemos esperar lo peor — Ya habrá de estar usted por alcanzar su meta, tanto que confío en que la Paz, venga cuando venga, no influirá contra usted — y tengo fuertes razones para pensar que la Nación Británica se percata ahora de la necesidad y conveniencia de ir de la mano con usted. —

No le quitaré su tiempo sobre otros importantes objetos, sino sólo reiterarle la seguridad de que cuenta usted con mis mejores deseos para su salud, prosperidad y felicidad, y los de los muchos amigos que tenemos en común. Quedo de usted,

Mi estimado Señor,

Sinceramente suyo

Edwin Gairdner

Todos sus Amigos están seguros —
cuando usted ordene buscarlos;
no es imposible, pero yo podría
acompañarlos.

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 206-207. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5808 DE JOHN DOWNIE PARA MIRANDA

Campamento, 24 de septiembre de 1806

Señor:

Tengo el honor de informar a usted que los Oficiales y Soldados del Campamento están progresando en los Ejercicios de campo, lo cual llena mis expectativas.

Varios Oficiales me han puesto al tanto de que hay un número de haraganes que pertenecen a la Expedición, que no se han integrado nunca al Campamento; lo cual está lejos de causar un buen efecto en las mentes de aquellos que están en el Campamento y que sí están dispuestos a cumplir con sus Deberes.

En mi humilde opinión, surtiría un buen efecto el hecho de que usted ordenase a varios Oficiales y Soldados que forman parte de la Expedición, que se integren al Campamento. Quedando exceptuados el Estado Mayor, los que estén en Misión y los enfermos.

También se requiere un Médico para el Campamento.

Tengo el honor de ser,

Señor,

Su más obediente servidor

Suyo

John Downie

Su Excelencia
Gral. Miranda

T. VIII, fs. 50-50 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5809 ESTADO DE LAS DEUDAS DE ALGUNOS
 OFICIALES**

Aruba, 25 de septiembre de 1806

Estado de las deudas que los Señores Oficiales tienen con la
Pensión de Solagnier

Señores		
Coronel Roorbach	\$ 13 ... ¼	
Yudas, cirujano	\$ 57 ... ½	
Cap. Nihel	\$ 16 ... ½	
Cap. Moses	\$ 8 ... ¼	
Green, muerto	\$ 16 ...	
Hosack	\$ 40 ...	
Cap. Lande	\$ 46 ...	
Para el hospital	\$ 14 ... ¼	
	<u>\$ 211 ... ¾</u>	

Certifico de forma sincera y verdadera

Aruba, este 25 de septiembre de 1806, me doy por satisfecho si esta suma pudiera ser remitida a la Casa Faulk, en Curazao, cuando el Señor General Miranda lo considere conveniente.

Dado: Solagnier

T. VIII, f. 51. Negociaciones.

Traducido del francés.

5810 DE MIRANDA PARA D. CAMPBELL

Cuartel General en
Aruba, 25 de septiembre de 1806

Mi estimado Señor:

Debo dar fe de mi más sincero agradecimiento por los sentimientos de afecto que me ha comunicado usted en su nota del 22 del presente mes.

Permítame expresarle, a la par, mi gratitud por la atención y el buen trato que se nos dio a bordo de la Lilly, durante la Expedición a Coro. No tengo duda de que el éxito que obtuvimos en nuestro desembarco en La Vela, etc., se debió en gran medida a las sabias instrucciones de usted; y al coraje y la intrepidez de los Oficiales y Hombres de la Armada, que nos acompañaron en nuestras operaciones en tierra.

Espero que si la Gran Bretaña sigue apoyando esta vasta Empresa, su nombre Señor, será agregado (si se atiende mi recomendación) a aquellos que han de cooperar, bajo los auspicios de la Providencia, en la ejecución de esta humanitaria e interesante empresa, para gloria de Gran Bretaña y felicidad de la Humanidad.

Tengo el honor de ser, Señor, con perfecta estima y alta consideración,

Su más Obediente y
humilde servidor

[Borrador sin firma]

D. Campbell, Esq.
Cmdt. de la H. M. S. Lilly

T. VIII, f. 56. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5811 INSTRUCCIONES DE MIRANDA PARA EL CORONEL DOWNIE

Aruba, 25 de septiembre de 1806

INSTRUCCIONES PRIVADAS

El Coronel Downie se encargará del Comando de las Tropas que pertenecen a la Expedición bajo mi mando, que serán embarcadas a bordo de la Corbeta de Guerra Lilly y del Bergantín Attentive. El [Coronel] tendrá particular cuidado en que el orden y la subordinación sean puntualmente observados; que se garantice la distribución equitativa de las Provisiones entre los Hombres; que los deberes a bordo de los diferentes Navíos sean atendidos estrictamente y que no se permita, bajo ninguna circunstancia, que los hombres desembarquen en territorio del Enemigo.

La preservación de la Salud y de la seguridad de los Hombres y Oficiales son asuntos que no serán nunca asaz recomendados.

Cuando lleguen al Puerto de destino, les ordenará permanecer a bordo hasta que se reciban órdenes adicionales — Si no se dan órdenes de mi parte o de parte del Gobernador del lugar, el

[Coronel] tendrá que actuar de acuerdo a lo que le dicten la prudencia y el bien del servicio.

Emitidas en Aruba, el 25 de septiembre de 1806.

T. VIII, f. 57. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5812 DE LABINA PARA JUAN DE SALAS

Puerto Cabello, 25 de septiembre de 1806

Amigo mío: Aprovecho esta ocasión de saludar a Vmd. y noticiarlo de nuestra existencia, sin novedad, gracias a Dios.

Va ese papelón que es a lo que se han reducido por último todas las novedades de la famosa Escuadra combinada; en copiándolo V., mándeselo al Sr. Mijares en mi nombre; y ofreciéndome a L. P.¹⁸⁷ de su Sra., con finas expresiones de mi mujer para entrambos, de quien es siempre [y] será verdadero Amigo.

Labina

Sr. Don Juan de Salas

T. XI, f. 1. Negociaciones.

¹⁸⁷ L. P.: Los pies.

5813 **NOTA A LA VUELTA DE LA CARTA ANTERIOR**

El conocimiento no gira contra determinada persona, sino para justificar un alboroto público, excitado á las 8 de la noche; no dentro de alguna casa particular, ni entre personas conocidas, sino en medio de la calle, entre multitud de personas de las que salieron dos maltratadas por los palos y pedradas.

El auxilio no podía negarse pues no había motivo, mediante haberlo pedido el Alcalde para contener dos hombres que reñían, sin otra expresión, y por tanto se remitió sólo de 3 soldados.

La Noticia sobre la Escuadra combinada, de la cual se habla en esta Carta, se encuentra mucho más adelante – y un Duplicado está al inicio del Tomo X.¹⁸⁸

T. XI, f. 1 vto. Negociaciones.

5814 **DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA**

A bordo del Leander 4 de la tarde
27 de septiembre de 1806

Señor:

Lamento en extremo que la primera ocasión que tengo de escribir a usted deba ser para exponer una queja, pero

¹⁸⁸ Este último párrafo, escrito en francés en el original, es agregado más tarde por Molini; y lo motiva la mención de la Escuadra combinada hecha por Labina, en su carta a Juan de Salas.

desafortunadamente me veo forzado a hacerlo; tanto para vindicar a uno como para quejarme de otro oficial a Bordo de esta Nave.

Ésta se la haré llegar a través del Cap. Loudon, quien estaba presente al comienzo de una Disputa ocurrida entre el Tte. Dwyer y el Sr. Douglas, Comandante de esta Embarcación; en relación con el toque de Tambor para retornar a sus aposentos a las 4 en punto — Al respecto, debo observar que el Tte. Dwyer ha sido recibido y tratado con mucho respeto por todas las Personas a bordo y, como consecuencia de sus órdenes, fue enterado también en lo tocante a las órdenes de regresar a sus aposentos a las 4 en punto — Con su aprobación, el día de ayer he leído a él y luego dado la orden a los militares a Bordo, de que a las 4 de la tarde se toca el Redoble Largo, y todos los Oficiales y soldados deben regresar a sus aposentos y chequearse en lista, como el mismo Tte. Dwyer debería tener como apropiado — Esta tarde, el Tambor tocó a Armas a las 4 en punto, y debido a que algunos han olvidado sus modales no han dicho al Tte. Dwyer que eran las 4 en punto, lo que originó la Disputa — Enseguida de mi llegada a Cubierta, he encontrado al Tte. Dwyer y al Sr. Douglas enfurecidos, junto a algunos otros. Cuando he intervenido para separarlos, el Tte. Dwyer, en una forma harto violenta, ha abierto su baúl, que estaba en Cubierta, ha tomado de allí su arma y la ha desenfundado, amenazándolo con dejarlo tendido en Cubierta y haciendo uso de expresiones impropias.

Mostraré a usted que no es de los hombres de Miranda de quienes hay que preocuparse — Todos, yo y los demás Oficiales a bordo de esta Corbeta, creemos que ésta ha sido una expresión tan impropia, que insistimos en que el Tte. Dwyer sea inmediatamente removido del navío y sea reemplazado por alguien que sepa comportarse mejor cuando se le ordene regresar a su Cabina.

Soy,
Señor,
Su más obediente y

Humilde servidor

W.^m Armstrong

Gral. Miranda

Gral. Miranda

A bordo del Barco de Su Majestad
Seine

T. VIII, fs. 59-60 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5815 DE GEORGE SAYER PARA MIRANDA

A bordo de la Galatea, frente a La Guaira
30 de septiembre de 1806

Estimado Señor:

He encontrado la Goleta Trinidad y he puesto al Tte. Sibley en la mejor vía posible para llegar a usted — Quiera Dios que los Despachos [que le lleva] llenen sus más optimistas Expectativas de refuerzos desde Europa, cuando sin duda sus Deseos se verán pronto gratificados en su máxima Expresión — Una participación en los futuros Eventos de su Empresa será gratificante para mí, y espero que así pueda darse. —

Acepte usted mis mejores Deseos de éxito,
y créame que soy,
con el mayor respeto, sinceramente suyo
Geo. Sayer

T. VIII, fs. 213-213 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5816 DE EDWARD YATES PARA MIRANDA

Campamento en Aruba, septiembre 1806

Estimado General Señor:

Después de todas las molestias que me he tomado para que el primer Rgto. de Infantería de N. A. [Norte América] se alojase cómodamente, y conseguirlo rápidamente, etc.; después de haber tenido la mala fortuna de perder al Cnel. Kirkland, me ha tocado llevar, como es sabido por todos nuestros Oficiales, todo el manejo de la compañía de lo que me precio de ser capaz; después de servir en el Rgto. de Guardias del Duque Argyles durante diez años, por lo que recibí la gratificación de la Carta del Rey de por vida; he de decir que no había sido nunca hecho prisionero por la Guardia, ni había visto ni antes ni nunca a un Oficial en Comisión, ser arrestado sin una Orden del General; e incluso así, tener luego la libertad de andar por los alrededores aunque sin su espada. Me tomo la libertad de preguntar si esto es lo que merezco después de dejar, por la persuasión del Coronel Smith, a mi Querida Familia y Siete Mil Dólares en Propiedades en Nueva York, de donde he traído las mejores Recomendaciones; por lo tanto, pregunto a todo al que le pueda concernir si alguna vez he faltado a mis Obligaciones, si alguna vez he sido visto embriagado, o si alguna vez he mostrado miedo de enfrentar al Enemigo. Por ende, no creo que yo deba ser culpado de aquello por lo que ahora soy prisionero, pues el Cnel. Armstrong tuvo el gusto de darme una Orden de ir a buscar un caldero y unos enseres de cocina, que no estaban lejos, pero que el Cnel. Downie los tomó del campamento de los Españoles; y los

pobres hombres estaban esperando con mucha paciencia por esos implementos para cocinar su carne, y el Cnel. Downie envió una Orden para retirar la carne y llevársela a los Hulanos; y pensé que era una medida muy dura pues los Españoles nada habían comido caliente desde el mediodía del día 22 hasta las 3 de la tarde del Día siguiente, y considerando mi Deber, debido a la carencia de un Oficial en el Campamento de la Compañía de España que pudiera insistir en que se les dejase hasta que hubiesen terminado, me pareció menester mencionar que los Españoles son muy maltratados, que en las Compañías Comandadas por los tres Capitanes negros, los hombres no tienen carpas para dormir, y que el Capitán Downie tiene dos para su puñado de hombres y una para él solo, lo que hace 3 carpas en total, y el Mayor Sands tiene una para sí mismo; mientras que nuestros Oficiales y Hombres deben dormir todos juntos. Espero que Su Señoría pueda Disculparme por causarle todos estos problemas y que considere verdaderamente que soy su Mayor

Obediente y Humilde Servidor

Edward Yates, 1.^{er} Tte. y Adj.
Infantería de Norte América

Hon.ble Gral. Miranda
Comandante en Jefe del
Ejército Colombiano

T. VIII, f. 44. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Septiembre

General:

Confío en que usted no querrá angustiar a ningún oficial que tenga el Honor de formar parte de la Expedición. Por lo tanto, debo informarle que todo mi Equipaje se encuentra en la costa, que no tengo una segunda camisa de repuesto y que no dispongo de Provisiones o del equipo mínimo necesario; y ruego a Su Excelencia que tenga la bondad de permitirme ir a la costa por dos Horas para resolver mis Asuntos y Su Excelencia puede confiar en que seré puntual en regresar a cualquier Lugar que usted Indique.

La mujer que me Prometió darme mis ropas, me ha defraudado, y ha causado el descuido de mis Deberes; por lo cual ruego a Su Excelencia me Perdone. Quedo de usted

Con el más profundo respeto,
Su Excelencia,
Su más obediente y
humilde servidor

James Adriers
Subteniente Ingeniero

Su Excelencia General Miranda
Aruba

T. VIII, fs. 58-58 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Miércoles por la mañana

Estimado General:

Disculpe mi partida tan abrupta esta mañana. Mis sentimientos me obligaron a hacerlo, por haber visto en su presencia lo que después no he dejado de lamentar. Tengo mucho aprecio por su persona, y estoy dedicado a su servicio; pero no sólo renunciaría yo al Rango con el que usted me ha honrado en su Ejército, sino también a mi propia Existencia, antes que someterme a la insolente Conducta de su Q. M. G. [Intendente General].

Respeto a mis Oficiales Superiores, y cuando ellos tienen el derecho de Comandarme, les obedezco siempre con mucho ánimo; mas, ni por su Rango ni por su edad, le concederé al Cnel. Armstrong o a ningún otro hombre, el privilegio de triunfar sobre mis sentimientos al tratarme como a un Niño de Escuela.

Tenga la seguridad, General, de que le tengo el mayor Respeto y un aprecio sincero.

Su más Obediente Servidor

John Downie

P. S. Dentro de una hora, tendré el grandísimo honor de estar con usted.

J. D.

Su Excelencia
Gral. Miranda
etc. etc.

T. VIII, fs. 47-47 vto, 63 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5819 DE SARAH ANDREWS PARA MIRANDA

Londres, 1º de octubre de 1806

Mi siempre querido General:

Con el mayor de los placeres he sabido de su buena Salud a través del Sr. Vansittart; unas pocas líneas de sus queridas manos hubiesen sido muy gratas; todos estamos ansiosos por saber de usted, estamos contando los días con impaciencia. Espero y confío en que en pocas semanas más se decidirá esta grandiosa obra. Nuestros reportes son tan variados y contradictorios que resulta imposible darle crédito a ninguno de ellos. Copio todos los periódicos que puedo obtener; en algunos de ellos los Artículos son tan curiosos que he hecho un libro con ellos; se los enviaré poco a poco — El deseo aquí es saber que usted tuvo éxito, la gente suele darlo por seguro. Espero y rezo cada hora por el bien de todos nosotros. He abierto una carta que vino en el Correo de dos peniques; yo pensaba que era algún cobro, pues todos sus amigos deben de saber que usted no está aquí. Me sentí muy decepcionada cuando me di cuenta de que provenía de Sir H. P. [Home Popham]. La he enviado al Sr. Turnbull para que él se la haga llegar a usted. Señor, el Asunto ha puesto a todo el mundo eufórico; tan seguros están de que usted tendrá éxito. Rezo a Dios para que lo logre y pronto. Mis amados hijos progresan cada día. Mi Leandro está más hermoso que nunca y se desarrolla fuerte y alto. Es muy sensible y con una memoria poco común; cuando le hablo de su Papá, recuerda cada una de las palabras una semana después. A menudo me pide que le hable de las muchas cosas bonitas que le habrá comprado su papá

y las que usted le comprará cuando él llegue a América. Ya conoce todas las letras; a menudo nos detenemos en la calle para leer cada diario que ve y que me trae para que le lea las noticias acerca del General: “¿Son buenas noticias, mamá? ¡Ah!, muy bien, porque así Leandro se irá en su barco a Caracas a ver a Papá”. Él tiene el mejor temperamento del mundo, sólo se molesta por un momento, y tan sólo le digo que usted se enojaría con él, que rectifica de inmediato. Tiene tan noble apariencia, su semblante y sus maneras son tan admirables que no salgo casi nunca con él, pues me preguntan de quién es hijo. Estoy muy orgullosa de mi adorado Muchacho, es mi compañero en todos mis paseos — El Capitán Grove es un visitante constante, siempre está hablando de usted. El abate todavía está aquí, pero tan impaciente como siempre por visitar su país; a menudo está hablando de comprar una Imprenta, quiere que yo compre una para usted y le digo que eso es imposible. El Sr. Davison es muy amable, viene a menudo y me pide que no me desanime, porque pronto tendremos buenas noticias de usted. El Cnel. Rutherford se ha ofrecido hartamente a llevar esta carta para usted. Todos sus amigos no han cesado de preguntar acerca de su prosperidad. No he visto nunca al Sr. Vansittart en Grafton Street; gracias a Dios, no lo he necesitado nunca. El Sr. Turnbull se rige mucho por los reportes, cuando son buenos. A veces los veo; por el contrario, ellos no se acercan nunca a mí, son hartamente mezquinos: estando muy corta de dinero, le pedí unas pocas libras y me dijo que no tenía en sus manos dinero suyo, y que era mejor que yo esperase a tener algunas noticias de usted. Yo nada le habría pedido si él no me hubiese puesto a tener que gastar en André: no podía mantener a ese hombre por 7 semanas sin comprometerme yo misma en gastos extraordinarios. Él nunca me ha dado dinero extra, aunque se lo he pedido con frecuencia; mas sí pudo dar 16 ó 17 Libras a André para que se fuese de Londres, lo cual no hizo nunca; ha venido dos veces después de todo eso — Los mejores cumplidos de los Sres. Cusac, Draw y Hindel; el señor Pavia desearía estar junto a usted. Lamento no poder mencionar al señor

Barry, con él he perdido al amigo más sincero y desinteresado del mundo. De haber vivido hasta el presente, habría estado muy contento. He estado en casa del Sr. Bonomé, donde murió, indagando sobre su Pandora y Venus, que van a ser vendidas en enero próximo; él se había alejado de sus relaciones poderosas. Espero que usted pueda enviar una orden a alguien, que las compre para usted antes de ese plazo. Que Dios bendiga a usted, mi siempre querido y afecto amigo, y pueda Dios dirigir y hacer prosperar toda su ardua labor; es el ruego sincero de su leal y obediente amiga.

Sarah Martin

P. S.: He dejado que Jane y Joseph duerman en la cocina desde que André se fue; Joseph ha escogido un lugar temporal hasta que usted [rotura en el original] para él, parece estar muy seguro — Mi sirvienta ha estado largo [rotura en el original] para lo mejor; la quincena pasada estuvo con la garganta inflamada y con fiebre [rotura en el original] ella está teniendo un poco [rotura en el original]; ella es una buena sirvienta y está muy encariñada con mis Hijos, y es muy honesta. Ha vivido con mi hermana 4 años. — Adiós, pueda el todopoderoso Dios protegerlo, bendecirlo y preservarlo: es mi constante plegaria. Leandro le envía su amor y un Beso, — cumple 3 años de edad el 9 de este mes. — 13 Meses han pasado desde la última vez que usted vio a mi querido niño.

General Miranda

T. VIII, fs. 156-157. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Londres, 2 de octubre de 1806
16 Leicester Place

Estimado General:

Envío adjunta una carta de su chica al cuidado del General Hislop, con la idea de que usted debe estar ansioso de saber de ellos — El niño más grande es un chico noble; no he visto al menor.

He hablado de usted varias veces con Vansittart — Él siempre habla de usted en amistosos términos — Por cierto, me ha dicho que planea enviar a usted una carta por el último Paquebote — Lo he sondeado en torno a un apoyo para usted, pero nada me ha comentado — y sería vergonzoso que ellos no hiciesen nada — Yo haría cualquier cosa que estuviese en mi poder, pero ir a Trinidad por mi cuenta no rendiría frutos para usted y, a la vez, sería perjudicial para mí — Si aquí puedo ser de alguna utilidad para usted, le pido que me lo haga saber.

Faden está preparando actualmente un mapa muy bueno de Tierra Firme, cuya copia haré llegar a usted tan pronto como sea publicado; lo cual será cerca de la Navidad — Le he pedido que me adelante una versión en su estado inconcluso para usted, con la idea de que podría ser de utilidad; pero se ha desentendido.

Los Comerciantes de la Ciudad envían sus mejores deseos para usted y, en mi opinión, están deseosos de darle pruebas más substanciales de la buena disposición que tienen hacia usted, si supiesen cómo hacerlo — Si usted triunfa, puede estar seguro de que ellos enseguida estarán con usted — Ya habrá tenido noticias de la Captura de Buenos Aires por parte de Popham y Beresford, donde han conseguido muchos Dólares. Ya han llegado aquí 1.200.000 dólares — Ya

están embarcando grandes cantidades de bienes para ese lugar, tantos que se dice que resultarán más baratos allá que en Londres.

Con mis mejores y más sinceros deseos por su éxito, créame que soy, Estimado General,

Muy sinceramente suyo

J. W. Rutherford

T. VIII, fs. 155-155 vto., 158. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5821 LISTA Y FECHAS DE ASCENSOS DE OFICIALES

Infantería Ligera de Trinidad			
<u>1806</u>			
John Downie	Coronel	9 de julio	
	Capitanes		
James Rankin		15 de julio	
Rob.t Mc Cullough		30 de agosto	
Alexander Smith	Teniente	15 de julio	
Joseph Fereyra	Subteniente	6 de julio	Transferido a la Compañía Española
Voluntarios de Kingston			
<u>1806</u>			
Kingston	Coronel	1º de julio	
Duparquet	Mayor	1º de julio	
Diferentes nombramientos no incluidos			
<u>1806</u>			
Cha.ª Cañeiro	Capitán de Fragata	28 de julio	
Josef Rico	Comisionado de Guerra	28 de julio	

Domingo Sánchez	Capitán de una Compañía de Españoles	Id.	
Andreas D. España	Capitán de una Compañía de Españoles	Id.	
Cayetano Guevara	Capitán		Morenos libres
Josef María Casañas	Capitán		Pardos
Francis Rodríguez	Teniente	Id.	Pardos
Francis Lion	Capitán		Indios
John Moore	Subteniente	1º de enero	
Jonathan Shaw	Subteniente	26 de abril	Muere en Aruba, 5 de Septiembre de 1806
John Balloch	Subteniente	26 de abril	
Henry Ingersoll	Subteniente	26 de abril	
Jos: R. Holder	Subteniente	20 de junio	
Chas Carrington	Subteniente	20 de junio	
Sam. ¹ Welch	Subteniente	20 de junio	
Isaac G. Robinson	Subteniente	20 de junio	
Daniel Crone	Subteniente	23 de junio	
John Ferrill	Subteniente	23 de junio	
Sam. ¹ Lynch	Subteniente	10 de agosto	
Edw. ^d Yates. Tte.	Ayudante	19 de marzo	
Sam. ¹ Scofield	Cirujano	1º de enero	
James Stedman. SubTte.	2do. Capitán	27 de marzo	
Primer Regimiento de Fusileros			
<u>1806</u>			
W. ^m Armstrong	Coronel	1º de enero	
Barent Roorbach	Capitán	1º de enero	2do. Capitán en el Ejército
Thomas Billop	Capitán	1º de enero	
Charles Johnston	Teniente	1º de enero	

Miles L. Hall	Teniente	1º de enero	
Alex. ^r Bruce.	Teniente	6 de junio	Transferido al 1er. Regimiento de Infantería el 7 de julio
Dado de baja.			
Tho. ^s Gill	Subteniente	1º de enero	
John H. Sherman	Subteniente	19 de marzo	
Sam. ^l Douglas	Subteniente	20 de junio	
Robert Mc Cullough	Subteniente	6 de julio	Promovido a Capitán en I.V. ¹⁸⁹
Robert Roscow	Subteniente	7 de julio	
William Clifford	Subteniente	10 de julio	
Joseph Robinson	Subteniente	7 de julio	Debería haber sido Estimado Cap. [ilegible]
John Ferris.	Ayudante	19 de marzo	
Subteniente			
Primer Regimiento de Infantería de Norteamérica			
<u>1806</u>			
Geo. W. Kirkland	Teniente Coronel	27 de marzo	
Henry Sands	Mayor	1º de enero	
Jeremiah Powell	Segundo Mayor	27 de marzo	
James B. Gardner	Capitán	1º de enero	
James T. Ledlie	Capitán	27 de marzo	
Dan. ^l D. Kemper	Teniente	1º de enero	
John T. O'Sullivan	Teniente	1º de enero	
Rob.t Clark	Teniente	27 de marzo	
Henry Newton	Teniente	17 de junio	
David Burnet	Teniente	19 de junio	
Sam. ^l W. Walcott	Teniente	20 de junio	
Alexander Bruce	Teniente	7 de julio	Dado de baja
William Keating	Corneta	1 de julio	

¹⁸⁹ Voluntarios de Infantería.

Primer Regimiento de Artillería			
<u>1806</u>			
Samuel C. Loudon	Capitán	1º de enero	
Will. ^m Hosack	Teniente	1º de enero	
W. ^m Loudon	Teniente	1º de enero	
James Biggs	Teniente	18 de junio	
Francis Farquharson	Subteniente	1º de enero	
James Green	Subteniente	1º de julio	Muerto en Aruba, 26 de agosto de 1806
Hulanos de Rouvray			
<u>1806</u>			
Conde Gastón de Rouvray	Coronel	2 de julio	
Trelawny de Bilhay	Jefe de Escuadrón	1 de julio	
Chevalier Loppinot	Jefe de Escuadrón	1 de julio	
Philip Nihil	Teniente	1 de julio	
Colomier	Teniente	1 de julio	
De Sene	Teniente	7 de julio	
Caleb Moses	Teniente	10 de julio	
Cuerpos de Ingenieros			
<u>1806</u>			
Will. ^m Gage Hall	Coronel	2 de julio	
David Heckel	Capitán de Mecánicos	1º de enero	
Rob ^t Allison	Capitán	2 de julio	
John Orford	Teniente	1º de enero	
Horace Hathaway	Teniente de Mecánicos	6 de julio	
Charles Melroy	Teniente de Mecánicos	28 de julio	
James Adrien	Subteniente	2 de julio	Intérprete de español
Michael Mc Donald	SubTte. de Mecánicos	6 de julio	

T. VII, fs. 128 vto-136. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5822 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA

Leander, 10 de octubre de 1806

Señor:

El 19 de septiembre, fueron recibidas a Bordo de esta Nave 512 libras de Cerdo y 1.024 libras de Res, provenientes del Bergantín de Su Majestad Express; el cual ha estado regularmente sirviendo estas provisiones a razón de 2/3 de ración por hombre.

Ahora quedan 184 libras de Cerdo y 160 libras de Res que, en la misma proporción, representan tres días de provisión para las 146 Personas actualmente a Bordo de este Barco.

Con el fin de que tenga usted tiempo de solicitar al Cap. Atkins suministros adicionales antes de que hayamos consumido totalmente aquellos que quedan, me he tomado la libertad de enviar a usted la Información ya mencionada. Asimismo debo informar que durante todo el viaje, no dispusimos de los pequeños suministros que usualmente se proveen a las Tropas (a menos que sean Propiedad Privada), a consecuencia de lo cual pocos a Bordo disponían de algo para vivir, a más de la escasa ración de Pan y Carne, y dos Cuartos de galón de Agua por Día; ración que, debido al gran Número de Personas a Bordo, considero prioritario revisar. —

Soy,

Señor,

Su Más Obediente y

Humilde servidor

W.^m Armstrong
Intendente de Ejército

Gral. Miranda

T. VIII, fs. 64-64 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5823 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA

Leander, 17 de octubre de 1806

Señor:

El 26 de Septiembre recibimos del Barco La Seine de Su Majestad, 24 Sacos que contenían cada uno 112 libras de buen Pan; que debían durar Veintiocho días para el Número de Personas a Bordo de esta embarcación, a razón de 10 onzas por día y por hombre. Empero al abrir los sacos, descubrimos una tan alta Proporción de Polvo que ahora nos vemos obligados a suponer que tres de ellos sólo sirven para alimentar Cerdos, y no alcanzan para un mes completo de Pan para las Tropas; y no disponemos de lo necesario para hacerlo, excepto un Barril de harina en mal estado, restante de las últimas Provisiones traídas desde La Seine.

También debo informar a usted que sólo nos queda agua disponible para unos pocos días y que una parte se halla en terribles condiciones, debido a que fue almacenada en Barriles de Vino — Ya que nos encontramos ahora a la altura de la Bahía de Prince Raports, donde se puede obtener agua fácilmente, le doy esta información a fin de que Pregunte usted al Cap. Atkins cuán lejos es

menester desplazarse para obtener este Necesario Elemento; del cual, a pesar de sus recomendaciones, me veo obligado por las presentes circunstancias a restringirla a dos Cuartos de galón por día, a cada persona a Bordo.

Con sincera estima y respeto

Soy siempre

Señor

Su más obediente y

Humilde servidor

W.^m Armstrong

Gral. Miranda

etc.

Gral. Miranda

A Bordo del Barco de Su Majestad

La Seine

T. VIII, fs. 65-65 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5824 DE MIRANDA PARA EL GOBERNADOR
MAITLAND**

A bordo de la Fragata
de Su Majestad La Seine
20 de octubre de 1806

Mi estimado General:

Tengo el honor de enviar a usted al Portador de la presente, el Sr. Conde de Rouvray, uno de los Oficiales de mi Estado Mayor, a fin de que tenga usted la bondad de decirme, por su intermedio,

1.º: si el Almirante Sir Alex.^r Cochrane está ya de regreso a las Barbados, o si se mantiene todavía en Trinidad; donde debía de hallarse a principios del presente mes; 2.º: si los Rumores de Paz entre Francia y Inglaterra que hemos escuchado son confirmados por los Correos que han llegado últimamente de Europa.

Estas informaciones me resultan absolutamente necesarias para la prosecución de mi Viaje, cuyo objetivo principal es el de encontrarme con el Almirante lo más pronto posible. Espero que estos motivos excusen esta inoportunidad, así como la solicitud de Periódicos recientes; si puede usted conseguir algunos.

El Sr. de Rouvray podrá, si usted así lo desea, enterarle también de los acontecimientos alternos que han sobrevenido a nuestra Expedición hasta estos momentos.

Ruego a usted que me dé a conocer, cuando lo juzgue conveniente, el monto de las Provisiones que ha tenido usted la bondad de suministrar al Barco *Leander* para nuestro paso de la Grenada a las Barbados el pasado mes de Mayo; a fin de que yo pueda lograr (en caso de alguna objeción) hacerlas pagar por los Ministros actuales de su M. B., quienes ya han honrado puntualmente gastos similares a éstos.

Tengo el honor de ser, con perfecta consideración y estima,
De Su Excelencia,

Su muy humilde y
muy obediente servidor

[Borrador sin firma]

Para Su Excelencia
el Señor Gobernador Maitland
etc. etc. etc.
en Grenada

T. VIII, fs. 66-67. Negociaciones.

Traducido del francés.

5825 DE MIRANDA PARA EL GOBERNADOR HISLOP

A bordo de la H. M. S.
Seine, Grenada, 22 de octubre de 1806

Mi estimado General:

Espero que mi Secretario, el Sr. Fitzwilliam, quien nos dejó en Aruba hace ya un Mes, haya dado a usted noticias mías y entregado mi Carta. Hemos arribado aquí ayer, y en este momento estamos levando anclas para dirigirnos hacia las Barbados, a fin de tener una entrevista con el Almirante Sir Alex.^r Cochrane; quien ha salido de esta Isla hace 6 días. Cuando yo haya tenido el placer de verle y de recibir unos despachos de Europa, le diré más cosas a usted.

Armstrong zarpará hoy de esta ensenada con rumbo a la Trinidad en el barco Leander, escoltado por el Bergantín Grenada. No es menester que yo lo recomiende a usted, puesto que conozco las intenciones amistosas de usted para Nuestra Expedición y que hará a nuestro favor todo aquello que esté en su poder.

Quedo de usted, con consideración y una perfecta estima,
Mi estimado General,

[Borrador sin firma]

Para Su Excelencia

Señor Gobernador Hislop

etc. etc. etc.

Trinidad

T. VIII, f. 68. Negociaciones.

Traducido del francés.

5826 DE MIRANDA PARA ALEXANDER BRIARLY

A bordo de la H. M. S.
Seine, Grenada, 22 de octubre de 1806

Mi estimado Señor:

Armstrong, con el barco Leander, zarpará de este Puerto hacia Trinidad el día de hoy. Ruego a usted que le brinde su amistosísima asistencia, también en lo concerniente a la Expedición; y que preste particular atención para que nada ocurra en detrimento de mis planes, durante mi ausencia en Barbados.

Le daré más información cuando tenga el placer de encontrarme con el Almirante.

Créame que soy, por siempre,
Su más sincero y
Más obediente servidor
[Borrador sin firma]

Una Carta, escrita en esta fecha, para el pago de cerca de Cien Dólares a los Señores Garraway

Tte. Briarly
Trinidad

T. VIII, f. 69. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5827 DE MIRANDA PARA WILLIAM HOLMES

A bordo de la H. M. S. Seine
Grenada, 22 de octubre de 1806

Mi estimado Señor:

Tenga usted la bondad de entregar la Carta aquí incluida a nuestro amigo el Tte. Briarly, si éste se encuentra en Trinidad; y si se halla ausente, le ruego que la abra y me haga usted el favor que a él pido concerniente al Barco Leander que, bajo el mando del Cnel. Armstrong, procede ahora hacia Trinidad. En todo caso, pido a usted que tenga buen cuidado de que mis intereses a este respecto no se vean afectados mientras estoy ausente.

Hemos levantado ancla en este momento para dirigirnos a Barbados, donde se encuentra el Almirante en este momento. Tendrá usted noticias mías cuando me haya reunido con él.

Considéreme por siempre, con estima y amistad sincera,
Su más obediente
y más humilde servidor

[Borrador sin firma]

W.^m Holmes, Esq.^r

T. VIII, f. 69 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Leander, 22 de octubre de 1806

Señor:

Entre las tantas cosas que debí mencionar a usted la última vez, he omitido informarle que las Provisiones de sal recibidas del Barco de Su Majestad el 11 del presente mes, para las 146 personas entonces a Bordo de esta Embarcación, están casi totalmente consumidas; es decir que quedan acaso dos o tres días de provisión remanente, pero no más; debido a que la cantidad recibida era sólo para el número de personas mencionadas durante quince días — Cuando se hayan consumido, nos hallaremos totalmente sin ninguna provisión. Debo solicitar a usted que se comunique de inmediato con el Cap. Atkins para que nos procure un suministro adicional, o para que nos indique cómo podremos procurarlo aquí. Sin tal suministro, sería imposible para esta embarcación salir de este lugar, o tendría que permanecer aquí para poder mantener a la tripulación.

Usted me informó la última vez que el Cnel. de Rouvray había ido a la costa con el propósito de hacer algunos arreglos. Debido a que no he escuchado nada más al respecto de su parte o de la de él, me siento dejado en perfecto abandono; por lo que solicito inmediata información — Apresuradamente.

Sinceramente suyo

W.^m Armstrong

Gral. Miranda

T. VIII, fs. 70-70 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

22 de octubre de 1806

Mi General:

No me diga que la fragata todavía se encuentra anclada — Aprovecho este momento para asegurarle que siempre tengo las mismas disposiciones para usted, y que me he sentido vivamente afectado en todas aquellas circunstancias en las que usted se ha visto — Pero la Guerra continuará, y bien puede ser que tenga usted otras Oportunidades para tratar de dar Existencia a su país — El asunto es tan grande y tan noble, que nunca se debe olvidar. —

Ruego a usted que acepte mis sentimientos de amistad y de Respeto, y crea que siempre estoy interesado a más no poder por el Éxito de usted.

La Sra. M. [Maitland] expresa a usted sus parabienes — Soy,
con perfecta estima, mi General,
Su muy Humilde Servidor

Fred. Maitland¹⁹⁰

General Miranda

T. VIII, f. 71. Negociaciones.

Traducido del francés.

¹⁹⁰ Frederick Maitlan. Vicegobernador de Grenada, de 1805 a 1807.

Grenada, 24 de octubre de 1806

Mi General:

No está en el poder del hombre el comandar el Éxito, pero sí está casi siempre el merecerlo — y ésta es la posición en la que se halla usted en estos momentos — Usted ha hecho todo aquello que de usted dependía, pero, falta de recursos, los amigos de usted no se atreven a comprometerse — Sin duda usted está muy consciente del momento presente y tiene una Idea más perfecta de la Empresa — Es claro que hace falta para esto una fuerza suficiente para asegurar la conquista de Caracas — Hecho lo cual, se puede muy bien creer que la ocasión será plena para los Habitantes — y que ellos podrán formar su Gobierno y su Ejército — Como pensamos que la Guerra va a continuar, y que incluso habrá Guerra en el Continente de Europa, es harto probable que reciba usted la asistencia deseada, para entonces proseguir con la empresa de dar la libertad a sus Compatriotas — Estoy seguro de que ello ocurrirá, y seré muy feliz de ver a usted uniéndose bajo nuestros Estandartes — Ya ha visto usted la conducta del Presidente de América: su temor a Bonaparte hace que no quiera malquistarse con los Españoles. —

He hecho un Informe al Ministro acerca de la asistencia que he dado a usted en el Mes de Mayo. Nada ha contestado. El General Bowyer se ha negado a dar su Autorización como Jefe militar — pero yo he logrado introducir el artículo en las distribuciones del Comisario, y creo que ya no se hablará más de esto. —

La señora M. [Maitland] expresa a usted sus parabienes — Soy, Mi General, con perfecta Estima y con toda amistad,
Su muy humilde servidor

Fred. Maitland

Para el General Miranda

T. VIII, fs. 72-72 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

5831 DE ARMSTRONG PARA MIRANDA

Puerto España, 28 de octubre de 1806

Señor:

Tengo el placer de informar a usted que después de un Viaje hartamente desagradable y Peligroso desde Grenada (de donde nos fuimos cuando usted estaba a punto de llegar), anoche hemos anclado en este lugar — Inmediatamente después, he dado permiso a todo Oficial que tuviese amigos ya establecidos en este país para bajar a tierra, a fin de reducir la Tripulación y los Gastos; dejando los de aquellos que se ven obligados a quedarse a bordo, cuya situación, se le aseguro a usted, no es nada agradable. —

Cuando desembarqué, entregué su Carta a mi amigo Briarly, quien desea que usted sepa con seguridad que todo cuanto esté bajo su responsabilidad habrá de cumplirse según los deseos de usted. También he visto a nuestro amigo el Cap. Holmes. Ambos le mandan sus recuerdos. —

Esta mañana entregué la suya al Gob., quien ha preguntado hartamente amablemente por la salud de usted, pero nada dijo acerca del Contenido de la Carta; y como ignoro dicho contenido, nada pude decir al respecto. —

La presente le será entregada por el Tte. Murray de la Goleta Ballatros; él es un joven valioso y puede darle mucha información sobre Cumaná, donde fue prisionero por mucho tiempo — Está acompañado por un joven Caballero, el Sr. Kenning, quien trae para usted varias Cartas de Norteamérica, con las cuales él cuenta para el propósito de formar parte de la Expedición; lo cual deseo que se lleve a cabo, aún cuando por las cosas de las que me he enterado aquí, ello me parece harto dudoso — Mientras estuve en Grenada, me encontré con un Caballero que ha estado Preso recientemente en Angostura y que mucho recomienda un ataque en ese lugar que, según él, no fallaría y compensaría ampliamente todo el resto — Y como esto es aquí el tema favorito, tengo pocas dudas de que podamos obtener un número suficiente de hombres para llevarlo a cabo, siempre y cuando el Almirante nos haga llegar sus auxilios, y que el Gobierno no interfiera.

Nuestra salida de Aruba, la cual yo sé era contraria a su opinión y a la de sus principales Oficiales, no habrá de ser bien recibida por el Almirante — Pero confío en que él sabrá Reprobar a quien deba serlo — Todavía no he visto al Cnel. Hall, mas he sido informado de que está muy mal, aunque no en situación de Peligro — Williamson estuvo en Nueva York, pero no se quedó mucho tiempo antes de regresar a Londres —Y según ciertas relaciones que tengo, creo que todavía está comprometido con su Plan original. —

El Sr. Smith ha recibido largas Cartas del Sr. O [Ogden], quien está decepcionado con la Conducta de los dos hermanos Lewis; quienes han regresado a N. York. —

Toda la gente en América desean que tenga usted éxito, y miles enarbolan su Estandarte, siempre que usted pueda tomar y sostener una posición en Tierra Firme; lo que aún debe seguir intentando. —

Con la más alta Estima, Créame que soy Siempre, verdadera-
ra y lealmente suyo

W. A. —

Gral. Miranda

T. VIII, fs. 214-215 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5832 INFORME SOBRE MOVIMIENTOS FRANCESES EN EL CARIBE

Dado por el Tte. Slout, de la H. M. S. Prevost

El 31 de agosto de 1806, habiendo sido capturado por el Bergantín Francés Austerlitz, de 18 cañones, y por una pequeña Goleta, después de una acción contra la Goleta Prevost de Su Majestad, hasta entonces bajo mi comando, cuando subí a bordo la encontré llena de Tropas regulares; y habiendo sido enviado a Guadalupe, allí fui informado de que había más de 300 Hombres a bordo de ambos bajeles, 180 de los cuales pertenecían al 26° Regimiento de Línea con el Coronel [espacio en blanco] Comandando el Saints, que se dirigía a Tierra Firme; y por el curso que tomaron después de separarnos, el cual era S. S. O., me llevó a suponer que fondearían en Margarita para reunir inteligencia, y de ahí zarparían rumbo a Caracas para enfrentarse a la Expedición bajo el mando del General Miranda. De ello estaba seguro, pues fui mantenido durante cinco semanas en Guadalupe, durante las cuales me preguntaban frecuentemente si yo tenía información sobre la expedición del General Miranda — y se hallaban particularmente ansiosos por determinar sus fuerzas. Mi larga estadía en ese lugar me permitió conocer más detalles, dados por Caballeros

franceses con quienes yo tenía el hábito de hablar todos los días — Ellos me aseguraron que las Tropas y mis hombres serían llevados a La Guaira en la Corbeta Privateer, que llegó a Guadalupe desde Curazao algún tiempo después; y observé que los uniformes de las Tropas en Basse-Terre eran los mismos que la de aquellas a bordo del Austerlitz: azules combinado con blanco. Luego fui informado de que habían estado en la Batalla de Marengo, donde tengo para mí que la mayoría de sus uniformes de color quedaron hechos jirones y ellos estaban orgullosos de mostrarlos al formar la parada.

Observé que hacían una formación poco nutrida y fui informado que no eran más de 700 hombres, con no más de 500 adecuados para el servicio; pues el resto se hallaba en el Hospital. Eran las únicas tropas regulares en Guadalupe y en el Saints; pero hay una Milicia numerosa entrenándose cada día, en ausencia de las tropas regulares.

T. VIII, fs. 82-82 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5833 DE MIRANDA PARA LORD MELVILLE

A bordo del H. M. S. Northumberland
Carlisle Bay, Barbados,
3 de noviembre de 1806

Mi Lord:

Me permito incluir a Su Señoría la Copia de una Carta que tuve el honor de escribir a usted desde el Cuartel General en Aruba el 19 de Sep.^{bre} de 1806 y, a la par, introducir para su conocimiento al Conde de Rouvray; un oficial de Rango y Talento al servicio de la Expedición bajo mi Comando. Él podrá dar a Su Señoría más

información sobre el asunto de marras, que podría ser útil y aceptable para usted en el presente momento.

Tengo el honor de ser, con mucha consideración y respeto,

Su Señoría,

Su más Obediente y

Más humilde Servidor

[Borrador sin firma]

Para el

Muy Honorable

Lord Vizconde Melville

etc. etc. etc.

T. VIII, f. 73. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5834 DE MIRANDA PARA ALEXANDER DAVISON

A bordo del H. M. S. Northumberland

Carlisle Bay, Barbados,

3 de noviembre de 1806

Mi estimado Señor:

Debo agradecer a usted por su bondad así en Grafton Street como con Lord Melville y los Ministros, al promover los intereses que usted y yo nos tomamos tan a pecho. El Portador de esta carta, el Conde de Rouvray, tiene instrucciones mías de localizar a usted y proveerle de toda la información atañedora al éxito alternado de esta Expedición. Él es el portador de importantes Despachos para los Ministros de Su Majestad Británica; tanto del Almirante de esta base, como míos. Si nuestro amigo común, el Sr. Vansittart,

cree apropiado que usted tenga a bien presentarlo a Lord Moira, lo consideraré como un favor.

Tengo el honor de ser, con sinceridad y estima,

Señor,

Su más obediente y
humilde servidor

[Borrador sin firma]

Alex.^r Davison, Esq.^r
etc. etc. etc.

T. VIII, f. 74. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5835 DE MIRANDA PARA EVAN NEPEAN

A bordo del H. M. S. North^d
Carlisle Bay, Barbados,
3 de noviembre de 1806

Estimado Sir Evan:

El Portador de esta carta, el Conde de Rouvray, un Oficial de rango y distinción en esta Expedición, ha sido requerido por mí para aguardar a usted y transmitirle toda la información que de-see sobre nuestras transacciones. Espero que nuestro amigo, el Sr. Vansittart, le haya comunicado a usted de vez en cuando los hechos acontecidos desde que dejé Inglaterra; y que la bondad y amistad que usted me profesa le hayan inclinado a hacer por nosotros todo lo que en su poder está, para promover el éxito de una Empresa que mucho ha merecido la consideración y los buenos deseos de usted.

[Borrador sin firma]

Sir Evan Nepean
etc. etc. etc.

T. VIII, f. 75. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5836 DE MIRANDA PARA TURNBULL

A bordo del H. M. S. Northumberland
Carlisle Bay, Barbados,
3 de noviembre de 1806

Estimado amigo:

Parecerá extraño, mas es harto cierto que no he recibido ninguna de sus Cartas dirigidas a mí, vía Trinidad; hacia donde procederé mañana.

El Conde de Rouvray, Portador de esta Carta, es enviado a Inglaterra con importantes despachos para los Ministros de Su Majestad.

Deseo que él se comuniqué con usted y le dé toda la información que pueda desear con respecto a la Expedición. Le ruego sea amable y útil para él, ya que es un Oficial bajo mi Comando y muy merecedor de atención y consideración. Si considera usted apropiado proveerle de una Cama en mi Casa, puede hacerlo; y si no, una disculpa se da fácilmente.

En el presente estoy tan ocupado, mi estimado amigo, que le ruego me excuse y solicite al Sr. Vansittart cualquier otra

información. No tengo que recomendar a usted lo que me es tan caro en Grafton Street.

[Borrador sin firma]

P. S.: Tenga usted la amabilidad de dar mis saludos a la Sra. Turnbull, a Peter, y a toda la familia y amigos.

John Turnbull, Esq.^r

T. VIII, fs. 78-78 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5837 DE MIRANDA PARA LORD SAINT VINCENT

A bordo del H. M. S. Northumberland
Carlisle Bay, Barbados,
3 de noviembre de 1806

Mi Señor:

El Conde de Rouvray, un oficial de rango y distinción en la Expedición bajo mi Comando, se dirige a Inglaterra con el propósito de entregar unos Despachos de grande importancia y, al mismo tiempo, transmitir información a los Ministros de Su Majestad Británica; la cual sé que también resultará interesante para Su Señoría.

Espero que en el presente momento su influencia no deba ser requerida para el propósito de llevar a cabo estos Planes benévolos, pues la administración en la cual Su Señoría ha sido un miembro conspicuo, se ha formado para el bienestar de Gran Bretaña y la felicidad de la Humanidad.

Tengo el honor de ser, con gran respeto y consideración,
Su Señoría
Su más obediente y
más humilde servidor
[Borrador sin firma]

Para
el Muy Hon.^{ble}
Lord Saint Vincent
etc. etc. etc.

T. VIII, f. 79. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5838 DE MIRANDA PARA LORD GRENVILLE

A bordo del H. M. S. Northumberland
Carlisle Bay, Barbados,
3 de noviembre de 1806

Mi Lord:

Permítame transmitir a Su Señoría un Duplicado de una Carta que dirigí a usted desde el Cuartel General en Aruba el 22 de septiembre de 1806, sobre un importante asunto.

El Conde de Rouvray, un oficial de rango y Talentos que sirve en la Expedición bajo mi Comando, se dirige a Inglaterra con el propósito de proveer más información sobre el asunto de marras. Espero que Su Señoría encuentre esta información interesante e importante para el servicio de su País en este preciso momento.

Tengo el honor de ser, con gran respeto y consideración,
etc. etc.

De Su Señoría,
Su más obediente y
más humilde servidor
[Borrador de Miranda]

Para
el Muy Honorable
Lord Grenville
etc. etc. etc.

T. VIII, f. 80. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5839 DE MIRANDA PARA VANSITTART

Carlisle Bay, Barbados,
3 de noviembre de 1806
A bordo del Northumberland

Mi estimado Señor:

En consecuencia de la resolución tomada en el Cuartel General de Aruba el 22 de septiembre de 1806, tal como usted lo observará en la Copia anexa de los despachos, salimos de esa ensenada el 26 del mismo mes y Anclamos en las Barbados el 1.º del presente.

Tras haber visto al Almirante y considerado meditadamente aquello que mejor había que hacer por el bien del servicio en las circunstancias actuales, hemos convenido que el resto de esta

Expedición pase a la Isla de la Trinidad, y allí espere los resultados que en cualquier momento habrán de llegar desde Inglaterra.

Siendo que los Rumores inesperados de Paz han podido producir algún desánimo en el *Partido* de mis Compatriotas que desean la Independencia continental, he tenido que quedarme aquí para infundirles confianza y una fundada Esperanza en la ayuda eficaz que debe llegarnos de Inglaterra; en caso de que allí siga la Guerra como en el pasado — No debemos llamarnos a engaño con las fuerzas terrestres, que hubiesen sido suficientes para colmar mis aspiraciones en la Provincia de Caracas hace 2 Meses; pero que hoy ya no bastarían, puesto que los Franceses que se hallan en Martinica ya han introducido unos refuerzos de 150 a 200 Hombres de Tropa. El daño va a empeorar día tras día si no se toma una resolución definitiva y vigorosa para dar la Independencia a este Continente, mientras todavía quede tiempo. A tal efecto, mañana haremos partir en un Buque artillado y tres veleros al Sr. Conde de Rouvray, oficial de rango y de conocida capacidad, quien me ha acompañado por todas partes y está dispuesto a dar a los Ministros de Su Majestad la información y los datos que puedan desear acerca de tan importante asunto. Él vive en sus Propiedades en la Trinidad y forma parte de la familia del Gobernador Hislop, quien me lo había recomendado como una Persona efectivamente digna de su confianza. Y ha sido a partir de la experiencia que acabo de tener con él en esta Campaña, que lo hemos considerado (el Señor Almirante y mi persona), como digno de encargarse de nuestros despachos. Así pues, ruego a usted que lo escuche con la atención que su amistad me otorgaría, si yo estuviese presente — y que lo introduzca ante los Ministros de Su Majestad que usted considere convenientes que él deba ver en las circunstancias actuales; y que me transmita una respuesta positiva sobre la suerte futura de esta Expedición, a fin de que yo pueda retener o despedir a las Personas que se han ofrecido voluntariamente para esta generosa empresa; y quienes aguardan con impaciencia el resultado definitivo.

No es menester que yo describa a usted mi Posición personal, me encomiendo con confianza a su honor y a su amistad. Es usted el depositario de mis secretos y de mis intenciones puras. Aconséjeme y sáqueme una vez más de la Situación escabrosa y desagradable en la que me hallo actualmente.

Por una singular circunstancia en el Envío de mis Cartas, no he recibido ni una sola de parte suya, desde que estoy en América. Mañana parto a la Trinidad y cuento con encontrar allí aquéllas que me hayan sido enviadas aquí, así de Inglaterra como de Nueva York. Espero encontrarme aunque más no sea con algunas noticias satisfactorias de mis amigos, ya que aquéllas que ocupan al Público son tan poco gratas.

[Borrador sin firma]

P. S.: Espero que, habiendo encontrado las informaciones transmitidas por el Sr. Conde de Rouvray interesantes y útiles para el bien del servicio de Su Majestad, no se le negará una corta indemnización para cubrir sus gastos de viaje.

Para el
Muy Honorable
Nicholas Vansittart
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 76-77 vto. Negociaciones.
Traducido del francés.

5840 DE GEORGE W. KIRKLAND PARA MIRANDA

Bridgetown, 3 de noviembre de 1806

General:

Me he visto inevitablemente forzado en Grenada, a venir a esta Isla, como consecuencia de haber contratado con el Cap. Hancock (cumpliendo las órdenes y solicitudes de usted) la Utilización de su Goleta Trimmer en la expedición a Tierra Firme. Se me hace responsable, desafortunadamente (y contrario a cualquier entendimiento que haya habido al respecto) por este requerimiento; y habré de confrontar muchos problemas y contratiempos, tal vez encarcelamiento, si no interviene usted y aclara el asunto — Se debe tener la más amplia *prueba* de que he actuado bajo la autoridad de usted al hacer este contrato — Pero presumo, Señor, que *tal prueba* no será tenida como un incentivo de su parte para hacer justicia, exonerándome de la responsabilidad en la que he incurrido en su beneficio y su servicio. Además, Señor, la deshonra habrá de caer en uno o en ambos, si el asunto no es aclarado — Si la demanda en mi contra fuese equitativa, no tendría los medios para pagar. —

Apelo a su magnanimidad, justicia, liberalidad y honor, General, y tampoco podría lanzar un reproche, ni bajo la más leve sospecha, de que usted se rehusará o retardará tomar las medidas inmediatas, que las exigencias demandan.

Tengo el honor de ser,

Señor,

Su obediente servidor

Geo. W. Kirkland

P. S. Me permito pedir a usted una respuesta tan pronto como le sea conveniente.

T. VIII, fs. 81-81 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Puerto España, 4 de noviembre de 1806

Señor:

Escribí a usted el 27 del mes pasado, informándole de nuestra llegada aquí sin problemas después de un viaje hartamente desagradable desde Grenada; en el que por escaso margen pudimos escapar de un naufragio — Intenté enviar la Carta anterior con el Tte. Murray de la Goleta H. M. Ballatros, pero justo cuando el barco levantó el ancla y comenzó a moverse, empezó a hacer aguas y por ende fue obligado a permanecer varado. En consecuencia, decidí, hace dos días, enviar mi Carta por la Goleta Ants. Inmediatamente a mi arribo he entregado la Carta de usted a mi amigo B [Briarly] —, quien asegura a usted que nada hay en sus manos que pueda hacer para cumplir con sus deseos; y debo reconocer que noto ahora en toda clase de gentes, muy poca disposición a prestarnos ayuda. El resultado es que todos nos sentimos en una situación hartamente desagradable y en total penuria de lo menester para vivir. —

Yo me lisonjeaba de que, para este momento, ya debía tener el placer de oír de usted alguna información acerca de nuestros planes futuros; pero nada me ha llegado todavía y, realmente, no sé cómo actuar. —

Para disminuir la Tripulación y el Consumo de las Provisiones a Bordo, he dado permiso a todo Oficial que pueda mantenerse por sí mismo en la Costa, para desembarcar; e, igualmente, a algunos de los Hombres — Dado que una peligrosa fiebre se esparció a bordo del Barco durante nuestra travesía desde Grenada, me he visto en la necesidad de alquilar una casa en la Costa para los Enfermos, y en ella se encuentran en estos momentos

— Acaba de venir el Cirujano a informarme que el Tte. Robinson está Muriéndose, pero que es posible que el resto de los enfermos se recupere — siempre y cuando se les provea de lo Necesario para vivir; lo cual complica la Dificultad que tengo de conseguir Recursos; lo que está totalmente fuera de mi poder. —

Algunos Marineros que pertenecen a la tripulación del Barco han presentado ayer sus Quejas ante el Gobernador; aseverando que se les deben grandes sumas de dinero y pidiendo su intervención para obtener el pago. A consecuencia de lo cual el Secretario del Gobernador ha escrito una Carta al Mayor Smith¹⁹¹, notificándole el asunto; a lo que Smith ha respondido que él y yo estábamos esperando Cartas de usted y que, hasta que éstas no llegasen, no podía dar respuestas definitivas sobre el asunto — Como el Barco requiere ser varado y reparado de manera considerable antes de que pueda proceder a cualquier otro viaje; quisiera, por éste, *así como por otros motivos*, que sea dejado en Grenada; ya que no puede ser varado aquí y cualquier tipo de trabajo que se le haga, costará allá sólo la mitad. De hecho, considero absolutamente necesario que el barco sea regresado allá; visto que en su presente situación es imposible que pueda efectuar otro viaje de Importancia. —

Esperando tener pronto gratas noticias de usted, Créame,
Señor, que soy

Lealmente suyo

W. A.

No hay noticias aún ni de la Lilly ni del Attentive.

¹⁹¹ Se refiere a Jonathan Smith, quien en el barco representaba los intereses de Samuel Ogden, propietario del mismo.

General Miranda
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 171-172 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5842 DE ROUVRAY PARA MIRANDA

Sábado. Barbados
8 de noviembre de 1806

Mi Estimado General:

No habiendo podido yo hablar con el Sr. Molini la noche en que usted se embarcó a bordo del Melville, pues me encontré con él en el momento en que iba a reunirse con usted; no pude saber lo que le detuvo hasta tan tarde, [por lo que] le enviaré en la mejor oportunidad que me sea presentada después de su partida, a Isaac; quien está encargado de entregar a su sirviente, los enseres que éste dejó tras de sí. Y envió también, por la misma vía, a un Holandés que se había ausentado del Leander en Grenada, y con el que me he encontrado aquí — Yo creo que él es esclavo y lo devuelvo, a fin de que no pueda decirse que nuestra expedición ha perjudicado a algún individuo.=

El Buque en el que me embarco rumbo a Inglaterra no ha podido aprestarse sino hasta hoy, así que voy a subir a bordo dentro de media hora — Desde la partida de usted, no hemos recibido ni Paquebotes ni Buques; los periódicos americanos hablan de una acción entre la fragata *Anson* y el Barco del almirante Guillaumes, que se hallaba sin mástil en las cercanías de la isla de Cuba. La fragata lo cañoneó durante 4 horas y le hizo el mayor daño, sin

haber recibido, por así decirlo, ningún perjuicio. Empero, a pesar del mal estado de su navío, el almirante Guillaumes logró llegar a La Habana — El resto de la escuadra francesa está bloqueado por una fragata y una corbeta inglesas en Chesapeake; y no puede reparar sus averías por falta de recursos, ya que *Jonathan*¹⁹² no quiere aceptar Billetes de la Banca imperial; pero este hecho me extraña, pues los franceses tienen amigos en demasía en América para carecer de créditos.=

El Almirante sigue colmándome de Bondades y de detalles de atención. Cuando, cenando yo el otro día en casa del General Bowyer, éste brindó a la salud de usted; me ha deseado mucha Felicidad en el Éxito de mi misión y me dijo que *esperaba que el gobierno enviase tropas de inmediato, y se pusiese en capacidad de cooperar exitosamente.*

Los grandes Buques que habíamos visto a orillas del Sena han entrado realmente en Fort-Royal¹⁹³, en Martinica: una fragata y dos Bergantines franceses *repletos de tropas*, que formaban parte de una escuadra de 4 fragatas; las 3 que faltan fueron capturadas al poco tiempo de haber zarpado de los puertos franceses.

Adiós, mi estimado General, recibirá usted noticias mías en todas las oportunidades que se me presenten — Mándeme sus órdenes y tenga la seguridad, General, de que las ejecutaré con el interés y celo que le ha dedicado a usted de por vida; quien tiene el Honor de ser, con un profundo Respeto,

Mi General,
Su muy humilde

¹⁹² Por las circunstancias narradas, no creemos que se trate de Jonathan Smith, el representante de Ogden.

¹⁹³ Hoy, Fort-de-France.

y muy obediente servidor

Tte. de Rouvray —

P.S.

Tenga usted la Bondad de presentar mis saludos al Gob. Hislop, y de recordarle cuánto le agradeceré yo que me honre con algunas cartas [de recomendación] ante sus amigos en Londres. Mis parabienes al Coronel Smith y al Sr. Molini, y sirva usted darle mis recuerdos a Briarly y Holmes; recomendando, por favor, a este último que yo le ruego que no sea *perezoso* conmigo; él sabrá lo que esto quiere decir.

T. VIII, fs. 152-153 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

5843 DE MIRANDA PARA GASTÓN DE ROUVRAY

Trinidad, 10 de noviembre de 1806

Mi estimado de Rouvray:

Hemos arribado aquí felizmente el 8 del presente mes. Nuestros amigos siguen estando en las mismas disposiciones en que se hallaban en el pasado, y lamentan infinitamente que nuestros éxitos no se hayan visto sólidamente sostenidos; ya que bien se percatan de la importancia y la utilidad de este resultado.

Es una grande lástima que no se le haya transmitido al Gobierno inglés, la Correspondencia interceptada por la Osprey en la Costa de Cumaná: ésta habría dado a los Ministros de Su Majestad la más satisfactoria pintura del Estado de esta Provincia en el momento actual, para establecer su independencia, etc. La misma me fue enviada en original a Coro y todavía no he podido

recibirla. Las Gacetas que adjunto contienen algunos extractos que puede usted explicar al Sr. Vansittart.

Envío a usted los detalles oficiales que me han sido comunicados por el Tte. Slout, los cuales demuestran que las Tropas francesas desembarcadas en La Guaira no eran de Gentes de Color, como el General Bowyer así quería convencernos, sino de Tropas de línea, de aquéllas que habían venido desde Europa.

También envío a usted Copia de una Carta que acabo de recibir de parte del Sr. Ogden. Le hará ver la causa verdadera de nuestras contrariedades iniciales debido a la conducta de Thomas y Jacobo Lewis; a quienes ni siquiera él conocía. Ponga también al Sr. Vansittart en conocimiento de ello, si lo considera conveniente.

Ruego a usted que mande contradecir en Londres, en el Periódico *Le Courier*,[†] la publicación (en uno de los N.^{os} del mes de Julio o de Agosto, según me aseguran) de la Carta que Kirkland dirige a Dessalines en Santo Domingo; en la cual éste le asegura que alguno de sus Batallones podría sernos de utilidad. Este extraño Personaje se ha permitido escribirle sin el más mínimo conocimiento de mi parte, así como se ha atribuido el título de Agente. Entenderá usted la necesidad de desmentir públicamente semejante infamia.

Espero que al recibir la presente, ya haya visto usted a los Ministros de Su Majestad y que ya sabrá a qué atenerse en cuanto a este importante asunto — Lo seguro es que si Bonaparte y sus Camaradas se apoderan del Nuevo Mundo y, posteriormente, disponen de éste como ya lo han hecho con la mayor parte de Europa, no habría de atribuirse tan asombroso resultado a los Talentos extraordinarios de Talleyrand y su Maestro, sino a la culpable inercia y a la criminal conducta que nos hemos empeñado en adoptar en estos momentos.

[Borrador sin firma]

‡ Los archivos de los Periódicos pueden conseguirse en el Peele's Coffee House, Fleet Street.

T. VIII, fs. 118-119. Negociaciones.

Traducido del francés.

5844 DE MIRANDA PARA VANSITTART

Trinidad, 10 de noviembre de 1806

Hemos arribado aquí el 8 del presente mes y, según las informaciones llegadas de la Costa opuesta, acerca de la situación actual de la Provincia de Caracas así como de las provincias vecinas en el mismo Continente, todo se halla al parecer en el mismo estado que yo había anunciado a usted en mi carta anterior. Una correspondencia inmensa que ha sido interceptada en la costa por uno de los navíos de la Marina de Su Majestad, nos confirma muy auténticamente las buenas disposiciones de la mayor parte de los Habitantes para cooperar con su Independencia. Sería una lástima dejar que se enfríen estas bellas disposiciones de espíritu, mientras el Enemigo se ocupa activamente de introducir refuerzos, así de la Martinica como de la Guadalupe. Si este Nuevo Mundo se perdiese por culpa de nuestra inercia, entregándolo a Bonaparte y sus Satélites para que dispongan de él posteriormente, como ya lo han hecho con la mayor parte de la Europa; que no se diga que fueron los méritos de éste los que le dieron tal ventaja, ¡sino nuestra culpable y criminal conducta!

Espero que el Conde de Rouvray y usted ya se hayan visto, y que él le haya transmitido mis Despachos; le ruego que la carta adjunta le sea entregada, pues contiene algunos Documentos; y sería de utilidad que usted los leyese.

[Borrador sin firma]

P. S. Tenga usted la bondad de entregar a De Rouvray la carta adjunta — y de decir a nuestro amigo Turnbull, que no haga ningún trámite tendente a pagar dinero de parte mía a Ludlow de Nueva York; con quien no he tenido yo la más mínima conexión pecuniaria.

Para

el Muy Honorable
Nicholas Vansittart

T. VIII, fs. 120-120 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

5845 DE MIRANDA PARA VANSITTART

Trinidad, 11 de noviembre de 1806

Estimado Señor:

Ruego a usted que haga llegar la adjunta a de Rouvray. Acabamos de enterarnos de que una Fragata Francesa y un Bergantín han llegado a Martinica, formando parte de una escuadra que zarpó de Rochefort con 2.000 Hombres y un tren de Artillería para el Continente de Sur América. Si la Gran Bretaña pretende entregar Sur América a Francia, que lo haga de una vez por todas; si no, que nos otorgue el apoyo necesario pronto y eficazmente.

[Borrador sin firma]

Para el

Muy Honorable
Nicholas Vansittart

etc. etc. etc.

T. VIII, f. 121. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5846 DE MIRANDA PARA GASTÓN DE ROUVRAY

Trinidad, 11 de noviembre de 1806

Mi estimado de Rouvray:

Después de haber escrito a usted ayer, he recibido una Carta de Sir Home Popham cuya Copia adjunto.

Según aquéllas que al mismo tiempo he recibido del Sr. Turnbull, parece que la Guerra continuará y que el Partido de Grenville tendrá preponderancia. — Espero que seamos apoyados pronta y eficazmente, ya que unas Tropas Francesas han llegado ya de Rochefort a la Martinica; y ellas no dejarán de desembarcar uno de estos días en La Guaira o en Puerto Cabello, para tomar posesión de un Continente que nos llama con fuerte voz, y que nosotros hemos abandonamos totalmente, dejándolo a la Francia.

Adiós

[Borrador sin firma]

Señor: Conde de Rouvray

T. VIII, f. 122. Negociaciones.

Traducido del francés.

Trinidad, 11 de noviembre de 1806

Estimado Almirante:

Llegamos a salvo aquí anteayer, y en el último Paquebote he recibido una Carta de Sir Home Popham; cuya copia le adjunto a usted. Por el mismo medio, otro amigo me escribe:

“Su amigo, Sir Home Popham, ha sido notablemente afortunado en Buenos Aires — él atribuye su buena Fortuna, como de hecho así lo reconoce, solamente a la disposición de los Nativos — Le envío adjunta una Carta suya, que ya he mostrado a nuestro buen amigo el Sr. Vansittart — La influencia y consecuencia del Partido de Grenville han aumentado materialmente con la muerte del Sr. Fox. Tengo la seguridad de que Lord Grenville es un buen adepto suyo y de su causa — Los partidarios del Sr. Fox, en particular Ld. St. Vincent, estaban tan arraigadamente en contra de Sir Home Popham, que de inmediato nombraron a otro Oficial para que lo sustituyese — Afortunadamente para él, ya había dejado el Cabo cuando llegó su sucesor, y como ahora ha llegado a ser tan exitoso, y los partidarios de Lord Grenville predominan en su totalidad, he de esperar que ya no seguirán tomando Parte en su contra.”

De América, también he recibido una Carta del Sr. Ogden que muestra que él no es un Mercader común, y explica la naturaleza de nuestro honorable compromiso de manera enérgica; expresando, a la par, su opinión acerca del despreciable Lewis; cuyo carácter usted conocía mejor que él, cuando él lo nombró Capitán del Leander.

Debe usted disculparme por ser tan inoportuno, pero como amigo de confianza, no puedo menos de revelar todo lo que pienso para nuestra mutua satisfacción.

Escribiré más extenso en el próximo correo, y espero que De Rouvray haya salido sin problemas.

[Borrador sin firma]

Para el
Hon.^{ble} Sir Alex.^r Cochrane, K. B.
Comandante en Jefe
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 123-123 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5848 DE MIRANDA PARA BOWYER

Trinidad, 12 de noviembre de 1806

Estimado General:

La presión de nuestro Asunto y el inmediato zarpar del Convoy de ese Lugar, me privó del placer de encontrarnos antes de irme de Barbados. Aprovecho ahora esta oportunidad para reconocer con gratitud las Cortesías y atenciones hacia mí, mientras estuve allá.

He tenido la oportunidad de conocer, en mi paso a bordo del *Melville*, al Tte. Stout, último Comandante de la goleta Prevost; quien me ha dado tales detalles e información acerca del número y la calidad de las Tropas que arribaron a La Guaira, que pensé que valdría la pena escribir a usted para informarle. Cuando combino este paso del Enemigo con las Fuerzas que recientemente han arribado a Martinica y las que sabemos que han sido interceptadas por el Escuadrón Británico en las afueras de Rochefort, no puedo menos que pensar que la destinación verdadera del conjunto era la Provincia

de Caracas. En la ciudad de Coro también he encontrado una Carta fechada el 11 de julio de 1806, dirigida al Comandante de ese Lugar por uno de los Secretarios del Gobernador de Caracas, que decía:

“Vaya otra noticia venida de Puerto Cabello por un barco procedente de Martinica que dicen que ha llegado allí; notician que los Franceses han conquistado Portugal, cuyo Reino cede la Francia a nosotros y en reemplazo la damos esta Provincia”¹⁹⁴.

Todas estas circunstancias aumentan mi pesar por no haber sido capaz de traer con nosotros, cuando zarpé desde ese Lugar el pasado mes de Julio, al 37º Regimiento que se encuentra actualmente allí; en tanto resulta evidente hoy que estos Cuerpos pudieran ahora Guarnecer la Ciudad de Caracas, y con un ejército de 10 ó 12.000 hombres de una Milicia del País bien armada, proteger y defender la Provincia frente a cualquier ataque de parte de los Enemigos de Gran Bretaña, para la gran satisfacción del Pueblo Inglés y de Sur América. Espero, no obstante, que la Providencia y la sabiduría de los Comandantes Británicos nos protejan de los Peligros pendientes y de las Calamidades que amenazan a la Humanidad en este Momento verdaderamente crítico.

Tengo el honor de ser, con alta estima y consideración,

Señor,

Su más obediente

y más humilde servidor

[Borrador sin firma]

General Bowyer

etc. etc. etc.

Barbados

¹⁹⁴ En castellano, en el original.

T. VIII, fs. 124-124vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5849 DE JONAS ORFORD PARA MIRANDA

Puerto España, 16 de noviembre de 1806

Su Excelencia:

Espero no parecer importuno si vuelvo a pedir a usted que tenga la bondad de pagarme desde la fecha de mi Comisión hasta el presente Mes. Usted me prometió, cuando estuve aquí la última vez, que yo recibiría mi pago; sólo he recibido Diez Dólares. Siento de corazón tener que ser tan molesto, pero me hallo ahora al servicio de extraños para poder subsistir, y tengo necesidad de ropa y otros artículos. Confío, Su Excelencia, en que pueda usted hacerme ese favor.

Tengo el honor de ser,
Su Excelencia,
Su muy humilde servidor
Jn.s Orford
Tte. de Ingenieros

Para
Su Excelencia
General Miranda
Comandante en Jefe
Ejército de Colombia
etc. etc. etc.

T. VIII, f. 217. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5850 DE HISLOP PARA MIRANDA

Saint Joseph, 17 de noviembre de 1806

Estimado General:

Tengo el placer de enviar a usted, adjunta, una Carta que he recibido del Cnel. Rutherford por el Paquebote — La información de la captura de cuatro fragatas francesas llenas de Tropas está confirmada, así como esta otra: la *Presidente*, con 44 Cañones, regresando a Francia desde la Costa de África. — Sir Samuel Hood ha perdido el Brazo Derecho por un Disparo de Mosquete en la acción con la primera, en la que aquellas habían tomado Rochefort por Seis Horas, cuando cayeron ante el Escuadrón de Sir Samuel¹⁹⁵. — Lord Howick sucede al Sr. Fox como Secretario del departamento de asuntos exteriores, y el Sr. T. Grenville ha reemplazado al Sr. Howick a la cabeza del Almirantazgo.

Probablemente sigan otros cambios, como parece conjeturarse. — La Prusia y la Francia, parecen estar al propio borde de las hostilidades. Se dice que Sir George Prevost está siendo enviado de inmediato a este País con 4000 hombres.

Lo anterior es un resumen de la mayor parte de la información recibida por el Paquebote.

Soy, Estimado General,

¹⁹⁵ Se trata del Vicealmirante Sir Samuel Hood, primer Baronet KB RN (1762-1814), oficial de la Marina Británica y primo del Almirante Samuel Hood, primer Vizconde Hood, quien lo patrocinó, junto con su hermano menor Alexander Hood en la Marina Real. La acción referida por Hislop a Miranda ocurrió el 25 de septiembre de 1806 contra un escuadrón de fragatas francés. Hood fue promovido a Contralmirante unos días después de esta batalla.

Su muy leal y
Humilde servidor

J. Hislop

General Miranda
etc. etc. etc.

Williamsfield¹⁹⁶

T. VIII, fs. 154-154 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5851 DE GEORGE W. KIRKLAND PARA MIRANDA

Trinidad, 19 de noviembre de 1806

Su Excelencia
General Miranda

Señor:

Me encuentro en la desagradable necesidad de solicitar la convocatoria de una Corte de Investigación sobre los temas que menciono a continuación, y con respecto a los cuales me considero perjudicado y agraviado. — Vz.

1.º - ¿Por qué no he recibido mi ascenso a Cnel: Cmdt. del 1.º Rgto. N. A. de Infantería, a lo cual tengo derecho desde el 21

¹⁹⁶ Aunque no se han podido encontrar registros verificables de la existencia de un lugar llamado Williamsfield, en Trinidad, en donde Miranda reside desde mediados de noviembre y todo el resto del año; por referencias de prensa de comienzos del año de 1807, se sabe que se trata de una residencia campestre del gobernador Hislop.

de abril de 1806 (Día en el que renunció Tho.^s Lewis), de acuerdo tanto a un entendimiento tácito y a una firme promesa, como a las reglas y artículos de Guerra, y a la usanza militar de los Estados Unidos de Norte América? —

2.º - Se han levantado calumnias e injurias a mi persona, en nombre del Gral. Miranda, relativas a mi contrato (de fecha 17 de junio de 1806) con John Hancock, por la Utilización de su Goleta Trimmer en la expedición bajo su mando. — Por lo que solicito que se abra una investigación de todos los factores y circunstancias relativas a este asunto. —

3.º - ¿Tiene algún Oficial bajo el Comando del Gral. Miranda la autorización para decir “que él (el Gral. Miranda)” pensaba que el Tte. Cnel. Kirkland era “un maldito Bribón y un Villano”; “que su interés (el del Tte. Cnel. Kirkland)” hacia el General Miranda era el de perjudicar a cualquier Oficial que “estuviese asignado a él” (queriendo significar al Tte. Cnel. Kirkland)? Se ha dicho que estas declaraciones provienen del mismo General Miranda; si fueron autorizadas por él, ¿fueron justas? —

4.º - ¿Por qué el General Miranda ordenó que el Cap. Cagñarro¹⁹⁷, D. España y Casaña en Aruba, o en cualquier otro lugar, evitasen “hablar con”, “o tener cualquier relación” con el Tte. Cnel. Kirkland? Esta prohibición supone que se ha cometido un delito, o la intención de hacerlo. En el primer caso, ¿no sería el deber del Oficial Superior arrestarlo y procesarlo en una Corte Marcial? En el segundo, ¿no se considera injusto, así en la justicia militar como en la civil, imputar a alguien la intención de un delito, cuando ni la *intención* ni el *acto* han sido probados? —

¹⁹⁷ Refiere a Carlos Cañero, Andrés D. España y José María Casañas, agentes de Miranda en Trinidad y enrolados en la Expedición.

General,

El deber que tengo conmigo mismo y con mis amigos, no me permite pasar en silencio ningún intento de injuria en contra de mi carácter y mis sentimientos. Por ello, Señor, en esta oportunidad y sobre los puntos arriba mencionados, recorro a esas leyes por las cuales he jurado regirme y estar a su servicio, como la única vía racional y apropiada de reparo.

Las normas y Artículos de Guerra de los E. U. de Norte América (las Secciones 26 y 27 del apéndice, si no me equivooco) permiten que cualquier Oficial que haya sido acusado injustamente, o que haya sido agraviado de cualquier manera, pida una Corte de Investigación, conformada por tres miembros, que puedan examinar y contrastar testigos, etc. y reportar sus respectivas opiniones al respecto. —

Tengo el honor de ser, General,
Su más obediente servidor

Geo. W. Kirkland
Tte. Cnel. Cmdt.
1.^{er} Rgto. de Inf.^a de N. América

T. VIII, fs. 173-174 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5852 DE TURNBULL PARA MIRANDA

Londres, 20 de noviembre de 1806

Mi Estimado Señor:

No he tardado en darme el gusto de escribir a usted, pues aguardaba ansiosamente conocer el Resultado de sus Acciones. El Sr. Fitzwilliam me ha escrito una breve carta desde Coro, de fecha 9 de agosto; y el padre del Sr. Molini me ha hecho llegar un Extracto de una Carta de su Hijo, fechada el 22 de septiembre desde Aruba. En la misma menciona que usted había enviado el Sr. Fitzwilliam a Barbados y que, a su llegada allí, yo iba a ser informado de todas las Circunstancias — Aún no he recibido ninguna carta de su parte, mas cuando esto ocurra, espero tener la alegría de las noticias que tanto he aguardado oír, provenientes de usted mismo — Ayer estuve con el Sr. Vansittart, quien ha recibido los Despachos de usted y los ha entregado a Lord Grenville — Cuando éste se los devuelva, el promete que entonces me los enviará a mí y me pide que, entretanto, informe a usted que Lord Grenville y los otros Ministros no han tomado aún la Decisión de brindarle un Apoyo efectivo, y que cuando lo hagan, él se lo escribirá — y yo pudiera agregar que sus Negocios lucen más bien favorables — En verdad, me inclino mucho a pensar, que el Gobierno está ahora decidido a tomar Parte activa en arrancar Suramérica de las manos de los Españoles — El Gral. Crawford ha zarpado con una fuerza militar considerable que al parecer va en contra de Vera Cruz o México — y si usted está en capacidad de tomar Posesión de las Provincias desde Guyana hasta el Istmo de Darién, entonces todo el lado Este de Suramérica quedará sometido; y es de esperar que se establezca, por intermedio de usted, una Forma apropiada de Gobierno.

Es infinitamente lamentable que usted no haya recibido la ayuda Suficiente en el Momento adecuado, desde que el Sr. Grenville se hallaba a la cabeza del Almirantazgo. He hablado con él al Respecto, y me ha dicho con mucha sinceridad que el Gobierno se encontraba con usted en la misma situación que los Franceses con los Irlandeses. Los Irlandeses pidieron a los Franceses que intervinieran y los apoyaran, y así todos se levantarían y cooperarían con

ellos — pero los Franceses dijeron: Levántense ustedes primero, y entonces vendremos y les ayudaremos. Así, dijo el Sr. Grenville, que los Ministros también esperaban que los Americanos mostraran su Disposición para ellos cooperar — Confío en que ahora ellos estén satisfechos, y en que todo saldrá bien a fin de cuentas.

La Sra. Martin y sus Niños están muy bien; y todos a mi alrededor se unen en buenos deseos y Cumplidos.

Siempre muy sinceramente

Suyo

John Turnbull

Gral. de Miranda
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 223-224. Negociaciones.¹⁹⁸

Traducido del inglés.

5853 DE COCHRANE PARA MIRANDA

Barbados, 21 de noviembre de 1806

Mi estimado General:

Envío a usted un gran Saco lleno de cartas que, espero, le traigan noticias reconfortantes. Aquellas que arribaron en el último paquebote le habrán llegado por el otro barco correo. Confío que le darán esperanzas de auxilios para la causa justa.

¹⁹⁸ Una copia de esta misma carta aparece en T. IX, fs. 14-14 vto. Negociaciones.

La gente en Inglaterra parece haberse vuelto loca por Buenos Aires. Sospecho que están embarcando más víveres para esa Región, que lo que consumiría en un año todo el continente.

Se me hace difícil creer que se llegará a la Paz, aunque tal opinión es la que prevalece en Inglaterra.

Si alguna Información determinante que le concierna llega en el correo, cuidaré de que sea usted prontamente informado como es debido. Créame que soy

Siempre mi Estimado General
Suyo, muy fiel
y sinceramente

A. Cochrane

General Miranda

T. VIII, fs. 149-150. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5854 DE JOHN ORFORD PARA MIRANDA

Alto Abercrombie Street
Puerto España, 29 de noviembre de 1806

Su Excelencia:

La carta que escribí a usted el 16 de este mes, no ha sido respondida aún para mi dolor y consternación. De nuevo me veo obligado a molestarlo, pensando que por cuestiones urgentes de negocios, ésta pudo haber escapado de su atención — Mis

requerimientos son ahora tantos y tan urgentes que me veo, pues, obligado por necesidad a importunarlos. ¿Cómo puede una persona razonable esperar que alguien que ha estado a su servicio por tanto tiempo sin recibir ningún pago, y que no dispone de recursos a su alcance, pueda apenas vivir, y mucho menos tener la apariencia de un Caballero? Requiero, por tanto, una respuesta inmediata; a menos que la reciba, deberé acudir ante Su Excelencia, el Gobernador Hislop y presentarle mi caso pidiendo su apoyo. He mostrado a usted los sentimientos de mi mente en un lenguaje llano para que se me entienda bien, y también para que pueda usted sacar de ellos sus propias conclusiones. Tengo el honor de ser,

Su Excelencia,
Su más Obediente y Humilde Servidor
John Orford
Teniente de Ingenieros

Su Excelencia
General Miranda

T. VIII, f. 219. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5855 DEL CAPITÁN WALKER PARA MIRANDA

Casa del Gobernador
Sábado, noviembre de 1806

El Capitán Walker presenta sus más Respetuosos Cumplidos al General Miranda — y le informa que el Gobernador se ha visto comprometido a último momento con algunas Cartas; dos de las cuales han llegado demasiado tarde para salir en el Bote

Correo — Pero si el General puede hacer al Gobernador el Honor de desayunar con él mañana en la mañana — un Caballo estará listo a las siete y media. —

General Miranda

etc. etc. etc.

T. VIII, f. 175. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5856 DE LAMBOT PARA MIRANDA

Querido General:

Le envío una misiva que acabo de recibir en este momento de parte del Sr. Turnbull. Por los Periódicos podrá ser capaz de ver que el juicio de usted sobre las Noticias de los Ejércitos, era el mejor. — Todavía no he recibido mis documentos, pero los tendré y se los enviaré a usted mañana en la mañana.

Querido General,

Siempre su más obediente servidor

Jos. Lambot

General Miranda

T. VIII, f. 145. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5857 NOTA DE J. DOUGAN PARA MIRANDA

Estimado General — Ha llegado aquí en un Flagatruz procedente de Puerto Rico, un Oficial Español requiriendo los Papeles y Cartas interceptadas en el Paquebote Español — El Almirante piensa que se le podrían dar si es que no hay en ellos nada de Consecuencia. Tal vez usted desee ver a éste.

Suyo

J. Dougan

T. XI, f. 235. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5858 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA JOHN ORFORD

Puerto España, 2 de diciembre de 1806

Señor:

Por orden del Gral. Miranda, debo informar a usted que él ha recibido su carta, fechada el 29 del mes pasado; cuyo propósito considera harto impropio y contrario a cualquier principio militar; y que, en su Compromiso consigo mismo y por el bien del servicio, considera adecuado que sea usted dado de baja inmediatamente. Así pues, por la presente queda usted despedido, y en adelante deja usted de ser Considerado un Oficial bajo su Comando.

Quedo de usted, Señor

W.^m Armstrong
Intendente del Ejército
del Gral. Miranda

Sr. John Orford

T. VIII, f. 218. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5859 DE TURNBULL PARA MIRANDA

Londres, 2 de diciembre de 1806

Mi Estimado Señor:

Las cortas pero muy aceptables Líneas fechadas el 18 de Septiembre, en Aruba, me han llegado al fin hace algunos días; junto con varias Cartas del Sr. Fitzwilliam del 21 de Agosto, 10 de Septiembre y 3 de Octubre, por las cuales ruego a usted que le extienda mi más sincero reconocimiento y agradecimiento. Los infortunios y calamidades sin paralelo que sufren los Prusianos mucho han deprimido y ocupado los Pensamientos de los Ministros, y ello me hace dudar de que se hayan formado una Decisión concreta con respecto al apoyo futuro y la Asistencia para usted. — Ellos no lo habían hecho hasta la última vez que he visto al Sr. Vansittart — pero intentaré verlo nuevamente antes de cerrar esta Carta pues, de hecho, es harto posible que hayan dado la orden sin que yo o alguno de los Miembros de la Administración, lo hayamos sabido. — Las Circunstancias en la época actual y el total estancamiento del Comercio con el Continente Europeo los inducirán, así lo espero con confianza, a prestar atención a este asunto de América. — Por el momento, debemos ser pacientes y aprovechar todas las oportunidades que puedan surgir. — Es una gran bendición que así usted como todos nosotros nos encontremos tan bien — Adiós — Tenga la seguridad de que siempre e invariablemente seré,

Mi querido Señor
Su honorable y más confiable amigo
John Turnbull

Transmita mis Saludos al Sr. Molini. — Le estoy muy agradecido por desear que su padre me hiciera partícipe de sus Cartas.

General Miranda
etc. etc.

T. IX, f. 15. Negociaciones¹⁹⁹.
Traducido del inglés.

5860 DE MIRANDA PARA COCHRANE

Trinidad, 3 de diciembre de 1806

Mi muy estimado Almirante:

He recibido con placer su Carta del 21 de Noviembre, con la Carta adjunta. Le aseguro que si estas Cartas hubiesen llegado a mis manos antes de salir de Aruba, en lugar de venir hacia las Islas de Barlovento habríamos tomado una Posición en Río de Hacha o en Santa Marta; a pesar de la urgencia de la carta que me escribiera el Cap. Dundas en ese crítico momento (ver la Copia adjunta).

El Cap. Campbell y mis Oficiales a bordo llegaron aquí ayer en la Lilly, en buen estado de salud. La Attentive debía haber estado en esta Plaza antes que ellos, pero aún no ha llegado; aunque

¹⁹⁹ Copia exacta de esta carta aparece también en el siguiente folio.

la esperamos en cualquier momento. La información que ellos han podido recolectar en la Costa de Caracas es favorable a nuestros Planes, y la Milicia está lista para unirse a nuestro Estandarte; tan pronto como podamos entrar en el País.

Las noticias que me han sido comunicadas por el Gral. Maitland por medio del Cap. Campbell, así como las que me ha transmitido el Gral. Bowyer a través del Gobernador Hislop, son harto favorables para la ejecución de nuestros Planes en el Continente Colombiano. Ellos están convencidos de que, en cualquier momento, un Cuerpo importante de Tropas Británicas con un Escuadrón de Hombres de Guerra habrá de llegar a Barbados.

Las Negociaciones en París han tenido la conclusión que todo Hombre de sentido común, familiarizado con la Política Francesa, podía haber previsto sin mucha perspicacia hace bastante tiempo — Espero que no tarde usted, en este momento crítico, en transmitirme cualquier información que pueda obtener, favorable a nuestros Planes y a nuestros buenos deseos en esta grande Empresa.

Con mi más sincero afecto y amistad,
quedo de usted,

Mi estimado Almirante

[Borrador sin firma]

P.S.

Con nuestro amigo el Cap. Briarly,
enviaré a usted una propuesta
para la toma de Angostura, etc.

Honora^{ble} Sir Alex.^r Cochrane, K. B.
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 176-176 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5861 DE MIRANDA PARA GASTÓN DE ROUVRAY

Trinidad, 4 de diciembre de 1806

Mi estimado de Rouvray:

He recibido su carta del 8 de Noviembre a través de Isaac y su sirviente John; quien ha sido enviado a Lambot.

Las noticias que luego he recibido, así del Almirante como del Cmdt. en Jefe en Barbados, son asaz alentadoras y prometedoras con respecto a nuestra Expedición. El Gral. Maitland dice, en una carta del 30 de Noviembre dirigida a Roorbach, que “todavía hay algunas esperanzas para ustedes de que la Inglaterra pueda auxiliar a su Jefe” — a quien envío mis mejores Saludos, y no deje que pierda de vista este Objetivo — Hombres como él mantienen una Visión muy firme — Verá usted en la Carta adjunta del Inspector General Franco, que el más pequeño auxilio y apoyo de Gran Bretaña podría haber decidido el destino de todo el Continente Suramericano — Aún podemos hacerlo (como puede verlo en la Carta adjunta de Downie, quien acaba de llegar en la Lilly), si actuamos sin pérdida de tiempo.

Aguardo las cartas de usted con la mayor ansiedad, con la esperanza de que me transmitan un resultado favorable de su Misión.

El General Hislop, Holmes, Briarly y Lambot se hallan todos bien y han recibido con placer los amistosos cumplidos de parte

suya. Los desacuerdos entre el Gobernador y H. están llegando a su punto más crítico. Esto podría ser tan ofensivo para ellos como desagradable es, de hecho, en este momento. Lea los adjuntos con detalle, y luego explíquelos al Sr. Vansittart, a quien he de escribir en el próximo Paquebote; aún cuando no he recibido ninguna carta de su parte hasta ahora — Haga lo mismo con el Sr. Turnbull y con Davison; de cuya amistad espero cierta atención en mi ausencia, a los intereses que tengo en Grafton Street en Fitzroy Square.

[Borrador sin firma]

Sr. Conde de Rouvray

T. VIII, fs. 177-177 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5862 DE MIRANDA PARA ALEXANDER BRIARLY

6 de diciembre de 1806

Estimado Señor:

Por cuanto los Gastos del Leander son en el presente Muy Grandes y no habiendo ninguna Necesidad para tales expensas, me veo Inducido a requerirle que tome usted ese barco bajo su Cargo y lo acondicione de la manera que considere más apropiada, para prestar cualquier servicio para el que pueda ser requerido en adelante. Tendrá usted también la bondad de Registrar a toda la Gente en sus libros, dándole al Coronel Armstrong de Ochenta a Cien Dólares con el propósito de que pueda pagarle a cada uno de los Oficiales alguna pequeña suma.

Quedo de usted, Señor, etc.

[Borrador sin firma]

Alex.^r Briarly, Esq.^r

T. VIII, f. 178, Negociaciones²⁰⁰.

Traducido del inglés.

5863 DE JOHN WHITEHALL PARA MIRANDA

Puerto España, 6 de diciembre de 1806

El Sr. Whitehall envía sus más respetuosos saludos al General Miranda y se permite informarle que ha sido requerido para actuar en nombre de algunos Marineros del Leander para demandar y detener el Barco por Salarios adeudados. Como el Sr. Whitehall no desea proceder a tomar Medidas legales contra el General, espera, conocedor de la Intención de los Marineros, que sean adoptadas en el ínterin algunas Medidas que puedan satisfacer las quejas de la Tripulación y se prescinda de la necesidad de acudir a una Corte del Almirantazgo para Compensación. También pide que el General conteste a su conveniencia.

General Miranda
etc. etc.

T. VIII, f. 238. Negociaciones.

Traducido del inglés.

²⁰⁰ La letra con la que fue escrita esta carta no es atribuible ni a Miranda ni a Molini.

Abercombie Hall, 8 de diciembre de 1806
Lunes por la mañana

Estimado General:

Después de despedirme de Su Excelencia ayer, me he enterado de que debo salir a Barbados mañana en la mañana en la Goleta Ballatros, y como no está en mi poder tener el honor de aguardar a usted antes de partir, envío al Portador con esta [carta] para decirle que será una dicha llevar sus Despachos y atender cualquier Orden que tenga usted para el Cuartel General.

Sigo, de todo corazón, *muy cálidamente* apegado a usted y a su Gran Proyecto; yo haría cualquier sacrificio por facilitar el logro de éste — y es sólo con el propósito de posibilitar su cumplimiento — y sólo con el propósito de asegurar la continuación de sus planes generales, que parto ahora rumbo a Barbados.

El General Hislop es su *muy sincero* Amigo. Ayer me ha dicho que visitará a usted en un día o dos. Me ha entregado unas Cartas en las que me presenta particularmente al Almirante y al Gral. Bowyer, a quien rogaré que le informe sobre mi llegada a Barbados.

Estoy muy esperanzado de que mi viaje al Cuartel General contribuirá en buena medida con su Causa, y solicito su cálida recomendación ante el Almirante y el Gral. Bowyer, en la manera que usted considere que merezco.

Me han informado que Su Excelencia tiene consigo varias Copias del Retrato de usted — Si pudiera yo entrar en posesión de una de ellas; la consideraría más que equivalente a una retribución

por pasados o futuros servicios, hasta que su valiente y racional misión sea coronada con Éxito.

Mi amigo el Sr. Mitchell ha llegado; tanto él como el Sr. Lackhead envían a Su Excelencia sus más cordiales saludos. El Sr. Lackhead me ha pedido que le haga saber que estará feliz de verlo después, cuando usted regrese a la Ciudad. Le aseguro que tiene sinceros Amigos en toda esta gran Familia y que, de hecho, sus Amigos aumentan *diariamente*.

Quedo de usted, Estimado General,
Su Excelencia,
Con sincero y leal afecto

John Downie

Mis más cordiales saludos al Cnel. Smith.

P. S.

El Tte. Smith, de mi Rgto., entregará a usted esta carta — Él ha sido siempre harto cumplido, y asume con mucha alegría cualquier responsabilidad que se le encomiende— Él traerá todos sus Despachos si están listos; si no, el barco no saldrá antes de las 10 en punto Mañana en la mañana.

J. D.

Su Excelencia
General Miranda

T. VIII, fs. 179-180 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5865 DE WILLIAM STEUBEN SMITH PARA MIRANDA

Puerto España, Martes en la Mañana

Mi querido General,

Señor:

El Buque Correo arribó anoche, pero no he encontrado cartas dirigidas a usted — Ahora en la mañana iré a visitar al Gobernador, para ver si él ha recibido alguna —

El día se presenta inclemente, Señor; si deja de llover iré a verlo, con todos los periódicos y las Noticias que pueda conseguir. —

El Cap. Leslie deseaba que le enviara la misiva que le anexo; trata sobre un asunto delicado tanto respecto a sus propios sentimientos, como a los de sus oficiales.

Siempre suyo en el deber

W.^m Steuben Smith

T. VIII, f. 185. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5866 DE JAMES F. LEDLIE PARA MIRANDA

Puerto España, 14 de diciembre de 1806

Su Excelencia General Miranda

Señor:

Habiendo tenido el honor durante los últimos ocho meses de portar su Nombramiento, me veo en la necesidad de molestar a Su Excelencia, con los particulares de una conversación que afecta materialmente mi situación relativa; tanto como para obligarme a pedirle, Su Excelencia, instrucciones para mi conducta futura —

Estando anoche de Uniforme en un concierto Público, se me ha acercado el Mayor Logan, por órdenes, como él mismo lo dijo, del General Hislop (quien estaba presente) para decirme que “mi apariencia en el lugar como Oficial era inapropiada; porque sólo aquellos conocidos como tales por el Oficial General, podían vestir Uniforme en público”.

El Mayor Logan ha ejecutado sus órdenes con toda la delicadeza requerida por la naturaleza de las mismas. Empero, le aseguro Su Excelencia, que me siento harto ofendido, no por haber sido herido como Individuo sino porque parece ésta una acción en contra del servicio de usted. Mi respuesta ha sido la que, seguro estoy de ello, Su Excelencia aprobaría: “Ninguna conducta de mi parte ha sido deshonrosa en mi Carácter de Oficial, que tiene el honor de estar al servicio del General Miranda. Le aseguro que, con cualquier vestimenta, me comportaría como un Caballero: Aún así, creo que estoy en la obligación de obedecer las órdenes del Gobernador de la Isla”.

Ruego a usted, Su Excelencia, que me instruya en este sentido; independientemente de que ansío mantener mi Situación como Oficial en la ejecución de Su Gran Proyecto. Usar el uniforme en este momento es conveniente para mí, debido a mi falta de dinero.

Con la más alta consideración, tengo el honor de ser,
Su Excelencia,
Su Obediente y humilde Servidor

James F. Ledlie

Su Excelencia General Miranda
etc. etc. etc.

T. VIII, fs. 186-186 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5867 DE JONAS BLACK PARA MIRANDA²⁰¹

Diciembre de 1806

Martes [16 de diciembre]

Estimado General:

La época de Navidad *para nosotros* es una época de fiesta y regocijo — Usted habrá oído el adagio: “La Navidad Viene sólo una vez al año y cuando Llega trae mucha Alegría”. — *Así es, pero* la buena alegría — *amigo, yo no la puedo prometer a V.* — *Sin embargo, tal cual*, estaremos muy felices de tener el placer de su Compañía para compartir ese día en Barataria, donde el Sr. Lacorte, mi Yerno, es — *Gobernador interino en ausencia del Sancho.* — Los amigos de usted se hallan, los más, Ausentes; y aquellos que se quedan, todos tienen sus fiestas para este día; así que usted estará *solus sin sola*, a menos que se nos una en la dicha Isla del Duque. *Bula (sic)²⁰² no tendremos mucha* — *Lambot* — *el Sr. Smith y otro muchacho, son los únicos Extranjeros.*

Por acá, Estamos sin novedad, pero me parece que el primer barco de la Barbada nos traerá algo de importancia.

²⁰¹ Esta carta está escrita en dos idiomas. Se resaltan con itálicas las frases escritas en castellano.

²⁰² Puede suponerse que quiso decir: Bulla.

Con todo respeto, soy, Estimado General,
Su más obediente servidor

Jn.^s Black

T. VIII, f. 199. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5868 DE GASTÓN DE ROUVRAY PARA MIRANDA

Londres, 18 de diciembre de 1806

Mi General:

Estuve esperando hasta esta noche para escribir a usted a fin de poder dar cuenta del Resultado de mi entrevista con Sr. Windham y Lord Grenville, ante quienes el Sr. Vansittart (a quien he entregado antes de ayer los Despachos de usted) me había prometido llevar. Pero no he podido percibir en la conversación que he tenido *ayer* con el Sr. Vansittart y esta *mañana* con el Sr. Windham, nada que pueda dejarme entrever alguno de los *planes ulteriores de los Ministros con Respecto a la América del Sur*. En cuanto a su disposición, tengo motivos para creer que todos están de acuerdo con la necesidad de quitar ese Recurso a los franceses; sobre todo desde que el Continente sólo ofrece a las manufacturas inglesas oportunidades muy inseguras y pronto impracticables. Esta consideración, General, es y será la que, lo creo así, los llevará a la ejecución de un plan Razonable y practicable, y espero que en mis próximas Cartas podré hablar de ello más larga y seguramente. Lord Grenville no ha podido recibirme esta mañana, pero mañana tengo que pasar por su casa con el Sr. Vansittart. En cuanto a este último, no puede usted desear en este país un amigo más entusiasta y más convencido de la necesidad de esta empresa.

Si los demás Ministros pensasen como él, la América sería pronto independiente y floreciente; pero tengo para mí que en las comunicaciones que él ha tenido con los ministros acerca de este asunto, se ha visto obligado a dar explicaciones con cautela y prudencia, y a no mostrar todo el interés que tiene en este asunto. Luce convencido de que los franceses piensan seriamente apoderarse de diferentes puntos de Costa Firme, enviando destacamentos de tropas en fragatas y Bergantines que pueden tener la suerte de escapar a los cruceros ingleses. Me ha dicho que en la primera conversación que tenga yo con Lord Grenville, deberé sobre todo *insistir* en las miras de los franceses sobre el continente americano y en los obstáculos que pondría el envío de algunas de sus tropas para la ejecución de un plan tan ventajoso para Inglaterra; y que pide, comparativamente por ahora, tan pocos esfuerzos para ser realizado. El Señor Windham, en cuya casa he pasado media hora *tête à tête*, con los mapas de la América en las manos, me ha hecho (*con un interés particular*) todas las preguntas que podían tener Relación con la expedición, desde su origen hasta el Regreso de usted a la Barbados; pero *nada se le ha escapado* que pueda darme la menor idea de los planes que haya podido él adoptar conjuntamente con los demás ministros (en caso, realmente, de que hayan podido formar ó decidir algún plan). El Sr. Davison, a quien he entregado la carta de usted, me ha asegurado que puede estar usted siempre convencido del vivo interés que tiene en la ejecución de los planes de usted, y que ejercerá ante Lord Moira y los demás ministros toda la influencia que pueda tener. Mañana, él habrá de presentarme a Lord Moira.

Temiendo, mi estimado General, no llegar a tiempo para el correo en caso de que el envío se haga esta noche, termino aquí mi carta deseando a usted salud y paciencia (pues sí que hace falta cuando uno trata con las gentes de este lado de la Línea). En caso de que el correo no parta sino hasta mañana en la mañana, tendrá usted de mí una Postdata.

Adiós, mi estimado General, cuento con escribir a usted también por intermedio del Gobernador Johnstone, quien parte dentro de 3 días con rumbo a las Barbados.

Reciba usted la expresión del Respeto y la devoción con las que tengo el honor, de ser,

General,

Su muy humilde y muy obediente servidor

El Conde de Rouvray

El Sr. Turnbull, desde cuya casa escribo a usted, me trata con tanta atención como cortesía. La Sra. Turnbull manda a usted sus recuerdos.

Voy a escribir a Holmes por intermedio del Gobernador Johnstone.

T. IX, fs. 18-19vto. Negociaciones.²⁰³

Traducido del francés.

5869 EXTRACTOS DE CARTAS DE TURNBULL PARA MIRANDA

2 de diciembre de 1806

“Los infortunios y calamidades sin paralelo que sufren los Prusianos mucho han deprimido y ocupado los Pensamientos de los Ministros, y ello me hace dudar de que se hayan formado una

²⁰³ Esta misma carta, traducida al inglés; junto a los dos extractos de cartas de Turnbull de fechas 2 y 18 de diciembre de 1806, que se incluyen a continuación; serán agregadas por Miranda a la carta que le escribe al Almirante Alexander Cochrane en fecha del 12 de febrero de 1807. (Cf. T. IX, fs. 26-27, 27 vto. Negociaciones).

Decisión concreta con respecto al apoyo y la Asistencia para usted. Ellos no lo habían hecho hasta la última vez que he visto al Señor Vansittart; pero intentaré verlo nuevamente antes de cerrar esta Carta, pues, de hecho, es harto posible que hayan dado la orden sin que yo o alguno de los Miembros de la Administración lo hayamos sabido. Las Circunstancias en la época actual y el total estancamiento del Comercio con el Continente Europeo los inducirán, así lo espero con confianza, a prestar atención a este asunto de América. Por el momento, debemos ser pacientes y aprovechar todas las oportunidades que puedan surgir. Es una gran bendición que así usted como todos nosotros, nos encontremos tan bien”.

T. IX, f. 15. Negociaciones.

Traducido del inglés.

18 de diciembre de 1806

“Anexo encontrará Copias de mis dos últimas Cartas, y ahora tengo el gran placer de reconocer el favor de las suyas al Conde de Rouvray, a quien me ha sido grato conocer ayer — Él ha estado con el Sr. Vansittart, quien es en extremo amigable y ahora lo acompaña a visitar distintos Ministerios. El Correo saldrá esta Noche, pero el Conde de Rouvray cenará conmigo y le hará llegar esta Carta, junto con una que él mismo le envía. Hoy, me inclino a creer, que usted sólo puede esperar, de él o de mí, información escasa, aunque confiable; pero me lisonjeo en pensar que la presente situación de los Asuntos Públicos, y las calamitosas Circunstancias de nuestro Comercio y Manufacturas, habrá de inducir a los Ministros a darle finalmente a usted ese respaldo que es tan esencial para el bien de nuestros Países”.

T. IX, f. 17-17 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

18 de diciembre de 1806

Mi Estimado General:

Anexo encontrará Copias de mis dos últimas Cartas, y ahora tengo el gran placer de reconocer el favor de las tuyas al Conde de Rouvray, a quien me ha sido grato conocer ayer — Él ha estado con el Sr. Vansittart, quien es en extremo amigable y ahora lo acompaña a visitar distintos Ministerios. El Correo saldrá esta Noche, pero el Conde de Rouvray cenará conmigo y le hará llegar esta Carta, junto con una que él mismo le envía. Hoy, me inclino a creer, que usted sólo puede esperar, de él o de mí, información escasa, aunque confiable; pero me lisonjeo en pensar que la presente situación de los Asuntos Públicos, y las calamitosas Circunstancias de nuestro Comercio y Manufacturas, habrá de inducir a los Ministros a darle finalmente a usted ese respaldo que es tan esencial para el bien de nuestros Países — La Sra. Martin y los Muchachos de usted se hallan muy bien y contentos por su Nota — Ella habría preparado de muy buena gana un aposento para el Conde pero, desde todos los aspectos, pensé que esto los habría puesto a ellos en aprietos; particularmente en lo que respecta a Horarios, Comidas, etc., por lo que el Conde ha decidido resolver por su cuenta. — La Sra. Turnbull y todos los allegados se han alegrado sumamente de recibir tan buenas noticias sobre su salud y ánimo.

Su muy afecto y leal

John Turnbull

Para

General de Miranda
Al cuidado de Su Excelencia
General Hislop
Trinidad

T. IX, fs. 17-17 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5871 NOTA DE TURNBULL PARA MIRANDA

La otra Misiva a la que aludo en la que le anexara, era sólo una Carta de Presentación que escribí para mi muy cercano amigo el General Wood, hijo de un viejo amigo, el Sr. Adam Wood de Titchfield Street — El mismo ha sido nombrado parte del Estado Mayor de las Indias Occidentales, y es un hombre muy respetable y valioso.

T. IX, f, 16 vto., Negociaciones.

Traducido del inglés.

5872 DE WILLIAM ARMSTRONG PARA MIRANDA

Puerto España, 19 de diciembre de 1806

Señor:

El Sr. Molini le envió ayer un Mensaje acerca de un Hombre llamado André, que dice que lo conoce y ha vivido junto a usted en Londres. Acabo de ser informado que ha ido a Bordo del Leander e insiste en permanecer allí; cuando yo le había ordenado quedarse donde estaba, mientras no supiese lo que usted querría hacer con él. — Si se me permite Juzgar según las apariencias, creo que él es un Fanfarrón y que es más apto para actuar como hombre de guerra, que para cualquier otro servicio. —

No hay nada nuevo, mas si lo hubiese, debería yo temer decirlo; pues nada más que la falsedad es papel corriente aquí. — En todo caso, confío en que usted me Considere como de su confianza y lealmente suyo.

W.^m Armstrong

Briarly habrá zarpado en una hora o dos. Nada he recibido aún de él, y mucho me temo que no esté en su poder el hacerlo.

Gral. Miranda

T. VIII, fs. 187-187 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5873 DE ALEXANDER BRIARLY PARA MIRANDA

19 de diciembre de 1806

Mi Estimado General:

Hoy he zarpado hacia Barbados, y no debo dejar de decir al Almirante todo cuanto pueda acerca de la Situación de usted. Espero a mi llegada encontrar su Expedición presta, y no dudo de que todo salga de manera satisfactoria para usted. Ha de mantener el Ánimo, y Espero encontrarlo hecho todo un Administrador para mi regreso. Cualquier cosa que necesite hasta entonces, ruego a usted que la pida al Sr. Candleton; él es mi apoderado y estará feliz de brindarle toda la atención. Por eso, sin Ceremonia, no dude en recurrir a él y a su Interés en la manera que usted Quiera o Desea. Debo estar con usted, Dios mediante, el 5 de Enero — Hasta entonces, le ruego acepte mis Sinceros y Buenos Deseos y créame, Estimado General,

Verdaderamente siempre de usted

A. Briarly

Transmita mis Saludos a Smith.

Su Excelencia

General Miranda

etc. etc. etc.

Williamsfield

T. VIII, fs. 188-188 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5874 FRAGMENTOS DEL DISCURSO PRONUNCIADO
POR LORD CASTLEREAGH EN EL PARLAMENTO,
EL 19 DE DICIEMBRE DE 1806**

.....

“No era ésta, empero, la única prueba de la indecisión de aquéllos: había otra de igual peso en su conducta hacia el General Miranda. No se pretendía discutir la política de promover los proyectos de ese oficial; ese era un asunto que requería de consideración: pero, ¿por qué los Ministros no habían tomado una decisión en un sentido o el otro, sobre una cuestión obviamente de interés para el Imperio Británico? El gobierno estaba tan lejos de tomar una decisión sobre el asunto, que nuestros Comandantes se veían constantemente obligados a responder, cada vez que se les solicitaba ayuda, que debían escribir a las autoridades para recibir instrucciones; y al final, la contribución de nuestra ayuda se limitó a enviar unos pocos navíos ligeramente armados para escoltar la expedición”.

.....

“No era sólo en este punto que la negligencia y el descuido de los Ministros de Su Majestad se hacían visibles. Había otra y muy interesante parte de la América del Sur, donde una pequeña y oportuna ayuda por parte del Gobierno Británico a las operaciones del General Miranda, podría haber producido ventajas de la mayor importancia para esta Nación. Teníamos suficientes fuerzas en las Indias Occidentales para haber asistido al General Miranda, pero nuestros Oficiales navales y militares en esa parte del mundo no podían correr el riesgo de moverse, por falta de instrucciones del Gobierno”.

Publicado en *The Star*, el 22 de Diciembre de 1806

T. XV, f. 98. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5875 DE JOSÉ M. RICO PARA CARLOS CAÑERO

20 de diciembre de 1806

Amigo mío: Sin embargo que no hay en quien confiar para comunicarnos nuestras desdichas, porque no hay otras materias, hago ésta para que de casa de Mr. Simon se la dirijan cuando haya alguno de la casa que vaya; y Vm. se dignará cuanto más antes pueda, decirme cuanto guste, y cuanto haya sabido sobre si hemos de acabar de desesperar en esta inacción y confusiones que nos rodean, o qué ha de ser de nosotros; pues gradúo sabrá Vm. algo de la fuente por estar cerca de ella, y ser regular la visite a

menudo; lo que a mí me es difícil por no tener para comer cuanto más para alquilar bestia, y que aunque quisiera repetir viajes a pie, no tengo Zapatos sino un par (de los de los soldados) ordinarísimo, de dos que pedí el otro día a Armstrong (el otro me salió podrido después de 8 días que anduve tras del Ingeniero que tiene las llaves del Almacén, y darlos como de limosna, etc.) ¿Habrás, amigo, mayor extremo de miseria y tolerancia? Creo que no; y ni que se hallen otros que nosotros que las aguanten. Ya yo me encuentro sin fuerzas para más tolerar, pues me encuentro sin con qué comer absolutamente: tengo mal vendido, días hace, algunas frioleritas de plata, como hebillas de calzones, charreteras, etc.; y esta pobre de Petronila, después de estar desnuda, también ha mal vendido sus alhajitas, y empeñado otras, y no tiene más. Ocurremos a Mr. Simon hace como 16 días para que nos socorriese con ocho pesos, y dijo [que] no tenía: Hice una carta a otro (que hacía llorar, etc.), para lo propio, y ni respuesta la más leve: ocurrí a otro, y después de decirme “bien empleado está a Vm. lo que sufre, etc. etc., ¿por qué no va al Señor Miranda para que le pague o cuando menos lo favorezca, puesto que a Vm. y a todos los demás, los ha perdido, y acarreado el odio de un pueblo que los estimaba?”; y al tenor de esto, y otras varias cosas que ensartó, me dio prestados los ocho pesos. A todo lo cual nada le contesté, y ¿por qué? porque le suplí, me amparó, y porque en mucho llevará razón. Se acabaron los ocho pesos y antes de ayer, salió Petronila; pordioseando por las Pulperías a que le tomasen unos tabacos, y no halló quien le quisiese ni un real, y ya llorando, pasó ante su Cuñada de Vm. y le prestó dos duros. Mañana, ya amanecemos (si es que vivimos) sin una cuartilla. Ayer expiró el mes de Casa, que son tres pesos y no hay absolutamente lo más leve con qué satisfacer, ni a quién ocurrir para que los preste ¡Oh Dios eterno, ilumina mi entendimiento para no hacer un disparate!

Cuando fui a verlo a Vm. y al Gral., la víspera dirigí a este Señor una carta refiriéndole algunas cosas concernientes a sus

Intereses, y a la deplorable mi situación, para que cuando menos se dignase mandarme pasar algún diario; y aunque me dijo de palabra que al día siguiente venía al puerto, como lo verificó, nada ha resuelto; prueba de ello es cuanto llevo a Vm. expuesto, sin embargo que me dejé ver cuando llegó, y después, por si había algo que me consolase; he dado mis vueltas ante el dicho Sr. de Armstrong, mas siempre me he vuelto a mi pobre cuarto suspirando, etc.

Cuanto cada uno de nosotros sufrimos, no se les oculta a los enemigos. Así es que se mofan y alegran a su plena satisfacción; aumentando su inhumano regocijo, la acción que el otro día hizo, (por miseria, etc.) el Isleño y otro Zambo, robando dos relojes y un pañuelo, ¿y a quién?, a Sanda. Los pusieron en un Calabozo y aún están: Dicen que hasta no verlos azotar por las calles no han de parar, y lo conseguirán, porque basta fuese a la Expedición y que fuese doméstico o el mozo del Caballo del General.

A más, esta Calle donde habito, se alborotó su vecindario hace como 6 días; gritando a uno que parecía huía por algo, *bolor, bolor*²⁰⁴, *Miranda, Miranda*: Ahora, hagámonos cargo, que aumentos de descrédito nos sobrecargan todas estas cosas, para siempre jamás.

Cuanto es adherente o anexo, a cualesquiera idea buena que haya en planta a seguir el negocio consabido, son todos estos puntos contrarísimos, como se colige; y según me parece no dejan de aumentarlos los oficios que sospecho hace contra el Gral., Mr. Kirkland. Éste, ya no es bueno sino para hacer todo daño; por lo que sería muy del caso, procurase el Gral. con todo esfuerzo, lo echasen de todos estos dominios cuanto más antes.

²⁰⁴ Galicismo por *voleur*, ladrón.

Mucho cuidado dan ya los compañeros; pues nadie da razón la más leve del Bergantín donde vienen.

Amigo hoy escribo a Vm. cuanto ocurre a mi consternado corazón. No sé mañana que será de mí... y a Dios que nos guíe.

De su más afectísimo Amigo y desdichado

José M. Pobre²⁰⁵

P.D.: Un día aguantaré sin comer, pero dos no; y de consiguiente haré cualesquiera cosa para alimentarme. Nadie cree que el Gral. no tenga dinero para siquiera socorrer a los que tienen más méritos y se hallan más necesitados; y lo que dicen es que lo que quiere, ay, es que todos se aburran y se vayan, para no pagar a nadie. Añaden, que si no tienen dinero, ¿cómo hay tantos convites y gastos por el Secretario, Armstrong, etc., como lo ve todo el pueblo? Que todo es picardía, para con los pobres Españoles y Americanos. Esto me lo ha dicho un Español por haberlo atendido; lo hablaban entre varios del Comando, Franceses y Españoles. == A todas mis angustias, se me agregan los disgustos por los requerimientos de mis acreedores; pues doña Juana Robles hasta me ha escrito como amenazándome si no le pago. Soulage, de palabra, lo propio; Batista, id; de manera que aguardo de un día a otro un par de ministros por estos sujetos, y otros a quienes debo. Para que vea Vm. que es verdad incluyo dos cartas, de la Robles que guardará y devolverá. == Si huyo de unos en la calle, encuentro con otros donde menos pienso. == Crea Vm., Amigo, que si yo hubiera penetrado habríamos de

²⁰⁵ Esta carta fue escrita por José M. Rico, quien dado el deplorable estado económico en que quedó él y la tripulación del *Leander*, a raíz del fracaso de la Expedición y su posterior refugio en Trinidad en espera de una ayuda que nunca llegó, ironiza su situación personal firmando como José M. Pobre.

volver tan desatendidos, y a esta Isla donde era de pensarse todo lo que pasa, yo no hubiera ido a la expedición.

Amigo y Sr. D. C. C.

A Don Carlos Cañero, etc.

Ciudad de

San Josef

T. VIII, fs. 189-191. Negociaciones.

5876 DE LYNCH PARA MIRANDA

22 de diciembre de 1806

El Sr. Lynch presenta sus respetos a Su Excelencia, el General Miranda, y le ruega si puede ser tan gentil como para esperar el caballo del Sr. Briarly por unas pocas horas; siempre que Su Excelencia pueda hacer esa espera tanto agradable como conveniente para sí mismo — El Sr. Lynch pide disculpas por no haber enviado leche para el uso de Su Excelencia, como es costumbre — El retraso se debe a que la mujer que se dedica a ordeñar las Vacas, se ausentó sin causa alguna. El Sr. Lynch pide perdón por el problema que le causa a Su Excelencia y queda con el mayor respeto,

Su más obediente y humilde servidor

T. VIII, f. 193. Negociaciones.

Traducido del inglés.

Puerto España, 22 de diciembre de 1806

Muy Venerado Sr. y mi más amado Gral. A pesar de muchas vueltas que tengo dadas no he podido hallar a ninguno de los Colombianos que con interés busco, y sólo vi al Cnel. Amsthron (sic)²⁰⁶ como, de más reposo, escribía en el Apartamen^{to} de él, y me instruye cree cierta la noticia de haber pasado los Buques consabidos por delante de la Grenada, con rumbo para abajo; pues aparece estar tomado Curazao por dos Fragatas y un Navío, al Comando de uno de los Comandantes que estuvieron en Aruba; y hay otro opuesto a las órdenes que llevaba, pero lo forzó el Almirar (sic) Crocran (sic)²⁰⁷, más fortificado, a volver y lo tiene evacuado contra su primera inobediencia.

Aparece también otro feliz reencuentro de Ingleses con Franceses, y después de 5 horas de batirse como acostumbran ganaron los nuestros; con otras más novedades, de suerte las que necesitan de confirmación, y no oriento de estas a V., por no haber entendido bien la lengua francesa que me habla el que de eso dicho, me informa.

Smith come hoy con el Honorable Consejero Smhit (sic), Cmdt. de Diego Martín, razón de ver a aquél.

A mi regreso notificaré a V. noticias adquiridas de la Margarita por un prisionero de esta Colonia, ya canjeado y restituido.

Sepa V. que hoy eran las elecciones para hacer los nuevos Alcaldes Ordinarios y esto es lo que me hizo prevenir a venir;

²⁰⁶ Armstrong.

²⁰⁷ Almirante Cochrane.

sospechándome lo mismo que está preparado, por si todavía tenía influjo, excusar como dos años ya pasados lo practiqué que no fuese Sorzano electo; pero ahora soy seguro que va a obtener con seguridad el voto de los Regidores Españoles, y me creo también que el de los Franceses, y puede de alguno o más Ingleses; lo cierto es que sale y cuando no, que lo dudo, será Basanta su segundo — Ambos nos son muy perjudiciales y lo que lo ha prohibido este día es que S. E. mandó se suspendiese el acto hasta pasada la Ley Marcial, que se tiró a las ocho de la mañana. Lo declaro a V. no serme ya posible ningún oficio capaz a trastornar el amasijo, mas estoy sobradamente seguro en que es el citado Sorzano y, caso de evento, Basanta, serán los Magistrados; esto es, uno de ellos este año próximo, si V. con su poder no lo trastorna en un Inglés y un Francés, que lo deben ser por el orden establecido.

La toma de la Fragata Francesa es falsa según Amsthron (sic); dice que subsiste en el Puerto; pero la voz general del país es que salió a los momentos de llegada, y que debe estar ya en Europa, etc.

He visto nuestro Hospital, y éste con muchas cosas que sin respeto se dicen, con otros adjuntos pasajes que a cada momento pasan, no nos hacen otros oficios que el deshonor; ya es demasiado esto. No parece estamos en parte del imperio de S. M. B.²⁰⁸, mas indica a ser país de S. M. C.²⁰⁹; todos nos escupen a la cara, ya no tenemos el menor auxilio, la miseria nos va últimamente a devorar y más son indicios de un desastre que otra cosa; lo cierto es que el Gral. Hislop ignora todo esto y piensa muy distinto, pues juzga somos bien admitidos cuando es una vergüenza el vernos; y así lo representa la adjunta carta de Rico que es un Evangelio, porque en poco tiempo lo he confirmado por mí mismo. Ello es que nosotros

²⁰⁸ Su Majestad Británica.

²⁰⁹ Su Majestad Católica.

somos únicamente los afligidos, despreciados y perseguidos — y a cada cual lo veo muy bien parado, como no sea de los que más bien han observado las Leyes del honor en la Expedición; y como me amenaza una suerte semejante muy pronto, a quién he de recurrir sino a mi único paño de lágrimas que es mi Venerado Jefe y Señor; a quien antes de partir o en la primera vez que tuve el honor de ver significué lo intimidado que estaba en este país; y V. me reprochó que estando ya aquí de qué le temía, y que era cobardía lo que no era por Dios, y si prevén bien aquello y esto que con tanto dolor tocamos.

Acabo de saber que S. E. quiere se nombre de Alcalde a Gardhinet; y por otro lado se dice que es para nombrar tantos, y diputados de todas las naciones que residen en la Colonia; a efecto de que votando a favor de las leyes Inglesas, establecerlas, y luego representarlo a S. M. Dios nos traiga cuanto antes a la Expedición, que es el primer²¹⁰ interés y así saldremos los infelices de la indigencia y persecución. Rico me ha dicho que Kerklan²¹¹ hace los más malos oficios y lo propio, Adrien.

Deseo a V. toda satisfacción. Su más atento súbdito servidor Q. B. S. M.

Carlos Cañero

P.D.: La Escasez me dispensa la libertad del papel y escritura, que a V. rendidamente suplico.

T. VIII, fs. 194-197 vto. Negociaciones.

²¹⁰ Las últimas ocho líneas de la carta, así como también la posdata, están escritas en el original como notas marginales por falta de papel, como el mismo admite en la Post Data. Desde la palabra ‘interés’ se inicia la nota marginal.

²¹¹ Kirkland.

Barbados, 23 de diciembre de 1806

Mi estimado General:

Ayer recibí su carta del 3 de este mes, y estoy feliz de saber por el Cnel. Downie que disfruta usted de buena salud. Estoy muy en contra de su estadía en Williamsfield, donde nada puedo hacer para su seguridad; sus Enemigos en Tierra Firme podrían tener a algunos villanos para causarle daño.

Espero que para este momento el Attentive haya llegado a Trinidad ... y que la visita de usted a la Costa, aunque no tan exitosa como habríamos deseado, logre la manera, en ello confío, de liberar por fin a Colombia.

Le alegrará saber que a Bonny²¹² le han dado *jaque* los Rusos y los prusianos, quienes lo han derrotado dos veces ocasionándole 10.000 muertos — y tomado 22.000 prisioneros; y en la tercera Batalla, dejó que los prusianos quedaran dueños del Terreno. En esta lucha han muerto cerca de 14.000 hombres de ambas partes.

Como de mí depende que reciba usted la más reciente información sobre sus deseos en cuanto a Colombia, espero que cuando arribe el correo con ella, tenga yo ese poder en mis manos.

²¹² Boney, Bonny o Little Bonny, era un apodo burlón con el que los ingleses se referían a Bonaparte. Un término que hacía alusión a su apellido pero que también significaba “huesudo”, como ocurría en las caricaturas que circulaban en Gran Bretaña en la que los soldados ingleses aparecían robustos y viriles, en tanto que Napoleón y los soldados franceses eran representados famélicos y feos.

Adiós, mi estimado General
Siempre sinceramente suyo
Alex. Cochrane

Gral. Miranda

T. VIII, fs. 234-234 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5879 DE JAMES BIGGS SIN INDICACIÓN DE
DESTINATARIO**

Puerto España, diciembre 23 de 1806

Muy amigo mío:

Estoy ahora escribiendo una Carta bastante larga relativamente a los asuntos de Miranda; y deseando hacer Mención de su nombre, sabiendo que Vm. ha Padecido mucho en la Costa Firme, y también en el servicio de dicho Miranda, deseo que Vm. tendrá la bondad de darme los Particulares de uno y otro. Tomaré un interés Particular en Sabiendo todos los Particulares de lo que Vm. ha Padecido en Caracas, y también en otras Partes, en la Cárcel, y también como Vm. se ha escapado, en sus Viajes y otros asuntos, y también todo lo que Vm. ha Padecido en la Causa de Miranda. Las Privaciones, insolencias y necesidades que han resultado a Vm., después que Vm. se ha comprometido en esta Causa. Si Vm. tendrá la bondad de informarme de estas cosas, daré a Vm. mi Palabra de honor que no haré mención de ellas sino como cosas que he oído casualmente, si Vm. no quiere autorizarlas con su firma.

Su fino servidor y amigo

James Biggs

T. VIII, fs. 268-268 vto. Negociaciones.

5880 DE JOSÉ M. RICO PARA JAMES BIGGS

Puerto España, 23 de diciembre de 1806

Amigo y muy Señor mío: Sin mezclarme en las miras de Vm. respecto a lo que solicita de mis pasadas tragedias por los asuntos de Caracas de ahora 10 años, intentados por el difunto Gual, y por los de ahora con el G^l M. [Miranda], debo decir: Que aquellos, como tan públicos en este territorio y vecindario, es muy fácil se imponga de ellos; pues a mí me es muy doloroso renovar en mi memoria y sentidos, pesares pasados; y respecto al viaje de lo de dicho Sr. de M. [Miranda], Vm. ha sido bien testigo de todo, así de lo mío como de lo suyo, etc.; por lo que es de omitir mi relato que exige. Es cuanto puede a V. decir sobre ambos puntos, su afectuoso y seguro servidor, Amigo y Compañero J. M. R.

P. D. Amigo: Quienquiera que sea el que ha sugerido a V. para indagar de mí lo que solicita, me tiene por muy tonto y en ningún aprecio; y a Vm. tampoco le desea sino enredos infructuosos. V^e

T. VIII, fs. 267-267 vto. Negociaciones.

5881 DE SAMUEL G. OGDEN PARA MIRANDA

Nueva York, 24 de diciembre de 1806

Mi Estimado General:

Recibí su apreciada carta del 26 del último mes tan sólo hace algunos días, y espero que usted reciba pronto el prometido Apoyo de los Británicos que le permita llevar a efecto sus largamente meditados planes — Nuestro amigo, el Cnel. [Smith], se halla desde hace tres Semanas a unas 300 Millas de aquí, en el interior, y no se espera que regrese aquí en menos de dos o tres semanas — Espero que desde allí esté en su poder Visitar a usted, pues tengo para mí que él puede darle una ayuda considerable; y yo evaluaría si la medida es factible.

Para mi mayor sorpresa y desagrado, me he enterado hace algunos días de que los Sres. Gouverneur & Kemble (a quienes, ya lo sabrá usted, hemos pasado hace algún tiempo sus Letras de Cambio en Trinidad por 1.500 £ Stg.) habían enviado la mencionada Letra a sus Agentes, los Sres. Graham & Roberts, de Trinidad, con Órdenes de exigirle a usted el pago de la misma. En cuanto me he enterado de esta información, visité a los Sres. Gouverneur & Kemble y, tras expresarles mi disgusto y sorpresa por esta medida tan impropia, adoptada sin siquiera consultarme, he procurado obtener de ellos la Carta adjunta, dirigida a los Sres. Graham & Roberts, revirtiendo la anterior Orden y a la que dará usted, por supuesto, el uso necesario al enviarla a esos Caballeros; y si alguna medida desagradable ya ha sido tomada, esto la deberá detener sin falta, de inmediato.

El resto de sus Letras de Cambio en Trinidad se encuentran en manos de nuestros amigos comunes, los Sres. Daniel Ludlow & Co. Por supuesto que usted nada tiene de que preocuparse con este grupo.

Es poco probable que usted, Mi Apreciado Señor, pueda concebir cuanta incomodidad me ha producido esta medida imprudente por parte de Gouverneur & Kemble, pues me ha hecho temer que la misma pudiese ser aplicada en circunstancias desagradables

para usted — Ha sido una Acción llevada a cabo en su totalidad, se lo aseguro, sin mi conocimiento; y sé que estará usted tan convencido de mis sentimientos de amistad como para no dudar ni un momento de mi indignación ante tal procedimiento.

Creo que la situación actual de la Política en Europa, la Certidumbre de que la Guerra habrá de continuar entre Inglaterra y Francia, y el Éxito de la Expedición de Buenos Aires, son circunstancias que parecen combinarse todas para dar fuerza a la Idea de que los Británicos verán que es de su interés dar a usted un apoyo Cordial y efectivo.

Ese Apoyo que este País pudo haberle ofrecido con cautela, de no haber sido por la perfidia que mostró hacia usted ese G. —

Tendré el placer de volver a escribirle pronto, y quedo de usted, con Sincero afecto y estima,

Apreciado Señor,

Su amigo y Humilde Servidor

Sam.^l G. Ogden

Favor enviar la carta adjunta
a Jonas S. Smith.

S. G. O.

T. IX, fs 321, 321 vto, 323. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5882 DE GOUVERNEUR & KEMBLE
PARA GRAHAM & ROBERTS**

Copia

Nueva York, 24 de diciembre de 1806

Señores Graham & Roberts

Caballeros:

Tuvimos el placer de escribirles algunas líneas el 22 del mes pasado con respecto a la Letra Protestada del Gen. F. de Miranda por 1.500 £ Stg., teniendo entendido por un Caballero recién llegado de su Isla que él podría pagarla sin inconveniente alguno — Si no fuese el caso, no deseamos que el General sea perseguido por la justicia, pues tenemos tan alta opinión de su honor que estamos convencidos de que él la pagará fielmente, tan pronto como ello esté en su poder.

No hemos vuelto a oír ni una sílaba del Sr. Lynch. Si él no envía pronto el Azúcar, les pedimos que lo persigan judicialmente por su aceptada Letra.

Somos muy respetuosamente,
Caballeros,
Sus más humildes servidores
(Firmado) Gouverneur & Kemble

T. IX, f. 322. Negociaciones.

Traducido del inglés.

27 de diciembre de 1806

Mi Estimado General:

Entre varias Cartas Españolas interceptadas por algunos de nuestros Barcos de Guerra, y que el Almirante me ha hecho llegar, he encontrado la que le envío adjunta, pues es la única con auténtico valor²¹³. — Debido a que la misma se refiere principalmente a las buenas intenciones del Capitán General de Caracas para con usted, se la transmito para su lectura cabal.

El General no hará nada sin una orden de casa. — Downie, quien le envía sus mejores Respetos, aguarda la llegada del Correo esperando recibir las órdenes correspondientes a algunas operaciones continentales.

No se ha recibido información en Barbados acerca del rumbo de Crawford.

Créame siempre,

Mi estimado General,

Muy fielmente suyo

J. Hislop

T. XI, fs. 167-167 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

²¹³ Se refiere a la carta enviada por Dionisio Franco a Juan Manuel de Cagigal en fecha 16 de agosto, y que aparece en los folios 157-157 vto., en inglés, y 158-158 vto., en español. Ver Documento 5738.

Williamsfield, 28 de diciembre de 1806

Estimado Almirante:

Acabo de recibir su carta del 23 de este mes — Estoy feliz de saber que el moderno Atila²¹⁴ ha sido derrotado por los Rusos y por el Ejército Ruso; mas he de esperar la confirmación antes de dar 3 Hurras.

La Attentive no ha llegado aún, mas espero que la Providencia la proteja, pues no tengo mucha confianza en la prudencia del Comandante.

Espero con ansiedad la llegada del próximo Paquebote — y que entonces me comunique usted algo decisivo con respecto al caro objeto de mi corazón, nuestra amada Colombia. Estoy convencido de que mientras el Pueblo de Sur América no tome las armas y se una a los Ingleses en la defensa de su propia independencia, nada sólido habrá en ese Continente; y que la empresa Británica podrá ser trastornada y derrotada últimamente, después de todo!

Dios bendiga a usted, mi buen Almirante — y envíeme informes y resultados favorables lo antes posible.

Sinceramente y por siempre de usted

[Borrador sin firma]

²¹⁴ Clara referencia a Napoleón, quien llevó su ambición de controlar toda Europa hasta Rusia, donde sufrió sus primeras grandes derrotas. Puede decirse que en ese momento toda la política de Inglaterra hacia América estuvo condicionada a los avances y retrocesos del proyecto napoleónico de dominio del mundo occidental.

P. S.

Como nuestro amigo, el Cap. Briarly
le habrá dado a usted noticias desde
Trinidad — entrego este artículo
a él y al Cap. Holmes.

Almirante A. Cochrane
etc. etc. etc.

T. VIII, f. 216. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5885 DE JOHN DOWNIE PARA MIRANDA

Barbados, 29 de diciembre de 1806

Estimado General:

Después de un viaje tedioso, sólo he podido llegar aquí esta semana.

Tanto el Gral. Bowyer como el Almirante son individualmente los más favorables hacia su Empresa y son altamente sensibles en cuanto a los grandes Beneficios que para la Humanidad, en el mundo entero, se derivarán de su éxito. Empero, sin las órdenes de Casa acerca de la llegada de las Tropas, me temo que el General Bowyer no actuará.

El bueno del Almirante ahora se muestra más cordial.

Todos y cada uno de los Oficiales de esta Guarnición, desde luego, desean de Corazón que las Tropas ya estén en camino

para seguir adelante con el Proyecto de Sur América. He estado en dos de las cenas del Regimiento, en las que se ha brindado “por la Salud del General Miranda, y porque nuestro Gobierno pronto se una a sus Planes”.

Le envío adjunto el Extracto de una Nota que me ha llegado esta mañana de un Oficial de Rango de aquí, que dará a usted una idea de cómo están los ánimos en general por aquí.

Espero muy ansiosamente la llegada del Paquebote, que se ha retrasado y que debe traer algo importante.

Mis mayores respetos al Cnel. Smith y al Sr. Molini, y quedo de usted muy sinceramente,

Estimado General,

Su Leal

y afectuoso servidor

John Downie

P. S.

Antes de sellar esta carta permítame desearle larga vida para disfrutar muchos años felices y que pronto pueda ver su loable Proyecto completamente culminado.

J. D.

General Miranda

etc. etc.

T. VIII, fs, 235-236 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5886 DE JOHN DOWNIE PARA MIRANDA

Extracto de una Nota que acabo de recibir de un Oficial de Rango de aquí

Barbados, 29 de diciembre de 1806

Mi Estimado Señor:

Acabo de recibir las Notas con las que me favorece usted. Los Temas que abarcan son, ciertamente, de mucho interés para el mundo entero — Todos deben estar convencidos de que la Empresa del General está fundada en un auténtico conocimiento de los sentimientos del Pueblo y del País al cual está dirigida, y que, dadas las circunstancias de que se admita o permita la ayuda de un cierto número de Soldados Británicos, el objetivo podría alcanzarse fácilmente. Espero que el Gobierno esté todavía dispuesto a apoyar el proyecto del General, y que éste aún pueda lograrse con éxito.

Lo anterior es parte de una Carta extensa que me enviaron sobre el tema, y es el sentimiento general en esta Guarnición.

John Downie

T. VIII, fs. 237-237 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5887 DE JONAS ORFORD PARA MIRANDA

Puerto España, 30 de diciembre de 1806

Su Excelencia:

Después de recibir su Orden por medio del Cnel. Armstrong, le escribí a usted con fecha del 7 del corriente, para la liquidación de mi pago; al cual percibo que no se le ha prestado la debida atención. No puedo mantenerme Impasible por más tiempo, así que exijo que se me haga dicha liquidación sin más demora. De lo contrario, me veré en la necesidad de dejar el asunto en manos de un Abogado y que se proceda de acuerdo a la Ley. —

Tengo el honor de ser,
Su Excelencia,
Su más Obediente y Humilde Servidor
Jn.^s Orford

Su Excelencia
General Miranda
Comandante en Jefe del
Ejército Colombiano

T. VIII, f. 220. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5888 DE GASTÓN DE ROUVRAY PARA WILLIAM
WINDHAM²¹⁵**

Londres, 31 de diciembre de 1806

Señor:

Comisionado por el General Miranda con el fin de solicitar la Protección y Asistencia del Gobierno Británico para el Logro del Plan que, desde su temprana juventud, ha ocupado siempre su Mente; como es el de rescatar su País natal, en Suramérica, del deshonoroso Estado en el que ha permanecido durante mucho tiempo, por su Sometimiento a España; me siento muy agradecido por la amable Atención con la que usted, Señor, y otros Ministros de Su Majestad, se han prestado para escuchar mis Representaciones sobre este Asunto de tanta importancia. — Es el mayor Deseo del General Miranda lograr la Emancipación y la Felicidad de Sur América, y ello depende en gran medida del Apoyo y Protección de la Gran Bretaña; como también desea vincular estrechamente el Interés de Su País con la Prosperidad y el Bienestar del Imperio Británico. — Perfectamente convencido de que estos son los Sentimientos reales de su Corazón, me atrevo a sugerir y presentar, con la mayor Deferencia, las siguientes Observaciones a la suprema Consideración de usted; en su calidad de Principal Secretario de Estado de Su Majestad para el Departamento Colonial.

Es un Hecho, universalmente conocido y admitido, que la Masa entera de los Habitantes de Suramérica ha mostrado, desde hace muchos Años, su alto grado de desafecto hacia el Gobierno Español; y que este Rechazo aumenta cada día. — En los recientes

²¹⁵ William Windham Grenville, I Barón de Grenville. Primer Ministro inglés, sucesor de William Pitt.

Eventos fue tanto así que, con el puñado de Hombres que traía el General Miranda en su última Expedición, si los Nativos hubiesen percibido algún atisbo de Seguridad y Protección, en caso de un Percance, no cabe duda de que buena Parte de ellos se habría unido a él. — Era muy poco lo que faltaba en ese Momento para inducirlos a dar un paso adelante y plantarse abiertamente por la causa de su País: ellos no buscan sino un cierto grado de Apoyo y alguna Posición segura para su Protección. En lo que se refiere al Apoyo, para lograr un amplio Progreso en Suramérica no se necesitará ninguna Asistencia militar superior a 4.000 hombres de infantería, 2 ó 3 Tropas de Caballería desmontada (pues se pueden obtener los Caballos en el País), 40.000 Equipos de Armas con Municiones, Piezas de Campo, Ropas y Accesorios en proporción. — No es deseable que debido a tal Asistencia, al Gobierno Británico le sea ocasionado algún posible Riesgo de Pérdida. Si, por Circunstancias que no puedan ser ahora previstas ni razonablemente percibidas, los Comandantes Militares y Navales de la Plaza no aprobaran la Expedición, por supuesto la Ejecución de las acciones sería lógicamente pospuesta y no se haría uso de las Tropas ni de las Provisiones. Por otra parte, de llevarse a cabo con resultados exitosos, de lo cual hay razones para esperar, Sur América estaría ampliamente dispuesta a pagar, agradecida, cualquier Gasto en que se haya incurrido.

El siguiente punto de mi incumbencia es someter, con respetuosa Timidez, a la Consideración de los Ministros de Su Majestad, mis Ideas sobre el Sistema de Gobierno que, en caso de Éxito, el General Miranda estaría inclinado a establecer con la Aprobación de ustedes. Seguro estoy de que él está muy por encima de cualquier Motivo indirecto, y que los únicos Objetivos de su Alma son la Felicidad y la Independencia de su País; y por lo que se ha dado en las Conversaciones entre nosotros dos, puedo dar fe de que, hasta que se obtenga la Independencia nacional y se establezca la Tranquilidad general, él desearía mucho que aquellas Instituciones

actualmente existentes, de Naturaleza así civil como religiosa, permanezcan como hasta ahora, sin el menor Cambio o Variación. — Las Leyes Españolas, aunque infinitamente inferiores a las que prevalecen en este feliz País, en todo caso se adaptan bien a la Religión, al Clima, a las Costumbres y el Estilo de Vida de los Habitantes de España y de las Colonias de Suramérica. — Resulta una afortunada Coincidencia, para el Plan Contemplado, que el Sistema de Regulación y Política internas que prevalece ahora en todo el Continente del Sur, y el Modo de su Administración, tienda esencial y espontáneamente a promover su Éxito. — Los principales Funcionarios del Estado, los Virreyes y los Capitanes Generales pueden interactuar, aunque poco, con el Pueblo o participar de sus Asuntos o Sentimientos. — En cada lugar, la Magistratura ejecutiva y la Administración de Política interna son asumidas por cierto Tribunal llamado Cabildo. — Este Tribunal siempre está conformado por las Personas más respetables de la Comunidad, en cuanto a su Nacimiento, Fortuna y Carácter en las distintas Ciudades de Sur América. — El número de sus integrantes suele consistir en unas nueve a trece Personas, y nadie, con muy pocas Excepciones, es admitido si no ha nacido en la nueva España o si no está casado con una Mujer nacida en ese País. — De este Cuerpo son seleccionados anualmente tres Alcaldes o Magistrados: el Alcalde Mayor, el Alcalde de primera Elección y el Alcalde de segunda Elección, quienes fungen de Jueces y deciden todas las Causas, criminales y civiles. Ni los Alcaldes ni los otros Miembros del Cabildo tienen Salarios o Privilegios y, en consecuencia, si desean mantenerse en sus Cargos, su importancia aumentará significativamente con la Independencia de sus Países.

En el presente Momento, Suramérica sólo depende para su Existencia de la generosa Ayuda y Protección de Gran Bretaña. La España no la puede retener por más tiempo; y no debe tampoco ser saqueada y devastada por Norte América si por una Descomposición interna entra en un estado de Anarquía y

Confusión²¹⁶; ni tampoco caer en Manos de Francia, que ya está usando todos los Medios en su poder para traer Tropas desde sus Islas. — Ciertamente, es bien sabido que los Gobernadores de la América Hispana han pedido Ayuda y Fuerzas a los diferentes Establecimientos Franceses en las Indias Occidentales que estén en capacidad de darlas. — La Alarma por la Captura de Buenos Aires y la tan larga dilación de la no tan formidable Expedición del General Miranda, los han llevado a buscar urgentemente que los Franceses asuman su Apoyo y Protección; y la Vigilancia del Comandante Naval Británico solamente prevendría que tuvieran un mayor Éxito, lo cual, si llegara a suceder, haría que futuras Empresas se hagan infinitamente más difíciles de lo que han sido hasta ahora. — Además, según reciente Información obtenida en las Indias Occidentales, hay razones para pensar que se enviarán considerables Refuerzos de Tropas y Municiones durante el Invierno desde los Puertos de Francia y España, en pequeñas Naves rápidas, hacia cualquier Puerto que puedan alcanzar en la Costa de Suramérica. — Algunas podrán ser capturadas, pero se espera que muchas lleguen a destino; y es por ello que expongo, con la mayor Deferencia posible, que nada podría ser más perjudicial para el Éxito de la Empresa, bajo las presentes circunstancias, que el hecho de la más mínima Dilación en su Ejecución. — De una rápida Decisión del Gabinete Británico, bien podría yo decirlo, depende para siempre el Destino de América. — Dadas las circunstancias, la Gratitud de ese País para con sus Benefactores será inmensa, y él mismo está ansioso de acreditar su Sinceridad,

²¹⁶ Por primera vez, aunque de manera indirecta, se expresa la conclusión a la que Miranda ha llegado en relación con las actuaciones de los Estados Unidos, tanto respecto a no tomar partido a favor de ninguna causa ajena a ellos como a su determinación de valerse de su poder económico y militar para tomar posesión de territorios vecinos; como por ejemplo la compra de la Luisiana en 1803 y sus incesantes tentativas de apoderarse de todo el territorio de la Florida. Todo lo cual indicaba que, sin duda y de presentarse la ocasión, la América del Sur figuraba igualmente en sus planes.

mediante cualquier Esfuerzo que pueda ser capaz de demostrar. — Lo que el Gobierno Británico desee obtener, le será otorgado con beneplácito. — En cuanto a este Tema, no me atrevería yo a sugerir ninguna Idea, mas puedo aseverar con Confianza, que cualquiera que fuese considerada por la superior Sabiduría de los Ministros de Su Majestad, será tenida como justa y oportuna para establecer una Conexión entre los dos Países; y para mantener ésta en pleno Vigor y Eficiencia, será aceptada con la mayor Satisfacción por el General Miranda y por el Continente de Sur América.

Tengo el Honor de ser, con alto Respeto,
Señor,
Su más obediente y más humilde servidor
G. Conde de Rouvray

Al Muy Honorable
William Windham
etc. etc. etc.

T. IX, fs. 49-51 vto. Negociaciones.
Traducido del inglés.

**5889 DE GASTÓN DE ROUVRAY PARA WILLIAM
WINDHAM**

Londres, 31 de diciembre de 1806

Señor:

En el documento que tengo el Honor de remitirle adjunto para Su Consideración, he transmitido lo que considero, en mi mejor Opinión, como la Información más correcta acerca de las

Miras y los deseos del General Miranda en la presente ocasión. — Ahora me permito, con la mayor Deferencia, agregar algunas Ideas que tras una madura reflexión y la Experiencia de muchos Años transcurridos en la frecuentación de Sur América, he podido formar en cuanto a las Operaciones Militares que pueden ser ejecutadas con posibilidad de Éxito; así como de la oposición del Enemigo que puede ser esperada en semejante empresa. —

La Extensión de la Costa desde el Río Orinoco hasta el Lago de Maracaibo, ofrece puntos de fácil acceso en casi todo su recorrido; las únicas Posiciones de alguna considerable Fuerza son La Guaira y Puerto Cabello. Ninguna de estas dos deben ser atacadas inicialmente — empero, creo pertinente presentar desde el comienzo algunas consideraciones Respecto a ambas. La primera, aunque no sea una Fortaleza regular, sólo podría ser atacada con alguna posibilidad de Éxito, después que un desembarco haya tenido lugar a poca distancia de ahí, ya sea a barlovento o a sotavento. — Puerto Cabello está regularmente fortificado y es har-to poderoso; pero una parte de la Ciudad, donde se lleva a cabo casi todo el Comercio y residen los Comerciantes Adinerados, sería fácil de tomar con un cuerpo de Tropas que desembarcase en Borburata, fuera del alcance de los Cañones, y que avanzase casi sin oposición hasta la aludida Parte de la Cuidad. El Temor a sufrir un Bombardeo (seguro estoy de ello) forzaría la capitulación, en pocos Días, de la Guarnición; compuesta Principalmente por los habitantes más ricos de ese Lugar, que ciertamente deseosos de salvar sus Casas, Negocios y otras propiedades, Capitularían. — No obstante, yo sería de la opinión de que la operación no comience por el asedio de esta Fortaleza o de aquella de La Guaira. El objetivo principal que debemos perseguir, desde una perspectiva así política como militar, es la toma de la Capital de la Provincia, la cual se lograría sin mayores Dificultades llevando a cabo un desembarco en Ocumare o en Higuerote, o en cualquier lugar a barlovento o a sotavento de La Guaira. — Es razonable esperar que

el Capitán General tenga consigo la más Fuerte y mejor preparada porción de su Ejército; y una vez derrotado este Cuerpo, no es probable que las afectadas y desmoralizadas tropas logren levantarse y hacer Resistencia. Tampoco es de temer que los Gobernadores de Cumaná, Barcelona, Puerto Cabello o Santa Fe puedan ser fácilmente persuadidos de enviar un destacamento considerable en Auxilio del Capitán General; ya que sus respectivos Distritos también se verían amenazados tanto por ataques del Enemigo como por conmoción interna. Ciertamente, no estaría en sus ánimos dividir sus recursos de Defensa. Una vez que se haya tomado posesión de Santiago de León de Caracas, las Comarcas aledañas caerían con facilidad ante una Armada victoriosa. Entonces podríamos atacar La Guaira por tierra, desde las alturas de *La Cumbre*; que domina toda la zona. La fuerza de esa posición consiste Principalmente de Baterías, una por encima de la otra del lado de La Guaira, ninguna del lado de Caracas; en consecuencia, una vez rodeada y asaltada la más alta, las Demás seguramente se rendirán. — La Fuerza que el Capitán General podría posiblemente oponer (en caso de que no se hayan enviado nuevos refuerzos desde el Mes de Noviembre) consiste de la siguiente Lista de Cuerpos: Regimiento de Caracas, reclutados en parte entre los Europeos, en parte entre Nativos de las Canarias, y en parte entre Criollos de Suramérica; este Regimiento tiene una fuerza de 800 hombres; 5 o 6 Compañías del Regimiento de la Reina con 200 hombres; 3 Compañías de Artillería de 140 hombres aproximadamente; y un Destacamento de Tropas francesas de cerca de 200 hombres, que el Capitán General ha mantenido cerca de su persona en Caracas desde su llegada al País. A esto se agrega una Milicia de 9.000 ó 10.000 Hombres de todos los Colores, deficientes en cuanto a Armas y totalmente ignorantes de la profesión Militar y, sobre todo, sumamente desafectos. — En adición a lo que he expuesto aquí, siento que es mi Deber agregar una sugerencia a los Ministros de Su Majestad, y es que la Temporada durante la cual pueden ejecutarse operaciones Militares es sólo de Diciembre a Julio — pues las fuertes Lluvias y las crecidas de los

Ríos durante el resto del Año hacen que la Comunicación de un lugar a otro sea no sólo difícil y peligrosa, sino a menudo totalmente impracticable. — Quisiera además recomendar la Isla de Grenada, en vez de Trinidad, como Sitio de Encuentro; pues es muy fácil para el Gobierno Español obtener en el espacio de unas pocas horas información exacta de lo que sucede en Trinidad. El General Miranda encontró, entre los Documentos del Comandante Español en Coro, una Copia de una Lista harto detallada de nuestras fuerzas; la cual había sido obtenida por el Teniente General Don Manuel Vasconcelos de uno de los Españoles asentados en Trinidad. La posición de la Grenada, a barlovento de esa parte del Dominio Español, ofrece todas las ventajas que tiene la Posición en Trinidad y ninguna de sus desventajas.

Tengo el Honor de ser muy Respetuosamente,
Señor,
Su más obediente y
más humilde servidor.

G. Conde de Rouvray

Al Muy Honorable
William Windham
etc. etc. etc.

T. IX, fs. 52-54. Negociaciones.
Traducido del inglés.

Diciembre de 1806

Mi estimado General:

Envío a usted dos Periódicos por los cuales verá que las cosas han salido exactamente como lo habíamos esperado. Los prusianos están desesperados — no obstante verá usted con complacencia que la Inglaterra no está pensando en la Paz. — Cuando haya leído estos periódicos, a sus anchas, mi Negro me los traerá de regreso porque no he hecho sino darles un vistazo. — Si los Periódicos y las cartas de Briarly le han sido remitidos a casa de usted, tenga la bondad, según es el deseo de éste, de entregarlos también a mi Negrito; pues siendo que se hallaba usted tan cerca, me enoja el que no haya venido usted a compartir la cena conmigo.

Créame que soy, con respeto y consideración,

Estimado General,

Su muy fiel

Jos. Lambot

T. VIII, fs. 198-198 vto. Negociaciones.

Traducido del francés.

LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA

LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA²¹⁷

5891 PRESENTACIÓN Y NOTAS CRUZADAS ENTRE EL SECRETARIO DE ESTADO DE EE.UU., JAMES MADISON, Y EL MARQUÉS DE CASA YRUJO, EMBAJADOR DE ESPAÑA²¹⁸

²¹⁷ Sin temor a exagerar, podría decirse que la Expedición comandada por Francisco de Miranda con la intención de liberar el continente americano del dominio español, se hizo uno de los acontecimientos que mayor centimetro ocupó en la prensa norteamericana y europea de los años 1806-1807, y en menor grado en los años que siguieron hasta su incorporación, en 1810, en la gesta independentista en Venezuela. En este tomo se incluyen solamente notas de prensa que corresponden o que fueron publicadas en el año 1806; y que Miranda guardó en su Archivo. Las demás irán apareciendo en los tomos subsiguientes. Algunas de ellas son traducidas por primera vez.

²¹⁸ El interés de Miranda por la conducta del marqués de Casa Yrujo, embajador de España ante Estados Unidos, se debió fundamentalmente al papel que este jugó en el fracaso de su Expedición. No sólo el Embajador vigiló cada paso dado por Miranda en Estados Unidos con el fin de reclutar los hombres necesarios para iniciar su gesta libertaria, así como para alquilar y equipar el *Leander*, sino que fue el artífice de la puesta en alerta de las autoridades españolas de toda la costa norte de la América del Sur a fin de que lo atraparan en cualquier lugar donde intentara desembarcar. Más aún, fue capaz de recurrir a las más deleznable acciones para intentar poner fin al proyecto de emancipación de las colonias españolas que animaba a Miranda. Valga como prueba, la correspondencia que el Marqués de Casa Yrujo dirige al Secretario de Estado James Madison, en la que descaradamente intenta utilizar para sus fines la vida del hijo de William S. Smith, a quien él suponía estaba entre los apresados en las goletas capturadas en el primer intento de desembarco en Ocumare de la Costa y quien, además, era nieto del expresidente John Adams. Esta carta y la contundente respuesta que da William Stephens Smith son reproducidas en el periódico *The Times*, en su edición del 28 y del 30 de junio de 1806, y aparecen entre

Según se desprende de las siguientes comunicaciones, parecería que el *Marqués de Casa Yrujo, de España*, ciertamente ha concluido su *atrabiliaria* carrera plenipotenciaria en este país. — Inicialmente éstas aparecieron en la “Philadelphia Gazette”, y sin duda fueron emitidas por el propio Marqués. *Graviora Manent*²¹⁹, ahora puede promover mejor sus propósitos hostiles contra Estados Unidos, si logra provocar una guerra, asumiendo el mando como almirante de las *contadas* fragatas con las que él ha dicho que su *señor* podía someter a bloqueo *todos* nuestros puertos; y tales procedimientos podrían *quizá* contribuir más a su gloria, que la censurable vileza exhibida con su marquesado como embajador, al dar una *bonificación* e *incitar* a cinco *patrióticos* abogados Americanos a poner en riesgo las justas reclamaciones de nuestros comerciantes, por las expoliaciones de los Franceses cometidas en puertos españoles; y con ello entorpeciendo, inapropiada y deshonestamente, las disposiciones diplomáticas de las regulares autoridades acreditadas: — y, adicionalmente, el intento totalmente comprobado de *soborno* del editor del “Register” practicado por sus abogados, más sus recientes exhibiciones de *insolencia*; constituyen base suficiente sobre la cual fundamentar la conveniencia de su revocación — así como justificar plenamente la reprobación y la ignominia que ahora cubren su grandeza caída; y que, desde el punto de vista oficial, han hecho que le sea retirado el respaldo del sector ejecutivo de nuestro gobierno.

las noticias que transcribe Sarah Andrews; como se puede constatar más adelante. (Documento 5893).

²¹⁹ *Graviora Manent*: Más grave aún.

Mucho nos complace la resolución del señor Adams, publicada ayer en el *American*; y esperamos que, de ser adoptada, le ponga fin a la insolencia diplomática: en todo caso, nunca antes supimos de la existencia de un espía con licencia, escudado en la irresponsabilidad, bajo la cobertura de una documentación con sello legal; y aguardamos por la hora en que si los embajadores extranjeros no pueden ser inhabilitados y revocados por cometer *fechorías* en el cargo, al menos nuestro propio gobierno los suspenda sin contemplaciones de sus funciones como personas acreditadas; si no los arresta y los deporta.

Bajo estas impresiones, hacemos pública en este día la nota emitida por la Secretaría de Estado, dirigida al Marqués Yrujo, junto con sus dos cartas de respuesta.

Nº 1

Departamento de Estado

15 de enero de 1806

Señor,

Como consecuencia de las justas objeciones contra la continuación de la permanencia de usted aquí, que su conducta ha suscitado, se le notificó al canal de comunicación con su majestad católica en Madrid, en el pasado mes de abril, a través de la embajada de los Estados Unidos allí, que el Presidente desea que usted sea sustituido por otra persona. En respuesta, el Sr. Cevallos notificó que como usted mismo había solicitado y obtenido el permiso para regresar a España, tal propósito se cumpliría sin necesidad de mucho protocolo y que, viéndolo bien, un cambio de tal naturaleza le resultaría agradable al gobierno de usted. En un espíritu de conciliación, se aceptó la argumentación presentada por el Sr. Cevallos, y no hubo duda de que la sustitución sería llevada a cabo

sin dilación. Vemos ahora, no sin sorpresa, que a estas alturas usted recurre ante la sede del gobierno como si nada hubiese ocurrido; dando así un paso inapropiado. Bajo estas circunstancias, el Presidente ha girado instrucciones de hacerle entender que la permanencia de usted en este lugar no le es satisfactoria; y aunque él no puede permitirse insistir en su partida de los Estados Unidos durante una estación tan inclemente, espera que ésta no será innecesariamente pospuesta una vez que tal obstáculo haya cesado.

Al mismo tiempo, me ha sido encargado por el Presidente que las circunstancias que han conducido a esta explicación le queden perfectamente claras; en pleno convencimiento de que resultan perfectamente compatibles con la admisión expedita de un sucesor, y con toda la debida atención a cualquier comunicación que pueda placerle hacer a su majestad católica, con vista a cultivar la armonía y la amistad entre las dos naciones.

Tengo el honor de ser,

Señor,

Con consideración y respeto

Su más obediente servidor

(Firmado)

JAMES MADISON

Al Marqués de Casa Yrujo

Washington, 6 de enero de 1806

JAMES MADISON, Esq.

Señor,

Acabo de recibir su carta de ayer, en la que usted se place en comunicarme que habiendo solicitado el Presidente de los Estados Unidos en el pasado mes de abril se me llamase de regreso a Madrid, se había enterado con sorpresa de mi llegada a esta ciudad, la sede del gobierno; y que él considera inadecuado este paso mío; agregando al mismo tiempo que le resulta poco satisfactoria. Como el objeto de mi viaje no es el de maquinizar complots, incitar a la conspiración o promover ningún tipo de intentona en contra del gobierno de los Estados Unidos; así como tampoco he cometido directa o indirectamente actos de similar tendencia, *lo que justificaría por sí mismo el tenor y el objeto* de la carta de usted; a la cual respondo que mi llegada aquí, constituye un acto inocente y legal que me permite el pleno goce de todos mis derechos y privilegios, tanto como personalidad pública o como individuo privado. Haciendo uso entonces de esos derechos y privilegios, tengo la intención de permanecer dentro del perímetro legal de la ciudad, de cuatro millas cuadradas, en la cual reside el gobierno; según se ajuste al interés del Rey, mi señor, o a mi propia conveniencia personal. Debo al mismo tiempo agregar que no he perdido de vista las dos circunstancias que condicionan el período y la estación en las cuales nuestro mutuo deseo por mi partida de los E. Unidos, debe cumplirse.

En cuanto a las objeciones que este gobierno, en su criterio, cataloga de *justas*, en relación con la petición de mi remoción, me tomaré la libertad de observar que aunque no cabe duda de que este gobierno puede tener *sus* razones para solicitarla, ha olvidado hasta el momento comunicármelas; pues la carta oficial del Sr.

Monroe para el Sr. Cevallos sobre este asunto, no contiene más que aseveraciones generales, vagas e imprecisas, carentes de cualquier tipo de prueba. Es cierto que alega un intento de mi parte de sobornar a un ciudadano de los Estados Unidos; pero igualmente lo es que esa aseveración del gobierno está basada en una referencia a un testimonio ya comprobadamente erróneo. Yo podría, sin herir los sentimientos ni faltar el respeto que le debo a esta administración, permitirme calificarla de falsa o calumniosa; independientemente de la carta que tuve el honor de escribirle a usted, señor, tan temprano como Septiembre de 1804, en la que el asunto quedó completa y satisfactoriamente explicado. Si, en efecto, el editor del Commercial Register pudiese en verdad ser considerado vocero de la verdad, ¿qué pensaría el pueblo Norteamericano de su principal magistrado, de los responsables de los departamentos, y de los actos de esta administración? No es mi intención tratar de que esta explicación cambie la disposición de este gobierno hacia mi persona; mi objeto es tan sólo cumplir el deber que la situación me impone, y repeler de nuevo una imputación que es tan improbable en sí misma como calumniosa en contra de mi condición tanto pública como privada

Por consiguiente, señor, le haré llegar su carta de ayer a mi gobierno. También le informaré de mi respuesta presente, y en cuanto reciba la orden del Rey, mi señor, estaré regresando a España. Dejaré los Estados Unidos con sentimientos de afecto hacia un pueblo virtuoso, en cuyo seno viví durante diez años, con el firme testimonio de no haber cometido jamás ningún agravio fundamentado contra su gobierno; y, sobre todo, con la consoladora satisfacción de haber empleado todo mi celo y escaso talento en la defensa de los derechos e intereses del mejor de los reyes.

Tengo el honor de ser, Señor, etc.

(Firmado)

EL MARQUÉS DE CASA YRUJO.

Washington, 19 de enero de 1806

Señor,

Habiendo pasado por las explicaciones personales en las que por justos motivos me vi obligado a entrar en mi primera respuesta a la carta de usted del 15 de los corrientes, debo informarle ahora, señor, lo que de no haber sido así hubiese constituido mi única respuesta, a saber, *que el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Católica ante los Estados Unidos, no recibe órdenes sino de su soberano*. Debo declararle también, señor, que considero indecorosos tanto el estilo como el tenor de la carta de usted; y a su objetivo, una infracción de los privilegios inherentes a mi condición de personaje público. Esta violación de los derechos y privilegios *diplomáticos*, tanto inexplicable en sí misma como mal fundamentada, exige de mi parte la más solemne de las protestas contra su ya mencionada carta, su estilo y la intención con la cual me fue dirigida. Por consiguiente, protesto, señor, de la manera más solemne que me sea posible, contra este inapropiado paso de parte de usted; un paso que bajo las circunstancias existentes, resulta tan contrario a las leyes y usanzas *diplomáticas* como al espíritu de la constitución y al gobierno de este país; y a fin de que en este caso su conducta no pueda afectar de alguna manera los privilegios del cuerpo al que tengo el honor de pertenecer, debo transmitirles inmediatamente a los otros miembros del mismo, acreditados ante los Estados Unidos, una copia de dicha su carta, de mi primera respuesta y de ésta mi protesta; de modo que de su parte puedan ellos hacer uso apropiado de las mismas; y también para que quede siempre en claro que si bien aquí ha existido de parte de la administración una determinación arbitraria de violar los derechos de una embajada, respetados por todas las naciones

civilizadas, también existe en mí la justa resolución de repeler cualquier intento similar.

Tengo el honor de ser, etc.

(Firmado)

EL MARQUÉS DE CASA YRUJO

T. VI, f. 250, Negociaciones

Traducido del Inglés.

**5892 EXTRACTOS DE LA PRENSA DE NUEVA YORK
 SOBRE LA EXPEDICIÓN DE MIRANDA.
 MARZO Y ABRIL DE 1806²²⁰**

Extractos del *Mercantile Advertizer*, del 11 de abril de 1806.
Publicado en New York

La Expedición de Miranda

Tomado del *Richmond Enquirer* del 4 de abril

Nuestros Lectores podrán recordar una Comunicación en nuestro periódico del 4 de Marzo, en la cual, quien la escribe, le observa al Director: “He dejado con el Sr. Hylton, el Secretario del Consejo, una carta dirigida a Usted, y para ser entregada cuando no pueda causar daño a la Causa en Cuestión; en la cual encontrará usted el esquema del plan, el punto de Reunión, etc. No debe usted Reprocharme por mi precaución de mantener fuera del conocimiento del Público el puerto o lugar de destino — pues el Ministro

²²⁰ Estos Extractos, copiados a mano del periódico *Mercantil Advertizer*, en su edición del 11 de abril de 1806, fueron tomados a su vez por este periódico del *Richmond Enquirer*, del *New York Commercial Advertizer*, y del *New York Morning Chronicle*. Negociaciones, T. VII, folios 84-89.

de España estaría feliz de conocerlo, ya que podría ex profeso impedir el plan.” — Con esta explicación introductoria exponemos a la atención del Público, las cartas siguientes.

Nº 1

Al Director del *Enquirer*

Richmond, 1º de abril de 1806

Señor,

Habiendo transcurrido un Mes desde el Momento en que Stephen Sayre, Esq.^r puso en mis manos la carta que adjunto, se la estoy enviando ahora de acuerdo con su solicitud, y en conformidad a la seguridad que le di a él. Por la manera en la que el Sr. Sayre hace algún tiempo le comunicó al público (por medio de vuestro periódico) el hecho de que esta carta estaba en mis manos, podría hacer parecer que el Contenido de la misma era conocido, o pudiera haber sido conocido por los directivos o por mi persona; pero tal cosa era del todo imposible. La verdad es que el Sr. Sayre me confió la carta con carácter privado, como pudo haberlo hecho con cualquier otro individuo, totalmente cerrada, tal y como usted la recibe ahora; y con instrucciones por escrito, como constatará, de conservarla así hasta que le fuera presentada. Ni los directivos ni yo hubiésemos podido, bajo esos términos de honor, ejercer algún tipo de control sobre la carta; y juro por lo más sagrado de mi honor que en este momento permanezco tan ignorante de su Contenido como puede estarlo cualquier otro Ciudadano de la comunidad. —

Soy, con mi mayor respeto,
su más obediente y humilde servidor

Daniel L. Hylton

Nº 2
Asentado al Dorso
Al Director del *Enquirer*

(Para ser entregado cuando se haya dado a conocer el lugar de destino de Miranda; o dentro de un mes a partir de este 1.º de marzo, haya sido conocido o no).

Richmond, 1.º de marzo de 1806

Sr. Ritchie

Señor:

He retenido hasta ahora esta Comunicación, para evitar que el Ministro de España hubiese podido tener tiempo de impedir el plan que deseo ver cumplido.

Miranda tiene el permiso del gobierno Británico para hacer de Trinidad el punto de reunión; se ha ido allá. — Los delegados de Caracas, Santa Fe y México están ahora allí, o se les aguarda para la reunión. Podría ocurrir algún retraso; por consiguiente, resultaría imprudente nombrar el lugar del ataque, *o más bien el que se espera someter a rendición* — que será convertido en Sede de la Confederación — Si Miranda no se ha ido a esa Isla puede usted reírse de mi Credulidad — Si escucha decir que está allí, puede confiar más que nunca en las comunicaciones que haré acerca de este Asunto.

Suyo, etc.,

Stephen Sayre

¡Qué sea entonces la experiencia la que decida si la anterior comunicación es o no correcta! No conocemos de ninguna circunstancia que la contradiga; en verdad, cada hecho que ella contiene porta las señales más fuertes de probabilidad; y no es poca la

confirmación que proviene de la voluntad personal de quien la escribe, en apoyo de la causa que él ha abrazado. — Es probable que esté errado en sus opiniones; pero el Martirio, que él se ha ofrecido a arrostrar, prueba al menos que confía en su verdad. Una vez más, ¡qué sea la experiencia la que decida acerca de la Corrección!

De acuerdo con la carta del señor Sayre, el gobierno Británico le permitió al menos hacer de Trinidad el punto de Reunión. ¿Pero es esa la única ayuda que piensa prestarle? ¿No va a recibir ninguna contribución de armas, de Barcos, o tropas, del Gobierno Británico en esa Isla? Puede ser que esa haya sido la única protección que le prometieron; quizá dada la circunstancia de que se sabía tan poco de los recursos de Miranda, y de cuánto iba a depender de los acontecimientos que sobrevendrían, no era de su interés prometerle ningún socorro positivo. Sin embargo, las circunstancias variarían sustancialmente si los recursos de Miranda llegasen a exceder sus expectativas; si los delegados de Caracas, Santa Fe y México se reuniesen con él en Trinidad y proporcionasen pruebas satisfactorias para el Gobierno Británico de que el pueblo de Sur América está maduro para una revolución y en capacidad de llevarla a cabo. ¿En ese caso, no podría esperar él un socorro más efectivo de su parte que un “lugar de reunión”? — Con la protección que prestaría el Gobierno Británico, estaría escasamente compensando el Daño que muy probablemente le causaría a España, su enemiga en la presente guerra: la pérdida de sus colonias. Podrá contar con algunos privilegios comerciales extraordinarios que recibirá en los puertos de las provincias cuya emancipación se va a intentar; quizás incluso lograr la Rendición de algunos de sus Puertos en sus propias manos. — El León y otras fieras se ponen de acuerdo para cazar en compañía; sería sabio que en las Colonias de Sur América se recordasen los resultados de la Fábula.

La Isla de Trinidad, donde se dice que Miranda y los diputados de Suramérica tendrán el punto de reunión, queda sobre

la costa nororiental de Tierra Firme, y a la entrada de la boca del río Orinoco, en lo que más frecuentemente se denomina el Golfo de Paria. — Está separada del sur de Paria, en el continente, por un Estrecho poco mayor de 10 millas: y de Cumaná, al oeste, por el Golfo de Paria. La distancia de Trinidad al Continente es, por supuesto, insignificante; y unas pocas horas de navegación y otras tantas de marcha, pueden conducir a Miranda hasta el corazón mismo de Caracas, su provincia natal. —

De esta ubicación se desprende una consecuencia demasiado obvia como para no atinarla. El lector recordará que Trinidad fue una colonia española antes de pasar a manos de la Gran Bretaña; a la cual fue cedida mediante el Artículo 3.º del Tratado de Amiens. ¿Puede suponerse, entonces, que si el hecho de la reunión de Miranda en Trinidad fuese del conocimiento de España antes de la Conclusión de la paz en Europa, ella soportaría que siguiese estando en manos de Gran Bretaña? ¿Le dejaría a la Gran Bretaña una Isla que en todas las guerras futuras podría convertirse en asilo para sus Súbditos descontentos; [en] un punto de encuentro para una Expedición Británica contra sus territorios, y la llave misma de Caracas? —

Caracas, a la que el Sr. Sayre presenta como una de las provincias insurgentes, es un distrito de Tierra Firme, limitada al Norte por el Golfo de México, lat. 10.30. N. Su capital, Santiago de León, se levanta a considerable distancia del Mar, y es grande, rica y populosa; de acceso extremadamente difícil, y alberga a 20.000 habitantes. — La provincia de Santa Fe, a la que hizo alusión el Sr. Sayre, no debe ser confundida con la Ciudad de Santa Fe, lat. 36.50, que es la capital de Nuevo México en Norte América; ni con una ciudad en el Paraguay, situada en la confluencia del Salado con el Plata, en lat. 30.45. S. — La Santa Fe del Sr. Sayre, presumimos, es una provincia en el Virreinato de Nueva Granada; cuya capital, de acuerdo con algunos geógrafos, se llama Santa Fe de Bogotá, en

lat. 40 N. — México, el otro territorio insurgente, no es el Nuevo México de Norte América, sino el México de Nueva España; que forma el istmo entre Norte y Sur América.

El proyecto pensado por Miranda no parece, por consiguiente, abarcar la totalidad de las provincias Españolas en Sur América. Varias Provincias del Virreinato de Nueva Granada no estarán representadas en Trinidad; al igual que todas las provincias del Virreinato de Buenos Aires y del Virreinato del Perú, que incluye a Chile. Quizás esas colonias albergaban un número demasiado grande de naturales de España o de Esclavos oficiales, como para ser incluidos dentro de la Conspiración: quizá Miranda y sus amigos no se atrevieron a diseminar con demasiada amplitud su proyecto, por temor a multiplicar demasiado los riesgos de ser detectados. De llegar a coronar el éxito sus esfuerzos, la revolución de Miranda adquirirá una mayor envergadura y España podrá entonces temblar por todas sus posesiones en Sur América. Perú y Buenos Aires muy probablemente “aspirarán al triunfo y formarán parte del vendaval”, y una nueva Confederación de Estados podría cobrar existencia simultánea y caóticamente al comienzo; pero mediante la ayuda de la prensa y la creciente información del Pueblo, se iría asentando gradualmente en un Sistema estable y armonioso. — A medida que el Pueblo se vaya haciendo más ilustrado se irá sintiendo grande; y los Estados Unidos de Sur América, al igual que los Estados Unidos de Norte América, le presentarán a la Europa admirada otra república independiente, confederada y feliz.

Extracto de una Carta de un Caballero a bordo del Leander, fechada en Jacmel, 1.º de marzo de 1806. —

“El General Miranda nos ha explicado su plan; y en tanto nos fue dicho antes de partir de Nueva York, cuando el mismo nos

fue expuesto, quedamos en libertad de seguir adelante o regresar-nos; [después] una buena mayoría estuvimos de acuerdo en regresar-nos. Hemos desembarcado y se nos ha dado buen alojamiento; hemos recibido lo que se nos prometió y dinero para el regreso, con pasaje gratis. El General conseguirá aquí todos los hombres que él necesita: el General Pétion en Puerto Príncipe, tiene bajo su Comando a 8.000 mulatos que hablan el idioma de la Gente de la costa opuesta y están todos ansiosos de acompañarlo: y el Emperador de Haití, le proporciona todos los recursos. — Y en lo que a mí respecta, creo que Miranda tendrá éxito. — Quizás hasta podríamos ir todavía.”

Nota: Lo que antecede fue tomado del New York Morning Chronicle, 5 de abril de 1806²²¹ —

Extracto de una Carta proveniente de Baltimore, fechada el 31 de Marzo de 1806.

“Según alguien llegado el día de hoy de Santo Domingo, tras una travesía de 17 días, al parecer el Leander se encuentra actualmente en Jacquemel, organizando y reclutando para el Objetivo.”²²²

Extractos del *New York Commercial Advertiser* del 6 de marzo de 1806

²²¹ Esta nota fue agregada tiempo después, probablemente por Tomás Molini.

²²² Efectivamente, el Leander permaneció en Jacquemel hasta la noche del 27 de marzo, en que leva anclas; para salir finalmente al siguiente día hacia su primer destino: las costas de Ocumare, en Venezuela.

El General Miranda

Al entregarle al mundo la siguiente comunicación, lo hacemos con la prevención que se calcula inspira el asunto tratado. — Tal asunto resulta sin duda extraordinariamente interesante. El curso seguido por el Leander y sus acompañantes desde Nueva York, la *manera* como fueron equipados, y las sospechas que llovieron sobre ellos mientras estuvieron en puerto, evidentemente estuvieron calculados para que cuánto tuviese que ver con ellos, y más especialmente con el punto de destino, y el final de un equipamiento tan singular, resultase en objeto de especial curiosidad. El Espíritu Partidista también se inmiscuyó para ayudar al impulso natural de la ocasión. Los federalistas no dejaron perder la oportunidad de agarrarse de la cobertura de misterio en la cual fue envuelto el plan, para inventar las acusaciones más extraordinarias en contra de la administración. De acuerdo con esta versión, el proyecto del General Miranda, o bien había sido promovido directamente por ésta, o bien lo había tolerado indirectamente. En consecuencia, los Federalistas indagaban con la finalidad de reunir Materiales para un ataque; los Republicanos, para defender a la administración. Bajo tales circunstancias, la expedición del General Miranda se ha convertido en un objeto de interés considerable. Las fábulas han corrido; se han presentado conjeturas; casi todo el mundo ha estado ansioso por explicar; pero nadie ha averiguado con certeza el objeto de esa misteriosa empresa. El terreno de la Conjetura sigue abierto a la imaginación y ciertamente el tropel de absurdidades monstruosas no para todavía. Por consiguiente, no presumiremos de garantes de la veracidad de siquiera uno de los hechos contenidos en la siguiente comunicación. Ciertamente, el Autor declara su confianza en la verdad de su teoría. Es un conocido de Miranda; enterado de sus planes y convencido de su realidad. Pero ese es asunto entre el General Miranda y él mismo. Lejos de nuestros deseos hacer de ello objeto de controversia entre *nosotros* y el Público. La entregamos tal y cómo nos fue entregada;

somos los órganos mas no los autores de la comunicación. Se pone en manos de la prensa con el convencimiento de que de no ilustrar por su exactitud, puede entretener por la novedad de la fábula; y sea que contenga ficciones o hechos reales, puede servir para llamar la atención del público hacia el futuro desarrollo de la trama.

Comunicación

Que Miranda ha embarcado en Nueva York — que en realidad se haya marchado de allí con la idea fija de emancipar a su país del yugo de España, constituye un hecho notorio. Dicho así, se podría considerar que se trata del proyecto de un vulgar aventurero; pero cuando leemos el siguiente relato acerca de este hombre, la mente se expande con el asombro de que se haya demorado tanto.

En tiempo tan distante como 1767 hubo en Madrid cinco delegados de cinco provincias de Sur América, enviados para quejarse de agravios intolerables. Se les negó el desagravio con desdén y soberbia; tal y como se les hacía a nuestros enviados antes de que nuestras disputas las zanjara la guerra. A uno de esos delegados se le encomendó que hiciera ciertas proposiciones a la Gran Bretaña. Lord Chatham, que había constituido toda una administración bajo la solemne promesa del Rey de que tendría su confianza absoluta de por vida, aceptó aquellas proposiciones, y le asignó al agente £ 1000 anuales, hasta que el plan se llevase a cabo. Al agente solo se le pagó esa pensión mientras duró aquella administración, y, junto con los otros cuatro, fue sacrificado al resentimiento de España.

En 1783, Miranda, que había nacido en Caracas, una Ciudad a unas 12 Millas al Sur de La Guaira, se apareció en este País; siendo muy conocido por muchos de nuestros ciudadanos más eminentes, hace gala de una mente Poderosa y tras sus viajes a través de toda Europa, es de suponer que en cuanto a inteligencia

y Capacidad para los asuntos más importantes, iguala a cualquier hombre hoy viviente.

Su objetivo es nada más y nada menos que libertar a su país de la más intolerable y humillante de las servidumbres. — Cuando Inglaterra armó una gran flota en apoyo a sus reclamos en Nootka Sound, a Miranda se le encomendó que sirviera de algo más que de simple ayuda en esas reclamaciones; pero la expedición fue abandonada. Sólo podemos hacer conjeturas sobre las causas, pero el tiempo se encargará de revelar los hechos.

Decepcionado, cuando la revolución generó la Guerra entre Francia y España, se fue a París; allí se hizo General en sus ejércitos. Aquella derrota fatal del ala izquierda con Dumouriez, que él comandaba, generó la sospecha de que por haber venido de Inglaterra, pudiese haberlos traicionado; pero todos los Norteamericanos en París (entre ellos Tom Paine y Joel Barlow) dieron su decidida opinión de que los principios de éste eran genuinamente republicanos; demostró también que él había protestado contra el modo de ataque la noche anterior a la acción, y que se había rehusado a emigrar con aquel. Hubiese podido embarcar con un ejército desde Francia, como el Directorio tenía previsto; pero la oportunidad no se le ofreció hasta que se concertó la paz. En otro intento con el mismo objetivo, de nuevo le ofreció sus servicios a Inglaterra, de nuevo le fueron aceptados y de nuevo lo engañaron. — Cuando estaba a punto de embarcar se encontró con que, contrariando todo convenio solemne previo, la intención real del Sr. Pitt era la conquista, y no la emancipación de su país. Renunció entonces a toda participación en la expedición, hizo pedazos su nombramiento, le reprochó la perfidia, el doblez y las mentiras, y se embarcó para Norteamérica.

No es necesario decir algo más sino que las puertas estarán abiertas en sus provincias, ahora organizadas; saben de nuestro ejemplo y lo seguirán; las condiciones no serán las del Gobierno de

Inglaterra; todas las Naciones serán invitadas a sus Puertos, ahora tan deseados como los nuestros; llenos de fraternidad y voluntad amistosa, si estamos dispuestos, uniremos a este continente entero como el Sistema Solar, mediante una atracción común; cada parte guardando su debida proporción en su propia órbita y dándole belleza y armonía al todo. —

El boceto anterior es para satisfacer la curiosidad pública; baste por el momento. En cuanto a los recursos, el lugar de destino o los puertos que se abrirán en primer término, resultaría inapropiado decir algo que vaya más lejos; el plan está bien digerido; los milagros no ocurren todos los días, y a menos que un milagro ocurra, Miranda tendrá éxito.

T. VII, fs. 84-89. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5893 EXTRACTOS DE PERIÓDICOS RELATIVOS A LA
EXPEDICIÓN DE MIRANDA SOBRE LAS COSTAS
DE CARACAS, DESDE EL 13 DE ABRIL AL 31 DE
DICIEMBRE DE 1806²²³, COPIADOS A MANO POR
MRS. MARTIN (SARAH ANDREWS)²²⁴**

The British Volunteer, 13 de abril de 1806

Nueva York, 6 de marzo

²²³ En este documento, las noticias son reproducidas en el mismo orden en que aparecen en el original; por lo cual no debe esperarse estricto orden cronológico.

²²⁴ Así lo testifica ella misma en correspondencia que le dirige a Miranda el 1.º de octubre de 1806. Cf. Negociaciones, T. VIII, fs. 156-157. (Documento 5819).

Se ha dado a la vela una expedición secreta, salida de Nueva York bajo el mando del General Miranda, oriundo de México. Consiste del Leander y otros dos buques. Algunos piensan que tiene por destino Sur América, y que el Gobierno Inglés está en conocimiento del plan.

Bell's Weekly Messenger, 13 de abril de 1806

Ayer afirmamos que una expedición secreta había partido de Nueva York, bajo el mando del Gen: Miranda; en un periódico Norteamericano apareció el siguiente párrafo acerca de este misterioso asunto:

— “Hemos sido informados que Stephen Sayer, Esq.^r, está ahora en nuestra ciudad y se aloja en el Bell; ha venido a visitar a su hijo, el Cap. Sayer. Esperamos que se le inducirá a residir aquí, ya que su único hijo posee una considerable propiedad en el estado.

“Es bien sabido que el Sr. Sayer era Alguacil de Londres en los comienzos de nuestra guerra revolucionaria; y que por ser demasiado afecto a nuestra causa, se le recluyó en la Torre, bajo sospecha de traición en contra del gobierno; que abandonó Inglaterra y nuestros comisionados en París lo emplearon, en 1777, para que se dirigiera a Berlín; que primero convenció al Rey de Prusia de entrar en la neutralidad armada: y luego prosiguió a Dinamarca y Suecia, y unió a esas dos Potencias al objetivo; lo que fue llevado a cabo finalmente en 1780, por la Emperatriz de Rusia, quien equipó veinte barcos de línea para apoyarlo.

“Hemos hecho los comentarios anteriores porque desde su llegada, el Sr. Sayer le ha estado comunicando ciertas cosas a un amigo local; las que, cuando sean del conocimiento público, no

nada más excitarán la curiosidad sino que causarán el asombro de cada ciudadano de Norteamérica.

“Los periódicos del Norte nos habían informado de un proyecto que sería conducido por el Gen: Miranda; pero no teníamos Idea de que su plan era tan extenso y, por sobre todas las cosas, que muy probablemente cambie el cariz de la situación en todo el universo.

“Las anteriores comunicaciones no fueron recibidas sino hasta muy tarde en el día de ayer; pero como nos sentimos muy considerablemente interesados en descubrir el lugar de destino del Gen: Miranda, hicimos una visita a los aposentos del Sr. Sayer; pero nos encontramos con que había salido a un corto paseo a caballo por el Campo. De todos modos, lo veremos antes del viernes por la mañana, y con seguridad comunicaremos luego el resultado de nuestras averiguaciones.

“Se dice que el General Miranda (natural de México) tiene en su poder tres millones de dólares, y ha equipado en secreto el Leander y otras dos embarcaciones en Nueva York; cargadas de armas, municiones y algunas tropas. Y se dice que dos de esas embarcaciones, quizá las tres, partieron de Nueva York. Su lugar de destino ha sido objeto de una ansiosa investigación durante dos o tres semanas en algunos periódicos del Norte.

“Les ofreceremos *dos* conjeturas previas a nuestros lectores: 1.^a Algunos periódicos del Norte han afirmado que el objeto de Miranda es revolucionar Cuba, — nosotros no lo creemos.

2.^{da} ¡El Gobierno Inglés no está en conocimiento de este plan! Esta conjetura está basada, 1.^o sobre el reporte de que él recibió 60.000 libras de una casa en Nueva York, como consecuencia de una conexión inglesa (para la cual ver el párrafo siguiente de

The Aurora); y 2.º, sobre el destino desconocido y misterioso de la escuadra de Sir Home Popham — en verdad esta escuadra puede que no haya llegado a Buenos Aires.

“Otra conjetura infinitamente más importante que estas, y más profundamente conectada con los asuntos de nuestro país, ha llegado a nosotros. Debemos darnos más tiempo para considerarla. Resulta demasiado importante como para confiarla a la ligera a un periódico público.

“Por una carta de un amigo en Nueva York, nos enteramos de un hecho importante: que el Gen: Miranda, de quien se ha dicho recientemente que ha zarpado de Nueva York, trajo consigo de Inglaterra una carta de crédito sobre una casa en Nueva York por 60.000 libras. Poco a poco iremos llegando al meollo de este asunto”. — *Aurora*.²²⁵

Morning Chronicle, 14 de abril de 1806

La expedición secreta que ha partido de Nueva York bajo el mando del Gen: Miranda es tema de constante conversación entre la gente de los Estados Unidos, y la opinión general parece ser que su objetivo es *Sur América*. El periódico del gobierno observa que tres de las provincias Españolas están completamente organizadas para el cambio y les abrirán sus puertas a los invasores. Los partidarios de la expedición están tan confiados que aseveran que únicamente un Milagro podría impedirles el éxito.

²²⁵ La identificación de la fuente es agregada posteriormente por Miranda.

Times, 14 de abril — Periódico norteamericano del 9 de marzo.

Una expedición secreta, que partió hace algún tiempo de Nueva York bajo el mando del Gen: Miranda, ocupa mucho la Atención de la gente de los Estados Unidos. Este aventurero militar, ciertamente un hombre de considerable talento, ha hallado los medios de persuadir al Gobierno Norteamericano de poner 3 o 4000 hombres bajo sus órdenes. La buena gente de ese país piensa que el objeto de la expedición es erradicar la presencia de la vieja España en Suramérica o, al menos, revolucionarla. Con certeza Miranda tiene una buena cantidad de experiencia y práctica en la línea revolucionaria, y quizá sea el instrumento más idóneo para ese propósito que pudiese haber escogido el gobierno norteamericano

¿Pero es tal la naturaleza de las relaciones entre Norte América y España como para justificar una expedición con ese objeto? Cualesquiera puedan ser las disputas en torno a la cesión de la Luisiana²²⁶ o su demarcación, nunca hemos oído que los dos países estuviesen en guerra. En verdad, apenas podemos creer que la expedición bajo órdenes de Miranda pudiese haber sido aviada con tan ruin y alevoso propósito.

Morning Chronicle, 22 de abril de 1806

Que Miranda se ha embarcado en Nueva York, que realmente ha salido de allí con el fijado designio de emancipar a su país del yugo de España, es un hecho notorio. Visto aisladamente,

²²⁶ En este caso, el malestar de España estaba dirigido contra Francia, a la que había cedido la Luisiana por el Tratado de San Ildefonso en 1800. España consideraba que de no interesarle a la Francia conservarla, debería haberlo negociado primero con ella, que tenía más derechos históricos de tenerla, antes que con Estados Unidos.

esto podría tomarse como el proyecto de un mero aventurero; pero cuando leemos la corta historia de este hombre, la mente debe expandirse con el asombro de que se hubiese demorado tanto.

The Morning Advertiser — 1º de mayo de 1806

Los siguientes son los únicos artículos de importancia publicados en los diarios de Nueva York: El coronel William Smith, supervisor del puerto de Nueva York, ha sido destituido de su cargo debido a su secreta conexión con Miranda. No tenemos conocimiento de que haya sido nombrado un sucesor. — *Aurora* —

La expedición de Miranda ocupa casi exclusivamente la atención del público. Se cree que su objetivo es revolucionar a Suramérica. Se asegura que el Gobierno Norteamericano no tenía conocimiento de las intenciones de Miranda.

Un periódico de Nueva York del día 17, dice: —“Tenemos la gran satisfacción de comunicar al público la siguiente grata información, en tanto libera completamente al gobierno de toda connivencia criminal con, o de su participación en la misteriosa expedición bajo el mando de Miranda. En la ciudad se ha recibido una carta del Gen: Dearborn²²⁷, Secretario de Guerra, en la cual éste declara de forma perentoria, que ni la Administración ni ninguno de los jefes de departamento, en su individualidad, han tenido

²²⁷ Henry Dearborn (1751-1829). Médico, estadista, militar y político estadounidense. Luego de terminada la guerra con Inglaterra se establece en Maine, en ese entonces parte de Massachusetts, en donde fue nombrado General de Brigada en 1787 y General de División en 1789. Fue el primer congresista por el Distrito de Maine, por dos períodos, a partir de 1793. En 1801, el Presidente Thomas Jefferson lo nombra Secretario de Guerra; cargo que desempeñó durante ocho años. Durante su mandato propició la aniquilación de los indígenas que habitaban más allá del río Mississippi.

conocimiento del destino del Leander; que ni el Sr. Jefferson ni el Sr. Madison han tenido nunca, sobre este asunto, conferencias o comunicación con el Gen: Miranda; que no fue sino hasta después de que él zarpase, que fueron notificados de que el destino era un viaje hostil; y que al recibir este aviso, se procedió inmediatamente a entablar una demanda contra las partes implicadas, y también, antes de cualquier representación incoada contra ellas, por cualquier Ministerio o agente extranjero”.

Philadelphia Gazette. 12 de marzo

En La Habana se conoce el viaje de Miranda y se han tomado medidas para frustrar sus intenciones.

A esta clase de información vaga e incierta, sólo podemos agregar el siguiente fragmento de la *Philadelphia Gazette*:

Philadelphia, 12 de marzo. La aduana ha recibido esta mañana una noticia oficial sobre una acción relativa a la suspensión del intercambio comercial entre Estados Unidos y ciertas partes de la Isla de Santo Domingo. Tenemos noticias de La Habana, según las cuales, allí se han recibido cartas de Nueva York, dando cuenta de la expedición del Gen: Miranda, con una variedad de conjeturas al respecto. Tales noticias han inducido al Gobierno de La Habana a enviar un cierto número de buques hacia la costa de Tierra Firme; y es de suponer que un embargo será decretado de inmediato sobre los bajeles Americanos en ese puerto. También se agrega que si es demostrado que el destino del Leander es ir contra cualquiera de las posesiones españolas, puede esperarse la confiscación de las propiedades Americanas. —

Algunos de nuestros lectores probablemente recordarán haber oído algo sobre el carácter y el espíritu emprendedor de Miranda; el intrépido aventurero que tanto ruido está produciendo en América y que, es de suponer, intenta una revolución en las plazas Españolas. Él participó activamente en la Revolución Francesa en sus comienzos, por el año 1798, y es bien sabido que posee el ardor, la perseverancia y el talento que lo aventajan para llevar a la práctica cualquier empresa”.

Periódicos de Nueva York

3 de Mayo. — Diarios de Nueva York hasta el 13 de Marzo. Varias personas han sido arrestadas allí, acusadas de haber ayudado al Gen: Miranda en la organización de la expedición que no hace mucho salió de Norte América, bajo el mando de dicho oficial. Miranda parece haber planeado la expedición con cierta habilidad, procurando mantener al Gobierno Norte Americano en total ignorancia de sus planes; mientras algunos de sus propios agentes se dedicaban al alistamiento de Hombres para tripular sus barcos, bajo la creencia de que él estaba autorizado por el gobierno. Las personas implicadas con Miranda debían ser juzgadas el 1.º de abril. Una carta de Nueva York, de fecha 5 de Marzo, dice que el juez de distrito continuaba ayer con los interrogatorios por la expedición del Leander; y que el Sr. S. G. Ogden declara ahora que su destino es la costa de Caracas, probablemente el puerto de Coro; y que sobre este tema la Administración debe de estar muy bien informada, por una carta que el Gen: Miranda escribiera al Sr. Madison en Washington, nueve días antes de zarpar.

The Times, 5 de mayo de 1806

El *Leander*, llevando al General Miranda y su expedición secreta desde Nueva York, arribó a Jacquemel el 17 de Febrero, sin haber tocado ningún otro puerto. —

Jackmel (sic) o Jacquemel es un puerto marino de Santo Domingo, a 13 millas de Puerto Príncipe.

The Times, 16 de mayo

Nueva York, 2 de abril. Tenemos entendido que el Sr. Samuel Ogden ha comparecido ayer ante la Corte de Circuito, y ha sido multado con 10.000 dólares y una fianza de 20.000, para que se le siga juicio en libertad por su conexión con el *Leander* y el Gen: Miranda.

The Morning Chronicle, 17 de mayo

En los diarios de Nueva York se dice que el Gobernador francés de Santo Domingo (Ferrand) ha dispuesto un embargo sobre los bajeles norteamericanos en ese Puerto, hasta que el objetivo de Miranda sea aclarado. —

Morning Herald, 23 de mayo de 1806

La siguiente carta de un caballero de la expedición de Miranda fue confiada a un amigo, con la instrucción de que no podía ser abierta sino después de transcurrido un mes de la partida de su autor; o que fuera ya conocido el lugar a donde se dirigía la expedición de Miranda. —

Richmond, 1º de marzo

Sr. Richie. — Señor, hasta ahora he retrasado esta comunicación por miedo a que el Ministro de España pueda haber tenido tiempo de impedir el plan que deseo que se realice.

Miranda tiene el permiso del Gobierno Británico para hacer de Trinidad el lugar de encuentro, se ha ido allí; los delegados de Caracas, Sta. Fe y México — ahora están allí o se espera que se encuentren con él. Puede haber algún retraso; por lo tanto, sería imprudente nombrar el lugar del ataque, o más bien del lugar a ser ocupado, para convertirlo en la sede de la confederación. Si Miranda no se ha ido a esa isla, puede usted reírse de mi credulidad; si escucha que él está allí, puede entonces poner más confianza en lo adelante, en la comunicación que yo haga sobre este tema.

Suyo

Stephen Sayre

The Globe, 24 de mayo de 1806

La Expedición de Miranda

El jueves publicamos la carta del Sr. Sayer, en la que señalaba que la Isla de Trinidad había sido fijada como el punto de encuentro de la expedición del Gen: Miranda, con el consentimiento del Gobierno Británico. La siguiente observación sobre esta empresa, que ha captado la atención de Estados Unidos, ha sido tomada de un *Diario* de Nueva York.

De acuerdo con la carta del Sr. Sayer, el Gobierno Británico ha permitido aunque más no fuese que Miranda haga de Trinidad el lugar de encuentro. Pero ¿es ésta la única facilidad que ha decidido

concederle? ¿no recibirá ayuda del Gobierno Británico de esa isla, en armas, barcos o tropas? Tal parece que ésta es la única protección que le han prometido. Quizás, en este caso, del que poco se sabía sobre los recursos de Miranda, y mucho más dependía de los sucesos por venir, no era del interés británico prometer refuerzos efectivos — El asunto, sin embargo, se trastocará materialmente si los recursos de Miranda excedieran sus expectativas, y si los delegados de Caracas, Santa Fe y México se encuentran con él en Trinidad, y demuestran a satisfacción del Gobernador Británico, que las Gentes de Sur América están maduras para una Revolución y pueden llevarla a cabo. En tal caso, ¿no esperará él un auxilio más eficaz que un simple sitio de encuentro? Por la protección así prestada, el gobierno Británico será escasamente compensado por el daño que se espera que la España, su enemigo durante la presente guerra, probablemente le cause por la pérdida de sus colonias; y esperará una compensación más substancial, algunos privilegios extraordinarios de comercio, aunque más no sea en la parte de las Provincias cuya emancipación se espera alcanzar; y acaso la rendición de algunos de sus Puertos en sus propias manos. — Miranda ha de estar consciente de que la Gran Bretaña no aspira a la ocupación de todo el país que él pueda rescatar del yugo español. — El león y otras fieras se acuerdan para cazar en grupo; y sería prudente que las Colonias de Suramérica recuerden el desenlace de la fábula. —

La isla de Trinidad, donde se dice que Miranda y los Diputados de Suramérica se habrán de reunir, se encuentra al Noreste de la Costa de Tierra Firme y a la entrada de la desembocadura del Río Orinoco; lo que suele ser denominado como el Golfo de Paria. — La misma está separada del sur de Paria, en Tierra Firme, por este Golfo de Paria. — La distancia desde Trinidad a Tierra Firme es, desde luego, insignificante; unas pocas horas por barco y otras pocas de marcha, pueden conducir a Miranda hasta el propio corazón de Caracas, su provincia natal. —

Una consecuencia de estos preparativos es demasiado obvia para que sea pasada por alto. — El lector recordará que Trinidad fue una colonia española antes de pasar a manos de Gran Bretaña; a la que fue cedida por el artículo tercero del Tratado de Amiens. Podrá entonces suponerse que si la España hubiese sabido de la reunión de Miranda en Trinidad antes de firmarse la paz en Europa, ¿habría ésta dejado en manos de la Gran Bretaña, o abandonaría una isla que en futuras guerras, se convertiría en refugio de sus descontentos súbditos, en un lugar de reunión para expediciones Británicas contra sus territorios, y en la propia llave de entrada a Caracas?

Caracas, a la que el Sr. Sayre describe como una de las Provincias Insurgentes, es un distrito de Tierra Firme, limitada al Norte por el Golfo de México, Latitud 10.30 Norte. — Su Capital, Santiago de León, está situada a una distancia considerable del mar, es más grande, rica y populosa; de un acceso sumamente difícil y tiene 20.000 habitantes. — La provincia de Santa Fe, a la que el Sr. Sayer hace alusión, no debe ser confundida con la Ciudad de Santa Fe, en latitud 36.50 Norte, que es la Capital de Nuevo México, en Norteamérica; ni con una ciudad en Paraguay, en latitud 34.45 Sur. Presumimos que la Santa Fe del Sr. Sayer es una provincia del Virreinato de Nueva Granada, cuya Capital, según algunos Geógrafos, es llamada Santa Fe de Bogotá, en latitud 4 Norte. México, el otro territorio insurgente, no es el Nuevo México de Norte América, sino el de Sur América.

El meditado proyecto de Miranda no parece, por ende, abarcar el total de las Provincias españolas en Suramérica; varias provincias del Virreinato de Nueva Granada no estarán representadas en Trinidad, tampoco cada Provincia del Virreinato de Perú, que incluye a Chile. Acaso esas colonias tengan un número demasiado grande de españoles nativos o de esclavos oficiales, para ser incluidos en la conspiración. — Acaso Miranda y sus amigos no se hayan atrevido a propagar su proyecto en demasía, por temor a que

se multiplicasen mucho las oportunidades de que fuese detectado. Lo cierto es que si el éxito corona sus esfuerzos, la Revolución de Miranda logrará un mayor alcance. Bien puede la España temblar por todas sus posesiones en Sur América — Perú y Buenos Aires, con toda probabilidad, ya lo estarían haciendo.

Logrado el triunfo y limadas las asperezas, podría darse la existencia de una nueva confederación de estados; tumultuosa y caótica al principio, pero con la ayuda de la Prensa, y extendiendo la información a las gentes, se iría asentando paulatinamente hasta devenir un sistema estable y armónico. — Las gentes serían más libres al estar más informadas, y los Estados Unidos de América del Sur, como los Estados Unidos del Norte, se presentarían ante la asombrada Europa, como otra República independiente, considerada y feliz.

Éxito, entonces, al hombre que recuerda el País que lo vio nacer, y al que él le daría la libertad.

Otro artículo del mismo periódico

La goleta Medusa, Cap. Gould, arribó a Norfolk, Virginia, el 19 de marzo desde Laguira [La Guaira]²²⁸, tras 12 días de navegación. Ella ha sido enviada expresamente para informar al Gobierno de la Provincia de Caracas, de la esperada expedición de Miranda; de la cual nada se sabía cuando el Cap. Gould zarpó.

²²⁸ A lo largo de todos estos extractos de noticias copiados por Sarah Andrews, siempre aparece escrito 'Laguira' por 'La Guaira'; error bastante común, incluso en los propios ejemplares de periódicos incluidos por Miranda en su Archivo. A partir de esta noticia siempre se escribirá La Guaira, sin otras explicaciones adicionales.

[The] Morning Chronicle, 26 de mayo de 1806

Una carta fechada el 17 de Marzo desde La Guaira y recibida en Filadelfia, dice que hay allí 10.000 hombres armados aguardando a Miranda; de modo que él pueda experimentar un cálido recibimiento. Se ha dispuesto un embargo sobre todos los bajel-les. El Leander, que zarpó de Nueva York bajo el mando del Gen: Miranda, en una empresa predatoria o revolucionaria contra una parte de la América hispana, fue abordado por un Buque de guerra británico en el Paso de la Mona, y su Capitán estuvo a punto de enviarlo a Jamaica; cuando, se dice, Miranda mostró un pasaporte del Gobierno Británico y como consecuencia de ello, se le permitió proseguir.

[The] Morning Post, 3 de junio

El buque correo Prince Adolphus, procedente de la isla Tórtola, ha llegado ayer a Falmouth, al cabo de 37 días de navegación, con noticias de las Islas de sotavento; según las cuales no hay nada importante en nuestras islas; mas en una carta del 14 de Abril se dice que la expedición bajo el mando del Gen: Miranda desembarcó en Caracas, y que a medida en que se adentraba en el país, se le recibía con igual éxito. Ahora se dice que el objeto de esta empresa es nada menos que hacer extensiva la revolución en toda Sur América; y como a Miranda se le unían los habitantes en todas partes, hay pocas dudas de que su éxito sea total. Se dice que no tiene menos de treinta mil armas, que distribuye entre la gente que abraza la bandera revolucionaria.

[The] Times, 3 de junio de 1806

El Buque correo Prince Adolphus ha llegado a Falmouth desde Tórtola, al cabo de 37 días de navegación; las cartas serán entregadas esta mañana. Cuando el buque estaba en camino, una carta fue llevada a bordo, en la que se menciona que una escuadra había arribado a Tierra Firme y tomado posesión de Cumaná y Barcelona; y que se esperaba que cayese toda la Provincia. Esta escuadra no es otra que la Expedición comandada por el Gen: Miranda, consistente sólo de dos barcos. —

Entendemos que se han recibido noticias de que este aventurero ha llegado a Tierra Firme, y que de hecho ha tomado posesión de la Isla Santa Margarita, donde se le han unido 3 ó 4.000 de sus Habitantes; con quienes, a más de las fuerzas que traía consigo, procuró llevar a cabo un intento de revolucionar los vecinos asentamientos hispanos — Se informa que ha sido provisto de suficientes medios pecuniarios para su propósito, y que confía en su éxito.

[The] Times, 5 de junio

Despachos del Almirante Cochrane, traídos por el Cap. Collier de la Armada, fueron recibidos ayer en las Indias occidentales. — Están fechados el 15 de abril, y se refieren principalmente, según se nos ha informado, a los proyectos de Miranda. — Los reportes según los cuales habría tomado posesión de Santa Margarita están confirmados. Aún cuando el Comando Británico de las Indias occidentales fue informado oficialmente e instruido con relación a esta Expedición, es de suponer que el Almt. Cochrane ha solicitado órdenes de casa sobre cómo debe actuar, pues se cree que no había habido desde la época de los Bucaneros, una Expedición de tan singulares circunstancias y de tan extraordinario carácter como ésta comandada por Miranda. — Repudiada

por todas las Potencias de Europa o América (o al menos, no reconocida por ninguna), y debiéndole lealtad al gobierno español, él y sus seguidores, en caso de fracasar, serán sujetos al castigo por traición; si él falla en su intento, no habrá gobierno alguno que se aventure a comprometer su carácter interponiéndose en su favor.

[The] Times, 6 de junio

El General Miranda está en Barcelona con 3 barcos y 2 Bergantines.

Morning Advertiser, 7 de junio de 1806

Los últimos despachos del Almirante Cochrane están fechados el 18 de abril y señalan que Miranda, tras asegurar Santa Margarita, tomó posesión de Barcelona y, lo que es más importante, de *Cumaná*.

En *Bell's Weekly Messenger*, 8 de junio de 1806

Un periódico sumamente importante, interesante y original acerca del tema de la Expedición del Gen: Miranda. Su origen, ideas y probable resultado.

[The] Morning Chronicle, 10 de junio de 1806

Nueva York, Mayo 8. Por la goleta de suministros, llegada a Baltimore desde Jacquemel, nos enteramos de que el capitán del *Leander*, Lewis, con el Gral. Miranda y sus tropas, partió de allí hacia Tierra Firme el 28 de Marzo, y probablemente arribará a

ella, si no ocurre ningún accidente, entre el 10 y el 15 de abril. El Leander fue perseguido por un corsario Francés en lat. 23, long. 68, durante siete horas; pero escapó gracias a su superior velamen. Pasó a un gran barco mar afuera de la Isla Poplar; se supone sea el Diana, procedente de Liverpool.

Mayo 9. Supimos vía La Habana, que Miranda cumplió bien su desembarco en Tierra Firme (no sabemos dónde) y que se le unieron 2.500 colonos. (Boston Rep.)

Mayo 9. Boston. — Hubo confusión extrema en la Provincia de Caracas, debido a que el Capitán General recibió información de que el Gen: Miranda había partido de Nueva York hacia Santo Domingo, para conseguir tropas con el propósito de efectuar un ataque en Tierra Firme. Se confirma ahora que Miranda logró desembarcar en la Provincia de Caracas, y que los colonos se le están uniendo rápidamente. Un periódico de Barbados del día 3, que hemos recibido, contiene la siguiente información sobre Miranda: Por una carta recibida de uno de los Comandantes de los barcos de guerra, en navegación por Tierra Firme, y fechada el 21 de abril, sabemos que el Gen: Miranda estaba en ese momento en Barcelona con 5 barcos y dos Bergantines, bajo bandera Inglesa; los Bergantines cargados de armas. — Los reportes respecto a los progresos de Miranda parecen merecer poco crédito; como ciertamente lo admiten los periódicos Norteamericanos más recientes. —

[The] Times, 9 de junio de 1806

Miranda adquirió otras dos embarcaciones norteamericanas mientras estaba en Santo Domingo, la Bee y la Bacchus.

Nos han llegado algunos periódicos de Charleston, del 30 de abril. El capitán de una nave norteamericana, llegada allí procedente de Barbados, confirmó la noticia de que Miranda había efectuado un desembarco en Barcelona, en Tierra Firme; con el agregado de que se le habían unido dos Fragatas Inglesas. — A la última parte de esta información no debemos concederle crédito — Si alguna fragata Inglesa fue avistada en compañía de la Expedición de Miranda, lo habría sido más con el propósito de observarla que de apoyarla. — El Almirante Británico que comanda esa estación difícilmente se comprometería, hasta los momentos, a ofrecerse a cooperar con un hombre que, según tenemos entendido, no está al servicio de ningún Gobierno del mundo; y quien, en consecuencia, en caso de que sea tan desafortunado como para caer en poder del enemigo, probablemente sea tratado como Bucanero o Pirata. La fuerza eficiente bajo el mando de Miranda es estimada en cerca de 500 hombres.

Nada más la población blanca de las Provincias bajo dependencia de la Capitanía General de Caracas, llega a las 150.000 almas. — Según un censo realizado el año pasado, de esas provincias dependientes de la Capitanía General de Caracas, se determinó que nada más la provincia de Venezuela, incluida Barinas, contenía una población de 500.000 almas; los habitantes de Maracaibo llegaban a un número de 100.000; los de Cumaná a 80.000; los de la Guayana Española a 34.000, y los de la Isla de Margarita a 14.000; lo cual arroja un total de 720.000 almas²²⁹. — De esta población, los habitantes blancos conforman alrededor de las dos décimas partes; los negros, tres; los esclavos manumisos y sus descendientes, cuatro; y los indios el Resto. —

²²⁹ El total realmente suma 728.000 almas.

[The] Times, 10 de junio

Filadelfia, 6 de mayo. Una carta llegada de Saint Croix, fechada en esa ciudad el 14 de abril, dice que el Capitán Gen: de Caracas recibió información sobre la Expedición de Miranda y distribuyó armas a los Habitantes; cavó zanjas a lo ancho de los caminos; suspendió toda clase de comercio; puso bajo requisición las mulas y los caballos; embargó todas las Embarcaciones, extranjeras y locales; y, finalmente, tomó todas las precauciones para hacer frente y repeler un ataque. —

Public Leger, 11 de junio de 1806
La Expedición de Miranda

Boston, 8 de mayo. — Se ha recibido en la Ciudad una carta proveniente de Barbados, con fecha 14 de abril, en la que se da la información recibida vía Trinidad, de que el Gen: Miranda había efectuado un desembarco en la provincia Española Americana de Caracas; que había tomado la isla de Margarita, la ciudad de Cumaná, en la Costa marítima de la provincia; la Ciudad de Barcelona en el interior, sobre el Río Neverí; y que iba a toda Marcha hacia la Capital de la Colonia, situada a unas 50 millas de la Costa. — El Sr. Fitzwilliam actúa como su secretario. — La Expedición había partido, como último puerto, de Curazao. — La información anterior está confirmada por el capitán Kirbrough, quien arribó aquí el martes, proveniente de Martinica. — Parece ser que al barco Norteamericano Leander se le unieron algunos Cruceros Ingleses, y que Miranda ha proclamado la independencia de la provincia. La información fue llevada a Martinica por una embarcación danesa.

[The] Times, 12 de junio de 1806

Los periódicos de Jamaica afirman que la escuadra de Miranda tocó en Jacmel el 10 de abril, y se dio nuevamente a la vela el 16, rumbo a Caracas; seguido por la goleta Eccho, desde Jamaica. El objeto admitido de la Expedición (dice la Royal Gazette) es revolucionar las Colonias suramericanas; pero aparentemente Miranda no ha sabido guardar una prudencia equivalente a su determinación, el secreto ha trascendido y toda la Costa está conmocionada.

Él espera encontrar un fuerte apoyo al desembarcar; porta la Insignia de los antiguos Peruanos, ostensiblemente exhibida en los estandartes; y tiene otras seducciones (sin omitir el dinero, se dice) para atraerse la simpatía de los nativos y alejarlos de sus tiránicos Señores; pero el objeto de la Expedición no parece haber sido bien entendido por ninguno de los participantes, ni tampoco por los Nativos de las colonias donde han tocado tierra; que no se han esforzado por ponerse a sus órdenes.

The Morning Chronicle, 12 de junio de 1806

Cartas desde Jamaica, llegadas en el correo de ayer, afirman que es opinión de las personas más inteligentes de allí, que el intento de Miranda no tiene la más mínima oportunidad de éxito; el gobierno español está lo bastante bien preparado como para hacer improbable que vaya a causar alguna impresión, una expedición tan endeble y tan inadecuada para la magnitud de la empresa. —

The British Press, 18 de junio

Una carta del 15 de abril recibida en la ciudad, proveniente de un caballero de Araya, en Tierra Firme, informa que hace dos días el barco norteamericano Leander, Cap. Lewis, de 18 cañones, con dos goletas y dos falúas, portando a bordo 270 hombres, bajo el mando del Gral. Miranda, y 28 oficiales, Británicos y Norteamericanos, llegaron allí en vía a Caracas y La Guaira, para revolucionar toda la costa desde el Orinoco hasta Porto Bello. Este barco ocasionó gran alarma acá; la costa está conmocionada, puesto que es bien sabido que él tiene un fuerte partido desde el Orinoco hasta Maracaibo: Zarparán mañana: Parecen confiados en su éxito, y sólo transportan personal de confianza del comandante en jefe. — Esta costa deberá formar una nación grande e independiente, teniendo como Estandarte el arcoíris y el sol (antiguamente la insignia de los Incas del Perú). Ellos han impuesto un embargo desde que arribaron aquí, hace dos días, que durará hasta ocho días después de que hayan partido. En un post scriptum del 16, el redactor dice: partiremos esta tarde en compañía de esta expedición.

Morning Advertiser, 20 de junio de 1806
Nueva York hasta el 21: Boston hasta el 24

La información respecto a la expedición de Miranda es contradictoria. Por vía indirecta se ha recibido un reporte que afirma que ha tomado las provincias de Margarita, Cumaná, Barcelona y Caracas; que Barcelona y Caracas se rindieron sin resistencia, y que se le han unido dieciséis mil de los habitantes. Por otra parte, reportes desde Puerto Cabello, del 13 de abril, y desde La Guaira, del 28, declaran que en ninguna de las Provincias ha tenido lugar una insurrección, — que Miranda no ha hecho ningún intento y que la alarma ha así amainado. —

The British Press, 21 de junio.

El Cap. Cutten, llegado a Portland desde Martinica, de donde partió alrededor del 25 de abril, informa que el día antes de zarpar vio periódicos de Trinidad recibidos allí, que dicen que Miranda había tomado Margarita, Cumaná, Barcelona y Caracas; que inmediatamente después de haber desembarcado se le unieron 16.000 colonos, que se corría la voz de que los Estados Unidos estaban en guerra con España y que la expedición había sido financiada por el gobierno de los Estados Unidos; y que Barcelona y Cumaná se habían rendido sin resistencia. —

Filadelfia, 12 de mayo

Ayer llegó el Active, Cap. Vernon, a los 30 días desde Puerto Cabello, habiendo partido de allí el 13 del mes pasado. En ese momento la alarma casi no existía en tanto Miranda no había hecho ningún intento en la costa, ni se había recibido noticia alguna acerca de él. La información fue recibida aquí de La Guaira, a 18 de abril, tiempo en que las embarcaciones norteamericanas estaban cargando — y reportes desde Puerto Cabello para el 13 de abril, y de La Guaira, para el 23 de abril, no proporcionan información acerca de que Miranda haya arribado a Caracas, ni de una insurrección allí. Estas noticias convierten en improbables los últimos reportes. —

The News, 22 de junio de 1806

Filadelfia, 20 de mayo. — Ayer arribó el barco Speedwell, Cap. Willis, desde La Guaira, la cual dejó el 28 último. Nos informa que para ese momento no había noticias de la llegada de Miranda a ninguna parte de Tierra Firme; aunque por los reportes

recibidos allí se estaba en expectativa diaria de su arribo; que el Gobierno español estaba en alerta, habiendo preparado todas las tropas (cerca de 2.000 regulares y 30.000 de la milicia) que podían ser levantadas para oponérsele; que las varias noticias de insurrecciones en ese país eran erróneas en tanto él nada había escuchado de ninguna de dichas insurrecciones; que el 3 del presente, en el Paso de la Mona, estando en compañía del barco Pamela, Cap. Taylor, con destino a Charleston, fue emparejado y lo abordó la Fragata Inglesa Mermaid, Cap. Halles, quien le informó al Cap. W. [Willis] que el Gen: Miranda había partido del Puerto de Saint Nicholas, cuando se le unieron seis fragatas Inglesas, para sumársele a sus dos barcos armados y sus dos goletas, con un Gen: Inglés y una tropa de 6.000 hombres, compuesta de mulatos y negros, y que su destino era Caracas, donde otros refuerzos lo seguirían. —

The Morning Post, 1º de Julio

Nueva York, 20 de mayo. El Cap. Wynkoop, de la goleta Sperry Baker, nos informa que en Puerto Rico se recibió la información de que al efectuar el Gen: Miranda un desembarco en Curracoa²³⁰ (sic), el Gobernador español le solicitó ayuda al Gen: Ferrand en la ciudad de Santo Domingo; quien le prometió un refuerzo de 500 tropas, si él le enviaba un convoy para protegerlos.

Ayer se decía en la ciudad que el Gen: Miranda había librado Letras contra el Tesoro por una cantidad considerable, las cuales había presentado para su aceptación.

²³⁰ Sin duda refiere a Curazao. El error se repite a lo largo de este documento y, como en el caso de 'Laguira', se corrige en su traducción.

Una carta proveniente de Curazao, fechada el 1.º de Mayo, dice que la escuadra del Gen: Miranda había pasado por esa localidad ocho días antes, con rumbo a barlovento; y que las cosas en Tierra Firme estaban completamente detenidas, debido a la expectativa de que Miranda efectuase un desembarco de inmediato.

Con las llegadas de ayer de las Indias Occidentales, tenemos una variedad de reportes relacionados con la expedición bajo el mando del Gen: Miranda. — El Cap. Egory, proveniente de Tórtola, informa que el barco Británico armado Netley, Cap. Cart, partiría para Antigua al día siguiente de dejar este lugar, donde recogería provisiones para 6 meses y procedería a unirse a Miranda; “el Cap. Hinton, del Jason, llegado de Trinidad tras 20 días de navegación, informa que se han recibido despachos de Barbados que afirman que el Gen: Miranda, ayudado por los Ingleses, había desembarcado y tomado posesión de Caracas”. — Si esta expedición, bajo el mando del Gen: Miranda, llega a ser coronada por el éxito, y nos sentimos dispuestos a permitirnos esperar un resultado favorable de ella, poca duda podría caber de que esa parte del dominio de España estará en muy poco tiempo separada de la Madre Patria. — No nos aventuraremos a anticipar en este momento cuáles pudieran ser sus efectos particulares; pero sí podemos hacer la observación de que cualesquiera sean las nuevas Entradas descubiertas para el Comercio Británico, éstas proporcionarán recursos adicionales para el mantenimiento y sostén del Imperio Británico. —

[The] Courier, 2 de julio de 1806

Una carta de un Caballero muy respetable de Trinidad, a un Caballero de esta ciudad, menciona que la Fragata Jason, comandada por un hijo del Almirante Cochrane, acaba de zarpar para ir a Visitar a Miranda; quien parece estar Anclado frente a Barcelona, en compañía de cuatro barcos armados y dos Bergantines, de bandera Británica.

[The] Times, 3 de julio

Nueva York, 26 de mayo de 1806.

Miranda. — El Cap. Griffith, arribado a Charleston el 10 de este mes, al cabo de 14 días de navegación desde San Bartolomé, dice que la mañana antes de zarpar se recibieron noticias de Saint Kitts; según las cuales Miranda había desembarcado sus fuerzas en Margarita y cruzado luego hacia Cumaná, plaza que se rindió enseguida; que su bandera ondea en todos los Fuertes desde Cumaná hasta La Guaira, y que había tomado completa posesión de las Provincias de Cumaná y Caracas, con poca o ninguna oposición. —

En esta ciudad (Nueva York), se han recibido cartas de Trinidad del 10 de este mes, diciendo que la fragata Británica Jason y la balandra de guerra Lilly, zarparon de allí hacia Barcelona, con el propósito de Unirse al General Miranda, pues se cree que había llegado allí. — El Cap. Hinton, llegado esta mañana, al cabo de 20 días de navegación desde Trinidad, nos informa que los Ingleses han tomado Caracas, en Tierra Firme. — Se trata probablemente de la expedición de Miranda, de la que se dice que es Británica por la circunstancia de que al General lo acompañan seis fragatas Británicas, con 6.000 Tropas; según hemos sabido por una noticia de Filadelfia. El Cap. H. [Hinton] informa también que en Trinidad

se reportó que la escuadra de Cork, que iba a las Indias occidentales, ha sido capturada por los Franceses.

[Prensa de Norte América]

Los únicos artículos interesantes en los diarios norteamericanos que hemos recibido al 27 de mayo, están relacionados con la Expedición del Gen: Miranda. — Las noticias son confusas, pero no vemos razón para dudar del éxito de Miranda; en lo cual parece que todos concuerdan. — Aunque su fuerza sea pequeña, el gobierno Español no puede poner en el Terreno nada que sea capaz de resistirla. — El total de las Tropas desplegadas en Tierra Firme, incluyendo las Regulares, las milicias y las Irregulares de todo tipo, no suman 1.400 hombres: De estos, la fuerza Regular, en la que no se puede confiar en absoluto, no llega a un sexto; y se necesitarían varias semanas para reunirla y habilitarla para operaciones efectivas. Para el momento en que ésta haya sido reunida, Miranda ya habrá conseguido veinte veces ese número entre la Población nativa; por ello, confiamos en que se haya aprovisionado ampliamente con los medios para armar y mantener esa fuerza. En este momento cabe muy poca duda en cuanto a que haya logrado, al menos, el objetivo primordial de su expedición; y cuando se haya establecido allí, podríamos ciertamente alimentar la expectativa de que el país cambiará pronto sus dirigentes, y no podemos esperar tal hecho sino con exultante satisfacción; porque mientras la España permanece en su estado actual de subordinación a los deseos del jefe corso, cada disminución de su Territorio y de sus recursos puede considerarse como una herida infligida al Poder de Francia, y un obstáculo para la ambición del Tirano que la gobierna. —

Los relatos de la expedición del Gen: Miranda no son ni tan explícitos, ni de fechas tan recientes, como las que aparecen en los últimos periódicos norteamericanos. Sin embargo, ellos mencionan una circunstancia que de ser cierta en lo que se afirma, eliminaría todas las dudas respecto a su éxito. Se dice que los Habitantes nativos de la mayoría de las Provincias de Tierra Firme estaban tan bien dispuestos a proporcionar cualquier posible ayuda para esa empresa, que han sido enviados varios Jefes para concertar con el Gen: Miranda los puntos donde hay que atacar; y para acordar la forma de cooperar con la fuerza que él comanda. — El Gobierno de los españoles ha sido en este País, igual que para cualquier otro sometido a ellos, peculiarmente odioso para los Nativos. — El Tiránico ejercicio del poder, la sed de lucro y la intolerancia de la Religión se han combinado siempre para actuar de forma arrogante, cruel y opresiva. — Por lo que la posibilidad de emanciparse de semejante esclavitud facilitará naturalmente las operaciones del Gen: Miranda y, a la larga, le asegurarán el objetivo de su importante Expedición, en un País sobre cuya libertad él ha meditado largamente y que, esperamos, logrará obtener. — Dando un vistazo general a las probables consecuencias de semejante acontecimiento, no podemos sino anticipar las ventajas que la Gran Bretaña obtendría del amplio comercio que se abre ante ella por la emancipación de esa parte del Continente Americano, que es el objetivo del *Espíritu* de la empresa de Miranda. — Si pudiésemos imaginar las más remotas consecuencias de que triunfase ahora, veríamos que las adquisiciones en la vasta extensión de Sur América, indemnizarían a muchos comerciantes y ayudarían con el equilibrio del Poder que se ha ejercido en su contra en Europa. —

La expedición del Comodoro Sir Home Popham a Tierra Firme, cuenta indubitablemente, por su objetivo, con el apoyo del proyecto de invasión de Miranda; por cuya afortunada conjunción puede esperarse, naturalmente, la conquista de las más importantes posesiones españolas en Sur América. Cuando dejó el Cabo, Sir Home tomó consigo todos los barcos que estaban a flote para ayudar en esta gallarda empresa que, ahora es sabido, fue autorizada con recelos por la pasada Administración.

El Sábado llegó un correo de Jamaica con las noticias más actualizadas y auténticas sobre la expedición de Miranda que hubiéramos recibido hasta entonces. — Como saben nuestros lectores, Miranda procedió primero a Jacmel, un puerto en la costa Sur de Santo Domingo, donde embarcó un cuerpo de Mulatos, bajo el mando del Gen: Pétion²³¹; luego zarpó hacia la pequeña isla de Aruba, la más occidental de las islas españolas de sotavento²³². De Aruba zarpó, aproximadamente el 18 de abril, a otra de esas islas, llamada Bonaire; de donde salió inmediatamente hacia Tierra Firme, desembarcando en Puerto Cabello. Allí fue recibido por una parodia de resistencia: las armas se dispararon, pero sólo estaban cargadas con arena, y las puertas se le abrieron inmediatamente. Los hombres distribuyeron sus proclamas a la gente, antes de proceder hacia Caracas con su fuerza, donde los habitantes se aprestaban a recibirlo. No cabía duda de que su fuerza aumentaría

²³¹ Debe entenderse que este “cuerpo de Mulatos” estaría bajo el mando del general Pétion en Haití; no que Pétion habría de embarcar con ellos. Embarque que, en todo caso, no fue cierto.

²³² Error del periódico. Desde 1636 la isla de Aruba ha estado siempre bajo el poder o la influencia de los Países Bajos, salvo por un intervalo de 11 años entre 1805 y 1816, cuando los británicos tomaron allí el control de su gobierno.

a medida que avanzase, y que los españoles no podrían ejercer ninguna oposición a su marcha. En cuanto se establezca firmemente, tiene la intención de proponer a su país una alianza y cooperación con él. Un despacho del Embajador Español en América al Gobernador de Caracas, con informes de los planes e intenciones de Miranda, ha sido interceptado por uno de nuestros cruceros. El Leander, en el inicio de su viaje desde Nueva York²³³, se cruzó con la fragata Cleopatra, perteneciente a la estación de Halifax, y recibió un pasaporte de su Comandante, por el cual se requiere que no sea molestado por ningún otro buque Británico. Los oficiales de la expedición van uniformados de forma espléndida, confían en su éxito; y ese poderoso motor que es la imprenta, ha sido utilizada, no sólo durante esta travesía sino en Jacmel, para imprimir tales proclamas; así en español como en la lengua nativa de la gente, como mejor sirviese al propósito de los nuevos visitantes. — Estamos informados de que una escuadra de barcos de guerra, llevando a bordo un considerable número de tropas, zarpó desde La Habana el 4 del mes pasado, por orden del Gobernador de Cuba; con el propósito de intentar capturar el Leander y sus acompañantes, y en caso de no dar con él, con órdenes de dirigirse a Caracas y desembarcar allí sus fuerzas.

[The] Times, 7 de julio de 1806

La llegada del Correo de Jamaica deja fuera de toda duda que el Gen: Miranda desembarcó en Tierra Firme aproximadamente a fines de Abril — de acuerdo al dicho popular “tomó el Toro por los cuernos”, habiendo desembarcado en Puerto Cabello, una de las plazas más fuertes de la costa. — Sin embargo, no hubo

²³³ El encuentro con la fragata Cleopatra tuvo lugar, aproximadamente, una semana antes de anclar frente a Jacquemel.

mucho peligro en la empresa, como consecuencia de preparativos previos, y tras varios amagos de resistencia, se dice que la plaza se le rindió. — Inmediatamente avanzó hacia Caracas, su Provincia natal; donde su carácter, su influencia y, por encima de todo, la causa que había emprendido le procuraría, sin duda, un fuerte número de adhesiones. — No puede haber duda de su desembarco, pues el Leander retornó a la pequeña Isla de Bonaire, aproximadamente a fines de Abril. — Ante sus proyectos e intenciones ulteriores, uno no puede permanecer callado. — Al no tener ninguna duda, como lo sabemos, de que él subvertirá el Gobierno existente, su primer esfuerzo debe ser establecer algo en su lugar. — Ante estas circunstancias, y desafiando los peligrosos y seductores ejemplos que tiene ante sí, ¿logrará Miranda dar real libertad a sus compatriotas o actuará él como lo ha hecho Bonaparte? —

[The] Morning Herald, 8 de julio

Algunos periódicos norteamericanos del 6 de Junio y recibidos ayer, indican que Miranda fue atacado por dos pequeños barcos de guerra Españoles enviados desde La Guaira, y se vio obligado a abandonar Tierra Firme; dejando atrás a un buen número de sus oficiales y dos de las Goletas que lo acompañaban. Si estos hechos son ligeramente cercanos a la veracidad, no es muy probable que este hombre emprendedor haya desembarcado con éxito y desafiado abiertamente el poder moral de España.

The Morning Post, 10 de julio

Los periódicos de Nueva York, recibidos con el correo de ayer, mencionan diversos rumores atañedores al fracaso de la expedición de Miranda. La noticia general y más probable es, sin embargo, que dos de sus goletas han sido capturadas por una corbeta

española, y que él mismo desembarcó en Cuma²³⁴, pero las noticias son tan contradictorias sobre sus progresos revolucionarios, que no se puede confiar en ninguna de ellas.

[Fuente no identificada]

La Haya, 27 de junio. Cartas desde Madrid, del 3 de este mes, dicen que la expedición del Gen: Miranda contra las plazas Españolas en el continente de América, ha llegado a ser un asunto harto serio. Según las últimas noticias, él ha logrado penetrar hasta Santa Fe, en el Reino de Granada (sic)²³⁵.

[The] Morning Advertiser, 12 de julio

Ayer se han recibido algunos periódicos Norteamericanos que tienden a contradecir las noticias anteriores sobre el fracaso de Miranda. —

Las noticias en los periódicos norteamericanos sobre Miranda no son en absoluto consistentes. Pocas dudas caben de que dos de las goletas que formaban parte del atrevido proyecto han sido capturadas, pero la mayor esperanza no dependía de ellas. — El Leander, a bordo del cual había embarcado el Jefe, ciertamente escapó; y habría sido mala política de Miranda el haber confiado

²³⁴ Pudiera estarse refiriendo a Ocumare, frente a cuyas costas ocurrió la captura de las dos goletas. Otra posibilidad, sería Cumaná, pero la distancia respecto al lugar de la captura es demasiado lejana. En realidad, una vez obligado a escapar de las costas de Ocumare, el Leander se dirigió hacia Bonaire para proveerse de agua y de allí, hacia Grenada y Barbados, hasta finalmente recalar en Trinidad el 24 de junio, donde Miranda rearmará su Expedición.

²³⁵ Virreinato de Nueva Granada.

todo el asunto a una acción con los barcos españoles que lo atacaron. La captura en altamar de las dos goletas por los agentes españoles no es prueba de los sentimientos y principios de la gente en tierra, la cual por largo tiempo ha sido mantenida en un estado de miserable abandono y [ha] esperado largamente ser rescatada de tan degradante y lamentable condición por su heroico compatriota. Además, los periódicos norteamericanos, en los cuales se dan detalles de ello, son evidentemente hostiles a la expedición de Miranda; y han hecho uso de ello para generar odio hacia el Presidente y hacia todos aquellos miembros del Gobierno Norteamericano que, supuestamente, habían dado una aprobación clandestina a todos los preparativos necesarios para llevarla a efecto.

Bell's Weekly Messenger, 13 de julio

Ha llegado un barco de Trinidad, isla de la que zarpó el 1.º ó el 2 de Junio. Desde entonces no se han recibido noticias de la expedición de Miranda, pues ninguno de los barcos Españoles ha arribado a mercadear a Trinidad debido a la presencia de Miranda en la costa. Esto genera dudas sobre la noticia de su fracaso.

The British Volunteer y *The Sunday Naval Chronicle*, 13 de julio

Filadelfia, 11 de junio. Los informes relacionados con Miranda han sido tan variados y contradictorios, que la verdad resulta apenas perceptible en medio de los confesos relatos divulgados. Por ende, tendremos que confirmar ante la opinión pública aquellos hechos que podamos considerar correctos. Es bien sabido que Miranda salió de Jacmel con rumbo a la pequeña isla de Aruba, situada a corta distancia a sotavento de Curazao. Zarpó de allí aproximadamente el 16 de abril, con el *Leander* y su dos goletas, y fue cuando intentaba desembarcar en la provincia de Coro,

que su pequeña escuadra se topó con dos corsarios españoles, uno de 14 cañones y otro de 12, apertrechados en La Guaira por el Gobernador de Caracas²³⁶. Tras intentar enfrentarse al más poderoso, el Leander súbitamente abandonó el combate, largó las velas y escapó. Las goletas fueron abandonadas a su propia suerte y, tras una fútil resistencia, rindieron sus banderas ante el más pequeño de los corsarios españoles. Dos jóvenes españoles que iban a bordo de las goletas, anticipando su inevitable destino, se lanzaron por la borda y se ahogaron. El resto fue apresado y llevado a Puerto Cabello, donde fueron encerrados en mazmorras. — Algunos de los líderes, entre ellos el joven Smith, fueron inmediatamente enviados a Caracas. Las goletas estaban completamente cargadas con municiones de todo tipo, y una considerable cantidad de proclamas escritas en español, hechas en la imprenta de Miranda en términos bien calculados para lograr su objetivo: inflamar las mentes de los Colonos españoles. El destino de los aventureros apresados debe ser en verdad lamentable: su temeridad criminal llevará a muchos de ellos al patíbulo, pues el Gobierno español los considera bajo no otra luz que como corsarios. La sangre que con toda probabilidad ya ha sido derramada, no puede sino caer sobre las cabezas de los instigadores y promotores de esta expedición que merodeaban en este País. Habría sido mucho desear que no recayese sospecha alguna sobre nuestro Gobierno en este escandaloso asunto: pero si la circunstancia indicada en el memorial del Sr. Ogden ante el Congreso, tanto en lo que refiere al Presidente como al Sr. Madison demuestra ser correcta, las consecuencias para el país en general, y para muchas familias en particular, serán demasiado graves para ser pasadas por alto; y

²³⁶ El hecho de que la prensa ubique este primer intento de desembarco de Miranda sobre las costas de Coro y no en las de Ocumare, más al centro del país, como en efecto ocurrió, nos indica que al parecer no era tan secreto el que uno de sus objetivos de desembarco fuera efectivamente Coro, donde sí logrará ocupar tierra y costa venezolana durante 13 días, a partir del 3 de agosto.

todos habrán de responder no sólo por el daño sino por la mancha arrojada sobre nuestro Gobierno y nuestro espíritu nacional. No se requiere mucha sagacidad para anticipar que la España y la Francia nos exigirán varios millones de dólares como compensación; y que por esta nueva Bendición estaremos en deuda con nuestra virtuosa y filosófica administración económica. —

(United States Gazette)

[Fuente no identificada]

Boston, 12 de junio.

La expedición de Miranda ha fracasado completamente. Las noticias que transmiten esta información parecen ser directas y particulares: y a más de indicar que los aventureros a bordo de las dos goletas fueron condenados a una muerte ignominiosa; se infiere abiertamente que se albergan sospechas sobre la conducta impropia de nuestro gobierno con respecto a esta expedición. —

Siguiendo con el asunto de la expedición del Gen: Miranda, señalaremos que acabamos de tener conocimiento de otra información, y es su llegada a las costas de Barcelona. Allí escribió una carta a su hermano en tierra, anunciándole sus intenciones y requiriéndole que tanto él, como su madre y hermana, se retiraran hacia el interior y llevaran consigo sus propiedades más valiosas. El hermano de Miranda estaba alarmado, — y para que no se sospechase que estaba implicado en la empresa y favorecía las ideas de su Hermano, se apresuró a ir junto al Gobernador — el Gobernador

en Caracas, con la carta²³⁷. La alarma fue dada inmediatamente, y unos barcos fueron enviados en persecución de Miranda. El resultado fue la captura de sus dos goletas²³⁸. — Hemos sabido también que, después de la batalla, el Leander ancló dos días frente a Bonaire, reparó su aparejo, y luego prosiguió. Desde entonces, nada se ha sabido de él. —

The Statesman, [Londres] 14 de julio de 1806

Hemos recibido esta mañana periódicos de Nueva York del día 14. Estos confirman nuestras anteriores reseñas sobre el fracaso del Gen: Miranda. Se dice que el Gobierno americano ha sido informado de que sus planes para revolucionar Tierra Firme se han enteramente frustrado. Al parecer, la alarma en esas colonias es total y cada individuo ha sido puesto en armas y preparado para recibirlo. —

²³⁷ Entre las imaginarias versiones que se tejieron alrededor de Miranda y su expedición, esta raya los límites de la mala intención. Para el momento de esa acción, ninguno de los hermanos hombres que tuvo Miranda vivía ya, y mucho menos su madre, quien había muerto en 1780. Solo sobrevivían dos hermanas: Ana Antonia, quien al parecer vivía en ese momento en España, y Rosa Agustina, quien sí vivía en Caracas y fue muy hostigada por el Capitán General, a partir del instante en que llegan a Tierra Firme las primeras noticias sobre el intento de Miranda de liberar la América del yugo español. Tal fue el hostigamiento que, según carta que envía el segundo esposo de ésta a Miranda en junio de 1810, Rosa entró en un estado de “congoja y abatimiento... por el escandaloso procedimiento del Bárbaro antiguo Gobierno... cuyos insultos y groseros procederes... la agobiaron y consumieron”, hasta morir en 1809. Cf. *Negociaciones*, Tomo XIX, fs. 246-248 vto. Archivo del General Miranda.

²³⁸ La captura de dichas goletas no ocurre frente a las costas de Barcelona, sino al momento de intentar el primer desembarco sobre las costas de Ocumare; intento efectuado el 28 de abril. Ver Documento: 5502.

El correo de las Islas de Sotavento traído en el Paquebote Duke of Montrose, que llegó el sábado, dice que los informes de la captura de la pequeña escuadra del Gen: Miranda que nos llegaron de América son bien fundados. El Leander arribó a Grenada el 4 de Junio, de donde, tras apertrecharse de provisiones, zarpó pocos días después, según se dijo, hacia su destino original. Según varias cartas de Grenada, puede aseverarse positivamente que Miranda habrá de perseverar en su designio; pero la circunstancia de haber diferido el intento durante tan largo tiempo no es para alentar la esperanza de su éxito. —

The Statesman, [Londres] 15 de julio

De Nueva York también ha arribado el barco Americano Redman, al cabo de 25 días de navegación, con la noticia de que dos goletas (con tripulación mayormente Inglesa) pertenecientes a Miranda, fueron capturadas por los Españoles, y sus tripulantes fueron ahorcados.

The British Press, 16 [de julio] de 1806
(Tomado de la Gaceta de Haití)

Extracto de una carta fechada en Cumaná el 19 de abril, del Gen: Kirkland; uno de los principales comandantes de la singular expedición, a su amigo Haitiano.

“Estimado amigo,

“Veni, Vidi, Vici (Vine, Vi, Conquisté), era el lema de César; [que] Bonaparte tomó posteriormente para él, y que es ahora el mío; gracias al genio que preside la libertad y la independencia. —

“Mucho lamento el no poder permitirme entrar en detalles, como prometí con respecto a la celeridad de nuestras operaciones, pues la rapidez de los acontecimientos que nos impelen y la favorable oportunidad exigen apresurarse en tomar ventaja del terror que tales éxitos infunden; que le sea suficiente, por el momento, el saber que la Isla de Santa Margarita, Barcelona y Cumaná están en nuestro poder y que, en este mismo momento en que le estoy escribiendo, el ejército está marchando sobre Caracas y a cada paso que damos el mismo se ve incrementado por esos Ilustres desafortunados; que creen haber encontrado en el Generalísimo Miranda un nuevo Washington, que viene a restablecerlos en su primitivo estado de libertad que la barbarie de los españoles les ha arrebatado. No cabe ni la sombra de una duda en cuanto a que nuevos triunfos coronarán esta sagrada empresa. —

“El Generalísimo envía a usted sus recuerdos. — Su primer Ayudante de Campo, a quien bien conoce usted, se une a su Comandante y a mí mismo para desearle todo tipo de prosperidad.

“Le rogamos que comunique inmediatamente nuestro progreso a Su Majestad el Emperador de Haití. Dígale que las próximas noticias que tendremos el Honor de darle, estarán fechadas en Caracas. —

“No nos olvide, estimado amigo, y créame que mientras viva sentiré por usted el más sincero afecto.

“¡Viva la independencia! ¡Viva la libertad! —

el General Kirkland”

[Periódicos de Nueva York del 14 de junio]

Hemos recibido de Nueva York periódicos del pasado 14, que contienen una carta de uno de los oficiales principales en la expedición de Miranda, fechada en Cumaná el 19 de abril; aseverando que se estaba en posesión de esa plaza, con total éxito hasta ese día. Cumaná se halla en el continente sudamericano, por lo que podemos conciliar esta noticia con la de la dispersión del armamento en el mar, a la altura de Cumaná; suponiendo, según se dice en una carta de Kingston, Jamaica, que tras el desembarco del General con sus Oficiales y 150 Soldados, en la Costa de Caracas, el Leander regresó a Bonaire, y que fue en el transcurso de ese retorno que se topó con los barcos españoles. —

The British Press, 17 de julio

Hemos recibido los periódicos de Nueva York del 15 del mes pasado, en los cuales hemos visto una carta de un respetable comerciante de Curazao a un caballero de Boston, fechada el 6 de mayo, que dice: — El plan de Miranda de hacer una revolución en Tierra Firme se ha frustrado completamente; sólo pudo escaparse gracias a la superior navegación de su barco; pero sus dos pataches, cargados con todo tipo de munición y con 60 hombres de su tropa, cayeron en manos de los Españoles, y él mismo tuvo que combatir durante un cuarto de hora contra un bergantín español armado, cerca de Puerto Cabello; mas fue obligado a virar y huir. Tras haber tocado en Jacmel, donde solicitó ayuda de los Negros, la cual no logró obtener, prosiguió hacia Aruba, donde llegó hace diez días, pagó mil dólares a un piloto y siguió hacia Bonaire, donde permaneció dos días preparándose para la acción; procedió desde allí hacia la costa Española, junto con dos goletas y, cerca de La Guaira, aparecieron dos bergantines españoles armados que lo enfrentaron, capturando sus dos pataches. Aquí todo el mundo está

en armas y bien preparado para recibirlo. Combatió sin banderas. Esta información fue recibida aquí por nuestro gobierno, y ha sido confirmada desde todos los puertos de Tierra Firme española. —

“Hemos sabido por el bergantín Resolution, arribado a Trinidad, que unos pocos días antes de zarpar, el Almirante Cochrane había despachado a su hijo en la fragata Jason, junto al patache Flying Fish, para acompañar a Miranda hasta la costa de Barcelona y Caracas; y para que le proporcionase todo el apoyo que estuviese al alcance de la escuadra Británica con el fin de lograr el éxito de su empresa.

“El Flying Fish regresó a Trinidad, y fue enviada la corbeta de guerra Lilly para reemplazarlo. Del patache no se ha filtrado ninguna noticia, pero el rápido zarpe de la Lilly ha dado lugar a muchas especulaciones. A Trinidad no ha llegado noticia alguna sobre la Captura de las dos goletas de Miranda, pero sí se ha propalado la noticia de que los armeros empleados en Cumaná por el Gobierno Español han sido aprehendidos y ejecutados; acusados de haber inutilizado los mosquetes que se les habían confiado para su reparación”.

The Bell's Weekly Messenger, 20 de julio

Unas cartas recibidas en esta ciudad (por la vía de Liverpool) desde Tórtola, fechadas tan tarde como el 13 de Junio, dicen que Miranda, a bordo del Leander, ha sido apresado y llevado a Barbados por la corbeta de guerra Lilly, bajo la acusación de que su barco iba cargado con artículos de guerra de contrabando, a saber: 10.000 pertrechos militares, sin tener protección alguna contra embargos. La misma carta confirma la información sobre la captura de las dos goletas de Miranda por los españoles. —

Las noticias del correo de Jamaica sobre Miranda son mucho más satisfactorias que las procedentes de América o de las Islas de Sotavento. — Acerca de la captura de las dos goletas que pertenecían a la expedición, parece que no hay cabida para la menor duda, y es de esperar que este desastre sea el límite de su difícil éxito. — Un bajel llegado a Jamaica el 20 de mayo, directamente desde Tierra Firme, trajo la información de que Miranda había realizado un desembarco entre La Guaira y Puerto Cabello, y que el Gobernador de Santa Marta, Puerto desde donde [el bajel] había zarpado, había recibido despachos del Gobernador de Caracas alertándole sobre tal circunstancia e informándole que tenía 15.000 hombres para enfrentar a Miranda. — Es muy posible que Miranda pueda haber realizado un desembarco y que, al no haber podido asegurar ningún Puerto, pensó que era mejor disolver su pequeña Flotilla antes que mantenerla cerca de la costa corriendo el riesgo de ser capturada. —

4 de Junio. — Por todos los barcos que llegan de Tierra Firme, sabemos que en Caracas prevalece una confusión extrema. — Por el último barco, supimos, aunque sin precisión, que Miranda está superando las dificultades a las que se enfrenta. —

Se ha enviado la confirmación de que de las dos goletas de Miranda llevadas a Puerto Cabello, la tripulación fue desembarcada e interrogada por un Notario Público. Cinco de esos hombres fueron enviados a la ciudad de Caracas, y el resto encarcelado en otra plaza; y se supone que varios de ellos serán ejecutados o puestos bajo tortura.

En la bandera estaba escrito en español: “Larga vida al Rey de España, pero que perezca su malévolo Gobierno.”²³⁹

The Morning Chronicle, 21 de julio

Se ha informado que el revés recibido por Miranda no ha sido, con seguridad, de naturaleza muy grave; y que ha reanudado su intento con considerables perspectivas de éxito.

En el correo de esta fecha se dice que la derrota del General Miranda fue proclamada meramente como un *Ardid de guerra*, a fin de que la Corte de España no piense más en ello.

En otros periódicos de este día, una carta de Filadelfia menciona que se ha recibido una carta de Grenada, fechada el 10 de Mayo último, según la cual el Gen: Miranda había llegado a Grenada; pero iba a zarpar al día siguiente, junto con un Bergantín de Guerra.

²³⁹ Aunque en ninguno de los estandartes que ondeaban en los barcos que conformaban la Expedición Libertadora de Miranda aparecía dicha frase, por lo demás contradictoria con las ideas que animaban a Miranda; esta referencia habla más bien del conocimiento poco detallado que en general se tenía y se sigue teniendo de la realidad de los países del sur, entre los habitantes de Europa o de Norteamérica. El referido dicho: “Viva el rey, abajo el mal gobierno”, representó el grado mayor de protesta entre los criollos y pardos de la época cuando sentían vulnerados sus derechos: Se protestaba contra los funcionarios del rey que ejercían el poder en América pero, al mismo tiempo, se reafirmaba la lealtad al rey.

The Statesman, 22 de julio

Esta mañana fueron entregados, junto con las cartas, los periódicos de Jamaica del 8 del corriente; las noticias que contienen respecto a Miranda, no merecen el menor crédito.

El reporte reiterado del éxito de Miranda en Tierra Firme, y el pretendido descubrimiento de una conspiración contra Bonaparte que, según se dice, estaba encabezado por el Gen: Lannes, parecen descansar sobre la misma base — es decir, en nada. —

Después de las noticias circunstanciales, de buena fuente, atañederas al progreso y fracaso de la empresa de Miranda, que ya habían aparecido en *The Statesman*; creemos innecesario hacer más comentarios sobre los evidentemente fabricados rumores y las contradicciones que llenan los periódicos traídos por el Correo de Jamaica.

The British Press, 22 de julio

El paquebote *Princess Charlotte* ha llegado el sábado a Falmouth, al cabo de 46 días de navegación desde Jamaica, trayendo el Correo. — No dimos nunca implícito crédito a las numerosas noticias sobre el fracaso de la expedición de Miranda. Por la información que trae el paquebote de Jamaica, parece que tales noticias fueron puestas en circulación con un propósito siniestro; algunos dicen que por los enemigos de esta aventura, con el fin de impedir que aquéllos que se habían comprometido en proveerle suministros cumpliesen sus contratos; otros, que por los amigos de Miranda, con el propósito de inducir en los españoles una fatal seguridad. — Las noticias más recientes recibidas en las Indias

occidentales, desde Tierra Firme, afirman que la expedición ha sido coronada con el éxito.

The British, 23 de julio

Kingston, 24 de mayo.

La goleta Maximia, bajo el mando de Gabriel Coffeet, ha llegado el Jueves procedente de Santa Marta, y trae la información de que el Gen: Miranda efectuó un desembarco en un punto entre La Guaira y Puerto Cabello; noticia ésta que fue recibida inmediatamente por el Oficial Comandante de Coro. El Gobernador de Santa Marta había recibido también una carta del Comandante de las tropas de Caracas, quien asegura contar con una fuerza de 15.000 hombres que esperan a Miranda listos para derrotarlo y obligarle a abandonar sus planes contra las Colonias españolas. Supimos, por una fuente neutral llegada el miércoles, que las dos goletas de Miranda fueron capturadas por unos guardacostas y llevadas a un puerto de Tierra Firme. —

4 de Junio. Por todos los barcos que llegan de Tierra Firme, sabemos que en Caracas prevalece la mayor confusión. Por los últimos barcos sabemos (aunque imperfectamente) que, no obstante, Miranda está superando todas las dificultades.

El Fishard, con 20 cañones, bajo el mando del Cap. Bolton, llegó de una travesía la misma tarde; y, al siguiente día, llegaron la fragata Fortune, con 36 cañones, Cap. Vansittart, con su presa: un corsario francés con siete cañones y 120 hombres, y la goleta Americana armada Ruth, procedente de Puerto Príncipe y con destino a Port Royal, con despachos para el Alnte. Dacres; pero interceptada por la Fortune, a la altura de la costa de Santo Domingo. Los despachos son del Cap. Lewis (del barco Emperor), Hermano

del Cap. Lewis, del Leander, el barco de Miranda; quien ha solicitado ser informado si se había recibido aquí algún comunicado oficial de los movimientos de Miranda, pues en Puerto Príncipe se tenía entendido que había triunfado en Caracas; y que si esa noticia se confirmaba como cierta, el Cap. Lewis aseguraba que se hallaba presto para embarcar un considerable número de Mulatos y acudir en su ayuda.

The British Press, 25 de julio

Nuestro corresponsal en Baltimore nos informa, con fecha del 26 del corriente²⁴⁰, sobre la llegada de la goleta Henrietta, procedente de Curazao; de donde dice que zarpó el 29 de Mayo. — Las Noticias sobre Miranda, de todas partes de Tierra Firme, son tan variadas que no hay cómo formar una opinión certera. Se creía generalmente que su objetivo sería finalmente derrotado, como consecuencia de su falta de celeridad, al dar a los Españoles la oportunidad de organizar toda su fuerza militar a lo largo de la costa. La noticia de que sus goletas fueron capturadas era considerada como dudosa, y muchos creyeron que es falsa y creada sólo para calmar los miedos de la gente.

[Periódicos de Jamaica]

Los periódicos de Jamaica justifican totalmente nuestras dudas sobre los informes franceses y americanos atañedores a la derrota de la expedición de Miranda. — Al parecer, aun cuando perdió sus goletas, logró llevar a cabo su desembarco en Tierra

²⁴⁰ Si la fecha del periódico no está equivocada, debería entonces decir: del 26 del pasado mes.

Firme, y estaría iniciando su marcha sobre La Guaira. Esta información data de una semana después de la de su derrota, y fue insertada en el *Moniteur*; pero las diversas y contradictorias noticias enviadas desde nuestras Islas de las Indias Occidentales siguen dejando el asunto envuelto en un cierto grado de misterio.

The Statesman, 31 de julio

Mientras en todos los posibles despachos salidos de casa, prosiguen con la mayor urgencia los más enérgicos planes de operaciones ofensivas, acaba de llegarnos una noticia harto agradable en lo concerniente al relanzamiento de la empresa de Miranda contra los asentamientos españoles; y aunque no podemos avalar su exactitud, podemos permitirnos observar que no contienen nada improbable. — Una carta privada de Barbados, fechada el 29 del mes pasado, dice que Miranda se dirigía actualmente hacia Tierra Firme, con nuevos refuerzos de voluntarios (nativos), y que contaba con la ayuda del Almirante Cochrane mediante algunos barcos de guerra. No cabe duda sobre la disposición de nuestro Almirante para apoyar los planes del bravo aventurero, según se deduce de las fehacientes pruebas manuscritas que éste tiene del Sr. Pitt, donde el fallecido ministro daba su apoyo y aliento particular; pero no sabemos hasta dónde llegará el Comandante Naval de esa plaza, si creará justificado destacar un buque de guerra en un experimento tan aleatorio. — En la situación actual de incertidumbre, nuestras esperanzas y temores sobre este asunto están bien equilibrados. Sabemos que Miranda tendrá una importante fuerza militar con la cual combatir; pero también sabemos que tiene mucha confianza en los esfuerzos de sus amigos en el País, y en la cooperación de la gran masa de gentes desafectas al Gobierno Español; y, sobre todo, en los inagotables recursos de su propia mente. Si ya ha hecho el segundo intento, como dice este informe, le deseamos éxito de todo corazón.

Tenemos el placer de anunciar a nuestros lectores, como una manera de compensar algunos desastres en el extranjero, que la expedición de Miranda prosigue con todos los prospectos de éxito final. Aunque parece que hay un grado importante de debilidad y de medidas a medias por parte de nuestro gobierno con respecto a este jefe, ¿Por qué no ayudarlo abiertamente? — Eso contraviene todo principio sea político con respecto a nosotros mismos, o sea de derecho público con respecto a nuestro enemigo. — ¿Hay alguna mala fe en ello? — No, pero desafortunadamente (y lo decimos con pesar), cualquiera sea la fuente, una afición a lo misterioso, aun en temas bastante indiferentes, envuelve a la presente administración. — No pueden recibir un correo sin un misterio: el mismo es llevado rápidamente y en secreto por las calles de Dover, metido en la caja de una diligencia, y enviado a la ciudad como si fuese mercancía de contrabando. — Es una lástima — No hay motivo para ello y aunque parece un exceso de cuidado, de precaución o de remilgos, más allá de la importancia del asunto, no es nada mejor que un truco y, como tal, es despreciable. Mucha lamentamos ver estos quehaceres en un ministro con tanto talento. —

The Times, 4 de agosto

Extracto de una Carta fechada en Barbados el 21 de junio:
Gen: Miranda —

“Nuestra atención vuelve otra vez hacia el proyecto de este Eminente oficial para emancipar su país natal y liberar a toda Sur América del yugo de España. — Él salió ayer de Carlisle Bay hacia Trinidad, con una fuerza considerablemente mayor de la que trajo. Allí hará una breve escala para aumentar sus medios, ya sustantivos; si no absolutamente formidables, al menos adecuados para

el propósito de su empresa. — Todos están esperanzados con su victoria, tanto por el loable objetivo que se ha propuesto alcanzar, como por la ayuda y asistencia que le ha sido acordada por nuestro Gobierno; y no podemos sino aplaudir el que haya adoptado una nueva y *apropiada bandera*, y haya comenzado a utilizarla, en lugar de los colores *Republicanos* que antes ondeaban en su buque. — Mientras su compromiso sea con la causa de la Humanidad y la civilización, y no con su ambición personal y su engrandecimiento, puede esperar que el éxito acompañe sus nobles esfuerzos”.

The British Press, 5 de agosto
Tomado del *New York Gazette*, 25 de junio

“La empresa del General Miranda en mi buque Leander, ha despertado un gran interés en la mente del público que, durante algún tiempo, fue decepcionado por varios ridículos e infundados rumores. Me parece adecuado dar publicidad al siguiente extracto de una carta que acabo de recibir de un caballero respetable a bordo del Leander, de cuya corrección da fe su muy humilde servidor.”

Samuel G. Ogden

Sres. Lang & Turner²⁴¹”

Extracto de una carta fechada el 27 de mayo en Grenada, de un Caballero a bordo del Leander:

“Salimos de Jacquemel el 27 de marzo y llegamos a la isla de Aruba el 9 de abril; desde donde, después de tomar agua

²⁴¹ John Lang y John Turner, Propietarios del *New York Gazette* para el momento.

suficiente, zarpamos el 25 de abril y llegamos a Tierra Firme el día 27, cerca de Puerto Cabello; nos topamos con un bergantín español de 20 cañones y una goleta de 16, que nos atacaron, y combatimos durante media hora pero sin daño aparente en ambos bandos. — Empero, durante el combate tuvimos la desgracia de perder las dos goletas que habíamos fletado en Jacquemel, a bordo de las cuales iban unos 60 hombres; esta circunstancia se dio porque las dos goletas cayeron a sotavento, y no pudimos alejar el bergantín de las goletas, en cuyo caso seguramente habríamos salvado nuestro pequeño convoy.

“Sin embargo, para remediar este daño, decidimos ir inmediatamente a Trinidad con el fin de obtener toda la información y la ayuda que los Británicos pudieran estar dispuestos a prestarnos.

“En nuestra ruta, afortunadamente nos encontramos con la corbeta de guerra Británica Lilly, al mando del Cap. Campbell, quien nos recibió con mucha cordialidad y nos informó que tenía instrucciones precisas de ayudarnos; a la par que nos aconsejó que nos dirigiésemos a Grenada, pues el Gobernador de esa Isla tenía un mensaje especial para el General Miranda.

“Ya hemos recibido del Gobernador la garantía de la más pronta colaboración; nos tomará probablemente uno o dos días como mucho el hacer los necesarios arreglos aquí, para proceder inmediatamente hacia Trinidad (en compañía de la corbeta de guerra Lilly), donde, según entendemos, el Gobernador de esa Isla nos prestará toda la asistencia que sea necesaria.

“La fragata Jason ya está en la costa, con un número de voluntarios a bordo. Este buque está comandado por el Capitán Cochrane, hijo del Almirante Cochrane, quien, según sabemos de la mejor fuente, tiene instrucciones concretas de proteger e impulsar nuestra empresa. Ahora me siento feliz al observar que este

nuevo giro en nuestras operaciones ha dado mucho ánimo a todos nuestros amigos a bordo del Leander; y sinceramente espero que, en mi próxima, le informaré que nuestra gloriosa empresa ha sido completamente realizada.” —

Nueva York, 28 de junio

Supimos por la goleta Pearl, Capitán Could, llegada de Puerto Rico, que las fragatas francesas Hortensia Hermione, Rhien y Theseus, bajo el mando del Cap. Someruelos, de Cádiz, arribaron a San Juan de Puerto Rico el 13 de mayo, y se dieron a la vela de nuevo el 18, en persecución del General Miranda; quien, según informaciones recibidas, había salido de Bonaire.

The British Press. — 5 de agosto

Se dice que Miranda, lejos de haber abandonado su proyecto, se ha dirigido a Tierra Firme con una fuerza aún mayor en número. Partió de Barbados el 20 de Junio.

The Statesman, 8 de agosto

Los periódicos Norteamericanos hasta el día 14 no contienen ni un artículo de naturaleza agradable o interesante; sus pasadas noticias del fracaso de la primera empresa de Miranda, habían sido anticipadas mucho tiempo atrás por informaciones mucho más acertadas provenientes de Barbados.

Historia del Leander

El Leander, hoy la Nave capitana de Miranda, fue construido en Greenock²⁴² hará unos seis años por los Sres. Steel y Carswell, para los Sres. Buchanan y Steven & Co., de Glasgow; y fue capturado en aguas de Barbados a fines de diciembre de 1803, en un viaje de allí a Newfounland, por un corsario francés, y conducido a Guadalupe; donde fue confiscado y posteriormente comprado por una casa de Nueva York, la que lo equipó para la presente expedición. Portaba 14 cañones, de 4's ang. 9', y era una nave buena y sólida.

The British Press, 8 de agosto.
Tomado de la *United States Gazette*

Extracto de una carta de Caracas, 3 de julio

“Me anticipo a su impaciencia, y le envío la lista de prisioneros tomados a bordo de las goletas de Miranda. Ella me ha sido proporcionada por un español que desconoce nuestro idioma, y algunos Nombres están Copiados de manera tan incorrecta, que me obligan a adivinar su significado. —

“La burbuja de la Expedición de ese aventurero ha estallado, y esta provincia está en un estado tal de defensa, tanto por la Naturaleza como por la reunión y organización de sus recursos, que se requeriría no menos de diez mil tropas regulares para producir algún impacto serio. Los habitantes en general han mostrado

²⁴² Ciudad situada en la costa centro-occidental de Escocia, reconocida desde entonces por la construcción naval.

mucha Lealtad y adhesión a su gobierno, y se han suscrito cuarenta mil dólares en este país, ofrecidos como precio por la Cabeza de Miranda; pero él logró escapar huyendo y algunos de nuestros compatriotas están actualmente bajo estricto confinamiento, del cual sólo los liberará la muerte. —

“Los más inteligentes entre los prisioneros declaran que la expedición recibió el estímulo de nuestra administración; las noticias que recibimos de los Estados Unidos parecen confirmar esa suposición. — Si así fuese, nuestros gobernantes se han degradado a sí mismos, en verdad, y deberán responder ante *Dios* y su país, por la Sangre de esos hombres imprudentes y engañados; la gran mayoría de los cuales serán seguramente ejecutados como piratas. — “Lista de personas: William Lippincot, jr; Daniel Randall Durning, muerto; Paul T. Georges; Gustavus Adolphus Bergudd; Daniel Kensure²⁴³; Baily Negus; Henry Ingersoll; Robert Saunders — John Smith²⁴⁴ — John Parcells — Daniel Liston²⁴⁵ — Eden Bullingham²⁴⁶ — Joseph Benner²⁴⁷ — Benjamin Davis — John Edsall — John Scott — Phineas Raymond — John Burk — Ellery King — Peter Aukinditry²⁴⁸ — William Burnside — Robert Rains — Pompey Grant — Joseph Heckle — Daniel Newberry — Alexander Buchanan — Mathew Buchanan — Stephen Burtis

²⁴³ No figura en otras listas. Suponemos que se trata de Daniel Kemper.

²⁴⁴ Entre las apresados en las goletas y condenados luego a prisión, sólo figuraban dos personas con el apellido Smith: Moses Smith y Hugh Smith. Esta coincidencia de apellidos con el hijo de William S. Smith hizo creer al Embajador español Casa Yrujo que se trataba de éste, y sabiendo además que el joven era nieto del ex Presidente John Adams y que figuraba entre los tripulantes que acompañaban a Miranda, intentó en vano chantajear al Gobierno norteamericano ofreciendo su libertad.

²⁴⁵ No figura en otras listas.

²⁴⁶ Eden o Eaton Bullingham.

²⁴⁷ Benner o Bennet.

²⁴⁸ No figura en otras listas.

— George Ferguson — William Cartwright — Samuel Foxes²⁴⁹
 — Abraham Hard²⁵⁰ — James Haeghly²⁵¹ — John O’Sullivan —
 Thomas Donahue — Jeremiah Powells — John Ferris — Charles
 Scherman²⁵² — Miles Hall — John H. Sherman — Thomas Billot²⁵³
 — Frederick Seachen²⁵⁴ — James Grant — Francis Farquharson
 — William Long — Samuel Price — David Heckle — John Moore
 — Thomas Gill — Robert Harrison²⁵⁵ — Benjamin Nicholson —
 William Pride y James Gardner.”

The Statesman, 15 de agosto — Nueva York, 8 de Julio

El General Miranda, una vez más. — Gracias a la amabilidad de un respetable amigo con quien quedamos en deuda por un periódico de Barbados del 12 de junio, que contiene las siguientes observaciones relativas a la Expedición de Miranda, a partir de una carta escrita por un caballero a bordo del *Leander*, fechada en Barbados el 10 de junio: allí se menciona que el almirante Cochrane le entregó al Gen: Miranda cuarenta prisioneros Españoles, igual al número de Norteamericanos que los Españoles tenían en su poder; que el Almirante Cochrane le había proporcionado al General Miranda cuatro embarcaciones a fin de que lo acompañaran, y en las que embarcaría una cantidad de amigos del General que estaban a la espera de unírsele, y donde él esperaba recibir toda la ayuda necesaria para la empresa. La carta menciona

²⁴⁹ No figura en otras listas.

²⁵⁰ Hard o Head.

²⁵¹ No figura en otras listas.

²⁵² Debe tratarse de John Sherman.

²⁵³ Thomas Billop.

²⁵⁴ No figura en otras listas.

²⁵⁵ No figura en otras listas.

que el hijo del Coronel Smith, de quien frecuentemente se reporta está entre los capturados, continúa aún con Miranda.

9 de julio. — El Cap. Duckinson, de Bermuda, nos informa que una fragata y tres buques de transporte acaban de llegar allí desde Inglaterra, trayendo a bordo una tropa de 1.200 hombres destinados a ese lugar y a Nueva Providencia. Se reportó que el Almirante Cochrane, con nueve veleros armados, acompañaría a Miranda en su expedición, y que el Coronel Armstrong, quien estaba en Trinidad, había enrolado a 700 hombres con ese propósito. Todos se encontraban activamente ocupados en enrolar en Barbados cuando nuestro informante dejó el lugar. —

The Morning Post, 16 de agosto: — 1807²⁵⁶

Ayer se recibieron en esta ciudad cartas de Trinidad del 6 de julio, que dicen que Miranda esta allí en un estado de inactividad; que no ha recibido auxilio ni ayuda del Gobierno Inglés; y que su proyecto, al parecer, ha sido completamente abandonado.

The British Press, 19 de agosto

Los últimos informes que el gobierno ha recibido de las Indias Occidentales dicen que Miranda había recibido refuerzos y que, a pesar de toda la vigilancia de los funcionarios españoles, las informaciones que le llegan sobre los sentimientos de la población cuya liberación se está esforzando en realizar, no obstante su fracaso, le han animado a volver a intentarlo con el mayor denuedo y totalmente persuadido de su victoria. — Razón por la cual se

²⁵⁶ Este año es agregado posteriormente por alguna otra persona.

hallaba en Trinidad, haciendo todos los preparativos para reiniciar inmediatamente su aventurada expedición. —

The British Press, 26 de agosto de 1806

La siguiente es una Copia del llamamiento publicado en Trinidad por el General Miranda:

“Amigos míos y Compatriotas: la gloriosa oportunidad que ahora se nos presenta de liberar de la opresión y de un gobierno arbitrario, a un pueblo que merece un mejor destino, que debe disfrutar de las bendiciones del país más hermoso del Universo, que la generosa providencia le ha deparado, pero que está aherrojado por un despotismo demasiado cruel para que la Naturaleza Humana pueda soportarlo por más tiempo; gimiendo bajo sus actuales aflicciones, saludan con los brazos extendidos la noble causa de la libertad y la independencia, y los convocan para participar con ellos en la acción divina de socorrer a vuestros apesadumbrados semejantes.

Apresúrense pues, a unirse al estandarte de quien tiene la felicidad de llamarse a sí mismo su compatriota, y que está determinado a rescatar su país y a derramar hasta la última gota de su sangre para promover su felicidad; un objetivo que no ha perdido nunca de vista en ningún momento de su vida.

Se llevará a cabo una distribución liberal de tierras a la expiración de los doce meses de contrato, de acuerdo con el rango; y los soldados serán dotados de provisiones y ropa desde el momento de su enrolamiento, con una paga de un cuarto de dólar diario, no sujeta a deducción alguna.

Y ustedes, bravos voluntarios de las Islas, que se han ofrecido noblemente a compartir con nosotros nuestros honores y a participar con nosotros de nuestra prosperidad, apresúrense a seguir a esos oficiales bajo cuyo cuidado han recibido su entrenamiento y que están impacientes por dirigirlos a la victoria y a la prosperidad.

El golfo que Colón fue el primero en descubrir y honrar con su presencia, será ahora testigo de los hechos insignes de nuestros gallardos esfuerzos. —

Paz o Guerra —*The Morning Post*, 13 de agosto de 1806²⁵⁷

Señor Editor:

El principal argumento, hasta donde he podido averiguar, de la facción *Foxista*, para terminar la presente guerra, por muy probable que sea su rápida renovación, es que Rusia, la última gran potencia que queda en el Continente, ya ha adoptado ese plan y se ha propuesto retirarse desgraciadamente del conflicto. A esto pronto responderé — Pero, como prefacio, pregunto ¿ha actuado Rusia con esta deshonrosa precipitación como consecuencia de una alarma causada por las previas insinuaciones a estos efectos hechas por Inglaterra?, ¿o ha Rusia reincidido en su antiguo y favorito sistema político, y ha formado con el rapaz Corso un plan conjunto de saqueo y expoliación del Imperio Turco?

²⁵⁷ En el caso particular de esta noticia tuvimos que acudir directamente, para su traducción, a la publicación original del presente artículo en el periódico ya referido, debido a errores y omisiones presentes en la transcripción que hace Sarah Andrews, y que luego fueron repetidos en la edición del Archivo de Miranda que hace Vicente Dávila. El mismo puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.britishnewspaperarchive.co.uk/viewer/bl/0000174/18060813/004/0002>

Admitiendo, empero, que todas las grandes potencias del Continente Europeo se han degradado a sí mismas, así como a sus países, y han apilado sus armas, y caído de hinojos a los pies del Déspota Corso, asevero que no hay razón alguna por la que los Ministros Británicos deban sufrir un ataque contagioso de pánico; ni razón para enviar a París un correo urgente solicitando una nueva y completa negociación de escuela moderna, por no decir francesa, para declarar que están dispuestos a uncir esta nación a la cola del carro triunfal; a encadenar y enmudecer al León, que mira con desdén las amenazas del Tigre y del Leopardo.

Si, como dicen estos Caballeros, la Francia ahora detenta o usurpa un poder despótico sobre la mayor parte de los principales puertos, ríos, aduanas y vías del Continente Europeo, ¿qué beneficios esperan obtener la Bretaña y la Irlanda para sus manufacturas y su comercio, ratificando solemnemente esa monstruosa usurpación? ¿Qué tremendo riesgo correría la Bretaña con esta concesión formal de poder, ya no sólo en el Continente Europeo sino abriendo de par en par el Océano y los tres restantes Continentes del globo a los planes y expediciones de Francia, que serían inmediatamente acometidos? ¿Arriesgarían nuestros comerciantes sus personas y bienes en la guarida del cíclope?

¿Quedarían entonces reducidos la Armada Británica, el Ejército y los Impuestos al establecimiento de la Paz? Si estas preguntas no pueden ser respondidas satisfactoriamente, ¿qué podemos ganar con este pérfido tratado, con esta tregua hostil, de la cual el enemigo obtendría innumerables ventajas sin ofrecernos a cambio nada equivalente?

Al poseer ahora BONAPARTE, directa o indirectamente, la mayoría de las llaves de los mercados Europeos; los Ministros Británicos, dotados de la debida prudencia y juicio, deberían haber visto la imperiosa necesidad de abrir *nuevos mercados* para

nuestras principales manufacturas, en las restantes tres cuartas partes del globo. Sur América, desde el Golfo de México hasta Cabo de Hornos, es el rico Continente que ellos deberían haber emancipado y hecho independiente; por lo menos la parte Española más importante, junto a las contiguas Colonias Francesas y Holandesas. Si esto no se hace antes de la firma de cualquier tratado con Francia, habremos perdido, tal vez para siempre, la gloriosa oportunidad. He tenido la buena suerte de saber que el Sr. PITT, pocos años antes de su muerte, vio y reconoció la necesidad de dar un golpe, y fue solícito requiriendo información auténtica respecto a la mejor manera de ejecutarlo.

Un libre intercambio con Sur América proveería una copiosa corriente de nuevas provisiones para proseguir la Guerra: financiaría a la armada y al ejército enviados para ayudar a su emancipación; abriría un nuevo y lucrativo mercado, así para las exportaciones como para las importaciones de nuestras principales manufacturas de algodón, muselinas de lana, linos, maquinarias, y tantos otros artículos de nuestra producción en la Indias Orientales; producción que ahora ellos reciben desde Manila, a través del Océano Pacífico; esto nos retribuiría anualmente con muchos millones en metales preciosos de oro y plata, con añil, cochinilla, corteza del Perú²⁵⁸, sebo, cueros, cáñamo y multitud de otros artículos. En la parte Sur de ésta, en el Atlántico, nuestras Islas de las Indias Occidentales pueden tener un inagotable suministro de provisiones; ello incrementaría grandemente nuestro poder naval; y cortaría la principal corriente de recursos de BONAPARTE y de su vasalla España, para entrar en guerra con nosotros. —

²⁵⁸ Planta medicinal, también conocida en la época como *corteza de los jesuitas*. Fue introducida en Europa en 1640 y adoptada rápidamente por sus efectos antifebriles y antineurálgicos, entre otras propiedades.

Cuando la amenaza de ruptura con España, por el asunto del Estrecho de Nootka y el comienzo de la Revolución Francesa, supe que el General MIRANDA, oriundo del Reino de Granada²⁵⁹, en Sur América, presentó al Sr. PITT varios informes sobre este tema; además de muchas informaciones verbales por medio de su Secretario, el *Sr. S—t* [Smith]. Una tropa terrestre de Diez mil hombres estaba en ese momento preparada para emprender esa expedición, de acuerdo con el plan de MIRANDA, cuando la ruptura fue solventada. Luego, Miranda, descartando que se pudiera cumplir su plan primordial a través de Inglaterra, se fue a Francia y lo presentó a los dirigentes de la Convención Francesa, por quienes fue muy favorablemente escuchado y, entretanto, fue nombrado segundo comandante de su principal cuerpo de Ejército, bajo las órdenes del General DUMOURIEZ. Habiéndose salvado por muy poco de perder su cabeza bajo el gobierno de ROBESPIERRE, volvió a Londres, y durante varios años insistió importunando a nuestros Ministros para que cortaran con la alianza de BONAPARTE y España. Ahora, ¡qué lástima!, él ha partido en una empresa desesperada para intentarlo sin los medios adecuados.

El mapa muestra que la base principal de Sur América limita al Norte con el Golfo de México, y al Sur con el gran río Amazonas; asimismo está regada por otros dos inmensos ríos, el Orinoco y el Magdalena. La Isla de Trinidad está cerca de la desembocadura del primero, y al Sur de ésta, se encuentra la provincia de Guyana, que incluye Surinam y Cayenne. La Expedición debía haber sido llevada hasta el río Magdalena, para luego descender hasta la fértil provincia de Santa Fe, y corazón de [Nueva] Granada. Esta provincia, aunque no está muy lejos del Ecuador, es harto salubre y tiene todos los requisitos para proveer una fuerza auxiliar. Desde esta posición, apoyados por los nativos, las ricas minas de oro de

²⁵⁹ Se refiere al Virreinato de la Nueva Granada.

[Nueva] Granada y los tesoros del Perú, normalmente transportados a través del Istmo de Panamá, serían interceptados.

MIRANDA, empero, no estaba suficientemente informado del remoto poder que teníamos para lograr la emancipación de Sur América, por medio de tropas terrestres transportadas desde la India a través del Océano Pacífico. — Hablo de información correcta sobre este asunto, cuando digo que dos, o a lo sumo tres meses, habrían sido suficientes para este propósito. Las tropas podrían ser transportadas bien por la ruta del Norte, o por la del Sur, y refrescadas a su paso por las Islas Sándwich²⁶⁰, o en Botany Bay²⁶¹. En un Tratado Militar, folleto en octavo que ya lleva seis ediciones y del que soy Autor, aunque he considerado pertinente ocultar mi nombre, arrojo una pista sobre una Expedición conjunta desde Europa y desde la India contra la parte Sur de Sur América, que sería contra Buenos Aires, y el puerto opuesto de Valdivia, en Chile. La anchura de Sur América se reduce allí a unas 500 millas; y tiene dos buenos caminos de posta que la atraviesan de mar a mar. En ambas partes el clima es saludable y con abundantes víveres. Los Jesuitas en el Paraguay y sus discípulos nativos se extienden sobre esta vasta llanura a la derecha del río de la Plata; y los habitantes de Chile están en permanente hostilidad contra el Yugo Español.

BONAPARTE tiene muchas razones políticas y comerciales para tratar de engatusar a nuestros Ministros para firmar un tratado prematuro *en el momento actual*: la restitución de veinte mil marineros, la peligrosa situación de su hermano JÉRÔME, y

²⁶⁰ Las Islas Sándwich, situadas en el Atlántico Sur frente a la costa oriental de la Patagonia, conforman un arco insular compuesto de 11 islas, y constituyen hoy un territorio en disputa entre Argentina y el Reino Unido.

²⁶¹ Ensenada del océano Pacífico Sur ubicada en la costa sudeste de Australia. Por esta bahía comenzó la ocupación inglesa de Australia en 1770. James Cook la rebautiza con este nombre debido a su gran variedad de plantas.

su escuadrón en las Indias Occidentales; la consolidación de sus conquistas Europeas, y la libertad de llevar a cabo sin obstáculos sus planes futuros de rapiña. Él no podría dejar de saber a través de sus numerosos espías, qué parte de la expedición está lista ahora para zarpar de Inglaterra, *aunque no sea la estación*, y destinada a apoyar a MIRANDA. Una tregua de sólo un mes le permitiría, a él y a España enviar a Sur América tal cantidad de refuerzos que excluiría a la nación Británica de cualquier participación en tan lucrativo comercio; e incluso, de aprovecharse de los beneficios de los contrabandistas menores. Mediante una importante fuerza en Surinam y Cayenne, él podría aliarse así con España como con Portugal y, cuando sea conveniente, quitarse la careta y echar a ambos de [Nueva] Granada y de Brasil. Las consecuencias de tal maniobra para nuestro comercio con las Indias Orientales y Occidentales, son obvias. El reconocimiento de semejante usurpador advenedizo, de semejante asesino a sangre fría en el trono de Francia, y de su numeroso tren de Reyes Vasallos y de Electores, tiende a propagar el sistema igualitario; a sacudir los tronos de todos los antiguos y legítimos Soberanos de Europa; y a una flagrante sanción del proverbial lema:

*“Delirant reges, plectuntur achivi”*²⁶².

Esta muy valerosa nación se sometió a numerosas privaciones para soportar esta justa y necesaria guerra: ¿pero se sometería a una paz semejante que acarrearía Impuestos sobre la Renta, además de otras muchas hirientes cargas, para favorecer

²⁶² “Las faltas de los reyes, las pagan los aqueos [griegos]”. La frase original de Horacio: *Quid delirant reges, plectuntur Achivi*, que literalmente sería: “Lo que deliran los reyes, lo pagan los Griegos”, llegó a convertirse en una especie de proverbio o refrán para referirse a situaciones en las que se tiende a hacer recaer en el sector más débil, las faltas de los poderosos.

a los Sres. BONAPARTE y TAYLLERAND²⁶³? Tal paz sería un experimento desesperado en verdad y probablemente tendería a provocar el cambio de un mal por otro mayor; de una guerra civil por una guerra extranjera, y la reanudación de las hostilidades con nuestro implacable adversario, con una desventaja mucho mayor. Para tomar la frase de un famoso autor antiguo: “Si nuestros dirigentes encuentran que ahora es más fácil robar al súbdito que saquear al enemigo”, eso puede no ser siempre el caso. — A..... on²⁶⁴, por la Paz de Amiens, en lugar de un título merece un — Pero si en una crisis mucho más detestable y trascendental, los Ministros Británicos llegaran a tomarlo a él, o a HAUGWITZ²⁶⁵, o al PRÍNCIPE DE LA PAZ²⁶⁶, como su modelo, confío en el discernimiento y en la indignación de esta Isla para que tales Ministros no puedan escapar por mucho tiempo del merecido castigo. La

²⁶³ Obispo y diplomático. Ocupó altos cargos durante el reinado de Luis XVI, sirvió como Ministro de Relaciones Exteriores durante la Revolución Francesa; luego, sirvió en el mismo cargo a los planes expansionistas de Napoleón; y continuó como tal durante el período de la restauración monárquica. Todo lo cual da una idea de su extraordinaria habilidad y poder político.

²⁶⁴ Sin duda refiere a Henry Addington, quien fue elegido el 1 de marzo de 1801 para sustituir como Primer Ministro a William Pitt, de prolongado mandato en el cargo. Como Jefe de Gobierno, le tocó la negociación del Tratado de Amiens con Francia, donde su debilidad de carácter y su inexperiencia en el tratamiento de conflictos bélicos lo llevó a firmar la paz con Napoleón, quedando Inglaterra en posición muy desventajosa. Roto el Tratado un año después, no supo tampoco reorganizar un efectivo frente de guerra contra las fuerzas napoleónicas, lo que provocó el regreso de Pitt al cargo de Primer Ministro.

²⁶⁵ Estadista alemán, quien fuera Ministro de Relaciones Exteriores de Prusia durante las Guerras Napoleónicas.

²⁶⁶ Título nobiliario creado y otorgado por el Rey Carlos IV a Manuel de Godoy, Primer Ministro y favorito del monarca. El título, con carácter hereditario, se le concedió como recompensa por el logro del Tratado de Paz, de Basilea, firmado el 22 de julio de 1795 entre el Reino de España y la joven República Francesa; poniendo fin a la guerra de la Convención (1793-1795).

Historia y la experiencia demuestran mi afirmación, esto es, que no es por la negociación que podemos esperar seguridad ante este moderno *Atila*; ésta sólo se puede obtener por la fuerza de las armas, con expediciones bien calculadas y bien ejecutadas, y a una gran escala.

W. B.²⁶⁷

Piccadilly, agosto de 1806

²⁶⁷ Sin duda se trata de William Burke, escritor irlandés, fuerte crítico de la política inglesa respecto a la América del Sur y de lo que consideraba gran debilidad frente a las ambiciones napoleónicas de dominar Europa; posición que expresaba a través de artículos de prensa y de varios libros publicados. Así, en 1806, aparece en Londres su libro *Historia de la campaña de 1805 en Alemania, Italia y el Tirol*, relativo a la guerra de Napoleón contra las potencias aliadas, entre las cuales figuraba Inglaterra. En 1807, se acuerda con Miranda y publica el libro *South American Independence: or the Emancipation of South America, the Glory and Interest of England*; en la que justifica el derecho de las colonias españolas del Nuevo Mundo a separarse de la metrópoli, y destaca las ventajas que de ello se derivarían para Inglaterra. En 1808 publica *Additional reasons for our immediately emancipating Spanish America*, que tuvo dos ediciones el mismo año. En esta obra, además de insistir en una rápida acción británica para lograr la independencia hispanoamericana, se centra en la historia de la expedición de Miranda en 1806 y reproduce varias de las proclamas de éste, traducidas al inglés; así como una versión al mismo idioma de la Carta de Juan Pablo Viscardo y Guzmán. Viaja de Londres a Nueva York a fines de 1809 y una vez constituida la primera Junta de Gobierno en Venezuela, en abril de 1810, se traslada a Caracas; donde participará en la vida política republicana mediante la publicación de una serie de artículos en la *Gaceta de Caracas*, bajo el título general de “Derechos de la América del Sur y México”; los que constituían un alegato a favor de la independencia absoluta respecto a España y un proyecto para la organización política, militar, económica y religiosa de las nuevas naciones. Sale de Venezuela a raíz de la pérdida de la Primera República el 31 de Julio de 1811 y muere en Jamaica al año siguiente.

The Times, 27 de agosto de 1806

La Expedición del General Miranda
(De William Armstrong para su hermano David Armstrong)²⁶⁸

Una carta de una persona comprometida en esta empresa, fechada el 7 de Junio en Trinidad, después de dar cuenta de la pérdida de las goletas, procede como sigue:

“Después de esta grave pérdida, y estando necesitados de agua y víveres, nos hallamos en la necesidad de correr hacia la isla de Bonaire, donde obtuvimos veintidós barriles de agua y algunas provisiones; y luego decidimos llegar a esta isla [Trinidad], con la esperanza de procurarnos asistencia y provisiones. En nuestro camino, tocamos en Grenada, donde, tras una Consulta con el Gobernador, se pensó que era más apropiado que el General Miranda se dirigiera, escoltado por una Corbeta de guerra, a Barbados para ver al Comandante en jefe de la Armada y del Ejército, y que yo debería venir aquí y preparar las cosas, de modo que no se perdiera tiempo. Por consiguiente, yo llegué aquí en segunda instancia, y me encontré con el más halagador recibimiento por parte de toda clase de habitantes, muchos de los cuales ya se habían manifestado como voluntarios para ir conmigo; y como no tengo duda alguna de que recibiremos una asistencia considerable, estoy ahora más optimista que nunca respecto al éxito final de nuestra empresa. —

“Yo espero que el Gen: Miranda esté aquí la semana próxima y se quede aunque sea pocos días; por ende, en este mes, creo que va a suceder algo decisivo, de lo que le daré pronta noticia, de

²⁶⁸ Esta frase no forma parte de la noticia, sino que fue agregada posteriormente por Molini.

manera que usted o cualquiera de sus amigos comerciales puedan aprovecharse de ello; y, si vivo, mi posición es y será tal que pueda asegurar, a usted y a ellos, una decidida preferencia. Le doy ahora esta información con el fin de que tenga usted tiempo suficiente para hacer los arreglos y preparativos para cuando reciba mi próxima carta, en la que confío informarle que mis esperanzas se han visto realizadas.

“10 de Junio. — Debido a que el convoy no zarpó tan pronto como esperábamos, retrasé cerrar ésta con la esperanza de agregarle algo agradable. En este instante acaba de llegar un buque de Barbados, por el cual me informan que mi amigo llegó allá, y puede ser que pronto venga aquí, por lo que obtendremos todo lo necesario para pasar a la acción inmediatamente. Y creo que es probable que hagamos dos grupos al mismo tiempo; el mío estará, por supuesto, donde le dije que probablemente estaría, en mi última carta desde Nueva York.

“Desde que empecé esta carta, he estado frecuentemente con el General Hislop, quien me ha tratado de la manera más amistosa y me ha asegurado que tendrá sumo placer en serme útil, así en mi carácter público como privado. Al mismo tiempo, me ha mostrado una carta privada que colocaba nuestra empresa desde un punto de vista tan favorable, que me dijo que estaba deseoso de poder formar parte de ella.

“11 de Junio. — Acabo de recibir una carta de mi buen amigo Sir Alexander Cochrane, comandante de Barbados, felicitándome por mi nueva posición y asegurándome que daría al General Miranda toda la ayuda que estuviese en su poder para garantizar el éxito de la expedición. He leído sus órdenes a tal efecto al Oficial Comandante, en los términos más enérgicos. — El General también me ha asegurado que hará todo lo que esté en su poder para promoverlo.

“15 de Junio. — Por una llegada de Barbados, he sido informado, aunque no oficialmente, de que se ha llegado a un acuerdo entre el Almirante Cochrane y el General Miranda, y que uno de sus artículos especifica que los buques Británicos y las mercancías serán admitidos en todos los puertos de Sur América, y que pagarán diez por ciento menos derechos que cualquier buque o mercancía de otra nación, lo que casi equivale a una prohibición total. En este sentido, ellos acuerdan suministrarle todo lo necesario para prácticamente asegurar el éxito de la expedición.”

The Times, 28 de agosto de 1806

General Miranda:

En un diario de Nueva York apareció la siguiente correspondencia.

28 de junio

“Señor²⁶⁹,

“Acabo de recibir de Caracas una lista con los nombres de los americanos apresados por los españoles a bordo de las goletas de Miranda. El nombre de Smith se encuentra en ella dos veces. Sospecho que el último es el hijo del Coronel Smith y nieto del Sr. Adams. A pesar de que tuve algunas diferencias políticas con él cuando fue Presidente, esta circunstancia no me ha privado de la especial estima y respeto que siento por tan distinguido personaje, y de una particular consideración por su familia. No existe la menor duda de que la mayoría de los prisioneros serán ejecutados como piratas, y sería yo muy feliz si pudiese, con una intervención

²⁶⁹ Carta dirigida al entonces Secretario de Estado, James Madison, por el Marqués de Casa Yrujo.

oportuna e inmediata, salvar la vida del infortunado joven, nieto del venerable Sr. Adams y de su digna esposa. Mas requiero como única condición, para que mi intervención sea eficaz, que el Coronel Smith me revele, a través de usted y bajo su palabra de honor, todo lo que sepa sobre los planes de Miranda, sus puntos de ataque previstos, las personas con las que mantiene contactos en Caracas y el nombre de un Español en este País que haya compartido con él su plan y su expedición; de hecho, todo el material informativo que posea y cuyo conocimiento pueda ser de utilidad para mi Gobierno y para la preservación y la tranquilidad de las provincias que Miranda pensaba revolucionar.

“Como recuerdo sus lazos con el Sr. Adams, me he tomado la libertad de hacer esta sugerencia a usted, quien hará, sin duda, todo lo que esté a su alcance para aliviar la aflicción de una digna y desconsolada familia; en cualquier caso, espero de usted una pronta y decisiva respuesta sobre este asunto. Quedo, señor, con particular estima y consideración,

Su obediente servidor

Marqués de Casa Yrujo

The Times, 28 de agosto de 1806

[Respuesta de William S. Smith]

New York, 30 de junio de 1806

“Estimado señor,

“Acepte mi más cálido reconocimiento por su muy interesante comunicación de esta fecha, presentada por su hijo y acompañada de una carta dirigida a usted por el Marqués de Casa Yrujo, a la cual, tras madurada consideración, respondo a petición suya.

“Estoy seguro de que hago justicia a los sentimientos del Sr. y la Sra. Adams, si agradezco al Marqués, en nombre de ambos, por su muy cortés atención en un caso que, sin duda, les afecta y les interesa de muy cerca. Estoy seguro de que, cuando yo les haga justicia transmitiéndoles el afectuoso interés de aquel por la protección a su nieto, ello no dejará de suscitar esas sensibilidades y reconocimientos que el Marqués merece de ellos sobradamente. —

“Al no tener yo mismo el honor de conocer al Marqués, no tengo derecho a esperar otra atención a los sentimientos o dignidad de Carácter, que no sea el que se desprende naturalmente de su propia mente, al hacer una comunicación de tanto interés.

“El Marqués le informa a usted que acaba de recibir de Caracas, una lista con los nombres de los Americanos capturados por los Españoles a bordo de las goletas de Miranda, y que el nombre de Smith se encuentra en ella dos veces. Sospecha que el último es mi hijo, y nieto del Sr. Adams. Dice que sería muy feliz si pudiese, con una intervención oportuna e inmediata, salvar la vida del infortunado joven, nieto del venerable Sr. Adams y de su digna esposa; pues no tiene la menor duda de que la mayoría de los Americanos serán ejecutados. *Pero*, que para hacer eficaz esa intervención, requiere como única condición que yo le revele, a través de usted y bajo mi palabra de honor, todo lo que sé sobre los planes de Miranda, los puntos de ataque previstos, las personas con las que tiene contactos en Caracas, y los nombres de los Españoles en este país que hayan compartido sus planes y su expedición; de hecho: todo el material informativo que yo posea y cuyo conocimiento pueda ser de utilidad al Gobierno Español, para la preservación y la tranquilidad de las provincias que Miranda pensaba revolucionar.

“Cuando el Marqués de Casa Yrujo tome una desapasionada perspectiva de las circunstancias que rodearon la visita del

General Miranda a Washington, de la conducta subsecuente que aquí mantuvo, y se cerciore claramente de que las personas que acompañaron a Miranda en el *Leander* no estaban informadas de sus proyectos y planes, eso le permitiría extender su benevolencia y proteger a todos los que fueron capturados en las goletas de un tratamiento cruel y un inmerecido castigo; y podría inducir al Gobierno de su país a ver la cuestión con una perspectiva distinta a la que puede exponerlo a animadversiones más graves de las que hasta ahora ha manifestado, o al despertar del espíritu de indignación y resentimiento; el cual, una vez que se permita su explosión, no puede impedirse que sea asistido por duros hechos de justa venganza. —

“Con respecto a mi hijo, él no estaba en conocimiento de los planes del General Miranda; fue con él como un compañero joven, para compartir su fortuna y su destino. Le acompañaron algunos de sus amigos, capaces de hazañas de intrepidez y valor — dignos de su jefe, ¡dignos de su causa!

“Cualquiera que pueda ser la situación y el destino de las personas hechas prisioneras a bordo de las goletas, yo no podré nunca sancionar tácitamente el latigazo de la tiranía a sus acompañantes y evitar que mi hijo comparta su destino, cualquiera que éste sea. Nada sino la falta de conocimiento que el Marqués tiene de mi persona, puede disculpar la indelicadeza de sus proposiciones. Hágame el favor, amigo mío, de decirle que si yo estuviese en el lugar de mi hijo, no aceptaría su propuesta de salvarme yo solo, y no arrojaría semejante indignidad sobre mi hijo, mi familia y yo mismo, protegiéndolo bajo el escudo de la infamia y el deshonor. No tengo ninguna duda de que el Marqués dará ese consejo al Gobernador de Caracas e informará en ese sentido a su Rey (con quien he tenido el honor de reunirme personalmente), induciéndolos así a no empañar el digno carácter de la nación española con un acto de pasión y de barbarie relacionados con el presente caso.

Soy, estimado señor, con todo respeto,
Su obediente amigo y humilde servidor

W. S. Smith.”

The British Press, 30 de agosto

New York, 26 de julio

(Correspondencia privada)

“Desde la última vez que he escrito a usted, poca cosa ha sucedido digna de ser reseñada. El éxito de la expedición de Miranda sigue todavía *in dubis*.²⁷⁰ — Aquí no tenemos otra información que la que se ha detallado en los impresos públicos. El 14 de este mes, la corte circuital de los Estados Unidos inició su sesión en esta ciudad; y las demandas contra el Cnel. Wm. S. Smith y el Sr. Sam. G. Ogden, por su participación en este asunto, fueron llevadas ante el tribunal. Los tres primeros días fueron dedicados a exponer los argumentos del abogado de los Prisioneros, que quiso adherir una acusación contra los secretarios de Estado, del Tesoro, y de los departamentos de Guerra y Marina, así como contra otros testigos relacionados con el Ejecutivo, por rehusarse a obedecer las citaciones a comparecer; entregadas respectivamente a cada uno. Habiendo sido declaradas sin lugar por la corte, el juicio contra el Sr. Smith se ha iniciado ayer y, por el número de testigos que deben ser oídos, amenaza con ser un proceso de larga duración. Por tanto, en este momento, está fuera de mi poder el informarle sobre el resultado. Sin embargo, el próximo correo probablemente le llevará algo.”

²⁷⁰ En duda.

The Statesman, 2 de septiembre — Noticias del extranjero.

Esta mañana se han recibido los periódicos de Nueva York del último tercio del mes pasado, y los artículos más interesantes que contienen son los que dan noticias sobre el probable éxito de la renovada empresa de Miranda; así como también el siguiente extracto de una carta, recibida de Norfolk a través del bergantín Saint Bride, salido hace quince días de Tórtola. Al parecer, la carta fue escrita por el Almirante Cochrane para el Coronel Hamilton, Cónsul Británico, y no tenemos razones de peso para dudar de su autenticidad.

“Señor — Lo siguiente es un extracto de una carta recibida ayer a través del bergantín Saint Bride, salido 15 días atrás de Tórtola, del Almirante Cochrane para el Coronel Hamilton, Cónsul Británico.

Suyo, etc.

Northumberland, frente a la costa de Tórtola, 12 de junio

“Tengo justo un momento para decir a usted que seguimos la flota francesa hasta el extremo occidental del estrecho de Tórtola; zarparon a favor del viento. Su fuerza era: dos de 84's y cuatro de 74's — la mía era: tres de 74's y uno de 64's. — Si hubieran ellos mantenido su curso, seguro les hubiese hecho una visita al oscurecer, pero navegaron con rumbo norte y además divisé otros tres buques más que se le unieron. — Entonces regresé a Tórtola, isla que iba a ser destruida por ese convoy el día en que yo aparecí. Espero recibir refuerzos y ver que den buenos resultados.”

América. Tomado del *Evening Post*, New York, 26 de julio

Se han recibido informes de que ocho prisioneros capturados en las goletas de Miranda murieron con los grilletes puestos; y que quince oficiales, el total de todos ellos, fueron ahorcados; y todas las tropas fueron puestas en libertad. Todos los puertos españoles fueron abiertos a los neutrales el día 8 de este mes. —

Nueva York, 29 de julio

El Capitán Vance, de la goleta Jane, ha arribado a Edenton el día 5 del presente mes, procedente de Barbados, de donde había zarpado el día 16 del mes pasado. Trajo la Confirmación de la llegada allá del General Miranda, a bordo del Leander, e informa que el Gobernador de Barbados y el Almirante Cochrane estaban sumamente complacidos con la expedición, y le habían proporcionado seis buques de guerra, con los que Miranda iba a zarpar hacia Trinidad en pocos días, para embarcar a 500 hombres y, desde allí, dirigirse a Puerto Cabello, donde intentaría a la fuerza un desembarco. Se había comentado y dado por bueno que las goletas capturadas, la Bacchus y la Bee, habían sido llevadas a algún puerto en España. El Almirante Cochrane se hallaba en Barbados, a bordo del Northumberland, de 74 cañones, que ha sido objeto de una total reparación. Desde los eventos de Santo Domingo, su escuadra estuvo en Port Royal, Martinica, vigilando los movimientos de Bonaparte.

Nueva York, 2 de agosto

Extracto de una carta fechada el 3 de julio en Trinidad y dirigida a un Caballero en Filadelfia.

“Miranda está aquí colectando barcos y soldados para proceder con su expedición a Tierra Firme. En general, aquí se cree que tendrá éxito, y un gran número de respetables habitantes se han unido a él como voluntarios. Entiendo que este gobierno ha ordenado que tres goletas de guerra hagan la travesía hasta donde él piensa desembarcar, para que puedan prestarle ayuda; y se dice que el Gobierno ha respaldado sus Facturas de gastos ante el Gobierno Británico. Se reporta que él ha recibido información de Tierra Firme según la cual la mayoría del pueblo está dispuesta a unirse a él tan pronto como pueda efectuar un desembarco; lo que podrá hacer fácilmente con los refuerzos que recibirá aquí, los cuales, supongo, serán de unos 700 u 800 hombres. El Capitán Lewis abandonó el buque; y el Leander está ahora comandado por el Cap. Johnstone, de Nueva Providencia y, según mi opinión, un hombre adecuado para esta expedición, pues comandó un buque corsario en ésta y en la última guerra, en aguas de la Isla de Cuba.

The British Press, 3 de septiembre de 1806

Han terminado los juicios a Ogden, Smith y otros, acusados de complicidad en la preparación de la expedición de Miranda. Los acusados han sido absueltos. —

Nueva York, 25 de julio

Los Estados Unidos vs. Samuel G. Ogden

El Sábado pasado terminó la presentación de pruebas en este juicio, y los Sres. Colden, Hoffman, Emmett y Harrison se dirigieron al Jurado en nombre del acusado; y fueron replicados por el Fiscal del Distrito y por el Sr. Edward, de la parte de los Estados Unidos. A continuación, el Juez Tallmadge dio la palabra

al Jurado, el cual, tras retirarse por algún tiempo, regresó con el veredicto de *No Culpable*. —

Los Estados Unidos vs. William S. Smith

Las alegaciones leídas en el tribunal se dieron por concluidas ayer a las cuatro de la tarde, y el Jurado, que se había retirado por cerca de tres horas, regresó con el veredicto de *No Culpable*. —

Nueva York, 29 de julio

Estamos autorizados a comunicar, por las informaciones de amigos y parientes de los Americanos que fueron hechos prisioneros por los Españoles a bordo de las goletas de Miranda, que se han tomado las medidas más prontas y eficaces para conseguir su liberación; y que no queda ninguna duda sobre el éxito de los pasos dados. Por ende, confiamos en que los rumores propalados hoy no vayan a crear todavía más ansiedad entre los amigos de los infortunados Cautivos.

(D. Adv.)²⁷¹

Tomado del *Commercial Advertiser*

General Miranda

Con la llegada esta mañana del Capitán Wood, de Trinidad, de donde zarpó el día 9 del corriente, se han recibido en la ciudad cartas de caballeros a bordo del *Leander*. Estas cartas hablan en los

²⁷¹ *Daily Advertiser*.

términos más positivos de sus expectativas de un próximo éxito en la largamente planeada empresa del Gen: Miranda. La expedición en total, conformada por un número de buques y una fuerza considerable, zarparía en unos pocos días hacia Tierra Firme; de donde tienen información directa, tal que no deja duda, de que podrán desembarcar sin dificultad. Hay con ellos varios distinguidos Españoles, procedentes de Caracas, que se les han unido. Los siguientes son extractos de algunas de las Cartas recibidas hoy. —

“Hoy hemos recibido informes que ponen las cosas con una perspectiva tan favorable que apenas quedan dudas sobre el éxito. Ciertamente, saldremos de aquí dentro de pocos días y, con certeza, desembarcaremos; tras lo cual escribiré a usted inmediatamente.” —

“Estamos haciendo todos los preparativos necesarios y dentro de seis días dejaremos este lugar, y diez días después, la caída del País se habrá decidido. Nuestra fuerza es respetable, y daría a usted cabal información sobre ella pero no quiero exponer todo como yo quisiera, no vaya a ser que mis cartas caigan en su tránsito, en manos no deseadas.” —

“Informes de Tierra Firme aseguran que el Gobierno sobrevive a duras penas, y que los prisioneros, nuestros amigos, son tratados con una lenidad que en general no se esperaba.”

“Desde que recibimos lo anterior, se nos ha hecho llegar gentilmente otro extracto de una carta, fechada en Trinidad, el 29 de junio, junto a una Proclama o Manifiesto, publicado por el Gen: Miranda el 28 de junio.²⁷²

²⁷² El único documento dirigido al público general, expedido por Miranda durante el mes que pasa en Trinidad ultimando los detalles para su nuevo intento de desembarco, es un “Llamamiento para recluta de Voluntarios”,

“El General Miranda ha llegado aquí hace unos pocos días. Está aguardando recibir alguna ayuda del Gobierno Británico, y tiene una cantidad de voluntarios de aquí, así como de otras islas. Adjunto le envío un Manifiesto, publicado ayer por él. Hay diversidad de opiniones respecto al éxito de su expedición.” —

The Statesman, 8 de septiembre de 1806

Tomado de *The Gottemburgh Mail*

Vigo, 14 de agosto. — Acaba de arribar aquí un bergantín enviado por el Gobernador de Caracas, con la información de que Miranda ha llevado a cabo un desembarco en la Bahía Triste²⁷³, con una fuerza de unos 4.000 hombres. Un correo ha sido inmediatamente despachado a Madrid con la noticia. El número de hombres que acompañan a Miranda, según lo declarado, suscita cierta duda en cuanto a la exactitud de la información. —

The Morning Post, 9 de septiembre

Según el contenido de los correos de Gottemburgh y de Lisboa, así como de Periódicos Norteamericanos y Extranjeros,

que tiene como fecha: Julio de 1806 (Documento 5681). La estadía de Miranda en Trinidad se da entre el 24 de junio y el 24 de julio.

²⁷³ En este caso, refiere al golfo de Paria, especie de mar interior que separa a la isla de Trinidad de la costa noreste de Venezuela, y al que la cartografía de la época llamaba Golfo Triste. Cabe señalar que también recibe el nombre de Golfo Triste, una amplia entrada del mar en el litoral centro occidental de Venezuela, entre Tucacas y Puerto Cabello.

parcialmente publicados en nuestro periódico, se asevera que Miranda ha efectuado finalmente un desembarco en la Bahía Triste, parte del territorio Español donde no se esperaba que él intentara tal operación. Esta [bahía] queda exactamente enfrente de Trinidad, desde donde refuerzos y pertrechos pueden ser prontamente enviados a él.

The British Press, 13 de septiembre

El Fame, Cap. Reid, llegado a Greenock desde Trinidad, trae la noticia de que la escuadra del General Miranda, compuesta por dos Buques, dos goletas y tres botes de guerra, zarpó el 24 de Julio de esta Isla, hacia las costas de Cumaná en Tierra Firme, bajo los colores Británicos y con la bandera de Perú; y escoltada por la corbeta de guerra Lilly. Salieron con el ánimo encendido, y se les unió una cantidad de Voluntarios en Trinidad.

The Times, 13 de septiembre de 1806

Traído por el Fame, barco de contrabando, Cap. Reid, llegado a Clyde desde Trinidad el 8 de septiembre. —

Ayer tuvimos la suerte de ver una Carta enviada desde Trinidad, traída por el buque Fame y fechada el 14 de agosto, donde se habla de la Expedición del General Miranda y se expresa mucha confianza en el éxito de su empresa — Las gentes estaban aguardando con ansiedad noticias de los aventureros y eran las más interesadas, pues el General había tomado consigo más de Doscientos cincuenta Voluntarios de la Isla; algunos de ellos hijos y Familiares de respetables Comerciantes residentes en Trinidad.

Ha llegado ayer un Correo de Jamaica, al cabo de seis semanas de travesía, con Cartas y periódicos del día 3 del mes pasado. Lo que sigue son los únicos artículos que en ellos tenían algún interés.

El Capitán de un barco extranjero, que llegó el mismo día de Puerto Cabello, informa que doce de esos desdichados hombres que fueron capturados en las dos goletas (Bacchus y Bee) pertenecientes a la expedición de Miranda, fueron ejecutados en esa plaza el día 22 del pasado mes; y que las tripulaciones de los barcos, la mayor parte de las cuales declararon su ignorancia sobre la empresa en la que habían sido comprometidas, fueron escoltadas hasta el lugar de la ejecución para que la presenciasen; tras lo cual fueron enviadas a llevar una miserable existencia en las minas. También comunicó que el Gobierno, conocedor de la llegada de Miranda a Trinidad con el propósito de intentar un desembarco en su costa, ha lanzado una nueva Proclama, ofreciendo 30.000 dólares por su cabeza; a más del privilegio, para quien lo capture, de poder comerciar libremente y para siempre en esta Plaza²⁷⁴. —

Extracto de una carta de Trinidad, fechada el 1.º de agosto de 1806

“El General Miranda salió de aquí el 24 del pasado mes, pero estuvo a la vista todo el día 25. Su lugar de destino inmediato es desconocido. La fuerza bajo su comando consiste en el Leander, la corbeta de guerra Lilly, los bergantines armados Express y

²⁷⁴ Iniciativa tomada por los integrantes del Ayuntamiento de Caracas en sesión extraordinaria del 9 de mayo de 1806. Ver Acta en: El Marqués de Rojas, *El General Miranda*, Librería de Garnier Hermanos, París 1884, pgs. 182 y ss.

Attentive, y tres lanchas convertidas en botes cañoneros. También lo acompañan las goletas Trinidad y Prevost, a bordo de las cuales hay unos 250 voluntarios de esta Isla. Durante su estancia aquí, fue objeto de todo tipo de atenciones por parte del Gobernador y de otros habitantes. Los Franceses y los Españoles son, empero, hostiles a la empresa, y el escaso número de voluntarios de aquí es atribuible a los informes que ellos han hecho circular.

British Press, 17 de septiembre

La mejor información que jamás se haya publicado sobre Sur América en Lengua Inglesa, se encuentra en la elegante publicación del Sr. Skinner: *Sobre el estado actual del Perú*; una obra que ha sido escrita en colaboración con Sir Home Popham y el General Miranda, con un análisis de la reciente expedición que ha tenido lugar.

British Press, 18 de septiembre

Por el Barco Americano Liberty, Cap. Chew, llegado a Liverpool, hemos recibido Cartas y periódicos del 9 de agosto. El Morning Chronicle de esa fecha contiene un Extracto de la carta de un oficial de la expedición de Miranda, fechada en Trinidad el 16 de julio, en la cual se dice que Sir J. B. Warren trajo despachos de Barbados para el Gobernador, solicitándole que preste todo tipo de ayuda a Miranda; que esperaban que se le uniesen dos fragatas inglesas, y que en Barbados se le habían unido muchos voluntarios, y otros más en Trinidad. La fuerza estaba constituida por el Leander, dos Bergantines del Gobierno, la corbeta de guerra Lilly, y varias lanchas cañoneras. Todas ellas acaban de recibir órdenes de embarcar.

Nueva York, 9 de agosto

General Miranda. — Esta mañana hemos visto una carta fechada el 18 de julio en Trinidad, de un Oficial a bordo del *Leander*, de la cual se nos ha autorizado gentilmente a publicar los siguientes extractos: —

“Ayer se recibió información de Tierra Firme, según la cual Don Pedro Minto²⁷⁵, el amigo personal y más poderoso del General, ha reunido un Ejército de 15.000 hombres y avanzaba hacia Caracas; que los enemigos de la libertad, escasos en número, se retiraban a similar velocidad. El General Minto ruega que no haya más dilación o que pueda tener lugar la procrastinación; pide que lleguemos y nos unamos a él inmediatamente; dice que tiene todo preparado para los Oficiales y que sólo espera que nos unamos a él para iniciar operaciones más eficaces”.

“Nuestra partida de aquí tendrá lugar, me imagino, dentro de muy pocos días. Me haría feliz si fuese mañana. Aquí deben unírse nos refuerzos harto considerables. Nuestra fuerza, esto es, la militar, consistirá de unos 1.500 hombres, incluyendo los oficiales; una pequeña parte de los cuales los reclutamos en Barbados, y el resto aquí. Estamos aguardando de un momento a otro la llegada de dos fragatas de Barbados; creo que esto es lo único que nos tiene por ahora.”

²⁷⁵ Personaje mentado con cierta frecuencia pero del que se carecen datos concretos. Se duda de su existencia real.

El Capitán Wood, de la goleta Americana, de Trinidad, por la cual se recibió lo anterior, informa que el día que zarpó, entendió que se había dado una orden para que embarcasen las tropas, y que la fuerza naval que él vio en Trinidad estaba constituida por el buque Leander, con 18 cañones; la corbeta de guerra británica Lilly, con 20 cañones; los bergantines del Gobierno Express y Grenada; cuatro goletas y cinco o seis lanchas cañoneras. También entendió que se esperaba que dos fragatas se uniesen a ellos.

The Statesman, 18 de septiembre

En nuestros extractos tomados de los periódicos de Nueva York, desde el 10 del mes pasado, hay menos novedades de las que se podían esperar. Las noticias sobre Miranda no son de fecha tan tardía como las que ya teníamos. Desde luego, seguimos muy interesados en el devenir de este Intrépido Aventurero.

The British Press, 20 de septiembre

Extracto de una carta de un caballero de Trinidad a su amigo en Glasgow, fechada el 30 de julio de 1806.

“El General Miranda zarpó de aquí el 24 de este mes, y parte de su escuadra aún se avistaba en la mañana del 25, hasta donde alcanzaba la vista, hacia el Oeste. El primer lugar de destino sigue siendo ignorado; muchos suponen que se trata de la isla Margarita, para abastecerse de aves, cabras, etc., que hay allá en mucha profusión y de las que tenían gran necesidad; pues había poco a bordo, excepto provisiones de sal y ron joven. Lo acompañaban la corbeta de guerra Lilly y los bergantines Express y Attentive, dos goletas y dos lanchas cañoneras. Tenía unos 200 oficiales y dos compañías de tropas Negras; por todo, incluyendo los marineros y toda alma

viviente a bordo, supongo que habría unos 1.000 hombres. Tan desproporcionados medios al servicio de un objetivo tan grande, es algo que con seguridad será señalado en la historia, y Miranda y los que con él han partido, serán tratados como tontos, o alabados como héroes, según el resultado. No obstante, él parece confiado en el éxito. Tiene casi 60 años, más bien esbelto, y mide 5 pies y 6 o 7 pulgadas de alto.²⁷⁶ Llegan noticias desde Angostura según las cuales con sólo una corbeta de guerra se puede tomar el País completo, pues ya la población se halla casi en estado de revuelta.

The British Press, 26 de septiembre

General Miranda

Noticias llegadas ayer desde Trinidad nos informan que de allí zarpó, el 24 del mes pasado, el intrépido y emprendedor Caudillo, para iniciar su largamente preparado plan de revolucionar Sur América, rompiendo el yugo de la opresión Española en ese extenso y valioso país. Esa fuerza se ha visto considerablemente aumentada en Trinidad, donde, además de más de 300 voluntarios que se unieron a su estandarte, captó a varios experimentados oficiales, y llevó a cabo comunicaciones e intercambios con sus partidarios en Tierra Firme, como para dar optimistas esperanzas de un amplio y definitivo éxito. Miranda ha asumido el título de “General en Jefe del Ejército de Colombia”, bajo el cual emite todas sus órdenes. La corbeta de guerra Británica, Lilly, y los bergantines Express y Attentive, junto a las Goletas Prevost, Mozambique y Trimmer, y tres lanchas cañoneras, constituyen su fuerza naval. Y cuando se recibieron las últimas noticias de Trinidad, la escuadra

²⁷⁶ El equivalente a 1,68 o 1,70 metros de estatura.

había llegado a Guyana, en el Golfo de Paria, desde donde se pensaba que Miranda marcharía a través de Cumaná y, desde allí, a Barcelona; esperando que las villas a través de las cuales pasase se unirían a él, pues tenía la seguridad de que las mismas eran muy afectas a su causa, y que era ansiosamente aguardado en Caracas.

The Statesman, 26 de septiembre

Junto a los temas de inmediato interés para nosotros, el lector Británico expresará un vivo interés por las noticias recibidas acerca de los siguientes progresos del bravo e intrépido aventurero Miranda. Por ello, hemos publicado extensamente las últimas noticias acerca de él, y deseamos de todo corazón que pueda tener éxito en su idealista intento de romper el yugo de la opresión española.

The Statesman, 8 de octubre

Miranda

Han llegado a Nueva York el día 8 del pasado mes, informes de los periódicos de Jamaica hasta el día 15 de agosto, los cuales dan noticia de que este intrépido aventurero, después de todas las dificultades con las que se encontró, desembarcó finalmente en Tierra Firme; que ha tomado *Coro*; que salió con éxito de varios encuentros con los Españoles; y que estaba penetrando en el territorio.

En cuanto a los pormenores del avance de Miranda, se asegura que fue ayudado por algunas fuerzas Británicas, aunque no se ha conocido el número. También se dice que diariamente se le unen varios Españoles, a pesar de las fuertes medidas adoptadas

por el gobierno, que considera como cómplice a toda persona que no tome las armas contra él, y ordena su inmediata ejecución.

The British Press, 9 de octubre de 1806

Nueva York, Septiembre 8

Con la llegada del bergantín Vigilant, Cap. Christie, procedente de Kingston, Jamaica, de donde zarpó hace 19 días, recibimos informes de periódicos de Jamaica del 15 de Agosto. Según estos, el día ___ de agosto, la goleta Stag, Cap. Eskill, llegó a Kingston al cabo de cuatro días de navegación desde Aruba, trayendo noticias de que el General Miranda, después de todas las dificultades con las que se encontró, finalmente desembarcó en Tierra Firme y tomó Coro. Los detalles que siguen son de nuestros periódicos de Kingston.

Kingston, 12 de agosto

Por la goleta Stag, sabemos que el General Miranda, en el Leander, acompañado de trece bajeles, entre los cuales había uno o dos buques, había llegado a las costas de Sur América y desembarcado cerca de *Coro*, de la cual tomó posesión; y según las noticias que se conocían cuando la Stag zarpó de Aruba, había salido airoso de varios encuentros con los Españoles, y se adentraba en el país.

13 de agosto

Ayer mencionábamos la llegada de la expedición del Gral. Miranda a Tierra Firme, y sus subsecuentes logros. Sin embargo, ahora podemos informar acerca de algunos pormenores con mayor precisión. Mientras el Capitán Eskill entraba con su buque de carga en el Cabo San Román, en la costa Española, fue recibido allí,

por vía terrestre, un despacho dando información acerca de que el Gen: Miranda había llevado a cabo un desembarco en *Coro*, la que se halla a sólo doce horas de navegación de Aruba; que la había tomado y que avanzaba en el País; que diariamente, según se asegura también, se le unían Españoles y que había tenido algunas escaramuzas con las fuerzas del Gobierno; de todas las cuales había salido vencedor. El Caballero que había suministrado la carga para la Stag, informó al Capitán que se había visto obligado a tomar las armas al amanecer del día siguiente, pues todos aquéllos que no las tomasen en contra de Miranda serían considerados como sus cómplices, e inmediatamente ejecutados. A Miranda lo ayuda una fuerza Británica, pero el número preciso no se conoce. Se le ha unido una fragata Británica.

The Times, 10 de octubre de 1806

El éxito de la expedición de Miranda contra Caracas se calcula sobre todo por los varios buques que ya están prestos para ese destino. La noticia de que el primero de éstos está a punto de zarpar, fue dada el Jueves por la Compañía Lloyd's.

The Statesman, 13 de octubre de 1806

Los Periódicos aseveran que, en los términos más circunstanciales y decididos, las personas que tenían responsabilidades en el ejército de Miranda y que posteriormente fueron capturadas por los españoles, fueron todas ahorcadas en La Guaira, y las tripulaciones de los barcos condenadas a cadena perpetua en las minas; aunque algunas fuentes dicen que sólo a catorce años. Las cabezas de los oficiales fueron luego expuestas en picotas a la entrada de la

ciudad. Entre ellos había varios jóvenes de familias harto respetables de Nueva York y de Filadelfia. —

The Statesman, 14 de octubre de 1806

Tenemos todas las razones para creer que las noticias dadas en los periódicos norteamericanos que se han recibido últimamente acerca del éxito de la expedición del General Miranda, son perfectamente correctas. Las informaciones que corroboran los puntos principales se han recibido estos últimos días desde Saint Thomas. Las mismas fueron transmitidas a finales de agosto, a un caballero de Londres muy interesado en el General Miranda. Se dice en las mismas que tan pronto como se dio el Desembarco, se le unió un Jefe Suramericano con cerca de Diez mil hombres. Esto nos parece bastante verosímil, pues sabemos que una persona de esta descripción estuvo en nuestro país por un tiempo considerable residiendo con el General Miranda, mientras se planeaba la expedición; y que al momento en que el General salió de Blackheath rumbo a América, para preparar la expedición, dicho Jefe se embarcó hacia Suramérica, con el propósito, como ahora se supone, de organizar un grupo para recibir al emprendedor aventurero. Tenemos poderosas razones para creer que el próximo correo de las Islas de sotavento confirmará todo lo que hemos dicho. —

The Statesman, 18 de octubre de 1806

General Miranda

Tenemos tantas noticias contradictorias sobre el éxito o el fracaso de este intrépido aventurero que las conjeturas se

confunden sobre qué pensar de su empresa. En los periódicos de Jamaica del 7 del mes pasado, recibidos esta mañana, se dice “que el General Miranda había solicitado allí auxilios, mas estos le habían sido rehusados”.

Ninguno de estos periódicos de Jamaica, ni las cartas traídas por el Correo, proporcionan Noticia alguna de importancia pública. Nos habría resultado más satisfactorio si hubiesen arrojado alguna luz sobre la razón por la cual fue rechazada la petición de Miranda.

Bell's Weekly Messenger

Hemos recibido ayer por la mañana, periódicos de Jamaica del 7 del mes pasado, que no contienen noticia alguna sobre las Escuadras Británica y Francesa en la Indias Occidentales. Nada se dice sobre si Miranda, tras su desembarco, había avanzado tan rápidamente como era de esperar. El 9 de agosto despachó un mensajero a los Comandantes Naval y Militar de Jamaica, pidiendo ayuda. — El mensajero llegó a Jamaica el 15, y regresó el 24 con la respuesta de que los Comandantes Naval y Militar de Jamaica no se sentían autorizados para enviarle ayuda alguna, sin instrucciones del Gobierno [Británico]. En el momento en que Miranda despachó el mensajero a Jamaica, que fue varios días después de haber desembarcado, él no había avanzado más allá de Coro.

The Morning Herald, 20 de octubre de 1806

La expedición de Miranda

Estamos finalmente en capacidad de presentar a nuestros lectores una relación correcta de los movimientos de este

distinguido oficial, el General Miranda, en virtud de que el Cap. Ledlie, del ejército Colombiano, encomendado para entregar los despachos del General dirigidos a los Comandantes Militar y Naval de esta Estación, zarpó de La Vela de Coro en la noche del 9 del presente mes, en el patache de la corbeta de guerra Lilly, llegando a Aruba a la mañana siguiente, y a esta isla en el bergantín La Raposa. Por este Caballero supimos que el General Miranda zarpó de Trinidad el 24 de julio, con los siguientes barcos: Lilly, 18 cañones, Capitán J. Campbell; Attentive, 10 cañones, Teniente Carr; Express, 10 cañones; goleta Prevost; tres lanchas cañoneras; el Buque Americano, privado y armado, Leander, 18 cañones, Capitán Johnstone; el bergantín American, Comodoro Barry; y la goleta Inglesa privada Trimmer; llevando a bordo una fuerza considerable de hombres enrolados bajo su bandera, y llegó el 2 del corriente al puerto de La Vela de Coro, donde, el día 3, se les unió la Bacchante, con 20 cañones, Capitán Dacres; bajel que ayudó a cubrir el desembarco de tropas y marinería, quienes, con la ayuda de la artillería, tomaron posesión de dos baterías, montando diez y nueve piezas de cañón de varios calibres con su munición, etc.; y esa misma noche marcharon sobre la ciudad de Coro, distante unas cuatro leguas, donde entraron a las cuatro de la mañana siguiente, sin encontrar oposición de importancia. Las pérdidas totales de esos días ascienden a la muerte de un solo soldado, así como resultaron heridos el Teniente Coronel Kirkland; Fitzwilliam, Esq., Secretario del General Miranda, y otros seis hombres, los cuales, nos alegra decirlo, quedaron en franca vía de recuperación. El objetivo de la misión de este oficial es, según se nos informa, obtener tropas y buques para ayudar al General en su empresa.

30 de agosto. — El bergantín Ferret, de 18 cañones, del honorable Capitán Cadogan, zarpó el Domingo por la mañana con destino a Coro, en Tierra Firme; llevando a bordo al Capitán James Ledlie, del Ejército Colombiano, que regresa con respuestas de Sir Eyre Coote y del Almirante Dacres a los despachos dirigidos a

ellos por el General Francisco de Miranda, y recibidos aquí el 15 del corriente.

Entendemos que los Dirigentes de nuestro Gobierno se han expresado en términos altamente aprobatorios sobre los loables propósitos a los cuales ha llegado el General Miranda, y mucho lamentan el hallarse en la imposibilidad de darle la asistencia que sus objetivos demandan; debido a que no pueden asumir por su cuenta una responsabilidad tan grande, al no haber recibido comunicación alguna de los Ministros de Su Majestad sobre el asunto. Es muy de lamentar que no se le pueda prestar ninguna asistencia al General desde esta plaza militar; pues estamos seguros de que unos pocos centenares de hombres, aceptablemente disciplinados, habrían podido ejecutar en unas pocas semanas todo lo que él deseaba — en conjunción con un considerable cuerpo de hombres en este momento acampados, prestos para unirse a él; lo que él no puede intentar con las fuerzas que tiene actualmente bajo su mando.

Tras su desembarco en Coro, el General Miranda inmediatamente emitió, impresa en español y en grandes caracteres, un número considerable de la siguiente.

Nº. 1.

*Proclamación*²⁷⁷

Don Francisco de Miranda, Comandante en Jefe del Ejército Colombiano, a los habitantes de la América Colombiana

²⁷⁷ Este documento ya estaba listo para su divulgación, pues, conociendo el valor de la prensa, Miranda tomó como medida esencial para su proyecto liberador la adquisición de una imprenta que le permitiera difundir sus ideas entre sus compatriotas. La misma fue embarcada en el *Leander* en el puerto de Jacquemel. Esta Proclama, titulada: A los pueblos habitantes del Continente Américo – Colombiano, puede verse en su versión original en: *Negociaciones*, Tomo VII, fs. 174-174 vto., de la *Colombeia*. Cf. www.franciscodemiranda.org.

¡Valerosos Compatriotas y Amigos! — Obedeciendo a vuestros deseos, y a las repetidas instancias y clamores del País, a cuyo servicio hemos gustosamente consagrado la mayor parte de nuestras vidas, hemos desembarcado en esta Provincia de Caracas. La coyuntura y el tiempo nos parecen altamente favorables para la consecución de nuestros designios; y cuantas personas componen este ejército son amigos o Compatriotas vuestros; todos resueltos a sacrificar sus vidas, si fuese necesario, por vuestra libertad e independencia, ¡bajo los auspicios y *protección de la Marina Británica!* Con estos auxilios podemos seguramente decir, que llegó el día en que recobrando nuestra América su soberana independencia, podrán sus hijos manifestar libremente al universo su espíritu sublime. El opresivo e insensible Gobierno, que obscurecía nuestras bellas cualidades, denigrando con calumnias nuestra modestia y carácter, consiguió también mantener su abominable sistema de Administración por tres siglos consecutivos; más nunca pudo desarraigar de nuestros corazones aquellas virtudes morales y civiles que una religión santa, y un código regular de leyes inculcó en nuestras costumbres, encausándolas en una honesta y natural conducta.

Seamos pues dignos de estas admirables cualidades, para que expelidos los pocos odiados agentes de la Corte de Madrid, podamos tranquilamente establecer el orden civil necesario a la consecución de tan honorable empresa. La recuperación de nuestros derechos como Ciudadanos, y de nuestra gloria nacional como Americanos Colombianos, serán acaso los menores beneficios que recojamos de esta tan justa, como necesaria determinación.

Que los inocentes Indios y el resto de los hombres puedan considerar que somos todos Conciudadanos, y que las distinciones pertenecen exclusivamente al mérito y a la virtud; en cuya creencia obtendrán en adelante muy ciertamente las recompensas militares y civiles, como premio a su mérito solamente.

Y si los pueblos holandeses y portugueses pudieron en otro tiempo sacudir el yugo de la opresión de España; si los suizos y los americanos, nuestros vecinos, igualmente consiguieron establecer su libertad e independencia, con el aplauso general del mundo, y en beneficio de sus habitantes; cuando cada uno de estos pueblos, separadamente, apenas contaba de dos a tres millones de habitantes, ¿por qué nosotros, que por lo menos somos diez y seis millones, no vamos a ser capaces de ejecutarlo fácilmente?, ¿poseyendo además y por encima de estas consideraciones, el continente más fértil, más inexpugnable, y más rico del mundo conocido? El hecho es, que todo depende solamente de *nuestra propia* voluntad — y así como el querer nos conducirá hacia nuestra independencia, la Unión nos asegurará felicidad permanente y perpetua. ¡Quiéralo así la divina Providencia para alivio de las miserias de nuestros infelices compatriotas, y para la protección y beneficio de la especie humana!

Las personas timoratas o menos instruidas, que quieran imponerse a fondo de las razones de justicia y de equidad que necesitan estos procedimientos — junto con las verdades históricas que comprueban la inconcebible ingratitud, inauditas crueldades, y persecuciones atroces del Gobierno Español hacia los inocentes e infelices habitantes del Nuevo Mundo, desde el momento casi de su descubrimiento, lean la epístola adjunta de Don Juan Viscardo, de la Compañía de Jesús, dirigida a sus Compatriotas y hallarán en ella irrefragables pruebas y sólidos argumentos en favor de nuestra causa; dictados por un Hombre Santo, y a tiempo casi de dejar este mundo para aparecer ante el Creador del Universo.

Para llevar este plan a su debido efecto, con seguridad y eficacia, serán obligados los ciudadanos, sin distinción de clases o estado (los Eclesiásticos solamente exceptuados, en las partes donde hayan sido designados) a conformarse estrictamente a los artículos siguientes:

Los artículos son en número de diez.

Por el primero, todo oficial que actúe bajo la autoridad otorgada por la Corte de Madrid, será suspendido de sus funciones.

Por el segundo, la Corte Eclesiástica y la Corte Judicial ejercerán sus funciones de manera interina.

Por el tercero, tales Cortes enviarán diputados al cuartel general del ejército, a fin de reunirse en asamblea general a su arribo a la capital, y formar allí un Gobierno Provisorio.

Por el cuarto, todos los ciudadanos, entre 16 y 55 años, deberán presentarse ante el ejército.

Por el 5^{to}, todos los que hagan causa común con los agentes del Gobierno español, o que sean encontrados en campamentos o acuartelados, serán tratados como traidores.

Por el 6^{to}, todos cuantos estén ejerciendo algún empleo, y decidan unirse al estandarte del país, recibirán honores proporcionales al celo que lleguen a mostrar.

Por el 7^{mo}, todos los tesoros del erario público serán inmediatamente depositados ante los administradores civiles y Eclesiásticos, para el sostenimiento del Ejército.

Por el 8^{vo}, y a fin de prevenir toda clase de insulto o agresión por parte de los soldados, los magistrados ordenarán que los colores Nacionales sean fijados en las iglesias, y que los ciudadanos porten la Escarapela Nacional.

Por el 9^{no}, se ordena que la Proclamación sea fijada en lo alto de los edificios públicos y sea leída una vez al día en las iglesias.

Por el 10^{mo}, toda persona que actúe contra los precedentes artículos, habrá de ser castigada.

(Firmado)

F. de Miranda

Cuartel General, Coro, 2 de Agosto.

The Statesman, 23 de octubre 1806

General Miranda

Las últimas noticias del correo de Jamaica acerca de este intrépido aventurero, daban cuenta de su solicitud de ayuda al Gobierno de esa Isla, la cual no fue considerada aconsejable proporcionársela. Pero hemos sabido que ha tenido más éxito en otros lares. El Barbados, Capitán Lewis, llegó a Liverpool desde Barbados. El navío había partido el día 12 del mes pasado, cuando el Almirante Cochrane estaba allí, habiendo regresado de observar hasta cierta Latitud, una flota que se dirigía a casa. Posteriormente, el Capitán Lewis agregó que el día de su partida de esa Isla, la goleta de guerra Elephant y la goleta Pickle, salieron en ayuda del General Miranda. Aunque durante un cierto tiempo hemos tenido por costumbre recibir todas las noticias sobre este gallardo oficial casi con la misma precaución con la que ahora recibimos noticias desde el Frente de guerra, admitimos que este último informe recibido de Liverpool no parece de ninguna manera improbable. Nuestros Lectores recordarán que el Almirante Cochrane fue el primer Comandante Británico ante quien el General Miranda solicitó protección y ayuda, luego del fracaso de su primera expedición; y ante quien mostró ciertos documentos que convencieron al Almirante de que él tenía la aprobación privada del Sr. Pitt.

Por ende, parece lo más probable que el Almirante Cochrane esté ahora dispuesto a prestarle cualquier ayuda; de la cual bien podría convenientemente abstenerse.

The Statesman, 25 de octubre 1806

Miranda

Cuando recibimos tantas noticias contradictorias sobre hechos de la mayor importancia para Europa, y cuyo teatro de operaciones no se halla muy distante, pero la noticia puede llegarnos en diez días; tenemos que asombrarnos ante los relatos que nos son transmitidas sobre las aventuras de este emprendedor General en su atrevido designio de revolucionar Sur América. Hemos advertido repetidamente a nuestros lectores que no den crédito en demasía a los informes que se alternan sobre su éxito y su fracaso. Las diversas comunicaciones llegadas recientemente de Jamaica, de Barbados y de Nueva York, casi se anulan unas a otras. Un artículo en un periódico matutino de este último lugar, fechado el 12 de Septiembre, afirma que el Capitán Brown, llegado allí esa misma mañana al cabo de veinte días de navegación desde Curazao, trajo noticias de que Miranda, tras haber tomado Coro, había sido derrotado por los Españoles y forzado a reembargar sus tropas — y que el 19 de agosto se hallaba en la Isla de Aruba. Una carta desde Curazao, del 18 de agosto, también menciona la derrota de Miranda. No nos sorprendería, empero, si recibiésemos por alguna otra vía una contradicción positiva a esta noticia, aún cuando parezca altamente improbable.

The British Press, 25 de octubre de 1806

Hemos recibido periódicos de Nueva York, de fecha 15 del mes pasado, cuyo Contenido es de considerable importancia. Un barco, llegado a ese Puerto el día 12 desde Curazao, informa que después de la toma de Coro por Miranda, este intrépido aventurero habría sido derrotado en un enfrentamiento con los Españoles y forzado a reembarcarse. El mismo periódico contradice también la noticia, dada con tantos detalles y con tantas circunstancias minuciosas, de la ejecución por los españoles de varios americanos apresados a bordo de las dos goletas capturadas a este jefe.

General Miranda

12 de septiembre

El Capitán Brown, del bergantín Ontario, llegado ayer de Curazao al cabo de 20 días de navegación, nos informa que tras haber tomado el Puerto de Coro, Miranda fue derrotado en un enfrentamiento con los Españoles y forzado a reembarcar.

The Morning Advertiser, 27 de octubre

El fracaso de la expedición de Miranda está totalmente confirmado. Como consecuencia de su inferioridad numérica, se vio forzado a abandonar Coro y retirarse a Aruba. Los periódicos Norteamericanos del 15 del mes pasado informan que, previamente, él había sido derrotado por los españoles en una acción general. Sin embargo, noticias de Barbados del 12 del mes último, no hablan de su derrota, sino que simplemente mencionan su retirada de Coro y su retorno a Aruba; donde seguía aguardando los auxilios que esperaba obtener del Gobierno Británico. La última

información es corroborada por un barco que fue interceptado en Saint Martin por un buque de guerra Británico y llegó a Jamaica el 7 de Septiembre.

The Statesman, 28 de octubre de 1806

Esta mañana se han recibido periódicos norteamericanos del 2 del corriente, de los cuales publicamos los siguientes extractos:

Nueva York, 22 de Septiembre. Extracto de una carta de un respetable Caballero de Curazao, fechada el 18 de agosto de 1806.

“Ayer por la tarde ha llegado un bote franco trayendo en expreso una carta del comandante de Coro, fechada el 14 del corriente, y de la cual tuve la fortuna de obtener el siguiente fragmento:

“Miranda, finalmente, evacuó Coro y La Vela, y se retiró con sus barcos el 11 del corriente mes. Se produjo una escaramuza mientras su gente hacía provisiones de agua en Río Negro, en la cual tuvimos veinte muertos, diez y siete heridos, y algunos que desertaron en el Campo. Se dice que la fuerza que lo apoyaba era de unos 150 efectivos, 50 caballos y un cuerpo de Indios, de cuyo número no me he enterado. El informe dice que Miranda ha conservado los buques armados y que está protegido por el buque de Su Majestad, Lilly. Se supone, en general, que se fue a Aruba.”

Curazao, 27 de Agosto. — Este mercado está completamente inundado de flores, que en los últimos días han llegado en grandes cantidades; no hay ni un solo producto español en el mercado; el intercambio con Tierra Firme ha cesado, y aquí se supone que existe un embargo allí. El General Miranda está en Aruba.

The British Press, 29 de octubre de 1806

Hemos recibido periódicos norteamericanos del 25 del mes pasado que confirman las noticias últimamente publicadas en los periódicos de Boston, según las cuales Miranda reembarcó sus tropas. Pero ellos pretenden decir que esta medida fue adoptada con el propósito de realizar un ataque en alguna otra parte de Sur América, y no como consecuencia de una derrota o de la imposibilidad de éxito en la región donde estaban. El *Eale* y el *Patriote*, con 74 cañones cada uno, parte del escuadrón de Willaumez²⁷⁸, estaban en Annapolis, inhabilitados.

Say's Sunday Reporter, 2 de noviembre

Nueva York, 19 de septiembre. — Llegó aquí el Capitán Thompson procedente de La Guaira, de donde zarpó el 24 de agosto. El día 25 fue abordado por la goleta de la Armada Británica Gipse, de 10 cañones, al mando del Tte. Boyd, quien le informó que el 13 de agosto la Gipse fue a Coro para algunas reparaciones; que uno o dos días después, el Cap. Thompson²⁷⁹, del *Leander*, salió a unas cinco millas de Coro para buscar agua, donde fueron atacados por los Españoles, y el Cap. Thompson, y 14 de sus hombres fueron muertos; que tan pronto como el General Miranda se

²⁷⁸ Jean-Baptiste Willaumez (1763-1845), oficial de la Armada y almirante del Primer Imperio Francés. Durante la Revolución Francesa sirvió en Saint-Domingue y luchó contra la Revolución Haitiana, al mando de la estación de Saint-Domingue. Durante el Imperio, en 1806, comandó un escuadrón en la campaña atlántica de ese año. Navegó hacia el cabo de Buena Esperanza, Brasil y el Caribe, interrumpiendo el comercio británico y hostigando a sus fuerzas. Después de ver destruida y dispersada su escuadra por un huracán, regresó a Francia donde siguió desarrollando su carrera militar.

²⁷⁹ Se trataría de dos capitanes con el mismo nombre.

enteró del ataque, se dirigió al lugar y repelió a los Españoles hacia las montañas; que el Gen: Miranda viendo que tendría que enfren-
tar a 3 ó 4.000 españoles, con sólo 3 ó 400 hombres, pensó que lo
adecuado era buscar un lugar más propicio para desembarcar y
establecer su cuartel general; en consecuencia, embarcó sus tropas
el 16 de agosto y zarpó al día siguiente; que los Españoles, a pesar
de su superioridad, no se atrevieron nunca a atacar a parte alguna
de su fuerza, excepto en el incidente del agua; y que no se sabía en
qué parte de la costa haría un siguiente desembarco.

The British Press, 3 de noviembre

El sábado se recibieron en el Almirantazgo despachos del
Almirante Cochrane, fechados en Septiembre. Estos dicen, lo oímos,
que Miranda fue repelido en Caracas. El paquebote que los trajo zar-
pó de Tórtola el 21 de septiembre.

The Statesman, 3 de noviembre

General Miranda

Como añadidura a todas las anteriores informaciones, a ve-
ces extravagantes y contradictorias; algunas veces sobre el éxito y
otras sobre el fracaso de este intrépido aventurero; recibimos ahora
del *Correo de las Islas* de Sotavento la siguiente información, en
una carta fechada el 10 de Septiembre en Grenada: “Una goleta
Española acaba de llegar aquí procedente de Barcelona, en Tierra
Firme. El Capitán y los pasajeros informan que el General Miranda
fue capturado por una fuerza naval apertrechada en La Guaira.”

General Miranda

La carta de Grenada del 10 de Septiembre, que informa la Captura de Miranda por una fuerza naval apertrechada en La Guaira, no es más que una información provista por el Capitán de una goleta Española; a la cual no damos crédito alguno. — Este extraordinario aventurero ha sido objeto de tantos rumores de este tipo, que los mismos han de ser recibidos con mucha precaución. —

The British Press, 6 de noviembre

Las noticias sobre el fracaso de Miranda se contradicen con los recientes informes llegados de Barbados. —

General Miranda

Extracto de una carta de Barbados

A bordo de la Corbeta Dart de Su Majestad

Barbados, 26 de septiembre

“Sin duda habrán oído hablar allí del rápido éxito de Miranda en Tierra Firme. Según noticias recibidas ayer aquí, sabemos que interceptó cartas del Comandante en Jefe Español a su Gobierno en Madrid, informando que no puede alistar más allá de mil pertrechos de armas y que sus hombres se pasan diariamente al enemigo (Miranda). La Elephant ha dejado esta plaza para unirse a él. Cuando llegaron aquí los despachos, él se hallaba sólidamente apostado en Coro; con la intención de marchar sobre Caracas.

“El gran plan y la empresa de este intrépido y ambicioso hombre comienza ahora a presentar un cariz favorable; y la prontitud y decisión con la que actúa, promete un feliz cumplimiento de sus bondadosos propósitos de invadir su oprimida tierra natal. El éxito de Miranda en Coro ya fue conocido aquí, así como sus preparativos para marchar sobre Maracaibo. Gracias a la afortunada interceptación de un buque correo Español de La Guaira, los despachos del Capitán General de Caracas a los Comandantes de Cumaná y Margarita han caído en manos de nuestros Comandantes, y se han obtenido datos harto interesantes que tienden a ilustrar las noticias anteriores; así como a mostrar el deplorable estado del país. Miranda tomó Coro por asalto el 3 de agosto, sin ninguna baja en sus filas, pero con unas veinte en las del enemigo; inmediatamente después atacó Maracaibo, una pequeña pero rica ciudad de la provincia de Venezuela, situada en la ribera occidental del lago que lleva su nombre, a unas ocho leguas de su desembocadura. Y casi al mismo tiempo, un lugar llamado Pequeño Gibraltar, cerca de 30 leguas al sur de Maracaibo, fue igualmente tomado sin mucha resistencia. El Capitán General de Caracas, a más de detallar en sus despachos estos éxitos de Miranda, procede a describir los medios de defensa de los cuales dispone para enfrentar sus futuros avances; a los que califica como totalmente incompetentes para cualquier propósito efectivo. Estima la totalidad de sus fuerzas en 4.400 hombres, siendo cerca de la mitad de ellas Negros e Indios; y tal es su deficiencia en armamento, que estos sólo tienen machetes como única arma. En sus despachos, hace un llamamiento urgente a los Gobernadores de Cumaná y de Margarita para que utilicen todos sus recursos para enviarle auxilios lo antes posible;

²⁸⁰ Esta carta es reproducida también por el *Bell's Weekly Messenger*, del 9 de noviembre de 1806. Cf. Colombeia, Negociaciones, Tomo, XVII, fs. 201-202.

también dice que está incluso deficitario en numerario, pues el erario público sólo asciende a 90.000 dólares; pide en nombre de Su Muy Católica Majestad que le proporcionen dinero, y desea que los impuestos sobre el tabaco puedan ser amortizados para estos fines; y que hagan todo lo que esté a su alcance para enviarle la asistencia solicitada para expulsar al traidor del país, antes de que haya ido demasiado lejos propalando sus perniciosos principios. Lamenta que la hermosa provincia de Cartagena pueda estar abierta a la depredación del invasor; y dice que el peligro que amenaza a Tierra Firme es infinitamente mayor que lo que ellos, o el Gobierno Español, se imaginan. Les dice que, a no ser que Miranda sea rápidamente controlado, la España perderá todo el país; y que ello será inevitable si la Inglaterra lo apoya. Sus despachos concluyen declarando que la gente que le rodea, con muy escasas excepciones, es gente leal y muy afectuosa; pero de nuevo lamenta la absoluta escasez de armas, lo que le impide, dice, aplastar al traidor.

“Junto con estos despachos, se encontraron también numerosas cartas privadas que sirven aún más para describir la consternación y alarma que ha levantado la empresa de Miranda, así como la ineficacia de los medios para oponérsele.

“El buque-correo español, o más bien una canoa, que había sido despachado con tales cartas y consejos, fue capturado por la corbeta de guerra de Su Majestad, Osprey, cerca de la costa, poco después de que zarpase de La Guaira, y fue conducido a Trinidad el 14 del corriente. — Sir Alexandre Cochrane llegó allí el 19, y el Gen. Bowyer el 21, y fueron puestos al corriente de todos los hechos atañedores al avance de Miranda y su aparente éxito. — Hay una coincidencia, en esta circunstancia, harto propicia para la fortuna y el genio de Miranda; pues, al haber tenido desde el principio el patrocinio y el apoyo (por lo que podemos deducir del testimonio aparente) de nuestro Almirante, se reafirma ahora el mayor aliciente para que también lo ayude el General [Bowyer]; e incluso

ya se dice que ambos llegaron a estos acuerdos en Trinidad, para prestarle ayuda inmediata en pos del progreso de su empresa. Esto es, Miranda debe su éxito presente a nuestro Almirante, y podemos asegurar con justicia que, si no fuese por la ayuda que aquí ha recibido y por el apoyo naval prestado, sus esfuerzos habrían resultado inútiles y todo su proyecto habría fracasado.”

Correspondencia interceptada relativa al
General Miranda

(Tomado de *Tierra Firme* — publicado en Barbados)²⁸¹

“Miranda se ha hecho dueño de Coro, cuya guarnición, consistente de 200 fusileros, se retiró sin oponerle resistencia. Si los ingleses lo apoyan, nos dará más problemas de lo que generalmente se supone. Al recibir esta información, el Capitán General y el Intendente marcharon con toda la fuerza armada; pero antes de que puedan darle alcance, éste se habrá fortificado lo suficiente como para asegurar su retirada. No cabe duda de que habrá elegido la mejor y más ventajosa posición de las muchas que ofrece la costa, para defenderse y que, por ende, las consecuencias pueden

²⁸¹ Esta correspondencia interceptada y la que sigue fueron tomadas del diario *The Statesman*, de Londres, del 7 de noviembre de 1806, bajo el título: *Correspondencia Interceptada relativa a Miranda*. Junto a ellas, en el periódico original, aparecen cuatro cartas más que Sarah no transcribe. Sin embargo, dado que la página original de este periódico que contiene las seis cartas interceptadas, fue incluida por Miranda en su Archivo a continuación de la transcripción hecha por Sarah (Tomo XVII, fs. 200-200 vto.) y es además reproducida íntegramente al día siguiente por *The London Evening Post*, incluido en el T. IX, f. 13 de Negociaciones, que se traduce más adelante; remitimos al lector al Documento 5899, donde podrá encontrar la información completa.

ser muy serias. No es sólo que hay mucha necesidad de efectivos bien apertrechados para oponérsele, sino que todo el país está totalmente desarmado: y de qué sirve la decisión sin armas; a lo cual tenemos que agregar la total necesidad de dinero, pues no tenemos ni un real en la Tesorería.”

OTRA CARTA

“De las personas apresadas en las goletas de Miranda, diez o doce han sido ejecutadas en Puerto Cabello, y sus cabezas expuestas en postes públicos en los caminos hacia La Guaira y otras villas. La semana pasada, fue quemado por el verdugo en acto público una imagen de Miranda, así como la bandera y los papeles sediciosos, requisados a bordo de las goletas y con los que pensaba insurreccionar esta provincia. Ahora se dice que cuando las noticias de esta expedición llegaron a España, estando él en Jacquemel, se dio orden de disponer 4 barcos de línea en Cádiz para traer tropas para nuestra defensa, mas no doy crédito a tal información — España en Europa está peor que España en América, no tiene ni dinero, ni provisiones, ni soldados: todo es un laberinto de miserias. No hemos visto nunca llegar un barco desde casa, ni siquiera un barquito.”

Bell's Weekly Messenger, 9 de noviembre de 1806

General Miranda

Barbados, 23 de Septiembre. — “El gran plan y la empresa de este intrépido y ambicioso hombre comienza a asumir ahora un aspecto favorable; y de la prontitud y decisión con la que él actúe promete la feliz realización de sus benevolentes propósitos al invadir su natal, pero oprimido país. El éxito de Miranda en Coro ha sido ya conocido aquí, así como sus preparativos para proceder

contra Maracaibo. Gracias a la afortunada intercepción de un paquebote Español de La Guaira, cayeron en las manos de nuestros Comandantes los despachos del Capitán General de Caracas a los Comandantes de Cumaná y Margarita; obteniéndose muchos interesantes detalles que tienden a ilustrar el anterior reporte, y ponen al descubierto el deplorable estado del país. Gracias a una tormenta, Miranda tomó Coro el 3 de agosto, sin pérdida alguna de su parte; pero sí de veinte hombres de la parte del enemigo. Inmediatamente después atacó Maracaibo, una pequeña pero rica ciudad en la provincia de Venezuela, situada en la banda occidental del lago que lleva su nombre, cerca de ocho leguas de su desembocadura; y casi al mismo tiempo, atacó un lugar llamado Pequeño Gibraltar, situado a unas 30 Leguas al Sur de Maracaibo; ambos fueron tomados sin mucha oposición. El Capitán General de Caracas, luego de detallar en sus despachos estos éxitos de Miranda, procedió a determinar los medios de defensa a su alcance que le permitieran oponerse a sus siguientes avances; los cuales representó como totalmente incompetentes para lograr cualquier propósito efectivo. Estimaba la totalidad de sus propias fuerzas en 4.400 hombres, casi la mitad de los cuales eran Negros e Indios; y era tal su deficiencia de armamento, que estos no tenían más armas que sus machetes. En sus despachos llamaba con urgencia a los Gobernadores de Cumaná y de Margarita a hacer todos los esfuerzos para enviarle socorros tan pronto como fuera posible; agregando que incluso estaba deficiente en especias, pues el dinero público apenas llegaba a 90.000 dólares; por lo que los llamaba en nombre de su muy Católica Majestad a proporcionarle dinero, y deseando para ello que se hipotecaran las rentas del tabaco; y a que hicieran todo lo que estuviera en su poder para enviarle refuerzos para lograr sacar al traidor del País, antes de que sus perniciosos principios se diseminaran demasiado lejos. Se lamentaba de que la hermosa provincia de Cartagena estuviese abierta a la depredación de los invasores y afirmaba que el peligro que amenazaba a Tierra Firme era infinitamente mayor que el que ellos o el Gobierno Español se pudieran imaginar. Diciéndoles que a menos que Miranda fuera

rápidamente controlado, todo el país estaría perdido para España; y que esto sería inevitable si Inglaterra lo apoyaba. Sus despachos concluían afirmando que con muy pocas excepciones, el pueblo todo que lo rodeaba era leal y muy afecto; pero de nuevo se lamentaba de la total carencia de armas, lo cual le impedía, a su decir, aplastar al traidor”. Junto con los despachos también se aseguró un cierto número de cartas privadas, que servían, además, para retratar la consternación y la alarma que la empresa de Miranda había desatado, así como la ineficacia de los medios para oponérsele.

“El paquebote español, o más bien la canoa, que había sido despachada con estas cartas y avisos, fue capturada por la Corbeta de Su Majestad *Osprey*, fuera de la costa, poco después de que hubiera dejado La Guaira, y llevada a Trinidad el 14 del corriente. — Sir Alexander Cochrane llegó aquí el 19, y el General Bowyer el 21, y ambos fueron puestos en total conocimiento de cada hecho relativo al progreso de Miranda y sus aparentes éxitos. — Hay una coincidencia en esta circunstancia que la hace más propicia para la fortuna y el genio de Miranda; pues habiendo sido en primera instancia protegido y apoyado por nuestro Almirante (hasta donde podemos juzgar a partir de los aparentes testimonios), la co-asistencia del General hicieron más fuertes los incentivos; e hizo, incluso se decía, que los arreglos fueran hechos en Trinidad, conjuntamente entre ambos, para proveerlo de ayuda inmediata que hiciera avanzar su empresa. Como tal, Miranda debe su éxito presente a nuestro Almirante, y podemos ciertamente afirmar que si no hubiera sido por la protección que recibió aquí, y por el apoyo naval que se le prestó, sus esfuerzos hubieran sido abortados y su proyecto total, derrotado”.

The Statesman, 6 de noviembre

Sentimos no poca satisfacción al anunciar que las informaciones que habían prevalecido respecto a la captura del General

Miranda, son infundadas. Se han recibido ayer cartas y periódicos de Barbados, del 28 de Septiembre, que dicen que Miranda estaba en muy buen camino para triunfar. Los informes que se habían recogido de barcos Norteamericanos y Españoles capturados, son refutados por las más recientes informaciones procedentes de esa parte de Tierra Firme en la que desembarcó este emprendedor Adalid. Parece que ha sido exitoso en todos los ataques realizados contra las plazas Españolas, y que los recursos militares y financieros del Gobierno no eran de ninguna manera adecuados para resistir el peligro que amenazaba la colonia.

The Statesman, 10 de noviembre

General Miranda

En cuanto a las numerosas y contradictorias informaciones relacionadas con el General Miranda, no estamos dispuestos a dar crédito a aquéllas que hablan de su derrota, sobre todo si vienen por canales dudosos. Lamentamos, empero, tener que decir que se han recibido informaciones oficiales por la goleta Pickle, según las cuales fue desalojado del puerto que ocupaba en Coro por el Gobernador español, quien había reclutado 1.500 hombres para tal propósito. Miranda llegó después a Trinidad con apenas Doscientos hombres. Si la corbeta Lilly no hubiese llegado a tiempo para Ayudarlo, su retirada habría sido malograda.

Plymouth, 7 de Noviembre. — Anoche llegó la goleta de Su Majestad Pickle, de 10 cañones, procedente de Tierra Firme, con despachos que fueron desembarcados y urgentemente enviados con un expreso. Según un rumor, trajo noticias sobre el positivo avance del General Miranda.

The British Press, 11 de noviembre

Se tiene entendido que la expedición del General Miranda fracasó completamente. Informes oficiales que, según hemos escuchado, fueron recibidos por la goleta Pickle, dicen que fue atacado en la plaza que había ocupado en Coro por el Gobernador Español, quien había reclutado mil quinientos hombres. Los informes agregan que, posteriormente, Miranda había llegado a Trinidad con apenas doscientos hombres. De no haber sido por la protección que le brindó la corbeta de guerra Lilly, su retirada hubiera sido impracticable.

The Statesman, 17 de noviembre

Han llegado Periódicos de Nueva York del 14 del mes pasado, sin noticias de importancia. Los buques Franceses continúan en Chesapeake, y varios buques de guerra Británicos han doblado los Cabos para interceptarlos; en el caso de que se aventurasen a iniciar una acción. Miranda estuvo en Aruba a finales de Septiembre, haciendo los preparativos, según se decía, para repetir su ataque sobre Caracas. Su anterior fracaso le ofrece muy pocas esperanzas de un éxito definitivo.

The British Press, 18 de noviembre

Extracto de una carta de un Caballero que comanda el Regimiento de Infantería Ligera de Trinidad, o Comandos Reales de Sur América, con el Rango de Coronel, a su hermano en Paisley, y fechada en el Campamento de Aruba, el día 23 de septiembre de 1806.

“Te escribí extensamente desde la Ciudad de Coro, el día 1.º de este mes, desde la parte más pasiva de los habitantes de esta Ciudad, el Puerto de La Vela, y de esta parte de la provincia de

Coro, de la que hemos tomado posesión; y dado el miserable equipamiento de las tropas Españolas que hemos enfrentado, no queda sombra de duda de que con 1.000 soldados Británicos y unas pocas piezas de artillería, agregadas a nuestra fuerza actual para asegurar a las personas y las propiedades de quienes son influyentes y amigos nuestros, podemos fácilmente apoderarnos de toda esta rica provincia. Los barcos de Su Majestad *Elephant* y *La Seine* se han unido a nosotros hace dos días, procedentes de Barbados y, según la opinión del Almirante Cochrane, tenemos razón para creer que vienen en camino tropas de Bretaña para apoyarnos. Si la guerra continúa, esto debe ser y será ocupado por la nación Británica, y es lo mejor que ella puede hacer para contrarrestar el engrandecido sistema de Bonaparte y para prevenir que este paraíso del mundo caiga bajo la influencia y la opresión del déspota de Francia.”

Una carta fechada en Aruba el 27 de Septiembre, fue recibida el martes por un Caballero de Glasgow, enviada por su hijo, que es un Oficial del ejército de Miranda. La carta está escrita de prisa y no entra en detalles; pero es un material interesante, en tanto demuestra la falacia de todos los informes recibidos de América sobre el fracaso de la expedición. El Almirante Cochrane ha enviado un buque de 74 cañones y una fragata, y les ha asegurado la llegada de una fuerza de Bretaña para cooperar con ellos. Todos tenían la moral muy alta y esperaban entrar pronto en acción en algún otro lugar, pero no se conocía su destino específico.

The Morning Post, 25 de noviembre

Filadelfia, 21 de Octubre. — El Cap. Price, llegado a Charleston desde Curazao, informa que el General Miranda ha tomado Aruba. — Los Españoles estaban preparando en Puerto Cabello unos 20 buques armados para interceptar los suministros británicos a Miranda y para hacer reconocimiento de la costa.

Doce de los Norteamericanos que fueron capturados en las goletas de Miranda han sido ahorcados y los demás enviados a las Minas para el resto de sus vidas. Tres de los que fueron ahorcados eran Católicos Romanos y recibieron Cristiana sepultura; los otros permanecieron en el patíbulo. Varios Norteamericanos han llegado a Curazao, los arsenales y depósitos están repletos; pero se admite, en general, que si Miranda tiene éxito, los Británicos atacarán Curazao con el objeto de obtener un conveniente depósito de suministros, y como puerto desde el cual Miranda pueda recibir apoyo y asistencia con facilidad; aunque el éxito final de la expedición era aún puesto en duda.

The Statesman, 25 de noviembre

La última Expedición

Una carta de Portsmouth dice: “Se ha dicho de muy buena fuente que la expedición que zarpó de Falmouth, bajo las órdenes del General Crawford y del Cap. Stopford, asistirá a Miranda y atacará algunos establecimientos españoles en Sur América”. Tanto se ha especulado sobre el probable destino de esta fuerza, que es menester decir que todo descansa en meros rumores. No obstante, este secretismo refleja la alta honorabilidad de los Ministros.

The Morning Post, 26 de noviembre

Ayer llegó un paquebote de las Islas de Sotavento, al cabo de 25 días de navegación desde Tórtola. Por las cartas que ha traído, parece que el Almirante Cochrane, con su escuadra, permanece en esos mares. — Se dice que Miranda ha procedido exitosamente en el objetivo de su Expedición, y ninguna duda cabe de que ha

triunfado. — Empero, no hay cartas de Trinidad, Tobago, Grenada o Saint Vincent, pues el buque-correo Mary, con correspondencia para Gran Bretaña desde esos lugares, ha sido capturado y llevado a Guadalupe. Sin embargo, la Correspondencia fue arrojada previamente al mar. El último fuego en Saint Thomas parece que ha sido terriblemente destructivo; los daños causados se estiman por encima del millón de esterlinas; la Compañía de Seguros Phoenix London (que tiene un agente en Saint Thomas) ha sufrido pérdidas por la cantidad de cincuenta mil libras.

26 de noviembre 1806

Periódicos norteamericanos

Baltimore, 17 de octubre. — El Capitán Briggs, que llegó ayer de Curazao, informa que estuvo en Aruba hace seis semanas, y en ese tiempo Miranda estaba en posesión de esa isla. El Capitán B. [Briggs] vendió parte de su cargamento a barcos Británicos bajo la dirección de Miranda, como lo eran la Galatea, de 36 cañones; la Bacchante de 28; la corbeta Lilly de 22; el bergantín Attentive de 13; el Express de 18; dos goletas bien armadas, y el Leander, de 24; junto con varias goletas de transporte. Las tropas eran de unos 600 hombres. El Capitán Briggs cenó con el General, quien le informó que la razón de su huída con Lewis (antiguo Capitán del Leander)²⁸² se debió a que cuando los bergantines Españoles atacaron al Leander, éste repelió el ataque con éxito — por lo que

²⁸² Miranda fue muy criticado por este episodio de la captura de las goletas. En general, se le acusó de ordenar que el Leander se alejara inmediatamente del lugar de la confrontación, abandonándolas a su suerte. Acusación que Miranda siempre rechazó. En esta nota periodística, aparece por primera vez la versión del hecho, dada por el propio Miranda.

estos arremetieron entonces contra las dos goletas, las cuales habían caído a Sotavento y hacia la costa — el General le requirió a Lewis que los persiguiese, pero éste no quiso; razón por la cual las goletas fueron capturadas. También le dijo al capitán B. [Briggs] que no había sido derrotado en Coro, sino que decidió irse a Aruba hasta que una tropa de 5.000 hombres, que aguardaba diariamente que llegasen de Barbados y Jamaica, apoyados por un buque de 64 cañones, arribara. El General no tenía dudas sobre su triunfo, y con él estaban varios Españoles de Tierra Firme. El Cap. B. [Briggs] conversó con varios de estos Españoles y su opinión era que él debía triunfar. Los informes de Agosto sobre Miranda dicen que aguardaba ayuda de la flota Inglesa estacionada en las Indias Occidentales, y que entonces zarparía de Aruba con destino a un puerto en Tierra Firme. La fragata Galatea se había unido a él, y se esperaba la Osprey. Aunque aparecieron brotes de enfermedad en su pequeña flota, sin embargo no había señales de desesperación.

Proclamación
A los habitantes de Aruba

“Si las actuales circunstancias nos obligan a tomar posesión de esta Isla por las armas, tengan la seguridad de que sus personas, sus propiedades y su tranquilidad serán inviolablemente protegidas. Obedezcan sus leyes, respeten a sus Magistrados, en cuyas manos depositaremos toda la autoridad civil; pues hemos ya comprobado por experiencia que son personas de total probidad. No es nuestra intención provocar alteración alguna en el Gobierno del País.

“Que su comercio continúe como antes con la Isla de Curazao y con otras islas neutrales, siempre y cuando no sea dañoso de manera alguna para esta Expedición. Nuestro principal objeto es la independencia de todo el continente Colombiano, para el bienestar de todos sus habitantes y para el amparo de la

raza humana. Sólo aquellos que sean Agentes o cómplices de un Gobierno de Asesinos son nuestros enemigos. El Gobernador de Caracas, Vasconcelos, junto con los magistrados, han ofrecido, mediante un decreto, 30.000 dólares y honores a quien asesinase a un ciudadano del País, quien, con medios honorables, defiende los derechos de su país; como lo hicieron el Príncipe de Orange, en Holanda; Washington en América; y Pelópidas y Dion en Grecia. — Dejemos que esos hipócritas nos digan ¡qué Leyes divinas o humanas autorizan un tal decreto! ¿Es que quieren renovar en estos tiempos, y entre los Americanos, las crueldades e infamias del gobierno de Felipe II en Holanda, que trajo desgracia para siempre a su nombre y a la Nación que lo permitió?

“Dado en el cuartel general de Aruba, el 19 de Agosto de 1806

(Firmado) Miranda

Thomas Molini, Secretario

The British Press, 26 de noviembre

Ha llegado ayer de Jamaica un Correo con Cartas y periódicos del 11 del mes pasado. Parece que Miranda zarpó de Aruba a bordo de la fragata *Seine*, con todas sus tropas. Se supone que pretende ir a Curazao, desde donde seguirá a Barbados, con la esperanza de obtener un número suficiente de partidarios para intentar, una vez más, desembarcar en Tierra Firme. Este periódico nos trae también noticias de las valientes hazañas del bergantín *Superieure* y de las goletas *Flying Fish* and *Pike*; que atacaron y demolieron un fuerte en la costa de Cuba, y sacaron a todos los barcos que se encontraban en la bahía, que eran once entre bergantines, goletas y corbetas. Ya habíamos publicado los pormenores en una columna anterior.

Jamaica. El bergantín Ferret, de 18 cañones, del Honorable Cap. Cadogan, llegó a Port Royal el miércoles, al final de la tarde. El Ferret, a su llegada a Coro, encontró que la Ciudad había sido evacuada por el Gral. Miranda; por lo que embarcó al Cap. Ledlie (quien regresaba de esta Isla con respuestas a los Despachos dirigidos a nuestros Comandantes²⁸³) a bordo de la fragata Galatea, desde la cual éste desembarcó en Aruba.

“Para mi gran sorpresa, a mi llegada el 18 del corriente, encontré aquí nuestra pequeña expedición; la que había dejado Coro pocos días después de mi partida para Jamaica, al considerar que nada bueno podía resultar de mantener esa plaza con una fuerza tan pequeña. En efecto, el enemigo había comenzado a molestarlos desde las colinas vecinas, y empezaba la temporada de lluvias; lo cual hacía hartamente inseguro el embarque.

“Los Ministros Ingleses están ahora prestando atención a esta empresa, y han dado algunas órdenes al respecto. Si la guerra continúa, esperamos un cuerpo considerable de tropas; mas por ahora navegamos a barlovento, aguardando los acontecimientos. Esto irá en la Elephant, que se nos unió hace tres días”.

30 de noviembre de 1806

²⁸³ En efecto, el día 9 de agosto desde La Vela, Miranda ordena al Capitán James T. Ledlie que embarque de inmediato en una de las goletas que conformaban la Expedición y se dirija a Aruba, con la misión de hacer llegar desde allí, de la manera más inmediata posible, cartas para el Almirante Cochrane, el Vicealmirante Dacres y el Gobernador de Jamaica Sir Eyre Coote, solicitando urgente ayuda. Cf. Documento 5723.

La expedición de Miranda. — Las siguientes cartas llegadas a Clyde, que tienen que ver con este Aventurero, han sido recibidas por Benson & Spencer.

“Trinidad, 26 de septiembre

“Hemos recibido ahora algunos informes sobre los pasos del General Miranda desde que salió de aquí. Cerca del 19 del mes pasado, él desembarcó en La Vela de Coro, un fuerte en la península del mismo nombre, en la provincia de Venezuela.

El Capitán General de Caracas envió a la horca a diez de los oficiales capturados en las goletas. El General Miranda tomó venganza ahorcando a varios de los oficiales capturados en Coro. El Capitán General salió de Caracas el 18 ó el 20, con un variopinto grupo de abogados, cirujanos, barberos, etc., sin armas o municiones, ni dinero, ni provisiones. Se detuvieron en Valencia. Un Español de Barcelona dice que hubo un enfrentamiento el 25 de agosto, el cual terminó con la retirada del Capitán General hacia el Fuerte de San Carlos. El Almirante Cochrane, con el Northumberland y la Elephant, se encuentra aquí; al igual que el Comandante en Jefe, el General Bowyer.

The Morning Post, 4 de diciembre de 1806

Nueva York, 1.º de Noviembre. El Cap. Cook, de la corbeta Sally, que zarpó hace nueve días de St. Thomas, nos informa que 2 días antes de dejar ese Puerto, una flota Británica de nueve veleros, incluyendo buques de línea y fragatas, zarpó de Barbados para llevar a cabo un ataque a Curazao. Esta noticia fue traída a St. Thomas desde Barbados por un Paquebote que hace la travesía en sólo dos días, y que fue especialmente despachado al mismo tiempo que zarpó la flota.

Norfolk, 28 de Octubre. — El Capitán Rose, de la goleta Dispatch, que llegó a Nueva York el miércoles por la mañana, al cabo de 18 días de navegación desde Trinidad, informa que el General Miranda volvió de nuevo a esa Isla, que recibió un refuerzo de Oficiales Británicos y tres buques de guerra, y luego se dirigió a Tierra Firme. Dos días antes de que el Cap. Rose zarpase, llegaron despachos anunciando que la expedición había efectuado un desembarco en Tierra Firme y se habían producido dos combates, en uno de los cuales habían muerto 400 soldados españoles. Se dice que los habitantes del País se unen diariamente al estandarte de Miranda, y en Trinidad no se albergan dudas de que la expedición será un éxito. Se agrega que el hermano del General Miranda ha sido ejecutado y colgado encadenado.

Hemos recibido periódicos Norteamericanos del 7 del mes pasado. En ellos se informa, basándose en la autoridad de unos Capitanes de barcos, que Miranda ha reanudado su ataque sobre plazas españolas, con muchos mejores auspicios que con los que contaba la última vez. Se dice que llevó a cabo un desembarco a principios de Octubre, con una fuerza mayor y bajo la protección de algunos buques de guerra Británicos; y que había derrotado a los españoles, causándoles numerosas bajas en sus dos enfrentamientos.

Al parecer, se ha preparado una expedición desde alguna de las Islas de las Indias Occidentales contra Curazao. Estos informes también descansan sobre la autoridad de un Capitán Norteamericano.

América

Nueva York, noviembre 1806

El Capitán Cook, quien llegó ayer desde St. Thomas al cabo de seis días de navegación, informa que dos días antes de que él zarpase, llegó allí un buque-correo desde Barbados, con la información de que una flota Británica, compuesta de dos goletas, cuatro fragatas y dos bergantines, zarpó para tomar Curazao y ayudar a la expedición de Miranda.

Extracto de una carta desde Norfolk, Virginia

23 de Octubre. — “Ayer llegó aquí la goleta Elisabeth, Cap. Robinson, al cabo de 26 días de navegación desde La Guaira, quien nos informó que se aguardaba de un día a otro que el Capitán General de Caracas ordenase un embargo general.

Cuando el Cap. R. [Robinson] se hallaba a unas seis leguas de La Guaira, vio un buque que le pareció ser una fragata, acompañada de un barco más pequeño. Unos 130 soldados franceses llegaron a La Guaira procedentes de Guadalupe, para ayudar a combatir a Miranda, los cuales fueron transportados por un bergantín que, durante su travesía, avistó y capturó una goleta Inglesa, perteneciente a la Expedición de Miranda. — Parte de los Prisioneros fueron enviados a La Guaira, donde habrían sido tratados como prisioneros de guerra; los demás fueron llevados a Guadalupe”.

The Sunday Reporter, 14 de diciembre de 1806

Hemos recibido Gacetas de Madrid hasta el 18 del mes pasado, inclusive. Un artículo bajo el título: “Caracas, 1º de agosto”, da cuenta del ataque a la pequeña escuadra de Miranda del pasado abril; con los detalles y resultados que nuestros lectores conocen

desde hace tiempo. Los Norteamericanos que formaban parte de las tripulaciones de los barcos capturados en esa ocasión, consistentes, en total, de 57, fueron inmediatamente juzgados y condenados a diferentes penas. Diez de ellos, cuyos nombres son: James Gardner, Gustavus Adolphus Bergudd, Charles Johnson, Miles Hall, John Gers²⁸⁴, Francis Farquharson, Thomas Donahue, Thomas Billop, Daniel Kemper y Paul St. George²⁸⁵, se les condenó a ser ejecutados en Puerto Cabello. — Se demostró que eran oficiales de la Expedición; de los restantes prisioneros, 15 fueron sentenciados a diez años de prisión en Omoa, 13 a confinamiento por el mismo tiempo en Puerto Rico, y 16 al Castillo de Bocachica; y tres, teniendo en cuenta su juventud, se ordenó que estuvieran detenidos en uno de los fuertes de Cartagena, esperando la decisión de Su Majestad Española.

The Morning Post, 15 de Diciembre

Indias Occidentales. — El buque Irlam, Cap. Keyser, arribó a Liverpool procedente de Barbados, con periódicos y cartas del 8 del mes pasado.

El fracaso de la Expedición de Miranda está totalmente confirmado; a no ser que nuestro Gobierno lo apoye, él tendrá que renunciar a su empresa. — Lo siguiente es un extracto de una carta sobre este tema, fechada el 1.º del mes pasado en Barbados.

“El arriesgado proyecto de revolucionar el Continente Sur de la América Española, al cual este emprendedor Oficial ha estado recientemente consagrado, parece ahora, o al menos por el momento, que ha terminado en un vano e infructuoso esfuerzo. Ya son conocidas

²⁸⁴ Se trata de John Ferris.

²⁸⁵ Se trata de Paulo Theodoro Georges.

su retirada de Coro, su total evacuación de la Tierra Firme, y la toma de una posición en la pequeña Isla de Aruba, también es ya conocida. La llegada aquí, ayer, del General Miranda en el buque Seine de Su Majestad, nos lleva a concluir que ha encontrado que la futura continuación de su proyecto, bajo las muy poco auspiciosas circunstancias en las que se vio colocado por falta de una ayuda más abierta y eficiente del Gobierno Británico, resulta demasiado ardua de lograr; y, sin esperanzas de triunfo, ha tenido en consecuencia que abandonarla totalmente. Miranda salió de Aruba en el Seine el 26 de Septiembre, arribó a Grenada el 21 del mes pasado, y zarpó al día siguiente hacia esta Isla, donde se entrevistó de inmediato con el Almirante a su llegada el día de ayer. Sus tropas se han ido a Trinidad”.

Miranda se encontraba todavía en Barbados cuando zarpó el Irlam.

The British Press, 16 de diciembre

Lamentamos enterarnos de que la expedición de Miranda ha fracasado totalmente. Ese aventurero permanecía en Barbados el 8 del pasado mes.

The British Press, 22 de diciembre

La Gaceta de Madrid del 28 del mes pasado, que llegó ayer a la ciudad por el Correo de Lisboa, dice que Miranda perdió en su última empresa contra Caracas 120 hombres, entre muertos y prisioneros.

The British Press, 29 de diciembre

New York, 23 de Noviembre.

“Según las últimas informaciones, todas las cuales, sin embargo, han resultado ser harto equívocas, la Expedición de Miranda ha fracasado completamente; y se rumora que Miranda salió de Trinidad para hacer otro intento en Sur América, con tropas reclutadas; pero sólo es un rumor”.

The Statesman, 16 de enero [1807]²⁸⁶

Cartas desde Trinidad, del 12 de Noviembre, después de mencionar el regreso del General Miranda a esa Isla, luego de una expedición fracasada, afirman que le ha sido presentada al Gobernador una petición por parte de los principales habitantes rogándole que le ordenara inmediatamente a éste evitar la repetición de las desavenencias que surgieron en su anterior visita a la Isla. El Gobernador objetó la Petición, sobre la base de que Inglaterra no le confirió ninguna autoridad para garantizar ese pedido. —

The Statesman, 21 de enero [1807]

Han llegado periódicos Norteamericanos del 23 del mes pasado. Los mismos contienen un artículo referente a la Expedición de Miranda. Al parecer, él no ha abandonado las esperanzas de éxito en otro intento sobre Caracas.

La Expedición de Miranda

²⁸⁶ A continuación se encontrarán algunas noticias sobre la Expedición aparecidas en periódicos correspondientes al año 1807, pero en tanto refieren a opiniones o acciones ocurridas a finales de 1806, las incluimos en este tomo. Con ello completamos, además, el gran recuento de noticias sobre la Expedición que hace Sarah Andrews.

Nueva York, 19 de diciembre. — Sobre este asunto hemos tenido la suerte de poder leer detenidamente varias cartas provenientes de Trinidad, que contradicen implícitamente el Extracto publicado en nuestro periódico del 6 de los corrientes. Una de esas cartas, fechada el 16 de noviembre, ofrece una relación más satisfactoria y, creemos, más correcta de la situación y las perspectivas de Miranda y sus asociados, que cualquier otra de las que hayamos visto últimamente. De ella nos hemos permitido extraer lo siguiente:

“El General Miranda arribó aquí el 9 de los corrientes (Noviembre) en la corbeta de guerra *Melville*, proveniente de Barbados. Dada la situación es probable que permanezca aquí algún tiempo, al menos hasta que tenga respuesta a algunos de los despachos enviados a Inglaterra en Septiembre, desde la isla de Aruba.

“Dichos despachos fueron llevados por la goleta del Gobierno, *Pickle*; cuyo retorno se podría esperar para algún momento en Diciembre. Sin embargo, es posible que la expedición se pueda poner de nuevo en movimiento más temprano de lo que generalmente se espera en la actualidad. Esta Idea se deriva de la fuerte apariencia de que el Gobierno Inglés está preparando varias expediciones secretas; una de las cuales parece estar particularmente destinada contra las Indias Occidentales, — y la opinión de las personas más respetables aquí, es que esas tropas llevan intención o bien de conquistar Caracas, o de cooperar inmediatamente con los Planes del General Miranda — cualquiera de ambas cosas se descubrirá en poco tiempo. Si los Ingleses le hubiesen proporcionado uno o dos regimientos de tropas regulares, sumados a la fuerza naval empleada en el intento, se habrían [ahorrado] muchos inconvenientes y gastos, y el General Miranda estaría en este momento, sin ninguna duda, en plena posesión de ese oprimido país. Los Británicos han permitido (por una falla de vigilancia) que un bergantín de Guadalupe desembarcase 180 soldados Franceses

en La Guaira. Pocos días más tarde, una Fragata Francesa y dos bergantines arribaron a Martinica, con 200 soldados. Se dice que forman parte de una escuadra salida de Rochefort, que consistía originalmente de seis fragatas y tres bergantines, con una tropa de 2.000 hombres con destino a Martinica; pero con intención, sin duda, de dirigirse a Tierra Firme. Se reportó que las otras cuatro fragatas, con 1.800 hombres, fueron capturadas por la escuadra de Sir Samuel Hood, poco después de haber dejado Rochefort.

“Antes de dejar Barbados, el General Miranda envió al Coronel Conde De Rouvray a Inglaterra, con despachos para el Gobierno Británico, que tendrían que producir, a todo evento, en el curso de dos Meses a partir de ese momento, una respuesta definitiva sobre el asunto de las fuerzas terrestres; sin las cuales él no podrá tener éxito. Es bien evidente que por muy deseoso que esté el pueblo de Sur América de sacudirse el yugo de la opresión, bajo el cual ha gemido durante muchos años, y de unirse al estandarte de Miranda en la causa de la libertad, ellos tendrían que considerar que en el caso de éste verse obligado, por falta de suficiente fuerza terrestre, a abandonar el país por segunda vez; ellos quedarían compelidos o bien a abandonar sus propiedades y embarcarse con él, o arriesgarse al sacrificio de sus vidas y a la confiscación de sus bienes. Estas son consideraciones serias que, bajo circunstancias similares, deben gobernar naturalmente a los hombres en todos los países. Ellos eligen más bien soportar los males de la opresión que arriesgar sus vidas y el sostén al que sus esposas e hijos han estado acostumbrados. Demuéstreseles que esto último está asegurado y ellos abrazarán la libertad propuesta. Parece, entonces, que para establecer la confianza en el pueblo hoy, se requiere una fuerza terrestre mayor de la que se suponía necesaria o incluso más apropiada para ser empleada en la etapa inicial de la empresa.

“El General Miranda ha recibido carta, vía Londres, de Sir Home Popham, en Buenos Aires; cuya sustancia no puedo comunicarle.”

(Nuestros lectores recordarán que la goleta Pickle, mencionada en la información anterior, partió de Falmouth el 15 de los corrientes [diciembre]. No es para nada improbable que ella transporte al Coronel de Rouvray con los despachos de nuestro Gobierno, tan ansiosamente esperados por el General Miranda; y es probable que podamos escuchar pronto que su empresa ha sido retomada).

El 10 de Febrero [1807] el General Miranda estaba en la residencia Campestre del General Hislop, en Trinidad, y su gente estaba distribuida en varios lugares de la Isla. Se dice que están siendo atendidos, pero son tenues las esperanzas de que se les permita realizar algún intento exitoso en Sur América.

La siguiente carta respecto a la Expedición del General Miranda, apareció en el *Trinidad Paper*:

“Trinidad, Febrero 27 [1807]. — Habiéndolo seguido hasta esta Isla los acreedores del General Miranda, éste se puso bajo la protección del Gobierno, y emitió varias cartas y poderes que indujeron a nuestro Gobierno a interponerse en su favor. La ejecución de la ley fue entonces suspendida, y el Gral. ha permanecido en tranquilidad y casi olvidado. Prestamente, los varios agentes de los acreedores del General fueron invitados a aceptar un compromiso por sus numerosas deudas; los términos fueron aceptados, y las deudas pagadas.

Apenas tuvimos tiempo de expresar nuestra sorpresa antes de que arribara una corbeta desde Cumaná, a bordo de la cual embarcó Miranda. Dicen algunos que partió hacia allá a invitación de los Españoles, al haberse apoderado ellos mismos del país y declarado su independencia. Otros afirman que la invitación vino de la Escuadra Inglesa, supuestamente la del General Crawford, que ha efectuado un desembarco en Tierra Firme. No hemos podido develar el misterio que durante algún tiempo ha sido arrojado sobre este asunto. Lo único que podemos afirmar es que el General Miranda ha estado bajo la constante protección de nuestro Gobierno; que ha partido rumbo a Tierra Firme y que su expedición, cualquiera que ésta sea, es bien aceptada por nuestros Gobernantes.

The Pilot, 24 de julio de 1807

El Doctor Jenner²⁸⁷ debe sentirse altamente gratificado ante el reciente testimonio de la gran estima en que se le tiene en las Cortes Extranjeras, por el importante servicio prestado a la humanidad con el descubrimiento de su vacuna. Hemos sabido de buena fuente que un joven caballero, un súbdito Británico, que participó en la expedición de Miranda, fue hecho prisionero y condenado a diez años de esclavitud en Omoa, en Sur América, y que todas las peticiones de mitigación de su sentencia habían fracasado; pero habiendo manifestado Mr. Jenner su interés, en una carta a Su Majestad Católica, por la suerte de este joven, el mismo fue perdonado al instante, y se ordenó se le pusiese en libertad.

²⁸⁷ Edward Jenner (1749-1823), descubridor de la vacuna antivariólica.

El Señor Fox²⁸⁸

El difunto Sr. Barry, autor de la celebrada obra en el *Adelph*, grabó poco antes de su muerte una lámina de cobre, para ser junta-da con dos otros grabados, con los siguientes Personajes, a saber: *Magellair* [Magallanes], *Las Casas* e *Isabel de España* (un perso-naje digno de imitación), quien empeñó sus joyas para un Colón pionero en sus descubrimientos. La dedicatoria es como sigue: —

Como testimonio de veneración por la integridad y tras-cendentes habilidades que por más de 20 años, si bien infructuo-samente, han sido ejercidas con vigor, uniformidad y donaire en el servicio público; esta pequeña lámina de cobre que, como la piedra angular de un arco que enlaza estos grupos y las virtudes que ellos conmemoran, lleva inscrito el honorable y glorioso nombre de

Charles James Fox

Por su humilde servidor

James Barry

The Statesman, Miércoles, 28 de enero de 1807²⁸⁹

Nueva York, 31 de Diciembre. — Una Carta recibida en esta Ciudad, fechada en Trinidad el 22 de noviembre, afirma que Miranda se ha ido a Barbados — que una expedición Británica a Tierra Firme se estaba preparando allí — que Miranda iba a recibir el Nombramiento de Brigadier General — y que a un número de sus oficiales también se les darían Cargos en el servicio Británico.

²⁸⁸ No se indica el periódico de donde se toma esta nota. Es posible que sea también de *The Pilot*, del 24 de julio.

²⁸⁹ El mismo texto aparece reproducido en el folio siguiente (214), del Tomo XVII, de Negociaciones.

The Pilot, 25 de agosto de 1807

Un periódico norteamericano afirma que 43 de las personas que embarcaron con Miranda, y que fueron capturadas en sus dos goletas, todavía están encadenadas de dos en dos, y confinadas en prisión en Cartagena; y que se les asigna una pitanza muy exigua para lograr su subsistencia diaria. Su situación es representada como en extremo desdichada.

T. XVII, fs. 149-214. Negociaciones.²⁹⁰

Traducido del inglés.

5894 LA EXPEDICIÓN DE MIRANDA

*GENERAL AURORA ADVERTISER*²⁹¹

Philadelphia, Jueves 15 de Octubre de 1807

LA EXPEDICIÓN DE MIRANDA

La carta siguiente es de una de las desafortunadas víctimas del engaño ejercido bajo la influencia corruptora de la Gran Bretaña — a ella hemos adjuntado, tomándolas de un periódico de Baltimore, un número de otras cartas de algunos participantes en este esquema de iniquidad — la cual ofrecemos a la reflexión del lector, sin comentarios.

²⁹⁰ Aquí terminan las transcripciones hechas por Sarah Andrews.

²⁹¹ Todas las noticias que aparecen a continuación, tomadas de este periódico, son traducidas por primera vez al español.

Cartagena, 11 de agosto de 1807

Señor,

Pensará usted que he sido muy negligente al no escribirle antes, pero la dificultad para enviar cartas me exculpa.

Le hago ahora un recuento de mi desafortunada captura y encarcelamiento, de la manera más precisa que lo permita mi memoria.

En Jacmel les fleté la goleta Bee al Cap. Tho.^s Lewis y Jons. S. Smith, en ese momento a bordo de la nave Leander; quienes dijeron que el viaje era secreto y legal, y me dieron a entender que ellos iban a tomar posesión de algún puerto que les sería entregado a los Norteamericanos; que ellos querían arrendarla por un término de cincuenta días y que pagarían 3.000 dólares, lo cual pensé era un trato excelente. Y como ellos me dieron seguridad de la legalidad del viaje, la fleté bajo la protección de la nave Leander, al mando del Cap. Lewis. Salimos de Jacmel el 27 de marzo de 1806, en compañía de dicha nave y la goleta Bacchus, también fletada por las mismas personas y por igual tiempo, por 2.000 dólares. Nada ocurrió hasta que llegamos a Aruba, donde nos abastecimos de agua. Habiéndome enterado durante la travesía de la intención real de dicha nave, me hice el propósito de salir con bien de la situación, de ser posible sin tomar parte activa; pero como los 50 días estaban ya tan cerca de cumplirse tomé la resolución de quedarme un poco más, con miras a cobrar el flete; pero desafortunadamente tres días antes de que éste se completase, nos topamos con un bergantín y una goleta Españoles, de 22 y 18 cañones respectivamente, que atacaron la nave en respuesta al fuego nuestro, y continuaron la acción durante tres cuartos de hora, cuando el Leander largó todas las velas y se dio a la fuga; dejándonos a merced de los Españoles, que se pusieron a nuestro costado y nos hicieron una descarga de

mosquetes, pero afortunadamente apuntaron demasiado bajo y las balas dieron en el costado de la goleta. (De las 4 o 5 armas que hicieron fuego contra nosotros, el Cap. Huddell, comandante de la goleta Bee, recibió una bala giratoria en el costado que lo atravesó y le puso punto final a su existencia en cosa de 15 minutos; dejando esposa e hijo lamentando su suerte). Nos dieron orden de bajar el esquife, y cuando algunos de nuestros hombres lo estaban sacando por la borda, dispararon seis mosquetes contra ellos, pero ninguno dio en el blanco. Ellos nos abordaron en su esquife; yo me dirigí a la borda para recibirlos, cuando el oficial me puso una pistola montada en el pecho y me ordenó tenderme. Lo hice. En el momento en que sus hombres nos abordaron atacaron a los nuestros con sus cuchillos y echaron a dos por la borda. Uno se salvó agarrándose del esquife que se mecía a popa; el otro, que estaba gravemente herido en el hombro por una cuchillada, se ahogó. Nos llevaron a Puerto Cabello, donde fuimos confinados 31 de nosotros en un calabozo de unos 48 pies de largo por 11 de ancho, con un agujero muy pequeño para la aireación. El tercer día, uno de nombre Daniel R. Durning, murió a causa del excesivo calor de la prisión. Entonces, la mitad fuimos pasados a otro [calabozo] de las mismas dimensiones. Para ese momento sentíamos tanto calor que andábamos completamente desnudos. (La noche en que fuimos puestos en el calabozo nos colocaron grilletes dobles). Allí permanecimos hasta que nos embarcaron. En Junio fuimos llevados a juicio ante el Teniente gobernador de Caracas y tres jueces. Los intérpretes eran malos, y acérrimos enemigos nuestros. En la mañana del 20 de Julio la puerta de nuestra prisión fue abierta de par en par, y ante nuestros ojos apareció la guarnición entera del castillo en el que estábamos confinados, formando un círculo alrededor de la puerta. Se nos ordenó salir, y en cuanto estuvimos afuera, cargaron hacia nosotros con el mosquete con bayoneta calada y el dedo en el gatillo. En la expectativa de estar viviendo nuestros últimos momentos, se nos ordenó recorrer un pequeño pasadizo, en el que me encontré con mi intérprete, que se despidió de mí. Entonces

le pregunté si iban a ejecutarnos y me respondió que él no podía hacer nada. — Luego nos pasaron a un patio pequeño, con una esquina circundada en piedra de unos 40 centímetros de altura, en la que se nos ordenó ponernos de rodillas; los soldados de pie en frente nuestro, de a dos en fondo, igual que antes, como listos para cargar, y nosotros en la expectativa de que en cualquier momento seríamos fusilados, cuando hizo su entrada el comisionado con nuestra sentencia. Se nos tradujo que los siguientes diez habían sido sentenciados a ser colgados a las 4 de la mañana siguiente. A saber: Thomas Donohue, James W. Gardner, Thomas Billop, Paul T. Georges, Daniel D. Kemper, Miles Hall, Francis Ferguson [Farquharson], Charles Johnson, John Ferris, y Gustavus Adolphus Bergudd; y que sus cabezas serían clavadas en estacas como sigue: una en Puerto Cabello, dos en Valencia, cuatro en Caracas, una en La Guaira y dos en Ocumare (puestas a salar en cuñetes por el cirujano) — Diecinueve enviados al castillo de Boca Chica para cumplir 8 años de esclavitud; quince al castillo de Omoa por 10 años y trece al castillo de Puerto Rico para 10 años de esclavitud; entre los cuales estoy incluido. — Luego fuimos devueltos a nuestra prisión, con excepción de los que serían ejecutados la mañana siguiente. Como a las 5 de la mañana nos ataron en parejas con las manos a la espalda y marchamos con los 10 desafortunados a la cabeza, hasta el lugar de la ejecución; donde fueron colgados y decapitados en nuestra presencia; todo lo cual duró alrededor de hora y media, y luego retornamos a nuestra prisión. Para el 1.º de agosto se nos permitió escribir a nuestros hogares, y el 7 de agosto partimos de Puerto Cabello rumbo a Cartagena, en el barco Príncipe de la Paz; y allí atracamos el 16 del mismo mes. Se nos confinó 8 días en un lugar de reclusión, y luego se nos envió a la prisión de esclavos de dicho lugar, donde estamos ahora.

Desde que llegamos aquí han muerto cuatro (uno en prisión).

Sufrí un ataque de gripe muy fuerte, que me menoscabó tanto que no podía valerme por mí mismo para nada; sin embargo, ya estoy completamente recuperado.

¡Ay, amigo! Es imposible describir lo que hemos sufrido con la ansiedad mental, los malos tratos y, algún tiempo atrás, casi muertos de hambre. En verdad, no hace mucho, aún yo ni siquiera rellenaba debidamente la camisa ni los pantalones; pero, gracias al Todopoderoso, en el presente estoy algo mejor.

No queda nada más que valga la pena contar, y dé por seguro que muy pronto tendrá de nuevo noticias mías; por mi parte, espero lo mismo de usted; informándome de lo que ha pasado desde que dejé Filadelfia, porque no he sabido ni una sola palabra. No espero salir de aquí, diríjame su carta a mi nombre, prisionero en Cartagena.

Esto es muy insalubre, de los 25 que somos, 14 están en el hospital; mayormente con fiebres.

Nombres de los sentenciados a esclavitud

Al Castillo de Omoa, con grilletes dobles: — John T. O'Sullivan, Jeremiah Powell, David Heckle, B. B. Negus, John H. Sherman, Robert Saunders, John. M. Elliott, Henry Ingersoll, Peter Naulty, John Hays, John Moore, John Edsall, Daniel McCay, Thomas Gill, John Burk (difunto).

A Puerto Rico, con grilletes dobles: —William Lippincott, hijo; James W. Grant, John Scott (difunto), Stephen Burtis, Matthew Buchanan, Alexander Buchanan, Eden Burlingham (difunto), Frederick Riggers, Phineas Raymond, Joseph Bennet, John Parsells, David Wintom, Moses Smith.

A Bocachica, con cadenas de 18 a 23 pies de largo, y un peso de 30 a 35 libras, en parejas y los sacan a trabajar todos los días: — William Cartwright, Daniel Newberry, Joseph Hayatt, Abraham Head, Samuel Tozier, Benjamin Davis, Benjamin Nicholson, Robert Stevenson, Henry Sperry, Joseph Heckle, Ellery King, William Long, Samuel Price, Robert Reins, Hugh Smith, George Ferguson, William Pride, Pompey Grant, William Burnside (difunto).

TOMADO DE *THE BALTIMORE AMERICAN*

Miranda, Ogden y compañía. — La casualidad ha puesto en nuestras manos ciertos *duplicados* y *triplicados* de cartas dirigidas al general Miranda y Jonathan S. Smith, firmadas “*Samuel G. Ogden*”. Ellas aportan amplia prueba de la culpabilidad de Ogden y Smith en la violación de leyes de los Estados Unidos, al apertrechar una expedición que tenía como destino invadir el territorio de una potencia entonces aliada de este país. Cuando hablamos de Ogden y Smith, aludimos al Cnel. Smith y no a “*Jonathan*”, el gestor de Ogden.

Ningún principio, de aquellos en los cuales se fundamentan las leyes de las naciones, es tan universalmente aceptado como el que le prescribe a los estados el debido respeto a la máxima buena fe hacia los países con los que están en paz. — Bajo este principio, no se puede permitir que se le dé inicio o sea llevada a cabo ninguna empresa o proyecto de invasión en contra de potencias amistosas. Si se les da inicio o se procede a ellas, entonces se convierte en deber del gobierno que tenga la jurisdicción, someter a juicio y castigo al ofensor; a fin de desagrar a la nación cuyo territorio se intentaba invadir, y para disuadir a otros de embarcarse en empresas de similar naturaleza.

Las circunstancias de la expedición del general Miranda son del conocimiento general. Vino a los Estados Unidos provisto de cartas de crédito y letras de cambio inglesas, y llegó directo de Inglaterra. Antes había sido agente de Pitt; y el testimonio de Thomas Paine demuestra que había percibido el pago por sus villanías. No se conoce lo que hizo Miranda con el dinero que recolectó con sus cartas o letras de cambio. Probablemente fue gastado en la expedición, luego de haber llegado a las Indias Occidentales. Sea como fuere, en Nueva York, el aventurero logró conseguir incautos que lo secundaran en sus intenciones. Ogden y Smith, carentes por igual tanto de principios como de patriotismo, y dejándose llevar por las perspectivas de ganancias extraordinarias, se combinaron para preparar los medios de llevar a cabo los designios de Miranda. Una ganancia del 200 % fue suficiente para hacer que Ogden olvidase las leyes de su país y del riesgo del debido castigo por su crimen. — En estas cartas no aparece la recompensa que hubiese tenido Smith por su participación en el negocio. Más cauteloso que Ogden, parece haber manejado su correspondencia con Miranda utilizando claves; y no hemos tenido la fortuna de descifrar alguno de sus jeroglíficos ejercicios. No cabe duda de que iba a recoger una rica recompensa en el caso de que su participación infame hubiese culminado en éxito. Infame fue, en verdad, porque en el momento en que le prestó su apoyo a Miranda, él era un funcionario del gobierno de los Estados Unidos; y había jurado, incuestionablemente, respaldar y hacer respetar las leyes de su país.

En la obligación de vindicar nuestra buena fe y para dejar establecida nuestra inocencia ante el mundo, el ejecutivo de este país conminó al enjuiciamiento de los culpables. Miranda había partido, y estaba a salvo; pero sus cómplices Smith y Ogden fueron arrestados y sometidos a juicio. Gracias a la endeblez de las leyes, las ingeniosas artimañas de su abogado y la insuficiencia del testimonio, los delincuentes escaparon. Todos los que hubiesen podido establecer por completo su culpabilidad, habían partido con Miranda;

y los acusados no podían ser obligados a autoincriminarse. Ya escapado del castigo merecido, Ogden se jacta en estas cartas de que él fue “absuelto honorablemente”; y vierte su ira sobre el presidente de los Estados Unidos, el secretario Madison y otros. — El propio Miranda, al leer la expresión, debe haberse ruborizado por la bajeza con la que, tras haber violado las leyes del país, pretenden inculcarle *a él* la creencia de que Ogden y Smith pensaban que estaban actuando correctamente; bajeza que intentaba engañar incluso a Miranda, instilando en él la idea de que “*todos los ciudadanos independientes* de América estaban a favor suyo”; y achacándoles a los embajadores de España y Francia, el enjuiciamiento que el gobierno de los Estados Unidos estaba obligado a entablar de buena fe.

Pero, si el embajador Español hubiese exigido los enjuiciamientos, era su deber hacerlo; y nuestro gobierno estaría obligado a prestarle atención a sus alegatos. Los ministros Franceses, si él en verdad interfirió, deben haber hecho lo mismo en tanto amigos de España. La historia de Europa aporta numerosos ejemplos de tales protestas; y las memorias diplomáticas del conde de Stair²⁹² mostrarán que Gran Bretaña no solo ha protestado contra las lesivas expediciones del gobierno Francés contra Inglaterra, que se apertrechan en los puertos de Francia; sino que sus embajadores han protestado en el estilo más insolente. El principio de buena fe y el derecho de los embajadores a hacer manifestaciones de protesta acerca del tema son admitidos universalmente, pero Ogden argüiría alegremente que él fue tratado con crueldad. ¡Despreciable criatura! Las mismas cartas que contienen sus declaraciones lamentosas, plañideras e hipócritas, lo marcan como falso con su país por amor al dinero, y lo degradan por debajo del más miserable de los ciudadanos.

²⁹² John Dalrymple, segundo Conde de Stair (1673-1747): Escocés, soldado y diplomático. Sirvió en la Guerra de los Nueve Años y en la Guerra de Sucesión Española. Posteriormente fue embajador británico en París.

En una parte de esas cartas, se afirma que el Sr. Jefferson estaba familiarizado en secreto con la empresa de Miranda. Que el presidente sea amigo de la libertad no tiene nada de sorprendente. Que se haya inclinado favorablemente a favor de cualquier proyecto factible en pro de la emancipación de Sur América de un yugo despótico, resulta perfectamente comprensible; pero él conoce también a la perfección su deber como principal magistrado, y es demasiado sabio, al igual que respetuoso de la ley, como para haber hecho la vista gorda con una empresa de ese tipo en algún puerto de los Estados Unidos; y ni sus enemigos más acérrimos han podido nunca confirmar lo que con tanta frecuencia y maliciosamente afirmaron ser testigos: que él estaba ganado para el apertrechamiento del Leander. El presidente es amigo de la libertad, mas no amigo de la mala fe.

¡Ogden inducirá a creer que él también es amigo de la libertad! Habla de “libertad y patriotismo”, como si reverenciase a aquella o le importase éste. Cuando violaba las leyes de un país libre y quería precipitar a ese país a una guerra con España, vociferaba a favor de Miranda y de la libertad. ¿Qué clase de libertad? La libertad de embolsillarse el 200 % de la suma de 72.000 dólares; la libertad de recibir su parte del saqueo de Caracas — la libertad de que le permitiesen enriquecerse con los despojos arrebatados a los súbditos de España. Esa era la libertad que tanto estimaban Ogden y Smith. — ¡Su motivación no iba más allá de sus bolsillos! A la violación de las leyes de su propio país, agregaron el crimen de propiciar el derramamiento de sangre y el pillaje. El primer esfuerzo de Miranda hubiese sido la expoliación, y sus coadjutores recibirían su trozo de torta.

Pero, se preguntará alguien, ¿no era la intención de Miranda emancipar a sus compatriotas? — ¿Quién podrá creerle? ¿Y quién lo creería luego de saber que los británicos estaban metidos en el asunto? Las cartas y letras de crédito Británicas que Miranda trajo

a Nueva York, la confianza con que Ogden (quien con certeza sabía todo el plan) habla de la ayuda Británica a esta empresa; la comisión asignada a Miranda por los Ingleses luego de su fracaso, y sobre todo el testimonio de Henry Dundas (lord Melville), prueban con la mayor fuerza posible que los Británicos estaban en los cimientos de la empresa. Y la conjetura es que el gobierno Inglés envió a Miranda a apertrechar su expedición en este país, con el propósito de evadir las sospechas que inevitablemente se hubiesen suscitado de haber llevado adelante sus operaciones en Inglaterra; y a fin de darle también mejor color al pretexto de liberar al pueblo de Tierra Firme, porque nadie hubiera creído nunca que él venía con esa intención, si hubiera declarado que procedía bajo la autoridad de la Gran Bretaña. — La política Británica es la de sojuzgar y no la de liberar. La nación Británica, desde que es nación, jamás emancipó a ningún pueblo de la tiranía. Ha sojuzgado y tiranizado a Irlanda, al pueblo de la India y a toda región del globo en la que ha logrado poner un pie. ¿Se le puede dar crédito a eso de que iba a liberar al pueblo de Caracas? Su objetivo era otro — quería poner un pie dentro. Entonces hubiesen establecido un monopolio comercial. — El infortunado súbdito pasaría del gemido bajo el peso de la opresión Española al quejido por las ataduras de las restricciones marítimas Británicas.

¿Pero qué vamos a decir de un gobierno que pretende quejarse de la mala fe de parte de los Norteamericanos, mientras intenta mediante sus intrigas y sus agentes involucrarnos en una guerra con una potencia extranjera; una nación que le agrega hipocresía a la tiranía; una nación que, como un cocodrilo, finge lamentarse del sino de los infortunados países que se convierten en presa de sus artificios y su rapacidad; y cuyo gobierno es igualmente diestro en el ocultamiento de los crímenes de traición y asesinato? Algún historiador del futuro, libre de las pasiones de estos tiempos, “preservará la infamia imperecedera de su nombre y la hará inmortal”.

Miranda, una vez caído en desgracia o frustrado por el desapoyo de los Británicos, no interferirá. Los supuestos aliados demostraron ser desleales con el aventurero, y eso lo desconcertó; parte de sus compatriotas fueron capturados y él fracasó por completo. Los Británicos, que lo habían incitado a la empresa, lo abandonaron al infortunio; como lo hacen con todos sus aliados.

A estas alturas el lector estará ansioso por llegar a las cartas. No queremos demorar más ese encuentro, y sólo agregaremos que todo ciudadano honesto debe deplorar lo más hondamente posible que en los Estados Unidos haya hombres como Ogden y Smith, capaces de cualquier acción, por depravada que sea, en pro de la acumulación de riqueza.

Estas cartas estaban metidas en un sobre blanco, dirigido a “*Jonathan S. Smith, esq., sobrecargo del barco Leander, cuartel general del General Miranda*”.

[TRIPLICADO]

Nueva York, 28 de julio de 1806

Apreciado Señor — Sin tener conocimiento de cuándo podrá usted leer esto, arriesgo la presente para informar a usted que el Cnel. y yo hemos finalmente triunfado sobre la opresión del Gobierno, en el infame proceso judicial iniciado en contra nuestra como consecuencia de la Expedición del Leander.

Tras un juicio de doce días que ha irritado más la sensibilidad y los sentimientos del público como nunca antes se había visto aquí, los Jurados independientes de nuestro país han promulgado, la semana pasada, su veredicto de *No Culpable*; y tanto el Cnel. como yo, hemos sido *honorablemente absueltos*.

El Gobierno no ha dudado en llevar a cabo este injusto proceso por mandato imperial de los ministros Españoles y Franceses, y queda ahora cubierto con la desgracia que le trajo sus procedimientos vergonzosos.

El pueblo de América estaba a favor del Cnel. y de mi persona, con voz casi unánime; y desea el más completo éxito de Miranda en la causa de la Libertad. Espero con la más grande ansiedad escuchar sobre el último éxito de los planes de Miranda. La última noticia que hemos recibido de usted es que había partido de Barbados hacia Trinidad el 20 de junio. Lo próximo que deseo saber es que usted se halla, si no con carácter definitivo, aunque más no sea con la máxima cercanía a un exitoso experimento. Escribo al general Miranda en esta misma ocasión. Creo que es, y así lo conozco, un hombre de Integridad y honor; y no cabe la menor duda de que será exitoso, y habrá de completar junto a usted todos sus compromisos conmigo. Estoy completamente seguro de que no recurrirá a otra persona que no sea yo, para las futuras demandas que pueda tener de este país. Ningún otro hombre puede servirle mejor y ninguno tiene más cordial disposición a su favor.

Me temo que todas las desgracias que le han pasado a usted tienen que ver, en buena medida, con la mala e inapropiada conducta de los dos Lewis. Lo lamento muy seriamente. Con tan vergonzosa conducta, han perdido toda mi confianza. Confío en que usted, mi apreciado Smith, nunca traicionará su puesto, y entrego a usted y a Miranda mis esperanzas y deseos. Tan pronto como reciba alguna noticia de usted, escribiré a sus hombres en Caye. He visto a su hermano George hace unos días cuando le he mostrado sus cartas. — Todo bien.

Dios lo bendiga

SAML. G. ODGEN²⁹³

Jonathan S. Smith, Esq.

[DUPLICADO]

Nueva York, 6 de Septiembre de 1806

QUERIDO SMITH — Lo que sigue es una copia de la carta que le escribí el 28 de julio por la Fragata Chichaster, vía Barbados; navío que desde entonces ha permanecido en Norfolk dado que presentó una fuga; y usted probablemente habrá de recibir la original después que reciba ésta, la cual le será entregada por el Sr. Robert Kennon; un joven caballero con respetables conexiones en Virginia, que viaja deseoso de unirse al Gen. Miranda.

Yo he recibido todas sus diferentes cartas, previas a su partida de Trinidad; y el último reporte, a comienzos de agosto, desde Caracas, dice que la escuadra de Miranda estaba anclada frente a Coro, que había tomado posesión de la ciudad, etc. etc. Ésta, así lo deseo, habrá de encontrar a usted en completo éxito, y en compañía de gran número de habitantes de Caracas.

Usted parece indicar en sus cartas, que es necesario que yo lo invista con más poderes en lo tocante a mis asuntos bajo su dirección, con el fin de efectuar un convenio con el Gen. Miranda.

El único compromiso que yo tengo con el General es con su honor; en el cual deposito diez veces más confianza que en ningún contrato firmado.

²⁹³ El original de esta carta la incluye Miranda en el T. IX, fs. 142-143 vto., de Negociaciones. Ver Documento 5690.

No tengo ni la más remota idea de lo pasará en caso de que él alcance el éxito, pero estoy seguro de que cumplirá con la mayor amplitud todos sus compromisos conmigo; y en caso de que el éxito no le acompañe, usted sabe que nunca reclamaré nada de él.

En caso de su éxito, puedo dejar sentado ante usted que su compromiso fue el de pagarme por el barco, el equipamiento y la carga, a razón de 200 por ciento en avance; cuyo monto es como sigue, a saber:

Monto del costo del barco Leander, equipamiento y desembolsos	\$ 34.156,89
Monto de la factura de la carga del barco Leander	<u>38.318,91</u>
Monto total de la expedición	72.475,80
Avance acordado del 200 por ciento	<u>144.951,60</u>
Cantidad a pagar en caso de éxito	217.427,40

El cual, no dudo, será total y honorablemente cumplido por el General.

Queda de vuestra parte adoptar el mejor modo posible de obtener el mismo monto en productos o en especies. Pienso que sería mejor que el Leander no retornarse acá, con el fin de evitar cualquier posible problema legal.

Las remesas pueden ser igualmente enviadas en otros navíos. Le escribo en extenso al General en esta ocasión. Las vejaciones y decepciones que él debe haber sufrido a consecuencia de la conducta altamente reprensible de Thomas Lewis, ciertamente han debido ser grandes. Éste ha regresado aquí un poco tiempo después; pero justificar su conducta es imposible. No puedo tampoco evitar otorgar mucha culpa a Jacob Lewis, por insistir con el Emperador. Él regresó aquí alrededor de un mes después, habiendo hecho un muy mal viaje.

Espero con la más grande ansiedad, saber de vuestro progreso y éxito en el país; e inmediatamente que reciba cualquier información cierta, adoptaré las medidas que parezcan ser mejores. En caso de éxito deberá abrirse un amplio campo para el comercio, y para grandes suministros, tanto militares como de otra especie que se requieran. Aunque en este momento estoy un poco impedido, espero verme librado pronto de estos problemas; y tener amigos poderosos que estén listos para unírseme en empresas de tal magnitud. A fin de sentar los cimientos de futuras operaciones sobre una base más grande y permanente, no resulta imposible que yo mismo realice un corto viaje con ese propósito; no con vistas a obtener el pago de la presente expedición, que ya doy por hecho que se hará, sino para preservar las grandes ventajas logradas, y tomar las disposiciones que el éxito hará necesarias. Al no ser esto, en todo caso, no muy seguro (en cuanto a mi ida), usted debe continuar representándome; y con la esperanza de poder escuchar pronto noticias directamente de usted,

Quedo en su estima,

Querido Smith,

Vuestro sincero amigo,

SAML. OGDEN

JONA. S. SMITH, ESQ.

(Las otras cartas en un próximo periódico)

T. IX, f. 147, Negociaciones²⁹⁴.

Traducido del inglés.

²⁹⁴ Carta reproducida en el Documento 5770, de este mismo tomo.

*THE JAMAICA COURANT*²⁹⁵

Kingston, Miércoles, 3 de Septiembre de 1806

Tomado de *The New York Commercial Advertiser*.

PROCESOS EJECUTIVOS

Los procesos que fueron abiertos contra el Coronel William S. Smith y el Sr. Samuel G. Ogden, por instrucción expresa del Sr. Jefferson, Presidente de los Estados Unidos, han terminado de una manera que demuestra las invalorable ventajas del JUICIO CON JURADO. Dos equipos de jurados, elegidos imparcialmente, integrados por caballeros de profesiones diferentes y conectados con cada uno de los partidos políticos en el estado, han conquistado para sí mismos el honor inmortal al rescatar a dos de sus conciudadanos de una ejecución nunca antes vista del poder del ejecutivo, que los hubiese conducido a la desgracia y la ruina, por propósitos meramente personales y egoístas. Congratulamos a nuestro país por esta demostración del Pueblo; y le damos nuestras más humildes gracias al *Dios de Nuestros Padres*, cuyo poder de contención nos ha salvaguardado en esta ocasión de las consecuencias naturales de un ciego espíritu de intolerancia y fanatismo político. Con todo y cuanto hemos abusado de las inestimables bendiciones de la libertad civil y religiosa, nos regocija que el pueblo sea lo bastante sabio y virtuoso como para no permitir que las instituciones que fueron fundadas para salvaguardar su libertad, sean pervertidas con propósitos de destrucción mutua.

²⁹⁵ Publicación Diaria. Vol. 2, N.º 211. Traducido al español por primera vez.

Pero, a la vez que expresamos nuestra aprobación inequívoca de las decisiones de los Jurados, es conveniente que establezcamos las bases sobre las cuales se cree que fundamentaron sus veredictos.

Suponemos que todos los hombres honestos aprueban la política de Washington de hacer que se promulgue una ley que prohíba que de nuestro país partan expediciones de naturaleza militar no autorizadas, *contra naciones con las cuales los Estados Unidos estén en paz*. Pero dado que es notorio que en Nueva York se formó una expedición militar, cuyo objetivo final era efectuar una revolución en la Provincia Española de Caracas; que el Sr. Ogden era el propietario del Leander y otros barcos empleados por Miranda; y que el Coronel Smith tuvo cierta actividad en la promoción de la expedición; surge la interrogante de *si el veredicto absolutorio fue coherente con la integridad*. — Por el momento, tenemos que contentarnos con un llamado a las conciencias de los hombres honestos, mediante una relación de los hechos.

El General Miranda es natural de Caracas, y durante veinte años su objetivo manifiesto ha sido la procura de la independencia de su país. En diferentes períodos se le ha alentado a esperar ayuda del Gobierno Británico. Sin embargo, la reciente coalición entre Gran Bretaña, Rusia y Austria desvió la atención del Gabinete Británico del objetivo de Miranda. Habiéndose agotado su paciencia, decidió probar fortuna en los Estados Unidos. Arribó a esta ciudad en noviembre pasado, trayendo consigo una carta, de fuente altamente respetable, que declaraba explícitamente que su objeto era *solicitar la ayuda del Gobierno Americano para formar una expedición contra Caracas*; y en caso de una respuesta no satisfactoria *su intención era valerse de los recursos de la empresa privada*.

Para el momento de la llegada de Miranda la situación era aparentemente favorable para el éxito de su proyecto. Había

fracasado una importante negociación con España — que resultó en una nueva agresión y daños contra nuestro territorio y nuestro comercio — y es sabido que el Sr. Monroe le recomendó a nuestro Gobierno una declaración de guerra contra España. El mensaje al Congreso del Presidente; la información que se tenía de España y la irritación general de este país; todo incitaba a la expectativa de una ruptura próxima.

Aunque el General Miranda estaba enterado de la existencia de individualidades dispuestas a ayudarlo en su empresa, de todos modos decidió *no dar ningún paso definitivo sin el conocimiento y aprobación del Gabinete Americano*. Se dice que la explicación de las expectativas con las que Miranda venía a este país estaba en la carta que trajo de Inglaterra, y que le había sido transmitida al Sr. Madison, quien a su vez se la comunicó al Sr. Jefferson. Luego de que *el gobierno estuvo en pleno conocimiento de esas expectativas*, Miranda se marchó a Washington, y *fue cordial y respetuosamente recibido por el Presidente y el señor Madison*. Se le informó que la Administración no podía proporcionarle ningún *apoyo activo*; aunque podía contar con los mejores deseos en pro de su éxito; que la emancipación de la América Española constituía un objetivo muy del aprecio del Presidente, y que éste deseaba, por sobre todas las cosas, que se efectuase *gracias a un esfuerzo puramente americano, independiente de toda ayuda o influencia europea*. Se revelaron de un todo los nombres de los barcos, de los comandantes y de los agentes que se emplearían. El Sr. Madison admitió que las disposiciones, tal y como se proponían, serían juiciosas. — Miranda afirmó que una Ley, en ese momento pendiente en el Congreso, que prohibiría la exportación de armas y municiones, de ser promulgada afectaría a la empresa. El Sr. Madison respondió que *probablemente esa ley no sería aprobada*. Su predicción se cumplió: La Ley fue *rechazada por el Senado*; tras lo cual se escuchó comentar a un Senador: “*Como si no fuesen armas y munición lo que Miranda quiere*”.

Como consecuencia de la conferencia en Washington, con toda seguridad Miranda quedó con la impresión mental de que aunque el gobierno no podía *ayudar* a su empresa, tampoco la *obstaculizaría*; y que él *podía proceder*; siempre y cuando se condujese con discreción, y no convirtiese la expedición en asunto de innecesaria publicidad.

Durante el tiempo en que la expedición se formaba en Nueva York, el Congreso se dedicó intensamente a las *consultas privadas*. Se suponía que dichas consultas se relacionaban con nuestras *disputas con España*. Era sabido que el Leander y otras embarcaciones estaban siendo armadas de manera poco usual. La opinión pública estaba dividida respecto al objetivo. Como se conocía de la presencia de Miranda en la ciudad, algunas personas sospechaban un punto de destino que más tarde resultó ser real; otros conjeturaban que el gobierno estaba formando una expedición para tomar posesión de Pensacola y Mobile. Es necesario que tales hechos sean conocidos, para proteger al recaudador, al oficial de la marina, al alcalde y otros funcionarios del gobierno, de las sospechas de confabulación desleal. — El objetivo de este relato es la verdad.

Que no haya objeciones en contra del informe, cuyo solo sostén es la *declaración de Miranda*; pues aunque este testimonio, acompañado por las circunstancias concurrentes, resultara suficiente, el público puede, sin embargo, tener la seguridad de que el testimonio de Miranda, en todas las *circunstancias esenciales*, goza del soporte de las *valiosas confesiones* del Sr. Madison y del Sr. Jefferson; que son susceptibles de prueba.

Hasta aquí, todas las partes que estaban en conocimiento de la empresa habían observado la mayor buena fe posible; y cuando Miranda estuvo preparado para embarcarse escribió cartas al Presidente y al Sr. Madison, agradeciéndoles por la atención

personal que había recibido, y expresando en términos, aunque generales, inteligibles, que él había actuado *conforme a sus indicaciones y preparado la expedición con todo el secreto posible*.

Después de que las embarcaciones se hicieron a la mar, el conocimiento de que un número considerable de nuestros ciudadanos había partido en ellas, se hizo general. El recaudador, el Sr. Gelston (no se sabe con autorización de quién) implementó entonces una investigación que fue conducida de la manera usual; pero no quedó claro si sus descubrimientos implicaban al gobierno o solo a algunas personas.

Quizás hasta aquí hubiesen llegado las cosas si la política de nuestro gobierno no hubiese cambiado; y si en lugar de haber considerado necesario *conciliar a Francia con dinero*, se hubiesen tomado medidas coercitivas respecto a España. Un proyecto que encubría el pago de un tributo bajo la apariencia de una adquisición de territorio, fue consecuencia del nuevo sistema de la administración.

En esa coyuntura crítica, el Sr. Jefferson fue acusado en los periódicos de Filadelfia, de haberse *hecho de la vista gorda con el equipamiento de la expedición de Miranda*. Al resultar imposible avenir a las partes actuantes en esa transacción con las *relaciones amistosas* entre los Estados Unidos y España, *que la exigencia de dinero por parte de Francia había determinado*, el Sr. Jefferson decidió de inmediato entablar juicio a Smith y a Ogden, por haber conducido *ilegalmente* el equipamiento, *sin conocimiento o aprobación por parte del gobierno*. Sobre cuáles fueron los motivos de esta última decisión sólo podemos hacer conjeturas. Quizás el Sr. Jefferson creyó que su propia popularidad era de mayor valor para su país que las vidas, fortunas y condiciones de los aventureros que acompañaban a Miranda; — quizá pensó que el sacrificio de Smith y Ogden propiciaría que se zanjase nuestra disputa con

España; — quizá quiso, al propiciar un desarrollo concomitante con aquella extraña transacción, mostrarle al mundo los rasgos distintivos de su propio carácter. Si esta última suposición es la que revela el motivo real, entonces su objetivo fue logrado a plenitud.

Una vez que el Sr. Jefferson impartió la instrucción de dar inicio a los enjuiciamientos, la indagatoria preliminar, a cargo del Juez Tallmadge, fue conducida de una manera muy diferente a como lo hizo con anterioridad el Sr. Gelston. El curso adoptado por el Juez fue cuidadosamente calculado, bien para descubrir dónde se había violado la ley, bien para satisfacer su curiosidad personal, o bien para involucrar a la Administración en el presente enredijo. Arrancó testimonios de las partes acusadas bajo presión, exigió la revelación de cuanto hubiesen confiado con carácter confidencial a sus amigos más íntimos, e interrogó a todas las personas que se suponía tenían algún conocimiento de la conducta de Miranda, o de sus intenciones. Fue debido tan sólo a las rigurosas investigaciones sobre puntos que el propio Juez había decidido antes, que eran irrelevantes para los objetivos legales de la indagatoria, que *se divulgó el secreto del Gobierno*. Se ha reportado que el Coronel Smith le advirtió de las consecuencias de llevar a cabo *ciertas indagaciones*; y que no obstante esa advertencia, él *continuó indagando*. Nadie sospecha que el Juez haya adoptado un punto de vista político o una conducta insincera; pero resulta tan obvio que su celo no le fue dictado por la Administración, que han circulado conjeturas de que alguna influencia invisible y desapercibida, hostil a la popularidad del Sr. Jefferson, ha trazado una línea de conducta diferente de la que se esperaba.

Nosotros le entregamos estas circunstancias al público; y aunque ellas no hayan sido presentadas formalmente como evidencias ante los jurados, cabe pensar que fueron influidos por ellas a la hora de conformar sus decisiones. Tenemos la sincera esperanza de que los veredictos de los jurados honestos en esta causa, serán

comunicados a Caracas con tiempo suficiente como para preservar las vidas de nuestros conciudadanos; quienes fueron llevados bajo engaño a su desafortunada situación presente. Si se ha de cometer una injusticia, y hay que castigar personas para satisfacer al Gobierno de España, no son las personas que han sido llevadas como cautivos a Caracas; no es el Coronel Smith ni el Sr. Ogden quienes deberían ser las víctimas. Aquellos, sobre cuyas cabezas tendría que recaer el castigo, no deberán ser designados por el Sr. Jefferson, ni el Sr. Madison, sino por el gran cuerpo del Pueblo Americano, y por los hombres honestos de todos los países que puedan llegar a enterarse de esas extraordinarias transacciones.

Tomo VIII, f. 27. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5896 MEMORIAL DE OGDEN AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

*THE DAILY ADVERTISER*²⁹⁶

Nueva York, Viernes 23 de Mayo y Sábado 24 de Mayo de 1806

MEMORIAL DE OGDEN AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK:
VIERNES, 23 DE MAYO DE 1806

²⁹⁶ Traducido por primera vez al español

(Sin entrar en consideraciones de fondo acerca de la materia, reproducimos de la United States Gazette, el Memorial que el Sr. Ogden le dirige al Congreso, y los documentos que lo acompañan; acerca de un asunto que ha atraído mucha atención por parte del público, y que muy probablemente despertará gran interés en el hemisferio occidental).

TOMADO DE LA UNITED STATES GAZETTE

A los Honorables Senado y Cámara de Representantes de los Estados Unidos de Norteamérica, reunidos en congreso.

MEMORIAL

De Samuel G. Ogden, de la ciudad de Nueva York, Comerciante.

RESPETUOSAMENTE EXPONGO:

Que vuestro memorialista se encuentra sometido a enjuiciamiento criminal por un delito contra las leyes de los Estados Unidos del cual, si acaso es culpable, ha sido conducido al error por la conducta de los funcionarios del poder ejecutivo; que ahora pretenden sacrificar su reputación, su fortuna y su libertad haciendo recaer sobre él todo el peso de la ley; en expiación de sus propios errores o para aminorar la represalia de gobiernos extranjeros, ofreciéndolo como víctima de sus resentimientos.

Vuestro memorialista es el propietario de una embarcación armada de nombre Leander, que recientemente zarpó del puerto de Nueva York bajo el mando o dirección del General Francisco de Miranda, a quien vuestro memorialista fletó la mencionada embarcación. Vuestro memorialista, en su profesión mercantil, fue gestor activo en el acondicionamiento y apertrechamiento de la nave para el viaje hacia el cual zarpó. Y es por su gestión al respecto, que ahora se ve procesado. Pero vuestro memorialista no sabía

de la existencia de ninguna ley de los Estados Unidos que le prohibiese actuar como gestor en relación con la nave antes mencionada, ni podía creer que sus actos constituyesen delito; dado que tenía la certeza de que los proyectos del General Miranda, en conexión con el aprovisionamiento de un armamento desde los Estados Unidos, no solamente les habían sido comunicados en su totalidad al Presidente y al Secretario de Estado, sino que además habían recibido el beneplácito y el estímulo de ambos; y cuando además supo que los funcionarios ejecutivos del gobierno de los Estados Unidos en la ciudad de Nueva York, estaban en pleno conocimiento del equipamiento fuera de lo común del *Leander*, y descubrió que no se había tomado medida alguna para prevenir en contra, a vuestro memorialista; o para detener esos preparativos.

Si los actos de vuestro memorialista han sido ilegales entonces él no puede hacer otra cosa que dudar acerca de las leyes que en consecuencia se podrían aplicar en contra suya. Podrían ser instrumentos en manos de ese ejecutivo que lo ha convertido en un ser detestable, merecedor del castigo que ellos propugnan. Pero puesto que en un gobierno de libertad tiene que existir, en todos los casos, alguna protección contra la injusticia y la opresión, vuestro memorialista recurre con confiadas esperanzas a los representantes reunidos de un pueblo libre; y confía en que ellos considerarán que uno de sus conciudadanos ha sido inducido al error animado por los ejecutivos; y que no se tolerará que los ejecutivos prosti-tuyan su poder, haciendo que el castigo caiga sobre él; cuando la culpa, si la hubiere, recae en ellos mismos.

Vuestro memorialista no sólo tiene que quejarse de la injusticia que le ocasiona haber sido enjuiciado como criminal, sino además describirles el procedimiento judicial en que fue conducido ese juicio; mediante el cual han sido violados los derechos más sagrados de un ciudadano, y pisoteados, por un magistrado de los Estados Unidos, los principios fundamentales de la justicia. Para

poder exponer a plenitud ante este honorable cuerpo el caso de vuestro memorialista, él procederá a hacer un franco recuento de los hechos que guardan relación con el delito del cual se le acusa.

Vuestro memorialista no vino a conocer personalmente al General Miranda sino hasta el 23 de diciembre pasado, cuando éste regresó de Washington. Fue entonces cuando él acudió ante vuestro memorialista, como propietario del barco Leander; a quien le propuso contrato verbal para transportarlo, junto con algunos hombres, munición e implementos bélicos hasta un puerto en el territorio Español en Suramérica; y al mismo tiempo invitó a vuestro memorialista a proporcionar una variedad de aquellos artículos que su proyecto requería; y con el fin de inducir a vuestro memorialista a embarcarse en la empresa y convencerlo de que tenía la aprobación del gobierno de los Estados Unidos, los siguientes hechos le fueron expuestos a vuestro memorialista, y fueron corroborados por la declaración del Cnel. William S. Smith, Supervisor del puerto de Nueva York, y por los documentos de aquí en adelante mencionados.

El General Miranda es oriundo de la provincia de Caracas, en América del Sur, donde transcurrió la primera parte de su vida. De los habitantes de ese país se dice que se quejan bajo la dependencia de un gobierno despótico y que están ansiosos por sacudirse ese yugo. También se afirma que muchos de los coterráneos del General Miranda desean desde hace mucho verse libres de su esclavitud y lo miran como su esperado libertador; y que están listos para recibirlo y unírsele si les brinda una esperanza de éxito. Se sugirió además que el General Miranda ha abrigado durante mucho tiempo el proyecto de emancipar a su país natal; el cual le fue revelado al Sr. Jefferson y recibió su aprobación, cuando el Sr. Jefferson era Ministro de los Estados Unidos en la corte de Francia. El General Miranda estuvo solicitando y esperando ayuda de Gran Bretaña para su empresa; pero al darse cuenta a la larga de que sus expectativas de asistencia por esa parte eran falsas, abandonó ese país y

se embarcó hacia éste; no con intención de renunciar a su proyecto, sino con la esperanza de hallar aquí los medios para culminarlo; de manera que arribó a Nueva York a comienzos del pasado noviembre, trayendo consigo una carta muy interesante e importante en la que exponía a cabalidad su proyecto a un caballero de primera relevancia en Nueva York; carta en la que revelaba del todo sus planes y declaraba que había embarcado hacia los Estados Unidos para la ejecución del gran plan para la liberación de su país; lo cual había venido meditando durante tantos años. Y en la desesperanza de que el gobierno británico no tomaría ningún paso decisivo, finalmente había tomado la decisión de intentar lo que se lograse efectuar, con los recursos que Norteamérica pudiese aportar y tuviese a bien proporcionar; fuera como empresa bajo aprobación del poder público, o asumida por aventureros individuales.

A vuestro memorialista se le dieron todas las seguridades de que esa carta le fue entregada al Secretario de Estado y al Presidente de los Estados Unidos a fines del pasado noviembre; de que después de ello estuvo algunos días en manos del Secretario de Estado; de que éste firmó el acuse de recibo; y de que aproximadamente a finales del mismo mes el General Miranda se dirigió a Washington para comunicarle su plan personalmente al gobierno. Y que inmediatamente después de su llegada a Washington, el General Miranda visitó al Secretario de Estado; que en su primera entrevista le informó al Secretario que deseaba hacerle una comunicación importante y confidencial al gobierno, en cuanto el Presidente le permitiese ser recibido; que en una entrevista subsiguiente el Secretario de Estado le informó que habiendo consultado al Presidente sobre el tema de su anterior conferencia, se le autorizó para recibir su comunicación; que entonces el General Miranda le reveló al Secretario de Estado el objetivo de su venida a los Estados Unidos, expuso la situación de la provincia de Caracas, el descontento general de sus habitantes, y cómo podrían volverse independientes; para concluir con una petición de

consentimiento y apoyo del gobierno. Que en una entrevista subsiguiente, el Secretario de Estado le informó al General Miranda que él le había comunicado al Presidente lo que había pasado en su conferencia anterior: que no cabía ninguna duda acerca de los sentimientos del Presidente, pero que el gobierno no podía brindarle apoyo, ni subvención a la empresa en que estaba comprometido. Que ante esto, el General Miranda hizo la observación de que sin el consentimiento del gobierno, las individualidades podrían mostrarse reacias a concederle ayuda; y el Secretario le respondió que los Estados Unidos era un país libre, donde cada quien podía hacer lo que las leyes no prohibían. Entonces el General Miranda le observó que había un proyecto de ley del que dependía la prohibición de las exportaciones de armas y municiones, que podría impedir sus convenimientos; y el Secretario respondió que tal proyecto podría no convertirse en ley. Que el General Miranda le informó al Secretario que había conversado con ciertas personas en Nueva York respecto a sus planes, y si el gobierno le hiciese en privado un pequeño adelanto de dinero, él podría, con la ayuda de esas personas, conseguir los suministros que necesitaba; a lo cual el Secretario respondió que los comerciantes le adelantarían dinero una vez que el lograrse interesarlos en hacerlo; y le preguntó cuáles eran esos suministros que podría necesitar y quiénes fueron las personas a las que había hecho consultas. El General Miranda respondió que necesitaba unos cuantos oficiales y soldados, junto con cierta cantidad de armas y munición; y que había consultado con el Comodoro Lewis y el Coronel Smith, quienes le habían mencionado al General Miranda a vuestro memorialista, como el propietario de embarcaciones que se ajustaban a sus requerimientos. Ante lo cual el Secretario se expresó favorablemente respecto a la idoneidad de las personas que había nombrado el General Miranda, agregando en lo referente a vuestro memorialista que resultaría aún mejor que el comercio con Santo Domingo, en el que vuestro memorialista estuvo involucrado una vez; y que el Coronel Smith estaba más calificado para el servicio militar que para la aduana.

Y a consecuencia de ese último comentario, el General Miranda dijo entonces que el Coronel Smith iría con él, si lograba conseguir la licencia para ausentarse; pero el Secretario respondió que tales permisos eran poco frecuentes y no se podía garantizar en este caso; y que la conferencia había terminado; con la intimación de parte del Secretario de Estado de que cualquier cosa que se hiciese, lo fuese discretamente; y en el entendido, por parte del General Miranda, de que si bien el gobierno no lo ayudaría en su empresa, ésta contaba con su aprobación y estímulo, y no se le opondría; que el General Miranda permaneció en Washington catorce días y tuvo varias entrevistas con el Presidente y el Secretario; tiempo en el cual le escribió al Coronel William S. Smith dos cartas, cuyas copias vienen a continuación:

WASHINGTON, 11 de diciembre de 1805

MI QUERIDO AMIGO,

Recibí tus cartas del 1º y el 6 de este mes, y la de nuestro Comodoro del 5. El asunto que tú y él mencionan está sobre el *tapete* en este preciso momento, y espero quedará resuelto en el curso de esta semana. No se ha perdido ni un momento y las apariencias lucen muy favorables — Ten un poco de paciencia y pronto te enterarás del resultado. Espero que por tu parte actuarás con igual actividad, etc. etc. Mis más cordiales saludos al digno Almirante y al Mayor A. Ambos tendrán noticias mías tan pronto como se tenga alguna decisión; escríbanme aquí al Hotel Stelie's y con eso bastará, si la correspondencia está dirigida al Sr. Molini.

Vuestro,

M ____ A

Cnel. Wm. S. Smith

WASHINGTON, 14 de diciembre de 1805

QUERIDO AMIGO,

Ayer vi por segunda vez a ambos caballeros, y luego de hablar a fondo sobre el tema, pienso que llegamos a la conclusión del asunto. Pero al enterarse el Sr. M. [Madison] de mi decisión de irme mañana de la ciudad rumbo a Nueva York, se mostró sorprendido, y me convenció de no partir antes del próximo martes 17; cuando esperaba que cenase con él y, supongo, conversar un poco más. Habiéndolo considerado, pensé que una permanencia de tres días más podría mostrar calma y paciencia de mi parte, lo cual le conferiría a este paso toda la dignidad que yo quería darle; aunque estoy persuadido de que no obtendré más de lo que ya se me ha concedido — Es evidente que la aprobación tácita y los buenos deseos de ambos están con nosotros, y no ven dificultad alguna que pueda impedir que los ciudadanos de los Estados Unidos pres-ten asistencia personal o envíen suministros para nuestro objetivo; siempre y cuando las leyes públicas no sean violadas abiertamente. Tu petición de licencia para ausentarte es considerada impracticable, y el Sr. M. [Madison] considera que es más fácil que corras el riesgo por cuenta propia de una buena vez; sin embargo, debemos reflexionar muy bien acerca de este punto cuando nos reunamos en Nueva York. Con toda certeza, a primeras horas del 18 saldré de esta ciudad con destino a Filadelfia; desde donde te escribiré de nuevo, y sin mayor dilación me iré a Nueva York. Te pido que mientras tanto lo vayas teniendo todo listo para la partida antes del último día de diciembre, y te ruego que le muestres a nuestro digno Comodoro, todo cuanto sea necesario de la presente carta; pues no considero prudente de mi parte, en este momento, poner por escrito nada más acerca de un asunto tan delicado; haz lo mismo con el Mayor, y reitérales a ambos mi más sincera amistad y permanente estima. Cuando nos reunamos, tú y los demás escucharán más

sobre este asunto; mientras tanto, actúen con mucha precaución y gran actividad.

Vuestro,

M _____

Vuestro memorialista declara muy respetuosamente que el equipamiento extraordinario del barco Leander, aunque realizado con alguna apariencia de secreto, era materia de conversación general, y de gran notoriedad, en la ciudad de Nueva York; desde mucho tiempo antes de que zarpase. Varios funcionarios del gobierno de los Estados Unidos estaban al tanto; y, en particular, era muy bien conocido por el comisionado de aduanas del puerto de Nueva York; a quien un funcionario de alto rango, bajo el gobierno del estado, le presentó un formato de declaración formal y exhortó al comisionado a asentar el hecho por escrito; pero el comisionado se negó a hacerlo aduciendo que no era su deber oficial asentar por escrito la declaración; que once días antes de la partida del Leander, el 22 de enero pasado, el general Miranda le escribió una carta al Presidente de los Estados Unidos y otra al Secretario de Estado, de las cuales las que siguen son transcripciones.

NUEVA YORK, 22 de enero de 1806

Sr. Presidente,

Tengo el honor de enviarle adjunta la Historia natural y cívica de Chile, de la cual conversamos en Washington; quizá encuentre usted más datos interesantes y mayor conocimiento en este pequeño volumen que en los que han sido publicados con anterioridad sobre la misma materia, concerniente a ese bello país. Si alguna vez la feliz predicción que usted pronunció acerca del

destino futuro de nuestra querida Colombia llegase a cumplirse en nuestros días, quiera la Providencia que pueda ser bajo vuestro auspicio y gracias a los generosos esfuerzos de sus propios hijos. Entonces, de alguna manera contemplaremos el renacer de aquella época, cuyo retorno el bardo romano invocó en favor de la raza humana:

La gran última era que anunciaron los sagrados versos
Reanuda su curso interrumpido; los tiempos de Saturno
Reinician su ciclo, y desde esta órbita inicial
Años grandiosos parten en círculos radiantes.²⁹⁷

Con la más alta consideración y el más profundo respeto,
Soy, Señor Presidente,
Su más humilde
Y muy obediente servidor,

(Firmado) FRAN. DE MIRANDA

Para Thomas Jefferson, Esquire
Presidente de los Estados Unidos
(PRIVADO)

NUEVA YORK, 22 de enero de 1806

SEÑOR,

²⁹⁷ La estrofa original escrita por Virgilio, reza como sigue:
*Llegada es la postrera edad que anunció la Sibila de Cumas,
renace la serie toda de los siglos,
ya retorna la Virgen y vuelve el reinado de Saturno
ya descende del alto cielo una nueva generación.*
Virgilio, Égloga IV.

A punto de abandonar los Estados Unidos permítame dirigirle unas pocas palabras para agradecerle las atenciones que tuvo a bien hacerme durante mi estadía en Washington. Las importantes preocupaciones que entonces tuve el honor de comunicarle, permanecerán, no lo dudo, en profundo secreto hasta el resultado final de ese delicado asunto. He actuado sobre la suposición de que hasta aquí lo he hecho de conformidad total con las intenciones del gobierno, las cuales espero haber captado y observado con exactitud y discreción. La carta adjunta contiene un libro que le había prometido al Presidente de los Estados Unidos, y que le ruego le entregue. Tenga la bondad de presentarle mis respetuosos cumplidos a la Sra. Madison, y de creerme con la más alta consideración y estima, Señor,

Su muy humilde y obediente servidor,

(Firmado) FRAN. DE MIRANDA.

Para el honorable James Madison, Esq.

Vuestro memorialista declara muy respetuosamente que estas cartas fueron recibidas por el Presidente y el Secretario, con tiempo lo bastante suficiente como para detener al Leander antes de que dejase el puerto de Nueva York, si el gobierno así lo hubiese querido; ya que el barco no zarpó del puerto de Nueva York hasta el pasado 2 de Febrero.

Vuestro memorialista confía en que de la presente declaración se desprenderá que el Secretario de Estado y el Presidente de los Estados Unidos tenían pleno conocimiento de las intenciones del General Miranda respecto a la provincia de Caracas; y que también sabían que estaba haciendo preparativos en este puerto para poner en ejecución esas intenciones. Que aunque el gobierno no había ayudado directamente a la empresa del General Miranda,

sin embargo le había dado su aprobación; y con esta conducta estimularon a vuestro memorialista a involucrarse en ella. Tras su declaración de hechos, vuestro memorialista espera no estar actuando indebidamente si hace referencia al estado de nuestros asuntos políticos para el momento en que la embarcación estaba siendo equipada. En su mensaje en la apertura del Congreso, el Presidente, en efecto, había descrito a los Estados Unidos al borde de una guerra inevitable con España; más aún, de ese mensaje se desprendía que los actos de hostilidad más ostensibles y violentos los había cometido España con el territorio, las naves y los ciudadanos de los Estados Unidos; tan es así que existía una guerra real entre las dos naciones. En el momento en que se estaban haciendo esos preparativos, el Congreso actuaba a puertas cerradas, y en la opinión del mundo se estaba ocupando de nuestras relaciones con España; en ese período una autoridad conflictiva pudo haber hecho la guerra, y bajo esa autoridad el Presidente pudo haber sancionado una expedición militar hostil; aunque no hubiese habido ninguna declaración pública de guerra. Si el Congreso hubiese visto que era justo librar la guerra con España, y hubiese pensado que resultaba apropiado llevar a cabo empresas secretas antes de haber hecho la declaración, el órgano a través del cual hubiesen sido ejecutadas tales empresas era el ejecutivo. — Cuando, por lo tanto, vuestro memorialista tuvo la certeza de que el Presidente y el Secretario de Estado estaban en perfecto conocimiento de las intenciones del General Miranda; y de que hacía preparativos para ponerlas en ejecución; cuando vuestro memorialista halló que de parte del ejecutivo no se tomaba medida alguna para detener esos preparativos — y, por añadidura, halló que el proceso de elaboración de un proyecto de ley para impedir las exportaciones de armas había sido detenido, según las predicciones del Secretario de Estado, vuestro memorialista no pudo más que concluir que la expedición del General Miranda no sólo contaba con la aprobación del gobierno, sino que tenía sanción legal. Vuestro memorialista no podía haber creído que los funcionarios ejecutivos del gobierno, viendo los

preparativos para una empresa ilegal y en posesión del poder para detenerlos en su progreso, podrían quedarse mirando con toda calma hasta que el daño estuviese consumado; y entonces castigar el delito que ellos habían así estimulado, pudiendo haberlo evitado. Si el objeto del gobierno fuese solamente el castigo de los crímenes, tal podría haber sido la conducta de sus funcionarios; pero si el gobierno está instituido para ser el guardián de la paz, la felicidad y la tranquilidad de todos sus miembros; entonces resulta criminal en sus funcionarios, criar y alimentar un delito hasta que alcance su madurez y se constituya en objeto acabado, para entonces llevar a cabo las sanciones del código criminal.

Vuestro memorialista declara, muy respetuosamente, que el primer día de Marzo pasado fue arrestado bajo una orden librada por el honorable Matthias B. Tallmadge, Esq., juez ante la corte de distrito de los Estados Unidos para el distrito de Nueva York; y a continuación fue conducido ante dicho juez, al que halló asistido por el fiscal de distrito de los Estados Unidos y algunos otros funcionarios de la corte; que vuestro memorialista fue informado entonces de que estaba ante la corte en tres condiciones: que en una sería interrogado como acusado del delito mencionado en la orden; y en otra, como testigo en contra de otros que participaban del mismo delito — que estaría en libertad de responder o no, según su propio criterio, a las preguntas que le serían formuladas en la primera condición; pero que la corte lo compelería a responder a los interrogatorios a que sería sometido como testigo. — Que vuestro memorialista fue interrogado primero por dicho juez y el fiscal como parte acusada; cuyo interrogatorio, que había sido puesto por escrito, fue firmado por vuestro memorialista. — Que luego vuestro memorialista fue juramentado como testigo, y habiéndole informado el juez a vuestro memorialista que entonces se le compelería a responder todas las preguntas que se le formularan, vuestro memorialista objetó ante el juez sobre la legalidad de obligar a vuestro memorialista a responder en cualquiera de las

condiciones; bien fuese como testigo o como parte acusada, a preguntas que pudiesen tender a autoincriminarlo — que entonces el juez le informó a vuestro memorialista que no estaba obligado a dar respuestas mediante las cuales se le pudiese incriminar; mas, no obstante, de inmediato a vuestro memorialista se le hicieron preguntas cuyas respuestas lo exculparían o incriminarían directamente; y entre otras preguntas de la misma índole, a vuestro memorialista se le interrogó acerca del cargamento del barco Leander, que recientemente partió del puerto de Nueva York, y a qué lugar o puerto se dirigía; que en habiéndosele hecho esas preguntas, vuestro memorialista dijo que no concebía que estuviese legalmente obligado a responderlas, y finalmente se negó a hacerlo; ante lo cual el juez ordenó que vuestro memorialista fuese internado, y expidió una orden que se ejecutaría, y lo enviaría a prisión; que siendo vuestro memorialista ignorante de las leyes, y no tener certeza de en qué medida era justificada su negativa a responder las preguntas que se le hiciesen, solicitó que el interrogatorio se pospusiese por poco tiempo, a fin de que él pudiese tener una oportunidad de considerar si debería o no dar las respuestas que se le requerían. — Pero el juez insistió en que vuestro memorialista respondiese inmediatamente; que entonces vuestro memorialista pidió licencia para buscar asesoría; pero el juez rechazó perentoriamente esa petición. Que al darse cuenta vuestro memorialista de que sería enviado a prisión si persistía en su negativa, y si así ocurría, ello traería la ruina a sus intereses mercantiles y la aflicción a su familia; sí respondió las preguntas que se le formularon; sin embargo, no sin objetar de vez en cuando aquellas preguntas que vuestro memorialista pensaba que eran ilegales, pero en las que siempre siguieron insistiendo el fiscal de distrito y el juez. Que el testimonio así dado por vuestro memorialista se redujo a lo escrito y firmado por él mismo; y a vuestro memorialista se le requirió de nuevo que lo jurase, y ante su objeción a hacerlo se le amenazó con la prisión; y de esa manera fue compelido a jurar por segunda vez. Entonces se le requirió que pagase fianza de su presentación como

principal en el siguiente tribunal de circuito de los Estados Unidos para el distrito de Nueva York; que fue fijada en diez mil dólares, con dos fianzas, cada una de diez mil dólares; y como testigo fue fijada en cinco mil dólares, con dos fianzas, cada una de cinco mil dólares, y habiendo hecho esto, tras una detención de aproximadamente ocho horas, vuestro memorialista fue puesto en libertad.

A vuestro memorialista se le persuadió de que no era necesario ningún comentario para establecer estos procedimientos como justificados. Si estaban autorizados por las leyes de los Estados Unidos, bajo su dominio la inquisición había hallado aquí un santuario. Pero vuestro memorialista afirma que estos procedimientos en su contra fueron tan ilegales como opresivos y tiránicos; y que no existe ninguna ley gracias a la cual un magistrado de los Estados Unidos, puede forzar a un ciudadano a ser testigo extrajudicial en caso de delito menor; que las leyes del país no permiten que a ningún ciudadano, sea bajo amenazas de encarcelamiento o por cualquier otro tipo de tortura, se le compela a responder a interrogatorios ante algún tribunal secreto en ausencia del acusado; y mucho menos a interrogatorios cuyas respuestas puedan tender a que se autoincrimine; cuando de ninguna manera las leyes delegarían en un magistrado o un funcionario ejecutivo que ocupe ese cargo por voluntad del Presidente, poderes análogos a los ejercidos en contra de vuestro memorialista. Tiene que haber un límite para esa libertad, que es motivo de alarde y la bendición de los americanos, y que la Constitución de los Estados Unidos afirma garantizar. Bastaría por sí solo un mero vistazo del asunto, para observar la enormidad de poder que se ha asumido en el caso de vuestro memorialista. Si un magistrado debe investigar a un acusado sobre la base de interrogatorios, y actúa llevado por sentimientos de gratitud por su nombramiento, o tentado por la posibilidad de un futuro ascenso, podría querer y procurar inculpar a la persona cuya condena pueda parecer necesaria para proteger a sus protectores de la reprobación y el oprobio. En tal caso, un magistrado corrompido

de esa manera dispondría esos interrogatorios de modo que solamente sirvan para inculpar al acusado; y silenciaría aquellas preguntas que pudiesen generar respuestas tendentes a exculparlo o excusarlo. Vuestro memorialista ha sido enterado de que por la ley de Inglaterra, un magistrado está autorizado para asumir la investigación de los delincuentes y de la información de quienes deciden acusarlos. Pero ni por las leyes de ese país ni de ningún otro, en la que la vida y la libertad del ciudadano no están a merced de los gobernantes, un magistrado tiene poder para obtener testimonio parcial por amenaza. mediante la respuesta a tales interrogatorios, si piensa que tal cosa puede servir a sus propósitos.

THE DAILY ADVERTISER
SÁBADO, 24 DE MAYO DE 1806
MEMORIAL DE SAMUEL G. OGDEN
(*Conclusión*)

Vuestro memorialista declara, además, respetuosamente, que dado que el honorable juez Patterson, estando enfermo e incapaz de asistir al último tribunal de circuito de los Estados Unidos, correspondiente al distrito de Nueva York; el tribunal fue abierto el primer día del presente mes por el honorable Matthias B. Tallmadge, Esquire, y que fue éste el único que presidió durante el período; que este primer día de la sesión, vuestro memorialista fue entregado por sus fiadores. A raíz de esto, el fiscal del distrito solicitó al tribunal que el memorialista fuera internado; los abogados del memorialista pidieron que se presentara la orden de arresto contra el memorialista, para tener la oportunidad de ver de qué delito se le acusaba o con qué autoridad se le había impuesto la fianza; pero el tribunal se negó a ordenar esto y, sin dar al memorialista ni a sus abogados la oportunidad de ver o examinar la causa por la que debía ser internado, el tribunal dictó una orden con las siguientes palabras: “En un tribunal de circuito estatal de los Estados Unidos, correspondiente al

distrito de Nueva York, en la ciudad de Nueva York, en el segundo circuito, el martes primero de abril de 1806, a las 11 de la mañana, presentes, el honorable Matthias B. Tallmadge, juez del distrito de Nueva York, los Estados Unidos de América, Samuel G. Ogden, Samuel Murgatroyd y Samuel Gouverneur; fiadores del acusado en cumplimiento de su fianza; la que fue ordenada por el tribunal – a continuación, a petición del abogado de los Estados Unidos, el acusado fue puesto bajo la custodia del alguacil del distrito; a lo que se opusieron los Sres. Colden, Hoffman y Emmett, los abogados del acusado; pero el tribunal ordenó que el acusado encontrara garantías para cumplir con la orden de este tribunal; o que quedara bajo la custodia del alguacil del distrito”.

Tras esta orden, vuestro memorialista fue puesto bajo la custodia del alguacil. El abogado de vuestro memorialista, sin saber qué otro camino seguir, solicitó un habeas corpus para que el alguacil presentara a vuestro memorialista con la causa de su arresto; lo que fue concedido por el juez; aunque vuestro memorialista estaba entonces ante el tribunal y acababa de ser confinado por su propia orden. El habeas corpus fue devuelto inmediatamente por el alguacil, con una copia de la orden antes mencionada como causa; y en consecuencia, el abogado de vuestro memorialista pidió que vuestro memorialista fuera liberado, porque no parecía, por la devolución del alguacil, que vuestro memorialista fuera acusado de ningún delito. Pero el tribunal ordenó que el memorialista quedara bajo la custodia del alguacil; a menos que diera una garantía para acatar la orden del tribunal; la cual se fijó en diez mil dólares, y con una garantía [adicional] de veinte mil dólares; y aunque el abogado del memorialista se opuso firmemente a que se requiriera una fianza tan excesiva en este caso, el tribunal se negó a reducir las sumas; y el memorialista también fue obligado a pagar otra fianza de cinco mil dólares, por su comparecencia como testigo.

Vuestro memorialista expresa además, respetuosamente, que con el fin de presentar ante el tribunal la forma en la que fue examinado ante el magistrado, y para evitar que dicho testimonio ilegal sea utilizado en su contra, vuestro memorialista hizo una declaración jurada en la que se exponen las circunstancias más destacadas de dicho examen, tal y como se ha expuesto anteriormente; y a continuación, el abogado de vuestro memorialista solicitó que el tribunal ordenara que dichas declaraciones no se presentaran ante el gran jurado, o que fueran suprimidas de alguna manera. Pero el tribunal, aunque admitió que el testimonio tomado, como se indica en la declaración jurada de vuestro memorialista, no era legal; sin embargo, como el tribunal confiaba en que el fiscal general no actuaría indebidamente en el desempeño de sus funciones oficiales, se negó a dictar ninguna orden al respecto; a pesar de lo cual el fiscal de distrito permitió que el gran jurado examinara e incorporara la declaración tomada de la manera ilegal antes mencionada; junto con muchas otras declaraciones contra vuestro memorialista de personas que fueron examinadas por el juez de manera similar en ausencia de vuestro memorialista. Vuestro memorialista también declara respetuosamente que el lunes, el octavo día del presente mes, el gran jurado presentó un acta de acusación contra vuestro memorialista, y entonces vuestro memorialista fue puesto a declarar, con lo cual presentó un alegato de reducción, verificado por la declaración jurada habitual. Este alegato afirmaba, en esencia, que el gran jurado que había formulado el proyecto de ley, había admitido un testimonio ilegal antes de que se formulara la acusación; y afirmaba también que el testimonio ilegal era la declaración y el interrogatorio del memorialista mencionados anteriormente, así como la declaración de Wm. S. Smith, Esq., tomada ante el juez de la manera mencionada. El tribunal concedió al fiscal hasta el día siguiente para responder a este alegato; presentó una impugnación general y solicitó que el acusado se uniera a la impugnación inmediatamente; tras lo cual el abogado de vuestro memorialista pidió tiempo para considerarlo. En la argumentación sobre esta petición,

el fiscal del distrito dijo que el alegato era frívolo, a lo que uno de los abogados del memorialista respondió que creía que no lo era, y que esperaba poder convencer incluso a este tribunal, de que no merecía ese carácter. El tribunal pidió al abogado una explicación de lo que quería decir con *incluso a este tribunal*, y no habiendo recibido del abogado una explicación que el tribunal decidiera aceptar, el abogado fue confiado a la custodia del alguacil; pero mientras la orden de confinamiento se estaba haciendo, el abogado habiendo declarado al tribunal lo que no había dicho a ningún tribunal, fue liberado. El tribunal obligó entonces a vuestro memorialista a sumarse a la impugnación y, aunque el abogado de vuestro memorialista rogó encarecidamente que se le diera tiempo hasta el día siguiente para hacer los preparativos para argumentar, el tribunal ordenó que se argumentara el mismo día, y ese día se consumió en los argumentos sobre la impugnación; a la mañana siguiente el tribunal dictó sentencia al respecto, y anuló la misma; no sobre la base de ninguna objeción formal a la alegación, sino sobre la base de que el gran jurado era un tribunal independiente; que sólo debían registrarse por su conciencia en sus presentaciones, y que el tribunal podía no tomar conocimiento de los testimonios que se les ofrecían.

Al ser llamado vuestro memorialista a alegar en primer lugar, este abogado pidió permiso para enmendar el alegato en cuanto a la forma, a lo que el tribunal se negó, sobre la base de que al dictar sentencia no se había considerado la forma de los alegatos, y que el principio que el tribunal había adoptado se aplicaría a cualquier forma de alegar el asunto alegado; se presentó entonces una moción fundada en declaraciones juradas, que estaban entonces ante el tribunal y que se han mencionado aquí antes, para anular la acusación; pero tras la solicitud del abogado de vuestro memorialista, y una declaración jurada en la que se indicaba la ausencia de testigos importantes, y que vuestro memorialista esperaba tener el beneficio de su testimonio para el mes de septiembre, se pospuso el juicio, y se ordenó la celebración de un tribunal de circuito especial para el juicio

el 14 de julio siguiente. El día antes del aplazamiento del tribunal, el gran jurado presentó una acusación contra Matthias B. Tallmadge, Esq., juez del tribunal de distrito, en la que califican de inusual, opresiva y tiránica la conducta de dicho juez al tomar el examen y la declaración de vuestro memorialista, en la forma antes mencionada.

Así, vuestro memorialista ha presentado ante ese honorable cuerpo, un detalle de estas circunstancias sin precedentes, impulsado a hacerlo, no sólo por la esperanza de que por su interferencia con el ejecutivo, vuestro memorialista pueda ser salvado de un castigo inmerecido, sino también por la creencia de que era su deber como ciudadano exponer los procedimientos ilegales y opresivos de un magistrado de los Estados Unidos, ante los únicos que pueden hacerle rendir cuentas de su conducta.

Vuestro memorialista somete el caso a vuestra sabiduría, y ruega que las leyes y la constitución de su país, y vuestra sabiduría y bondad, le proporcionen el alivio necesario; y comprometido con su deber, orará por siempre.

SAMUEL G. OGDEN
NUEVA YORK, 18 de abril de 1806

T. VIII, f. 148. Negociaciones.
Traducido del inglés.

5897 MEMORIAL DE WILLIAM SMITH AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

*THE DAILY ADVERTISER*²⁹⁸

²⁹⁸ Traducido por primera vez al español.

Nueva York, Sábado 24 de Mayo de 1806

Al honorable Senado y a la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso

MEMORIAL

de WILLIAM SMITH, último Supervisor del puerto de Nueva York,

DECLARA RESPETUOSAMENTE,

Que vuestro memorialista es acusado de haber sido parte de los delitos de los que se acusa a Samuel G. Ogden, según se menciona en el memorial anterior; al que, por las circunstancias de la llegada del general Miranda a este país, su visita a la ciudad de Washington, sus comunicaciones con los funcionarios ejecutivos del gobierno de los Estados Unidos y su correspondencia con vuestro memorialista, ruega se le permita referirse y confirmar los hechos expuestos en dicho memorial. Vuestro memorialista declara además, respetuosamente, que su relación con el general Miranda ha sido de muy larga data. Que el general Miranda llegó a esta ciudad procedente de Inglaterra, en el mes de Noviembre pasado, e informó a vuestro memorialista que venía con la intención de visitar su país natal, y que esperaba encontrar en los Estados Unidos los recursos necesarios para llevar a cabo sus planes.

Vuestro memorialista recomendó, como si se tratara de una cuestión de gran importancia nacional, que el general Miranda comunicara primero esos planes al presidente de los Estados Unidos y al secretario de Estado; y si se obtenía su permiso, vuestro memorialista aceptaría acompañarlo en su ejecución.

Que las comunicaciones subsiguientes se hicieron a la administración, como se indica en el memorial anterior, pero no se

concretaron; ya que al ser su autor un funcionario público, declinó acompañar al general Miranda; pero estaba plenamente convencido de que sus opiniones contaban con la aprobación de la administración.

Que bajo estas impresiones, vuestro memorialista fue inducido a dar todas las facilidades a su alcance para la ejecución de estos planes; que consideró bajo la aprobación del presidente de los Estados Unidos, y del secretario de estado.

Que vuestro memorialista nunca tuvo motivos para sospechar que estaba en un error, o que la administración había cambiado su *Modus Agendi*, hasta que fue esperado por el alguacil adjunto, el primer día de marzo pasado, alrededor de las once de la mañana, cuando vuestro memorialista fue arrestado en virtud de una orden emitida por Matthias B. Tallmadge, Esq., juez de la corte distrital del distrito de Nueva York; en la cual, después de decir que había fuertes y violentos fundamentos para sospechar que vuestro memorialista había, dentro de la jurisdicción de los Estados Unidos, proporcionado los medios de una empresa militar que se llevaría a cabo contra los dominios de algún príncipe extranjero, o estado entonces desconocido, con el que los Estados Unidos estaban en paz; ordenaba a las personas a las que se dirigía dicha orden, que arrestaran a vuestro memorialista y lo llevaran ante dicho juez. Después de que vuestro memorialista fuera detenido por la orden mencionada, el oficial que lo tenía bajo custodia le dijo que se le había ordenado que no permitiera a vuestro memorialista consultar a un abogado o tener comunicación con ninguna persona. Que vuestro memorialista fue conducido por dicho oficial al lugar donde, según entendió vuestro memorialista, se encontraba el tribunal de distrito donde estaba asignado el juez de dicho tribunal. Pero al llegar allí, fue informado de que el juez, o el tribunal, no estaba listo para recibirlo; que entonces fue conducido por el oficial que tenía a vuestro memorialista bajo custodia a la

oficina del secretario del tribunal de distrito; donde estuvo detenido hasta las seis de la tarde, cuando un mensajero de dicho juez le informó que el tribunal estaba listo para recibir a vuestro memorialista. En ese momento, vuestro memorialista fue conducido ante el mencionado juez; a quien encontró asistido por el fiscal del distrito de los Estados Unidos para el distrito de Nueva York, y algunos otros funcionarios del tribunal. Que al presentarse vuestro memorialista ante dicho juez, se le informó que iba a ser examinado en relación con los delitos mencionados en la orden. Que al preguntar vuestro memorialista si el juez o el tribunal tenían autoridad para obligarle a someterse al examen que se proponían hacer, y para obligarle a responder a preguntas que pudieran tender a revelar importantes secretos de Estado, vuestro memorialista recibió una respuesta afirmativa; y se le informó que se le obligaría a responder a todas las preguntas que se le hicieran. Que vuestro memorialista dijo entonces al juez que sería innecesario formular preguntas, ya que sin ellas, en esas circunstancias obligatorias, detallaría todo lo que sabía con respecto al general Miranda, y su última expedición desde el puerto de Nueva York; la cual vuestro memorialista entendió que iba a ser el objeto de investigación. En consecuencia, vuestro memorialista dio una relación completa y fiel, como declaró que haría; dicha relación se redujo a la escritura y se denominó el examen voluntario de vuestro memorialista. Pero vuestro memorialista declara que dicho examen no fue en ningún otro aspecto voluntario, que se hizo a modo de narración, en lugar de como respuesta a los interrogatorios. Que la declaración de vuestro memorialista fue firmada y jurada por él; y que a eso de las once de la noche se le exigió una fianza de cinco mil dólares como principal, y dos garantías de cinco mil dólares cada una, para su comparecencia en el próximo tribunal de circuito de los Estados Unidos para el distrito de Nueva York. Que, antes de la sesión de dicho tribunal, el presidente de los Estados Unidos destituyó a vuestro memorialista de su cargo de supervisor del puerto de Nueva York; y que, como consecuencia de dicha destitución,

sus asuntos se vieron muy complicados: fue arrestado en un proceso civil y confinado en la cárcel de la ciudad y el condado de Nueva York. En la sesión del tribunal, se anularon los reconocimientos de vuestro memorialista y de sus fiadores, al presentarse un certificado del sheriff de la ciudad y el condado de Nueva York, en el que se indicaba que vuestro memorialista estaba bajo su custodia; por lo tanto, el juez del tribunal de distrito emitió una orden de arresto contra vuestro memorialista; que el sheriff de la ciudad de Nueva York se negó a entregar la custodia de vuestro memorialista al alguacil que figuraba en la orden, por lo que el juez del tribunal de circuito ordenó que se emitiera un *habeas corpus at testificandum*, contra vuestro memorialista; aunque en ese momento no se había presentado ningún asunto en el que vuestro memorialista pudiera testificar. Que cuando se presentó ante el tribunal, en relación con esta orden, se ordenó al alguacil que entregara su orden; y habiendo éste respondido que había capturado a vuestro memorialista, se produjo la orden para su detención bajo la custodia del alguacil; pero mientras se emitía la orden de detención, el sheriff sacó a vuestro memorialista del tribunal y lo puso en la prisión de la ciudad; fuera del alcance del alguacil. Que el 8 de este mes se encontró una acusación contra vuestro memorialista, acusándolo en esencia de los delitos establecidos en la orden antes mencionada. — Que, a partir de entonces, se iniciaron procedimientos en el tribunal de circuito de los Estados Unidos para el circuito de Nueva York, en todos los aspectos similares a los indicados en el anterior memorial de Samuel B. Ogden; al que vuestro memorialista ruega se le permita referirse.

Vuestro memorialista también expresa respetuosamente, y declara solemnemente, que en todo lo que hizo con respecto a la expedición del general Miranda, creyó que estaba actuando con la aprobación del presidente de los Estados Unidos y del secretario de Estado — Y lejos de pensar que se estaba sometiendo a sanciones bajo las leyes de los Estados Unidos, pensó que su conducta se

ganaría en adelante el aplauso de sus conciudadanos; de quienes tenía la mejor razón para creer que obtendrían la mayor ventaja de la empresa, que se llevaba a cabo con la aprobación de su gobierno ejecutivo.

Vuestro memorialista somete su conducta a la consideración de ese honorable cuerpo, y ruega el alivio que éste, en su sabiduría, considere apropiado conceder.

W.S. SMITH.

Nueva York, 18 de abril de 1806.

T. VIII, f. 147 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5898 MIRANDA

*LONDON EVENING POST*²⁹⁹

Sábado, 8 de noviembre de 1806

Indias Occidentales — Miranda

Hemos recibido el diario de nuestro Corresponsal en las Indias Occidentales, fechado el 23 de septiembre en Barbados. No presenta mayor interés — se ignoraba el destino y rumbo de la Flota Francesa, y la atención estaba distraída por varios rumores contradictorios. Continuaba la estación lluviosa, mas las islas estaban en buenas condiciones; a pesar de que se requerían tropas por doquier.

²⁹⁹ Publicado por *The Statesman*, el día anterior, viernes 7 de noviembre de 1806. Cf. T. XVII, fs 200-200 vto. Negociaciones.

El General BOYER³⁰⁰, Comandante en Jefe, aún no había emprendido su muy meditado recorrido por todas las islas, cuando llegó la Carta de nuestro Corresponsal. En Barbados, se hablaba de un cambio general del Comandante en Jefe y de los Oficiales Generales que componen el Personal, para ser remplazados por un nuevo grupo enviado desde casa [Gran Bretaña]. Son los siguientes:

Teniente General Boyer³⁰¹
Teniente General Beckwith
Mayor General Hislop
Mayor General Archer
Mayor General Maitland
Mayor General Dalrymple

Las tropas han sido seleccionadas para emprender una Expedición contra Martinica.

Acabamos de enterarnos de que el Tte. General Sir EYRE COOTE ha solicitado refuerzos para Jamaica; ya que los regimientos que se encontraban allá han sido severamente afectados, en particular el 18º y el 82º.

GENERAL MIRANDA

Hemos recibido información desde Barbados, con fecha del 27 de Septiembre. Lejos de confirmarnos el fracaso de la Expedición de MIRANDA, esta información nos induce a creer que ha tenido un éxito total. A continuación, la información que recibimos:

³⁰⁰ Se trata del Teniente General Henry Bowyer.

³⁰¹ *Idem.*

La información desde Barbados es posterior a aquellas que se han recibido en Nueva York. Nos inclinamos, por ello, a no dar credibilidad alguna a la última, que anunciaba el fracaso de MIRANDA.

“Barbados, 23 de septiembre

“El gran proyecto y empresa de este fuerte y ambicioso hombre comienza ahora a asumir un aspecto favorable, y gracias a la decisión y prontitud de sus acciones, es de esperarse el feliz cumplimiento de sus generosos propósitos de invadir su país nativo, por ahora oprimido. Hemos sabido aquí del éxito de MIRANDA en Coro, así como de sus preparativos para atacar Maracaibo, gracias a la afortunada intercepción de un barco de correo Español que había zarpado de La Guaira. Los despachos del Capitán General de Caracas a los Comandantes de Cumaná y Margarita cayeron en manos de nuestros Comandantes; lo que nos permitió obtener información particularmente importante que contribuye a ilustrar las informaciones anteriores y conocer en detalle el deplorable estado del país. MIRANDA tomó por asalto Coro el 3 de agosto, sin perder un solo hombre; mientras que murieron veinte hombres del bando enemigo. Inmediatamente después, atacó Maracaibo, una ciudad pequeña y rica en la provincia de Venezuela; que está situada en la ribera occidental del lago del mismo nombre, aproximadamente a 8 leguas de su desembocadura; y casi al mismo tiempo, atacó un lugar llamado Pequeño Gibraltar, cerca de 30 leguas al Sur de Maracaibo; ambos lugares fueron tomados sin ofrecer mucha resistencia. El Capitán General de Caracas, después de detallar en su correspondencia los éxitos obtenidos por MIRANDA, procede a informar sobre los medios de defensa con los que cuenta para hacer frente a futuros ataques; a los cuales califica como totalmente incompetentes para cualquier propósito efectivo. Estima que la totalidad de sus fuerzas suma 4400 hombres, la mitad de los cuales son Negros e Indios; quienes, además, se hallan tan desprovistos de armas, que algunos sólo portan machetes.

En sus despachos, llama urgentemente a los Gobernadores de Cumaná y Margarita a que hagan uso de todos sus esfuerzos para enviarle ayuda tan pronto como les sea posible; y dice que incluso se halla en situación precaria con respecto al numerario, ya que los dineros públicos solo suman 90.000 dólares. Les ruega, en nombre de Su Muy Católica Majestad, que le procuren dinero, ofreciendo como compensación que los impuestos al tabaco serán amortizados. El Capitán espera en consecuencia que ellos hagan todo cuanto esté en su poder para enviarle la ayuda requerida con el fin de expulsar al traidor del país; antes de que haya diseminado demasiado sus perniciosos principios. Lamenta el hecho de que la bella Provincia de Cartagena pueda quedar abierta a la depredación del invasor; y asevera que el peligro que amenaza Tierra Firme es infinitamente mayor de lo que imagina el Gobierno Español. Advierte que si MIRANDA no es rápidamente controlado, la España perderá el país completo; y que esto se hará inevitable si la Inglaterra lo apoya. Concluye sus despachos calificando a quienes lo rodean, con muy pocas excepciones, como leales y afectos; pero lamenta la total falta de armas, que le impide, según él, aplastar al traidor.

Una cantidad de cartas privadas fueron enviadas junto con sus despachos, las que también reflejan la consternación y alarma que la empresa de MIRANDA ha despertado, así como la ineficacia de sus medios para hacerle frente. El barco Español de correo, o mejor dicho la canoa, que transportaba los despachos junto con las cartas y alertas, fue capturado en altamar por la corbeta *Osprey* de Su Majestad, poco después de haber zarpado de La Guaira, y fue llevado a Trinidad de inmediato, el día 11. Sir A. COCHRANE llegó el día 14, y el General BOYER llegó el día 21; y en seguida fueron puestos al día en cuanto a todos los hechos atañedores al avance de MIRANDA y su aparente éxito. Hay una coincidencia que, en esta circunstancia, resulta la más propicia para la fortuna y el genio de MIRANDA, al haber recibido en primera instancia el apoyo y

la aprobación (por lo que podemos deducir del aparente testimonio) de nuestro Almirante; y, además, los más sólidos alicientes que otorga ahora la co-asistencia del General; y ya se menciona que los arreglos fueron llevados a cabo en Trinidad de forma conjunta entre ellos, con el fin de proporcionar de inmediato la ayuda necesaria para la continuidad de su grande tarea. Siendo así, MIRANDA debe su éxito actual a nuestro Almirante; y también podemos aseverar de forma justa que, de no ser por la aprobación recibida aquí y por el apoyo naval que se le proporcionó, sus esfuerzos habrían terminado por no dar frutos y todo su proyecto habría fracasado.”

CORRESPONDENCIA INTERCEPTADA RELACIONADA
CON MIRANDA

(Proveniente de Tierra Firme y publicada en Barbados)

“MIRANDA se ha hecho dueño de Coro, cuya guarnición, consistente en un total de 200 fusileros, se retiró sin ofrecer resistencia. Si tiene apoyo de los Ingleses, habrá de traernos más problemas de lo que habíamos supuesto hasta ahora. Después de recibir esta información, el Capitán General y el Intendente marcharon a la cabeza de toda la fuerza armada; pero antes de que puedan darle alcance, él se habrá ya fortalecido lo suficiente para asegurar su retirada; no cabe duda de que él ya habrá escogido las posiciones más ventajosas que ofrece la costa para la defensa, y por ende, las consecuencias pueden resultar harto serias. No es el caso que no contemos con suficientes hombres leales para enfrentarlo, sino que el país se halla por completo desarmado, así que resulta inútil un enfrentamiento sin armas; a lo cual hemos de agregar la total carencia de dinero: no nos queda un solo real en la Tesorería.”

OTRA CARTA

“De las personas capturadas en las goletas de MIRANDA, diez o doce han sido ejecutadas en Puerto Cabello, y sus cabezas expuestas en postes públicos en los caminos hacia La Guaira y otras villas. La semana pasada, fue quemado por el verdugo en acto público una imagen de MIRANDA, así como la bandera y los papeles sediciosos, requisados a bordo de las goletas, y con los que pensaba insurreccionar esta provincia. Incluso ahora se dice que cuando las noticias de esta expedición llegaron a España, estando él en Jacquemel, se dio orden de disponer 4 barcos de línea de la flota en Cádiz para traer tropas para nuestra defensa; mas no doy crédito a tal información — España en Europa está peor que España en América, no tiene ni dinero, ni provisiones ni soldados: todo es un laberinto de miserias. No hemos visto nunca llegar un barco desde casa, ¡ni siquiera uno pequeñito!”

OTRA CARTA

“MIRANDA, con su expedición, ha arribado a la Costa de Coro y tomado posición en una elevación llamada La Vela. Cuando se aproximaba, la Guarnición compuesta por 320 hombres, se retiró a las montañas que circundan la ciudad, para esperar los refuerzos desde Maracaibo; que probablemente ahora se les hayan unido.

El Capitán General, con un numeroso séquito de oficiales de aduana, sacerdotes, cirujanos, barberos, boticarios, y toda la fuerza armada de todas las clases, han marchado el día 12 para formar un campamento en Valencia o San Carlos; de donde los refuerzos podrían ser enviados a cualquier sitio atacado.

Llevan con ellos un número aproximado de 2.000 mulas cargadas con provisiones, municiones y víveres de todo tipo; indispensables para un ejército en el terreno. La aflicción, la soledad, la

carestía de dineros, y toda clase de miserias reinan en esta ciudad. El ejército ha dejado atrás a sus queridos allegados. No hay un sólo rostro que no sea la viva imagen del dolor. Los campos están sin labradores, las tiendas sin trabajadores, las familias sin dinero, los padres sin sus hijos; todo forma una melancólica escena, interrumpida únicamente por las lamentaciones de las mujeres, que sufren por el destino que espera a sus amigos y parientes; a los que no esperan volver a ver.”

OTRA CARTA

“Es mi deber informar a usted que MIRANDA ha llegado a Coro el 2 del presente (Agosto), con nueve o diez bajeles, corbetas, bergantines, goletas y chalupas; y, habiendo desembarcado sin encontrar resistencia, se ha hecho amo de la ciudad y del fuerte de Coro. Nuestras tropas se han retirado a las alturas de Buenavista el día 3; y aún nos encontramos aquí el día 8, sin haber recibido refuerzos suficientes para atacarlo.

Él ha izado la bandera inglesa en el fuerte y en la villa, por lo que suponemos que tiene el apoyo de esta nación.”

OTRA CARTA

“Ese fulano MIRANDA, de cuyas peregrinaciones y detestables designios me ha hablado usted en detalle, está logrando enloquecernos y va a dejarnos sin un penique por todos los gastos que hemos efectuado por su causa. Ha arribado positivamente a La Vela de Coro, y ha capturado el puesto, pues la guarnición se había retirado ante su aproximación sin ofrecer resistencia.

A consecuencia de esta información, el Capitán General, acompañado de una comitiva variopinta, ha marchado con toda la fuerza armada que pudo reunir, para acampar en Valencia y San Carlos y, allí, aguardar los acontecimientos. Todo aquello que

pudiese necesitar el ejército en el campo ha sido requisado, y esperamos que el éxito de nuestra Expedición sea favorable, a menos que ellos reciban apoyo de los Ingleses; en cuyo caso, el arreglo más conducente que podríamos adoptar sería una buena capitulación.

Tenemos una población numerosa, esto es cierto, mas hace tiempo que el país ha sido desarmado por razones políticas. De hecho, la verdad es que sólo podemos confiar en el Regimiento de la Reina, reducido ahora a 180 hombres que, junto con la inválida Milicia, siguen protegiendo las alturas y la Capital, bajo el mando de PASQUAL MARTINON. Tal es la situación en la que nos ha puesto MIRANDA. Dios nos ayude a librarnos de él felizmente.”

OTRA CARTA

“El día 7, el Gobernador de Curazao ha recibido una correspondencia urgente, informándole que un escuadrón había sido visto pasando cerca de la Isla; se supone que se trataba de MIRANDA. El día 9, esto ha sido confirmado a través de un expreso enviado por don JUAN MANUEL DE SALAS, comandante en Coro; informando que el enemigo había desembarcado y tomado posesión del fuerte y de la ciudad, y que nuestras tropas se habían retirado a las alturas sin ofrecer resistencia. Según estas noticias, la primera división de la fuerza armada marchó comandada por el Mayor General METTEO PÉREZ, con su segundo al mando don FRANCISCO CARABAÑO; quien será el Oficial Ejecutivo en reemplazo del otro, que se halla muy viejo y enfermo, aunque capaz de dar órdenes. Siguen sucesivamente la segunda y la tercera división; constituidas por un variopinto grupo de todos los rangos y clases, bajo el mando inmediato del Capitán General y su comitiva, compuesta ¡por Oficiales de Aduana y otros *Grandes Personajes*!

De acuerdo al informe del General, él tendrá un ejército de cerca de 10.000 hombres; pero esta multitud, siendo una milicia

que no ha visto nunca disparar un arma, sólo ocasionará confusión y desánimo. Ni siquiera el regimiento de Caracas cuenta con Oficiales de probado valor; no es sino un cuerpo de Amanerados que sólo piensan en ropas bien cortadas y en plumas elegantes. Ésta no es la Infantería Española de CARLOS I y FELIPE II. Se rumora que MIRANDA ha tomado por asalto el fuerte de Coro, y que 20 de nuestros hombres han sido asesinados; entre los cuales se encontraba el hijo mayor de CARABAÑO, y también el Oficial Comandante, Don JOSEPH DE LA VEGA; un pobre emigrante de Santo Domingo que había sido asignado allí por el General.

El mismo día en que MIRANDA desembarcaba en Coro, su retrato, encontrado en posesión de uno de los prisioneros en Puerto Cabello, era quemado aquí por un verdugo común, así como sus proclamas, comisiones, y banderas de tres franjas: rojo, azul y amarillo; todo encontrado en las goletas.

Un barco Portugués ha llegado a La Guaira desde Lisboa, por el cual nos hemos enterado de la muerte de la Princesa de Asturias; de quien se dice que ha muerto de dolor como consecuencia del destronamiento de su padre, el Rey de Nápoles, quien buscó refugio en Sicilia bajo la protección de la nación Británica.”

AMÉRICA
EXTRAÑO RUMOR

Se ha reportado que el EMPERADOR de FRANCIA ha decidido hacer responsable a nuestro Gobierno por las consecuencias de la Expedición de MIRANDA.

T. IX, f. 13. Negociaciones.
Traducido del inglés.

GOBIERNO Y VIDA COLONIAL

GOBIERNO Y VIDA COLONIAL

5899 DE LA COFRADÍA DEL DULCÍSIMO JESÚS PARA EL COMISARIO POLÍTICO Y MILITAR

Coro, 2 de enero de 1806

Señor Comandante Político, y Militar:

Los Diputados, y mayordomo de la cofradía del Dulcísimo Jesús, con el más sumiso rendimiento ante Vm. decimos: que de inmemorial tiempo la clase parda ha celebrado el día catorce de Enero el Dulcísimo niño Jesús, y en la Semana Santa a Jesús Nazareno, el miércoles. En las fiestas del niño lo celebramos con toros, comedias, carreras en la plaza pública tres días; en el primero, lanzas, de una sortija; el segundo, el cubo de agua o bateguela; el tercero, un muñeco corrido a lanzas que llamamos Don Pedroleña. Se ha acostumbrado el festejar la clase parda con sus danzas; luego entran tres días de toros; y el día catorce, Marcha de fusiles en la plaza que los Señores jefes nos han franqueado con el bien entendido del entregarlos limpios y buenos al cuartel. Estas funciones se han hecho con la mejora de los tiempos pasados; pero ahora, con los atrasos a dicho tiempo, sólo haremos lo que nuestra fuerza alcanzare, pues la cofradía sólo paga misa, y sermón.

Y así para lo que se fuere haciendo, se le irá tomando la venia a Vm.

En cuya atención, esperamos del benéfico corazón de Vm. se dignara franquearnos el auxilio de las Armas, licencia general para comedia, toros, según lo referido que pudiéramos hacer, que

recibiremos merced; para cuyo efecto hacemos presente a Vt. las constituciones con la orden de Ntro. Sr. (que Dios guarde), para que en su vista se sirva proveer lo que a bien tenga en nuestra fiesta.

Así lo esperamos en Coro, a 2 de Enero de 1806.

De sus más humildes que estamos a sus pies.

Nicolás de Mora

Manuel Fran.^{co} Conttin

Juan Baut.^{ta} Colina

Gabriel Garzés

[Autorizaciones que fueron expedidas sobre el margen izquierdo del original]

Coro, 3 de Enero de 1806

Pase con la comedia, titulada “No puede ser guardada una Mujer”, al Dr. Don Francisco Morillos; para que exponga a continuación su censura sobre dicha pieza.

Salas

Señor Cmdt. Gral.

He visto la pieza que nombra el decreto antecedente con toda atención y no hallo en ella cosa alguna que sea contraria a la pureza de nuestra Santa fe, buenas costumbres y regalía de su Majestad, por lo que me parece que puede conceder a los peticionarios la licencia que solicitan.

Éste es mi dictamen Salvo meliori, etc.

Coro y Enero 4 de 1806.

Dr. Morillos

Coro, 4 de Enero de 1806.

Se permite representar al Público la comedia que se cita, y en cuanto a las demás diversiones se determinará sobre las que, efectivamente, se pretendan dar al Público.

Salas

T. X, fs. 199-199 vto. Negociaciones.

5900 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE DE CORO

Puerto de La Vela, 5 de enero de 1806

En contestación al oficio de Vmd. con que me remitió el estado de los Cargos que me hace acerca de las municiones que se gastaron en la entrada de los Botes enemigos en este Puerto el 10 de Diciembre próximo pasado: para mejor evidenciar el estado que remití de lo expendido, voy a poner a la vista todas las municiones que entregué al que me sucedió, Don Lucas Padrón, el 1.º de Agosto próximo pasado; según el borrador con que me quedé, y el mismo que se iría formando cuando estaba haciendo la entrega: A saber: En la Explanada del Castillo de San Pedro, 114 balas del calibre de a 8, ídem de a 4; 80 en el repuesto de dicho Castillo; 34 cartuchos de pólvora para calibre de a 8, 36 dichos de a 4; 170 balas de a 4, 5 dichas de a 12 y 6 dichas de a 6; 23 saquitos de metralla de bala de pedrero para calibre de a 8; 2 dichos de bala de fusil: En la Batería del fuerte de este Cuartel 80 balas de a 4. En el corredor, el cañón violento con 19 balas de su calibre de a 2. En dicho Corredor 30 balas de a 8. En el Cuarto Almacén, un cajón con 4 cartuchos de a 8 y 17 dichos, de a 2. Otro ídem, con 40 dichos para calibre de a 4 == 4 cajones con 2000 cartuchos de fusil, 2 dichos con 1396,

16 saquillos de bala de fusil para metralla de pedrero; 20 dichos de metralla gruesa para calibre de a 8; 146 balas de a 4, 8 dichas de a 8 ==Total de todas estas partidas — Balas de a 8, 152; ídem de a 4, 476. Cartuchos de pólvora para calibre de a 8, 36; ídem de a 4, 176; metralla gruesa para calibre de a 8, 43; ídem de fusil para Pedrero, 18; balas de a 2, 19; Cartuchos para ídem 17; ídem de fusil 3396 == Esto es lo que consta haber entregado según mi borrador, y por lo que respecta al número de Cartuchos de fusil que vmd. me anuncia de 3677, puede que alcanzase a dicha suma; los que halló aquí el Sr. Don Manuel Moreno, con los que en su tiempo se hicieron; pero no se tendrá presente los que desde aquel tiempo se gastaron en varias ocasiones que los enemigos vinieron a este Puerto, y otras que por sospechas, e indicios, se cargaban los fusiles: pues tengo apuntado, llegó aquí una goleta enemiga de 3 palos, le entregué al Teniente Antonio de Mora 90 Cartuchos (aunque después me devolvió algunos) y 20 piedras de Chispa. Del mismo modo, todos los que se echaban a perder, o por haber cargado, o por estar largo tiempo en las Cartucheras, (el que en las más, queda fuera la tercera parte del Cartucho), recogí 244 inútiles por la pólvora molida, y los remití al Sr. Mayor el 3 de mayo próximo pasado; y aquellos, los replacé con otros nuevos. Esto es lo que hay, sin que se presuma que fuera del servicio se haya desperdiciado un grano de pólvora, por lo que me persuado quedará Vmd. satisfecho de esta cuenta. En la inteligencia que para lo adelante se llevará en la forma que corresponda, para que de cualquier suerte, quede Vmd. y los que corran con esto, libres de toda corresponsabilidad.

Dios guarde a Vmd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. General de las Armas del Distrito de Coro

T. X, fs. 336-337. Negociaciones.

**5901 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
DE CORO**

Puerto de La Vela, 17 de enero de 1806

En virtud de la orden de Vd. con fecha de 8 del presente, puse por obra la hechura de los cartuchos de cañón y habiendo abierto cuatro barrilitos de los cinco que existían, resultó de ellos diez y siete del calibre de a 8 y 28 del de a 4; aquellos con dos y tres cuartas libras de pólvora, y los últimos con una y tres cuartas id. que componen libras 95 y tres cuartas; teniendo dos de dichos barrilitos una corta falla desde el tiempo del robo, y el único barril lo dejé, según se me previene, para cebar, y otras urgencias de fogonazos que se ofrecen en el Castillo pidiendo farol a algunos Buques que entran de noche sin él. De la medidas de hoja de lata que se remitieron resulta estar la que hace libra, algo escasa, y por lo mismo tuvimos que pesar la pólvora de cada cartucho por separado, y sin lienzo; los cuarenta y tres cartuchos de a 4 que se hallaban hechos los hemos cotejado, y es muy poco lo que tienen de más, y los dejé en su estado; y los 12 de a 8, por hallarse en San Pedro no los he registrado, lo que verificaré; y si fuere de poco aumento lo que tengan de más, los dejaré también como se están, o según Vd. lo tenga a bien.

Dios guarde a Vd. muchos años

Basilio López
Sr. Cmdt. Gral. de las Armas del Distrito de Coro

T. X, fs. 327-328. Negociaciones.

Caracas, 18 de enero de 1806

Habiendo oficiado al Sr. Capitán Gral. de esta Provincia con fecha de 3 del que rige, en contestación a uno de dicho Sr. de 26 del anterior, en que incluía una orden del Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, acerca de la permición (sic) de los Buques mercantes nacionales para navegar a la metrópoli, y auxilios que se les debían prestar; pregunté a dicho Sr. Capitán Gral. si podía permitírseles a los Buques nacionales navegar a las colonias amigas, y en contestación me dice lo que sigue.

Después de oír al Real Consulado a resultas del oficio de V. S. de 3 del corriente, n° 109, pasé el expediente del asunto a que se contrae al Sr. Auditor asesor general, quien ha expuesto lo que sigue.

S.P.G. y C. G. == Por la última orden que ha dirigido a V. S. el Exmo. Sr. Príncipe de la Paz, con fecha de 17 de Septiembre del año próximo pasado, quedan declaradas las de 8 y 23 de Noviembre de 1804 y 1º. del citado Septiembre; y sabido que todas éstas tenían por objeto el cortar y suspender la navegación de los Buques de Comercio que salían ricamente cargados de éstos a aquellos dominios, cuando ignorantes del estado de la Europa iban con toda la confianza que inspira la seguridad de la Paz, y ellos mismos se ponían en manos del enemigo; pero que después de notificado el hecho de la guerra en todas partes al Comercio, no hubo otra cosa que hacer sino instruirlo de los grandes riesgos que correrían sus buques, y que lo más prudente sería que se valiesen sólo de los muy veleros, para continuar el giro a la Península de España.

A vista de esto se previene en la orden novísima que ningún embarazo debe ponerse a los que quieran navegar bajo de estas

prudentes condiciones; así como no lo encuentran los de aquella Península para sus viajes siempre que lo hallen oportuno. Y finalmente, se prohíbe el poner trabas al Comercio de Cabotaje lícito y permitido para mantener abierta la Comunicación recíproca de los Pueblos Playeros, la cual lejos de obstruirse debe facilitarse en convoyes escoltados por lanchas o barcos cañoneros.

Comunicada por V.S. esta orden a quienes les correspondía, y como de ningún otro Comercio hacía mención sino del promiscuo entre España y sus Indias, le pregunta oportunamente el Sr. Comandante de Marina Don Agustín de Figueroa si habría de permitirse el de Colonias amigas a los Nacionales; y V.S. habiendo tenido a bien oír el parecer del Real Consulado, le pasó Copia de la Consulta con oficio de 4 del corriente.

Lo ha contestado y con acuerdo de la Junta de su gobierno es de opinión que no sólo ha de libertar para navegar de aquí a España y, por el contrario, en buenas embarcaciones; mas también a Veracruz, y Puertos intermedios de la costa, Santiago de Cuba y demás radas de la banda del Sur de aquella Isla; igualmente que a la de Pto. Rico con cacao, café y otros frutos menores; y que siguiese el Comercio permitido en tiempo de Paz con las colonias neutras y amigas circunvecinas con la exportación del mismo Café, cueros y otros frutos menores; trayendo de retorno oro, plata y herramientas de agricultura, bajo las precauciones correspondientes para evitar la entrada y comunicación en los Puertos enemigos. Ésta es la opinión del Cuerpo consular, que concluye pidiendo la protección prevenida de Cañoneras para los barcos menores que conducen a los Puertos de registro el Cacao y demás frutos de las haciendas plantadas en estas costas.

No encuentra pues el Asesor reparo alguno en adherirse al dictamen del Real Consulado, sin perjuicio de las gracias de comercio concedidas por S.M. en la estación presente a las casas

mercantiles que han empezado ya, y con las circunstancias de que por precaver el reprobado trato con las posesiones enemigas entre otras cautelas, sea una la de exigirse fianza muy abonada de responder por todas las penas pecuniarias que merezca este crimen, y de tanta multa cuanto sea la estimación de la carga; quedando reservado por sólo los contraventores auxiliadores y cómplices el Castigo corporal que las leyes del Rey no tienen establecido; y que así como se ha de entender permitida la extracción de mulas, ha de ser vedada la de ganado vacuno. V.S., no obstante, acordará lo mejor. Caracas, 14 de Enero de 1806==Jurado==Caracas, 18 de Enero de 1806==Pásese oficio al Sr. Superintendente con copia del mío de 4 del corriente al Real Consulado, de su contestación y del dictamen del Sr. Asesor, a que me conformo para que se sirva tenerlo todo presente en las licencias y expediciones de barcos para nuestras posesiones y las neutrales amigas; y puedan los Comerciantes y habitantes de estas Provincias disfrutar con igualdad y sin preferencia ni simulación de las gracias que hace S.M. Avísese a los SS. Gobernadores y Comandantes de las Plazas marítimas, con encargo de que remitan a fin de cada mes, a la Capitanía General, relación de las embarcaciones que en todo él hubieran salido, sus destinos y Cargamentos; avísese también al Real Consulado y al Sr. Comandante del apostadero de marina, publicándose además para la noticia general; y dese cuenta a S.M. por medio del Sr. Generalísimo, con copia certificada del expediente==Guevara==. Trasládolo a V.S. con mi decreto de conformidad, para su inteligencia y en contestación a su citado oficio==Dios guarde a V.S. muchos años. Caracas, 18 de Enero de 1806==Manuel de Guevara Vasconcelos, Sr. Don Agustín Figueroa.

Todo lo que traslado a V. para que lo haga notorio a ese Comercio y pueda conceder los permisos de ordenanza; luego que estén despachados por las oficinas correspondientes.

Dios guarde a Vm. muchos años. Caracas, 18 de Enero de 1806.

Agustín Figueroa

Sr. Don Juan de Salas

T. X, fs. 167-172 vto. Negociaciones.

**5903 DEL CAPITÁN JUAN LUCAS MARTÍNEZ
PARA EL ALCALDE JUAN FERMÍN RAMOS**

Guaybacoa, 21 de Enero de 1806

En virtud de la orden que Vmd. nos expresa del Señor Cmdt. General de las Armas, del Distrito de la Ciudad de Coro: Hemos cumplido con ella en recoger la corta gentes que tenemos y prevenirles en que a cualesquiera menor novedad que se ofrezca en este Puerto, ocurramos fervorosamente en servicio del Soberano y en defensa de la patria; como siempre lo hemos acostumbrado ==

Dios guarde a vmd. — muchos años

De Vmd., Cap. Juan Lucas Martínez

Alcalde 1.º Juan Fermín Ramos

T. X, f. 265. Negociaciones.

**5904 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 22 de enero de 1806

En contestación a la de Vmd. con fecha de ayer, sobre la pólvora que se gastó en los cartuchos de cañón que se hicieron [de] seguidas al ataque del 10 del próximo pasado; como los que se acabaron de hacer el 17 del presente: digo que yo di esta última cuenta porque yo mismo asistí a ella con el SubTte. Don Josef Torres, Don Manuel Pachano, el Sargento, y dos soldados; y resultó [que] de los 4 barriles de arroba, faltan 4½ libras con los corridos que se echaban.

Los otros 6 barriles primeros corrió con ellos el Sr. Mayor Don Manuel Gauna (por mis ocupaciones en aquel día) que en su cuarto se fueron a abrir; y se ha de tener presente que aquellos Cartuchos están con alguna más pólvora que estos últimos; y a más que en los dichos 6 barriles le cupieron los tres que tenían la falla, como lo expliqué cuando hice la entrega a Don Lucas Padrón, que desde el Almacén de la Glorieta habían venido así: Pues aun el que puso Don Lucas — por de media arroba en su relación, lo halló Don Manuel con mixtura de arena, y haciéndola cernir por un cedazo, salieron de él como tres libras; las que se hallan en el fondo del mismo barril; sin que le falte un grano, la que se destinó para cebas; y a renglón seguido, los más que también estaban fallos: pues en esta operación, sólo se halló el Sr. Gauna, el cadete Ramírez y su ordenanza, y de la eficacia del Sr. Gauna no se puede atribuir descuido alguno, sino la falla que llevo relacionada de los barriles. Es cuanto vuelvo a decir sobre la pólvora, y cartuchos.

Dios guarde a Vmd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. General de las Armas del distrito de Coro

**5905 CONTROVERSIA SOBRE COMPETENCIAS
EN LA CENSURA DE OBRAS³⁰²**

Coro, 25 de enero de 1806

En la Ciudad de Coro a veinte y uno de Enero de mil ochocientos y seis años: El Sr. D. Juan Manuel Salas, Cap. de Infantería del Batallón veterano de la Capitanía de Caracas, Cmdt. Gral. del Distrito, Justicia mayor, Juez de matrículas, y montes, y Subdelegado de Marina en ella: Dijo que habiendo tenido noticia que el Vicario Juez Escribano de esta Ciudad, Br. D. Juan Fran.^{co} Varela, mandó por medio de D. Antonio Navarrete, mayordomo en fábrica, a los Pardos que están Encargados de representar en este público una comedia, la llevasen a su posada para él revisarla y censurarla: El título de ésta: *No puede ser guardada una mujer*: en esta Inteligencia, su md. mandó se proceda a la Justificación correspondiente; para cuyo efecto se nombra de Asesor al Dr. D. Juan Ant.^o de Zavala, Abogado de la Real Audiencia del Distrito. Y por éste, así su md. lo proveyó, mandó y firma con el Asesor, de que doy fe==

Juan de Salas

Dr. Juan Ant.^o de Zavala

Ante mí =

Joseph Fran.^{co} Montero
Escribano público

³⁰² Documento escrito en papel con valor de un cuartillo, con sello de Carlos IV (Carolus IV, Hispanorum Rex). Años de 1806-1807.

Seguidamente Su md. el Sr. Cdte., presente el Asesor por ante mí el Escribano, hizo comparecer a Don Antonio Navarrete, vecino de esta ciudad, y le recibió juramento que hizo por Dios nuestro Señor, y una señal de Cruz según derecho; so cuyo cargo ofreció decir verdad de lo que sepa, y sea preguntado; siéndolo al tenor del auto de proceder que antecede, Dijo: Que habiendo llegado la nota del Sr. Vicario que se iba a representar una comedia, le dijo este Sr. al declarante, que no se la habían llevado los que la iban a representar para revisarla como era de costumbre, para ver si contenía la pieza alguna cosa que se opusiese a nuestra religión y buenas costumbres; lo que le encargó Su md. que les dijese que se la llevaran: esto por dos veces, y según le han informado los mismos representantes, han cumplido con la orden llevándola al mismo Sr. Vicario. Que lo que ha declarado es la verdad so cargo de su juramento hecho, en que se afirma y ratifica, y dirá de nuevo, necesario siendo: Leyósele, y dijo estar conforme: Que es de edad mayor de veinte y cinco años, y la firma con Su md. y Asesor, de que doy fee==

Salas

Dr. Zavala

Antonio Navarrete

Ante mí ==

Joseph Fran.^{co} Montero
Escribano Público

Luego, para el mismo efecto que el antecedente compareció Vicente Torres; a quien Su md., presente el Asesor y por ante mí el Escribano, recibió juramento que hizo en la forma ordenada y preguntado por el auto antecedente, enterado Dijo: Que estando el declarante en San Fran.^{co} componiendo la Iglesia en compañía de otros, oyó que dijo D. Ant^o Navarrete que por qué no le llevaban la comedia al Sr. Vicario. Que este Sr. decía que si no se la llevaban los hacía quedar en un feo: a lo que contestaron los que estaban allí: que ya estaba pasada por Sr. Cmdt. con acuerdo del Asesor; a lo que contestó Navarrete que no se cansaran, que al Sr. Vicario era

a quien debían presentársele para su examen: Que viendo esto los aficionados, entre ellos el representante, la llevó al mencionado Sr. Vicario, el que le dijo: Que al Sr. Cmdt. no le tocaba el examinar y revisar las comedias, y sí sólo el dar las licencias para que se representasen: Que a él, esto es, al Sr. Vicario, era a quien correspondía revisar tales piezas para corregirles lo necesario: Que lo que deja dicho es público y notorio, pública voz, y forma, y la verdad, so cargo del juramento hecho en lo que se afirma y ratifica; añadiendo que el Sr. Vicario que tenía la comedia en su poder, la había prestado para ensayarla y que insistía en pedirla para el examen: y que todo el contenido de su declaración es cierto, como deja dicho. Que es de edad de treinta y dos años y la firma con Su md. y Asesor, de que doy fee==

Salas

Dr. Zavala

Vicente Torre

Ante mí

Joseph Fran.^{co} Montero

Escribano público

En la Ciudad de Sta. Ana de Coro, a veinte y uno de Enero de mil ochocientos y seis años: Su md. el Sr. D. Juan de Salas, Capitán de Infantería del Batallón Veterano de Caracas, Cmdt. Gral. del Distrito, Juez de matrículas y montes, Subdelegado de Marina, con acuerdo del Asesor, en vista de las Diligencias obradas, Dijo: Que resultando de ellas plenamente justificado que el Sr. Vicario, [el] Juez Escribano de esta Ciudad, B.^r D. Juan Fran.^{co} Varela, le ha introducido a examinar y revisar la comedia que se ha [de] representar en esta Ciudad, fundándose en que es costumbre en éste semejante procedimiento, confirmada por el artículo ciento cuarenta y dos, párrafo quinto, título quinto, Lib. tercero de las Sinodales que gobiernan este Obispado; y no debiendo ni poder Su md. consentir el que el Juez Escribano u otro alguno que no sea de las Justas medidas ordinarias ejerza acto alguno de Jurisdicción en negocios temporales, o que tengan relación con la Sociedad y pública tranquilidad, aun

con pretexto de costumbre cualquiera que sea, pues ésta no puede prevalecer contra las regalías sin expreso consentimiento ni en artículos de concilios aunque sean generales, sin que estén expresamente aprobados por S. M., pues en semejantes casos, y negocios temporales, no tienen Jurisdicción alguna los Escribanos aun congregados en concilio General: pues ésta está ceñida precisamente a las materias puramente Espirituales y a la corrección de costumbres: mucho menos el Eclesiástico, estando presente la Justicia mayor, puede pasar a tomar conocimiento de asuntos temporales, sean los que fuesen, aun con pretexto de que son Escandalosos y que causan mal Ejemplo a los fieles; que es el fundamento en general del que por lo regular se sirven los Escribanos para sus procedimientos, por estarlo expresamente prohibido por una Ley de Indias: y siendo el examen y revisión de una comedia asunto que no tiene enlace con negocio alguno Espiritual, es claro que el Sr. Vicario no pudo pedir la comedia que se va a representar para su examen y aprobación; pues si el fundamento en que afianza su conocimiento hubiese de valer, se seguiría de aquí que al Sr. Vicario y no a Su md. le corresponde el señalar el tiempo y las horas en que se han de representar las comedias, por estrechar las Sinodales a tales términos, que dice que por ninguna de las maneras se representen de noche, y esto hablando con los tres Provisores y Vicarios foráneos, concluyendo finalmente con no permitir las en los Pueblos de Indios, ni de día ni de noche, trayendo por fundamento para esto último Leyes de Indias, que están manifestando la violenta inteligencia que se les quiso dar: a más de que si fuese sólido el fundamento del Sr. Vicario, no a él solo entonces, sino que el comisario del Sto. oficio tendría también la misma Jurisdicción; pues sin embargo de que los Sres. Obispos recibieron con el Episcopado una Jurisdicción Sublime y absoluta para Juzgar, decidir, enseñar y aclarar los negocios, y Doctrina de nuestra creencia, la Iglesia ha erigido un Tribunal aparte en que se juzgan y deciden aquellas materias, y Doctrinas que se propagan y difunden contra la pureza de nuestra fe, aunque para decisión de estos artículos son Vocales natos los Sres. Obispos; y he

aquí una complicación de Jurisdicciones que daría lugar a muchas Enmiendas y disputas. Por conclusión, Su md. juzga que la autoridad de los Sres. Obispos en el Examen y revisión de estas piezas debe reducirse al acto sólo de calificar lo que es doctrinal (esto entre nosotros está sujeto a vuestro tribunal), pero lo que es generalmente recibido y adoptado [es que] los tribunales regios son a quienes privativamente toca el proscribir civilmente las obras perjudiciales a la regalía, a las costumbres, a la pública tranquilidad y aun a la religión, castigando y corrigiendo según la naturaleza de los casos. Por cuyo fundamento, expuesto en nombre del Rey nuestro Sr. (que Dios guarde) y en fuerza de lo que las Leyes estrechamente le encargan a Su md. sobre estos puntos, exhortar al Sr. Vicario Juez Eclesiástico de esta Ciudad para que sobresea y en lo sucesivo no tome conocimiento alguno en el examen, revisión y aprobación de ésta y de las demás comedias y sainetes, por ser puntos privativos a la Real Jurisdicción; ni aún con pretexto de que puedan servir de escándalo, y corromper las costumbres, morales y políticas de los fieles; pues estando Su md. presente, y pronto a castigar semejantes excesos y detener el que corran tales papeles, no puede el Sr. Vicario Juez Eclesiástico, ni otro alguno de su profesión, sin permiso y comisión del propio y natural Señor, proceder a tomar semejantes conocimientos; pues el que deben usar les queda con todo el lleno de su amplitud para ejercerlo en los confesionarios, exhortaciones pastorales, y Púlpitos; protestando Su md. al Sr. Vicario [que] en este asunto no trata ni quiere otra cosa sino conservar las regalías, sin que por esto se interrumpa la misma buena armonía con que hasta aquí han procedido, conservándose a su persona la misma estimación que antes: Y finalmente protesta, que en todos los asuntos y negocios Espirituales reconoce en toda la Iglesia y Sres. Obispos, incluso el primado, una autoridad Sublime e independiente para todo lo que sea conservar pura nuestra creencia; y esto privativamente a ellos: y El presente Escribano, con la urbanidad debida de estilo, pasará a la posada de dicho Sr. Vicario y le impondrá de todo

el contenido de este auto que Su md. mandó, proveyó y firma con el Asesor, de que doy fee == en esta ciudad.

Dr. Juan Antonio de Zavala

Juan de Salas

Ante mí =

Joseph Fran.^{co} Montero

Escribano Público

En veinte y tres de los corrientes mes y año pasé a la casa del Sr. Vicario, Juez Eclesiástico, y con el precedente recaudo político y venia de estilo, puse en su noticia el auto que antecede, y enterado dijo: que para contestar como corresponda, se le dé Testimonio; esto expuso, y firma que doy fe ==

Dr. Juan Fran.co Varela

Montero

Escribano

Franquéesele el Testimonio que pide el Señor Vicario

Salas

Dr. Zavala

Proveyólo el Sr. Cmdt. Gral. del Distrito, Justicia Mayor, con el Asesor, en Coro, a veinte y tres de Enero de mil ochocientos y seis años

Ante mí =

Joseph Fran.^{co} Montero

Escribano Público

En veinte, y cinco de los dichos mes y año, se compulsó el testimonio prevenido en dos hojas y se le entregó al Sr. Vicario, doy fee =

Montero

Escribano

T. X, fs. 200-204. Negociaciones.

5906 DE JUAN BRUNO PARA EL COMANDANTE GENERAL DE CORO

De 18 a 20 tiros por minuto con el cañón de a 4, colección
de ejercicios de artillería paga 18

Cañón de a 12 su carga	4 ³⁰³	} con bala	197
de a 8	2½		
de a 4	1½		
de a 12	4½	} Metralla en botes ...	Id.
de a 8	2¾		
de a 4	1¾		

Obús de a 8. de 34⅔ a 37⅓ onzas por Metralla Id.

Romper el fuego

A rebote con 2, ó 3 grados de elevación a 400 toesas id.
paq. 199 — 933⅓ varas.

Con metralla de fierro gruesa, de 200 a 100 toesas, tirando de
frente — Id. — de 466⅔ a 233⅓ varas.

Con metralla menuda ... a menos de 100 toesas de distancia — Id.
— a menos de 233⅓ varas

Con balas de fusil en saquillos de 70 a 80 toesas con carga corta
— Id. de 163⅓ varas a 186⅔ —

El Obús

Con Granada — a 600 toesas — 1400

Con Metralla — de 100 a 120 — 233⅓ a 280

³⁰³ Símbolo ilegible.

Balas de a 4 había	495	
se dan por existentes antes		
del ataque	<u>476</u>	
faltan	<u>19</u>	
Balas de a 2	30	
se dan id.	<u>19</u>	
faltan	<u>11</u>	
Metralla de balas de pedrero	45	saquetes
se dan	<u>43</u>	
faltan	<u>2</u>	

Había	40	...	79	...	18	...	3677	...	10½
Gastado	<u>33</u>	...	<u>75</u>	...	<u>2</u>	...	<u>196</u>	...	<u>6</u>
	07	...	04	...	16	...	3481	...	4½

5	1	<u>15</u>
12	43	
<u>17</u>	<u>28</u>	
34	72	

Juan Bruno

Real Servicio

Al Sr. Comandante Gral. de las Armas del Distrito de Coro

Del SubTte.

de La Vela.

T. X, fs. 346-347 vto. Negociaciones.

**5907 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 11 de febrero de 1806

Habiendo recogido los cartuchos de fusil que se repartieron a la Tropa que vino de Coro el 8 del presente, e igualmente los que se distribuyeron a los Milicianos que se hallaban fuera del servicio, y los que se le aumentaron a los que lo están haciendo; y resulta haberse hallado infinitos de ellos rompidos (sic), y la mayor parte mojados; unos del todo, y otros a la mitad, y los que se hallan en los fusiles hechos una masa: causado todo del riguroso invierno que comenzó a las 10 de la noche y no cesó hasta el amanecer; y como en todo él, no se abandonó punto alguno ni cesaron las rondas y rondines, fue la causa de todo lo que se ha mojado. Para hacer de nuevo varios cartuchos de estos, y ver lo que resulta de la pólvora que estoy secando de los que quedan referidos, se servirá de que la Real Hacienda suministre papel para 400, o más cartuchos, y también para empaquetarlos.

Dios guarde a Vd. muchos años

Basilio López

S. Cmdt. Gral. de las Armas del Distrito de Coro

T. X, fs. 348-349. Negociaciones.

**5908 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 11 de febrero de 1806

Hallándose esta Plaza sin metralla alguna para los cañones de a 4; y para los de a 8, sólo 26 saquetes con los dos que están en los cañones, suplico a Vd. sirva de tomar los medios que tenga a bien para que se suministre la que sea de su agrado: avisando que en el Almacén de Real Hacienda que tiene en este Pto. se halla un Cajón de balas de fusil, que pueden servir para hacer algunos saquetes.

Dios guarde a Vd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. Gral. de las Armas del Distrito. Coro

T. XI, fs. 3-3 vto. Negociaciones.

**5909 RESOLUCIÓN DE LA CONTROVERSI
SOBRE CENSURA DE OBRAS**

Santa Ana de Coro, 13 de febrero de 1806

En la Ciudad de Señora Santa Ana de Coro, a cinco de Febrero de mil ochocientos seis años: Su merced el Señor Bachiller Don Juan Francisco Varela, Vicario Juez Eclesiástico, y particular de Diezmos, etc. = habiendo visto, con la debida atención, y reflexión, el auto exhortatorio expedido por el Señor Capitán de Infantería del Batallón Veterano de Caracas Don Juan de Salas, Comandante General, y Justicia mayor de esta Jurisdicción, con Dictamen de Asesor, con

fecha de veinte y uno de Enero último, relativo a la revisión y examen de cierta comedia que se representó públicamente en esta Ciudad, practicada por Su merced; cuyo exhorto se le intimó por Don Josef Francisco Montero, Escribano público, que en pedimento de Su merced, y mandato de dicho Señor Comandante General, le franqueó íntegro testimonio de él, y obra en cabeza de este expediente, cimentado en el principio de que no debe ningún Juez Eclesiástico ejercer actos jurisdiccionales, en negocios puramente temporales, y que tengan relación con la sociedad y pública tranquilidad, y lo demás constante de su tenor, a que debía referirse y se refiere, Dijo: que en consideración a que en el citado exhorto se observan algunas suposiciones, y equivocaciones remarcables, como son que la vicaría se ha introducido a pedir la comedia en cuestión, para revisarla, y examinarla, careciendo de toda autoridad para ello por lo que queda insinuado, y ser esto privativo, como punto de regalía a la Real jurisdicción que ejerce el referido Señor Comandante General; siendo indubitable que su merced ha procedido en todo con arreglo a las facultades que le confiere la Constitución sinodal de esta Diócesis en el artículo ciento cuarenta y dos, libro tercero, título quinto, Parágrafo quinto, *ibid.*, que ninguna comedia se represente sin que primero sea vista, y examinada por el Provisor, y vicarios de los partidos; o sometiénolas a personas Doctas y de justo parecer en reconocerlas; quienes firmarán, ser de buen ejemplo y que no contienen cosa contra nuestra santa fe y buenas costumbres, etc. = cuya sinodal se halla revestida con la autoridad de ley o estatuto peculiar de toda esta Diócesis, aprobada y confirmada por su Majestad en sus Reales Cédulas de diez y siete de Junio del año pasado de mil seiscientos noventa y ocho, y otra de Trece de Abril de mil setecientos sesenta y un años, en las que nuestro Soberano manda se guarde, cumpla y ejecute dicha sínodo Diocesana, y que los Jueces así Eclesiásticos como seculares, la manden guardar, cumplir, y ejecutar en la parte que les tocare; habiéndose previamente dádosele el pase por el supremo consejo, sin ninguna restricción, ampliación ni limitación a la mencionada constitución en el lugar citado, en cuya virtud su

merced, y los demás Vicarios, sus antecesores, así lo han practicado de tiempo inmemorial sin interrupción de lo que queda convenido, que su merced no ha excedido los términos de sus facultades, con ofensa o perjuicios de las regalías como se supone en este exhorto, sino por el contrario ha llenado los deberes de su ministerio, cumpliendo exactamente lo que se le ordena en la referida constitución sinodal, sin que con Justicia pueda decirse que se ha introducido voluntariamente a ejercitar acto alguno jurisdiccional en materias puramente Temporales relativas a la sociedad y pública Tranquilidad; como igualmente se supone con perjuicio de las regalías; a lo que es de agregar que en este procedimiento no ha contravenido su merced a ningún principio de posterior data a las referidas cédulas, aunque en él se declare ser privativo al Consejo Supremo, o sus delegados, el examen, revisión y licencia para que libremente puedan imprimirse y correr nuevos libros, papeles, etc. = en todos los Dominios de su Majestad, puesto que, según jurisprudencia inconcusa fundada en una decretal, ninguna ley posterior bien que sea General, no deroga los estatutos particulares ni costumbres locales, siendo conformes a razón si no se hace expresa mención de ellos en virtud de todo lo expuesto, y sin que se entienda que su merced trata de introducir competencia sobre el particular sino de mantenerse en el libre uso y ejercicio de sus facultades, sin que le sea posible sobreseer en el punto que ha motivado el expresado exhorto, debía mandar, y mandaba, se le contestase al Señor comandante General, y Teniente Justicia mayor haciéndosele saber el contenido de este auto; a cuyo fin pasará el presente Notario a las casas de su morada, previa la venia con las ceremonias de estilo, franqueándosele íntegro Testimonio de él, si lo pidiere, dándose cuenta al Ilustrísimo Señor Obispo Diocesano para que en su inteligencia determine lo que tenga por más conveniente sobre el asunto, compulsándose para ello íntegro Testimonio de todo el expediente. Y por éste que su merced proveyó con dictamen de Asesor así lo mandó; y firmó con el mismo Asesor, de que doy fe = Bachiller Juan Francisco Varela = Doctor Francisco Morillas = Ante mí: Vicente Gómez: Notario público.

Corresponde con el auto original de su contenido al que en lo necesario me refiero; en fe de lo cual, y para entregar al Sr. Cmdt. como está mandado, hice sacar éste en tres hojas de papel correspondiente, que firmo en Coro a seis de Febrero de mil ochocientos seis años.

En Testimonio de Verdad

Vicente Gómez
Notario público

Visto el exhorto antecedente del Sr. Vicario Juez Eclesiástico, de cinco de este mes del presente año, en contestación al del veinte y uno de Enero pasado; e insistiendo dicho Sr. Vicario en que ha de ver, examinar y revisar las comedias que se representaren en esta Ciudad como lo ha hecho con la de la disputa; y no hallando Smd. semejante autoridad apoyada, antes bien resistida, y encargada la revisión, lectura y representación de tales piezas a los Jueces Reales ordinarios, como delegados natos del Real y supremo consejo de Castilla, por las Leyes y Autos acordados del Título séptimo, libro primero, cuarto, libro dos y real decreto de veinte y dos [de] septiembre del año pasado de mil setecientos cuarenta y seis, inserto en el tomo segundo de los juzgados militares, y por otras reales resoluciones, las cuales deben prevalecer sobre los Artículos citados de la Sinodal de Caracas; pues es constante que en los tiempos en que se celebró aquel Sínodo las opiniones que corrían sobre jurisdicción no eran favorables a la real autoridad, cuyas regalías se hallan en el día resucitadas del estado de abatimiento en que las tenían sepultadas aquellos autores de quienes el Sr. Ramos hace la verdadera crítica, colocándolos en el número de los rebaños facciosos; y viendo Smd., por otra parte, que aun cuando no hubiesen tan claras y terminantes reales disposiciones, siempre sostendría que a Smd. y no al referido Sr. Vicario, le toca el examen y censura, según lo enseñado por el

político Bobadilla³⁰⁴, libro quinto, Capítulo cuarto, número veinte y cuatro, con cuya opinión concuerdan el Ilustrísimo Sr. Feyjoo³⁰⁵, discurso once, número setenta, y el autor conocido con el nombre del pensador matritense³⁰⁶ en varios lugares de su obra, especialmente en el pensamiento setenta y tres; cuyos dos últimos, como que escribieron para todos, pudo haberlos visto con más facilidad el Sr. Vicario, y encontraría en ellos que la real autoridad es la única que tiene conocimiento en semejantes negocios. Sin que por esto se le prive al Eclesiástico de su solicitud pastoral, pues ésta le queda con todo el lleno de su autoridad para exhortar pública y privadamente a su Pueblo, predicarles, valerse del confesionario, no asistiendo a los matrimonios de los públicos escandalosos, ni hacerlos participar de

³⁰⁴ Jerónimo Castillo de Bobadilla (1547-1605). Jurista español del siglo XVI, vinculado a la Escuela de Salamanca. Conocido por su obra *Política para Corregidores y Señores de vasallos*, que marcó el pensamiento español en torno al gobierno, la justicia, la religión, y el origen y legitimidad de los príncipes. La obra estaba dirigida fundamentalmente a los corregidores y, por extensión, a todo gobernante que debía enfrentar y resolver diariamente multitud de problemas.

³⁰⁵ Benito Feijoo y Montenegro (1676-1764). Religioso benedictino, ensayista y polígrafo español. Además de constituir una de las figuras más destacadas de la primera Ilustración española, desempeñó un papel fundamental en la generación del ensayo literario y en la modernización de la prosa castellana. Ejerció también una considerable influencia en el proceso de reformas de la universidad en el reinado de Carlos III. La referencia señalada corresponde a su obra fundamental *Teatro Crítico*.

³⁰⁶ *El Pensador Matritense. Discursos Críticos sobre todos los asuntos que comprende la sociedad civil*. Publicación periódica madrileña, tras cuyo nombre se guarecía José Clavijo y Fajardo, y que desempeñó un gran papel de crítica social en la segunda mitad del siglo XVIII en España. Impreso entre 1763 y 1767, dedica cada número a un “pensamiento” que, en número de 86, son agrupados luego en 6 volúmenes, que conforman una puesta en cuestión de la sociedad del momento. Clavijo arremete contra la superstición, la charlatanería, las modas absurdas, la adopción de costumbres foráneas, la hipocresía, y otros temas álgidos de su época. Cabe destacar el activo papel que jugó en la prohibición de los Autos Sacramentales; hecho materializado en un Real Decreto en 1765.

los altos misterios de nuestra creencia y, finalmente, poder imponer penas espirituales y correcciones en aquellos casos que previene el derecho, observando las formalidades en él prescritas y, finalmente, sin darle Smd. al Sr. Vicario ninguna autoridad en este asunto y sólo para hacer ver el desaire que ha padecido su autoridad, dice que aun cuando en este caso tuviera alguna intervención el referido Vicario, sería con Smd.; en cuyo acto se daría lugar a prevención, y así, habiendo Smd. censurado la comedia, no debió el Juez Eclesiástico tomar nuevo conocimiento, según doctrina del Erudito y sabio Van=Espen³⁰⁷, Capítulo sexto, número final, título diez y siete del derecho universal. En cuya atención Smd. debía de mandar, y mandó que dejando testimonio Archivado, incluso el memorial que se presentó por los mulatos aficionados, el que debe correr por causa de este expediente, se remita Original al Sr. Presidente Gobernador y Capitán General de estas provincias para que su Señoría determine lo que tenga por más conforme, por ser a quien privativamente corresponde la dirección, mando y ejercicio en jurisdicción en todos los asuntos concernientes al teatro; conforme a lo dispuesto en la Real Orden de veinte y ocho de Enero de mil setecientos setenta y ocho, y Real Cédula última, expedida al actual Sr. Presidente; aprobándole todo lo obrado en el suceso acaecido la noche de siete de Febrero del año pasado de mil ochocientos dos; así lo proveyó Smd., mandó y firmó con el Asesor en Coro, a trece de Febrero de mil ochocientos y seis.

Juan de Salas

Dr. Juan Ant.º de Zavala

Ante mí =

Joseph Fran.^{co} Montero
Escribano público

³⁰⁷ Zeger-Bernard Van Espen (1646-1728), juriconsulto y canonista flamenco, que tuvo una gran incidencia en la España del siglo XVIII. Influyó grandemente en la política religiosa de Carlos III; en particular, por su defensa del derecho de los reyes en materias eclesiásticas (regalismo).

Nota: Que se compulsó el testimonio prevenido, constante de nueve hojas, y se remite este expediente original, constante de once folios, al Sr. Presidente Gobernador y Capitán Gral. de esta Provincia para los fines que se expresan en el auto anterior. Coro, Febrero 26 de 1806, a lo que doy fe=

Montero
Escribano

T. X, fs. 205-209 vto. Negociaciones.

5910 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE GENERAL DE CORO

Puerto de La Vela, 16 de Febrero de 1806

Muy Sr. mío: he hablado con el cabo de Artillería sobre la pólvora que estaba en los Cañones, y dice que después de bien seca (como ya lo está) y pasada por un cedazo, que está útil para hacerlas cartuchos; y que para las cebas no está aparente, porque puede chispear en una corta cantidad; pero en la mucha no es defecto. He recibido el oficio del Sr. Ministro para sacar del Almacén de Real Hacienda y entregarlo a la Plaza, dos arrobas de pólvora, y ochocientas balas; y este mismo número he sacado yo el ocho del presente, las que reducí (sic) a saquitos de metralla por no haber ningunos para los cañones de a 4; echándole cincuenta a cada paquete, y me parece quedan pequeños. Vd. me avisará si el dicho pedimento es para las dichas ochocientas, o si se han de sacar otras: Sobre el papel que pido no se dice nada, y es indispensable, pues hay muchos cartuchos que tienen su pólvora buena, el papel roto, por quedar cerca de la mitad del cartucho fuera del agujero de la cartuchera por ser cortos estos; y otros haberlos renovado los propios soldados con pedazos de papel malo, para que no

se perdiera la pólvora. El Cmdt. de la Lancha me ha dicho traía para la Plaza pólvora, metralla, y balas; pero no sé qué cantidades.

Dios guarde a Vd. muchos años

De Vmd.

Basilio López

Sr. Cmdt. Gral., y Militar del Distrito

T. X, fs. 341-341 vto. Negociaciones.

**5911 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

La Vela, 21 de febrero de 1806

Mi Comandante:

Muy Sr. mío: remito a Vmd. el inventario de los pertrechos que vinieron de Pto. Cabello, y al Sr. Ministro también le remito o devuelvo, el oficio del mismo asunto con las notas que corresponde.

Va esa relación de lo que resultó del día 8 y 9, que aunque no hubo fuego, siempre se ocasionó gastos y trastorno en las municiones.

Mañana de madrugada, me parece se irá a sacar el Ancla, y destino un soldado, para que la vaya a enseñar.

N. S. Guarde a Vmd. muchos años. De ésta su casa de La Vela
El que S. M. B.

Basilio López

**5912 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto Real de La Vela, 21 de febrero de 1806

Con el motivo del reconocimiento de cartuchos de fusil por lo acaecido el 8 y 9 del presente, encontré la diferencia de la cuenta que di en el estado de 23 de Diciembre próximo pasado, que fue la de 3200 cartuchos de fusil, sin traer a la memoria 228 que se hallaban en las cartucheras que estaban de servicio, que agregados a la primera partida, hacen la suma de 3428; de ésta existen 2944 en los cajones, 216 en 54 cartucheras a 4 cada una, y 150 más en otro cajón al granel, que componen 3310; que agregados a estos 196 que acaban de venir de Puerto Cabello, hacen el total de 3506; y resultan gastados el 8 y 9 del presente entre los que se cargaron, y otros que se mojaron enteramente: 118, con otras tantas balas que se recogieron de dichos cartuchos: De 4 Cartuchos de a 4, 4 de a 8 y uno de a 2 que se sacaron de los cañones por averiados del invierno, resultaron 16 libras de pólvora después que se ha secado y pasado por cedazo para sacarle el polvo:= Se han vuelto a cargar los cañones, con otros tantos cartuchos, menos los 2 obuses de a 8 y el cañón de a 2, por lo que resultan haberse gastado de los Almacenes 12 cartuchos, 6 de a 4 y 2 que se tiraron de San Pedro a la Goleta mosca del Navío, y 2 de la puerta de este Cuartel a las 3 de la madrugada del día 8, en señal de alarma, y todos 4 de a 4 y con bala; por lo que quedan de cartuchos de Cañón, Existentes 62 de a 4, 32 de a 8 y 14 de a 2, afuera de los de Pto. Cabello :=

Las 800 balas de fusil que suministró la Real Hacienda las reducí (sic) a 12 saquetes de metralla para calibre de a 4 (según me

ordenan), a 64 balas en cada uno, y sobraron 32; y los dos barriles de arr. [arroba] también suministrados del mismo modo, quedan con el uno que había en el Almacén de la Plaza:

Los 12 saquetes que se nombran en el Estado de Diciembre eran destinados para Pedrero, y como no hay este Calibre, siempre se sacaban en cualquier lance de alarma, con el fin de que siempre servían para cualquier calibre metidos a montón, pero para quitarnos de dudas, los destiné en este día, para el cañón de a 2 haciendo 6 de los 12 con 40 balas cada uno, que es a lo que alcanzaron. Cuya razón comunico a Vmd.

Dios Guarde a Vmd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. General de las Armas del distrito de Coro

T. X, fs. 330, 330 vto., 332. Negociaciones.

5913 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE GENERAL DE CORO

Puerto de La Vela, 26 de febrero de 1806

En virtud de la de Vmd. con fecha de 22 del presente, sobre el no hallarse el paradero de los 53 cartuchos de fusil: ya no sé de qué modo los he de buscar; de suerte que me será más fácil el abonar otros tantos, que el estar trabajando todos los días en escrutinios, y reconocimientos, por donde se malbaratan con tanto revolverlos; en esta virtud, luego que lo verifique (si es de su agrado) procuraré el hacer un estado general de todas las municiones por lo que mira a pólvora, cartuchos de cañón, de fusil, balas, piedras de chispa, y

cuerda mecha; para que sabido todo su total, se haga cargo de ello algún particular; pues en los lances de alarma, no sirve de otra cosa que el de estorbarme todas las disposiciones que tenga que dar, y no poder atender a lo más preciso: tengo en tales lances que suministrar cartuchos de Cañón de varios calibres, cartuchos de fusil en varias estaciones, según se presenta el refuerzo de la tropa; sacar fusiles del Almacén, repartirlos, dar piedras de Chispa a muchos que en aquel tropel se acuerdan de pedir las, u otro defecto que representan: por otra parte, me salen pidiendo Cuerda mecha, Atacadores, lanadas, cucharas, sacatrapos, con una infinidad de más cosas, que parte de ellas, presencié mi Cmdt. hallándose en este Puerto el 8 del presente a las 7 1/2 de la noche. Después que entrego todo esto, y parte de ello, a personas que no conozco, tener que recogerlo todo, y quedar una seria cuenta de lo que con tanto tropel se entrega: de suerte, que si no se toma la providencia de hacer Ancones, para que cada batería tenga lo que le corresponde en tales lances, el Cmdt. no puede desempeñar tantas comisiones, sin faltar a la más precisa. La cuerda mecha de que me pide le dé cuenta de la que se gastó en las dos baterías en el discurso (sic)³⁰⁸ de tiempo que el enemigo se halló a la vista: digo que se gastó media fanega quedando 3 completas de la que había, afuera de las 9 que acaban de venir de Puerto Cabello.

Las dos balas que se gastaron en los dos cañonazos de alarma, lo ocasionó la oscurana de la noche, el estar lloviznando, y la aceleración que pedía el asunto. =

De los 6 Saquetes de metralla con 40 balas para calibre de a 2, hice un saquete más, sacándole 8 a cada uno, y sobraron 16 balas, por lo que resultan ser ahora 7 los nominados saquetes. Lo que le participo.

³⁰⁸ Decurso del tiempo.

Dios guarde a Vmd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. General de las Armas del distrito de Coro

T. X, fs. 329, 329 vto, 333. Negociaciones.

**5914 DE MANUEL DE ARCAYA PARA EL
COMANDANTE JUAN DE SALAS**

Pueblo Nuevo, 8 de marzo de 1806

Sr. Cmdt. Don Juan de Salas

Mi Jefe y Señor mío: Hasta esta fecha nada me dice de la razón que pedí a Vm. del calibre de los cañones que deben trasladarse de la Costa de Casicure; y en qué punto se hallan para mi gobierno.

También anuncio a Vm. que en la Lancha que ha comprado Don Juan Manzano, vecino de La Vela, se pueden conducir los dos cañones que se hallan en las playas de Chiguare, que son al propósito para la marina, pues tienen sus cureñas de sobrecubierta de nueva invención; siempre que Don Juan Manzano quiera conducirlos: le son a propósito para lastre; y en caso que se determine, me avisará Vm. con tiempo para trasladarlos al puerto de Adícora, pues distan como una legua y es menester allanar algunas dificultades.

Deseo se halle sin novedad en compañía de mi Sra. Comandanta y niño, a quienes me ofrezco, besando S. P. [Sus Pies], y Vm. mande a su afectísimo súbdito.

Q. S. M. B.

Manuel de Arcaya

T. XI, fs. 8-8 vto. Negociaciones.

**5915 DE AGUSTÍN FIGUEROA PARA EL COMANDANTE
DE CORO**

Puerto Cabello, 13 de marzo de 1806

Nº 19

Adjunto incluyo a Vm. copia del oficio del Comandante Militar de Marina de Cumaná, que dio causa al parecer del Dr. Don Juan Germán Roscio, que también copio; con mi decreto de conformidad para la inteligencia de Vd., en los apresamientos de géneros o producciones Inglesas por los corsarios particulares del distrito de su mando.

Dios guarde a Vm. muchos años

Agustín Figueroa

Sr. Comandante Militar de Marina de Coro

T. X, f. 192. Negociaciones.

**5916 DE AGUSTÍN FIGUEROA PARA JUAN GERMÁN
ROSCIO**

Puerto Cabello, 13 de marzo de 1806

Después de la publicación de la Guerra con la Gran Bretaña, y a proporción de los estímulos de S. M. para la destrucción del enemigo, se van incitando y conmoviendo con viveza y ardor los ánimos de los vecinos de las Provincias de esta gobernación; y armando en corso a porfía, ha sido fruto de sus cruceros, entre otras presas, las de Buques nacionales que hacían el comercio clandestino. Introducida a Puerto, y seguidas las causas de apresamiento han recaído las correspondientes declaratorias de comiso, y en estas circunstancias han quedado sin curso los expedientes por la dificultad que me ocurre en la distribución de los valores en venta de los géneros y efectos de contrabando.

Por el artículo 23 de la instrucción para los Guardacostas de estas Indias de 1 de Octubre de 1803, se halla establecido que una vez que se deduzcan los Gastos de Almacenaje, y comisión de Ventas, se entregue la mitad íntegra a disposición del comandante de Marina para su distribución en los apresadores: y la otra mitad se pondrá en iguales términos a la del Ministro de Real Hacienda para que pagados los Reales derechos, y las costas, se distribuya lo demás con arreglo a la última pauta de comisos.

Éste es el premio que el Rey proporciona a la Oficialidad de la Real Armada a pesar de ser el mayor estímulo su propio honor; pero también cree muy de justicia que para la más pronta recompensa de su celo, y para que las tripulaciones y guarniciones de los Guardacostas se animen con la esperanza de la remuneración, se les aplique la presa en estos términos y se abrevie cuanto sea posible su declaratoria; aun excusándose los trámites judiciales de pura formalidad o estilo, para que recojan sin retardo el producido (sic) de sus fatigas.

El artículo 14 de la última instrucción de 16 de Julio de 1802 que pauta los comisos, haciéndose cargo de los corsarios particulares que aprehenden contrabando a bordo de embarcaciones nacionales, abraza por consiguiente en su sentido el tiempo de la Guerra, porque sólo en el armar en corso los particulares, y en el acto de modelar la distribución de los comisos de mar, contribuye con la mitad del Buque apresador el artículo 23 citado de la instrucción de Guardacostas, que es posterior en la distribución de la mitad del comiso [y] no hace diferencia del tiempo de Paz al de Guerra, y Yo comprendiendo hablará del primero como que durante él se publicó su establecimiento.

V. S.^a observará, por una parte, que no es lo mismo un Guardacostas compuesto de gente toda de sueldo y que por una peculiar obligación persigue el ilícito comercio, que un corsario particular que para salir a un Crucero ha gastado muchos pesos de la propia bolsa del Armador, sin otra esperanza que la contingencia y la fortuna; y por esta regla parece que debía ingresar el todo de su presa sin el mínimo desfalco. Por otra: que los Guardacostas mandados por oficiales de honor, que es todo el incentivo en el cumplimiento exacto de las órdenes del Rey, se ven premiados con la mitad del comiso, como por una especie de gratificación en recompensa de su celo, y que los corsarios particulares conducidos al Mar, con el directo y principalísimo fin de hacer la ganancia sobre los capitales que ha invertido, y que corre un riesgo el más inminente, debían embolsar una presa que toda es de su trabajo, y en que nadie tiene parte alguna; y últimamente por otra: que a los Guardacostas sin el mínimo peligro, y en tiempo de Paz, se les adjudica aquella mitad que es sin duda proporcionalmente muy corto premio al que sacrifica sus propiedades y sus vidas, saliendo al mar en el tiempo crudo de una Guerra en que el enemigo cruza con la mayor vigilancia, y arrojándose a las Antillas, el más peligroso y arriesgado crucero como centro o punto de reunión de todas las Potencias, y mucho más de los Buques de la Gran Bretaña.

Es decir que para el tiempo de Paz tenemos terminante la disposición, pero no para el de Guerra en los corsarios particulares; y Yo, palpando esta dificultad que no puedo resolver, me encuentro con porción de Expedientes de esta clase parados, con los cuales no hago la consulta porque sería retardarla en la necesidad de leerse tantas páginas, que al fin no presentan más que el punto que llevo indicado; el cual se servirá V. S.^a resolver con la mayor brevedad, a fin de dar a estos apresadores lo que se les deba distribuir [y] tomen de una vez el fruto de sus fatigas de cualquier modo que sea, y se archiven los autos que hay pendientes.==Dios Guarde a V. S.^a muchos años. Cumaná, 15 de Febrero de 1806==Juan Manuel de Cagigal==Sr. Comandante Principal de Marina del Apostadero de Puerto Cabello==Caracas, 27 de Febrero de 1806==Pase al Sr. Dr. Don Juan Germán Roscio para con su dictamen poder contestar==Figueroa==

== Sr. Comandante General de Marina==El Exmo. Señor Príncipe de la Paz, Generalísimo de las Armas de S.M., en su manifiesto para la presente Guerra, comunicado a estos Dominios en Real Cédula de 16 de Febrero del año próximo pasado, entre otras cosas ordena que el contrabandista sea perseguido como el reo mas abominable, como el que presta auxilios a nuestro codicioso enemigo, e introduce géneros fabricados por sus manos ensangrentadas en los padres o hermanos de los mismos que deben vestirlos: que hacia este infame comercio se inspire un horror patriótico, y de este modo se promete que cuando esté bien reconcentrado este horror, cuando no haya español alguno que se envilezca contribuyendo a tan vergonzoso tráfico y la Europa toda reconozca sus verdaderos intereses, y cierre sus puertas a la industria inglesa, será la venganza completa; veremos humillado ese orgullo insoportable; y perecerán rabiando sobre montones de fardos y de efectos repelidos de todas partes, esos infractores del derecho de gentes y esos tiranos de los mares.

De aquí se deduce muy bien el pensamiento que a VS. propone el Sr. Gobernador de Cumaná en favor de los corsarios

particulares sobre las presas de contrabando común; pretendiendo que todas sean de los apresadores y no la sola mitad concedida por la Instrucción de comisos del año de 1802; respecto que en la de guardacostas posterior más de un año, se adjudica a estos buques igual porción, sin embargo de la gran diferencia que hay entre una gente dotada para este objeto, y un Armador particular que todo lo hace a sus propias expensas, exponiendo su vida e intereses sin otra esperanza que la de la suerte, y la fortuna.

Esta reflexión sube más de punto, si se considera que siendo igual el peligro en las represas de que trata la Adición a la Ordenanza de corso, su fecha 21 de Mayo de 1799, declaró en ella el Rey que los buques de Guerra represando un nacional, no percibiesen derecho alguno por esta acción, y que a los Corsarios les granjeare la mitad del valor de la presa ejecutada dentro de las veinte y cuatro horas.

Por esta misma Adición quedaron indistintamente exentos de toda contribución a la Real Hacienda todos los apresadores. El riesgo, y expendios con que en aquellas circunstancias perseguían los Armadores de corsarios a los Enemigos de la Corona, y sostenían la navegación y comercio nacional, les merecieron estas ventajas y franquicias.

No eran entonces los ingleses tan detestables a los ojos de Dios, y de las gentes: sus acciones no eran tan criminales: la perfidia, y la alevosía no los había degradado hasta el extremo en que hoy se miran timados de un modo indeleble, y asombroso: por consiguiente, el trato y comercio clandestino de sus manufacturas y frutos no habían merecido todo aquel horror e indignación que manifiesta el Sr. Generalísimo: menos execrables eran dignos de alguna compasión. Pero hoy, después de haber hollado los derechos más sagrados de la humanidad, y del honor, todas las obras de sus manos son indignas de reputarse en comercio: y por todo esto, valiéndome de las amplias

facultades con que el Manifiesto del primer Jefe de las Armas Españolas autoriza a los demás para obrar y maquinan contra el enemigo, y considerando cuanto más importante es esta libertad en estos remotos países, me parece que siempre que el contrabando sea de fábricas y producciones de los ingleses enemigos, se distribuya toda entre los apresadores de corsarios particulares; y que por los respectivos Ministros se dé cuenta a S. M. para su aprobación, o lo que fuere de su Real Agrado, y se comunique al Señor Superintendente; bien entendido que pues cuanto ocurra relativo a la presente Guerra, debe entenderse directa y privativamente con el Exmo. Señor Príncipe de la Paz, se verificará la cuenta por su mano; y para estímulo de todos los armadores del distrito de la Comandancia de V. S.^a también se comunique a los demás a quienes corresponda. Así lo siento. V. S.^a no obstante resolverá lo más acertado. == Caracas, 28 de Febrero de 1806. Dr. Juan Germán Roscio. == Caracas, 28 de febrero de 1806. == Conformándome con el precedente parecer, cúmplase cuanto aconseja el Asesor == Figueroa ==

Es copia a la letra del original a que me refiero, y lo certifico. Pto. Cabello, trece de Marzo de mil ochocientos seis==

Rafael de La Iglesia

T. X, fs. 193-196. Negociaciones.

5917 DE BASILIO LÓPEZ PARA COMANDANTE GENERAL DEL DISTRITO

Puerto de La Vela, 17 de marzo de 1806

En virtud de la de Vmd. con fecha de hoy, le remito con los arrieros Juan de Mata y Felipe Machín, los 36 cajones de cartuchos

de fusil y los dos barrilitos de pólvora de arroba cada uno, y los que se trajeron del Almacén de Real Hacienda.

Todo ello al cuidado y custodia del Cabo Vicente Guerra y cuatro soldados.

Entregué las siete libras de Cuerda Mecha y recibí cinco arrobas, tres y media libras de pólvora de Cañón que me entregó el Cmdt. de la Lancha Cortés; de lo que di recibo y lo tomé también de la Cuerda mecha.

Las cargas se han de pagar a razón de tres cajones por carga.

Dios guarde a Vmd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. General de las Armas del Distrito.

T. XI, fs. 13-13 vto. Negociaciones.

**5918 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto de La Vela, 18 de marzo 1806

Remito a Vmd. la presente lista de los que se juntaron en este día con dos mil trabajos, a causa de que todos andan a monte por cuenta de la Lancha Corsaria; tengo repartidos soldados y órdenes generales que hago a todos instantes, que ya no me veo de polvo.

Ya le participé la pólvora que recibí y la mecha que entregué. El Cmdt. de la Cañonera no sabe qué hacerse por hallarse sin gente, y dos soldados que están a bordo para sujetarle la que tiene.

Ya se concluyeron los fusiles, o va para ello; pues el total de ellos son 86 y los que están ya de servicio, 83; y espero recoger más.

Dios guarde a Vmd. muchos años

Basilio López

Sr. Cmdt. General de las Armas del Distrito.

T. XI, f. 14. Negociaciones.

5919 DE MANUEL DE ARCAYA PARA MANUEL GAUNA

Pueblo Nuevo, 20 de marzo de 1806

Sr. D. Manuel Gauna:

Quedan recibidos, y guardados en este Almacén de Guerra de mi cargo, mil cartuchos en dos cajones de a veinte, y un paquete cada uno; doscientas Piedras: once fusiles, completos y corrientes; y diez fornituras nuevas; y cincuenta Lanzas que me ha entregado José Vicente Zavalze.

P.D. Con el miliciano Mateo Partidas remito a vmd. la Bayoneta N. 100, que pertenece al fusil que remití a vmd., descompuesto.

Manuel de Arcaya

T. X, f. 334. Negociaciones.

**5920 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE
DE CORO**

De esta su casa de La Vela. Marzo 24 de 1806

Mi Com^{te}:

Muy Sr. mío: Don Juan Manzano habló con el Sgto. Fernández, que se pasó a Cayo de Sal con toda la Comitiva por no haber paso por las Tucacas; que estaban perecidos de hambre y estacados los más, por los muchos barriales que pisaron; y dice el dicho Manzano, que aún no pueden haber llegado al Puerto.

En Sabanas Altas dejó muy enfermo al Cabo García de mal de orina, y tomó en su lugar a un soldado de esta misma Compañía, que venía desde El Tocuyo de llevar a un religioso franciscano; tanto por suplir la falta del otro como por ser práctico de las bocas que acababa de pasar, que no dejaría de servirle de mucho. El Cabo García llegó antier y se está haciendo remedios en su casa con los cuales se está mejorando. Todo lo cual noticio a Vmd., para que se halle inteligenciado de ello.

Nuestro Señor Guarde a Vmd. muchos años
El que S. M. B.

Basilio López

T. XI, f. 16. Negociaciones.

**5921 DE JUAN LUCAS MARTÍNEZ PARA BASILIO
LÓPEZ**

Guaibacoa, 17 de abril de 1806

Señor Comandante y Capitán

Sr. Basilio López. Recibimos el oficio de vmd. con fecha de diez y siete del corriente, y hemos visto lo que vmd. ordena; de lo que debemos hacer en el trabajo, de las casas de vigía, y decimos a vmd. que estamos prontos a hacer el trabajo con toda Nuestra voluntad; pero vmd. ha de considerar que la gente que tenemos es poca, pues usted tiene allá veinte y dos, y otros veinte y dos que tengo prevenidos para Relevarlos, de cuatro a cuatro días. Como quedamos y acabados de llegar de La Vela, no los puedo poner en el trabajo en la hora, porque unos tienen que comer y otros es menester ganarlo hoy, para comer mañana; porque somos sumamente pobres, como lo sabe vmd.

Señor, considero y consideramos todos que no podemos a un mismo tiempo hacer estas dos fatigas por la poca gente que tenemos y la necesidad que le comunicamos, con que vmd. puede determinar lo mejor que convenga en esta parte, y con el portador me remitirá vmd. cuatro Hachas; por si acaso se quebraren dos no parar el trabajo con las demás; y vea si puede mandarme una docena de machetes o calabozos.

Sr. Comandante, esto es comunicarle a Usted las necesidades que padecemos por la poca gente, como de la extramenda, como de los Comistrajés. Nosotros estamos prontos a hacer todo lo que convenga en obsequio del Real Servicio de la Real Corona y en defensa de la Patria, y con esto Dios guarde a vmd. muchos años.

Besa las manos de vmd.

Cap. Juan Lucas Martínez

Ald. de Procurador y Teniente de Cap.
Josef Sebastián de Quero

P. D.: Perdone vmd. el papel, porque no lo tenemos.

T. XI, fs. 18-18 vto. Negociaciones.

**5922 DE GUEVARA VASCONZELOS
PARA EL COMANDANTE DE CORO**

Caracas, 19 de abril de 1806

Nº 366.

El Sr. Asesor Gral., a quien pasé la representación de V. de 26 de Febrero último, nº 165, y expediente que incluye referente al conocimiento que pretende tomar el vicario de esa ciudad sobre las comedias que se representan al público, ha dictado lo que sigue.

“S. C. G. Puede VS. servirse devolver este expediente al Comandante Interino de Coro, previniéndole que las comedias que tenga por conveniente permitir se representen en aquel distrito, las haga revisar por Letrados de notoria Ciencia, y probidad; y estando conformes a las máximas de nuestra constitución civil y canónica, no lo embarace cualquiera extraña oposición; por ser ésta la práctica constante del Reyno, y de esta Capital, a que debe conformarse sin entrar en contestaciones que debiliten el respeto debido al Magistrado Real en Materias de Policía, que son de su privativo resorte. Caracas, 18 de Abril de 1806. Jurado = Caracas, 19 de Abril de 1806 = Ejecútese lo que aconseja el Sr. Asesor Gral. = Guevara”.

Cuyo contenido con mi decreto de conformidad y expediente que se cita, traslado a VS. a los fines que en el mismo dictamen se expresan.

Dios guarde a Vd. muchos años. Caracas, 19 de Abril de 1806.

Manuel de Guevara Vasconcelos

Sr. Cmdt. de Coro.

T. X, fs. 197-198. Negociaciones.

**5923 ORDEN SOBRE CUIDADO DEL ALMACÉN
DE ARMAS**

Puerto Real de La Vela, 16 de mayo de 1806

Puerto Real de La Vela. 16 de mayo. Año de 1806.

El Comandante de la Guardia de Prevención, como responsable de todo lo que es respectivo a ella dentro de su Recinto en que está el Almacén, y fuera de su Recinto, e inmediata a su costado la Batería frente al Mar que defiende al Puerto y al Pueblo, cuidará con exacta vigilancia de estos Objetos de defensa; y a consecuencia de ella y del buen orden de su conservación, no permitirá separar ni extraer ningún efecto, Armas, Municiones, ni otro utensilio de estos Puestos, Cuadras, ni Almacenes, sin orden de esta Comandancia; pues para la debida Custodia e integridad para los Casos de defensa, se colocan las Centinelas necesarias, y se colocarán las más que sean convenientes. Observando en todo los preceptos impuestos a su Obligación, para que en todo se haga el mejor Servicio del REY Nuestro Señor

Se encarga igualmente a dicho Comandante de la Guardia de Prevención, y a los Cabos de Patrullas, a quienes se lo hará entender que en las descargas de los Fusiles que se cargan para sus respectivas facciones del Real Servicio, observen la mayor economía, practicándose en su presencia esta maniobra, recogiendo la Pólvora, y Balas con el mayor esmero, que entregarán inmediatamente al Sargento de la Compañía, para con la misma brevedad volver a hacer los Cartuchos, y dar parte a la Comandancia semanalmente al tiempo de la Revista por el conducto del SubTte. Don Joseph de Torres, para hacer constar la merma que resultase, y hacer pagar al Contraventor lo que le correspondiere por la inobservancia. Y a fin que no se alegue, se fijará esta orden a la Puerta del Cuartel =

Vega

T. XI, f. 63. Negociaciones.

**5924 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA JUAN MANUEL
DE SALAS**

21 de mayo de 1806

Sr. Don Juan Manuel de Salas

Mí venerado Jefe, amigo y Sr.: Siento molestar a V. tanto. Me parece debo hacer como hago el oficio que acompaño, sobre no haber traído el Papel Sellado a Don Francisco Endaya, y sus Compañeros para las declaraciones que deben dar, y aseguro a V. que me ha sorprendido ésta que gradúo intriga. Yo no deseo más que el cumplimiento de la obligación que V. me ha encargado desempeñe, y procuro hacerlo con rectitud de Corazón; y estos

hombres que quieren retardar la salida de su Paylebot³⁰⁹, ya cargado, y aquí en riesgo; para vociferar luego perjuicios, que ellos mismos se procuran. Ruego a V. me instruya para no errar.

El Escribano Amantegui estuvo hoy en este Puerto a visitar Tiendas y Pulperías, y me insinuó que traía también encargo de tratar de carnicería. No he sabido más de su comisión, ni el Alcalde de Cumarebo ha aparecido.

Ponga V. mi atento respeto a los pies de mi S^{ra} Doña Nieves, en cuya amable compañía, y de la hermosa Francisquita, deseo a V. completas felicidades.

Su afectísimo apasionado

Joseph de la Vega

T. XI, fs. 24-24 vto. Negociaciones.

**5925 DE MANUEL FRANCISCO DE FLORES
Y JUANA DE ESPINA PARA FRAY RAFAEL ÁBALOS**

Maracaibo, 26 de mayo de 1806

Amadísimo hijo Fray Rafael Ábalos:

Noticiosos de que has pasado al Convento de Cumaná, dirigimos ésta a fin de saber de tu salud, pues hace muchos tiempos que no recibimos letra tuya. Ignoramos cuál sea la causa, pues aunque

³⁰⁹ Pailebot o pailebote, en inglés *pilot's boat*, significa goleta pequeña sin gaviás (velas); utilizado frecuentemente por los Prácticos.

no la hayas recibido de nosotros, ha sido porque hemos estado enfermos; pero ya gracias a Dios gozamos de salud en compañía de toda la casa. Te noticiamos cómo Dios fue servido de llevarse a Josefa (que en paz descanse) el día 26 de Marzo último; la que no olvidarás en tus sacrificios y oraciones. No dejes de escribirnos dándonos razón de tu salud, y demás que tengas por conveniente.

Tu Hermano con su familia y todos tus Tíos, Parientes, y conocidos te hacen muy particulares expresiones.

Ínterin logramos ver letras tuyas, rogamos a Dios te guarde muchos años. De ésta tu casa,

Tus padres que de corazón te aman

Manuel Francisco de Flores

Juana de Espina

T. XI, fs. 186-186 vto. Negociaciones.

**5926 DE JOSEPH DE LA VEGA PARA EL COMANDANTE
GENERAL DE CORO**

Puerto Real de La Vela, 4 de junio de 1806

Hoy he recibido y he entregado al Guarda Almacén de este Puerto, los seis quintales de Pólvora, traídos de Puerto Cabello por la Lancha Fortuna, de que Vd. me previene, para Cartuchos, con fecha de 2 del corriente; y al amanecer del siguiente se llevaron para esa Ciudad, según me dice el Guarda Mayor, los otros dos quintales destinados a ese Repuesto, prefiriendo dicha hora a la de esta tarde, por la Lluvia.

Dios guarde a V. muchos años

Joseph de la Vega R.

Sr. Cmdt. Gral. del Distrito, en Coro

T. XI, f. 28. Negociaciones.

**5927 INVESTIGACIÓN INQUISITORIAL
SOBRE UN CASAMIENTO**

Cartagena, 10 de junio de 1806

Prevenimos a nuestro Comisario proceda a la averiguación del Matrimonio que contrajo en esa ciudad Don Juan Pedro de Ochoa, oriundo de la de Caracas, con Cathalina Durán; poniendo por cabeza certificación fehaciente de la partida de casamiento, examinando y ratificando en forma al Párroco, y testigos que le presenciaron; todo en la forma que previene la Cartilla de Comisarios, informando del crédito que merezcan los testigos, y del paradero y residencia del dicho Ochoa; y evacuada que sea con la brevedad posible, nos la remitirá.

Dios guarde, etc.

(Solo)

Licdo. D. Bartholomé de Castro
Por Mandado del Sto. Oficio
Marcos Fernández de Sotomayor

J. S.

A Nuestro Comisario de Cumaná. Don Domingo Sánchez de
Thorres

A Don Domingo Sánchez de Thorres.

T. XI, fs. 190-191. Negociaciones.

**5928 RELACIÓN DE LAS IMPORTACIONES DE LA TIERRA
FIRME ESPAÑOLA A LA ISLA DE TRINIDAD
DEL 5 DE ENERO DE 1804 AL 30 DE JUNIO DE 1806³¹⁰**

Relación del número de Lanchas Españolas que han arri-
bado a Puerto España, en la Isla de Trinidad, provenientes de la
Tierra Firme española entre el día 5 de enero de 1804 y el día 5 de
enero de 1805, con sus Cargamentos y el valor de los mismos.

873

Lanchas	Pago al contado				\$ 343.000
1633	Reses	c/u	50	\$	81.650
1198	Mulas	“	80	“	95.840
5400	Cueros	“	1½	“	8.100
1920	Barriles de Maíz	“	3	“	5.760
850	Balas de Algodón	“	60	“	5.100
72	Caballos	“	80	“	5.760
30	Lanchas de Sal	“	110	“	3.300
121	Lanchas de Plátanos	“	50	“	6.050
2080	Cerdos	“	20	“	41.600
233	Serones de Añil	“	180	“	20.870

³¹⁰ Las cifras que se muestran son exactamente las mismas que figuran en el original; sin embargo, es de notar que hay errores en el cálculo del monto de algunos rubros o en la sumatoria final.

100	Toneles de Guayacán	“	16	“	1.600
315	Pies cúbicos de Tasso ³¹¹	“	6	“	1.870
220	Id. de Pescado	“	6	“	1.320
80	Lanchas de Vituallas	“	50	“	4.000
100	Pies cúbicos de Cacao	“	20	“	2.000
300	Toneles de Fustick ³¹²	“	30	“	9.000
500	Chivos	“	3	“	1.500
300	Tortugas	“	5	“	1.500
150	Pies cúbicos de Sebo	“	20	“	3.000
					<u>\$ 639.220</u>

[Ilegible] Jacobs

Relación del número de Lanchas Españolas que han arribado a Puerto España, en la Isla de Trinidad, provenientes de la Tierra Firme española entre el día 5 de enero de 1805 y el día 5 de enero de 1806, con sus cargamentos y el valor de los mismos.

674

Lanchas	Pago al contado			\$ 453.000
1.840	Balas de Algodón	c/u	60	110.400
20.200	Cueros	“	1 ½	30.300
194	Serones de Añil	“	180	17.460
230	Id. de Goma	“	100	23.000

³¹¹ Tasso o Tasajo refiere a la carne secada al sol o ahumada en un boucan o secadero, a objeto de asegurar su conservación. Esta técnica ya era empleada por los habitantes de las islas y costas del Caribe antes de la invasión española, y fue luego adoptada por los conquistadores y la sociedad colonial.

³¹² *Fustick* (*Maclura tinctoria*) o palo mora, es un árbol tropical americano cuya madera produce un tinte amarillo. Junto con el añil, fue uno de los productos más comerciables en la época.

60	Toneles de Guayacán ³¹³	“	16	960
241	Toneles de Fustick	“	30	7.230
1.157	Reses	“	50	57.850
986	Mulas	“	80	78.880
58	Caballos	“	80	4.640
374	Cerdos	“	20	7.480
2.610	Pies cúbicos de Pescado	“	6	15.660
1.690	Id. de Tasso	“	6	10.140
2.010	Barriles de Maíz	“	3	6.030
400	Pies cúbicos de Cacao	“	20	8.000
86	Lanchas de Plátanos	“	50	4.300
9	Id. de Sal	“	110	1.000
33	Id. de Vituallas	“	50	6.600
415	Chivos	“	3	1.600
200	Tortugas	“	5	1.000
90	Pies cúbicos de Sebo	“	20	1.800
				<u>\$ 847.330</u>

[Ilegible] Jacobs

Relación del número de Lanchas Españolas que han arribado a Puerto España, en la Isla de Trinidad, provenientes de la Tierra Firme española entre el día 5 de enero de 1806 y el día 30 de junio de 1806, con sus cargamentos y el valor de los mismos.

³¹³ El guayacán, también conocido como palo santo, es un árbol procedente de la cuenca amazónica, cuya madera es de gran dureza. Fue otro de los productos de gran comercialización en la época, no solo para la construcción de casas o muebles, sino también porque su corteza era utilizada para el tratamiento de enfermedades venéreas, como la sífilis.

Lanchas	Pago al contado		\$	38.000
485	Reses	c/u	50	24.250
698	Mulas	“	80	55.840
1.481	Balas de Algodón	“	60	88.860
1.900	Barriles de Maíz	“	3	5.700
34	Lanchas de Plátanos	“	50	1.700
600	Cerdos	“	20	12.000
320	Chivos	“	3	960
180	Serones de Añil	“	180	32.400
435	Pies cúbicos de Goma	“	100	43.500
5.000	Cueros	“	1 ½	7.500
22	Pies cúbicos de Cacao	“	20	440
30	Lanchas de Vituallas	“	50	1.500
235	Pies cúbicos de Tasso	“	60	1.410
530	Pies cúbicos de Pescado	“	6	3.180
10	Cargas de Sal	“	110	1.100
70	Tortugas	“	5	350
137	Toneles de Fustick	“	30	4.010
20	Id. de Guayacán	“	16	320
80	Pies cúbicos de Sebo	“	20	1.600
47	Caballos	“	80	3.760
				<u>528.380</u>

[Ilegible] Jacobs

Relación de las importaciones de la Tierra Firme española a la isla de Trinidad del 5 de enero de 1804 al 30 de junio de 1806.

T. VII, fs. 91-92. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5929 DECRETO DE JUAN DE SALAS, COMANDANTE
POLÍTICO Y MILITAR DE CORO³¹⁴**

Coro, 14 de julio de 1806

Recibido el anterior Superior Oficio, guárdese, cúmplase y ejecútese, y en la Consecuencia para que llegue a noticia de todos, publíquese por Bando en la forma ordinaria en esta ciudad y La Vela, y hecho, Archívese en la Secretaría de esta Comandancia. Decréto lo el Sr. D. Juan de Salas, Capitán de Infantería y Comandante Político y Militar en Coro, y lo firma a catorce de Julio de mil ochocientos y seis — doy fe = entre renglones = en esta Ciudad y La Vela = vale =

Fdo. Juan de Salas

Ante mí

Francisco de Amantegui
Escribano público y Delegado

En la Ciudad de Coro, a catorce de Julio de mil ochocientos y seis, yo el escribano, en Cumplimiento de lo mandado por voz de Juan de la Paz de Mora, moreno esclavo que hizo de Pregonero por no haberlo público, hice publicar y publiqué la gracia anterior a usanza militar; siendo testigos D. Domingo Munuelo, D. Pablo Ignacio de Arcaya y D. Ignacio Javier de Emasabel, doy fe ==

Amantegui
Esc^{no}

En el Puerto Real de La Vela, a diez y seis días del mes de Julio de mil ochocientos y seis, Yo, el Comandante Militar sub-alterno y Comisionado de la ordinaria en él, en cumplimiento de

³¹⁴ Documento rubricado y escrito en papel sellado de a cuartillo.

lo mandado en el Decreto que antecede, hice publicar a usanza Militar, en la forma ordinaria la Gracia anterior, a que es referente; y para que conste lo firmo con los testigos concurrentes de que certifico ==

Josef de Agustini
Manuel de Sosoaga

Joseph de la Vega
Pedro Pérez

T. XI, fs. 29 - 29 vto. Negociaciones.

**5930 DE MANUEL MEJORADA PARA JOAQUÍN
RODRÍGUEZ**

Caracas, 19 de julio de 1806

Sr. Lic.^{do}:

Mi estimado Sr. y amigo: dicen que más vale tarde que nunca, pues habrá más de un año que recibí una de Vmd. y todavía tengo presente su asunto que fue, después de participarme su feliz llegada, encargarme la solicitud del sujeto que tomó la residencia en Puerto Cabello, estando Vmd. allí; para que éste le diese un certificado de sus buenos procedimientos; y quiso la desgracia que cuando vine a informarme, que el tal había sido Don N. León, de tierra adentro, ya lo tenían en una estrecha prisión en el cuartel Veterano; privado de comunicación, y siguiéndosele causa criminal; en cuyo estado se halla todavía, y tiene Vmd. el motivo de no haberlo servido.

Me alegraré que se haya restablecido de la salud y que, en esta disposición lo volvamos a ver por acá. Yo quedo bueno como se lo informará el portador de ésta, que es nuestro Padre Espelque,

su paisano; que se va a ese convento, y con quien he tenido conocimiento.

Su afectísimo

Lic.^{do} Manuel Mejorada

P.D.

Las novedades pocas o muchas, buenas o malas que pueda haber en esta ciudad, supongo que malas, las puede saber el dicho portador, de quien Vmd. puede informarse si lo tiene por conveniente.

Señor Licenciado Don Joaquín Rodríguez
Abogado de la Real Audiencia de Santo Domingo
en Cumaná

T. XI, fs. 193-194. Negociaciones.

5931 DE JOSEF MIRALLES PARA EL COMANDANTE MILITAR DEL DISTRITO

Cacipua [Casigua], 22 de julio de 1806

Para evitar otra vez suceda lo que en la reunión pasada, de hallarme con tanta gente y sin tener con qué contenerla, y en vista de hallarse las cajas exhaustas de numerario, lo hice presente a estos Españoles hacendados de un modo tal, que han proveído voluntariamente de sostener cada feligresía la división de su Cuartel; siempre que se reúna y marche a cualquier punto del distrito que se le mande; y lo noticio a Vd. por lo que interesa a nuestra utilidad esta graciosa donación.

Dios guarde a V. muchos años

Josef Miralles

Sr. Cmdt. Militar del Distrito.

T. XI, fs. 45-46. Negociaciones.

**5932 DE FRANCISCO ANTONIO PARA SU AMADA
ASUNCIÓN**

Caracas, 25 de julio de 1806

Amantísima Prenda muy amada:

Cuánto que me alegraré que ésta te halle disfrutando de una muy cumplida Salud; la mía y de José Antonio muy buenas, para que nos mandes en cuanto gustes.

Sumpción [sic por Asunción], mi muy Amada, te noticio cómo había cinco meses que Josef Antonio estaba Ausente de mí, por motivos que yo verbalmente te diré en cuanto nos veamos, que será muy pronto; pues a fuerzas de mil empeños y diligencias he conseguido él a ser Misionero Apostólico, y con este motivo nos veremos y verás también a Josef Antonio. Cuidado como te declaras con ninguno de mi casa, máxime que he comprado un pajecito que me cuide el Niñito; tendrá un mulatico de trece a catorce o quince años, lo saqué en la rifa en treinta pesos pero está avaluado en ciento ochenta y nueve pesos. Cuidado mis hermanos ni Catharina sepan nada de esto; la escritura está hecha en cabeza de Josef Antonio; lo estoy curando a Josef Antonio porque en estos cinco meses que de mi poder ha faltado, dio en Comer muchas tripas de Cacao, y está algo Amarillo; aunque sin novedad.

Llegó Josef Antonio de la tierra, entró el día 25 de julio, día de Santa Ana, cuando ya el padre Espeques se había partido para esa Ciudad de Cumaná. Mándame unos tabacos Cumanaqueros, de que necesito, y manda a éste tu Amante, Q. B. T. M.

Tu Francisco Antonio

P. D. Te noticio cómo estuvo, aunque no la vi en esta Ciudad de Caracas, la hija de Juanica, y la tarde que la fui a ver, dos horas antes se había marchado para La Guaira.

T. XI, fs. 195-196. Negociaciones.

**5933 PROHIBICIÓN DEL REAL CONSULADO
DE CARACAS DE COMERCIAR CON BUQUES
EXTRANJEROS CORSARIOS**

Coro, 27 de julio de 1806

Se hace saber al Comercio de esta ciudad la orden siguiente:

El Sr. Capitán Gral., con fecha 30 de Junio último, nos previene comuníquense las órdenes convenientes para que no se reciban a comercio en nuestros Puertos, los Buques extranjeros Armados en guerra con el nombre de Corso y mercancía que puedan llegar con motivo del Comercio libre que se ha abierto con las Colonias Neutrales y Amigas, para que llegado el Caso no pueda haber recursos y pretextos sobre su admisión; añadiendo Su Señoría ha dado por su parte en el asunto, las Correspondientes a los Gobernadores y Comandantes de los Puertos de esta Capitanía Gral.; y lo participamos a Vm. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca; a cuyo fin hará notoria al Comercio en la forma acostumbrada, fijando los Carteles necesarios de que nos dará

aviso. = Dios guarde a Vm. muchos años. Caracas, 3 de julio de 1806. — Sr. Joseph Vicente Galguera = Fran.^{co} Antonio Carrasco = Tomás Rodríguez de Toro. Sr. Diputado Consular de Coro.

Es copia fiel del oficio de los Sres. Prior y Cónsules del Real Consulado de Caracas.

Joseph de Zabala

T. XI, f. 68. Negociaciones.

5934 DE MIGUEL MEJÍA PARA MANUEL ROSARIO

Nota de lo mandado a la costa:

Dos sombreros

Un Parasol

Para el señor Manuel Rosario, en la costa.

Que no mando los demás trastes por[que] no los mandó a pedir.

Revolución, yo no salgo para

y que si hay alguna novedad, que me la mande a decir.

Y muchas memorias a todas las gentes de esa casa

Miguel Mejía

T. XI, f. 71. Negociaciones.

**5935 DE DIONISIO FRANCO PARA EL
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA RENTA DE
TABACO DE CUMANÁ**

Caracas, 31 de julio de 1806

El Sr. Superintendente General Subdelegado, a quien hice presente la instancia que me dirigió vmd. con fecha de 15 del corriente, del Visitador General de ese Departamento, Don José del Prado, pretendiendo se le confiriese la plaza de Guarda-Almacén de esa Administración General, vacante por fallecimiento de Don José Antonio Garmendia que la obtenía, ha deferido a ello, en cuya consecuencia precedida [de] la fianza con que debe Prado asegurar las resultas de su manejo en el Almacén, le pondrá vmd. en posesión de dicha Plaza, haciendo se le entreguen por formales Inventarios y con distinción, todas las especies, enseres, Libros, Instrucciones y demás papeles de su gobierno; dándome aviso del día en que se verifique.

Dios guarde a vmd. muchos años

Dionisio Franco

Sr. Adm.^{or} General de la Renta de Tabaco de Cumaná.

T. XI, f. 177. Negociaciones.

5936 DE JUAN JOSEPH MORA PARA MARCOS PÉREZ

S. Don Marcos Pérez

Julio 31 de 1806

Mi dueño y Sr.: quedo impuesto en la carta de D. Francisco Costa, dirigida a V. S., la que devuelvo, asegurando por mi parte no le faltaré a lo que sea de justicia, con más que aplicaré cuanto dependa de mi arbitrio sin agravio de aquella, lo que tocará de bulto luego que los autos se conduzcan a mi estudio; que hasta ahora no han entrado en él lo que sirva de gobierno, y que es de V. S. muy servidor y apreciado.

Q. B. S. M.

Juan Joseph Mora

T. XI, f. 197-197 vto. Negociaciones.

**5937 DE JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ PARA UN
AMIGO**

Caracas, 2 de agosto de 1806

Mi muy Estimado: tan encargado y tan suplicado, y tanto como te rogué a fin de que me escribieras, y solamente con Juan Antonio te mostraste agradecido, y a mí un Cuerno; pero todo Pasa entre amigos: Te suplico muy encarecidamente me le des esa Cartica a su madre, de Joseph Antonio; notíciala cómo ya vino el niño, y por consiguiente mis Baúles, los que me trajo Julián, pues el tocuyano ni noticiado. Dile a Asunción que mediante Dios nos veremos muy pronto.

De tu amigo que te ama

Jⁿ. Francisco Rodríguez

T. XI, f. 200. Negociaciones.

**5938 DE JOSÉ MIGUEL DE ALCALÁ
PARA LOS MINISTROS PRINCIPALES
DE EJÉRCITO Y REAL HACIENDA DE CUMANÁ**

Carúpano, 3 de agosto de 1806

El Señor Cmdt. de las Armas de este Puerto con fecha de hoy me dice que de orden del Sr. Capitán Gral. de la Provincia, ha dado a reconocer a los Cuerpos Militares, a Don José Ant.^o Plaza, por Tte., y a Don Juan Hernández y Don Pedro Noriega, por Subtenientes; todos tres de las Milicias regladas de este Puerto; los cuales están en actual servicio en dichas clases, y para proceder con acierto en los ajustamientos del presente mes y a futuro, respecto a no haber presentado Real Título, ni otro documento por donde inferir si se les debe asistir con el sueldo de sus empleos, y desde cuándo; en cuyo caso estoy con el Tte. Don Carlos Sánchez, y Subteniente Don José Roca, de las de Río Caribe. Espero que Vds. tendrán a bien decírmelo para gobierno de esta oficina.

Nuestro Señor guarde a Vds. muchos años

José Miguel de Alcalá.

Sres. Mtros. Ppales. de Ejto. y Real Hda. de Cumaná.

T. XI, f. 81. Negociaciones.

**5939 DE JUAN VICENTE DE ARCE PARA EL
GOBERNADOR INTENDENTE DE CUMANÁ**

Caracas, 4 de agosto de 1806

A consecuencia de haber solicitado Don Pascual Martínez, Capitán 2º del Real Cuerpo de Artillería, el abono de trece días de gratificación de mesa que se le adeudan; en razón de haber ocupado en el viaje desde La Guaira a la Isla Margarita en el año de 1799 dichos días, a más de los quince que resulta se le abonaron; ha dictado el Sr. Asesor General lo que con mi Auto de conformidad a V. S., inserto.

“Sr. Intendente Gral: En atención a que Don Pascual Martínez ha calificado que se le adeuda la gratificación de mesa correspondiente a trece días de navegación, además de los quince que se le abonaron en el Puerto de La Guaira, puede V. S. prevenir a los Señores Ministros Generales que, precedida la liquidación, le satisfagan lo que se le reste en esta Capital, con cargo a las Reales Cajas de Cumaná; devolviéndole el Ajustamiento formado por aquellos Ministros como lo solicita. Caracas, Agosto 2 de 1806. = Duarte = Caracas, 4 de agosto de 1806 = Como aconseja el Sr. Asesor General, y con inserción de su Dictamen y de esta providencia, líbrese orden a los Señores Ministros Generales de Real Hacienda para los fines que se indican; y para los demás que convengan, avísese al Sr. Gobernador Intendente de Cumaná, devolviéndose al interesado el Documento que se expresa.=Arce.=”

Trasládolo a V. S. para su inteligencia y demás que corresponda.

Dios guarde a V. S. muchos años

Juan Vic.^{te} de Arce

Sr. Gob.^{or} Intendente de Cumaná.

T. XI, fs. 203-204 vto. Negociaciones.

**5940 DE JOSÉ MIGUEL DE ALCALÁ PARA
AUTORIDADES DE CUMANÁ**

Carúpano, 4 de agosto de 1806

Es adjunta la Relación de lo cobrado por esta Administración, a favor del Derecho de Avería para el Consulado de Comercio, en el mes de Julio próximo pasado.

Nuestro Señor guarde a vmds. muchos años

José Miguel de Alcalá.

Sres. Mtros. Ppales. de Ejto. y Real Hda. de Cumaná.

T. XI, f. 82. Negociaciones.

**5941 RELACIÓN SOBRE DERECHO DE AVERÍA
A BENEFICIO DE LA REAL HACIENDA DE
CARÚPANO**

Carúpano, 31 de julio de 1806

Relación que demuestra lo exigido a Beneficio del derecho de avería en el presente mes de Julio, por las oficinas de Real Hacienda de Carúpano y expresa los destinos de las embarcaciones, nombres de ellas, sus Patrones, cargamentos y principales sobre que se cobra, a saber:

Buques	Nombres	Destinos	Patrones	Cargamentos	Valores	Derechos
Goleta	La Catalina	Colonias	Juan Gustavo	85 mulas, 8 @ carne, 5 de pescado, 6 piezas de casabe	2.579 - 4	25 -- 6. 2
Id.	La Clementina	Id.	Don José Oliveira	28 yuntas de bueyes, 10 @ de pescado, 10 piezas de casabe	865	8 -- 5
Lancha	La Concepción	Pampatar	Martín González	50 @ de pes- cado salado	<u>62 - 4</u>	<u>-- 5</u>
					<u>3.507 - -</u>	<u>35 -- / -</u> ³¹⁵

José Miguel de Alcalá

T. XI, f. 83. Negociaciones.

5942 DE JOSÉ MIGUEL DE ALCALÁ PARA AUTORIDADES DE CUMANÁ

Carúpano, 4 de agosto de 1806

Remito a Vmds. la relación que acredita lo cobrado en esta Administración en el mes de Julio próximo pasado, a favor del nuevo impuesto para gastos de la Guerra.

Nuestro Señor guarde a vuestras mercedes muchos años

José Miguel de Alcalá.

³¹⁵ Las fracciones fueron agregadas a la cantidad principal y la sumatoria final redondeada.

Sres. Mtros. Ppales. de Ejto. y Real Hda. de Cumaná.

T. XI, f. 84. Negociaciones.

**5943 RELACIÓN DE IMPUESTOS COBRADOS
POR LA REAL HACIENDA DE CARÚPANO
PARA GASTOS DE GUERRA**

Carúpano, 31 de julio de 1806

Estado que manifiesta lo exigido en el presente mes de Julio por la Administración de Real Hacienda del Puerto de Carúpano, a favor del Nuevo impuesto para gastos de la Guerra, según los destinos a que se extraen, los cargamentos sobre que está mandado cobrar y sujetos que lo exhiben:

Destinos	Patrones	Cargamentos	Principal P R	Derechos P R
A Colonias	Juan Gustavo	85 Mulas. 8 @ de Carne, 5 @ de Pescado y 6 pesos de Casabe	2.579 - 4	38 - 5 1/2
Id.	Don José Oliveira	28 Yuntas de Bueyes, 10 @ de Pescado. 10 pesos de Casabe	865	13
A Pampatar	Martín González	50 @ de pescado salado que introdujo.	<u>62 - 4</u> 3.507	<u>- 7 1/2</u> 52 - 5

José Miguel de Alcalá

T. XI, f. 85. Negociaciones.

**5944 DE FRANCISCO DE LA NOLTA Y LÓPEZ
PARA ANTONIO ALDECOCHEA**

Puerto Cabello, 4 de agosto de 1806

Muy Señor mío: Recibí el pliego que V. tuvo la bondad de remitir por mi conducto a manos de D. Ramón Giménez, a quien lo entregué el 2 del corriente, por habérmelo dado el administrador de Correos el primero del mismo, a las 9 de su noche.

Del mismo modo, y para mejor proceder, me ha parecido que Copiados en limpio, pase dicho Giménez a Valencia, con ambos escritos, y los firme el Dr. D. Juan García, mi amigo; o remitirlos con un propio, en lo que hemos quedado, por lo que lo pongo en noticia de V.

A D. Manuel López, mi paisano, amigo e igualmente de V. según estoy impuesto, por lo que se servirá decir reciba ésta en la propia conformidad que V.

Aunque no tengo el honor de conocer a V. me le ofrezco con la mejor voluntad para que en cuanto guste, mande a éste.

S. S. S. Q.B.S.M³¹⁶.

Fran.^{co} Antonio de La Nolta y López

Sr. D. Antonio Aldecochea

A D. Antonio Aldecochea
en Cumaná

³¹⁶ (Su seguro servidor // Que besa su mano).

**5945 COPIA DE ACTA DE JUNTA REALIZADA
PARA TRATAR EL PRECARIO ESTADO
EN QUE SE ENCUENTRA LA REAL HACIENDA**

En la ciudad de Caracas a cuatro de Agosto de 1806
== Convocados a junta los Señores Don Manuel de Guevara Vasconzelos, Gentil hombre de Cámara de Su Majestad con entrada, Caballero de la Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Cap. Gral. de esta Provincia, Presidente de la Real Audiencia, y Don Juan Vicente de Arce, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.º e Intendente Gral. de Ejército y Real Hacienda; Ilustrísimo Arzobispo de esta metrópoli, Dr. Don Fran.^{co} de Ibarra; Don Ant.º López Quintana, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.º y Electo Consejero de Indias; Don Juan de Casas, Caballero de la Orden de Santiago y Teniente de Rey de esta Plaza; Don Mateo Pérez, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos y Subinspector Cmdt. del Real Cuerpo de Artillería de México; Don Judas Tadeo de Tornos, de igual empleo en esta Provincia; Don José Bernardo Arteguieta, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.º y Oidor de esta Real Audiencia; Dr. Don Francisco Espejo, Oidor honorario de la misma y Fiscal interino de ella; Dr. Don Pedro Martínez, Deán de esta Sta. Iglesia Metropolitana; Don José Ant.º Pacheco, Conde de San Javier, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.º y Cnel. de Milicias del Batallón de Blancos de la Capital; Don Manuel del Fierro, Caballero de la Orden de Santiago y Coronel de Ejército, agregado al estado mayor de esta Plaza; Don Fernando Ascanio, Conde de la Granja, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.º; Don José de las Llamozas, Alcalde Ordinario de 1.ª Elección; Don Hilario Mora y Don Rafael

González, Regidores del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad; Don José V.^{te} Galguera; Don Gabriel Feo, Prior y Síndico del Real Consulado; Don Juan Blanco, Caballero de la Real y Distinguida Orden de Carlos 3.^o y Don Luis Rivas: Habiendo visto *el oficio que en 13 del mes último pasó el Sr. Intendente al Sr. Cap. Gral., con relación al indigente estado de la Real Hacienda y exigiendo se sirviese pedir los depósitos de obras pías, fábricas de Iglesias, bienes de difuntos, y cualesquiera otros*, junto con el manifiesto que por el mismo Acto exhibió a la Junta el Sr. Intendente sobre el estado actual de la Real Hacienda, conferenciando detenidamente acerca de que se entregasen los expresados depósitos, y proponer los medios de socorrer ejecutivamente la Real Hacienda: Acordaron unánimemente que se abriese un préstamo a S. M. de quinientos mil pesos en acciones de quinientos pesos la que menos, con el rédito anual de un seis p%, pagaderos uno y otro por la Real Hacienda en estos términos: el Capital, consignándose para ello un dos p% de los derechos Reales que pagan, así de entrada y salida, los buques Mercantes que hacen el comercio por La Guaira y Puerto Cabello, cuyo dos p% debe entregarse al Real Consulado; a quien se somete la solicitud del empréstito (sic); y los réditos por la Renta del Tabaco, para el cual se entenderá cada seis meses el mismo Real Consulado con el expresado Sr. Intendente, a efecto de que le mande dar lo que corresponda por este respecto: que igual acuerdo se entienda para con las provincias subalternas de la Capitanía Gral., respectivamente, sobre lo que por virtud de esta Junta podrá obrar por sí el Sr. Intendente y Real Consulado, o su Junta de Gobierno, tanto en esta Provincia como en las demás del distrito de la Intendencia, y por lo que toca a los expresados depósitos, que se pasen los oficios correspondientes a los Cuerpos o personas a cuyo cargo estén, para que se sirvan tenerlos a disposición del mismo Sr. Intendente, que podrá pedirlos en la última urgencia o interinamente, mientras se socorre la Real Hacienda por el otro medio propuesto con calidad de reintegro a la más posible brevedad; que pase copia de esta Junta al citado Sr. Intendente para

su inteligencia y en contestación a su expresado oficio, y al Real Consulado para la suya, y demás que corresponda en consecuencia al encargo que se le hace, y sobre qué espera de su celo y actividad por el mejor servicio del Rey y del Estado las más prósperas resultas. Con lo que se concluyó y firmaron == Manuel de Guevara Vasconcelos == Juan Vicente de Arce == Dr. Fran.^{co}, Arzobispo de Caracas == Antonio López Quintana == Mateo Pérez == Judas Tadeo Tornos == José Bernardo Artegueta == Dr. Fran.^{co} Espejo == Dr. Pedro Martínez == José Antonio Pacheco == Manuel del Fierro == Fernando de Ascanio == José de las Llamozas == Hilario Mora == Rafael González == José Vicente Galguera == Gabriel Feo == Juan Blanco == Luis Rivas == Es copia de su original == Pedro González Ortega == Es copia de la de su contenido. –

José Montenegro

T. XI, fs. 170 - 171 vto. Negociaciones.

**5946 DE RAMÓN JIMÉNEZ PARA ANTONIO
ALDECOCHEA**

Puerto Cabello, 5 de agosto de 1806

Señor Don Antonio Aldecochea:

Muy Señor mío: con fecha de 2 del presente recibí su apreciable, igualmente los papeles y libranza de 100 pesos que me dirige para el seguimiento de su asunto; de todo lo cual quedo hecho cargo.

Si se proporcionare ocasión puede V. mandarme más dinero, pues en este asunto se gasta mucho; los derechos de dote principal son dobles porque las firmas valen dos pesos cada una; el papel será

mucho el que se consuma entre despachos y presentación de escritos; y en fin, para lo más preciso, según tengo hecho presente a V.

Sobre lo que V. me dice, de que necesitándose más dinero lo busque aquí por medio de libranza, no hay quien lo dé, principalmente en este Puerto. Cuento V. con el último capítulo que me hace presente en la suya, y así puede V. con seguridad verificar lo que prevengo arriba.

Soy de V. su más atento servidor

Q. B. S. M.

P. D.

El día 15 del mes entrante estaré en esa ciudad con seguridad, lo participo para su inteligencia. *Bien despedido de todo*

Ramón Jiménez

T. XI, fs. 205-205 vto. Negociaciones.

**5947 DE JOSÉ MIGUEL DE ALCALÁ PARA
AUTORIDADES DE CUMANÁ**

Carúpano, 6 de agosto de 1806

Por el conducto de la Adm.^{ción} de Cariaco, he recibido los Cuatro mil pesos de plata que vds. me remitieron con fecha de 3 del corriente, de que me hice cargo hoy al folio 152 del Libro Real, comprobante N° 583; los cuales repartí en el día entre Yaguaraparo, Río Caribe y aquí, y me he quedado sin un real; y por consiguiente, sin con qué atender a los demás gastos que puedan ocurrir y pagos de fin de mes.

Nuestro Señor Guarde a vds. muchos años

José Miguel de Alcalá

Sres. Mtros. Ppales. de Ejto. y Real Hacienda de Cumaná.

T. XI, f. 86. Negociaciones.

**5948 DE JOSÉ MIGUEL DE ALCALÁ PARA
AUTORIDADES DE CUMANÁ**

Carúpano, 6 de agosto de 1806

No ha sido posible encontrar plomo alguno por más diligencias que he hecho en cumplimiento de la orden de Vds. de 21 del pasado. Por las costas del Golfo Triste me parece se podría conseguir todo el que se quisiese, pronto; pues en sus vecindades hay mucho según me han informado; cuya solicitud no he hecho yo por no saber si vds. lo tendrán a bien, o lo habrán ya encargado por allá.

Nuestro Señor Guarde a ustedes muchos años

José Miguel de Alcalá

Sres. Mtros. Ppales. de Ejto. y Real Hacienda de Cumaná.

T. XI, f. 87. Negociaciones.

**5949 DE JUAN VICENTE DE ARCE PARA EL
INTENDENTE DE CUMANÁ**

Caracas, 6 de agosto de 1806

El señor Capitán Gral., en oficio de ayer, me dice lo siguiente:

“Acompaño a V. S. copia de la Junta celebrada ayer relativa a abrir un empréstito de quinientos mil pesos a favor de Su Majestad, en los términos que se indican, y pedir todos los depósitos de obras pías, fábricas de Iglesia, bienes de difuntos y cualesquiera otros con el objeto de socorrer la grave indigencia en que se halla la Real Hacienda; a fin que se sirva hacer de ella el uso que corresponda en la parte que le es respectiva”.

Trasládolo a V. S. con copia de la que se expresa para su inteligencia y a fin de que en esa Provincia y por lo tocante al Ministerio de Hacienda, se adopten iguales disposiciones conforme a las reglas establecidas por la Junta; cuya deliberación se le manifiesta.

Dios guarde a V. S. muchos años

Juan Vicente de Arce

Sr. Intendente de Cumaná

T. XI, fs. 169,169 vto., 172. Negociaciones.

**5950 DE JOSÉ MIGUEL DE ALCALÁ PARA
AUTORIDADES DE CUMANÁ**

Carúpano, 8 de agosto de 1806

D.ⁿ Pedro Barnes, comerciante de este Puerto, se me ha presentado ofreciéndome Mil y Quinientos pesos para que yo los libre contra esas Cajas Principales, por donde han de ser entregados a Letra Vista; pero en cumplimiento de las determinaciones de Vds. sobre la materia, no me he atrevido a tomarlos y lo participo por si tienen a bien los admita y libre.

Nuestro Señor guarde a Vds. muchos años

José Miguel de Alcalá

Sres. Mtros. Ppales. de Ejto. y Real Hda. de Cumaná.

T. XI, f. 88. Negociaciones.

**5951 DE MARÍA JOSEFA GÓMEZ PARA MERCEDES
DE PONTE**

Caracas, 12 de agosto de 1806

Mi Sra. D.^a Mercedes de Ponte.

Mi muy estimada Sra. mía: Los informes que muy circunstanciadamente he tenido del cariño y agasajos que la bondad de V. ha dispensado oficiosamente a mi hijo Don José de Navas, que por su suerte está sirviendo al Rey N. S. en la tropa veterana de esa ciudad, me estimulan a dar a V. las muy debidas gracias de

mi sumo agradecimiento, y asegurarle de que le seré eternamente agradecida.

Hecha cargo de que mi hijo en ese País, donde Yo y él carecemos de conocimientos, vivirá sujeto a tantas faltas, principalmente en el aseo y decencia de su persona, que le acobardarán y pondrán en una culpable inacción capaz de olvidarse de los sentimientos de honor y de la estimación que ha heredado de sus Padres; suplico a V. con el más extremado encarecimiento, ya que por un efecto de su noble corazón se ha propuesto favorecernos, que para que no desmaye dicho mi hijo en su carrera y se pueda presentar con la compostura que le es debida a su cuna, le franquee por ahora hasta la cantidad de treinta pesos en los muebles o ropas de que V. conozca le hacen la mayor falta, y en estos términos, diez pesos cada mes contados desde la total erogación de aquella primera cantidad; cuyas asistencias se servirá V. destinar en esta ciudad a sujeto de su confianza, que antes o después de invertidas las reciba de mi Yerno Don Juan Fran.^{co} Rocha, o por medio de libranzas en su contra que por el amor y suma estimación que hace de su esposa y mi hija D.^a Concepción de Navas, se ha comprometido, en honor también de toda la familia, a hacer este sacrificio además del que me dispensa para mi subsistencia.

Para evitar cualquiera extravío de la correspondencia de mi hijo, del recibo que V. se servirá también hacerle firmar a favor del dicho mi Yerno, y del informe que la bondad de V. me haga de la conducta de aquel, su comportamiento y si se ha distinguido en el servicio del Rey en virtud de los Papeles de Hidalguía, que creo ya haberlos mandado Don Fran.co de Paula, también mi hijo, estimaré a V. que las cartas vengán rotuladas a la Persona que incluye la adjunta esquila.

Yo espero de la grande alma de V. que no dejará de continuar con sus tan buenos y piadosos oficios en favorecernos y de

estimular a la mejor felicidad de mi hijo Don José; y de que disponga de mi obediencia a su voluntad, como su tan reconocida y mayor servidora que atenta B. S. M.

María Josefa Gómez

T. XI, fs. 207-208. Negociaciones.

**5952 DE JUAN FRANCISCO ROCHA PARA FRANCISCO
NEGRETE**

Caracas, 14 de agosto de 1806

Sr. Don Fran.^{co} Negrete:

Querido primo y Sr. mío: La aflicción que acompaña a la señora mi Suegra, y a mi consorte, por no saber de Don Joseph Félix Navas, hijo de la primera y mi cuñado, que según informes se halla en esa ciudad o Provincia, me obligan a molestar la atención de V. y a suplicarle se sirva tener la bondad de noticiarme por extenso y circunstanciadamente del estado y circunstancias de dicho mi cuñado, de su ocupación y ejercicio, de su salud y de sus progresos o desventuras, y de todo lo demás que tenga por conveniente para consuelo de una apasionadísima Madre y hermana que están afligidas por no saber de él; cuya noticia y contestación espero sin falta en primera ocasión, como cualesquiera otra noticia acerca del mismo mi cuñado en lo sucesivo, de cuyo favor le viviré reconocido.

Deseo goce V. de tranquilidad y de la más cumplida salud, en la cual ruego a Dios le guarde muchos años.

Su afectísimo primo y seguro servidor que con toda su casa se ofrece a su disposición y

B. S. M.

Juan Fran.^{co} Rocha

T. XI, fs. 210-210 vto. Negociaciones.

5953 DE VÍCTOR DE LERING PARA MARCOS PEREDA

Caracas, 15 de agosto de 1806

Sr. Don Marcos Pereda:

Estimado amigo: He recibido su apreciable de 30 de Julio anterior, con la Cuenta que me incluye adjunta y las Cartas que me insinúa. La Cuenta está Corriente en todo, menos en la partida de 64 pesos que Vmd. me Carga como pagados a Pando por mandado del Tribunal. No sé cómo puede hacer ese Tribunal una Injusticia tan clara, máxime no habiendo hecho en ésta ningún convenio entre Don Francisco Linares y Don Isidoro Quintero, pues las libranzas fueron Giradas a pagar en Plata u Oro, y no distinguían la especie de moneda; y en esta inteligencia, toda moneda corriente era buena para el pago. Habiendo yo reconvenido a estos dos Sres. Linares y Quintero sobre esta dificultad, me dicen, el Sr. Linares, que le avisó a Vm. para que no los pagara, y el Sr. Quintero dice que no los ha recibido; y que escribió al que tenía las libranzas diciéndole que por ningún motivo le pidiera ese premio a Vmd., y me asegura que los 64 pesos no los han cobrado; y en esta Inteligencia, si Vmd. los entregó procure cobrarlos y mándeme el recibo que le dieron de ellos; también me mandará Vmd. todas las Libranzas que Vmd. ha pagado, originales, pertenecientes a mis fondos.

Quedo enterado en la venta del Negro; ya creo lo habrá Vmd. cobrado, y de estar hecho, me avisará. Los trastes que haya, véndalos si puede, y mándeme la Piedra de destilar agua y la Armazón del catre, remitiéndolo a La Guaira a Don José Mataro.

Amigo, por la suya veo las disculpas frívolas que Vmd. expone para no haber salido de esa, dice que no ha sido su culpa; no ha sido sino la poca gana y la grande indolencia de Vmd., y la mucha flojera por miedo al trabajo, pero algún día le pesará. Dios quiera que no. Va para un año que lo estoy Esperando aquí y en Santoma³¹⁷, y Vmd. siempre me ha estado entreteniendo con disculpas tontas, ya estoy cansado. En fin, esto no es reconvenir y reprender a Vmd., pues sabrá bien lo que hace y así, haga lo que quiera, si quiere venir para trabajar, venga, y si no, déjelo, siempre soy el mismo que era.

Cuando Vmd. escriba, conteste a los Puntos que le toqué en mi última. Le dije a Vmd. lo que Don Isidoro Quintero me había dicho; de no haber cobrado los 64 pesos que le había mandado ese Tribunal pagar, por no haber hecho aquí ningún convenio, y Vmd. en la suya se desentiende y no contesta nada sobre el particular, y me carga esta Cantidad indebidamente en la Cuenta; toda la dificultad que hubo sobre esto creo que ha sido por ignorancia de Vmd. Es cuanto se ofrece, y Queda de Vmd. su más afectísimo Amigo Seguro Servidor

Q. B. S. M.

Víctor de Lering

T. XI, fs. 214 - 214 vto. Negociaciones.

³¹⁷ Se refiere a la isla de Saint Thomas.

5954 DE DIONISIO FRANCO PARA JOSÉ DE PRADO

Caracas y agosto 16 de 1806

Mi estimado Paisano: Recibí las de Vmd. de 14 y 25 de Julio último, y quedé enterado de su contenido, asegurándole que me es sumamente sensible no poder aumentar los 100 pesos de mayor sueldo; que no solamente los juzgo de justicia con respecto al tiempo que Vmd. tiene de servicios, sino también en consideración a la corta dotación de ese Empleo, cualesquiera que sea el que lo sirva; pero ni Yo, ni aun el Superintendente tiene facultad de aumentar sueldo alguno, sin que preceda la aprobación del Rey, y según están las cosas, ni aun eso puede hacerse, y así es preciso tener paciencia, mientras dura esta infeliz guerra.

En este Correo va la Orden para que se le dé a Vmd. posesión de su nuevo Empleo, y cuente Vmd. con todo lo demás en que pueda servirle éste, su afectísimo

Franco

Sr. Don José de Prado

T. XI, f. 183. Negociaciones.

5955 DE MANUEL FERRAN PARA MANUEL CASTRO

Real Colegio, 17 de agosto de 1806

S. D. M. Castro

Mi amigo: a Sánchez envié tu carta y demás de esto. Lo he mandado llamar, pero no he tenido el gusto de verle. Te participo esto para tu inteligencia; y para que determines lo que gustares

acerca de lo que me tienes ordenado. Yo pueda ser que me vaya a Guayana el mes de Diciembre, con ánimo de no volver más a esta Ciudad.

Yo siento mucho no haberte podido servir en la bagatela que me has ocupado; pero ya tú sabes el motivo que he tenido.

Ordéneme lo más que gustes y que yo pueda ejecutar; mientras te deseo salud, y B. S. M.

Manuel Ferrán

Ha muerto nuestro amigo Romerito, el que fue Colegial. Memorias a las señoras Espinoza y al Capitán. Diles que me voy para Guayana sin ordenarme, porque no tengo capellanía.

A Don Jph. Manuel Castro
en la Ciudad de
Cumaná

T. XI, fs. 228-228 vto, 231 vto. Negociaciones.

5956 DE BASILIO LÓPEZ PARA EL COMANDANTE DE LAS ARMAS

Señor Tte. de Just^a. Mayor, Cmdt. de las Armas:

Dⁿ Basilio López, Guardamayor del Puerto Real de La Vela, como mejor proceda parezco ante Vmd., y digo: que tengo noticia se trata de levantar en el expresado Puerto, una compañía de Milicias, con el fin de que sirva de guarnición a su Castillo, cubra los destacamentos vecinos y desempeñe los demás objetos de su creación, según se digne establecerlos la Capitanía Gral.; y

aunque jamás he decantado servicios, ni me considero meritorio, a la vista de que cuantos haga el Vasallo, son pocos en compensación de los superabundantes dones, gracias, y mercedes que recibe de un Monarca tan Santo, tan católico, y tan liberal como el de nuestras Españas; sin embargo, comparados entre sí unos Vasallos con otros, no agraviando la fidelidad y demás buenas partes que recomiendan a los de esta jurisdicción; puedo decir sin jactancia, que si corremos iguales en el amor, constancia, lealtad y valor, no pueden disputarme con justicia la prerrogativa de haber servido en el Ejército, como yo serví en los Reinos de España, bajo las Banderas del Regto. de Burgos, Soldado de la Compañía de Granaderos, distinguida entre todas las demás de aquella Legión marcial: y si en las funciones, y fatigas del Servicio del Rey y de la Patria, durante las guerras últimas con los Ingleses y Franceses, hemos dado los vecinos de Coro pruebas ciertas de nuestro buen desempeño; ninguno más expuesto, más aventurado y responsable que yo, así en aquellas lides como en la rebelión de Negros, ocurrida el año pasado; las órdenes respectivas al Puerto de La Vela no las dirigieron a otro, en todo el tiempo de las expresadas guerras yo las observé puntualmente, y Vmd. lo sabe, como quien me comunicó y confió muchas y frecuentes providencias en calidad de Justicia Mayor, Comandante de las Armas.

Mis servicios castrenses se acreditan por la adjunta licencia, que me expidió el Regimiento de Burgos, en cuya legión lo practiqué; los quasicastrenses impendidos³¹⁸ en varias comisiones de Real Hacienda, por espacio de más de veinte años, se convencen del Legajo de recaudos justificativos que acompañan á la indicada licencia del Regto. de Burgos; presento y juro para el efecto de que Vmd. tire sobre la fe que se merece el informe de

³¹⁸ Invertidos.

mi tal cual mérito y regular desempeño, procediendo sobre la de Vmd. a las demás comisiones, que bajo sus órdenes he practicado con puntualidad y acierto, respecto que merecieron su aprobación; devolviéndome los documentos enarrados³¹⁹, para que en todo tiempo puedan valerme a fines de mi importancia.

Deseando continuar el Servicio del Rey, en un puesto honorífico y proporcionado a la decencia de mi persona y familia, cuando tengo hecha renuncia del empleo de Guardamayor, y no dudo se me admita por la Súper Intendencia; determino ocurrir á la Capitanía Gral., impetrando la gracia de Capitán vivo de la Compañía que se haya de erigir en el Puerto de La Vela; donde tengo mi habitación y morada con Casa propia, Hacienda inmediata y otros arbitrios concernientes al mejor desempeño de ese militar encargo: y como juzgue necesaria a mis honestos designios la recomendación de Vmd., que en todo evento se ha mostrado más solícito de aquel importantísimo objeto: Espero de la juiciosa distribución de justicia, se sirva Vmd. informar a mi favor para el Empleo de Capitán, exponiendo, en realidad, de verdad, ¿si hay alguno de mejor año?; pues yo no lo considero, cuando me acuerdo de lo mucho que he servido; (esto se entiende precisamente con respeto y proporción geométrica a aquellos que pueden aspirar al mismo término) aunque ni soy tan fanático para demandar, como deuda de justicia, el premio que sólo es efecto de la gracia; ni tan engreído como otros, para estimar mis servicios en un precio inmoderado.

Vmd. tiene cabal noticia de mi conducta pasada, cuanta le ministran los documentos producidos, intuitivo conocimiento de la presente, y (sin que, por esto, se ofenda su natural modestia) posee las reglas de discernir lo justo de lo injusto; lo cierto

³¹⁹ Narrados, referidos.

de lo falso; lo que es en realidad, de lo que consiste en opinión; finalmente, lo que es manejo artificioso y afectada ponderación de lo que es presupuesto puro, sencillo y verdadero; bajo cuyas premisas espero como forzosa consecuencia, se digne Vmd. ampliar el informe que solicito, con especificación de circunstancias; de suerte que la Capitanía Gral. no tenga la más leve duda de mis acreencias, en la parte que baste a la pretensión indicada; tirándolo a continuación de éste mi pedimento, y entregándome el expediente (como a bien tenga) para dirigirlo a la Superioridad competente, con las mejores seguridades y recomendaciones de su parte, sobre todo lo cual —————

A Vmd. pido y suplico según se contiene; protesto sujetarme a las ordenanzas militares, y juro lo necesario, etc.

Basilio López de Puga

T. XI, fs. 89-90 vto. Negociaciones.

5957 DE BASILIO LÓPEZ Y OTROS VECINOS AL SEÑOR OBISPO

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo

El Capitⁿ Don Basilio López; Don Josef Prado, Guardamarino; Don Manuel Pachano, Alférez de estas Milic^{as}; Don Juan Manzano, &, y resto de este vecindario Pto. Real de La Vela de Coro, con la mayor veneración a los pies de V. S. I. dicen: Que si los hijos en lastimoso desamparo, penetran del más vivo dolor el corazón humano, a vista de aquella Orfandad, que cercándolos de infortunios abate sus espíritus y los reduce a las más indecorosas miserias, no pueden los suplicantes desmerecer la compasión de un Padre como V. S. I. que se enternece sobre las desgracias de los

suyos, atendida la desventura que los aflige: Esta Población, manchando el papel con lágrimas en alcance del consuelo que desea, suplica la funesta situación en que se reconoce con la carencia del Dr. Don Nicolás de Talavera, a quien la Divina Providencia sacó de la soledad de los montes, en que pasaba sus días, para que fuese la luz que disipara las tinieblas que cubrían este recinto; el Maestro que los instruyese en las verdades del Evangelio y máximas eternas; el M.^{tro} del Santuario, que los edificase con su ejemplo; y el Amigo sociable que los civilizase con la humanidad de su trato, cortés para con todos: Les dio el cielo cuanto podían desear, para que conformes con la voluntad de Dios en los sucesos de esta vida, corriese este vecindario lleno de esperanza para la gloria: Mas ya, I. S., privados de este bien, se sustentan los de este Puerto con lágrimas, mayormente al acordarse que el referido D.^r los ha formado para Cristo, haciéndoles entender lo justo de sus obligaciones para con Dios, el prójimo y el soberano, a quien deben obedecer; pues no hay buen gobierno si faltan estas circunstancias, ni pueden reducir los efectos de la Caridad Evangélica conforme a la doctrina del Redentor, y de San Pedro. Ya no se oyen sus ecos penetrantes que forzaban a rendir las Armas a los libertinos y obstinados amadores de sus pasiones. Ya no ve este Pueblo aquel Ministro Celoso del honor de la Religión que con esfuerzo procuraba la salvación de las Almas, y lo advierte una lluvia de vicios autorizados con la insolencia a vista del desamparo: Ve venir sobre sí una pavorosa tempestad de errores, que cuanto es más fácil la comunicación con las Naciones Sectarias, tanto más seguros son los estragos en esta pequeña Grey, que suspira por su vigilante Maestro, y cuidadoso centinela. Bien saben los que representan que la disposición de V. I. es de urgente necesidad; mas como la presencia de un príncipe de la Iglesia todo lo vence y allana oportunamente, lo que no se verifica en la desgracia de un vecindario destituido de Ministro idóneo para su arreglo, elevan V. I. sus lamentos por el logro del correspondiente regreso, sin que gradúe V.I. suficiente remedio la asistencia del párroco del Carrizal, pues sus habituales accidentes

**5958 DE REMITENTE DESCONOCIDO
PARA BASILIO LÓPEZ**

Reservada

Mi estimado Don Basilio:

Incluyo a Vm. el adjunto oficio, para que por él vea lo que le han informado á N. Sr. Intendente sobre el comiso de Navarro; y así, luego que Vm. lo vea, indague bien dónde fue el desembarco: cuánto dista de La Vela: cuántos fardos fueron: quién dio el denuncia: y todo lo demás que pueda Vm. averiguar, para informarle al Sr. Intendente, pues este tiro ha ido contra Vm., y quiero rechazarle mejor de lo que le han informado; pues si yo les [roto en el original] ido a mover teclas, habían de haber sonado, pero ahora puede que suenen y así, luego que Vm. averigüe lo que pueda, véngase una noche para que hablemos y me informe de todo.

Remito el edicto para que lo haga Vm. fijar en la Aduana, a ver si de esta suerte, evitamos tanto fraude e incomodidad.

Todas cuantas Panelas halle Vm. de más de las que expresan las guías con que van de aquí, decomíselas Vm.; pues me tiene encamorrado y así llevan infinitas, sin que se presenten.

Cuenta Vm. con todo y mandar a su affmo., etc.

(Rúbrica)

³²⁰ Documento incompleto en el original.

Sr. Don B. L.

T. XI, fs. 92-92 vto. Negociaciones.

**5959 PARA JUAN RAMÓN DE BASCA SIN INDICACIÓN
DE REMITENTE**

Bilbao, 27 de septiembre de 1806

Señor Don Juan Ramón de Basca
Habana

Querido Juan Ramón: Son en mi poder tus apreciables de 20 y 26 de Febrero, 20 y 26 de Marzo y 22 de Mayo último que he recibido casi a un mismo tiempo; acompañadas de la cuenta de Venta que te ha entregado ese Señor Don Blas Fuertes, correspondientes a las 65 Barricas de Clavazón, 32 Barriles y 8 Cajas de Hachas y Machetes, que recibió de mi cuenta y la de Laviesca, por remisión de ésta y Veracruz, y entrega de Don Antonio González y Larrinaga; habiendo producido, según dicha cuenta, en Líquido 6.565 Pesos — Y me dices también, quedaba dicho Sr. Fuertes en entregarte la mitad de mi interés que me corresponde en 3.282 Pesos, 4.1/2 renta, y que para parte de pago habrás recibido 1.779 Pesos, 3.1/4 renta, debiendo verificarse del resto dentro de breves días.

Dejando en silencio todos los demás particulares que citan tus cartas, respecto a haberse conformado dicho Sr. Fuertes a hacerte la entrega de la mitad que me corresponde bajo tu responsabilidad, hasta la plena autorización del otro interesado Don Domingo de Labiesca, sin embargo de que no había necesidad de semejante formalidad, dice en contestación a ellas: Que habiendo revisado dicha cuenta de venta, observó que a más de los 3.282

Pesos, 4.1/2 renta, debe entregarte también 214 Pesos, 2 [de] renta, por mitad que me corresponde en 2 Barricas de Clavazón, n°. 69 y 73, que en 25 de Agosto de 1802 compró a Don Antonio González dicho Sr. Fuertes, quien quedó en hacer entrega de dicho importe, según verás por la adjunta copia de la cuenta de venta que el Sr. González dirigió a Labiesca en 10 de agosto de 1804.

Así, bien hallo que no da salida a las 2 Barricas que en el recibo de las 77 constan, por nota que le entregó dicho Sr. González, con peso de 61 @ 12 lbs., de que también acompaño copia.

Igualmente encuentro que en la cuenta dada por el Sr. González de las Barricas vendidas, no hay más diferencia del peso de ésta al de esa que 28 lbs. que salen de menos, y en la dada por Fuertes faltan 6 quintales, 94 lbs. en sólo 17 Barricas entregadas por González.

En las 48 que recibió de Veracruz y pesaban 300 quintales, 90 lbs., solamente produce en la venta 292 quintales, 34 lbs., y por consiguiente vienen a faltar también 7 quintales, 56 lbs.

Por consiguiente, es preciso para concluir este asunto te veas con Don Blas Fuertes, cobres en primer lugar los 214 pesos, 2 [de] renta, y arregles también las faltas en términos justos y equitativos; cuyo particular dejo en tus manos para que puedas hacer en todo con la eficacia que acostumbras, y como si fuese cosa propia tuya. Acompaño la carta [con] orden de Don Domingo de Labiesca para dicho Sr. Fuertes, en la que le previene ser perteneciente a mí la mitad de toda la Clavazón, Hachas y Machetes, y con este Documento quedarás relevado de tu responsabilidad.

Aunque hace muchos meses (que es desde principios de Marzo) se está tratando de la Paz con Inglaterra, y continúa aún hoy un Enviado Inglés en París para el efecto, la opinión general

se arrima a que las cosas no podrán componerse, y que si aún se consigue, pasará mucho tiempo por lo mucho que hay que arreglar; tenemos a más que la Paz que la Francia hizo con la Rusia, y no daba mucha esperanza para la General, no ha sido ratificada por esta última Potencia, y se habla de una nueva Coalición en el Norte, por la Prusia, Rusia, Suecia y algunos otros príncipes del Norte de Alemania (sin que nada se toque por ahora de la Austria, que no sabemos si adoptará el sistema de Neutralidad o si querrá entrar nuevamente para acabar de perder la Corona), y así es que nos hallamos persuadidos que la guerra continuará aún por algún tiempo, cuando hace poco nos dieron un alegrón de haberse firmado la Paz el 30 de Julio, y nos hallamos luego con el mayor petardo.

(En esta incertidumbre) se me hace doloroso (también) tener esos fondos muertos y por lo mismo te estimaré mucho veas si hallas arbitrio de emplearlos, interesándome en algún negocio que otro que hagas para ver si algo se puede adelantar; pero si emprendiesen alguno por mi cuenta ha de ser sobre negocio sólido, y que al momento que llegue a esa la noticia de la Paz puedas redondear el principal y remitirme invertido en buenos Azúcares en tu Fragata; o en otra de confianza que primero salga para el Puerto de Santander a mi consignación, y no a la de ninguna otra casa de allí, dándome los avisos competentes con toda la anticipación posible por si me acomodase asegurar.

Según me encargas, se le habilitará de todo lo necesario cuando se haga la Paz a tu hermano, para que siga a esa en dicha tu Fragata, gire en compañía de su Padre, y trabaje en escribir y cuentas para no perder el tiempo, mediante a que aquí nos vemos todos parados sin más oficio que el de pasearnos, pues esta Plaza sufre lo que jamás ha experimentado en ninguna Guerra, y el comercio se halla enteramente arruinado. Dios nos conceda la Paz que bien necesitamos para empezar a vivir, pues si esto sigue así por mucho tiempo, no sé cómo nos veremos.

Tengo el chico mayor, de edad de 14 años, al cual le he tenido en un colegio de Francia cerca de París; en dos años y medio, habla y escribe el francés con toda *perfección*, y tengo resuelto enviarlo a Inglaterra por un año para que adquiriera en los mismos términos el Idioma Inglés; con esta perfecta educación, contemplando que en esa podrá tu favor proporcionarle una buena colocación, y que le diese lo necesario por ahora para una subsistencia decente, y en lo Futuro proporcionarles también algunos adelantamientos para alivio de sus hermanas y aun de sus Padres, si nos viésemos necesitados; tenía medio resuelto destinarlo a esa, pero el temor de ese temperamento maldito, y de que no se desgracie este joven como ha sucedido a otros infinitos que han dejado la pelleja, me enfrió un poco o más que poco; y por si últimamente me resolviese a despacharle, después que regrese de Inglaterra, te estimaré me digas si podremos contar con una buena casa bajo un partido razonable, con todo lo demás que te ocurra en el particular.

Te doy muchísimas gracias por la eficacia con que has manejado el asunto con Fuertes, y no esperaba menos a tu fineza. Me persuado que habrás ya cobrado el resto, y no dudo harás lo mismo con el importe que ahora se le reclama de la mitad del importe de las dos Barricas que le vendió González según la cuenta de éste, y debe entregar precisamente y no incluir en la partida de las 17 Barricas que recibió y en el precio desgraciadísimo a que dice vendió. Por lo que hace a los 14 quintales, 50 lbs. de faltas, arregla como mejor puedas extra judicialmente sacando lo que mejor se pueda, y si nada quiere entregar de este particular, después que hagas todo lo posible con amenazas, etc., puedes dejarle; pero los 214 pesos, 2 [de] renta, le exigirás precisamente en dinero como también es justo, y por si fuese necesario para todo acompaño mi poder otorgado a tu favor. El tal Fuertes parece un buen danzante, pero por fin me has sacado a un cuidado que hace tiempo me incomodaba, y te repito las gracias.

Juana Bautista y demás familia, etc., se te encomiendan de veras, y lo mismo hace éste, tu afectísimo Pariente que te estima.

(Sin firma)

P. D. —Te suplico de entregar la adjunta a Don Juan Varangot y decirle que la respuesta te entregue, supuesto tendrás proporción de dirigirme por medio de los Americanos.

T. XI, fs. 238-240 vto. Negociaciones.

MISCELÁNEA

MISCELÁNEA

5960 REGULACIONES DEL SERVICIO MARÍTIMO BRITÁNICO

25 de enero de 1806

Extracto de las Regulaciones e Instrucciones relativas al Servicio de Su Majestad en el Mar, fechado el 25 de enero de 1806

Gastos en suministros para cada Persona en servicio en Barcos de Su Majestad

	<i>Bizcocho</i>	<i>Cerveza</i>	<i>Carne</i>	<i>Cerdo</i>	<i>Guisantes</i>	<i>Avena</i>	<i>Mantequilla</i>	<i>Queso</i>
Domingo	1 libra	1 galón		1 libra	½ pinta			
Lunes	1	1				1 pinta	2 onzas	4 onzas
Martes	1	1	2 libras					
Miércoles	1	1			½	1	2	4
Jueves	1	1		1 lb	½			
Viernes	1	1			½	1	2	4
Sábado	1	1	2 lbs					
Por semana	7 libras	7 libras ³²¹	4 libras	2 libras	2 pintas	3 pintas	6 onzas	12 onzas

Paga de los Oficiales en barcos según distintos Rangos

<i>Por mes</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>
Capitanes	£ 32.4	£ 26.12	£ 23.2	£ 18.4	£ 15.8	£ 16.10
Tenientes	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8	8.8
Id. de bandera ...	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2	9.2
Maestre	12.12	11.11	10.10	9.9	8.8	7.7
Segundo Id.	5.5	5.5	5.5			

³²¹ Error en el original. Debería decir 7 galones.

Id. de Goletas, Bombarderos, Bergantines y Cúter						6.6
Segundos Maestres de id.						5.5
Carpinteros	5.16	5.6	4.16	3.6	3.6	3.1
Contramaestres	4.16	4.6	3.16	3.6	3.6	3.1
Artilleros	4.16	4.6	3.16	3.6	3.6	3.1
Sobrecargos	4.16	4.6	3.16	3.6	3.6	3.1
Asistentes del Capitán	3.16.6	3.10.6	3.6.8	2.18.4	2.12.6	2.12
Guardia marina	2.15.6	2.10.6	2.8	2.4.3	2.0.6	2
Marineros capacitados	11.3.6	P. mes				
Id. ordinarios	1.5.6	Id.				

T. XII, fs. 54-54 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5961 RESEÑA BIOGRÁFICA EN MEMORIA
DEL AFAMADO PINTOR JAMES BARRY, NACIDO
EN IRLANDA EN 1742 Y MUERTO EN LONDRES
EL 22 DE FEBRERO DE 1806.**

Impreso de 4 páginas, publicado por *The European Magazine and London Review* el 30 de abril de 1806.

T. XV, fs. 120-121. Negociaciones.

Traducido del inglés.

5962 REGLAS Y REGULACIONES DEL UNION CLUB

15 de mayo de 1806

CLUB UNIÓN³²²

Reglas y disposiciones para el Club Unión

- 1.^a Que estará constituido por Cuarenta y Cinco Miembros, incluidos un Padrino y un Secretario.
- 2.^a Que siempre se le ofrecerá ser el Padrino del mismo, al Gobernador o al Comandante en Jefe.
- 3.^a Que todo Candidato será propuesto y respaldado en al menos una Reunión previa a la votación consiguiente, y que bastará una sola Bola negra entre los Quince votantes, para rechazar a cualquier Candidato.
- 4.^a Que el Club continuará reuniéndose para cenar juntos el SEGUNDO JUEVES de cada Mes, exactamente a las *Cuatro en punto*; y que, en el mes de *Octubre*, Aniversario del Club, y en toda *Reunión Extraordinaria*, se solicitará al Padrino ocupar su Sitial.
- 5.^a Que es tarea del Secretario asentar en el Libro del Club las Resoluciones, las Minutas de las diferentes Reuniones del Club, los Nombres de los Miembros presentes y ausentes en cada Reunión,

³²² La coincidencia entre la fecha de fundación del Club y el paso de Miranda por Jamaica, así como el hecho de que se mencione expresamente que el Club está ubicado en una colonia, más el idioma inglés, hacen suponer que el mismo se estableció en esa posesión inglesa. Seguramente a imitación del Union Club, fundado por las élites inglesas en Londres al poco tiempo de haberse incorporado Irlanda (agosto de 1800) a la unión de Inglaterra y Escocia.

avisar de las diferentes Reuniones del Club y llevar los Registros correspondientes.

6.^a Que por cuanto el número de integrantes del Club es limitado, todo Miembro que en el futuro esté ausente por *Tres Ocasiones consecutivas*, sin dar Razón de ello al Club, dejará de ser considerado Miembro del mismo; de lo cual se le Notificará debidamente.

7.^a Que los miembros presentes y cada Miembro nuevo que sea admitido, deberán depositar en Manos del Secretario la Suma de *Ocho Dólares*, como Fondo para costear los Gastos de Impresión y demás.

8.^a Que se constituirá un Comité de Cinco Miembros, para manejar y disponer todos los asuntos relativos al Club; que será conformado mediante Rotación siguiendo el Orden Alfabético del Listado de Nombres, y se desempeñará durante *Tres Meses*.

9.^a Que todo Miembro deberá cancelar en cada Reunión la Suma de *Cuatro Libras, Dos Chelines y Seis Peniques* en Dinero Efectivo; y, en cada ocasión en que esté ausente, deberá pagar la mitad de dicha Suma, a fin de costear los Gastos de la Cena.

10.^a Que todo Miembro estará en libertad de presentar a alguien ajeno al Club, bajo los mismos términos que los Miembros; y todos los Oficiales integrantes de la Guarnición y los Oficiales de la Armada de Su Majestad en la Localidad, serán considerados Miembros honorarios del Club.

11.^a Que todo Miembro se desempeñará por turnos como Presidente y Vicepresidente, de acuerdo con el Listado Alfabético de Nombres, cuando así lo indique el Secretario: y en caso de dejar de asistir, deberá depositar en Manos del Secretario la Suma de *Ocho Dólares* para el Fondo General.

12.^a Que en caso de que algún Miembro se ausente de la Colonia para dirigirse a Europa o a Norteamérica, se le considerará Miembro honorario durante su Ausencia, y se le volverá a admitir sin necesidad de Votación, en la primera Vacante que se produzca después de su regreso.

13.^a Que las anteriores quedan establecidas como las Reglas del Club; y si en adelante algún Miembro propusiese alterar o enmendar las mismas, deberá presentar por Escrito tal Alteración o Enmienda para su aprobación en la Reunión siguiente; y ello se hará siempre por Mayoría de los Miembros presentes.

*** **

DISPOSICIONES ADICIONALES

Resueltas en la Reunión Extraordinaria del Club Unión
del 15 de mayo de 1806

1.^a Que todo Miembro entienda perfectamente que en el futuro el Club espera de él que no se comprometa con ninguna otra Compañía el Día de la Reunión del Club, a fin de que pueda estar en capacidad de asistir a la Cena Mensual; ya que el espíritu del Club debe ser mantenido tanto por el Número como por los individuos que lo integran

2.^a Que en el futuro todo Ausente cancele la Suma de dinero en su Totalidad, y no sólo la mitad como se había establecido, para destinarla a costear la Cena del Club; a no ser que presente una Excusa suficiente, en cuyo caso cancelará la mitad de la Suma, como de costumbre.

3.^a Que, en concordancia con la 6.^a Regla de las Disposiciones establecidas, a partir de la presente fecha todo Miembro que esté ausente de la Reunión Mensual por *Tres Veces* sin dar Razones satisfactorias por ello al Comité, que se reunirá a la *una en punto* del *Jueves* siguiente a la Reunión Mensual, para ese y otros propósitos

del Club, dejará de ser considerado Miembro y en consecuencia se le Informará de ello.

T. VII, f. 45. Negociaciones.

Traducido del inglés.

**5963 LAUDATORIA AL GENERAL GUILLERMO CARR
BERESFORD³²³ POR RELIGIOSOS DE BUENOS
AIRES.**

28 de Junio de 1806

Laudatoria que hizo el R.^{do} P. Prior de Predicadores, en consorcio de los demás Prelados Regulares de la Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Junio de 1806, al Exmo. Señor Mayor General Don Guillermo Carr Beresford, y de orden de dicho Señor la han dado firmada.

³²³ William Carr Beresford (1768-1854), militar y político británico, quien durante poco menos de dos meses fue Gobernador de la efímera colonia británica de Buenos Aires, cuando, bajo secretas instrucciones del General Baird, acompañó al Comodoro Home Popham en esa pretendida conquista. La expedición desembarcó en Quilmes el 25 de junio de 1806 y tomó desprevenido al Virrey Rafael de Sobremonte; aunque la victoria se debió más que todo a la débil resistencia encontrada y hasta a la expresa colaboración que recibió de comerciantes y otros estamentos, como lo comprueba el presente documento. Beresford se apropió rápidamente de los fondos públicos (que fue la misión encomendada por Baird), los que envió de inmediato a Londres. No obstante, a pesar del aparente éxito obtenido entre la sociedad bonaerense, pronto se comenzó a armar un ejército fiel al dominio español, encabezado por el Alcalde Martín de Álzaga, el que junto al ejército encabezado por Santiago de Liniers y llegado desde Montevideo, obligan a Beresford a rendirse en medio de la Plaza Mayor; la que desde entonces se llamó Plaza de la Victoria, hoy Plaza de Mayo. Era el 12 de agosto de 1806.

Venimos a nombre de los Cuerpos que representamos, y en cumplimiento de las Capitulaciones celebradas ayer en esta Ciudad, a dar a V. Ex.^a la debida obediencia y las gracias más afectuosas por la humanidad con que han tratado a este honroso y fiel vecindario las armas victoriosas de V. Ex.^a; y aunque la pérdida del Gobierno con que se ha formado un Pueblo suele ser una de sus mayores desgracias, también ha sido muchas veces el principio de su gloria, y no me atrevo a pronosticar el destino de la nuestra; pero sí aseguro que la suavidad del Gobierno Inglés y las sublimes calidades de V. Ex.^a nos consolarán en la que hemos padecido ayer: pues, aunque nosotros y V. Ex.^a profesamos distinta Religión (como podría suceder), ambos debemos convenir en que hay un Dios, que premia á los buenos y leales, y castiga á los malos y pérfidos. Este principio sagrado, y la fidelidad inviolable a su palabra, que hace uno de los ornamentos principales de la Nación Inglesa, nos inspira la mayor confianza de que V. Ex.^a observará religiosamente cuanto nos ha concedido con tanta discreción, como generosidad, y esperamos que V. Ex.^a nos haga la honra de persuadirse: que, no sólo no faltaremos en cosa alguna a lo prometido por nuestra parte, sino que, nuestra conducta y persuasión servirán de ejemplo, y de estímulo a los demás. La Religión manda respetar a las Potestades seculares, y nos prohíbe maquinare contra ellas sea la que fuere su fe; y si algún fanático e ignorante atentase temerariamente contra verdades tan provechosas, merecería la pena de los Traidores a la Patria y al Evangelio. Yo confío en aquel Dios, que es el árbitro Soberano de la suerte de los Imperios, que jamás caeremos, ni aún por pensamiento, en semejante delito — He concluido.

- (Firmado) Fray Gregorio Torres—Ministro Provincial
” Fray Pedro Sullivan—Ministro Provincial de San Francisco
” Fray Francisco Tomás Chambo—Guardián de San Francisco
” Fray Manuel Antonio Aparceros—Guardián de la Recoleta.

**5964 PROPUESTA DE INSCRIPCIÓN PARA EL
MAUSOLEO DE WILLIAM PITT³²⁵**

*Una inscripción para el propuesto Monumento al Sr. Pitt,
respetuosamente dedicado a los Suscriptores de su Estatua.*

Este Mausoleo

Sepulta a

WILLIAM PITT,

Quien murió el 23 de Enero de 1806, con tan solo 47 años de edad.

Con una influencia sin precedentes,
durante Veintitrés años, fue Primer Ministro del
IMPERIO BRITÁNICO.

Poseía grandes Talentos y una Elocuencia trascendente:
pero su Valor puede ser estimado
“Por la experiencia y la evidencia de los hechos”.

Fue el Defensor de la Reforma, que no tuvo éxito:
El Opositor a la Trata de Esclavos, que se incrementó:
El Patrón de los Católicos Irlandeses, que no fueron emancipados:

³²⁴ A continuación de este documento aparece un Borrador, con correcciones, de este Laudatorio, escrito en idioma francés. Ver Colombeia, Tomo XIII, fs. 153-153 vto. Negociaciones.

³²⁵ Esta irónica propuesta circuló en Londres promovida por un sector de la nobleza más reaccionaria.

Para Inglaterra un profeso Protector y un Enemigo declarado de
Francia.

Durante su Gobierno,
los Baluartes de la Libertad Británica fueron subvertidos,
la Nobleza antigua se degradó, los Pobres también se deprimieron,
y las Clases medias de la Sociedad aniquiladas;
Las Asociaciones Populares prohibidas, y las Fuentes de
Corrupción
se profundizaron y ampliaron.

El Papel fue sustituido por Oro,
y
la real opulencia transmutada en Riqueza imaginaria.

Duplicó el Precio de las Provisiones,
triplicó el Monto de las Tasas e Impuestos a los Pobres,
agregó Trescientos Millones a la Deuda Nacional,
y sacrificó a Doscientos Mil Británicos en
“Guerras justas y necesarias”.

Ayudó en la Subversión del Equilibrio de Poder,
fue testigo de la Destrucción de cada Aliado que obtuvo,
y sobrevivió al Derrocamiento de
FLANDES, HOLANDA, PORTUGAL, SUIZA, ESPAÑA,
AUSTRIA, ITALIA Y EL IMPERIO ALEMÁN.
¡Que las Naciones se gloríen en tal Amistad! —

FRANCIA,
durante su Administración, se levantó
desde “el Borde y el propio Golfo de la Bancarrota”, hasta la
Riqueza;
ha aniquilado su Deuda nacional,
duplicó su Población,

cuaduplicó sus Ingresos,
 obtuvo el Imperio del Mundo. —
 ¡Que las Naciones desacrediten tal Enemistad!
 BRITÁNICOS,
 podrían apreciar su Carácter,
 reflexionar sobre el pasado, observar el presente,
 y
 ¡anticipar el futuro!
 El Comité de la Casa de Café Lloyd,
 los Recaudadores de Impuestos,
 Compradores de Préstamos y Contratistas para el Ejército, etc.
 la Nobleza moderna,
 Lord Melville
 y
 Napoleón, Emperador de Francia,
 enriquecido, ennoblecido, protegido y engrandecido, por
 “¡Este Amigo del Pueblo!”
 “¡¡Este Salvador de Gran Bretaña!!”
 “¡¡¡Este Protector de Europa!!!”
 “¡¡¡¡Este Ministro enviado del Cielo!!!!”
 “¡¡¡¡¡Y este Piloto que resistió la Tormenta!!!!!”
 erigen este Memorial, indicativo de su Mérito inigualable,
 y de su eterna Gratitud y Arrepentimiento inconsolable.

Pigott, Impresora 60, Old Street, City-Road.

T. XIV, f. 158 vto. Negociaciones.

Traducido del inglés.

FIN DEL TOMO XXII
1806

CRONOLOGÍA

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
1806	1 de enero: Miranda, con el Leander ya fletado, le escribe a Joseph Lambot, socio de John Turnbull en Trinidad, anunciándole la salida definitiva de la Expedición Libertadora desde el Puerto de Nueva York, para el día 10 o 12 de enero. Ese mismo día, recibe de su amigo William S. Smith una lista de los primeros 31 integrantes del Ejército Colombiano; y el anuncio del próximo envío de una segunda lista de Sargentos.	1 de enero: José de las Llamozas y Gabriel de Ibarra son electos por el Cabildo, como Alcaldes Ordinarios de la ciudad de Caracas.	1 de enero: El Emperador Napoleón I establece el Reino de Baviera. 1 de enero: Es abolido el calendario republicano francés y entra de nuevo en vigor el calendario gregoriano. Este mismo día tiene lugar la coronación de Maximiliano I, como Rey de Baviera y la de Federico I, como Rey de Württemberg.
		3 de enero: Queda fundada en Quezaltenango, una urbe fundamentalmente indígena y mestiza en Guatemala, el Ayuntamiento de Españoles; integrado exclusivamente por miembros de la élite blanca que ensayan con ello un ejercicio de autonomía, amparándose en las reformas emprendidas por los Borbones.	
	4 de enero: Miranda escribe una carta a Nicholas Vansittart, con copia a John Turnbull, resumiendo los cambios que se vio obligado a hacer		

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

ante la actitud indiferente mostrada por el Presidente Jefferson ante su proyecto; así como por la falta de los resultados prometidos por Rufus King y Christopher Gore, respecto a financiamientos privados.

10 de enero: Miranda redacta el primer borrador de la *Proclama a los Pueblos habitantes del Continente Américo-Colombiano*, que recoge y dará a conocer entre sus compatriotas, las ideas que justifican la necesidad de poner fin a la dominación española sobre América. Y anuncia que para iniciar ese proceso, llegará acompañado de un cuerpo de soldados que conforman el Ejército Colombiano.

22 de enero: Intenta Miranda un último contacto con el Presidente Thomas Jefferson, a través del Secretario de Estado

19 de enero: Una flota británica, dirigida por Sir David Baird, invade el Cabo de Buena Esperanza y toma Ciudad del Cabo; ocupada hasta ese momento por los holandeses.

Año	Etapas de la vida de Miranda	Venezuela y América colonial	América anglosajona y resto del mundo
	James Madison. En esta ocasión le agradece sus buenos auspicios para Colombia y le hace llegar un ejemplar de la <i>Historia Natural y Civil de Chile</i> , escrita por el abate Juan Ignacio Molina.		23 de enero: Muere William Pitt, el joven (1759-1806); Primer Ministro inglés entre 1783 y 1801, y 1804-1806. En esos mismos días, Sir Home Popham, quien participa en la expedición británica contra Ciudad del Cabo, ignorando la muerte de Pitt, le escribe sugiriéndole reconsiderar el proyecto de promover una rebelión en Sudamérica. 24 de enero: Estreno en el Teatro de la Cruz, en Madrid, de <i>El sí de las niñas</i>, la obra maestra de Leandro Fernández de Moratín; quien la había escrito en 1801. Asistió a ese estreno, Manuel Godoy.
	31 de enero: El comerciante y naviero Samuel Ogden, dueño del <i>Leandro</i> , ayuda a Miranda a resolver deudas acumuladas y se compromete con el financiamiento total de la expedición; al punto		

de asumir completamente las pérdidas si llegara a fracasar de la expedición.

2 de febrero: Zarpa Miranda del Puerto de Nueva York en el único barco que logró contratar: el *Leandro*, y con la promesa de otros dos barcos que se agregarían en Jacquemel, puerto de la República libre de Haití.

Ese mismo día, Thomas Molini inicia, por instrucciones de este, un *Diario de a bordo*; que permitirá conocer avances y dificultades en la realización de la Expedición.

2 de febrero: Se inaugura el primer Cementerio público de La Habana, con capacidad para 4.600 sepulturas, cuatro osarios y una capilla. Ubicado en lo que hoy es el municipio Centro Habana.

9 de febrero: Un ejército francés, dirigido por André Masséna, invade el reino de Nápoles. El rey Borbón, Fernando I, tuvo que huir a Sicilia; bajo la protección de la flota británica.

10 de febrero: Por Real Cédula se dispone que la agregación del gobierno de Guayaquil al Virreinato del Perú es absoluta, y no solo en los asuntos militares. Por consiguiente, que la parte mercantil debe depender del mencionado consulado de Lima y no del gobierno local.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			El 11 de febrero toma posesión del cargo de Primer Ministro Británico, el Barón William Grenville, quien formará el llamado “Ministerio de todos los talentos”; en el que, a causa de la guerra, incorpora a representantes de otras tendencias políticas. Entre estos, incluye al político más influyente del partido Whig, Charles James Fox, como Ministro de Asuntos Exteriores; cuya gestión resultó un fracaso para los intereses de Gran Bretaña.
		Febrero: Se completa la construcción del Fuerte Charlotte, en San Vicente y las Granadinas. Dicho fuerte colonial británico es edificado en una colina sobre la que se domina la bahía de Kingstown,	
		Febrero: Estados Unidos, para congraciarse con Francia, prohíbe mediante la Logan Bill, toda relación comercial con Haití.	
			15 de febrero: En Francia, tras la victoria obtenida en diciembre por Napoleón en la Batalla de Austerlitz, se firma el Tratado de París,

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
	18 de febrero: El Leander se encuentra frente a la entrada de Jacquemel y al día siguiente, ancla en su puerto.		por el que Prusia se ve obligada a concertar una alianza ofensiva y defensiva con Francia; y se compromete además a cerrar sus puertos al comercio británico.
	20 de febrero: Ya en Jacquemel, se da la instrucción de bajar a tierra para conseguir una Imprenta. Al siguiente día los impresores, contratados en Nueva York, la ensamblan y “tuvimos la satisfacción de obtener este mismo día una Prueba de impresión de la Proclama del General (a los habitantes de América del Sur)”.		25 de febrero: Luigi Cherubini estrena en Viena su ópera <i>Faniska</i> , la que obtuvo un gran éxito y fue alabada por Haydn y Beethoven.
			26 de febrero: Las tropas napoleónicas ponen sitio a Gaeta, que era, junto con Calabria, el último reducto de las tropas del rey Fernando I en la parte continental de su reino.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			1 de marzo: Son arrestados en Nueva York y llevados a juicio, el naviero Samuel Ogden y el supervisor del Puerto de Nueva York, William Stephens Smith, acusados de proporcionar los medios y colaborar con una empresa militar (la Expedición de Miranda) que se llevaría a cabo contra los dominios de un Estado con el que Estados Unidos estaba en paz. El juicio tuvo una gran repercusión en esa nación. En esos mismos días, y valiéndose de acusaciones forjadas en su contra, por haber colaborado con el armado de una expedición (la de Francisco de Miranda), considerada luego de ilegal por el gobierno de Estados Unidos, William S. Smith es destituido de su cargo de Supervisor en el Puerto de Nueva York. 3 de marzo: El ejército francés toma Calabria. 10 de marzo: Con la batalla de Campo Tenese, las tropas de Napoleón completan el dominio del Reino de Nápoles; salvo Gaeta que sigue resistiendo el asedio.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

15 de marzo: Llega a Jacquemel la goleta Bacchus, procedente de La Guaira, que trae entre sus pasajeros al espía Joseph Covachich; enviado por el Capitán General de Venezuela a indagar sobre los planes de Miranda. Ese mismo día, Miranda se ve inducido a fletar la goleta Bee, procedente de Filadelfia, para unirla a la Expedición.

21 de marzo: Nace Benito Juárez, futuro presidente de México, en San Pablo Guelatao, Oaxaca.

24 de marzo: Retrasado en demasía por causa de una espera infructuosa de incorporación de otros barcos a la Expedición, Miranda decide no dar más largas y ordena prepararse para el inicio real de la misma. Ese día distribuye cargos entre los oficiales y les hace jurar obedecer sus órdenes y, sobre todo, “ser fieles al pueblo libre de Sur América, independiente de España”. Ese mismo día incorpora también la Bacchus a la Expedición.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

25 de marzo: Sucede un terremoto en Colima, México, denominado Terremoto de la Encarnación.

27 de marzo: A las 7 de la mañana la expedición comienza a levar anclas. El día 28 de marzo, al caer la tarde, una brisa fuerte los impulsa mar afuera. Ese mismo día estaba cumpliendo el General Miranda 56 años.

28 de marzo: Llega a Ciudad del Cabo una nave británica informando que en Buenos Aires se encontraba un barco cargado con un tesoro procedente del Potosí, la que pronto zarparía rumbo a España. Popham, que estaba en Sudáfrica, persuade al Gobernador inglés de esa, David Baird, a que autorice la salida de una flota para tomar Buenos Aires, hacerse con el tesoro y usarlo para financiar una revuelta contra España. Le aseguró que la revuelta contaría con el apoyo popular.

29 de marzo: Se estrena en Viena la nueva versión de *Fidelio*, reducida a dos actos y con una nueva obertura;

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			considerada una joya de la música sinfónica. A pesar del gran éxito, solo se representó dos veces, a causa de una disputa entre Beethoven y la dirección del teatro.
			29 de marzo: En Estados Unidos el Presidente Jefferson autoriza la construcción del Great National Pike, mejor conocido como Ruta Cumberland, que se convierte en la primera autopista de ese país.
			30 de marzo: Desconociendo a los Borbones, Napoleón nombra Rey de Nápoles y de Sicilia a su hermano Joseph, ahora José I de Nápoles. Concede también el título de Princesa de Guastalla, a su hermana Paulina. Estalla una revuelta de campesinos en Calabria, por causa de los excesos de los soldados franceses.
			Abril: Goethe finaliza la primera parte de su obra <i>Fausto</i> . La misma será publicada en 1808.
			4 de abril: En Francia se proclama el <i>Catecismo imperial</i> , en el que Napoleón Bonaparte

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
	10 de abril: La expedición de Miranda ancla frente a la isla de Aruba para abastecerse de agua y ejercitar la tropa: Permanece allí hasta el día 16.		figura como Ministro de Dios en la tierra. El catecismo napoleónico será rechazado por el Papa Pío VII.
			14 de abril: Sale de Ciudad del Cabo la flota británica propuesta por Home Popham para tomar Buenos Aires y apropiarse del tesoro del Potosí; aunque por motivos políticos la misma fue puesta bajo el mando del Coronel William Carr Beresford.
			18 de abril: Se produce la Nicholson Act (Ley de No-Importación), aplicada a los barcos británicos que capturen navíos estadounidenses con destino a Europa. La misma forma parte del Bloqueo marítimo establecido por EE.UU. contra Inglaterra.
			22 de abril: Muere Pierre de Villeneuve, Almirante francés capturado por los británicos en la Batalla de Trafalgar y luego liberado.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			Villeneuve fue encontrado muerto en la habitación del hotel de Rennes en el que se hospedaba. La policía dictaminó que se había suicidado apuñalándose seis veces en el pecho.
	23 de abril: Miranda envía al Capitán Donohue, en la Bacchus, hasta Bonaire, en búsqueda de información de interés sobre movimientos militares en la zona y en tierra firme.		
	25 de abril: La Bacchus retorna de Bonaire y se reincorpora a la Expedición.		
	28 de abril: Se da el primer intento de desembarco en las costas de Ocumare. Dos naves españolas que vigilan las costas cañonean y rinden a las goletas Bacchus y Bee. Sus ocupantes son capturados y llevados a prisión en espera de sentencia como corsarios, El Leander, con Miranda a bordo, logra escapar.		
	29 de abril: El Leander ancla en Bonaire para abastecerse de agua. Los hombres capturados en las Goletas Bacchus y Bee son		

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

encerrados en el
Castillo de San Felipe,
en Puerto Cabello.
Fueron repartidos en
dos bóvedas cerradas
con tan solo pequeños
agujeros para entrada
de aire y luz.

1 de mayo: Nace en San
Bernardino Contla,
Tlaxcala, México, Felipe
Santiago Xicohténcatl,
militar patriota que luchó
contra la intervención es-
tadounidense en 1847.

2 de mayo: Miranda
deja Bonaire con rum-
bo a Trinidad, con la in-
tención de rearmar allí
la expedición, reclutar
más hombres e intentar
un nuevo desembarco.

16 de mayo: En el Reino
Unido, Lord Grenville,
reunido en Consejo de
Ministros, decreta el
bloqueo de los puertos
situados en la costa de
Brest y Hamburgo, con
el fin de proteger su co-
mercio; amenazado por
el reciente Tratado de
París; así como ordena
preparase para un even-
tual ataque de la marina
francesa.

20 de mayo: Nace John
Stuart Mill, considerado

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			el filósofo inglés más influyente del siglo XIX. Muy conocido por sus aportes a la filosofía política y moral, en particular por su defensa del Utilitarismo.
			24 de mayo: Mediante el Tratado de París, es creado el Reino de Holanda.
	26 de mayo: Frente a Grenada el Leander es alcanzado por la Goleta Lilly, al mando del Capitán D. Campbell, quien le trae un mensaje de aliento y esperanza de parte del Almirante Alexander Cochrane, Comandante Naval de la zona: le ayudará a rearmar la Expedición y le ofrece toda la ayuda que esté a su alcance.		26 de mayo: Los franceses ocupan Ragusa
	29 de mayo: Tras permanecer unos días en Grenada, el Leander abandona la isla con rumbo a Barbados; estación al mando del Almirante Cochrane.		
			5 de junio: Napoleón disuelve la república Bávara y nombra a su hermano Luis, Rey de Holanda. El nuevo monarca se preocupó por integrarse a la cultura de su nuevo reino y estudió el holandés.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
	7 de junio: Al amanecer arriban a Carlisle Bay, Barbados. Miranda se reúne con Cochrane.		
	9 de junio: Cochrane le asegura estar plenamente dispuesto a “apoyar su Desembarco en cualquier parte de América entre Trinidad y la Costa opuesta a la Isla de Aruba, con toda la Fuerza Naval que pueda disponer ... y si una Fuerza Naval Española llegase a estos mares, utilizaré mis mejores esfuerzos para evitar que le haga algún daño”.		
			10 de junio: Charles James Fox propone a la Cámara de los Comunes una ley que aboliera totalmente el tráfico de esclavos; la que es aprobada por 114 votos contra 15, y ratificada en la Cámara de los Lores el 25 de junio.
		18 de junio: Carlos IV concede al Real Seminario de San Buenaventura de Mérida (Venezuela), permiso para otorgar grados mayores y menores de filosofía, teología y cánones; con el mismo valor de los otorgados en las universidades de Caracas y de Santafé de Bogotá.	

20 de junio: Miranda abandona Barbados con rumbo a Trinidad. Esta vez el Leander navega en compañía de la H.M.S. Lilly, Cap. Campbell, el bergantín Express y la goleta Trimmer.

Durante el tiempo que permanecieron en Barbados se produjo el abandono de la Expedición por parte del Cap. Thomas Lewis y de todos los Oficiales Navales y marineros que él había traído consigo. Su negativa a aceptar órdenes de otras personas, alegando su condición de capitán del barco, hizo imposible su permanencia en la misma.

24 de junio: Miranda y sus hombres llegan finalmente a Trinidad. Durante un mes, Miranda se dedicará a reclutar nuevas fuerzas, apertrechar y reparar las embarcaciones, aplacar conatos de motín en el Leander y en poner todo a punto para retomar con fuerza la Expedición.

25 de junio: Una fuerza expedicionaria inglesa, al mando del General William Carr Beresford

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

y del Almirante Sir Home Popham, desembarca en las costas de Quilmes y el 27 toman Buenos Aires, con la intención de establecer un dominio inglés en el Virreinato de Río de la Plata. El Virrey español, Rafael de Sobremonte, había abandonado previamente la ciudad llevándose consigo la plata de Potosí que estaba bajo su custodia. Beresford advirtió a los comerciantes que si no se recuperaba el tesoro del Estado, ellos mismos lo pagarían con sus propios bienes. Con información proporcionada por estos, los soldados ingleses ubican y detienen a Sobremonte. Beresford se encarga de enviar de inmediato a Inglaterra la plata del Potosí y el resto de los caudales que el Virrey llevaba consigo.

27 de junio: Beresford se hace cargo del gobierno. Comienza a organizarse la resistencia, impulsada por los criollos Juan Martín de Pueyrredón y Manuel de Arroyo y Pinedo.

Julio: A comienzos de este mes, los prisioneros tomados en las goletas de Miranda capturadas en

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
		Ocumare, son llevados a juicio. El mismo tiene lugar en el propio castillo de San Felipe. Uno a uno fueron interrogados durante varios días, buscando sobre todo descubrir complicidades de algunos habitantes de la Provincia.	12 de julio: Se firma en París el tratado de la Confederación del Rin, por el cual dieciséis Estados del Sacro Imperio conforman una Confederación bajo la protección de Francia. El hecho asestó un golpe definitivo a la integridad del Sacro Imperio Romano Germánico. 14 de julio: En Estados Unidos, Aaron Burr es acusado de provocar una rebelión en los territorios españoles limítrofes con los Estados Unidos, con el fin de crear un nuevo Estado independiente que comprendiera estos territorios y parte de Luisiana. 18 de julio: La artillería francesa logra finalmente abrir brechas en los muros de Gaeta y la ciudad se rinde.
		20 de julio: En el Castillo de San Felipe, es leída a los prisioneros la	20 de julio: Se firma el Tratado de Paz franco-ruso, negociado por

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
		sentencia producida: 10 de ellos serán ejecutados mediante la horca; el resto de los prisioneros, encadenados con grillos, cumplirían trabajos forzados en distintas prisiones: 14 de ellos, por 10 años, en el castillo de Omoa, Honduras; otros 14, por 10 años, en Puerto Rico y los 19 restantes, por 8 años, en Boca Chica, en Cartagena de Indias. 21 de julio: En el Castillo de San Felipe, en Puerto Cabello, son llevados al cadalso para morir en la horca, 10 oficiales del Ejército de Colombia. Sus cabezas serán exhibidas en picas clavadas en distintos lugares: dos en Ocumare, una en Puerto Cabello, una en La Guaira, dos en Valencia y cuatro en Caracas. 22 de julio: Son quemadas en la Plaza de Armas de Caracas las Proclamas encontradas en las Goletas apresadas en Ocumare, así como la bandera tricolor, insignia de Colombia; y un retrato de Miranda.	Talleyrand y el embajador ruso Oubril. 22 de julio: Napoleón amenaza con invadir Austria, si el emperador Francisco II no abdica antes del 10 de agosto.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
26 de julio:	Con 10 naves bajo su mando, Miranda sale de Trinidad convencido de que esta vez su Expedición logrará desembarcar y traer la libertad a sus oprimidos compatriotas. Otras naves inglesas se unirán más adelante.	26 de julio: En Perú, es nombrado Virrey José Fernando de Abascal; quién endurecerá el control de la actividad política en la región.	
3 de agosto:	Miranda y sus tropas desembarcan en el puerto de La Vela de Coro. Toman, casi sin resistencia, el Fuerte San Pedro con toda su artillería e izan allí la bandera que señalará el nacimiento de Colombia. Toman igualmente la ciudad de La Vela y, en la noche, marchan hacia Coro, la capital de esa provincia. Las pocas tropas realistas que defendían ese lugar prefirieron retirarse a las afueras de la ciudad, dado el temor que se había sembrado con la anunciada llegada del “traidor Miranda” y sus perversas intenciones.	3 de agosto: Santiago de Liniers, capitán francés de la armada española, organiza un ejército de soldados y voluntarios en la Banda Oriental (hoy Uruguay), cruza el Río de la Plata, desembarca en las cercanías del puerto de Tigre y avanza hacia Buenos Aires para enfrentar a las tropas inglesas.	
4 al 7 de agosto:	Miranda permanece estos días en Coro, sin lograr comunicarse con ninguna autoridad y sin que los habitantes regresaran de los lugares		6 de agosto: Francisco II de Austria abdica al trono imperial, lo que se traduce en la disolución del Sacro Imperio Romano Germánico.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

donde se habían guarecido. Para asegurarles que no había razón para el temor, decide regresar a La Vela. Quedan fijados en las puertas de la Iglesia y del Ayuntamiento, como testimonio de su presencia en la ciudad, ejemplares de la Proclama a los Habitantes del Continente Américo-Colombiano, y la bandera de Colombia ondeando en las alturas.

9 de agosto: Llega a Caracas la noticia del desembarco de Miranda en La Vela, la toma del Fortín San Pedro por sus tropas y la muerte de 20 soldados españoles.

10 al 13 de agosto: El Capitán General ordena y encabeza la salida de un ejército hacia Valencia; donde piensa establecer un Cuartel General e impedir el avance de Miranda hacia Caracas.

12 de agosto: En el marco de la invasión inglesa, tropas al mando de Santiago de Liniers reconquistan Buenos Aires, expulsan a los británicos y capturan a su general, William Beresford. Popham había salido ya de Buenos Aires, remontando el Plata.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

13 de agosto: Tras algunos pequeños enfrentamientos con tropas españolas, que seguían esperando refuerzos para enfrentarlo directamente, Miranda convoca un Consejo de Guerra en La Vela, en el cual se decide abandonar el lugar para tomar otro que ofreciera mejores condiciones para resistir; mientras se materializaba la ayuda inglesa.

14 de agosto: La Expedición Libertadora abandona las costas venezolanas y el día 15 llega a la isla de Aruba, para abastecerse primeramente de agua, y donde Miranda decide quedarse hasta tener noticias de los ingleses. Por tal motivo toma el control de la isla, lo que anuncia a la población mediante una Proclamada a conocer el día 19.

14 de agosto: El pueblo de Buenos Aires, indignado por la actitud de Sobremonte, exige al Cabildo que le entregue a Liniers el mando militar de la capital virreinal. Sobremonte le cede a éste la gubernatura militar y civil de Buenos Aires, y se trasladada a Montevideo.

15 de agosto: Se pone la primera piedra del Arco del Triunfo de la Plaza de la Estrella de París, que debía conmemorar las victorias napoleónicas de 1805 y 1806 y que, obra de Jean-François Chalgrin (1739-1811) y Jean-Arnaud Raymond

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			(1742-1811), será inaugurado por el Rey Luis Felipe, último rey de Francia, en 1836.
		20 de agosto: Beresford firma los acuerdos de paz con las nuevas autoridades de La Plata.	
			23 de agosto: Muere el físico francés Charles Augustin de Coulomb.
			25 de agosto: Ingresa en el Salón de París su <i>Napoleón entronizado</i> , y poco después marcha a Roma, donde descubriría a Rafael y el quattrocento italiano, que marcaría su estilo.
	26 de septiembre: Presionado por las autoridades inglesas del Caribe y cansado de esperar noticias de apoyo a su Expedición, Miranda deja Aruba con dirección a Trinidad; donde esperaba encontrar al Almirante Cochrane.		26 de septiembre: Prusia da un ultimátum a Napoleón. Haugwitz exige la evacuación inmediata de Alemania. Comienza a cobrar fuerza una nueva alianza de países contra Napoleón.
			1 de octubre: Gran Bretaña, Prusia, Rusia y Suecia firman la Cuarta Coalición contra Francia. El Rey Federico Guillermo III de Prusia forzó a Federico Augusto I de Sajonia a apoyar la coalición.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			14 de octubre: Napoleón triunfa en la batalla de Jena contra el ejército prusiano. Esa victoria echa por tierra los planes del Primer Ministro español, Manuel Godoy, de continuar negociaciones con Portugal, Rusia y Prusia, para que España se incorporase en la Cuarta Coalición que se organizaba contra Francia. España se ve obligada a enviar 15.000 hombres para engrosar las filas del ejército napoleónico; a recibir a 10.000 prisioneros prusianos y a aportar grandes sumas de dinero a Francia.
		17 de octubre: Jean Jacques Dessalines, emperador de Haití, es muerto por un tiro de fusil en el combate de Pont-Rouge, entre sus tropas y las de sus excolaboradores Alexandre Pétion y Henri Christophe; con quienes se disputaba el control de la nueva nación. Octubre: Se hace el primer censo en La Habana del “número de tabaquerías públicas y secretas, el de los individuos que se	

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

ocupan y la calle y número de la casa”; con el fin establecer alguna regulación que redujera el ingente consumo de hoja de tabaco de contrabando.

21 de octubre: Frente a las costas de Grenada, Miranda recibe la información de que Cochrane ha regresado a Barbados y, en consecuencia, toma rumbo hacia esa isla. Dejan el Leander en Grenada con la instrucción de seguir hacia Trinidad para someterlo a reparaciones.

25 de octubre: Nacimiento del teórico anarquista Max Stirner.

25 de octubre: Muere Henry Knox, Secretario de Guerra durante el Gobierno de George Washington y amigo de Miranda.

27 de octubre: Napoleón entra en Berlín. La familia real prusiana tiene que huir hacia el este.

29 de octubre: Fuerzas británicas, al mando de Home Popham, toman la ciudad de Maldonado, cerca de Montevideo.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>

Francisco José de Caldas es nombrado Director del recién creado Observatorio Astronómico, en Santa Fe de Bogotá; lugar que se convertirá luego en el epicentro de la discusión científica y política del virreinato, durante el ocaso del dominio colonial.

31 de octubre: Miranda y un pequeño grupo de oficiales anclan en Carlisle Bay, donde también se encontraba el Northumberland, el barco de Cochrane. Esa noche se reúne con él.

Noviembre: Simón Bolívar considera que ha llegado el momento de regresar a América. Se embarca en Hamburgo, Alemania, en un buque neutral hacia Estados Unidos; y desembarca en Charleston en enero de 1807.

4 de noviembre: En discusión con Cochrane se toma la decisión de enviar al Conde de Rouvray a Londres, con despachos para los Ministros, con el propósito de obtener ayuda inmediata o una

4 de noviembre: Apertura en Madrid del Instituto Real Pestalozziano, difusor de los métodos pedagógicos de Henri Pestalozzi, en paralelo a los centros de Tarragona y Santander.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
	respuesta categórica respecto a las intenciones del Gobierno inglés. Esa misma noche, Miranda se embarca rumbo a Trinidad, a donde llega al mediodía del 8 de noviembre.		6 y 7 de noviembre: Veinte mil prusianos se enfrentan a treinta mil franceses en las calles de Lübeck. Vencen los franceses y saquean la ciudad.
	11 de noviembre: Ya en Trinidad, Miranda le escribe a Cochrane informándole que ese día ha recibido la carta que le enviara Home Popham desde Buenos Aires el 20 de julio; pero no hace ningún comentario sobre el paso dado por Popham.		
	Resto del año: Miranda retoma la correspondencia con sus amigos ingleses; comparte con ellos las experiencias y avatares a los que se vio enfrentado durante la Expedición; sigue		18 de noviembre: Muerte de Claude-Nicolas Ledoux, controvertido arquitecto y urbanista francés; precursor de la arquitectura moderna. 21 de noviembre: Napoleón decreta el bloqueo continental contra el Reino Unido. Europa queda dividida en dos bloques enfrentados: Inglaterra y Portugal, con Sicilia y Cerdeña,

<i>Año</i>	<i>Etapas de la Vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
	insistiendo en que fue un error del Gobierno de Gran Bretaña no haberle brindado el apoyo requerido y termina poniendo sus esperanzas en la gestión que hará el Conde de Rouvray ante las nuevas autoridades inglesas. El resto del tiempo lo utilizará en resolver los múltiples problemas que ahora le plantea una tripulación sin objetivos claros, con problemas de alojamiento y manutención; más la incertidumbre y el peligro adicional que crea para su patria oprimida, el avance de los franceses en Europa.		por una parte; y Francia, con prácticamente el resto de Europa, por la otra. Los ingleses buscan entonces realizar su comercio fuera de Europa, en tanto que los países que participaron en el bloque prosperaron al ocupar mercados que antes controlaba Inglaterra. Como la poderosa armada británica operaba desde Gibraltar, la invasión napoleónica a España sería el próximo paso de la estrategia de Napoleón para vencer definitivamente a Inglaterra.

Diciembre: Llega a Puerto Rico la primera imprenta, unos ochenta y tres años después que en Cuba. La Gaceta de Puerto Rico, el primer periódico, se publicó por primera vez en este mes. La Gaceta se convertirá en diario el 16 de septiembre de 1823, con excepción del día domingo.

15 de diciembre: Fichte pronunció en Berlín el primero de sus Discursos a la nación alemana. En ellos afirma la superioridad cultural y filosófica del idioma alemán sobre los idiomas latinos; y la de Alemania sobre las demás naciones europeas. Instaba además a la rebelión contra la ocupación francesa y a la construcción de una Alemania unida sobre los restos del Sacro Imperio Romano Germánico.

<i>Año</i>	<i>Etapas de la Vida de Miranda</i>	<i>Venezuela y América colonial</i>	<i>América anglosajona y resto del mundo</i>
			18 y 19 de diciembre: Napoleón llega a Varsovia, donde lo recibe la aristocracia. Allí conocerá a la Condesa Marie Walewska, quien se hará su amante y le dará un hijo, el cual llegará a ser Ministro de Asuntos Extranjeros de Napoleón III.
		20 de diciembre: Nace en Puebla Martín Carrera, quien será Presidente de México.	
			El 23 de diciembre se estrena en Viena el Concierto para Violín de Beethoven; el que no tuvo mucho éxito.
			30 de diciembre: Comienzo de la guerra ruso-otomana, que durará 6 años.

ÍNDICE

NOTA A LA PRESENTE EDICIÓN.....	7

PRÓLOGO

1806	13

COLOMBEIA

Ingenti Patriae Perculsus Amore

Movido por el Amor de la Gran Patria

LA EXPEDICIÓN LIBERTADORA

1806

5465	De Miranda para Joseph Lambot New York, 1º de enero de 1806.....	51
5466	De James Creassy para Lord Sheffield Buxwood Cops, cerca de Crawley, Sussex 1º de enero de 1806	52
5467	De William S. Smith para Miranda 1º de enero de 1806	60
5468	Nombramiento	62
5469	De Nicholas Romaine para Miranda 2 de enero de 1806.....	62
5470	De Miranda para Nicholas Vansittart Nueva York, 4 de enero de 1806.....	63

5471	De Miranda para John Turnbull Nueva York, 4 de enero de 1806.....	65
5472	De Miranda para Sarah Andrews Nueva York, 4 de enero de 1806.....	67
5473	De Miranda para Nicholas Vansittart y John Turnbull Nueva York, 4 de enero de 1806.....	68
5474	De J. N. Livingston para Miranda Domingo 5 [de enero].....	69
5475	De John Hislop para Miranda. Belmont, 7 de enero de 1806.....	69
5476	Primer borrador de la Proclama de Miranda a los Pueblos Habitantes del Continente Américo-Colombiano New York, 10 de enero de 1806.....	70
5477	De Nicholas Romaine para Miranda Ruhmind Hill, 13 de enero de 1806.....	76
5478	De Miranda para John Duer Nueva York, 13 de enero de 1806	77
5479	De Miranda para la familia Duer	78
5480	De la señora Smith para Miranda Nueva York, 13 de enero de 1806	79
5481	De Daniel Ludlow para Miranda 13 de enero de 1806.....	80
5482	Del Dr. Bruce para Miranda, 14 de enero	80
5483	De William Stephens Smith para Miranda Nueva York, 14 de enero de 1806.....	81

5484	De William S. Smith para Miranda Miércoles [15 de enero] por la noche.....	83
5485	De Rufus King para Miranda. Miércoles, 15 de enero.....	84
5486	Anotaciones	84
5487	Diario de Miranda New York, 16 de enero de 1806.....	85
5488	De Tomas Stoughton para Miranda New York, 16 de enero de 1806.....	86
5489	Del Inspector de la ciudad para Miranda Nueva York, 17 de enero de 1806.....	87
5490	De Miranda para William Stephens Smith Nueva York, 20 de enero de 1806.....	88
5491	De Romaine para Miranda Lunes [20 de enero] por la mañana.....	90
5492	De Miranda para Thomas Jefferson Nueva York, 22 de enero de 1806.....	90
5493	De Miranda para James Madison Nueva York, 22 de enero de 1806.....	92
5494	Letra de Cambio de Miranda a favor de Samuel Ogden Nueva York, 25 de enero de 1806.....	93
5495	Letra de Cambio de Miranda a favor de Samuel Ogden Nueva York, 25 de enero de 1806.....	94
5496	Pagaré de Miranda para Joseph Lambot 25 de enero de 1806.....	95

5497	Pagaré librado por Joseph Lambot a solicitud de Miranda	95
5498	De Miranda para William Brown y Joseph Lambot 27 de enero de 1806.....	96
5499	De la señora Smith para Miranda Nueva York, 27 de enero.....	97
5500	De la señora Smith para Miranda Nueva York, 29 de enero de 1806.....	98
5501	De Samuel Ogden para comerciantes de Jamaica Nueva York, 31 de enero de 1806.....	99
5502	Diario y observaciones a bordo del barco Leander Del 2 de febrero al 8 de noviembre de 1806.....	100
5503	Juramento de adhesión al Ejército de Colombia	161
5504	De Pierce para Miranda, Barbados Barbados, 10 de febrero de 1806.....	162
5505	De William Armstrong para Miranda Miércoles [12 de febrero] por la noche.....	163
5506	De Miranda para Sir A. Mitchell A bordo de la fragata Cleopatra, este 13 de febrero de 1806 Latitud 24° 50', longitud 65° 30'.....	164
5507	Del Capitán J. Wight para Miranda A bordo de la Cleopatra, en el mar 13 de febrero de 1806.....	165
5508	Nombramientos de oficiales del Ejército de Colombia y Órdenes Generales A bordo del Leander, 14 de febrero de 1806.....	166

5509	De Miranda para Jacob Lewis Jacquemel, 18 de febrero de 1806 A bordo del Leander.....	188
5510	Del impresor Shaw para Miranda	190
5511	De Jacob Lewis para Miranda Saint Marc, 25 de febrero de 1806.....	190
5512	De Thomas Lewis para Miranda Puerto Príncipe, 28 de febrero de 1806.....	191
5513	De Juan de Salas para el Comisionado de la Ciénaga Coro, 3 de marzo de 1806.....	192
5514	De Miranda para Jacob Lewis Jacmel, 4 de marzo de 1806.....	194
5515	De Manuel de Arcaya para el Comandante Militar del Distrito Pueblo Nuevo, 7 de marzo de 1806.....	195
5516	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 8 de marzo de 1806.....	195
5517	De Jacob Lewis para Miranda Puerto Príncipe, domingo, 10 de marzo de 1806.....	196
5518	De Jacob Lewis para Miranda Grand Rhoad, Puerto Príncipe, 12 de marzo de 1806 A bordo del Emperador.....	197
5519	De Jonas S. Smith para Miranda Jacquemel, Miércoles [12 de marzo], ...	200
5520	De Jonas S. Smith para Miranda Puerto Príncipe, Viernes [14] por la mañana.....	201

5521	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 14 de marzo de 1806.....	202
5522	De Juan de Salas para el Comisionado de Siburúa Coro, 15 de marzo de 1806.....	202
5523	De Jonas S. Smith para Miranda Puerto Príncipe, 17 de marzo de 1806.....	203
5524	De Jacob Lewis para Miranda A bordo del Emperor, 21 de marzo de 1806.....	205
5525	De Jacob Lewis para Miranda A bordo del Emperor, 21 de marzo de 1806.....	205
5526	De Jacob Lewis para Miranda A bordo del Emperor, 21 de marzo de 1806.....	206
5527	De Jacob Lewis para Miranda Puerto Príncipe, 23 de marzo de 1806.....	207
5528	De Miranda para Thomas Lewis Bahía Jacmel, a bordo del Leander 23 de marzo de 1806, a las 11 A. M.....	207
5529	De Thomas Lewis para Miranda [Puerto Príncipe, 23 de Marzo].....	208
5530	De Román Higuera para el Comandante Juan Manuel de Salas, 23 de marzo de 1806	209
5531	De Román Higuera para el Comandante Juan Manuel de Salas, 24 de Marzo de 1806	210
5532	De Jacob Lewis para Miranda Jacquemel, 27 de marzo de 1806.....	210

5533	De Thomas Lewis para Miranda [27 de marzo de 1806].....	211
5534	Estado de la tropa de la Plaza de Coro Coro, 2 de abril de 1806.....	213
5535	Lista de pertrechos a bordo del Leander	213
5536	Requerimiento al Comisario Van de Brook Aruba, 15 de abril de 1806.....	216
5537	Instrucciones con miras al desembarco 16 de abril de 1806, a Mediodía.....	217
5538	Instrucciones secretas para los capitanes de las goletas [16 de abril de 1806].....	218
5539	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 19 de abril de 1806.....	219
5540	Instrucciones para el Capitán O'Sullivan	219
5541	Acta de Consejo de Guerra, 21 de abril de 1806	220
5542	Acta del Consejo de Guerra. Leander Leander, 22 de abril de 1806.....	225
5543	Protesta oficial por Orden no pagada 24 de abril de 1806.....	227
5544	Acta del Consejo de Guerra , 25 de abril de 1806.....	228
5545	Protesta oficial por Orden no pagada 29 de abril de 1806.....	229
5546	Acta de Consejo de Guerra. Leander Leander, 3 de mayo de 1806.....	230

5547	Lista de prisioneros capturados por los españoles el 27 de abril de 1806, así como de armas, municiones y ropa entregadas a estos, 5 de mayo de 1806	231
5548	Del Capitán General de Caracas al señor Jollier Caracas, 8 de mayo de 1806.....	235
5549	Embarcaciones que entran y salen del Puerto de La Vela Enero-Mayo de 1806.....	237
5550	De Armstrong para Miranda Leander, 13 de mayo de 1806.....	260
5551	De Miranda para Armstrong Leander, 14 de mayo de 1806.....	261
5552	De Armstrong para Miranda Leander, 14 de mayo de 1806.....	262
5553	De Campbell para Miranda	264
5554	De Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto Real de La Vela, 15 de mayo de 1806.....	265
5555	De Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto Real de La Vela, 15 de mayo de 1806.....	266
5556	De Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto Real de La Vela, 21 de mayo de 1806.....	267
5557	De Miranda para John Hislop. Grenada, 28 de mayo de 1806.....	268
5558	De Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto Real de La Vela, 31 de mayo de 1806.....	270
5559	De Samuel Ogden para Miranda Nueva York, 1º de junio de 1806.....	271

5560	De Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto Real de La Vela, 2 de junio de 1806.....	272
5561	Título de Sección. Junio & Julio 1806	273
5562	De George W. Kirkland para Miranda Leander, 4 de junio de 1806.....	273
5563	De Turnbull para Miranda Londres, 5 de junio de 1806.....	278
5564	De Sarah Andrews para Miranda Londres, 5 de junio de 1806.....	280
5565	De William Armstrong para Miranda Puerto España, 5 de junio de 1806.....	282
5566	De John Josef para Miranda Trinidad, 6 de junio de 1806.....	284
5567	Del Capitán Campbell para Miranda A bordo de la Lilly, Viernes [6 de junio] en la mañana.....	286
5568	De Turnbull para Miranda Londres, 7 de junio de 1806.....	287
5569	De Alexander Cochrane para Miranda A bordo del Northumberland Bahía de Carlisle, Barbados, 9 de junio de 1806.....	289
5570	De Miranda para Alexander Cochrane Barbados, 9 de junio de 1806.....	291
5571	Del General Bowyer para Miranda	292
5572	De Miranda para el General Bowyer Bridgetown, 10 de junio de 1806.....	293

5573	Lista de soldados y suministros Barbados, 10 de junio de 1806.....	294
5574	De Bowyer para Miranda King's House, Barbados, 11 de junio de 1806.....	296
5575	De Miranda para el Capitán Campbell Jueves, 12 de junio de 1806, Dos y media de la tarde.....	297
5576	De Kirkland para Miranda 13 de junio de 1806.....	298
5577	De Miranda para el Capitán Campbell Bridgetown, 13 de junio de 1806.....	299
5578	De Miranda para el Capitán Campbell Bridgetown, 14 de junio de 1806.....	299
5579	De Campbell para Thomas Lewis A bordo de la Corbeta de Su Majestad Lilly Barbados, 14 de junio de 1806.....	300
5580	De Thomas Lewis para Miranda 14 de junio de 1806.....	302
5581	De Kirkland para Miranda [15 de junio].....	303
5582	De Clement Miller para Miranda Domingo, 15 de junio de 1806ææ.....	303
5583	Del General Maclean para Miranda Santa Anne, 16 de junio.....	304
5584	De Thomas Lewis para Miranda Barbados, 17 de junio de 1806.....	304

5585	De Miranda para Vansittart Bridgetown, Barbados, 17 de junio de 1806.....	305
5586	De Miranda para Alexander Cochrane Bridgetown, Barbados, 17 de junio de 1806.....	306
5587	Del Gobernador Seaforth para Dalrymple, Recaudador de Aduanas , Pilgrim, 17 de junio de 1806.....	308
5588	Del Gobernador Seaforth para funcionarios de la aduana Pilgrim, 17 de junio de 1806.....	310
5589	De Thomas Molini para el Capitán Lewis Bridgetown, Barbados, 18 de junio de 1806.....	311
5590	De Thomas Lewis para Miranda Barbados, 18 de junio de 1806.....	311
5591	De Miranda para Jonas S. Smith Bridgetown, Barbados, 18 de junio de 1806.....	312
5592	De Miranda para el Gobernador de Grenada, Maitland Bridgetown, Barbados, 18 de junio de 1806.....	313
5593	De J. C. Collman para Miranda Jueves [19 de junio] por la noche.....	314
5594	De George Law para J. C. Collman Broad Street, 18 de junio de 1806.....	315
5595	De J. Maxwell para Miranda [18 de junio].....	316
5596	De Charles Rivington para Miranda Bridgetown, Barbados, 18 de junio de 1806.....	317
5597	De Sarah Andrews para Miranda Londres, 18 de junio de 1806.....	317

5598	De Dulonchamp para Miranda	320
5599	De Bush para Miranda [19 de junio].....	321
5600	De Turnbull para Miranda, 19 de junio de 1806	322
5601	De la señora Turnbull para Miranda 19 de Junio de 1806.....	325
5602	De Miranda para Alexander Cochrane 19 de junio de 1806.....	326
5603	Del Capitán Campbell para Miranda A bordo de la Lilly, seis y media, Jueves [19] en la tarde...	327
5604	De Miranda para el Capitán Campbell Jueves, 19 de junio de 1806, 9 de la noche.....	328
5605	De Samuel Loudon para Miranda A bordo del Leander, 20 de junio de 1806.....	329
5606	Del Capitán Campbell para Miranda Lilly, Carlisle Bay, 20 de junio de 1806.....	330
5607	De Miranda para Maxwell Viernes, 20 de junio de 1806, 6 de la mañana.....	331
5608	De Miranda para Vansittart Bridgetown, Barbados, 20 de junio de 1806.....	332
5609	De William Hosach para Miranda Barbados, 20 de junio de 1806.....	332
5610	De William Armstrong para Miranda Puerto España, 20 de junio de 1806.....	333
5611	De Philip Carteret para Miranda H.S.M. Scorpion. Santa Lucía, 20 de junio de 1806.....	336

5612	De Turnbull para Miranda Londres, 23 de junio de 1806.....	338
5613	Lista de los principales comerciantes de Caracas	340
5614	Carta circular comercial. Londres Londres, 20 de junio de 1806.....	342
5615	De Turnbull para André Froberg 23 de junio de 1806.....	344
5616	De J. M. Casañas sin destinatario 23 de Junio de 1806.....	345
5617	De Miranda para Vansittart ... Trinidad, 25 de junio de 1806.....	345
5618	De la viuda de Pétion para Miranda 26 de junio de 1806.....	347
5619	Decreto sobre apertura y estímulo del comercio exterior Caracas, 26 de junio de 1806.....	348
5620	De J. V. Bonttor para Carlos Cañero Naparima, 27 de junio de 1806.....	350
5621	De Joseph de la Vega para el Comandante de Coro Puerto de La Vela, 28 de junio de 1806.....	351
5622	De Guilliam Potle para Miranda Cárcel y 29 de Junio de 1806.....	352
5623	De Miranda para Cochrane Puerto España, Trinidad, 29 de junio de 1806.....	353
5624	De Cochrane para Miranda A bordo del buque H. M. Northumberland Carlisle Bay, 30 de junio de 1806.....	355

5625	De la señora Fitzwilliam para Miranda, Junio de 1806 ...	356
5626	De la señora Fitzwilliam para Miranda Junio de 1806, Jueves por la mañana.....	356
5627	De J. Montesinos Rico para Miranda, Junio 1806	357
5628	De Jean Pène para Miranda, Junio de 1806	357
5629	De J. Black para Miranda, junio 1806 Junio 1806, Viernes.....	358
5630	De William Tucker para Miranda	359
5631	Copia de libelo español contra Miranda	362
5632	De John Downie para Miranda, Junio o julio de 1806 Abercrombie Hall, Sábado en la tarde	364
5633	Lista de buques ingleses y franceses en Martinica y Barbados, 1º. de julio	365
5634	De George W. Kirkland para Miranda Trinidad, 2 de julio de 1806.....	366
5635	De George W. Kirkland para Miranda Trinidad, 3 de julio de 1806.....	369
5636	De Peter Evan Turnbull para Miranda Londres, 3 de julio de 1806.....	370
5637	De Sarah Andrews para Miranda Londres, 3 de julio de 1806.....	373
5638	De Mauleón para Juan de Salas Caracas, 3 de julio de 1806.....	375

5639	De Guiliam Portar para Miranda Cárcel, 3 de julio de 1806.....	377
5640	De Stuart Middleton para Miranda Trinidad, 4 de julio de 1806.....	378
5641	De Loppinot de Lafresilliére para Miranda 4 de julio de 1806.....	379
5642	De Loppinot Beauport para Miranda Puerto España, 4 de julio de 1806.....	380
5643	De Fitzwilliam para Miranda Trinidad, 5 de julio de 1806.....	381
5644	Certificado de defunción de Manuel Gual 6 de julio de 1806.....	382
5645	De Manuel Marcano para Francisco Javier Learro de Rivera, Carúpano, 8 de julio de 1806	384
5646	Nota reservada de Manuel Marcano anexa a la anterior ...	385
5647	De Trelawny de Belhay para Miranda, 9 de julio	386
5648	De Thomas Wethered para Miranda Viernes [9 de julio] al mediodía.....	387
5649	De Miranda para D. Campbell Trinidad, 11 de julio de 1806.....	388
5650	De Alexander Cochrane para Miranda H. M. S. Northumberland La Tórtola, 11 de julio de 1806.....	388
5651	De Mauleón para Juan de Salas Caracas, 11 de julio de 1806.....	389

5652	De Francisco Febles para Miranda Arima, 11 de julio de 1806.....	390
5653	De Thomas Wethered para Miranda Puerto España, 12 de julio de 1806, Lunes al mediodía...	392
5654	De Jérôme Renaud para Josef Vicente Bonttor Anaparima, 12 de julio de 1806.....	393
5655	De Alexander Cochrane para Miranda Northumberland, frente a La Tórtola, 13 de julio de 1806...	394
5656	De Jérôme Renaud para Josef Vicente Bonttor Anaparima, 15 de julio de 1806.....	395
5657	De Jaime Sardá para Lorenzo Fernández de la Oz La Habana, 15 de julio de 1806.....	396
5658	De Alexander Cochrane para Miranda Antigua, 16 de julio de 1806.....	397
5659	Autorización Real para el comercio entre Tierra Firme y Trinidad, Trinidad	397
5660	De Josef Vicente Bonttor para Miranda Anaparima, 16 de julio de 1806.....	400
5661	De D. Campbell para Miranda Lilly, 18 de julio de 1806.....	401
5662	De D. Campbell para Miranda A bordo de la Corbeta Lilly de Su Majestad 18 de julio de 1806.....	401
5663	De Charles S. Middleton para Miranda 19 de julio de 1806.....	403

5664	Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 19 de julio de 1806.....	403
5665	Testimonio sobre la conspiración de Gual y España [Sin fecha].....	405
5666	De R. Carus para el Comandante de Güiria A bordo del H. B. M. Bergantín Artillado Attentive 20 de julio de 1806.....	413
5667	De Popham para Miranda Río de la Plata, 20 de julio de 1806.....	415
5668	Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 20 de julio de 1806.....	416
5669	De George W. Kirkland para Miranda Leander, 21 de julio de 1806.....	417
5670	De R. Carus para el Comandante de Güiria A bordo del Bergantín Armado H. B. M. Attentive, 21 de julio de 1806.....	418
5671	De Miguel Mass para el Capitán del buque anclado en el Puerto de Güiria Güiria, 21 de julio de 1806	419
5672	De Miguel Mass para el Comandante del buque anclado en el Puerto de Güiria. Güiria, 21 de julio de 1806.....	420
5673	De Miguel Mass para el Comandante del buque Güiria, 22 de julio de 1806.....	421
5674	De Nihell para Miranda Puerto España, 22 de julio de 1806.....	422

5675	De José Vicente Bonttor para Miranda Naparima, 23 de julio de 1806.....	423
5676	De Miranda para Alexander Cochrane Puerto España, Trinidad, 23 de julio de 1806	424
5677	De Miranda para John Hislop Puerto España, Trinidad, 23 de julio de 1806.....	426
5678	De Miguel de la Calleja para Juan de Salas Urumaco, 23 de julio de 1806.....	428
5679	De Charles S. Middleton para Miranda Trinidad, 24 de julio de 1806.....	428
5680	De Miranda para Vansittart A bordo de la H. M. S. Lilly Rada de Puerto España, 24 de julio de 1806.....	429
5681	Llamamiento para recluta de voluntarios Trinidad, julio de 1806.....	430
5682	De William Holmes para Miranda Trinidad, 24 de julio 1806, Seis y media.....	431
5683	De Edwin Gardner para Miranda Puerto España, Trinidad, 24 de julio de 1806.....	432
5684	De William Holmes para Miranda Julio de 1806, Viernes [25] por la tarde.....	433
5685	De William Holmes para Miranda Julio de 1806, 2 de la tarde.....	433
5686	De William Holmes para Miranda 25 de julio de 1806.....	434

5687	De Jonas Black para Miranda Julio de 1806, Martes, 3 de la tarde.....	434
5688	De John Downie para Miranda A bordo del H. M. Bergantín Attentive 25 de julio de 1806.....	436
5689	De Samuel G. Ogden para Miranda Nueva York, 28 de julio de 1806.....	443
5690	De Samuel G. Ogden para Jonathan S. Smith Nueva York, 28 de julio de 1806.....	445
5691	De Martín Joseph de Echave para Bartolomé Navarro y Naranjo Coro, 28 de julio de 1806	447
5692	De George W. Kirkland para Miranda Leander, 29 de julio de 1806.....	448
5693	De Alexander Cochrane para Miranda Tórtola del Norte, 30 de julio de 1806.....	449
5694	De Alexander Cochrane para Miranda A bordo del Northumberland La Tórtola, 30 de julio de 1806.....	450
5695	De Alexander Cochrane para Miranda Tórtola del Norte, 30 de julio de 1806.....	451
5696	Cuentas sobre víveres	452
5697	De Miranda para D. Campbell Leander, 31 de julio de 1806.....	453
5698	De D. Campbell para James Neal A bordo de la Lilly, 31 de julio de 1806.....	454

5699	Recibo de Miranda para D. Campbell Leander, 31 de julio de 1806.....	455
5700	De Marco Pérez para Francisco Costa Caracas, 31 de julio de 1806.....	455
5701	Memorándum del Gobernador Hislop para los oficiales al mando de los cuerpos de milicias	457
5702	Noticias adquiridas el día 19 de julio corriente	458
5703	Observaciones generales para el manejo del comercio en los puertos de Colombia	460
5704	De José María Casañas a un Coronel no identificado Julio 1806.....	463
5705	De José María Casañas para Miranda Julio 1806.....	464
5706	De Montesinos Rico para Miranda, Julio 1806	465
5707	Orden de ataque firmada por William Armstrong A bordo de la Lilly, 1º de agosto de 1806.....	467
5708	De Gastón de Rouvray para Miranda 2 (sic) de agosto de 1806.....	469
5709	Proclama a los Pueblos del Continente Américo- Colombiano	469
5710	De James N. Barker para W. S. Smith Filadelfia, 3 de agosto de 1806.....	475
5711	De Joseph María Medina para el Comandante de Coro Mitare, agosto 3 de 1806.....	476

5712	De Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 3 de agosto de 1806.....	477
5713	De Miranda para Santiago Hernández Milanés, Obispo de Mérida En el Cuartel General del Puerto de La Vela, a 3 de agosto de 1806.....	478
5714	De Miranda para el Ayuntamiento de la Ciudad de Coro La Vela de Coro, 3 de agosto de 1806.....	479
5715	De William Gagehall para Miranda La Vela de Coro, 5 de agosto de 1806.....	480
5716	De Miranda para Alexander Cochrane Coro, 6 de agosto de 1806.....	481
5717	Proclama de Miranda a los habitantes de Coro Cuartel General de Coro, a 7 de agosto de 1806.....	483
5718	De William Gagehall para Miranda La Vela de Coro, 7 de agosto en la noche.....	485
5719	De Miranda para William Gagehall Coro, 7 de agosto de 1806.....	486
5720	De Miranda para Alexander Cochrane La Vela de Coro, 8 de agosto de 1806.....	487
5721	De Miranda para el Vicealmirante Dacres Cuartel General de La Vela de Coro, 8 de agosto de 1806...	489
5722	De Miranda para el Gobernador de Jamaica Cuartel General de La Vela de Coro, 8 de agosto de 1806...	491
5723	Instrucciones giradas al Capitán James T. Ledlie Cuartel General, La Vela de Coro, 9 de agosto de 1806...	492

5724	Instrucciones de Miranda para M ^c Cullough Cuartel General, La Vela de Coro, 10 de agosto de 1806...	493
5725	De Miranda para el Gobernador de Curazao Cuartel General de La Vela de Coro, 10 de agosto de 1806...	495
5726	De Juan Vicente de Arce para el Intendente de Cumaná Caracas, 10 de agosto de 1810.....	496
5727	De D. Campbell para Miranda Lilly, Bahía de Coro, 11 de agosto de 1806.....	497
5728	De D. Campbell para Miranda Lilly, 12 de agosto de 1806.....	497
5729	Acta del Consejo de Guerra: Evacuación del Puerto de La Vela, Cuartel General Puerto de La Vela, 13 de agosto de 1806	498
5730	De Miranda para el Capitán Campbell A bordo de la Nave H. M. Lilly 14 de agosto de 1806.....	500
5731	De W. S. Smith para Miranda Nueva York, 15 de agosto de 1806.....	501
5732	De Catalina de Oriola para una amiga Caracas, 15 de agosto de 1806.....	502
5733	Tropas movilizadas para enfrentar a Miranda	503
5734	De Melchor Diepa para Melchor Hidalgo Yánes Caracas, 15 de agosto de 1806.....	504
5735	De José Bernardo de Asteguieta para Juan Manuel de Cajigal Caracas, 15 de agosto de 1806.....	508

5736	De Gertrudis del Pino y Mena para Melchor Llanes Caracas, 15 de agosto.....	509
5737	Del Vicealmirante Dacres para Miranda A bordo del Barco Pique de Su Majestad Británica Port Royal, Jamaica, 16 de agosto de 1806.....	510
5738	De Dionisio Franco para Manuel Cajigal Caracas, 16 de agosto de 1806.....	512
5739	Nota para Cagigal sobre Dionisio Franco	514
5740	Cartas interceptadas sobre la Expedición de Miranda ...	514
5741	De Eyre Coote para Miranda Casa del Rey, Spanish Town, 16 de agosto de 1806.....	523
5742	De José María para un amigo, Agosto 16	524
5743	De Dionisio Franco para el Administrador General de la Renta de Tabaco de Cumaná Caracas, 16 de agosto de 1806.....	531
5744	De Dionisio Franco para el Gobernador Intendente de Cumaná Caracas, 16 de agosto de 1806	532
5745	De Dionisio Franco para Juan <i>Sánchez</i> Caracas, 16 de agosto de 1806.....	532
5746	De Pascual Martínez para María Vicenta de Guevara Caracas, 16 de agosto de 1806.....	534
5747	De Pascual Martínez para Miguel de Herrera, Gobernador de Margarita Caracas, 16 de agosto de 1806	535

5748	De Fray Mateo de Espinoza para Sebastián de Espinoza Caracas. 16 de agosto de 1806.....	538
5749	De P. G. Ortega para Juan Sánchez Guerrero de Martín Caracas, 16 de agosto de 1806.....	542
5750	De John Turnbull para Miranda Londres, 18 de agosto de 1806.....	543
5751	De W. S. Smith para Miranda Nueva York, lunes 18 de agosto de 1806.....	545
5752	Proclamación a los habitantes de Aruba	546
5753	De Miranda para el Vicealmirante Dacres Cuartel General, Aruba, 22 de agosto de 1806.....	547
5754	Lista de prisioneros sospechosos de espionaje	548
5755	Informes de inteligencia	549
5756	Certificación	550
5757	De W. S. Smith para Miranda Nueva York, 24 de agosto de 1806.....	550
5758	Carta anterior completamente descifrada Nueva York, 24 de agosto de 1806.....	553
5759	Claves para el cifrado	555
5760	De Simon Prince para Miranda Aruba, 24 de agosto de 1806.....	556
5761	De G. Sayers para Miranda A bordo de la Galatea, 26 de Agosto de 1806.....	557

5762	De William Armstrong para Miranda Aruba, 26 de agosto de 1806.....	558
5763	De Trelawny de Belhay para Miranda Aruba, 26 de agosto de 1806.....	559
5764	De Trelawny de Belhay para Miranda 27 de agosto de 1806.....	560
5765	De Miranda para Jean Changuion, Gobernador de Curazao Cuartel General de Aruba, 27 de agosto de 1806	561
5766	Instrucciones dadas a Simon Prince Cuartel General de Aruba, 7 de agosto de 1806.....	562
5767	De Fitzwilliam para Miranda Agosto de 1806, Domingo.....	563
5768	Noticias sobre la tentativa de Miranda en La Vela de Coro Agosto 29 de 1806.....	564
5769	De Samuel Ogden para Miranda (Extracto de carta) Nueva York, 6 de septiembre de 1806.....	567
5770	De Samuel Ogden para Jonathan Smith Nueva York, 6 de septiembre de 1806.....	569
5771	Reporte de efectivos del campamento en Aruba Domingo, 7 de septiembre de 1806.....	573
5772	De Trelawny de Belhay para Miranda Aruba, 8 de septiembre de 1806.....	574
5773	Cargos contra Trelawny de Belhay en la Corte Marcial Aruba, 9 de septiembre de 1806.....	575
5774	Actas de la Corte Marcial contra Trelawny de Belhay Aruba, 9 de septiembre de 1806.....	578

5775	De Miranda para Alexander Cochrane Aruba, 10 de septiembre de 1806.....	597
5776	De William Gagehall para Miranda A bordo del Express, frente a la punta oeste de Aruba 10 de septiembre de 1806.....	598
5777	De John Downie para Miranda Campamento, 10 de septiembre de 1806.....	600
5778	De John Downie para Miranda Campamento, 11 de septiembre de 1806.....	602
5779	De Alexander Cochrane para Miranda Northumberland, Bahía de Carlisle, Barbados, 11 de septiembre de 1806.....	603
5780	De Alexander Cochrane para Miranda Northd, Bahía de Carlisle Barbados, 11 de septiembre de 1806.....	605
5781	De Thomas Sanford para Miranda Barbados, 11 de septiembre de 1806.....	606
5782	De Miranda para George Sayer Cuartel general, Aruba, 17 de septiembre de 1806.....	607
5783	De D. Campbell para Miranda A bordo de la Corbeta de Su Majestad Lilly, 17 de septiembre de 1806.....	608
5784	De John Turnbull para Miranda Londres, 17 de septiembre de 1806.....	609
5785	De Miranda para George Sayer Cuartel general, Aruba, 18 de septiembre de 1806.....	612

5786	De George Sayer para Miranda 18 de septiembre de 1806.....	613
5787	De la Casa Dulau para Miranda Londres, 18 de septiembre de 1806.....	614
5788	De Miranda para Alexander Cochrane Cuartel general En Aruba, 19 de septiembre de 1806.....	616
5789	De Miranda para Lord Melville Cuartel general, Aruba, 19 de septiembre de 1806.....	619
5790	De Charles S. Middleton para Miranda Trinidad, 19 de septiembre de 1806.....	621
5791	De Miranda para Vansittart Cuartel General, Aruba, 19 de septiembre de 1806.....	623
5792	De Miranda para el Coronel Hall Cuartel General, Aruba, 20 de septiembre de 1806.....	625
5793	De Turnbull para Miranda Londres, 20 de septiembre de 1806.....	626
5794	De Miranda para Lord Grenville Cuartel General, Aruba, 22 de septiembre de 1806	628
5795	De Miranda para Alexander Cochrane Cuartel General, en, Aruba, 22 de septiembre de 1806.....	630
5796	De W. D. Robinson para Miranda Aruba, 22 de septiembre de 1806.....	631
5797	Reporte de efectivos del campamento Viernes [26], por la mañana.....	633
5798	Navíos fondeados en Aruba, Septiembre 1806.....	633

5799	De Miranda para George Dundas Cuartel General, en Aruba, 22 de septiembre de 1806, 9 de la mañana.....	634
5800	De George Dundas para Miranda Elephant, Costas de Aruba, 22 de septiembre de 1806.....	636
5801	De D. Campbell para Miranda Aruba, 22 de septiembre de 1806.....	637
5802	De Alexander Cochrane para Miranda Northumberland, Trinidad, 22 de septiembre de 1806.....	638
5803	De Alexander Cochrane para Miranda Northumberland, Trinidad,, 22 de septiembre de 1806...	639
5804	De Alexander Briarly para Miranda 22 de septiembre de 1806.....	640
5805	De Hislop para Miranda Trinidad, 22 de septiembre de 1806.....	641
5806	De Miranda para Vansittart 22 de septiembre 1806.....	644
5807	De Edwin Gardner para Miranda Puerto España, Trinidad 23 de septiembre de 1806.....	645
5808	De John Downie para Miranda Campamento, 24 de septiembre de 1806.....	647
5809	Estado de las deudas de algunos oficiales Aruba, 25 de septiembre de 1806.....	648
5810	De Miranda para D. Campbell Cuartel General en Aruba, 25 de septiembre de 1806.....	649

5811	Instrucciones de Miranda para el Coronel Downie Aruba, 25 de septiembre de 1806.....	650
5812	De Labina para Juan de Salas Puerto Cabello, 25 de septiembre de 1806.....	651
5813	Nota a la vuelta de la carta anterior	652
5814	De William Armstrong para Miranda A bordo del Leander 4 de la tarde 27 de septiembre de 1806.....	652
5815	De George Sayer para Miranda A bordo de la Galatea, frente a La Guaira 30 de septiembre de 1806.....	654
5816	De Edward Yates para Miranda Campamento en Aruba, septiembre 1806.....	655
5817	De James Adriers para Miranda, Septiembre	657
5818	De Downie para Miranda, Miércoles por la mañana.....	658
5819	De Sarah Andrews para Miranda Londres, 1º de octubre de 1806	659
5820	De Rutherford para Miranda Londres, 2 de octubre de 1806 16 Leicester Place.....	662
5821	Lista y fechas de ascensos de oficiales	663
5822	De William Armstrong para Miranda Leander, 10 de octubre de 1806.....	667
5823	De William Armstrong para Miranda Leander, 17 de octubre de 1806	668

5824	De Miranda para el Gobernador Maitland A bordo de la Fragata de Su Majestad La Seine 20 de octubre de 1806.....	669
5825	De Miranda para el Gobernador Hislop A bordo de la H. M. S. Seine, Grenada, 22 de octubre de 1806.....	671
5826	De Miranda para Alexander Briarly A bordo de la H. M. S. Seine, Grenada, 22 de octubre de 1806.....	672
5827	De Miranda para William Holmes A bordo de la H. M. S. Seine Grenada, 22 de octubre de 1806.....	673
5828	De Armstrong para Miranda Leander, 22 de octubre de 1806.....	674
5829	De Maitland para Miranda 22 de octubre de 1806.....	675
5830	De Maitland para Miranda Grenada, 24 de octubre de 1806.....	676
5831	De Armstrong para Miranda Puerto España, 28 de octubre de 1806.....	677
5832	Informe sobre movimientos franceses en el Caribe	679
5833	De Miranda para Lord Melville A bordo del H. M. S. Northumberland Carlisle Bay, Barbados, 3 de noviembre de 1806	680
5834	De Miranda para Alexander Davison A bordo del H. M. S. Northumberland Carlisle Bay, Barbados, 3 de noviembre de 1806.....	681

5835	De Miranda para Evan Nepean A bordo del H. M. S. North ^d Carlisle Bay, Barbados, 3 de noviembre de 1806.....	682
5836	De Miranda para Turnbull A bordo del H. M. S. Northumberland Carlisle Bay, Barbados, 3 de noviembre de 1806	683
5837	De Miranda para Lord Saint Vincent A bordo del H. M. S. Northumberland Carlisle Bay, Barbados, 3 de noviembre de 1806	684
5838	De Miranda para Lord Grenville A bordo del H. M. S. Northumberland Carlisle Bay, Barbados, 3 de noviembre de 1806.....	685
5839	De Miranda para Vansittart Carlisle Bay, Barbados, 3 de noviembre de 1806 A bordo del Northumberland.....	686
5840	De George W. Kirkland para Miranda Bridgetown, 3 de noviembre de 1806.....	688
5841	De William Armstrong para Miranda Puerto España, 4 de noviembre de 1806	690
5842	De Rouvray para Miranda Sábado. Barbados, 8 de noviembre de 1806.....	692
5843	De Miranda para Gastón de Rouvray Trinidad, 10 de noviembre de 1806.....	694
5844	De Miranda para Vansittart Trinidad, 10 de noviembre de 1806.....	696
5845	De Miranda para Vansittart Trinidad, 11 de noviembre de 1806.....	697

5846	De Miranda para Gastón de Rouvray Trinidad, 11 de noviembre de 1806.....	698
5847	De Miranda para Alexander Cochrane Trinidad, 11 de noviembre de 1806.....	699
5848	De Miranda para Bowyer Trinidad, 12 de noviembre de 1806.....	700
5849	De Jonas Orford para Miranda Puerto España, 16 de noviembre de 1806.....	702
5850	De Hislop para Miranda Saint Joseph, 17 de noviembre de 1806	703
5851	De George W. Kirkland para Miranda Trinidad, 19 de noviembre de 1806.....	704
5852	De Turnbull para Miranda Londres, 20 de noviembre de 1806.....	706
5853	De Cochrane para Miranda Barbados, 21 de noviembre de 1806.....	708
5854	De John Orford para Miranda Alto Abercrombie Street Puerto España, 29 de noviembre de 1806.....	709
5855	Del Capitán Walker para Miranda Casa del Gobernador, Sábado, noviembre de 1806.....	710
5856	De Lambot para Miranda	711
5857	Nota de J. Dougan para Miranda	712
5858	De William Armstrong para John Orford Puerto España, 2 de diciembre de 1806.....	712

5859	De Turnbull para Miranda Londres, 2 de diciembre de 1806.....	713
5860	De Miranda para Cochrane Trinidad, 3 de diciembre de 1806.....	714
5861	De Miranda para Gastón de Rouvray Trinidad, 4 de diciembre de 1806.....	716
5862	De Miranda para Alexander Briarly 6 de diciembre de 1806.....	717
5863	De John Whitehall para Miranda Puerto España, 6 de diciembre de 1806	718
5864	De Downie para Miranda Abercombie Hall, 8 de diciembre de 1806 Lunes por la mañana	719
5865	De William Steuben Smith para Miranda Puerto España, Martes en la Mañana.....	721
5866	De James F. Ledlie para Miranda Puerto España, 14 de diciembre de 1806.....	721
5867	De Jonas Black para Miranda Diciembre de 1806, <i>Martes</i> [16 de diciembre].....	723
5868	De Gastón de Rouvray para Miranda Londres, 18 de diciembre de 1806.....	724
5869	Extractos de cartas de Turnbull para Miranda 2 de diciembre de 1806.....	726
5870	De Turnbull para Miranda 18 de diciembre de 1806.....	728
5871	Nota de Turnbull para Miranda	729

5872	De William Armstrong para Miranda Puerto España, 19 de diciembre de 1806.....	729
5873	De Alexander Briarly para Miranda 19 de diciembre de 1806.....	730
5874	Fragmentos del discurso pronunciado por Lord Castlereagh en el Parlamento, el 19 de diciembre de 1806	731
5875	De José M. Rico para Carlos Cañero 20 de diciembre de 1806.....	732
5876	De Lynch para Miranda 22 de diciembre de 1806.....	736
5877	De Carlos Cañero para Miranda Puerto España, 22 de diciembre de 1806.....	737
5878	De Alexander Cochrane para Miranda Barbados, 23 de diciembre de 1806.....	740
5879	De James Biggs sin indicación de destinatario Puerto España, diciembre 23 de 1806.....	741
5880	De José M. Rico para James Biggs Puerto España, 23 de diciembre de 1806	742
5881	De Samuel G. Ogden para Miranda Nueva York, 24 de diciembre de 1806.....	742
5882	De Gouverneur & Kemble para Graham & Roberts Nueva York, 24 de diciembre de 1806.....	745
5883	De Hislop para Miranda, 27 de diciembre de 1806 27 de diciembre de 1806.....	746
5884	De Miranda para Cochrane Williamsfield, 28 de diciembre de 1806.....	747

5885	De John Downie para Miranda Barbados, 29 de diciembre de 1806.....	748
5886	De John Downie para Miranda Barbados, 29 de diciembre de 1806	750
5887	De Jonas Orford para Miranda Puerto España, 30 de diciembre de 1806.....	751
5888	De Gastón de Rouvray para William Windham Londres, 31 de diciembre de 1806.....	752
5889	De Gastón de Rouvray para William Windham Londres, 31 de diciembre de 1806.....	756
5890	De Lambot para Miranda, Diciembre de 1806	760

LA EXPEDICIÓN DE MIRANDA EN LA PRENSA DE LA ÉPOCA

5891	Presentación y notas cruzadas entre James Madison y el Marqués de Casa Yrujo	763
5892	Extractos de la prensa de Nueva York sobre la Expedición de Miranda.	770
5893	Extractos de periódicos relativos a la expedición de Miranda Nueva York, 6 de marzo	780
5894	La Expedición de Miranda	903
5895	Procesos Ejecutivos Kingston, Miércoles, 3 de Septiembre de 1806.....	918
5896	Memorial de Samuel Ogden al Congreso de los Estados Unidos, Nueva York, Viernes 23 de Mayo y Sábado 24 de Mayo de 1806.....	924

5897	Memorial de William Smith al Congreso de los Estados Unidos, Nueva York, Sábado 24 de Mayo de 1806	943
5898	Miranda. London Evening Post Sábado, 8 de noviembre de 1806	948

GOBIERNO COLONIAL

5899	De la Cofradía del Dulcísimo Jesús para el Comisario político y militar, Coro, 2 de enero de 1806	959
5900	De Basilio López para el Comandante de Coro Puerto de La Vela, 5 de enero de 1806.....	961
5901	De Basilio López para el Comandante de Coro Puerto de La Vela, 17 de enero de 1806.....	963
5902	De Agustín Figueroa para Juan de Salas Caracas, 18 de enero de 1806.....	964
5903	Del Capitán Juan Lucas Martínez para el Alcalde Guayabacoa, 21 de Enero de 1806.....	967
5904	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 22 de enero de 1806.....	968
5905	Controversia sobre competencias en la censura de Obras Coro, 25 de enero de 1806.....	969
5906	De Juan Bruno para el Comandante General de Coro	975
5907	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 11 de febrero de 1806.....	977
5908	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 11 de febrero de 1806.....	978

5909	Resolución de la controversia sobre censura de Obras Santa Ana de Coro, 13 de febrero de 1806.....	978
5910	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 16 de Febrero de 1806.....	984
5911	De Basilio López para el Comandante General de Coro La Vela, 21 de febrero de 1806.....	985
5912	De Basilio López para el Comandante General de Coro ...	986
5913	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto Real de La Vela, 21 de febrero de 1806.....	987
5914	De Manuel de Arcaya para el Comandante Juan de Salas Pueblo Nuevo, 8 de marzo de 1806.....	989
5915	De Agustín Figueroa para el Comandante de Coro Puerto Cabello, 13 de marzo de 1806.....	990
5916	De Agustín Figueroa para Juan Germán Roscio Puerto Cabello, 13 de marzo de 1806.....	991
5917	De Basilio López para Comandante General del Distrito Puerto de La Vela, 17 de marzo de 1806.....	995
5918	De Basilio López para el Comandante General de Coro Puerto de La Vela, 18 de marzo 1806.....	996
5919	De Manuel de Arcaya para Manuel Gauna Pueblo Nuevo, 20 de marzo de 1806.....	997
5920	De Basilio López para el Comandante de Coro De esta su casa de La Vela. Marzo 24 de 1806.....	998
5921	De Juan Lucas Martínez para Basilio López Guaibacoa, 17 de abril de 1806.....	999

5922	De Guevara Vasconcelos para el Comandante de Coro Caracas, 19 de abril de 1806.....	1000
5923	Orden sobre cuidado del Almacén de Armas Puerto Real de La Vela, 16 de mayo de 1806.....	1001
5924	De Joseph de la Vega para Juan Manuel de Salas 21 de mayo de 1806.....	1002
5925	De Manuel Francisco de Flores y Juana de Espina para Fray Rafael Ábalos, Maracaibo, 26 de mayo de 1806	1003
5926	De Joseph de la Vega para el Comandante General de Coro, Puerto Real de La Vela, 4 de junio de 1806	1004
5927	Investigación Inquisitorial sobre un casamiento Cartagena, 10 de junio de 1806.....	1005
5928	Relación de las importaciones de la Tierra Firme española a la Isla de Trinidad	1006
5929	Decreto de Juan de Salas, Comandante Político y Militar de Coro, Coro, 14 de julio de 1806	1010
5930	De Manuel Mejorada para Joaquín Rodríguez Caracas, 19 de julio de 1806.....	1011
5931	De Josef Miralles para el Comandante Militar del Distrito Cacipua [Casigua], 22 de julio de 1806.....	1012
5932	De Francisco Antonio para su amada Asunción Caracas, 25 de julio de 1806.....	1013
5933	Prohibición del Real Consulado de Caracas de comerciar con Buques extranjeros corsarios. Coro, 27 de julio de 1806.....	1014
5934	De Miguel Mejía para Manuel Rosario	1015

5935	De Dionisio Franco para el Administrador General de la Renta de Tabaco de Cumaná. Caracas, 31 de julio de 1806	1016
5936	De Juan Joseph Mora para Marcos Pérez Julio 31 de 1806.....	1016
5937	De Juan Francisco Rodríguez para un amigo Caracas, 2 de agosto de 1806.....	1017
5938	De José Miguel de Alcalá para los Ministros principales de Ejército y Real Hacienda de Cumaná Carúpano, 3 de agosto de 1806.....	1018
5939	De Juan Vicente de Arce para el Gobernador Intendente de Cumaná. Caracas, 4 de agosto de 1806.....	1018
5940	De José Miguel de Alcalá para Autoridades de Cumaná Carúpano, 4 de agosto de 1806.....	1020
5941	Relación sobre Derecho de Avería a beneficio de la Real Hacienda de Carúpano Carúpano, 31 de julio de 1806.....	1020
5942	De José Miguel de Alcalá para Autoridades de Cumaná Carúpano, 4 de agosto de 1806.....	1021
5943	Relación de impuestos cobrados por la Real Hacienda de Carúpano para gastos de guerra. Carúpano, 31 de julio de 1806.....	1022
5944	De Francisco de la Nolta y López para Antonio Aldecochea Puerto Cabello, 4 de agosto de 1806.....	1023
5945	Copia de Acta de Junta realizada para tratar el precario estado en que se encuentra la Real Hacienda.	1024

5946	De Ramón Jiménez para Antonio Aldecochea Puerto Cabello, 5 de agosto de 1806.....	1026
5947	De José Miguel de Alcalá para Autoridades de Cumaná Carúpano, 6 de agosto de 1806.....	1027
5948	De José Miguel de Alcalá para Autoridades de Cumaná Carúpano, 6 de agosto de 1806.....	1028
5949	De Juan Vicente de Arce para el Intendente de Cumaná Caracas, 6 de agosto de 1806.....	1029
5950	De José Miguel de Alcalá para Autoridades de Cumaná Carúpano, 8 de agosto de 1806.....	1030
5951	De María Josefa Gómez para Merced de Ponte Caracas, 12 de agosto de 1806.....	1030
5952	De Juan Francisco Rocha para Francisco Negrete Caracas, 14 de agosto de 1806.....	1032
5953	De Víctor de Lering para Marcos Pereda Caracas, 15 de agosto de 1806.....	1033
5954	De Dionisio Franco para José de Prado Caracas y agosto 16 de 1806.....	1035
5955	De Manuel Ferrán para Manuel Castro Real Colegio, 17 de agosto de 1806.....	1035
5956	De Basilio López para el Comandante de las Armas ...	1036
5957	De Basilio López y otros vecinos al Señor Obispo	1039
5958	De remitente desconocido para Basilio López	1041
5959	Para Juan Ramón de Basca sin indicación de remitente Bilbao, 27 de septiembre de 1806.....	1042

MISCELÁNEA

5960	Regulaciones del Servicio Marítimo Británico 25 de enero de 1806.....	1049
5961	Reseña biográfica en memoria del afamado pintor James Barry	1050
5962	Reglas y Regulaciones del Union Club 15 de mayo de 1806.....	1051
5963	Laudatoria al General Guillermo Carr Beresford por Religiosos de Buenos Aires. 28 de junio de 1806.....	1054
5964	Propuesta de inscripción para el Mausoleo de William Pitt	1056
CRONOLOGÍA		1061

Este libro se terminó
de imprimir en Caracas, Venezuela
en febrero de 2023



Centro de Estudios
**Simón
Bolívar**

